



**HAL**  
open science

# La patrimonialización: sus dinámicas, discursos y tensiones en las Américas y Europa en los siglos XX y XXI

Alba Lara-Alengrin, Estrellita Garcia Fernandez

► **To cite this version:**

Alba Lara-Alengrin, Estrellita Garcia Fernandez (Dir.). La patrimonialización: sus dinámicas, discursos y tensiones en las Américas y Europa en los siglos XX y XXI. Colegio de Jalisco; Université Paul-Valéry Montpellier 3; IRIEC. , pp.536, 2023, 978-607-8831-45-6. hal-04331427

**HAL Id: hal-04331427**

**<https://univ-montpellier3-paul-valery.hal.science/hal-04331427v1>**

Submitted on 8 Dec 2023

**HAL** is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

Copyright

# La patrimonialización:

Sus dinámicas, discursos  
y tensiones en las Américas y  
Europa, en los siglos XX y XXI

**Estrellita  
García  
Fernández**

**Alba  
Lara-Alengrin**

COORDINADORAS





# La patrimonialización:

Sus dinámicas, discursos  
y tensiones en las Américas y  
Europa, en los siglos XX y XXI



# La patrimonialización:

Sus dinámicas, discursos  
y tensiones en las Américas y  
Europa, en los siglos XX y XXI

**Estrellita  
García  
Fernández**

**Alba  
Lara-Alengrin**

COORDINADORAS



EL COLEGIO  
de  
JALISCO



711.4 P314

La patrimonialización : sus dinámicas, discursos y tensiones en las Américas y Europa, en los siglos XX y XXI / Estrellita García Fernández, Alba Lara-Alengrin, coordinadoras -- 1ª ed. -- Zapopan, Jalisco, México : El Colegio de Jalisco ; Montpellier, Hérault, France : Université Paul-Valéry Montpellier 3, 2023.

[539] páginas : mapas, fotografías (algunas a color), tablas, diagrama ; formato PDF.

Incluye bibliografía general: páginas [501-538]

ISBN: 978-607-8831-45-6 (El Colegio de Jalisco)

1. Patrimonio - Siglos XX-XXI - Estudio de casos. 2. Urbanismo - México - Siglos XX-XXI - Estudio de casos. 3. Recursos naturales - México - España - Siglos XX-XXI - Estudio de casos. 4. Cultura - América Latina - Siglos XX-XXI - Estudio de casos.

I. García Fernández, Estrellita, coordinadora. II. Lara-Alengrin, Alba, coordinadora.

Esta publicación fue arbitrada por pares académicos, recibida y aceptada por el Consejo Editorial de El Colegio de Jalisco el día 18 del mes de julio del año 2023.

*La patrimonialización: Sus dinámicas, discursos y tensiones en las Américas y Europa, en los siglos XX y XXI.*

Coordinadoras: Estrellita García Fernández y Alba Lara-Alengrin

Primera edición, 2023

Zapopan, Jalisco, México

© D.R. 2023, El Colegio de Jalisco, A.C.

5 de Mayo 321

45100, Zapopan, Jalisco

Obra publicada con el apoyo de la  
Université Paul-Valéry Montpellier 3  
Route de Mende, 34199  
Montpellier Cedex 5

Cuidado de la edición: Coordinadoras / Marcela Moreno Espinoza, Editoteka

Formación editorial: Alejandra Tamayo Carrera, Darbo Scalante, Editoteka

Corrección español: Marcela Moreno Espinoza, Editoteka

Corrección francés: Alba Lara-Alengrin

ISBN: 978-607-8831-45-6

Queda prohibida la reproducción parcial o total del contenido de la presente obra, incluido el diseño de interiores y de portada, sea cual fuere el medio electrónico o mecánico sin contar previamente con la autorización expresa y por escrito del titular, en términos de la Ley Federal de Derechos de Autor y, en su caso, de los tratados internacionales aplicables. La persona que infrinja esta disposición, se hará acreedora a las sanciones legales correspondientes.

Hecho en México / *Fait au Mexique*

*In memoriam*  
*Estrellita García Fernández*





# ÍNDICE

De la patrimonialización y sus procesos

*Estrellita García Fernández*

*Alba Lara-Alengrin*

11

## **Actores de la patrimonialización y el territorio**

Regard rétrospectif sur les motifs et les sujets  
de la patrimonialisation

*Anne-Claude Ambroise-Rendu*

35

Las incertidumbres de la memoria.

La construcción de nuevas dinámicas patrimoniales  
a través de los medios de comunicación

*Juan Manuel Monterroso Montero*

67

Descubriendo los actores: el ejemplo  
de la Cuenca del Miño y el proceso  
de patrimonialización. De recurso hidroeléctrico  
a paisaje cultural mundial

*Begoña Fernández Rodríguez*

93

Reflexiones en torno a los procesos  
de patrimonialización de dos áreas  
naturales en México

*María Dolores Álvarez Contreras*

117

La logique patrimoniale au secours du territoire :  
le patrimoine comme outil d'invention d'un territoire

*Vincent Challet*  
*Isabelle Hirschy*

141

Actores locales y extralocales en la construcción  
del patrimonio turístico en la región del paisaje  
agavero y las antiguas instalaciones  
industriales de Tequila

*Lucía González Torrerros*  
*José Luis Santana Medina*

169

## **Interacciones en la patrimonialización**

Patrimonialización en ciudades mexicanas.  
Estudio de caso: Morelia, Michoacán,  
México, siglos XX-XXI

*Eugenia María Azevedo Salomao*

203

Homogeneidad o heterogeneidad de espacios  
públicos del centro histórico de Guadalajara.  
Valoración y patrimonialización incluyente o divergente

*Juan Christopher Alcaraz Padilla*

229

Patrimonialización de la naturaleza en el contexto  
del Área Metropolitana de Guadalajara:  
Jardín Mexicaltzingo, Arcos de Guadalupe  
y el cerro El Gachupín

*Ivonne Álvarez Gutiérrez*

253

La patrimonialización del pasado:  
el conjunto religioso de Amacueca

*Estrellita García Fernández*

277

Imágenes de la patrimonialización  
en Tequila, Jalisco  
*Sofía Anaya Wittman*  
*Claudia Rueda Velázquez* 299

## **Discursos y tensiones en las dinámicas patrimoniales**

La cerámica: un artilugio del proceso  
de patrimonialización institucional y del coleccionismo  
*Beatriz Núñez Miranda* 331

De “mascarada popular” a “Patrimonio  
Cultural Inmaterial”: el Carnaval de Oruro,  
un éxito de doble filo  
*Baptiste Lavat* 353

« Régénérer » les espaces pour  
« régénérer » les populations ?  
Patrimonialiser et contrôler à Guayaquil  
*Emmanuelle Sinardet*  
*David Macías Barrés* 381

Patrimonialización de escultura urbana  
en Jalisco: una lectura desde el derecho  
*Alina Judith Cacho Robledo Vega* 405

Política cultural, actores y procesos en la preservación  
de la modernidad arquitectónica en el noreste brasileño.  
El caso de la ciudad de Recife  
*Alcilia Afonso de Albuquerque e Melo* 427

Dinámicas de patrimonialización: nuevos ámbitos en los bienes culturales de Gran Canaria, Canarias, España <i>Juan Sebastián López García</i>	457
Bibliografía general	489

# DE LA PATRIMONIALIZACIÓN Y SUS PROCESOS

ESTRELLITA GARCÍA FERNÁNDEZ  
*Universidad de Guadalajara*

ALBA LARA-ALENGRIN  
*Universidad Paul Valéry Montpellier 3 IRIEC EA 470*

11

Pareciera que el término *patrimonialización* —al igual que muchos otros como *sostenibilidad* y *resiliencia*— es un concepto novedoso o que, cuando menos, ofrece una perspectiva diferente acerca del reconocimiento del patrimonio cultural y/o natural. Lo cierto es que la patrimonialización es un fenómeno que ha estado presente en cualquiera de los procesos mediante los cuales se ha reconocido como patrimonio a bienes materiales desde el siglo XIX y, más recientemente, a la naturaleza y a diversas prácticas culturales.

Quizá esta apreciación sea consecuencia de la forma reiterada en que han ocurrido dichos procesos, es decir, desde instituciones creadas por los Estados nacionales, una patrimonialización institucionalizada o desde “arriba”, cuyo propósito principal estuvo asociado con la construc-

ción de discursos que dotaran de sentido histórico e identitario a la diversidad de territorios, y por ende culturas, que integraron o integran a dichos Estados. Así, “en torno a ese propósito se debatió y se contendió para establecer lo que era y debería ser considerado como patrimonio nacional, de uso público y con un sentido social”.<sup>1</sup>

Sin embargo, la consolidación de los Estados nacionales en la primera mitad del siglo XX y la aceptación de ciertos valores y bienes culturales representativos de lo “propio” se sumaron a la creación de nuevos organismos —internacionales, estatales o provinciales, municipales y de la sociedad civil—. Todo lo anterior aunado a la vastedad y singularidad del patrimonio de las distintas regiones que integran un mismo país y al interés de actores locales, políticos y hasta empresariales para conseguir la distinción patrimonial para algunas prácticas o productos, abrieron la puerta a la patrimonialización desde diversos ámbitos, ya sea por medio de una declaratoria o a través de un plan programático que lo reconozca.

Dicho fenómeno fue adquiriendo auge en la misma medida en que el patrimonio dejó de ser coto exclusivo de las instituciones públicas, de los museos y de la alta cultura a lo largo del siglo XX. A la par, el patrimonio se fue descentrando progresivamente del monumento histórico y de los recintos de exhibición para abarcar la cultura en un sentido amplio hasta alcanzar al ámbito natural a partir de la “Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural” de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) de 1972; asimismo, desde 2003, con motivo de la “Convención por la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial”, para incluir también prácticas, representaciones o expresiones que determinados grupos o comunidades sociales reconocen como propias.

---

<sup>1</sup> Mayra Lorena Pérez Ruiz y Antonio Machuca, “La patrimonialización ¿un nuevo paradigma?”, *Boletín Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales* (enero-diciembre, 2017), 7.

Por tanto, la patrimonialización ineludiblemente remite a un proceso que busca establecer una relación entre el pasado y el presente, conservar creaciones humanas y reforzar la identidad colectiva;<sup>2</sup> sin embargo, en la práctica, con frecuencia se ha procurado el reconocimiento externo con miras a llevar a cabo un proyecto determinado, “una acción que ejercen los sujetos sobre algo que antes no era patrimonio, y que se pretende que lo sea”, o que tal vez está protegido por ley pero sin un real reconocimiento y cuidado; y al que a partir de su revalorización podrán asignársele “ciertas formas de uso y usufructo”.<sup>3</sup>

Este proceso no solo está marcado por el dinamismo de actores regionales y locales —incluidos asociaciones civiles y empresarios— para seleccionar y categorizar “lo que es y no es patrimonio”,<sup>4</sup> sino también por las escasas razones que se tienen desde la perspectiva nacional para promover o avalar la declaratoria de patrimonio de muchos de los bienes regionales, ello aparejado con la inviabilidad del Estado para proteger y conservar el universo de los recursos culturales y naturales así patrimonializados.

Aun cuando la patrimonialización sea una acción que lleven a cabo actores de cualquier ámbito —internacional, nacional y/o local con legitimidad y capacidad para hacerlo—, el proceso casi nunca está exento de desacuerdos o conflictos sociales; ello depende en gran medida de los propósitos, los valores en que se sustenta y de los vínculos que se hayan creado en el trayecto. No debemos olvidar que el patrimonio es una construcción social que hace referencia a la historia, es soporte de la memoria y la identidad colectiva, está siempre espacialmente relacionado con un territorio. Por consiguiente, las acciones mediante las cuales se atribuyen

---

<sup>2</sup> Entre otras más, según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco).

<sup>3</sup> Pérez Ruiz y Machuca, “La patrimonialización ¿un...?”, 5.

<sup>4</sup> Pérez Ruiz y Machuca, “La patrimonialización ¿un...?”, 6.



ciertos valores hacen alusión a una sociedad particular y “forma parte de los procesos de territorialización que están en la base de la relación entre territorio y cultura”.<sup>5</sup>

A diferencia de los procesos relacionados con la resiliencia o la sostenibilidad, en los que de acuerdo con sus principios el resultado es invariablemente favorable, la patrimonialización no siempre tendrá una valoración positiva para “todos”, dependerá no solo de los diversos intereses que se diriman en este campo y que reiteradamente se expresan con argumentos culturalistas, sino también de cómo se aprecie su desenlace, es decir, como una imposición de ciertos grupos —en los que con asiduidad participan políticos y académicos—, como un despojo para los poseedores del bien de acuerdo con la historia y la memoria o como una imposición con fundamento en el beneficio del recurso ahora patrimonial. En cualquier caso, cabría preguntarse qué parte de la población se habría beneficiado o se beneficiaría de los recursos locales y/o regionales, entendidos estos como patrimonio.<sup>6</sup>

Con frecuencia, patrimonializar hoy busca hacer aprovechable el patrimonio en el sentido económico, lo mismo cuando las acciones se emprenden desde las instituciones públicas, que cuando interviene propiamente la sociedad civil, menospreciando o relegando otros valores: memoria, cohesión social, identidad. En consecuencia, en muchos de los casos se juzga como más importante parecer que ser, es decir, pesan más las representaciones que las poblaciones.

---

<sup>5</sup> Roberto Bustos Cara, “Patrimonialización de valores territoriales. Turismo, sistemas productivos y desarrollo local”, *Aportes y Transferencias* vol. 8, n.º 002 (2004), 16-17.

<sup>6</sup> Consúltese Meritxell Sucarrat Viola, “Del patrimonio a la patrimonialización. Sistema de clasificación y estructura social en un valle del Pallars Sobirà” (tesis doctoral, Universitat de Barcelona, 2015).

De este proceso no escapa el patrimonio intangible, el más dinámico de todos, en cuyo reconocimiento, mientras más valores se le asignan a prácticas y manifestaciones culturales, más valor económico tienen,<sup>7</sup> lo que provoca en ocasiones una visión estática, institucionalizada, contraria a la dinámica cultural, a la creatividad y a la recreación constante de este patrimonio por las comunidades y grupos con base en su relación con el entorno, la historia y la memoria.<sup>8</sup>

De este modo, en los actuales procesos de patrimonialización de prácticas y manifestaciones culturales, lo mismo promovidas desde “arriba” que por las sociedades locales, persisten criterios empleados en el reconocimiento y salvaguarda del patrimonio material de los siglos XIX y XX —vistos como elementos duraderos y estables posibles a legar a las siguientes generaciones—; es decir, una visión a menudo esencialista del patrimonio fundamentada en ciertos valores históricos y artísticos, así como una tendencia a la mercantilización de dichos bienes, justificada regularmente como el recurso para lograr el desarrollo social.

A pesar de que en el proceso se busquen aliados en la sociedad local, ello no implica la ausencia de conflictos, el cuestionamiento del proyecto y hasta su posible reformulación, lo cual entraña reconsiderar para qué se patrimonializa y quién legítimamente puede hacerlo y, por tanto, mantener el control sobre “el uso y el usufructo de lo patrimonializado”.<sup>9</sup> En cualquier caso, la patrimonialización de bienes y prácticas debería pensar-

---

<sup>7</sup> Juan Manuel Monterroso, “Las incertidumbres de la memoria. La construcción de nuevas dinámicas patrimoniales a través de los medios de comunicación” (conferencia, Université Paul-Valéry Montpellier 3, 17 de noviembre de 2021).

<sup>8</sup> Natalia Breilh Altamirano, “La patrimonialización como un recurso para la preservación de la Fiesta Andina. Caso la Yumbada de Cotacollao” (disertación previa a la tesis de Antropología Sociocultural, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 2017), 66-67.

<sup>9</sup> Pérez Ruiz y Machuca, “La patrimonialización ¿un...”, 7.

se como un proceso dinámico y no como el reconocimiento de productos y/o representaciones estables a lo largo del tiempo, lo que implicaría identificar la superposición de significados, no necesariamente armónicos y coherentes, usos y usufructos que se originan de acuerdo con la capacidad de grupos e instituciones para crear y apropiarse de estos.

La realidad de América Latina ha abierto un abanico de posibilidades que incluye desde la oportunidad que han tenido algunos grupos indígenas y sociedades mestizas, rurales o urbanas, de reclamar sus derechos políticos, económicos y culturales, hasta la pérdida de control de algunas poblaciones sobre “sus expresiones culturales, además de que dicha patrimonialización, en varios casos, añade y en otros reconfigura, el valor de dicho patrimonio al agregarle un valor económico a su valor simbólico”.<sup>10</sup>

Por su parte, en el contexto europeo la patrimonialización está marcada, cuando menos, por tres procesos, que aunque distintos están interrelacionados:

En primer lugar, la creciente integración supra-nacional de los viejos Estados-nación de cuño europeo en bloques continentales y hemisféricos [...] En segundo lugar, la (re-)aparición de identidades sub-nacionales y regionalismos que “desde abajo” cuestionan el monopolio del Estado-nación en la identificación y gestión del patrimonio colectivo [...] Y, en tercer y último lugar, el establecimiento de redes, diásporas y comunidades transnacionales producto de procesos migratorios oscilantes y continuos que van más allá de las clásicas pautas de emigración e inmigración.<sup>11</sup>

En general, lo mismo para América Latina que para Europa, el proceso por medio del cual se seleccionan, intervienen y protegen los bienes materiales y prácticas culturales desde “arriba”, es decir, por instituciones

---

<sup>10</sup> Pérez Ruiz y Machuca, “La patrimonialización ¿un...”, 10.

<sup>11</sup> F. Javier Rosón Lorente, “Dimensiones de patrimonialización cultural: ‘intangibilidad’ local vs. transnacional”, *Sphera Pública* (2010), 176.

nacionales y/o internacionales, en alianza con actores y grupos locales, o desde “abajo” por sociedades particulares —sean estas indígenas, rurales o urbanas— auxiliados por técnicos y académicos, se enfrenta cuando menos a un problema: ¿quién decide sobre el bien intervenido? Tal como lo revela una entrevista realizada por Renata Schneider a Félix Rubio, gobernador tradicional pame, en noviembre de 2006:

Yo creo que estábamos mejor marginados. Eso dice Juan Martínez, que fue gobernador antes que yo, y yo pienso igual. Antes nos ayudábamos entre todos porque no había de otra. Luego llegó el gobierno. Y nos empezaron a ayudar. Nos dijeron que la iglesia era de propiedad del país: dejó de ser del pueblo y ya era de México... Y nosotros nos fuimos dejando de ayudar. Yo por eso pienso que estaba mejor cuando estábamos marginados.<sup>12</sup>

El escaso conocimiento del territorio —en el sentido antropológico— en el que se localiza el bien que se pretende patrimonializar, trasciende en propuestas de planeación y proyectos de uso y usufructo en los que los objetos materiales o las prácticas son fragmentos frecuentemente independientes de otros y a menudo sin tomar en cuenta el sistema de valores y la utilidad que tienen para sus creadores y/o depositarios, transformando así la realidad de los objetos o las prácticas.

Nuestra contemporaneidad evidencia otra complejidad más: “el patrimonio cultural de toda sociedad necesariamente se mezcla, hibridiza y reformula”.<sup>13</sup> Esta recreación no es una novedad, pero en el presente acontece con mayor velocidad y alcanza a cualquier representación o práctica cultural y, por ende, a las identidades colectivas, sin olvidar que el modelo de gestión del patrimonio incluye:

<sup>12</sup> Renata Schneider, “¿De quiénes son las cosas: de ustedes o de nosotros?”, *Boletín Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales* (enero-diciembre, 2017), 33.

<sup>13</sup> Rosón Lorente, “Dimensiones de patrimonialización...”, 176.

dimensiones no solo culturales, sino económicas, sociales, políticas y simbólicas. Estas relaciones frecuentemente se articulan en situaciones de desigualdad, por lo cual la diversidad y la desigualdad son fenómenos estrechamente entrelazados, que deben ser objetivados.<sup>14</sup>

El análisis de procesos de patrimonialización plantea muchas preguntas que van desde qué se patrimonializa, hasta las razones para hacerlo: legitimación sociohistórica, ambiental, económica, o, por el contrario, construir una nueva perspectiva que desestabilice por medio de la apropiación o reapropiación la historia oficial y los discursos patrimoniales construidos antes.<sup>15</sup>

De tal suerte, en esta obra colectiva se trata de “sondear lo que son los procesos de clasificación, de selección, de certificación, de exclusión o de inclusión que presiden las dinámicas patrimoniales en materia de cultura, de arte, de tradición, de costumbres”.<sup>16</sup> Para ello hemos dividido el volumen en tres apartados que agrupan los trabajos que lo componen de acuerdo con la cercanía a los temas y las escalas de estudio, independientemente de su ubicación geográfica, que permitan la confrontación de ideas: “Actores de la patrimonialización y el territorio”; “Interacciones en la patrimonialización”; y “Discursos y tensiones en las dinámicas patrimoniales”. No obstante, estas secciones no constituyen discusiones cerradas cada una en sí misma, sino que hemos buscado puntos de conexión que las comuniquen entre sí.

---

<sup>14</sup> Rosón Lorente, “Dimensiones de patrimonialización...”, 179.

<sup>15</sup> Anne Claude Ambroise-Rendu y Stephane Olivesi, “Du patrimoine à la patrimonialisation. Perspective critiques”, *Diógenes* (2017/2 n.º 258-260), 276. [traducido por Alba Lara-Alegrin].

<sup>16</sup> Ambroise-Rendu y Olivesi, “Du patrimoine à...”, 273.

Discutir sobre estos asuntos: los actores y los procesos de patrimonialización en diversas escalas y realidades, así como las tensiones que conlleva el reconocimiento de ciertos bienes y prácticas como patrimonios, tal vez nos indica que “el patrimonio ha abandonado su edad histórica, nacional y monumental para entrar en una era memorial, social e identitaria”<sup>17</sup> o cuando menos cuestiona qué constituye el patrimonio y las razones por la que actores y/o instituciones se movilizan para imponer valores a objetos o prácticas y usufructuarlos.

De tal manera, el apartado “Actores de la patrimonialización y el territorio” reúne seis trabajos que analizan procesos de patrimonialización vertical desde la escala territorial, en los que han intervenido actores con diversos intereses (políticos, económicos, ambientales), procesos que en muchos casos se justifican en el discurso desde lo cultural. La mayoría de estos estudios comparten la crítica a las intervenciones enfocadas en la mejora de la imagen física y en los beneficios económicos del recurso patrimonial, olvidando y/o relegando las dinámicas sociales locales y, por tanto, la interdependencia entre patrimonio, identidad y territorio.

Así, la inflación patrimonial contemporánea lleva a Anne-Claude Ambroise-Rendu en “Regard rétrospectif sur les motifs et les sujets de la patrimonialisation” a trazar la historia de la patrimonialización de la cultura en Francia y de la naturaleza en Europa y Estados Unidos. La autora describe las diferentes etapas de la patrimonialización de la cultura en Francia desde su aparición durante la Revolución francesa, pasando de

---

<sup>17</sup> Pierre Nora, « Les trois âges historiques du patrimoine », en Elie Barnavi et Maryvonne de Saint-Pulgent, *Cinquante ans après. Culture, politique et politiques culturelles* (Paris: La Documentation française, 2010), 119-123. Citado y recalado por Anne Claude Ambroise-Rendu en el trabajo que se presenta en este volumen.

una concepción estatal, unitaria y jerarquizada del patrimonio a una concepción relativista y pluralista de los patrimonios en el siglo XXI.

El artículo repasa también las etapas de la patrimonialización de la naturaleza en Europa y Estados Unidos desde sus inicios, en el siglo XVIII, hasta la inclusión de la naturaleza como patrimonio mundial por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) de 1972. Si el siglo XIX marcó en Europa la entrada del paisaje como patrimonio estético e identitario, no fue sino hasta 1970 cuando empezó a protegerse la biodiversidad, para llegar cuarenta años más tarde a la declaratoria “bosque de excepción”, resaltando con ello la especificidad geobiológica, y no solo memorial, de dichos sitios. El artículo también recapitula las distintas leyes y decretos promulgados en Francia que dan cuenta de cómo fue evolucionando dicha noción hasta llegar a la de patrimonio biológico. A partir del caso de los parques nacionales en Estados Unidos, donde la *Wilderness* se considera como parte integrante de la identidad nacional, el artículo explora además los debates suscitados por la patrimonialización de la naturaleza.

Anne-Claude Ambroise-Rendu destaca que la dimensión geopolítica de la patrimonialización reside en el estrecho vínculo entre patrimonio, identidad y territorio, postura en la que coinciden varios autores de este volumen. Asimismo, ante la multiplicación, dispersión y trivialización de los actores y de las empresas patrimoniales, la historiadora nos alerta sobre los riesgos que corre la escritura de la Historia y sobre su instrumentalización política y económica, cuando se ponen de lado la reflexión crítica y el rigor histórico de los investigadores.

Por su parte, el segundo trabajo de este apartado corre por cuenta de Juan Manuel Monterroso Montero, en el que se da continuidad a la discusión planteada por Ambroise-Rendu, pues comienza examinando la evo-

lución de los conceptos de *patrimonio cultural*, *territorio*, *gestión cultural* y *sostenibilidad*, así como su interrelación. El estudio se apoya en una fuente tan significativa dentro de la historia de España como el *Noticario Documental* (NO-DO) y, en particular, en la utilización que durante el franquismo se hizo de este como instrumento de instrucción y dirección de la opinión de una sociedad fuertemente tutelada desde el punto de vista ideológico; proponiéndonos una comparativa con la percepción actual, a través de la prensa escrita. El artículo examina el tratamiento en el NO-DO del tema de la construcción de los grandes embalses, en particular el que afectó a la localidad de Portomarín (Lugo, Galicia) y el modo en que, con la situación de sequía de los últimos años, la ciudadanía ha comenzado a recuperar la memoria de este patrimonio perdido. Estamos ante otro ejemplo de la dimensión territorial del patrimonio y de su estrecho vínculo con la memoria.

Justamente a propósito del territorio gallego, Begoña Fernández Rodríguez expone el protocolo y los procedimientos observados en la propuesta de la candidatura del Paisaje Cultural de la Ribeira Sacra en la Galicia interior, España, como Patrimonio Mundial en 2021. Tratándose de un territorio definido por los cauces de los ríos Miño y Sil y las actividades agrícolas que lo han forjado. Esta candidatura se articuló con base en dos ejes: la religiosidad del territorio desarrollada en el tiempo y el trabajo de las comunidades locales en el territorio en relación con su explotación. No obstante, la candidatura debió ser aplazada para incorporar también la presencia de los embalses hidroeléctricos construidos en la segunda mitad del siglo XX en la Ribeira Sacra, que el artículo describe detalladamente. Así, en la candidatura pospuesta los diferentes saltos deberán articular nuevas manifestaciones de la riqueza de un paisaje cultural vivo, resultado de la interacción de los factores naturales y humanos.



Por su parte, María Dolores Álvarez Contreras analiza los procesos de patrimonialización de dos Áreas Naturales Protegidas (ANP) en México: el bosque de La Primavera en el estado de Jalisco y la sierra de San Juan en el estado de Nayarit, representativos del carácter patrimonial asignado a la naturaleza como parte de la construcción social del patrimonio. De acuerdo con la autora, mientras más escasa y distante se percibe a la naturaleza, más valor se le otorga. En ambos casos, la protección de la naturaleza se justificó a causa de la disminución y deterioro originados por el avance de las metrópolis de Guadalajara y Tepic, pero sin considerar la preexistente organización del territorio y, por ende, de intereses y visiones de las comunidades ejidales y los propietarios, quienes no solo usufructúan las áreas protegidas, sino que hacen posible su vigilancia y la prestación de servicios ambientales a dichas metrópolis.

Vincent Challet e Isabelle Hirschy describen y analizan el proceso de certificación como Región de Arte y de Historia para la región metropolitana de Montpellier, en el sur de Francia. Dicha certificación otorgada por el Ministerio de la Cultura francés, fue obtenida en mayo de 2020 y está fundada en la complementariedad entre la ciudad y su territorio, con el objetivo de interrelacionar patrimonio, cultura, urbanismo, turismo, educación y desarrollo sustentable. Se trata de un proyecto de geografía institucional y política, pero sin sustento histórico, en el que se han integrado treinta comunas, además de la ciudad de Montpellier. El artículo se interroga sobre la existencia real de dicho territorio, desde un punto de vista histórico y a la luz de la noción latina de *pagus* de la que deriva la palabra francesa *pays* en su acepción de comarca.<sup>18</sup>

En efecto, el territorio que obtuvo la certificación no corresponde ni al de una *civitas* antigua, ni al área de dominación medieval de la dinastía

---

<sup>18</sup> En la primera acepción dada por el *Diccionario de la Real Academia*: “Territorio que, en un país o una región, se identifica por determinadas características físicas o culturales”.

de los Guilhem, fundadores de la ciudad; tampoco a una unidad paisajística. Los autores nos proponen así otro ejemplo de patrimonialización vertical, en el que un grupo de expertos ha concebido un territorio que no tiene una base histórica, pero cuyo patrimonio, tanto en su dimensión natural, arquitectural, como inmaterial, se convierte en una apuesta evolutiva de cohesión territorial para fomentar con ello una identidad territorial.

En el último capítulo de este bloque, Lucía González Torrerros y José Luis Santana Medina reflexionan sobre un sistema patrimonial complejo: el Paisaje Agavero y las Antiguas Instalaciones Industriales de Tequila, cuyo proceso de patrimonialización ha pasado por varias etapas impulsadas por actores locales y extralocales con intereses económicos y sociales diversos.

La valorización histórica y cultural del patrimonio regional de la mano de estos actores hizo posible que, a partir de los primeros años del siglo XXI, se iniciaran gestiones para la inclusión de dicho paisaje en lista del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, proceso que resultó en el reconocimiento de este patrimonio en la categoría de Paisaje Cultural por la Unesco en 2006, lo que ha constituido la base de la función y el marketing turísticos. De acuerdo con los autores, el reto ahora es concebir estrategias que pongan en equilibrio, por un lado, la conservación del patrimonio cultural y, por el otro, el turismo; ambos elementos necesarios para el desarrollo territorial.

Por su parte, los cinco títulos reunidos en “Interacciones en la patrimonialización” hacen hincapié en las formas en que los actores sociales e institucionales han intervenido en la patrimonialización de ciertos bienes, tangibles e intangibles, y en los resultados de dicho proceso.

El primer texto de esta sección corresponde a Eugenia María Azevedo Salomao, quien hace un análisis crítico de la situación actual de ciudades mexicanas insertas en la Lista de Patrimonio Mundial, con énfasis

fasis en la ciudad de Morelia, capital del estado de Michoacán. La autora advierte cómo estos procesos de patrimonialización han impuesto ciertos valores, en buena medida ajenos a estas sociedades, y la gestión patrimonial se ha centrado en la imagen física y en la promoción de “marcas especiales de distinción”.

Coincide con otros trabajos de este apartado en la necesidad de una efectiva gestión integral del territorio, en este caso las ciudades cuyos centros históricos han sido reconocidos como Patrimonio Mundial, cuyas relaciones e interdependencias entre patrimonio, turismo y dinámicas sociales pueden ser abordadas desde el enfoque metodológico de paisaje urbano histórico.

El estudio de Juan Christopher Alcaraz Padilla reflexiona acerca de intervenciones urbano arquitectónicas —relacionado con el orden visual y activación económica— en espacios públicos de los denominados centros históricos; en particular examina la patrimonialización de una unidad de paisaje urbano, el Paseo Hospicio, que forma parte del área fundacional de la ciudad de Guadalajara.

Este proceso de valoración concebido desde los años cincuenta y ejecutado por el Gobierno del Estado entre 1977 y 1982, se ha enfocado, sobre todo, en la mejora de la imagen del Paseo y en las necesidades de visitantes o turistas que generan beneficios económicos, excluyendo a usuarios cotidianos, habitantes de la zona y factores medioambientales, es decir, no toma en cuenta variables y dinámicas sociourbanas del lugar —en el mismo sentido que lo plantea Azevedo Salomao—, lo que resulta en la desarticulación de esta unidad de paisaje del resto del área central y, por ende, del patrimonio de sus residentes.

A propósito de la participación de actores locales en los procesos de patrimonialización, Ivonne Álvarez Gutiérrez analiza la defensa que suje-

tos sociales hacen de parques, áreas verdes y jardines ubicados en ciudades que integran el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), frente a los intereses de actores económicos y gubernamentales.

Tal revalorización de estos bienes escasos en grandes áreas urbanas representa una forma de apropiación, simbólica y material, que conduce a actores locales a interactuar en la salvaguardia de valores comunitarios y ambientales. En los tres casos analizados por la autora ha sido clave la vía legal, aunque no siempre el resultado ha sido positivo para la protección del patrimonio natural colectivo en contextos urbanos; igualmente, ha sido importante en el proceso de patrimonialización la movilización social y la integración a una red metropolitana que busca proteger “parques, áreas verdes, cerros, arroyos, lagos, barrancas y bosques” de la metrópolis.

El siguiente capítulo, de Estrellita García Fernández, indaga en los motivos que llevaron a algunos actores individuales y colectivos a emprender o apoyar, según sea el caso, la conservación de un bien patrimonio histórico de la nación: el exconvento franciscano de Amacueca, ubicado en la localidad y el municipio del mismo nombre, perteneciente al estado de Jalisco.

No obstante que el proceso de patrimonialización fue planeado desde arriba por actores relacionados con instituciones civiles o religiosas, con fundamento en razones económicas y normativas, la conservación de este inmueble ha resultado en un evidente acercamiento y apropiación del conjunto religioso por los habitantes de Amacueca, gracias a su mayor disposición en la vida cotidiana, material y simbólica; a la vez que a lo largo del proceso se propició el restablecimiento de ciertos vínculos sociales, que ahora estimulan la participación de la sociedad local en su cuidado y hasta en el cuestionamiento de decisiones sobre el bien patrimonializado.

Por su parte, Sofía Anaya Wittman y Claudia Rueda Velázquez realizan un análisis del efecto que han tenido tres declaratorias: Decreto de Denominación de Origen del Tequila (1974, Sectur), de la Declaratoria de Pueblo Mágico (2004, SIC) y de la Declaratoria del Paisaje Agavero y las Antiguas Instalaciones Industriales del Tequila (2006, Unesco) en la construcción del imaginario cultural, en las que a pesar de que se reconoce la singularidad del territorio y la cabecera municipal de Tequila, primaron los intereses económicos de algunos actores y poco involucraron a la población, en gran medida similar al procedimiento inicial de patrimonialización descrito en el artículo anterior.

El proceso de patrimonialización echado a andar desde el sector empresarial con el aval y participación, según sea el caso, de los tres niveles de gobierno, académicos, artistas y una parte de los residentes —sobre todo aquellos relacionados con la actividad turística y la fabricación del tequila—, ha abonado a la construcción de un imaginario de “lo mexicano”, mediante la reinterpretación o (re)creación de soportes materiales: urbanos, arquitectónicos y artísticos, que favorecen más al turismo “cultural” que al proceso de cohesión social, valorización y apropiación del patrimonio local.

El último apartado, “Discursos y tensiones en la dinámicas patrimoniales”, agrupa a seis trabajos que reflexionan sobre procesos de selección y reconocimiento del patrimonio cultural como soporte de la memoria y la identidad, procesos no exentos de tensiones y de visiones a veces opuestas a criterios institucionales, las que son resultado, en la mayoría de los casos, de usos y apropiaciones contemporáneas.

Inicia esta sección el estudio de Beatriz Núñez Miranda, en el que analiza cómo se legitima o normaliza la patrimonialización de un referente simbólico y material complejo: la cerámica, en el que han mediado

actores e instituciones, tanto privadas como públicas de escala nacional, quienes mediante la circulación de discursos —reconocimientos, publicaciones, exposiciones— orientan la formación de colecciones locales y su exhibición, frente a los cuestionamientos de actores locales.

Así, en la selección de estos bienes se ha privilegiado en gran medida el prestigio histórico, la estética, y poco se ha considerado el sentido local, las narrativas colectivas, tal como ocurre en el Museo Nacional de la Cerámica de Tonalá, Jalisco, lugar en donde el estudio pone énfasis. En consecuencia, lo deseable, de acuerdo con la autora, sería que dichos procesos se construyan por los participantes, es decir, los sujetos sociales productores del patrimonio cultural, en conjunto con especialistas, instituciones públicas y privadas, abonando de esta forma a la comprensión de la singularidad de las ideas, las prácticas y las experiencias.

El artículo de Baptiste Lavat nos ofrece una interesante perspectiva del proceso de patrimonialización al estudiar cómo la Entrada de Peregrinación del Carnaval de Oruro, en Bolivia, terminó convirtiéndose en la más renombrada de las fiestas bolivianas y en la primera en integrar el listado del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad, inaugurado por la Unesco en 2001.

El autor detalla la transformación, durante el siglo XX, de lo que era una fiesta religiosa y popular en emblema de la identidad boliviana hasta volverse, con la llegada masiva de turistas, un recurso económico gentrificado. Después de ser declarada Patrimonio Cultural Artístico, Tradicional y Folklórico de la Nación, la Entrada del Carnaval de Oruro acabó integrando el primer listado de las Obras Maestras del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad en el 2001, pero la declaratoria fue desdibujando paulatinamente su carácter popular debido a su creciente mediatización y mercantilización.

El autor demuestra cómo el desfile de políticos en la procesión de Entrada del Carnaval de Oruro pone en evidencia la vieja relación entre fiesta y poder y la clara instrumentalización y reinterpretación ideológica del espacio festivo, examinando cómo este carnaval fue reinterpretado ideológica y discursivamente bajo la presidencia de Evo Morales (2006-2019) y su proyecto de descolonización cultural, lingüística, económica y política, supeditado a la construcción del Estado Plurinacional de Bolivia.

También sobre América del Sur, Emmanuelle Sinardet y David Macías Barrés exponen cómo en los años noventa del siglo XX, en el puerto ecuatoriano de Guayaquil, el gobierno municipal emprendió un proyecto de regeneración urbana para transformar el centro histórico y, en particular, el malecón del río Guayas. La ciudad de Guayaquil se sitúa entre el estero Salado y el río Guayas, a veinte kilómetros del océano Pacífico, y es el primer puerto industrial y comercial del Ecuador. Se trataba también en esa época de la ciudad más poblada del país.

Los autores analizan los discursos y las representaciones de los actores de dicho proceso de patrimonialización, o sea, el equipo municipal, los urbanistas y los empresarios privados. En torno a la imagen de un puerto abierto y cosmopolita, se reivindica con nostalgia la edad de oro del cacao (1870-1915) y la riqueza que generó. Un ejemplo de la recuperación de ese patrimonio guayaquileño del gran cacao es el Mercado Sur, un *geosímbolo*<sup>19</sup> de la modernidad cosmopolita cuya “regeneración” significó evacuar a sus antiguos usuarios. Para los autores, el proyecto Malecón 2000 es otro caso emblemático de una concepción neoliberal del patri-

---

<sup>19</sup> O sea, hitos espaciales que forjan la identidad de la ciudad, según Joël Bonnemaison (traducido por Alba Lara-Alengrin), « Voyage autour du territoire », *L'Espace géographique*, n.º 4 (1981), 249-262.

monio urbano; ambos muestran que una narrativa que se presenta como inclusiva y en torno a un patrimonio común por preservar, en realidad recurre a mecanismos de control social y ejerce una violencia simbólica en contra de grupos sociales que no se consideran dignos de tal patrimonio “regenerado”. Se trata, pues, de un proceso de patrimonialización vertical, en el que poco intervinieron los sectores populares.

Siguiendo esta discusión, el trabajo de Alina Judith Cacho Robledo Vega confronta dos posturas sobre el valor, uso y significado de un bien patrimonial. En la primera, el discurso patrimonial está fundado en el derecho mexicano y su delimitación histórica en el marco jurídico; en tanto, la segunda muestra un proceso de valorización y apropiación contemporánea, asociado con un problema social lacerante en México: “las y los desaparecidos”.

Así, un conjunto escultórico construido como alegoría de la Madre Patria y los Niños Héroes (1951) en Guadalajara, Jalisco, ha pasado a ser un memorial de las víctimas de desaparición forzada, donde familiares, amigos y sociedad en general, reclaman hoy al Estado que debía protegerlos. La autora afirma que la imposibilidad de aceptar la valorización y apropiación hecha por la sociedad se debe a que el patrimonio, sobre todo material, se ha considerado por las instituciones garantes de su cuidado más como un objeto, con un carácter contemplativo, sin conflicto, que como un proceso en el que los bienes están sujetos a la interacción social y, en consecuencia, pueden ser resignificados.

Los dos últimos trabajos centran la discusión en la necesaria ampliación del reconocimiento del patrimonio desde las instituciones responsables de su protección, tomando en cuenta los procesos locales y regionales. De tal manera, el primero de ellos, de Alcilia Afonso de Albuquerque e Melo, examina la política de preservación del patrimonio archi-



tectónico moderno de la ciudad de Recife, en Pernambuco, Brasil y expone el proceso por el cual la ciudad de Recife fue objeto de un proyecto de industrialización para dinamizar su economía en los años cincuenta del siglo XX. Recife también fue escenario de una importante efervescencia cultural y con ello, el perfecto caldo de cultivo para la emergencia de la arquitectura moderna gracias a las contribuciones de Luiz Nunes, Mario Russo, Acacio Gil Borsoi y Delfim Amorim y sus soluciones climáticas de arquitectura para los trópicos.

El artículo también detalla las diferentes escalas de protección legal del patrimonio cultural y arquitectónico en Brasil, pero la autora lamenta que en Recife la cantidad de obras modernas protegidas a nivel federal sea muy pequeña. A nivel municipal, la investigadora observa una acción más contundente, pues se proponen no solo inmuebles protegidos aislados, sino también zonas urbanas protegidas. No obstante, sigue siendo insuficiente en comparación con la riqueza de la producción moderna, pues solo abarcan 5% del número total de obras protegidas en la ciudad. La autora reprueba que no exista un diálogo entre la investigación académica que se realiza en el área patrimonial y las agencias de preservación locales.

Cierra este volumen el trabajo de Juan Sebastián López García, quien, a diferencia de la observación de Afonso de Albuquerque en cuanto a la insuficiente protección de una parte del patrimonio edificado, describe procesos de valoración del patrimonio en Gran Canaria con base en la promulgación de leyes de alcance nacional y local, relativo a la comunidad autónoma de Canarias, las que han legitimado la inclusión de categorías patrimoniales desde 1933 hasta la fecha; es decir, muestra el avance de la patrimonialización desde arriba, con base en las legislaciones españolas y canarias. Dicha dinámica también da cuenta de la instauración de la democracia que condujo a las autonomías y por lo

tanto, a una descentralización de la gestión patrimonial. El artículo pone de relieve aquellas categorías que poseen un menor número de bienes registrados o que son nuevas, obviando a las que tradicionalmente han merecido una mayor atención.

De igual forma, en el texto se aprecia la influencia que las declaratorias de Patrimonio de la Humanidad ejercen en la actualización de las categorías de patrimonio y en las políticas públicas para la salvaguarda y conservación de bienes tangibles e intangibles locales.

Así pues, partiendo de los actores y de sus interacciones, como de los discursos y de las tensiones suscitadas por las dinámicas patrimoniales, sean estas verticales u horizontales, las tres secciones de esta obra y sus autores proponen, desde diversas disciplinas y escalas, un examen contrastado de los procesos de patrimonialización de distintos países americanos y europeos en los siglos XX y XXI, donde se destacan claramente los vínculos profundos entre patrimonio cultural, territorio, identidad y memoria. ¿Qué se patrimonializa en Europa y en las Américas, dónde y cuándo, por qué, por quiénes, para quiénes? Invitamos a los lectores a descubrirlo en las páginas que siguen.



# **ACTORES DE LA PATRIMONIALIZACIÓN Y EL TERRITORIO**



# Regard rétrospectif sur les motifs et les sujets de la patrimonialisation

ANNE-CLAUDE AMBROISE-RENDU  
*Université Versailles St-Quentin-en-Yvelines*

Chacun est à même de faire ce constat élémentaire : une certaine inflation patrimoniale contemporaine transforme de nombreuses pratiques, productions et coutumes, objets et lieux multiples, en objets potentiellement dotés d'une valeur patrimoniale. Ce mécanisme provoque un éclatement des définitions classiques du patrimoine, au point qu'il devient difficile d'en saisir les limites.<sup>1</sup> Cette inflation a son pendant dans la multiplication des manifestations scientifiques et dans le développement d'une offre de formation autour de la gestion, de la conservation et de la mise en valeur de « nouveaux » objets du patrimoine et de « nouvelles » formes de patrimoine. Elle interroge donc les logiques de notre rapport au passé, son instrumentalisation sous des formes et selon des finalités disparates ainsi que l'inusable tension entre histoire et mémoire.

« Il n'y a pas de patrimoine a priori ».<sup>2</sup> Le patrimoine est une sélection, celle des biens matériels et immatériels qu'on juge devoir sauver de la disparition, au nom d'un regard inquiet, sceptique, critique, voire réactionnaire sur les changements en cours ; ce sont des poches de passé qu'on estime emblématiques (selon des critères esthétiques, scienti-

35

---

<sup>1</sup> Jean-Pierre Babelon et André Chastel, *La notion de patrimoine* (Paris : L. Lévi, 1994).

<sup>2</sup> Hervé Glévarec et Guy Saez, *Le Patrimoine saisi par les associations* (Paris : Ministère de la culture et de la communication/La Documentation française, 2002), 5.

fiques, politiques, etc.) et qu'on souhaite transmettre aux générations futures. La question de la transmission est donc ici évidemment fondamentale. Fruit d'un processus, le patrimoine est donc une construction sociale, politique, culturelle et économique, qui met en lumière ce qu'un collectif sélectionne et ce qu'il se donne comme héritage commun, comment il le sélectionne ainsi que les instruments qu'il met en œuvre pour le perpétuer. Ce processus mobilise différents acteurs aux intérêts parfois divergents, même si historiquement il relève avant tout d'une pratique politique et administrative, et il a évidemment des effets variés.

On sait que le regard patrimonial naît pendant la Révolution française : l'Abbé Grégoire avec son *Rapport sur les destructions opérées par le vandalisme, et sur les moyens de le réprimer* (1794) témoigne de la peur d'une perte, d'une destruction irrémédiable, causée notamment par le vandalisme. Faire l'histoire de la patrimonialisation au cours des deux derniers siècles c'est donc faire l'histoire des choix, des débats et même des conflits qui ont été à l'origine et/ou ont été suscités par les différentes entreprises de patrimonialisation, à partir de plusieurs questions.

La première de ces questions concerne le phénomène lui-même : que signifie cette frénésie de thésaurisation des sociétés occidentales qui refusent la disparition, la perte, l'effacement ? La seconde vise les jeux d'intérêts qui président aux entreprises de patrimonialisation et les stratégies qui portent des acteurs, de plus en plus nombreux avec le temps et venant d'horizons divers, à investir ces objets patrimoniaux, à se mobiliser, à revendiquer la reconnaissance de leur valeur. Il faut aussi interroger les moyens et les ressources de toute nature mobilisés pour les préserver, les conserver, les labelliser, les mettre en lumière et, parfois même, les inventer.

Enfin, la dernière interrogation porte sur les choix d'objets et la valeur qui leur est attribuée. Qu'est-ce qui fait l'intérêt, la spécificité de ces

objets ? Qu'est-ce qui invite à les percevoir comme supérieurs, différents, à les détourner de leur condition ordinaire ? Pourquoi a-t-on tenté de les arracher à leur devenir, à leur disparition ? En quoi le passé que ces objets matérialisent ou qu'ils symbolisent tend-il à leur conférer une valeur, une dignité particulière ? Toutes ces questions, on le pressent, appellent des réponses bien différentes en fonction des objets concernés. Ce que l'on appelle généralement le « patrimoine culturel » (les monuments historiques et le patrimoine immatériel), et qui fut plus précocement l'objet de mesures de mise en patrimoine n'est pas investi de la même manière et pour les mêmes raisons que ce qui relève du patrimoine naturel dont certains éléments ont été appelés d'abord « sites naturels », avant que l'on parle de « nature », puis de « biodiversité ». On esquissera pour finir un panorama des problèmes variés que posent ces entreprises de patrimonialisation.

## **DU MONUMENT AU PATRIMOINE IMMATÉRIEL**

### *LE PATRIMOINE AU SERVICE DU POUVOIR<sup>3</sup>*

Sous la Révolution française, la notion de monument historique se précise en devenant un élément de l'identité nationale. Après la nationalisation des biens du clergé, des nobles émigrés et de la Couronne, et surtout les destructions commises notamment dans les églises, l'État se dote d'une nouvelle mission : sélectionner les biens qui méritent d'être conservés. Ainsi, le décret d'août 1794, sur les bibliothèques « et tous les autres monuments des sciences et des arts appartenant à la Nation » invite les citoyens à dénoncer les vandales afin de protéger ces monuments. C'est le

---

<sup>3</sup> Cette première partie doit beaucoup à Jean-Michel Leniaud, *Les Archipels du passé : le patrimoine et son histoire* (Paris : Fayard, 2002).



premier temps, fondamental, de la prise de conscience de la nécessité de protéger le patrimoine et d'une mobilisation du droit en ce sens.

Il ne s'agit pas ici de revenir sur l'institutionnalisation du droit du patrimoine et ses effets administratifs,<sup>4</sup> ni sur le lien, étroit et bien connu pour l'Europe et les États issus des décolonisations, entre la mise en patrimoine et la naissance des états nations.<sup>5</sup> Retenons pour l'instant ces mots de la juriste Line Touzeau-Mouflard : « L'État construit son patrimoine pour se construire ».<sup>6</sup>

C'est bien pourquoi du reste, après la politique autoritaire de l'Empire en la matière, et la création par la Restauration de l'École des Chartes, cette même Restauration réactive des rituels de l'ancien régime mis à mal par la Révolution Française : en restaurant l'abbatiale de St Denis, en installant les cendres de Louis XVI et de Marie-Antoinette dans l'ancien caveau des Bourbons le 21 janvier 1815, en y enterrant Louis XVIII selon une liturgie ressuscitée pour la circonstance en 1824, la Monarchie restaurée réaffirme symboliquement la continuité de son magistère, comme avec le Sacre de Charles X à Reims, en 1825.

La monarchie de juillet, qui n'a pas moins besoin de légitimation, mène une politique culturelle ou patrimoniale plus volontariste. En 1830,

---

<sup>4</sup> Sur ce point on verra : Nathalie Mallet-Poujol et Marie Cornu. *Droit, œuvres d'art et musées* (Paris : CNRS éditions, 2006); Marie Cornu, « Propos introductifs » en *Le patrimoine culturel religieux. Enjeux juridiques et pratiques culturelles*, ed. par Brigitte Basdevant-Gaudemet, Jérôme Fromageau, Marie Cornu (Paris : L'Harmattan, 2006), 9-13.

<sup>5</sup> Sur ce point on verra : Laurajane Smith, *Uses of Heritage* (London et New York : Routledge, 2006) ; Dominique Poulot, *Une histoire du patrimoine en Occident, XVIII<sup>e</sup>-XXI<sup>e</sup> siècle. Du monument aux valeurs* (Paris : Presses universitaires de France, 2006). Mais également Julien Bondaz, Cyril Isnart et Anaïs Leblon, « Au-delà du consensus patrimonial », *Civilisations*, n.° 61-1 (2012), doi : doi.org/10.4000/civilisations.3113.

<sup>6</sup> Line Touzeau-Mouflard, « Le Droit, soutien ou frein à la patrimonialisation ? », in Anne-Claude Ambroise-Rendu, Stéphane Olivési (dir.), *Patrimoine et patrimonialisation. Les inventions du capital historique XIX<sup>e</sup>-XXI<sup>e</sup> siècles* (Grenoble, PUG, 2021), 24.

elle crée le poste d'inspecteur général des monuments historiques, qui a pour mission de recenser les édifices du royaume et de veiller à leur restauration. Pour la première fois, un service d'État assure la gestion centralisée des monuments anciens du pays. Ce poste est confié en 1834 à Prosper Mérimée qui institue la commission des monuments historiques chargée, avec ses experts, d'inventorier et de classer les monuments dignes d'intérêt et de répartir les fonds consacrés à leur sauvegarde. En 1840, elle publie une liste de près de mille édifices qui nécessitent un classement urgent. En 1849, grâce au travail de la commission dont le budget initial a été multiplié par dix (de 80 à 800 000), le nombre de monuments historiques est triplé.

En classant et restaurant, L'État se préoccupe de faire coïncider le monument avec le type architectural qui l'intéresse au prix de modifications parfois majeures. Jean-Michel Leniaud parle de « police architecturale », supprimant et ajoutant, voire d'« équarrissage monumental ».<sup>7</sup>

L'essentiel (90 %) des monuments classés ont été édifiés au Moyen-âge,<sup>8</sup> période de prédilection des ministres historiens de Louis-Philippe (Guizot, Thiers), sans doute parce qu'elle offre le modèle d'une société fondée sur des idéaux chrétiens tout en étant considérée comme le temps de l'ascension d'une classe bourgeoise que le régime entend promouvoir en même temps que flatter.

Soucieux de rassembler les Français et de mettre en scène une France glorieuse car unie, en 1833 Louis-Philippe transforme Versailles

---

<sup>7</sup> Jean-Michel Leniaud, « Les restaurations au XIX<sup>e</sup> siècle d'un édifice classé sur la liste de 1840 : Notre-Dame de Saint-Omer ou l'équarrissage monumental », in Nicolette Delanne-Logié et Yves-Marie Hilaire (dir.), *La Cathédrale de Saint-Omer. 800 ans de mémoire vive* (Paris : CNRS, 2000), 231-248.

<sup>8</sup> Jean-Michel Leniaud, *Les Archipels du passé : le patrimoine et son histoire* (Paris : Fayard, 2002), 143.

en « Musée historique ».<sup>9</sup> La démonstration est assurée par la galerie des Batailles, mais aussi par la salle de 1792 (résistance victorieuse de la patrie à la coalition des monarchies) ou encore la salle de 1830. Au Louvre, il poursuit le chantier de peinture ouvert par Charles X et continue la restauration de St Denis, rassemblant les gisants royaux dans la crypte. L'objectif est à chaque fois le même : il s'agit de renforcer le pouvoir d'État par l'administration de l'Histoire, via le contrôle des artefacts qu'elle a produit. En 1845, le fervent défenseur du régime qu'est le député Désiré Nisard, résume cette exploitation du passé au profit d'une politique conservatrice : « Le respect pour les travaux du passé rend le présent plus honorable ; il accoutume les nations à ne pas tout dater de la veille ».<sup>10</sup>

#### *LA FRANCE ENTIÈRE COMME PATRIMOINE*

Dès la fin du XVIII<sup>e</sup> siècle l'exploration du territoire français a donné naissance aux premiers guides sous la plume de Benjamin de Laborde (*Description générale et particulière de la France (1781-1784), Voyage pittoresque de la France*) ; et, à partir de 1820, sous la houlette d'Isidore Taylor. Son ouvrage monumental, les *Voyages pittoresques et romantiques dans l'ancienne France* auquel participe Charles Nodier, richement illustré, met en valeur les richesses monumentales de la France médiévale : la Haute Normandie d'abord, puis la Franche Comté, l'Auvergne et progressivement, toutes les autres régions. L'architecture médiévale est au cœur de cette aventure et concentre les publications dans les années 1830 dont l'ouvrage de Viollet-le-Duc en dix volumes, le *Dictionnaire raisonné de l'architecture française du XI<sup>e</sup> au XV<sup>e</sup> siècle (1854-1866)*, n'est que le plus célèbre. Ces livres

---

<sup>9</sup> Cf. Eric Landgraf, « Louis-Philippe, roi bâtisseur : le rêve d'une nation unifiée. Le chantier du château de Versailles de 1830 à 1848 » (thèse de doctorat, Université de Versailles St-Quentin-en-Yvelines, 2020).

<sup>10</sup> Désiré Nisard, *Mélanges, I. Souvenirs de voyage, II. Etudes de critique et d'histoire littéraire* (Paris : Delloye et Lecou, 1838), cité par Leniaud, *Les Archipels...*, 140.

témoignent du goût de ses rédacteurs pour un âge d'or de l'Histoire nationale, goût partagé par l'historien Jules Michelet et l'inspecteur général des monuments historiques Prosper Mérimée. L'entreprise semble d'autant plus impérative que la prospérité et la modernisation du pays suscitent un mouvement de reconstruction mais aussi de destructions qui bouleversent les paysages familiers et inquiètent bien des représentants des élites. Laménais, Paul Louis Courier, Montalembert s'élèvent contre le vandalisme que ne manque pas de susciter l'urbanisation et l'industrialisation du pays.<sup>11</sup>

Le romantisme donnant au tourisme une nouvelle extension, les guides avec itinéraires et indications pratiques se multiplient, à l'instar du modèle forgé par de Baedeker<sup>12</sup>, tandis que l'on exhume des merveilles oubliées. Mérimée et Viollet-le-Duc ne cessent de voyager et sont de véritables découvreurs pour ne pas dire des inventeurs de trésors patrimoniaux et Désiré Nisard découvre un peu par hasard le cloître de Ste Trophime à Arles, en 1838. L'époque se dote également des armes lexicales de cette entreprise de patrimonialisation, inventant les termes et précisant la distinction entre roman et gothique.

La Monarchie de juillet patrimonialise également les symboles politiques. Le drapeau tricolore bien sûr, mais également *La Marseillaise* qui, si elle ne devient hymne national qu'en 1879, est d'ores et déjà très présente dans la musique et sur les monuments. Le départ des volontaires de 1792 de Rude sculpté sur l'arc de triomphe est très vite surnommé Marseillaise.

Qu'elle soit le fait de l'État – et dans ce cas autoritaire – ou de personnalités attachées à la sacralisation d'objets culturels et mémoriels, cette

---

<sup>11</sup> Charles de Montalembert, « Du vandalisme en France, Lettre à M. Victor Hugo », *Revue des deux Mondes*, T1 (1833) : 477-524.

<sup>12</sup> Sur les guides de voyage cf. Sylvain Venayre, *Panorama du voyage (1780-1920) : mots, figure, pratiques* (Paris : Les Belles Lettres, 2012).

patrimonialisation qui ne dit pas (encore) son nom ne concerne guère les opinions locales qui se désintéressent peu ou prou de la question.

### *LA GLOIRE DE LA NATION*

Il faut attendre la III<sup>e</sup> République en somme pour que les entreprises de patrimonialisation commencent de relever d'initiatives privées et locales. A Sedan, le musée de la dernière cartouche est créé presque immédiatement après la guerre et pris en charge par Le Souvenir Français en 1909. Installé dans une maison qui vit la résistance héroïque d'une cinquantaine d'hommes de la Division d'Infanterie de Marine, lors des combats de Bazeilles les 31 août et 1<sup>er</sup> septembre 1870, le musée se développe particulièrement à partir de 1950, sous l'impulsion du Comité national des Traditions des Troupes de marine, propriétaire des collections. Les traces de cet évènement ont été préservées, notamment la pièce immortalisée par le célèbre tableau d'Alphonse de Neuville, « Les dernières Cartouches » peint en 1873 et acheté par le Musée en 1960. Les objets présentés sont issus en grande partie du champ de bataille ainsi que de dons des descendants des militaires. Mais ici encore s'il est bien question d'émotion et d'authenticité, c'est la gloire qui l'emporte. C'est que le XIX<sup>e</sup> siècle n'est pas victimaire et ne se représente pas facilement en victime humiliée, même lorsqu'il s'agit de dénoncer la barbarie teutonne.

C'est bien pourquoi la statuomanie de la III<sup>e</sup> République, relève de l'entreprise de patrimonialisation de figures héroïques. En produisant une « statuaire édifiante et proclamatrice à l'usage des places publiques » ainsi que le signalait Maurice Agulhon, elle s'affirme comme « l'une des grandes pratiques politiques, civiques et culturelles du XIX<sup>e</sup> siècle européen, national et libéral ». <sup>13</sup> Les grands Hommes, parmi lesquels Vercin-

---

<sup>13</sup> Maurice Agulhon, « La statuomanie et l'histoire », *Ethnologie française*, n.° 2/3 (1978) : 143-172.

gétorix, sont désormais accaparés par la gauche d'abord comme marqueur plébéien, anticlérical et nationaliste, avant de l'être par la droite lorsqu'elle s'approprie le nationalisme.

Sans surprise donc, c'est à la République qu'on doit la loi du 30 mars 1887 sur la conservation des monuments historiques et objets d'art, première grande loi visant à protéger le patrimoine. Les immeubles et meubles propriétés de l'État et ceux qui ont un intérêt national historique et artistique sont classés d'office. Pour les restaurer, ou les détruire, le consentement de l'État est obligatoire. Ces dispositions sont renforcées par loi du 31 décembre 1913, chargée notamment de répondre au problème posé par la séparation des Églises et de l'État, en particulier sur la protection patrimoniale des églises, devenue responsabilité publique.

Ainsi sont posés les fondements du système juridique français actuel en matière de protection et de sauvegarde du patrimoine historique. En remplaçant la notion d'intérêt national par celle d'intérêt public, la loi de 1913 élargit le champ de la patrimonialisation. Elle crée la possibilité de classer des biens immeubles ou meubles en l'absence de consentement du propriétaire. En outre, les objets classés deviennent imprescriptibles. Tout ceci, et même si la loi n'entre en vigueur qu'en 1924, constitue une affirmation du principe de l'intervention possible de l'État sur une propriété au nom de l'intérêt général du patrimoine.

Si le *xx<sup>e</sup>* siècle voit s'étendre le champ du patrimoine en mettant l'accent sur le tourisme, les motifs de la patrimonialisation ne changent guère : dès l'entre-deux-guerres, des sites, naturels, des champs de bataille, les châteaux de la Renaissance, des villes anciennes, et même des activités économiques traditionnelles sont mis à l'honneur comme produits de l'Histoire susceptibles de renforcer la continuité historique de la Nation.

S'ajoutant aux motifs esthétiques ou sensibles présidant aux choix patrimoniaux, les raisons politiques semblent l'emporter. L'État nation français organise l'Histoire nationale et le patrimoine et, visant au consensus politique, marginalise voire occulte tout ce qui ne sert pas son projet. Il s'agit, après la révolution comme après les trois guerres que la France a connues, de rassembler le corps social autour d'une entreprise commune de reconstruction morale et politique autant qu'architecturale et urbaine. Et même si le rôle de l'État ne cesse de s'accroître dans la protection du patrimoine, la prise en compte des patrimoines locaux et l'intégration du patrimoine religieux obligent à associer davantage d'acteurs divers à l'entreprise. Il faut que le patrimoine reflète le corps social dans sa diversité en intégrant les pratiques nouvelles de la modernité telles que le tourisme. Or avec les congés payés, le tourisme est perçu de plus en plus comme susceptible de dégrader les sites...

#### *POLITIQUES INSTITUTIONNELLES PATRIMONIALES*

Avec la création du Ministère de la culture en 1959 s'ouvre une période d'institutionnalisation et de mise en ordre politique de la patrimonialisation.<sup>14</sup> La décennie 60, les « années Malraux », semble hésiter, de ce point de vue, entre tradition et novation. Le ministère de la culture s'assigne comme objectif, parmi d'autres, de « rendre accessibles les œuvres capitales de l'humanité, et d'abord de la France, d'assurer la plus vaste audience à notre capital culturel et favoriser la création des œuvres d'art

---

<sup>14</sup> Sur les politiques patrimoniales et à qui les paragraphes qui suivent doivent beaucoup, voir Laurent Martin, « Les politiques du patrimoine en France depuis 1959 », *Carnet de recherches du Comité d'histoire du ministère de la Culture sur les politiques, les institutions et les pratiques culturelles*, consulté le 25 novembre 2021, <https://chmcc.hypotheses.org/1367>.

et de l'esprit ».<sup>15</sup> Les grandes lois de cette décennie témoignent donc d'une conception classique du patrimoine qui demeure muséal ou monumental, c'est-à-dire composé par les chefs-d'œuvre nationaux. Les deux lois-programmes de 1962 et 1967 engagent ou achèvent la restauration des hauts lieux de l'Histoire de France : Versailles, Le Louvre, les Invalides, Chambord, Fontainebleau, Vincennes ; les cathédrales de Reims, de Strasbourg, de Paris, en tout plus d'une centaine de monuments. La loi de 1962 sur les secteurs sauvegardés donne à l'État les moyens juridiques nécessaires pour assurer la préservation et la mise en valeur des centres urbains anciens qui deviendront en 2016 les « sites patrimoniaux remarquables ». Paris en bénéficie largement et profite, en outre, d'une vaste campagne de nettoyage des monuments publics, transformant profondément cette ville grise et noire, salie par la pollution automobile, en capitale blonde, dont le calcaire resplendit dans la lumière du couchant.

Les décennies 1970, 1980 et 1990, véritable âge d'or des politiques patrimoniales, voient s'élargir le sens donné à la notion<sup>16</sup> et s'infléchir sensiblement les choix urbanistiques de destructions et de réhabilitation. La destruction des Halles de Baltard en 1971 suscite un flot de controverses et de critiques de la part des architectes comme des riverains et l'intervention vaine de la Commission des monuments historiques.<sup>17</sup> Cette polémique met un coup d'arrêt à la destruction du bâti industriel

---

<sup>15</sup> Sur le rôle du ministère de la culture, voir Rémi Baudouï, « André Malraux et l'invention du patrimoine sous la Ve République », en Daniel Grange et Dominique Poulot, *L'Esprit des lieux. Le patrimoine et la cité* (Grenoble : Presses Universitaires de Grenoble, 1997).

<sup>16</sup> Pierre Nora, « Les trois âges historiques du patrimoine », en Elie Barnavi et Maryvonne de Saint-Pulgent, *Cinquante ans après. Culture, politique et politiques culturelles* (Paris : La Documentation française, 2010), 119-123.

<sup>17</sup> Bertrand Lemoine, *Les Halles de Paris, l'histoire d'un lieu, les péripéties d'une reconstruction, la succession des projets, l'architecture d'un monument, l'enjeu d'une « Cité »* (Paris : Éditions l'Équerre, 1980).



ou utilitaire désormais mis à l'honneur, et ouvre la voie à la sauvegarde de la gare d'Orsay dont la disparition avait été programmée. La protection du ministère de la Culture s'élargit aux édifices contemporains, la réhabilitation de l'architecture et de l'art du XIX<sup>e</sup> siècle, répondant comme en écho au modernisme jugé dévastateur des années 1960.

Le sens du patrimoine s'étend en outre aux objets et aux décors du quotidien. La réouverture, en 1972, du musée des Arts et Traditions populaires, la mise en place de la Mission et du Conseil du patrimoine ethnologique en 1980 et la rédaction de la charte des éco-musées en mars 1981, toutes ces initiatives répondent à la fois aux besoins d'aménagement du territoire et aux revendications régionalistes. « Au-delà du seul patrimoine ethnologique, les collectivités territoriales affirment leur intérêt pour un patrimoine local, source d'affirmation identitaire... et de revenus ».<sup>18</sup> Désormais, les populations locales sont partie prenante de la patrimonialisation.

Peu à peu la notion s'officialise : en 1978 est créée au ministère de la culture une Direction du patrimoine et l'année 1980 est déclarée année du patrimoine ce qui permet de donner un rôle aux associations régionales et locales, amorçant ainsi une ébauche de décentralisation patrimoniale. Mais la loi du 7 janvier 1983, qui proclame le territoire national tout entier « patrimoine commun de la nation » et donc matrice de tout autre forme de patrimoine, renverse la tendance, renouant avec la tradition d'un aménagement du territoire centralisé et rayonnant depuis la capitale, assurant l'uniformisation administrative de l'hexagone et la valorisation de ses richesses nationales. Enfin, en 1996 est créée la fondation du patrimoine qui se donne comme objet la sauvegarde du petit patrimoine rural non

---

<sup>18</sup> Martin, « Les politiques du patrimoine en France depuis 1959 »...

protégé. Depuis vingt ans, la notion de patrimoine a donc connu un considérable élargissement, chronologique, topographique et thématique.

Si on ajoute à cela le patrimoine culturel immatériel désormais pris en charge par l'Unesco<sup>19</sup> et constitué par les traditions orales, des pratiques sociales, des rituels et des événements festifs, des savoir-faire de l'artisanat traditionnel menacés par la mondialisation et l'uniformisation culturelle, on voit que le territoire du patrimoine est quasi infini. La prise en compte de ces « patrimonialisations subalternes »<sup>20</sup> censée encourager le respect d'autres modes de vie et le dialogue interculturel dit assez à quel point on est ainsi passé, depuis le début du XIX<sup>e</sup> siècle, d'une conception unitaire et hiérarchisée du Patrimoine à une définition pluraliste et relativiste des patrimoines qui suscite parfois le désarroi des défenseurs de la « culture classique ».

Ce mouvement d'élargissement, qui actualise le désir de patrimoine et mobilise la « conscience patrimoniale »,<sup>21</sup> témoigne aussi d'un sentiment partagé : celui de populations confrontées, à l'orée du XXI<sup>e</sup> siècle, à des bouleversements très profonds qui mettent en péril la stabilité du monde connu. Producteur et « production de sens »,<sup>22</sup> le patrimoine est investi activement en proportion des vertus qu'on lui prête. Restaurer, reconstituer pour ne pas perdre son identité, conserver, protéger, sauvegarder pour assurer la transmission aux générations futures, tel est le sens des dynamiques de patrimonialisation.

---

<sup>19</sup> « Patrimoine culturel immatériel », Unesco, consulté le 6 mai 2022, <https://ich.unesco.org/fr/>

<sup>20</sup> Bondaz Julien et al, « Au-delà du consensus patrimonial »...

<sup>21</sup> Hervé Glévarec, Guy Guy Saez, *Le Patrimoine saisi par les associations...*, 9.

<sup>22</sup> Hervé Glévarec, Guy Guy Saez, *Le Patrimoine saisi par les associations...*, 15.

## LA NATURE

### *CE QU'EST LE PATRIMOINE NATUREL*

Si, à l'évidence, le désir de protéger les sites, les paysages, les espaces, mais aussi les espèces, le vivant relève de cette problématique de la transmission générationnelle, la patrimonialisation de la nature n'est réductible à la patrimonialisation culturelle ni dans ses objectifs, ni dans les moyens mis en œuvre, ni même dans les problèmes qu'elle pose. La profondeur historique de la patrimonialisation à laquelle la nature est soumise depuis le XVIII<sup>e</sup> siècle, met bien en jeu en effet des critères esthétiques et monumentaux et des questions d'usage, néanmoins, au fil du temps des caractères originaux de la patrimonialisation de la nature se dégagent.<sup>23</sup>

Dès le XVIII<sup>e</sup> siècle, la résistance s'organise contre les dégradations provoquées par la Révolution Industrielle, au niveau local ou à l'échelle d'un pays. Des mobilisations réclament des mesures de sanctuarisation de certains milieux, de certaines espèces et de certains espaces « naturels », c'est-à-dire au fond une patrimonialisation localisée de portions de nature. Mais, en tentant de répondre à des questions nouvelles - de quelle nature parle-t-on et que veut-on protéger ? comment ? pourquoi ? à quel Prix ? - ces mobilisations, qui s'accompagnent de débats parfois houleux, mettent d'emblée en exergue un motif nouveau qui est la vie harmonieuse, voire la survie de l'humanité. Ce motif pèse de plus en plus lourd sur la sédimentation historique des conceptions de la protection de la nature et des préoccupations environnementales ainsi que sur le répertoire des mesures préconisées.

---

<sup>23</sup> Pour un historique détaillé de la naissance et de la mise en œuvre du patrimoine naturel, voir Stéphane Heritier, Sylvie Guichard-Anguis, *Le patrimoine naturel : entre culture et ressource* (Paris : l'Harmattan, 2009).

Assez anciennement mobilisé par les sciences du vivant, le terme patrimoine l'est explicitement par les politiques publiques françaises depuis la loi du 10 juillet 1976 relative à la protection de la nature qui formule la nécessité pour chacun de « veiller à la sauvegarde du patrimoine naturel dans lequel il vit » et pose les principes de « la préservation du patrimoine biologique national ». <sup>24</sup> Le périmètre couvert par ce patrimoine « naturel » ne va pas de soi : si certaines définitions le limitent à ce « que l'humain n'a pas pu toucher », d'autres y intègrent des socio-écosystèmes. <sup>25</sup>

Le moment de crise ou de dérèglement climatique dans lequel nous sommes en ce début de XXI<sup>e</sup> siècle fait écho à celui de la Révolution, favorisant la multiplication des discours sur les risques de perte et les scénarios de sauvetages possibles.

### *LE TEMPS DU PAYSAGE*

Au XIX<sup>e</sup> siècle, en Grande Bretagne d'abord, puis un peu partout en Europe, des artistes défendent une nature-patrimoine. La transformation du regard porté sur une nature devenue paysage et menacée par les transformations que lui inflige la Révolution industrielle, son économie extractiviste et productiviste, pousse des artistes à la résistance. À l'instar du poète William Wordsworth, qui insiste sur les valeurs patriotique et spirituelle des paysages anglais, ils entendent sauvegarder des territoires pour leur beauté mais aussi parce qu'ils seraient porteurs d'une identité forte, qu'elle soit locale ou nationale. Dans le dernier quart du XIX<sup>e</sup> siècle, les Victoriens, déçus par les promesses non tenues de l'industrialisation

---

<sup>24</sup> Loi n.° 76-629 du 10 juillet 1976 relative à la protection de la nature (*Journal Officiel de la République Française* du 13 juillet 1976), <https://www.legifrance.gouv.fr/loda/id/LEGITEXT000006068553>.

<sup>25</sup> Christine Bouisset et Isabelle Degrémont, « Patrimonialiser la nature : le regard des sciences humaines », *Vertigo. La revue électronique en sciences de l'environnement*, Hors-série 16 (2013) : doi.org/10.4000/vertigo.13539.

éprouvent le sentiment de leur déclin, la nostalgie pour l'ancienne Angleterre verte et rurale s'intensifie.<sup>26</sup> Le paysage anglais devient un type culturelle classement, le 13 août 1861, de 542 hectares de vieilles futaies et 555 hectares de rochers de la forêt de Fontainebleau va mettre en exergue, comme cela l'avait été pour la région des lacs en Angleterre, la tension inhérente qui habite le cœur de cette patrimonialisation des espaces et les conflits d'usage qu'elle suscite. Ces sites « à destination artistique », appelés « *séries artistiques* », sont « *soustraits à tout aménagement* » consacrant ainsi la victoire des artistes mobilisés derrière Théodore Rousseau. Les projets de coupe de régénération menaçaient en effet « *le désordre primordial le plus vigoureux* » qui faisait pour les peintres de Barbizon le charme de Fontainebleau. Pour autant, et pour répondre aux besoins de citadins éprouvés par la vie en ville, le travail industriel et les pollutions, la forêt est rapidement menacée par des aménagements à destination touristique. L'idéologie « environnementale » qui est en train de s'élaborer met en effet en avant la valeur créative et récréative des espaces naturels, comme lieu de ressourcement et d'inspiration, mais aussi comme espace de loisir à destination du grand nombre. L'aménagement des « promenades » de Denecourt dès 1842 et plus encore l'arrivée des trains de plaisir suscitent donc d'autres débats. Les peintres reprochent à l'aménageur de « prostituer » la forêt en y amenant trop de promeneurs. Le combat contre des destructions annoncées se poursuit jusqu'à la fin du siècle, mobilisant Victor Hugo qui écrit au comité de protection artistique de la forêt de Fontainebleau, créé en mai 1873 : « Vous avez raison de compter sur mon adhésion. Il faut absolument sauver la forêt de

---

<sup>26</sup> Charles-François Mathis, *In Nature, In Nature we Trust, Les paysages anglais à l'ère industrielle* (Paris : Presses de l'Université Paris-Sorbonne, 2010).

Fontainebleau. Dans une telle création de la nature, le bûcheron est un vandale ». <sup>27</sup> Vandalisme, le mot utilisé aussi pour les monuments, met ici en opposition les intérêts économiques, principale cause de destruction du vivant et un état naturel, digne d'être préservé. Dans les années 1970 l'ONF, en créant des réserves biologiques en forêts domaniales franchit le pas de la protection de la biodiversité. 40 ans plus tard, la labellisation de certaines forêts domaniales en « Forêt patrimoine » (2007), puis en « Forêt d'Exception » <sup>28</sup> — dont bénéficie du reste, la forêt de Fontainebleau — répond au même objectif tout en précisant les conditions de gestion : il s'agit de soustraire un patrimoine exceptionnel à la marchandisation pour lui laisser le temps, qui n'est pas celui d'une vie humaine, de se renouveler. Cependant, le transfert du « patrimoine » à l'« exception » — lié au risque de contentieux ouvert par l'usage du mot patrimoine —, <sup>29</sup> a délesté le label de sa tonalité mémorielle et historique pour le recentrer sur les qualités géo-biologiques (il s'agit de « retenir des forêts représentatives des différents territoires métropolitains » <sup>30</sup>) du paysage.

---

<sup>27</sup> Victor Hugo, *Lettre à M. Rioffrey, secrétaire du comité de protection artistique de la forêt, 1872*, Hugo - Œuvres complètes, Impr. nat., Correspondance, tome III.djvu/351, Wikisource, consulté le 27 mai 2022, [https://fr.wikisource.org/wiki/Page:Hugo\\_-\\_%C5%92uvres\\_compl%C3%A8tes,\\_Impr.\\_nat.,\\_Correspondance,\\_tome\\_III.djvu/351](https://fr.wikisource.org/wiki/Page:Hugo_-_%C5%92uvres_compl%C3%A8tes,_Impr._nat.,_Correspondance,_tome_III.djvu/351)

<sup>28</sup> Sur ce point voir Paul Arnould et Christèle Gernigon, « Labels au bois dormant. Forêt d'Exception : quand l'ONF sort du bois », in François Priet et Philippe Tanchoux, *Les Labels dans le domaine du patrimoine culturel et naturel* (Rennes : Presses Universitaires de Rennes, 2020), 115-135.

<sup>29</sup> Paul Arnould et Christèle Gernigon, « Labels au bois dormant. Forêt d'Exception : quand l'ONF sort du bois », in François Priet et Philippe Tanchoux, *Les Labels dans le domaine du patrimoine culturel et naturel* (Rennes : Presses Universitaires de Rennes, 2020), 120.

<sup>30</sup> « Forêt d'exception© », Office national des forêts, <https://www.onf.fr/foret-exception/le-label-foret-dexception/+/bea::le-label-foret-dexception-un-gage-dexcellence.htm>.

## DES DÉBATS

En matière de protection des espaces naturels, il n'est pas facile de s'entendre sur ce qu'est cet « état naturel », sur le périmètre des territoires classés et sur les usages réservés à ces territoires.

Aux États-Unis, les conflits se sont surtout cristallisés autour d'une certaine idée que se font les uns et les autres de cette nature, d'un état naturel « de référence ». Si le modèle de la *Wilderness*, c'est-à-dire de la nature primitive est moins prégnant en Europe occidentale qu'outre atlantique, les questions que posent le type de nature à patrimonialiser et les conditions de cette patrimonialisation sont liées aux discussions qui entourent la création des parcs nationaux américains. « Conservationnisme » et « préservationnisme » s'opposent pour ce qui concerne la gestion et la protection de la nature, révélant les différences d'appréciation de ce qu'est la nature et dont on retrouve les prémisses et l'écho dans la pensée européenne. Ainsi est posée, comme latéralement, la question de qui est en droit de parler au nom de la nature et des êtres qui la peuplent.

En 1901, à proximité de San Francisco, le projet de barrage destiné à ennoyer la vallée de Hetch Hetchy marque l'ouverture de l'une des controverses environnementales les plus célèbres, car Hetch Hetchy se trouve au cœur du parc national de Yosemite, premier espace protégé du pays depuis 1864. Elle oppose deux hommes. Le naturaliste John Muir, acteur de premier plan de la création et de l'extension des premiers parcs nationaux, défend une approche « préservationniste » qui veut protéger certains paysages pour leur beauté singulière. Face à lui, Gifford Pinchot, dirigeant et fondateur en 1905 de l'US Forest Service et défenseur du « conservationnisme » comprend la protection des espaces comme une entreprise de gestion rationnelle et scientifique des ressources naturelles qui seule permettra de réconcilier l'homme avec son environnement et

d'en tirer profit. C'est donc l'utilité de la nature qui doit l'emporter dans les considérations et actions patrimoniales, qu'il s'agisse de mise en tourisme des lieux « réservés » ou d'exploitation de leurs ressources. Assurément, en tout cas, la décision de sanctuariser une portion de nature et d'y intervenir en fonction de l'idéal de nature que l'on veut conserver ou restaurer, modifie le cours de ces territoires.

Mais on voit bien également que l'Histoire des parcs nationaux est elle aussi connectée à la question des identités nationales. Constitutive de la construction de l'identité nationale américaine, la *Wilderness* fait office de monuments historiques qui, en Europe, disent l'histoire et les racines culturelles et naturelles des nations. Ce qui n'empêche pas chaque peuple européen de considérer que des paysages emblématiques sont le support, le ferment et/ou le théâtre de son identité, sans que l'on sache toujours très bien si ce « paysage » est conçu comme un décor et considéré pour son esthétique ou s'il est appréhendé comme un réservoir de vie, avec son désordre organique fondamental.

Après la Suède en 1909, puis la Suisse (1914), l'Espagne (1918) et l'Italie (1922) qui se dotent de parcs nationaux, la France voit naître des dispositifs publics et privés de protection, du parc de La Bérarde (1913) à la réserve naturelle du Néouvielle (1936).

Un changement de nature et pas seulement d'échelle intervient cependant dans cette dynamique patrimoniale avec la fondation de l'Union internationale pour la protection de la nature le 5 octobre 1948, à Fontainebleau. Cette création, dont l'opportunité est fournie par une conférence réunissant des représentants de vingt-trois gouvernements, est l'occasion d'une prise de conscience (ou au moins de sa manifestation explicite) de la dimension planétaire des problèmes environnementaux. Sans que le terme soit jamais utilisé, il apparaît clairement alors que la nature (qu'il s'agisse de



biodiversité, de la qualité de l'air et des eaux, etc.) est un patrimoine mondial, commun à l'ensemble de l'humanité et à protéger comme tel.

### *DES LOIS*

Dès le début du siècle et dans le sillage de la loi du 30 mars 1887 sur la conservation des monuments historiques, est votée un texte réglementant la protection des sites et paysages pittoresques : c'est la loi Beauquier de 1906. Née de la convergence des efforts de plusieurs associations ou institutions, le Touring Club de France (TCF) et la Société pour la protection des paysages de France créée à l'instigation du poète Sully Prudhomme en 1902, elle porte l'empreinte d'une « vision monumentale » des lieux à patrimonialiser, étendant la notion de patrimoine historique à certains sites naturels. Le TCF, qui publie chaque année à partir de 1899, un recueil de photographies sous le titre *Sites et Monuments de France*, a comme objectif en effet de faire connaître des lieux de « toute beauté » en fournissant toutes les informations utiles pour s'y rendre. L'association veut distribuer ces recueils dans les écoles, estimant que l'âme locale s'exprime dans les sites qui unissent les beautés de la nature aux interventions de l'Homme, qu'il s'agisse de ruines ou d'architecture vernaculaire. Le TCF entend donc sanctuariser des lieux choisis à un instant T. C'est pourquoi l'association milite aussi contre le vandalisme des restaurateurs et des publicitaires qui défigurent les sites avec leurs affiches, et des entrepreneurs qui captent les sources et exploitent les forêts.

La Société pour la protection des paysages de France a, quant à elle, ouvert au tribunal un contentieux au sujet du projet de captage des sources du Lizon dans le Doubs et obtenu gain de cause.<sup>31</sup> C'est sans doute

---

<sup>31</sup> Surgissant en cascade d'une grotte d'une vallée calcaire encaissée, les sources du Lizon ou Lison sont menacées en 1899 par les projets du propriétaire d'un moulin voisin qui envisage de capter l'eau et d'installer une conduite forcée. C'est alors que les habi-

la première fois qu'est reconnu à une association le droit de se porter partie civile et, mieux, qu'est reconnu en droit une « atteinte à l'esthétique ».

Quant à la loi Beauquier de 1906, elle obéit à des critères strictement esthétiques et entend préserver des « monuments naturels » dignes de figurer au patrimoine local ou national en proportion de leur « pittoresque ». Néanmoins et pour la première fois l'intention de protéger des espaces naturels est affirmée. Le paysage, érigé en mode d'expression de l'identité nationale, entre comme patrimoine dans la sphère d'intervention de l'État.

Ouvrant la voie à la création des commissions des sites et monuments naturels, la loi constitue donc la première étape législative d'une protection de la nature organisée et étatisée, même si elle demeure largement soumise à l'initiative des élites bourgeoises et intellectuelles. Les commissions départementales dressent donc des inventaires des sites à protéger et, très vite, l'administration centrale leur demande de prendre en compte les dangers de destruction ou de mutilation qui pèsent sur ces lieux plutôt que leur caractère esthétique. Même s'il s'agit surtout ce faisant de calmer les ardeurs des populations locales, cette irruption de la notion de « danger » et de « destruction » indique clairement l'intention salvatrice de l'entreprise.

Du reste, un des premiers sites classés au nom de cette Loi est celui des cascades de Gimel en Corrèze, menacées en 1912, par un projet industriel de captage. Il s'agit pour l'industriel allemand Streubel de créer une micro-centrale, qui détournerai le cours de la Montane en amont des cascades. Le projet soutenu par les habitants de Gimel et le conseil municipal, se heurte à l'engagement d'une notabilité locale, l'illustrateur et

---

tants de Nans-sous-sainte-Anne font appel au député Charles Beauquier et obtiennent le classement du site.

écrivain Gaston Vuillier qui s'est installé à Gimel en 1891. Il se mobilise alors et, soutenu par le Club Alpin, la Société des Artistes Français et le Touring Club de France, réussit à faire prononcer le classement du site le 23 mai 1912. Puis ce sera au tour du cirque de Gavarnie dans les Pyrénées, lui aussi menacé par des projets d'aménagement, de bénéficier de la protection de cette loi. Dès avril 1910, une loi sur l'affichage est adoptée sous l'impulsion de Beauquier afin d'interdire l'affichage dans un périmètre défini autour des monuments classés.

La loi du 2 mai 1930 sur la protection des monuments naturels, des sites et de leurs abords qui renforce la loi de 1906, ne renonce pas à la notion de pittoresque et continue à considérer le paysage et les sites d'un point de vue culturel. Mais, les sites naturels dont les caractères artistique, historique, scientifique, légendaire ou pittoresque sont reconnus bénéficient désormais de l'inscription et du classement et cette protection peut être étendue à leurs abords. C'est bien pourquoi, conçue à l'origine comme devant concerner des sites ponctuels (cascades et rochers, arbres monumentaux, chapelles, sources et cavernes), la loi a rapidement touché des espaces beaucoup plus vastes « formant un ensemble cohérent sur le plan paysager tels que villages, forêts, vallées, gorges et massifs montagneux ». <sup>32</sup> Confirmés par la loi Paysage de 1993, ces dispositifs législatifs montrent bien qu'en matière de patrimoine naturel ce qui l'emporte est encore le critère esthétique : le paysage est confondu ici avec la nature qui semble se dissoudre dans la notion de site.

---

<sup>32</sup> Loi du 2 mai 1930, Nature, paysages, eau et diversité (*Journal Officiel* du 3 mai 1930) Légifrance, <https://www.legifrance.gouv.fr/loda/id/JORFTEXT000000312974/2022-05-27/>. Cette loi a été abrogée depuis le 21 septembre 2000 et renommée Loi n.° 2016-1087, pour la conquête de la biodiversité, de la nature et des paysages (*Journal Officiel* du 21 septembre 2000), Legifrance, <https://www.legifrance.gouv.fr/dossierlegislatif/JORFDOLE000028780525/>.

Que la création des parcs nationaux ait à cet égard marqué un tournant n'est pas certain. Intronisés par la loi du 22 juillet 1960 et le décret d'application du 31 octobre 1961, les parcs rompent avec la notion de monument pour préserver mais également valoriser la part de nature « authentique » dont la Nation ne peut se passer et qu'elle entend conserver. Mais, en affectant un usage patrimonial et récréatif à des espaces rétifs à une exploitation économique plus rentable, ils mettent ces espaces en danger du fait de la fréquentation touristique. Ils sont parfois soupçonnés en outre d'avoir tout simplement pour objectif de rendre acceptables, par un phénomène de compensation, les bouleversements contemporains de la nature et des modes de vie, autorisant ainsi les destructions sauvages des zones non protégées. Les parcs naturels régionaux (1969), les Grands sites de France (2004) sont eux aussi largement conçus comme des outils d'aménagement du territoire, qu'ils soient mis en œuvre par les régions ou par le ministère de l'Ecologie.

La vraie nouveauté en l'espèce semble plutôt résider dans la création, en 1982, de l'inventaire des Zones Naturelles d'Intérêt Écologique, Faunistique et Floristique (ZNIEFF), puis du réseau européen Natura 2000, c'est-à-dire de dispositifs destinés à identifier et à décrire, "...sur l'ensemble du territoire national, des secteurs de plus grand intérêt écologique abritant la biodiversité patrimoniale dans la perspective de créer un socle de connaissance mais aussi un outil d'aide à la décision (protection de l'espace, aménagement du territoire)".<sup>33</sup>

Avec ces innovations, et malgré les limites pratiques de leur mise en œuvre, c'est la notion de patrimoine biologique qui est reconnue et

---

<sup>33</sup> « Inventaire National du Patrimoine naturel », Nature France, consulté le 6 mai 2022, <https://inpn.mnhn.fr/programme/inventaire-znieff/presentation>.

prise en charge par les politiques publiques. Natura 2000 reconnaît explicitement qu'il s'agit d'éviter les activités préjudiciables à la biodiversité et soumet de ce fait « les projets susceptibles d'avoir des incidences sur les espèces et habitats protégés [...] à évaluation préalable ».<sup>34</sup>

La création par l'Unesco en 1972 du label « site mondial » y inclut le patrimoine naturel répondant ainsi à une conception globalisée de la protection. La Convention du patrimoine mondial a fourni à ce jour « une reconnaissance internationale à plus de dix pour cent de la surface totale des aires protégées dans le monde, offrant une protection cruciale pour les plus importantes ressources naturelles de notre planète ». L'inscription du premier site marin sur la Liste du patrimoine mondial en 1982, le lancement du programme marin en 2007 et le classement de centaines d'écosystèmes forestiers, témoignent du désir, somme toute assez récent, d'institutionnaliser la protection des écosystèmes indispensables à la survie. Que ces actions soient suffisantes, c'est évidemment une autre histoire...

## DE L'INFLATION PATRIMONIALE ET DE SES EFFETS PERVERS

### *LES CHOIX ET LES EXPERTS*

L'ensemble de ces dispositifs patrimoniaux et des institutions et opérations qui les portent et les accompagnent appelle l'attention du chercheur et de la chercheuse sur leurs difficultés, leurs limites, voire les pièges qu'ils recèlent.

Par ailleurs, le lien entre patrimoine, identité et territoire qui fonde les enjeux politiques de la patrimonialisation, mais aussi la montée en puissance de sa dimension économique et financière, sensible aussi

---

<sup>34</sup> « Le réseau Natura », Office Français de la Biodiversité, consulté le 6 mai 2022, <https://www.ofb.gouv.fr/le-reseau-natura-2000>.

quand il s'agit de patrimoine naturel, font de ce processus un terrain de luttes et de conflits. Et la valorisation symbolique inhérente au fait de se transformer en agent de patrimonialisation n'est pas de nature à diminuer ce risque conflictuel. Dès le XIX<sup>e</sup> siècle la question de la légitimité des acteurs est posée particulièrement pour la nature. Qui est légitime lorsqu'il s'agit de parler au nom de la nature et de sa défense ? Les artistes sont les premiers à revendiquer l'autorité morale et esthétique nécessaire à la protection d'une nature patrimoine et du même coup, toujours soupçonnés, comme Wordsworth en Angleterre de vouloir réserver l'usage de cette nature préservée à une élite sociale. L'entrée en scène des médecins, des ingénieurs, des chimistes, des botanistes, qui revendiquent la légitimité supérieure que leur confère la science n'ouvre pas sensiblement le panorama social des spécialistes du patrimoine. L'avènement de ces experts exclut plus que jamais les citoyens plus ordinaires du champ des décisions et les conflits d'autorité ne manquent pas. Toute entreprise de patrimonialisation, qu'elle passe par la sanctuarisation d'un espace ou la restauration d'un édifice, est ainsi passible d'une remise en cause. On connaît les reproches adressés à Viollet-le-Duc. A Bayeux, notamment, sa restauration de la tour lanterne de la cathédrale entre 1852 et 1858 a conduit à supprimer le dôme du XVIII<sup>e</sup> siècle au profit d'une couverture de style gothique du XIII<sup>e</sup> siècle, provoquant l'opposition de l'opinion publique locale, des sociétés savantes et de quelques experts.<sup>35</sup> On reproche à l'architecte de réduire les édifices du Moyen âge à un « système », des « formules », bref des principes théoriques et de manquer de délicatesse. Henry James, lui, préfère les ruines à ce qui a été reconstruit, parce que, dit-il, « d'un côté c'est l'histoire ; de l'autre, la fiction, et c'est la première

---

<sup>35</sup> Ce paragraphe doit beaucoup à Leniaud, *Les Archipels...*

que je préfère elle est de loin la plus romantique ». Quant à Proust, il dénonce les « rafistolages » de Viollet-le-Duc et fait dire à Swann, désolé de ne pouvoir accompagner Odette en voyage, que Pierrefonds est une « déjection » de Louis Philippe.<sup>36</sup>

Au plan national, la patrimonialisation de la nature peut faire l'objet d'une instrumentalisation qui ne passe pas tout à fait inaperçue. Ainsi, quand l'Espagne se dote elle aussi de parcs nationaux à partir de 1918 c'est bien pour que son histoire s'incarne dans des paysages emblématiques, fondant une unité nationale problématique. Or des forces centrifuges et régionales, à l'instar du nationalisme catalan, donnent d'autres significations aux mêmes paysages, contestant une vision centralisée et artificielle de l'essence espagnole.<sup>37</sup>

#### *QUAND LE PATRIMOINE MET LE FEU AUX POWDRES*

Lorsqu'elle est impulsée par la population riveraine du site la dynamique patrimoniale révèle les tensions qui existent avec la puissance centrale. En 1969 le vice-président du Club alpin français publie dans *Le Monde* un article révélant différents projets d'aménagements qui menacent l'intégrité du parc national de la Vanoise, premier du genre créé en 1963. La collusion entre l'État et les investisseurs immobiliers, aux dépens de la nature, suscite une mobilisation inédite. Plus de cent soixante-cinq mille avis sont envoyés à la préfecture de Savoie à Chambéry. Pour la première fois on utilise en France le recueil massif de signatures via des pétitions

<sup>36</sup> Cité par Leniaud, *Les Archipels...*, 180.

<sup>37</sup> Sur l'Espagne et le nationalisme catalan, voir Jordi Canal (dir.) et al. *Histoire de l'Espagne contemporaine de 1808 à nos jours. Politique et société* (Paris : Armand Colin, 2009) ; Benoit Pellistrandi, *Le labyrinthe catalan* (Paris : Desclee de Brouwer, 2019) et Joan y Clara B. Culla, « La Catalogne : histoire, identité, contradictions », *Herodote, nationalismes régionaux en Europe*, n.° 95 (1999) : 35-46.

qui, au nombre de 50 000, sont déposées à la présidence de la République le 15 juillet 1970.<sup>38</sup> Vaincus par le nombre, promoteurs et pouvoirs publics renoncent et le parc est sanctuarisé, imposant l'idée que les parcs nationaux, créés pour optimiser l'aménagement touristique de la montagne, doivent désormais être conçus comme des lieux de sanctuarisation de l'environnement contre les grands équipements touristiques et industriels.

Mais l'idée n'est pas le fait et le conflit né autour du projet de création d'un parc national en Ariège entre 1964 et 1981, montre à quel point la politique patrimoniale est ambiguë et, lorsqu'elle est menée d'« en haut », peut susciter une opposition radicale.<sup>39</sup> Le projet est d'abord porté par le conseil général puis par le ministère de l'agriculture qui y voit le moyen de transformer un territoire sans avenir économique en « zone de vacances et de détente pour les habitants des centres industriels de la vallée de la Garonne ». <sup>40</sup> La nature en tant que telle est érigée en ressource économique à exploiter, par le tourisme. Lancée en 1975, l'étude de réalisation se heurte à l'hostilité d'associations et de collectifs divers qui tous refusent d'être traités comme « un peuple sous-développé » par un État plus soucieux de s'approprier leurs terres que de protéger leur mode de vie. Cette lutte contre le parc n'est donc pas le fait d'aménageurs ou de groupes d'intérêt économique ; elle n'est pas simplement (ou même pas principalement) un rejet de la protection de la nature ; elle dénonce l'instrumentalisation des ter-

---

<sup>38</sup> Sur l'affaire de la Vanoise, cf. Florian Charvolin, « L'Affaire de la Vanoise et son analyste. Le document, le bouquetin et le parc national », *Vingtième Siècle. Revue d'histoire*, n.° 113 (2012/1) : 82-93.

<sup>39</sup> Sur ce sujet cf. Steve Hagimont, « L'usage politique du patrimoine naturel. Retour sur les résistances à la création d'un parc national (Ariège, 1964-1981) », in *Patrimoine et patrimonialisation*, édité par Anne-Claude Ambroise-Rendu, Stéphane Olivesi, 61-79.

<sup>40</sup> Rapport de Jean Servat, ingénieur en chef du Génie rural des Eaux et Forêts, au ministère de l'Agriculture s.d. [1965 ou 1966], cité par Hagimont, « *L'usage politique du patrimoine naturel. Retour sur les résistances à la création d'un parc national (Ariège, 1964-1981)* ».



ritoires de montagnes pour les besoins de la communauté nationale, des administrations et des stratégies politiciennes. François Mitterrand à peine élu enterre le dossier, comme il le fait pour le Larzac.

Cette tentative de patrimonialisation révèle à quel point la « nature » au centre des rapports sociaux et politiques peut être un enjeu de pouvoir et, du même coup, l'objet d'une instrumentalisation nécessairement suspecte. Entrecroisant des enjeux locaux et nationaux, culturels, économiques et politiques, la controverse témoigne des ambiguïtés de toute entreprise patrimoniale. Elle met en lumière la dimension géopolitique de la patrimonialisation puisqu'elle a pour enjeu essentiel l'appropriation et la définition de l'usage légitime d'un territoire.

#### *DES EXCÈS DE LA PATRIMONIALISATION*

Enfin, et on l'a noté en commençant, on ne peut que faire le constat d'une véritable prolifération patrimoniale dès les années 1980, dont les motifs profonds et plus encore les effets concrets n'ont qu'imparfaitement été élucidés. En outre, beaucoup ont noté que l'incontestable préservation des espaces urbains due aux lois-programmes de 1962 et 1967 a ses effets pervers. Un certain nombre d'observateurs regrettent la muséification de Paris et de centres-villes en région. La fixation de l'espace et de son bâti en un état qui est celui d'un ou de plusieurs moments choisis mais forcément discutables en tant que tels, est frappante quand on compare la capitale française à ses homologues allemande ou britannique.<sup>41</sup>

Dès les années 1990 l'entreprise patrimoniale en elle-même est l'objet de vives critiques. *Le Débat*, la revue de Pierre Nora, dénonce une inflation patrimoniale, tandis que en 1998 l'ouvrage dirigé par Jacques Le Goff — *Patrimoine et passions identitaires* — pointe les dérives passionnelles et

---

<sup>41</sup> Cf. Martin, « Les politiques du patrimoine en France depuis 1959 »...

identitaires des processus de patrimonialisation, particulièrement quand ils sont locaux et non contrôlés par l'État. Le possible accaparement de la dynamique patrimoniale par des acteurs locaux, privés et en tout cas non experts, inquiète manifestement les défenseurs d'une politique menée d'en haut et par des spécialistes de ces questions. En outre, ils font remarquer que l'extension du champ patrimonial semble menacer le sens même de la notion :

La métamorphose de la notion de patrimoine a fait de lui [...] le contraire de ce qu'il était : du plus élevé et du plus rare de la création, il est passé au quotidien le plus traditionnel. Il relevait par définition de ce qui était hors d'usage, soustrait à l'univers marchand, appartenait au monde des archives, des musées. Il joue un rôle central dans l'économie des sociétés démocratiques. Il était l'expression de la culture et même de la plus haute, il a envahi la nature elle-même. Bref, c'était autrefois les traces les plus remarquables du passé : c'est aujourd'hui la totalité des traces du passé en tant que passé. Le patrimoine a quitté son âge historique, national et monumental pour entrer dans un âge mémoriel, social et identitaire.<sup>42</sup>

Produit d'un choix, d'un tri et d'une intention, commerciale, politique, culturelle ; réponse parfois fébrile et/ou envahissante à une forme d'anxiété liée au sentiment de la perte ainsi qu'en témoigne sa naissance aux temps de la révolution française, la patrimonialisation a envahi tous les champs des activités humaines de la culture à la nature.

Devenu objet de politiques institutionnelles qui ont concerné successivement les monuments, les espaces, les paysages et les sites, les objets et les pratiques culturelles immatérielles, et enfin la biodiversi-

---

<sup>42</sup> Pierre Nora, « Les trois âges historiques du patrimoine », in *Elie Barnavi et Maryvonne de Saint-Pulgent, Cinquante ans après. Culture, politique et politiques culturelles* (Paris : La Documentation française, 2010), 119-123.

té, elle a été un instrument dans les mains des régimes successifs de la France participant à la construction d'une certaine identité française mais se heurtant aussi parfois à des oppositions. Le dernier front pionnier de cette entreprise de patrimonialisation est à ce jour la Terre habitable et les biens communs qu'elle recèle. Reste que comme tout processus humain la patrimonialisation soulève et crée des problèmes, dont le moindre n'est sans doute pas la dilution de ses objectifs dans le « tout patrimonial » et l'effacement pur et simple de non patrimonial.

Au XXI<sup>e</sup> siècle, l'explosion des initiatives citoyennes et associatives contribue à une remise en cause des critères de la reconnaissance institutionnelle du patrimoine. Chacun a quelque chose à patrimonialiser, parfois hors ou contre les tutelles politiques ou, au contraire, un territoire ou un objet à défendre contre quelque entreprise de patrimonialisation outrancière. Beaucoup estiment aussi devoir revenir sur des patrimonialisations jugées non pertinentes ou abusives. La mise en valeur dans l'espace public de certaines figures historiques dont les actions, relues au prisme des valeurs contemporaines, sont jugées incompatibles avec les principes d'une société égalitaire et fraternelle, est désormais une question de la part des représentants de ce que l'on appelle, pas toujours justement, la *cancel culture*. La demande de déboulonnage des statues de ces grands hommes, d'une part témoigne de l'importance accordée à la patrimonialisation quelle qu'elle soit et d'autre part, résonne comme la volonté d'être partie prenante des ces opérations.

Il faut s'arrêter sur l'éclatement qui caractérise la dynamique patrimoniale en insistant sur l'entrée en scène de nouveaux entrepreneurs du symbolique. L'historien ne ici ne peut qu'être « interpellé e » par l'activité de tous ceux qui se mettent à raconter des histoires et, à leur manière, à vouloir faire l'Histoire à des fins de constitution d'un capital

historique nécessaire à la reconnaissance d'un patrimoine dont ils se sentent dépositaires à défaut d'en être propriétaires. On peut admirer les efforts de Stéphane Bern pour sauver les monuments historiques, mais aussi interroger sa conception de ce qu'est le patrimoine et ses effets déléterés. Très conservatrice et convenue, sa vision de ce qui mérite d'être conservé dans « les annales » mériterait d'être discutée et l'est du reste, presque autant que les usages mensongers de l'histoire de certains candidats à l'élection présidentielle.

En outre, la prolifération des formations universitaires relatives au « patrimoine » pour l'encadrement ou la conception desquelles les historien.ne.s sont sollicité.e.s invite à la vigilance. Elle porte en elle un risque : celui d'assigner à des chercheur.e.s le rôle de prestataires de service intellectuel légitimant les entreprises touristiques locales et/ou des politiques publiques de promotion de territoires, dans l'intérêt de certains groupes d'acteurs. Ainsi s'ouvre un nouveau combat pour l'Histoire, combat de l'historien.ne contre et avec ceux qui entrent en concurrence dans l'écriture de l'Histoire (associations mobilisant des acteurs engagés, mais aussi fondations aux finalités plus lucratives) et parviennent parfois à influencer sur la définition même des objets de la recherche. Il ne s'agit pas ici seulement de tenir à distance d'éventuels concurrents, historiens du dimanche dont la démarche n'offre pas toutes les garanties scientifiques requises, mais de veiller à limiter les risques d'influence, voire d'instrumentalisation politique ou économique de l'Histoire. Car si tout est historique, y compris le vivant, et, de ce fait, entre dans le champ d'une possible patrimonialisation, du paysage à la chanson, en passant par la gastronomie et les savoir-faire, l'Histoire se doit de maintenir une réflexivité critique dans l'appréhension de ces objets afin de ne pas cautionner les visées utilitaires qui président souvent au processus de patrimonialisation.

Restent les questions scientifiques d'envergure que pose la patrimonialisation et les enjeux qui sont les siens, les débats et les réflexions auxquels elle invite, et elles sont passionnantes.

# Las incertidumbres de la memoria

*La construcción de nuevas dinámicas  
patrimoniales a través de los medios  
de comunicación*

JUAN MANUEL MONTEROSO MONTERO  
*Universidad de Santiago de Compostela*

## INTRODUCCIÓN

67

Si bien en el título de este trabajo<sup>1</sup> se menciona el patrimonio —se entiende, por supuesto, que el término hace referencia al patrimonio cultural— y no se hace referencia explícita al territorio, ambos factores son imprescindibles para la definición de una gestión cultural sostenible. Por este motivo, a la hora de comenzar nuestra exposición es necesario sentar las bases teóricas sobre cuatro puntos fuertes: *patrimonio*, *territorio*, *gestión* (cultural) y *sostenibilidad*.

Por otra parte, la comprensión de un fenómeno tan complejo como el patrimonio cultural dentro de la sociedad actual obliga a tener presente los diferentes modos en que sus valores se hacen llegar a la ciudadanía.

---

<sup>1</sup> GI-1907. Iacobus. Proyectos y estudios sobre patrimonio cultural. Proyecto PID2019-108932GB. Nuevos paisajes olvidados. Agua, patrimonio y territorio cultural. IP: Begoña Fernández Rodríguez. Grupo de Potencial Crecimiento, Consolidación 2020 GPC – Proxectos Plan Galego IDT ED431b 2020/1.

Es este el motivo por el que centraremos nuestra ejemplificación en la utilización que durante el franquismo se hizo del *Noticiero Documental* (NO-DO), como instrumento de instrucción y dirección de la opinión de una sociedad fuertemente tutelada desde el punto de vista ideológico y, por extensión, buscaremos la relectura que es posible realizar desde el presente. Para ello, dentro del marco general del NO-DO, se ha elegido el tema de la construcción de los grandes embalses, en particular el que afectó a la localidad de Portomarín (Lugo) y el modo en que, con la situación de sequía de los últimos años, ha comenzado a recuperarse la memoria de este patrimonio perdido.

Como objetivo general, este estudio pretende avanzar en la utilización y valorización de una fuente tan significativa como el NO-DO dentro de la historia de España para la comprensión de nuestro patrimonio cultural. Como objetivos específicos cabría señalar el interés de este noticiero para definir los parámetros identitarios de Galicia durante cuarenta años; también se aspira a definir un modelo de análisis que sea aplicable al caso particular de los embalses y presas, el gran proyecto en infraestructuras del régimen franquista.

Por último, la comparativa con la precepción actual, en este caso a través de la prensa escrita, permitirá confirmar no solo los cambios sociales y políticos sino también cómo la memoria se abre camino como instrumento de recuperación patrimonial para la ciudadanía.

### **CONCEPTOS CLAVES DESDE LA PERSPECTIVA ACTUAL**

Se trata de conceptos que se utilizan de manera frecuente, aunque a ellos se añadirán algunos más a lo largo de este estudio, sin llegar a ser conscientes de la complejidad que encierra su utilización. Podría afirmarse que su vulgarización, pero sobre todo su

instrumentalización, en los ámbitos cotidianos de nuestra vida —prensa, radio, televisión, conversaciones más o menos formales, programas políticos, etc.— ha conseguido que hayan perdido valor, convirtiéndose en un lugar común, en algo manido.<sup>2</sup> En caso de ser demasiado tajante esta afirmación, podría aceptarse que han ido perdiendo significado o que este ha ido desvirtuándose, de tal forma que, al escucharlos se asienta en todos nosotros la creencia de que es posible alcanzar la significación última del término cuando, en muchas ocasiones, no llega a arañarse la superficie del mismo. Dicho de otro modo, términos como *patrimonio cultural* han soportado, y siguen soportando, un uso en el que confluyen intereses en conflicto: políticos, económicos, científicos y, por supuesto, sociales.<sup>3</sup> La presión originada por unos objetivos marcados a corto plazo,

---

<sup>2</sup> En ningún caso se pretende manifestar desde esta afirmación una postura a favor de aquellos que ven en la vulgarización una amenaza de su posición científica, del estatus alcanzado, infranqueable para aquellos “no iniciados”. A lo sumo pretende manifestar, desde el punto de vista cultural, el riesgo de homogeneidad que existe cuando ciertos conceptos entran en la esfera de la industria cultural, de acuerdo con el pensamiento de Theodor Adorno que habla de la vulgarización pseudocultural. Para nuestros intereses, se busca dejar constancia de dos cosas: por una parte, el uso y abuso de los términos hace que se desvirtúen y banalicen; por otra, tal como han indicado De Kadt o Augé refiriéndose al turismo, hay unos efectos nocivos en la vulgarización cultural de los que no es factible sustraer al patrimonio cultural y su gestión. Emmanuel de Kadt, “The Issues Addressed”, en *Tourism-passport to Development?: Perspectives on the Social and Cultural Effects of Tourism on Developing Countries*, ed. por Emmanuel de Kadt (Oxford: University Press. 1979), 3-67; Marc Augé, *L’Impossible voyage: le tourisme et ses images* (Paris, New York: Payot & Rivages. 1997), 31-32. Véase además Blanca Muñoz, *Theodor W. Adorno: Teoría crítica y cultura de masas* (Madrid: Fundamentos, 2000), 126; León Olivé (comp.), *Ética y diversidad cultural* (Mexico: Fondo de Cultura Económica, 2004), 92; Daniel Raichvarg, “La vulgarización de las ciencias, espacio de crítica del científicismo”, *Tecno-logias* 20 (julio de 2008): 179-203; Jordi Busquet Durán, *Lo sublime y lo vulgar: la cultura de masas o la pervivencia de un mito* (Barcelona: OUC, 2008), 44, 46, 70, 88, 130, 195.

<sup>3</sup> Dado que es necesario admitir que la realidad social y cultural de cualquier grupo es en esencia dinámica y variable, la tensión con las representaciones patrimoniales es



la elaboración de discursos apresurados y ajenos a las señas de identidad del bien, como ocurre muchas veces en los medios de comunicación, la apropiación por razones científicas de estos bienes, o sencillamente su consideración como un medio para conseguir unos fines, puede conducir a su explotación descontrolada, más allá de sus capacidades.

Esta situación, cada vez más frecuente en la medida en que los recursos patrimoniales se han reconocido como un recurso, ponen al gestor cultural ante una grave disyuntiva: la lucha entre la autenticidad y la presión de satisfacer las exigencias de un sistema basado en el consumo. El equilibrio entre el uso y el usufructo del bien, siempre con el menor coste posible para este, es la primera obligación del gestor cultural.<sup>4</sup>

## PATRIMONIO Y TERRITORIO

Ahora bien, deben fijarse los límites en los que va a desenvolverse este estudio. En primer lugar es preciso concretar el concepto de *patrimonio cultural* que desea utilizarse, asumiendo de entrada que se trata de un término que ha ido evolucionando intensamente desde las primeras cartas sobre el patrimonio histórico-artístico hasta la actualidad.<sup>5</sup> Cambios

---

evidente, ya que estas tienen la vocación de la permanencia. Esta tensión, tal como ha expresado la carta de Cracovia, no impide que las representaciones patrimoniales se adapten, y también sean adaptadas, a los diferentes dinamismos sociales y culturales y, por tanto, instrumentalizadas de acuerdo a los más diversos intereses económicos, políticos y científicos, en una verdadera operación de *merchandising*. Cfr. Joan Prats i Caros, *Las ciencias sociales en España. Historia inmediata, crítica y perspectivas. 2 Antropología y Etnología* (Madrid: Ed. Complutense, 1992), 88; Llorenç Prats, "El concepto de patrimonio cultural", *Cuadernos de Antropología Social* 11 (2000): 115-136; Juan Agudo Torrico, "Cultura, patrimonio etnológico e identidad", *PH Boletín* 29 (1999): 36-45.

<sup>4</sup> José Luis Alonso Ponga, "La gestión del patrimonio etnográfico", en L. Abad González (Coord.), *El patrimonio cultural como factor de desarrollo: estudios multidisciplinares* (Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, 2006), 352-353.

<sup>5</sup> Es interesante la recapitulación documental publicada por el Instituto Nacional de Cultura de Perú en 2007, *Documentos fundamentales para el Patrimonio Cultural. Textos*

que se han producido gracias a la elaboración de múltiples instrumentos teóricos emanados de organismos como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) o el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), los cuales han servido de soporte al desarrollo legislativo nacional.<sup>6</sup> Por ese motivo, en este caso, se ha adoptado la definición recogida en la *Carta de Cracovia* del año 2000. En ella se recoge la siguiente definición de patrimonio: “Patrimonio es el conjunto de las obras del hombre en las cuales una comunidad reconoce sus valores específicos y particulares y con los cuales se identifica. La identificación y la especificación del patrimonio es por tanto un proceso relacionado con la elección de valores”.<sup>7</sup>

Como puede comprobarse, el bien cultural tiene una definición pasiva, activada solo, y únicamente cuando la comunidad reconoce su valor y establece una identificación con él. Por tanto es el proceso de elección de valores el único elemento que permite la definición de patrimonio cultural. En él se incluye su historicidad, lo que hay en él de perdurable en cuanto

---

*internacionales para su recuperación, repatriación, conservación, protección y difusión.* Evidentemente, en estos últimos años se han publicado otras convenciones, recomendaciones y normas que también son relevantes y aparecen recogidas en las diferentes páginas web institucionales.

<sup>6</sup> El *Informe Mundial de Cultura y Desarrollo: Nuestra Diversidad Creativa*, redactado en 1997, señala que: “Un desarrollo disociado de su contexto humano y cultural es un crecimiento sin alma [...] La cultura, por importante que sea como instrumento del desarrollo, no puede ser relegada a una función subsidiaria de simple promotora del crecimiento económico. El papel de la cultura no se reduce a ser un medio para alcanzar fines, sino que constituye la base social de los fines mismos. El desarrollo y la economía forman parte de la cultura de los pueblos”, “Informe Mundial de Cultura y Desarrollo: Nuestra Diversidad Creativa”, Unesco, acceso el 5 de diciembre de 2022, <http://unesdoc.unesco.org/images/0010/001055/105586sb.pdf>.

<sup>7</sup> “Carta de Cracovia 2000. Principios para la Conservación y Restauración del Patrimonio Construido”. (Conferencia Internacional sobre Conservación, Cracovia, 2000). Anexo. Definiciones. Instituto del Patrimonio cultural de España, acceso el 5 de diciembre de 2022, [http://ipce.mcu.es/pdfs/2000\\_Carta\\_Cracovia.pdf](http://ipce.mcu.es/pdfs/2000_Carta_Cracovia.pdf).

identidad, como signo y símbolo, su capacidad de activador de la memoria y testimonio de valores culturales asociados al pasado y al presente.<sup>8</sup>

FIGURA 1. AL GENERAL FRANCO, DE JOSEPT VILADOMAT



Fuente: Exposición *Franco, Victoria, República. Impunidad y espacio urbano*. Centro Cultural del Born. Barcelona, 19 de octubre de 2016.<sup>9</sup>

Algo parecido podría decirse a la hora de definir *territorio* en términos patrimoniales. La relación conceptual entre *patrimonio cultural* y *territorio* ha ido estrechándose desde fechas muy recientes, apenas vein-

<sup>8</sup> “El patrimonio cultural es inicialmente pasivo, existe como objeto, independiente del reconocimiento o no de su valor cultural, y es la comunidad la que, en un momento determinado de su desarrollo, lo selecciona, lo escoge como elemento que debe ser conservado, por valores que trascienden su uso o función primitiva. Es solo en este acto que queda definido como bien cultural”. Marta Arjona, *Patrimonio Cultural e identidad* (La Habana: Editorial Letras Cubanas, 1986), 86. Bernard M. Feilden, Jukka Jokilehto, *Manual para el manejo de los sitios culturales del patrimonio mundial* (Roma: ICCROM, 2003), 10.

<sup>9</sup> Canaan. Creative Commons. Atribución-Compartir Igual 4.0 International.

ticinco años, cuando en la década de 1990 se formalizó expresamente el tránsito del monumento singular al conjunto territorial.<sup>10</sup> El territorio, como marco en el que comprender el patrimonio cultural, permite la ordenación de contenidos y establecer la necesidad expresa de entender el patrimonio en términos interdisciplinares, teóricos y aplicados.<sup>11</sup>

Esta perspectiva territorial incide en el desarrollo sostenible del patrimonio en la medida en que determina el ámbito de acción en el que se debe intervenir y define los límites en los que la comunidad valora su patrimonio, lo gestiona, lo disfruta y mejora. Cuando este se vincula con el territorio como un recurso a través del que se puede generar riqueza, es factible realizar un análisis específico, preciso y detallado, de las potencialidades de cada ámbito territorial.<sup>12</sup>

También es interesante entender que el territorio debe interpretarse; en especial en aquellos lugares con una amplia continuidad cultural e histórica, como un palimpsesto en el que, en capas sucesivas, mixturadas en diferentes grados de inserción, existen diversos “territorios” que deben ser sometidos a un proceso de deconstrucción para su correcta interpre-

---

<sup>10</sup> “[...] la teoría y práctica patrimoniales toman las riendas, siempre compartidas, de los nuevos discursos y utiliza para ello dos instrumentos básicos: la ciudad y el territorio como ámbitos de concurrencia del patrimonio y el desarrollo; y la sostenibilidad como referente teórico y teleológico...”. V. Fernández, “Patrimonio y Desarrollo: ¿Realidad o Deseo?”, en *Jornadas de Patrimonio y territorio*, ed. por V. Fernández Salinas, V. I. Caravaca Barroso (Coord.)(Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, 2005), 33.

<sup>11</sup> José Correa y José C. Hayakawa, “Patrimonio + territorio: (des)encuentros con lo local”, en *Actas del X Congreso Internacional CICOP 2010. Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico y Edificación. Perspectivas contemporáneas y nuevas dimensiones del patrimonio* (Santiago de Chile: CICOP-Todo patrimonio, 2010), acceso el 5 de diciembre de 2022, [http://www.todopatrimonio.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=222:actas-del-x-congreso-internacional-cicop-2010-rehabilitacion-del-patrimonio-arquitectonico-y-edificacion-perspectivas-contemporaneas-y-nuevas-dimensiones-del-patrimonio&catid=4](http://www.todopatrimonio.com/index.php?option=com_content&view=article&id=222:actas-del-x-congreso-internacional-cicop-2010-rehabilitacion-del-patrimonio-arquitectonico-y-edificacion-perspectivas-contemporaneas-y-nuevas-dimensiones-del-patrimonio&catid=4).

<sup>12</sup> Inmaculada Caravaca Barroso et al., “Patrimonio cultural, territorio y políticas públicas. El caso de Andalucía”, *Estudios regionales* 47 (1997): 145-146, 156.

tación.<sup>13</sup> Sería factible hablar, por tanto, de una compleja arquitectura territorial levantada a partir de los materiales reutilizados e integrados de todos y cada uno de los “proyectos territoriales” emprendidos a lo largo de la historia. Se trataría de un complejo físico dinámico heredado de las sociedades precedentes en su devenir histórico. Surge así la posibilidad de reconocer en un territorio un espacio cultural, con valores significativos susceptibles de aceptación social y, gracias a ello, calificables como patri-

---

<sup>13</sup> No nos detendremos en esta ocasión en las implicaciones que este concepto de *territorio* tiene con el del paisaje cultural ya que se trata de conceptos que están íntimamente unidos. Este último ha alcanzado un grado de especificidad, de acuerdo con los agentes patrimoniales que hayan podido intervenir en su definición, que permite en la actualidad hablar de múltiples categorías de paisaje cultural: “1.- Actividades agrícolas, ganaderas y forestales, de forma independiente o asociadas (sistemas agro-silvo-pastoriles históricos), marinas, fluviales y cinegéticas. Actividades artesanales en relación con las anteriores. 2.- Actividades industriales. Minería, gran industria, energía, etc. 3.- Actividades de intercambio, comerciales, asociadas sobre todo a ambientes costeros y/o fluviales. 4.- Actividades relacionadas con acontecimientos sociales de carácter lúdico, simbólico, religioso, artístico, etc. 5.- Actividades ofensivo-defensivas, como instalaciones defensivas, campos de batalla, etc. 6.- Sistemas urbanos o asentamientos históricos con protagonismo en la construcción de determinados paisajes a lo largo del tiempo. Aunque ciudades y otras formas de asentamiento constituyen estructuras o patrones paisajísticos integrantes e integrados en paisajes de dominante agro-silvopastoril, industriales, comerciales, etc. se los considera aquí de forma específica, cuando desempeñan un papel protagonista en el modelo y la imagen histórica de determinados paisajes. 7.- Grandes infraestructuras, de comunicación y transporte e hidráulicas, como artífices principales e imágenes de la construcción histórica del paisaje. 8.- Escenarios asociados a acontecimientos históricos. 9.- Itinerarios y rutas generadoras de paisajes culturales”. Este ha sido definido en el último Plan Nacional de Paisaje Cultural como el “resultado de la interacción en el tiempo de las personas y el medio natural, cuya expresión es un territorio percibido y valorado por sus cualidades culturales, producto de un proceso y soporte de la identidad de una comunidad”. Cfr. *Plan Nacional de Paisaje Cultural*. Aprobado en la sesión del Consejo de Patrimonio Histórico celebrada en Madrid (Residencia de Estudiantes) el 4 de octubre de 2012, Instituto del Patrimonio cultural de España, acceso el 5 de diciembre de 2022, [http://ipce.mcu.es/pdfs/PLAN\\_NACIONAL\\_PAISAJE\\_CULTURAL.pdf](http://ipce.mcu.es/pdfs/PLAN_NACIONAL_PAISAJE_CULTURAL.pdf).

monio cultural y, por extensión, recurso cultural.<sup>14</sup> Este reconocimiento social, imprescindible para la valoración de cualquier patrimonio y pieza clave para facilitar la transformación del territorio en recurso cultural y, con posterioridad, en recurso económico,<sup>15</sup> hace necesaria la existencia de acciones conscientes de orden individual y colectivas a través de las que se pueda movilizar el conjunto de una comunidad y, en definitiva, alcanzar dentro de la “conciencia patrimonial”<sup>16</sup> una “conciencia de territorio” que debe permear no solo en los profesionales vinculados con el planeamiento urbanístico y territorial —es decir, en aquellos vinculados más directamente con la gestión y ordenación del territorio—, sino en todos los agentes involucrados en la gestión del patrimonio como recurso.<sup>17</sup>

En este sentido habría que recordar que entre los indicadores para la evaluación del estado de conservación de las ciudades históricas, reco-

---

<sup>14</sup> Recuérdesse, como ya se ha señalado, que es el grupo, la comunidad, el conjunto de una sociedad la que acepta o rechaza un bien patrimonial en un proceso de identificación y reconocimiento, más allá de su valor intrínseco o del reconocimiento objetivo experto. “Cada comunidad, teniendo en cuenta su memoria colectiva y consciente de su pasado, es responsable de la identificación, así como de la gestión de su patrimonio. Los elementos individuales de este patrimonio son portadores de muchos valores, los cuales pueden cambiar en el tiempo. Esta variabilidad de valores específicos en los elementos define la particularidad de cada patrimonio. A causa de este proceso de cambio, cada comunidad desarrolla una conciencia y un conocimiento de la necesidad de cuidar los valores propios de su patrimonio”. *Carta de Cracovia...*, Preámbulo.

<sup>15</sup> Rocío Silva Pérez y Víctor Fernández Salinas, “El patrimonio y el territorio como activos para el desarrollo desde la perspectiva del ocio y del turismo”, *Investigaciones Geográficas* 46 (2008), 69-88.

<sup>16</sup> Francisco J. García Fernández, “La conciencia patrimonial como construcción social” en *Compartiendo el patrimonio. Paisajes culturales y modelos de gestión en Andalucía y Piura*, ed. por J. Hernández-Ramírez y E. García Vargas (coord.) (Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2013), 105-126.

<sup>17</sup> José Ortega Valcárcel, “El patrimonio territorial: el territorio como recurso cultural y económico”, *Ciudades: Revista del Instituto de Urbanística de la Universidad de Valladolid* 4 (1998): 33-48. Este número de la revista fue coordinado María A. Castrillo Romón y Cristina Tremiño San Emeterio bajo el título *Territorio y patrimonio*.

gidos en la reunión de expertos celebrada en la Colonia del Sacramento (Uruguay) el 13 y 14 de marzo de 1998, se señalaban los valores territoriales como algo independiente de los valores urbanos, arquitectónicos, ambientales paisajísticos, sociales, culturales e históricos. Dichos valores contaban con los siguientes indicadores específicos: existencia de planes y acciones coordinadas de protección y recuperación; permanencia de tipologías constructivas tradicionales; permanencia del ecosistema y formas de vinculación entre paisaje natural y paisaje cultural; pertinencia y compatibilidad de los usos; accesibilidad: nivel de cobertura de los sistemas de comunicación y transporte; efectividad en la aplicación de la normativa de protección; existencia de órganos de aplicación de las normas e instrumentos técnicos y administrativos; modalidades de participación y organización de la población para coadyuvar en acciones de preservación del patrimonio; existencia y viabilidad de un plan económico-financiero integrado por fondos públicos y/o privados; variaciones en el régimen de la propiedad y valor del suelo; impacto de las actividades económicas sobre el patrimonio cultural: empleo, turismo, capacitación, comercialización, modos de producción, etc.; impacto de la economía informal sobre la recuperación de las áreas patrimoniales; y grado de compromiso con el patrimonio cultural: afianzamiento de la identidad (figura 2).<sup>18</sup>

El territorio tiene esa capacidad holística e integradora, también atribuida al paisaje cultural, en la que participa de elementos y procesos naturales y culturales, de espacio y de tiempo, de objetos y de percepciones.<sup>19</sup>

---

<sup>18</sup> Indicadores para la evaluación del estado de conservación de Ciudades Históricas (Sevilla: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 1999), 36.

<sup>19</sup> *Plan Nacional de Paisaje Cultural...* Cfr. *Carta de Cracovia...* art. 8: "En este contexto, la intervención consiste en considerar siempre a la ciudad en su conjunto morfológico,

FIGURA 2. EMBALSE DE BELESAR DESDE LA PARROQUIA DE PESQUEIRAS EN CHANTADA



Fuente: Bene Riobó. Creative Commons. Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional.

## GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD

El tercer referente que debe contemplarse es el de la *gestión cultural*, entendida en este caso no como un ejercicio de reflexión teórica<sup>20</sup> sino más

---

funcional y estructural, como parte del territorio, del medio ambiente y del paisaje circundante...”.

<sup>20</sup> Son muchas las referencias que se podrían incluir en este apartado, de ahí que solo se haga mención de aquellas que se consideran más significativas, sin que exista un ánimo exhaustivo, en esta enumeración: Rosa Campillo Garrigós, *La gestión y el gestor del patrimonio cultural*, (Madrid: Ediciones Pirámide, 2004); Luis Enrique Chabaneau, “Gestión cultural, una profesión emergente”, *Prisma* 8 (1997): 22-27; François Colberg, Manuel Cuadrado García, *Marketing de las artes y la cultural* (Barcelona: Ariel, 2003); Alfons Martinell Sempere, “La gestión cultural: singularidad profesional y perspectivas de futuro”, en *Seminario internacional: la formación en gestión y políticas culturales para la diversidad cultural y el desarrollo*, ed. por A. Martinell Sempere, T. Vilà, E. Belda (Gi-



bien como un ejercicio profesional regulado. Para ello basta con tomar como referencia el Código Deontológico de la Asociación Española de Gestores de Patrimonio Cultural (AEGPC),<sup>21</sup> donde se define la función del gestor cultural como:

La Gestión de Patrimonio Cultural es la eficiente administración de recursos (patrimoniales, humanos, económicos y de todo tipo) ordenada a la consecución de objetivos sociales que afecten al Patrimonio Cultural. Al profesional que realiza esta tarea, usando las técnicas y métodos específicos de su campo, se le denomina Gestor de Patrimonio Cultural.<sup>22</sup>

Como puede constatarse, cualquier acción vinculada con la gestión cultural debe ser entendida en los términos circunscritos a una acción positiva, de carácter social, en la que el gestor es consciente de manejar un recurso de carácter colectivo, sensible en términos geohistóricos e identitarios. Todo ello supone que los beneficios obtenidos de este tipo de acciones deben cuantificarse en términos económicos pero, especialmente, socioculturales.<sup>23</sup>

---

rona: Documenta Universitaria, 2007), 23-46; Fernando J. Conejo Pablos, "La gestión y los gestores del patrimonio histórico desde la Asociación Española para la Gestión del Patrimonio Cultural", *Restaura: Revista Internacional del Patrimonio Histórico* 1 (2008): 124-125; Jesús López Díaz, "De las palabras a los hechos. o como transitar desde la ambigua formación en gestión cultural a la imprecisa actividad como gestor cultural", *Ábaco. Revista de Cultura y Ciencias Sociales* 70 (2011): 129-136.

<sup>21</sup> Asociación Española de Gestores del Patrimonio Cultural que se define como una organización cuyo principal objetivo es "colaborar en la conservación, difusión y engrandecimiento del Patrimonio Cultural del Estado Español fomentando la gestión del mismo con criterios profesionales, es decir, aplicando unos conocimientos técnico-científicos y una metodología que hagan posible, a un tiempo, garantizar la preservación de esta herencia histórica, por un lado, y, por otro, su aprovechamiento social como recurso, tanto económico como cultural". Asociación Española de Gestores del Patrimonio Cultural, acceso el 5 de diciembre de 2022, <http://aegpc.org/sobre-la-aegpc/>.

<sup>22</sup> *Código Deontológico de la AEGPC*. Art. 1.2., consultado el 5 de diciembre de 2022, <http://aegpc.org/nuevaweb/wp-content/uploads/2014/09/CODIGO-DEONTOLOGICO-AEGPC.pdf>.

<sup>23</sup> Entre las características que deberían ilustrar cualquier acción de gestión cultural se encuentran: la eficacia, la eficiencia, el criterio, el conocimiento, la flexibilidad, la calidad y los valores. Los dos últimos quedan definidos del siguiente modo: "El gestor

Esta última aproximación a la gestión en una dimensión sociocultural nos pone ante el último de los conceptos que se deseaba presentar en este artículo: el *desarrollo sostenible* y la *sostenibilidad*. Desde que, en 1992, en la Cumbre sobre la Tierra de Río de Janeiro, irrumpió el paradigma del desarrollo sostenible como uno de los modelos característicos y deseables de nuestro tiempo, su difusión y expansión ha ido ampliando su radio de acción hasta alcanzar tres elementos complementarios: medio ambiente, crecimiento económico y equidad social.<sup>24</sup> Unos años más tarde, en el informe de la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo (CMMAD) de 1998, bajo el título de *Un futuro amenazado*, se definía sustentabilidad o sostenibilidad como: “El desarrollo sostenible es el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”.<sup>25</sup>

Su aplicación al patrimonio cultural puede hacerse desde dos perspectivas complementarias: como un fin en sí mismo, intrínseco —es decir, el propio acto de conservación y protección, forma parte del desarrollo sostenible en la medida en que contribuye al bienestar físico y espiritual de la comunidad sobre la que actúa directamente—; y como un fin instrumental en la medida en que como parte importante de la sociedad debe asumir un papel protagonista en los procesos de sostenibilidad.<sup>26</sup>

---

cultural debe considerar que un trabajo de calidad es aquel que aporta valores a la prestación de servicios o a la oferta de productos culturales, como por ejemplo, valores estéticos, morales o intelectuales, la innovación y el riesgo, la función educativa, la intervención social o la dinamización económica”. Cfr. *Guías de buenas prácticas de la gestión cultural* (Barcelona: Associació de Professionals de la Gestió Cultural de Catalunya, 2011), 14-15.

<sup>24</sup> *Manual de Referencia. Gestión del Patrimonio Mundial* (París: Unesco, ICCROM, ICMOS, UICN, 2014), 21-22.

<sup>25</sup> Beatriz Macedo, *El concepto de sostenibilidad* (París: Unesco, 2005), 1.

<sup>26</sup> Véase Cristina Gutiérrez-Cortines Corral (coord.), *Desarrollo sostenible y patrimonio histórico y natural: una nueva mirada hacia la renovación del pasado* (Santander: Fundación Marcelino Botín, 2002). Son especialmente interesante los trabajos de Cristina

Sin embargo, la bondad inherente a este presupuesto no impide que se nos plantee una paradoja presente desde el primer momento en que se inicia el proceso de gestión de cualquier bien patrimonial: “Cuanto más valores intangibles intrínsecos tiene un bien cultural, mayor es su valor económico, desde el momento que sea accesible. Por otro lado, cuanto más aumente el valor económico de un bien cultural, más disminuyen sus valores intangibles intrínsecos”.<sup>27</sup>

En la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, llevada a cabo en París por la Unesco en el año 2005, se recoge el principio rector del desarrollo sostenible: “La diversidad cultural es una gran riqueza para las personas y las sociedades. La protección, la promoción y el mantenimiento de la diversidad cultural son una condición esencial para un desarrollo sostenible, en beneficio de las generaciones actuales y futuras” (figura 3).<sup>28</sup>

Como puede comprobarse, la idea que se maneja responde a esa función intrínseca que posee el patrimonio cultural, aspecto que se complementa con la declaración del preámbulo de esta Convención, donde se señala que es “uno de los principales motores del desarrollo sostenible de las comunidades, los pueblos y las naciones...”. Para ello es necesario que

---

Gutierrez-Cortines Corral, “Una aproximación metodológica al desarrollo sostenible: tomar decisiones en una realidad compleja”, 13-26; Charles Carrier, “Sostenibilidad y autenticidad, la ordenación del territorio como espacio cultural”, 141-154.

<sup>27</sup> George Zouain, “El patrimonio cultural en la construcción de indicadores del desarrollo”, en J. Tresserras, *VI Jornadas sobre Gestión del Patrimonio Sostenible. El patrimonio cultural en la construcción de indicadores de desarrollo* (Madrid: Fundación Abertis, 2006), 15. Las conclusiones de estas jornadas fueron sumamente interesantes y se pueden enunciar en los siguientes principios: 1.- Equilibrio entre la gestión cultural de patrimonio y la dimensión económica de este. 2.- Necesidad de crear indicadores equiparables tanto cuantitativos como cualitativos. 3.- Alianza entre lo público y lo privado para la gestión sostenible del patrimonio cultural. 4.- Desarrollo y utilización de indicadores estandarizados.

<sup>28</sup> *Documentos fundamentales para el Patrimonio Cultural...*, 119 (Art. 2. Principios rectores).

se produzca una integración del patrimonio cultural en las políticas de desarrollo (art. 13).<sup>29</sup>

FIGURA 3. FLECHA AMARILLA. CAMINO DE SANTIAGO



Fuente: Aracuno. Creative Commons de Atribución-Compartir Igual 3.0)

Quizás este sea el lugar donde debe figurar uno de los párrafos más afortunados de la Ley de Patrimonio Histórico-Artístico Español:

En consecuencia, y como objetivo último, la ley no busca sino el acceso a los bienes que constituyen nuestro patrimonio histórico. Todas las medidas de protección y fomento que la ley establece solo cobran sentido si, al final, conducen a que un número cada vez mayor de ciudadanos pueda contemplar y disfrutar las obras que son herencia de la capacidad colectiva de un pueblo. Porque en un Estado democrático estos bienes deben estar adecuadamente puestos al servicio de la colectividad en el convencimiento de que con su disfrute se facilita el acceso a la cultura y que esta, en definitiva, es camino seguro hacia la libertad de los pueblos.<sup>30</sup>

<sup>29</sup> “La conservación del patrimonio cultural debe ser una parte integral de los procesos de planificación y gestión de una comunidad, y puede contribuir al desarrollo sostenible, cualitativo, económico y social de esta comunidad”. *Carta de Cracovia...*, art. 11.

<sup>30</sup> Preámbulo. *LPHE. 1985*.

Estos cuatro conceptos nos deben poner en situación de entender la relación entre el patrimonio cultural, la sociedad y el territorio, como una matriz compleja en la que el producto patrimonial cuenta con tres vértices fundamentales: la relación del producto con otros recursos patrimoniales; los usuarios directos de ese producto; y los potenciales usuarios del mismo. Todo ello sin olvidar que esta matriz se incluye dentro de una estructura todavía más compleja que es el territorio cultural.

La tensión de esta matriz queda en evidencia cuando los recursos patrimoniales se enfrentan a un sistema de explotación mercantil como el turismo,<sup>31</sup> puesto que las relaciones intrínsecas entre patrimonio y desarrollo sostenible y las instrumentales comienzan a mostrar importantes fisuras, tal y como han puesto de manifiesto autores como García Canclini o Michaud.<sup>32</sup>

Sin embargo, en esa visión siempre se olvidan los efectos positivos, aquellos que derivan de la justificación de ciertas acciones culturales, de

---

<sup>31</sup> Sin entrar en otras consideraciones, debe tenerse presente la afirmación recogida en la *Carta de Cracovia...*, en el ya citado artículo 11, donde advierte que “el turismo cultural, aceptando sus aspectos positivos en la economía local, debe ser considerado como un riesgo”.

<sup>32</sup> “La visión paranoica del tradicionalismo, que ve las transformaciones como amenaza: los turistas culminarían los procesos de masificación, mercantilización y frivolidad del patrimonio histórico [...] Del otro lado, la visión utilitarista: ¿cómo oponerse al turismo si genera riqueza y empleos, atrae inversiones que revitalizan ciudades y pueblos aislados en playas o en montañas, e impulsan la producción artesanal?”. Néstor García Canclini, “Turismo cultural: paranoicos vs. Utilitaristas” (2007), acceso el 5 de diciembre de 2007, <http://ceas.files.wordpress.com/2007/03/2-canclini.pdf>. “A pesar de las rentas que aporta y pese a la fecundidad de los intercambios humanos pacíficos, el turismo cultural crea hoy problemas considerables, a causa del número de personas que desplaza, de la dependencia económica y de las formas de explotación que genera y de los estragos y el deterioro tanto físicos como inmateriales que impone a la naturaleza, al patrimonio y a la cultura. De ahí se desprende una actitud a veces defensiva y otras, tendente hacia hipótesis de desarrollo sostenible”. Yves Michaud, “Més enllà del Turisme Cultural”, *Nexus. Fundació Caixa de Catalunya. Revista semestral de cultura* 35 (2006): 10.

su protección y revitalización, pero también del “efecto civilizador” como consecuencia del intercambio cultural.<sup>33</sup>

### LA RESPONSABILIDAD DEL DISCURSO

Todo lo expuesto hasta ahora cobra sentido en el momento en que se culmina la cadena de valor del patrimonio.<sup>34</sup> Dentro de dicha cadena la difusión y comunicación es una pieza clave, fundamental si se quiere garantizar el éxito del proceso de gestión y si se alberga la aspiración de obtener un rendimiento positivo de carácter sociocultural a partir del bien.

Es ahora cuando debe quedar claro que el proceso de comunicación dentro del patrimonio cultural es algo global, que afecta a todos los eslabones de la cadena del patrimonio y que implica necesariamente dos elementos fundamentales: la participación y la evaluación. La participación en la medida en que esta es la pieza clave de la investigación (el porqué, el qué y a quién se investiga), de la planificación estratégica (el cómo, el dónde y el cuándo) y de la ejecución (difusión cultural y comunicación). Asimismo, estas dos últimas facetas deben ser sometidas a un proceso de evaluación constante, algo que también debe hacerse con el resto de los niveles de la gestión del patrimonio.<sup>35</sup>

---

<sup>33</sup> Eloy Gómez Pellón, “Desarrollo sostenible, patrimonio cultural y turismo. Concepciones teóricas y modelos de aplicación”, en *El encuentro del turismo con el patrimonio cultural: concepciones teóricas y modelos de aplicación*, ed. por Agustín Santana Talavera, Llorenç Prats Canals, X Congreso de Antropología (Sevilla: Fundación El Monte, 2005), 71-93.

<sup>34</sup> Este concepto arranca de las teorías de M. E. Porter con relación a las estrategias competitivas, definidas como las acciones ofensivas o defensivas de una empresa para crear una posición defendible dentro de una industria. Más tarde F. Criado Boado, junto con otros especialistas integrantes de la comisión mixta de especialistas del CSIC y la Xunta de Galicia, la presentó en el *Proyecto Científico del Centro de Ciencias del Patrimonio Cultural*, acceso el 5 de diciembre de 2000, [digital.csic.es/bitstream/.../3/Proyecto\\_cientifico\\_Incipient\\_20110414.pdf](http://digital.csic.es/bitstream/.../3/Proyecto_cientifico_Incipient_20110414.pdf).

<sup>35</sup> Guillén Marca Francés, “Marcas y patrimonio cultural: Tangibilización de la comunicación”, en *La comunicación global del patrimonio cultural. Del marco teórico al estudio*

De este modo sería posible distinguir en la difusión del patrimonio cultural tres discursos diferentes: el educativo, el divulgativo y el preventivo. Si el primero se centra en la didáctica del patrimonio, el segundo busca la divulgación del patrimonio y el último se concentra en el discurso preventivo, orientado a la intervención del mismo.<sup>36</sup>

Ahora bien, el peligro surge cuando el discurso que se elabora, más bien el que recibe el receptor,<sup>37</sup> sale fuera del campo reglado por el flujo comunicativo de la difusión cultural y se construye a partir de la información emitida por la prensa y los políticos. Es en ese momento, tal como afirmaba Guglielmino, cuando deja de existir la difusión del patrimonio. Un sistema descendente de la información, sin compromiso alguno entre el emisor, el patrimonio y la sociedad, donde realmente no existe proceso de mediación al no producirse un flujo doble, en el que el receptor —visitante— sea también un agente activo, se constituye en un sistema sin evaluación posible, donde el mensaje se puede desvirtuar, malinterpretar, aunque esa no sea la intención real del emisor.

En muchas ocasiones los agentes activos implicados en la gestión del patrimonio pierden de vista que uno de los vehículos más incisivos y pe-

---

*de casos*, ed. por S.M. Mateos Rusillo (coord.) (Oviedo: Trea Ediciones, 2008), 156-174; Beatriz Sanjuán Ballano, "Patrimonio cultural y medios de comunicación. De la difusión a la mediación" en *Acceso, comprensión y apreciación del patrimonio histórico-artístico*, ed. por N. Rodríguez Ortega (Málaga: Ayuntamiento de Málaga, 2008), 55-77.

<sup>36</sup> "El público no somos nosotros, no se trata de un grupo de entendidos en la materia, y nuestro deber es ilustrar al gran público; contextualizar los fragmentos, en el espacio, tiempo y cuadro humano; introducir al visitante en los secretos del pasado de tal manera que los fascine y emoción". Renée Sivan, "El futuro del pasado: el producto turístico y la conservación de los Bienes Culturales", en *Difusión del patrimonio histórico*, ed. por M. Martín, Fr. J. Rodríguez Barberán, (Sevilla: Junta de Andalucía), 38-43.

<sup>37</sup> Santos M. Mateos Rusillo, "El papel de la difusión en la creación de los productos patrimoniales", *E-rph. Revista electrónica del patrimonio histórico* 10 (2012): 4.

netrantes a la hora de emitir cualquier tipo de información son los medios de comunicación generalista —prensa, televisión, radio, etc.—. Su consumo inmediato, la reducción de la información a mensajes limitados supone un riesgo real para el mensaje patrimonial cuando se desea ir más allá del mero dato de actualidad. Puede afirmarse que, desde este punto de vista, lo importante no es lo que dice la noticia; lo trascendente es la lectura que puede inferirse después de haber olvidado el tema al que esta hacía referencia.

Para constatar esta realidad no es necesario irse demasiado lejos ni rebuscar demasiado en las hemerotecas. En el año 2010, la noticia que saltó a la prensa local compostelana fue el nuevo plan de seguridad de la catedral. Una medida que pretendía racionalizar el flujo de visitantes en el templo durante el año jubilar quedó reducida a un trastorno e inconveniente. La noticia había dejado de ser el plan de seguridad para trasladar la atención del lector a los problemas de organización y, sobre todo, a las largas filas que se formaron ante la Puerta del Platerías, ya de por sí bastante decepcionantes a la hora de iniciar la visita a la basílica.

Algo semejante ocurrió en 1998, momento en el que el cabildo compostelano decidió adoptar medidas para poder conciliar la visita al monumento con la funcionalidad religiosa del mismo. De nuevo, aquello que debería haberse transmitido como una buena práctica, en la que se primaba la experiencia del visitante y el respeto al fiel, se convirtió en una anécdota. El hecho de que el titular de prensa hable de que “El Cabildo estudia medidas para que la Catedral no se convierta en una feria”, o que se mencione que se prohibirá el uso del teléfono móvil en el templo, transforma en anécdota lo que en realidad en aquellos momentos comenzaba a ser una necesidad acuciante.

Es la misma tensión que se generó durante el año santo de 2010 por dos hechos ajenos a la propia celebración: el programa publicitario que



desarrolló la Xunta de Galicia, provocando el malestar de los compostelanos, en especial de los comerciantes, ante lo que entendían como un abuso de la imagen de Santiago y el Camino;<sup>38</sup> o la innecesaria polémica sobre el proceso de restauración de Pórtico de la Gloria que, en esas fechas, estaba en proceso de estudio para su restauración.<sup>39</sup> Al margen de otras consideraciones, cuando surgen este tipo de reacciones ciudadanas sería necesario que el proceso de evaluación contara con esa doble circulación de la que se hablaba hace un momento. La reacción del receptor, ya sea visitante ya sea la población local, debe ser tenida en cuenta y valorada.

En ningún caso se trata de castigar al mensajero, pues la obligación de los medios de comunicación es transmitir la información y reclamar la atención de los telespectadores, oyentes y lectores del modo más eficaz posible. El verdadero problema se encuentra en que, después de la lectura de noticias como las que hemos comentado, las preguntas que pueden asaltar a cualquiera que no esté implicado directamente en los procesos de gestión y que, por lo tanto, se sienta ajeno a los detalles de esta, pueden conducir a un extrañamiento, por no decir rechazo de los beneficios socioculturales que podrían llegar a tener estas actuaciones. De nuevo la vulgarización, como globalización y simplificación del mensaje, debe ser combatida con el rigor, la precisión y, por supuesto, la educación y concienciación a la hora de proteger, conservar e interpretar nuestro patrimonio cultural.

Como ya se ha dicho, la responsabilidad del discurso no debe recaer en el mensajero, forma parte de las competencias de instituciones, gestores y particulares. Tal como señalaba R. Sivan: “No se trata de reciclar

---

<sup>38</sup> “Eslogan Xacobeo: más que un flas es un ‘full’”, en *El Correo Gallego*, 21 de diciembre de 2009.

<sup>39</sup> “El Pórtico quedará libre”, en *El Correo Gallego*, 4 de marzo de 2010.

un sitio, sino de presentarlo al público. En el reciclado uno transforma la materia: aquí uno trabaja con el producto de base sin convertirlo en otra cosa”.<sup>40</sup> Un titular es el principal elemento de la información, no debería prestarse a equívocos, debería bastar para enterarse de la noticia sin leer el texto. Por eso debemos cuidarnos de aquellos titulares que anuncian “pequeños o grandes temblores en Chile”,<sup>41</sup> e intentar construir una conciencia patrimonial y territorial, tal como se indicaba al principio de este estudio.

Otro caso interesante para poder reflexionar sobre la importancia de los mensajes que se envía a la población en relación con el patrimonio cultural es el caso de los embalses gallegos que, durante los últimos meses del año 2021, fueron completamente vaciados dejando al descubierto la ruinas de los pueblos y aldeas que, en su día, habían anegado.

Las noticias sobre el proceso injustificado de vaciado de estos embalses —Salas, As Portas y Cenza en la provincia de Ourense, y Belesar en la de Lugo— hicieron que la atención de los medios de comunicación centrasen su atención en estos enclaves.<sup>42</sup> Los mismos embalses que, en su día, habían servido como propaganda y buque insignia del progreso del régimen franquista, a través del NO-DO.<sup>43</sup> En 2021 eran descubiertos como enclaves singulares en los que afloraba un sentimiento de nostalgia envuelto en una fina capa de memoria compartida y ahora quedan muy le-

---

<sup>40</sup> R. Sivan, “El futuro del pasado: el producto turístico y...”, 41.

<sup>41</sup> En los años treinta, un grupo de periodistas ingleses organizó un concurso para ver quién era capaz de redactar el titular más aburrido, el ganador fue el periodista del *Times*, Claude Cockburn que escribió: “Small earthquake in Chile, not many dead”. Desde aquel momento en la jerga periodística inglesa se puede rechazar un artículo irrelevante diciendo: “Ah, small earthquake in Chile...”.

<sup>42</sup> F. Fernández, “El gobierno investiga el vaciado de cuatro embalses gallegos de Iberdrola y Naturgy”, en *La Voz de Galicia*, 20 de agosto de 2021.

<sup>43</sup> NO-DO (Noticiario y Documentales) es el acrónimo de Noticiario Cinematográfico Español, era el noticiero propagandístico semanal del régimen franquista. Su vida se prolongó desde 1942 hasta 1981, años después de la muerte del dictador.

janas las palabras que describían con orgullo los nuevos emplazamientos creados para una población desplazada y hasta cierto punto desarraigada:

La nueva villa se hallaba engalanada y los vecinos de la misma, así como de las parroquias limítrofes, se habían congregado a la entrada de la calle principal. La llegada de S.E. a la entrada de la población fue anunciada mediante el disparo de bombas.

Antes de entrar en la villa, el Caudillo, acompañado del Conde de Fenosa, hizo una visita al puente que, en una longitud superior a los 800 metros, ha sido construido sobre el Miño, y que comunica así con Puertomarín las carreteras de Sarria y el Páramo.

El nuevo puente fue construido a base de cemento armado, casi en el mismo lugar donde se hallaba el puente de piedra, que hoy está bajo las aguas, a muchos metros de profundidad.

Desde el puente, el Jefe del Estado contempló el bellissimo espectáculo que ofrecen las aguas embalsadas, que forman un lago con varios brazos, lago que permite la navegación de embarcaciones de bastante tonelaje y que será, sin duda, en el futuro un elemento de atracción turística y deportiva, ya que desde tierras próximas al Ayuntamiento de Lugo, por el Miño, y de las del de Guntín, por el río Ferreira, se podrá ir embarcado hasta Belesar, por entre bosques, praderías, sembrados y viñedos.<sup>44</sup>

De inmediato, quizás con mayor rapidez de la que cabría esperar, dada la carga emocional y sentimental que atesoraban estos enclaves, estos lugares fueron ocupados por multitud de visitantes que, de forma insospechada, recorrían sus calles, se fotografiaban delante de muros derruidos y ventanas rotas o bebían de una fuente que no había parado de manar agua, a pesar de haber estado sumergida bajo las aguas. Surge, de este modo, lo que se ha dado en definir como “turismo de sequía”.<sup>45</sup>

<sup>44</sup> “Puertomarín recibió la visita del Caudillo”, en *Lvcvs, Revista de la Excm. Diputación Provincial de Lugo* 16 (octubre 1963): 15.

<sup>45</sup> Carla Fernández Martínez, “Patrimonio sumergido y turismo de sequía. Los ejemplos de Portomarín y Acededo en Galicia”, en *CIHUM. I Macrocongreso Internacional de Cien-*

FIGURA 4. VISTA DEL EMBALSE DE LINDOSO. ACEREDO, OURENSE



Fuente: Fotografía de Begoña Fernández Rodríguez.

Sin embargo, detrás de las imágenes impactantes que aparecieron en todos los diarios nacionales bajo titulares sumamente elocuentes, se esconde un proceso único y ejemplificador de apropiación del patrimonio cultural.<sup>46</sup> En este proceso, es la memoria compartida la que desempeña

---

*cias y Humanidades. Horizonte 2030* ed. por B. Garrido-Ramos, J.A. Méndez-Martínez (Madrid: Dykinson, 2022), 797-816.

<sup>46</sup> “Acaredo: la sequía deja al descubierto ecos del pasado”, *El Correo Gallego*, 31 de mayo de 2021. Acaredo fue anegado en 1992, el 8 de enero, momento en que la empresa hidroeléctrica portuguesa EDP cerró sus compuertas y lo sumergió bajo sus aguas. Uno de los vecinos de Acaredo declaró en su día que: “Si volviéramos atrás y me ofrecieran otra vez el dinero para construir el embalse, yo no lo aceptaría jamás”, Laura Fernández Celanova, “Si me ofrecieran hoy el dinero para abandonar Acaredo, no lo aceptaría”, en *La Región*, 16 de diciembre de 2021.

un papel fundamental. No es necesario que los visitantes de estos pueblos fantasma hayan sido vecinos en ellos, basta con compartir la emoción, ser testigos de las pérdidas que estas grandes obras supusieron. No estamos hablando ahora de pérdidas patrimoniales, sencillamente estamos refiriéndonos a pérdidas vitales y emocionales; aquellas que es muy difícil recuperar una vez se han roto los lazos que unen a la persona con un territorio que había sido vivido, transitado, el cual les pertenecía y al cual pertenecían.

FIGURA 5. FUENTE. ACEREDO, OURENSE



Fuente: Fotografía de Begoña Fernández Rodríguez.

## CONCLUSIONES

Todas las reflexiones recogidas en este texto, así como los ejemplos propuestos, ya se trate del Camino de Santiago o de pequeños pueblos cuya memoria se ha perdido bajo las aguas, son un magnífico ejemplo de cómo

es necesario revisar los tradicionales conceptos de *patrimonio cultural*, *gestión* o *sostenibilidad*, a través de la perspectiva de la memoria. Sin olvidar, por supuesto, que la memoria existe siempre y cuando cuente con un soporte único e insustituible que son las personas. Los objetos no generan memoria, son contenedores que se activan ante la presencia de un individuo o una comunidad que proyecta sobre el bien cultural aquello que ha atesorado como recuerdo. Tal como señaló Deotte en referencia a los museos como lugares de la memoria.<sup>47</sup>

En este contexto es inevitable pensar en los modos en que la memoria puede ser configurada a través de los diferentes medios de comunicación que nos abordan en el día a día. Si durante el franquismo era obligatoria la proyección en todos los cines de España del NO-DO, más con una intención doctrinaria que informativa, hoy en día son los medios de comunicación los que deben jugar un papel fundamental a la hora de hacer visible ciertas tendencias de la valoración patrimonial, como serían

---

<sup>47</sup> “Los vacíos en la memoria, las historia que no llegan nunca a contarse, a registrarse, a transmitirse, son historias que no tiene superficie de inscripción [...] El historiador de los llamados ‘lugares de memoria’ enfrenta un riesgo: sólo puede haber consentimiento con existencias a las que les haya sido dado registrar las huellas de acuerdo a unos protocolos de institución de la memoria nacional; sobre las ruinas como escribe P. Nora acerca de la memoria ‘viva’ de un grupo. Pero el mismo riesgo lo corre el historiador que describe estos protocolos que dan lugar a la memoria nacional, a la identidad política. Este supone que un acontecimiento histórico siempre puede ser recuperado por la historiografía y por los diferentes teatros de memoria de la modernidad. ¿Qué ocurriría sin embargo, con un acontecimiento no inscriptible, irrepetible, como estos huracanes que dejan pasmados a los instrumentos de control meteorológicos? ¿Acaso el físico podría sostener razonablemente que, después del terremoto, nada ha tenido lugar si nada ha sido inscrito en sus aparatos, cuando todo a su alrededor no es más que ruina y devastación? ¿No escuchará el clamor de la naturaleza y de los seres humanos; clamor que será testimonio de un daño, que la justicia intentará convertir en perjuicio, como siempre defectuosamente, estableciendo una suerte de cuadro común para juzgar sobre un litigio entre la desmesura natural (y por lo tanto histórica), puesto que el acontecimiento de que se trata es el huracán y la medida social?”. Jean Louis Deotte, *Catástrofe y olvido. Las ruinas, Europa, en el museo* (Santiago de Chile: Cuarto propio, 1998), 24-25.

la implicación de la ciudadanía en la valorización de aquellos bienes con los que se identifican; la puesta en valor de la memoria como un recurso a tener en cuenta en la configuración identitaria de una comunidad; o la correcta identificación y utilización de dichos bienes como recursos y, en definitiva, como soporte de productos culturales. También deberían ser conscientes de que, en más de una ocasión, en vez de servir de soporte a los ideales señalados, se han convertido en el altavoz de malas prácticas como la banalización o la explotación meramente turística de esos bienes, sin proponer una perspectiva viable de futuro.

Los medios de comunicación, en cualquier caso, deben asumir el papel real que tienen a la hora de informar, orientar y mostrar a la ciudadanía aquellos valores que la deben alentar.

En definitiva, la desmemoria no debería ser una alternativa en ningún caso. Mucho menos lo tiene que ser en el caso del patrimonio cultural.

# Descubriendo los actores: el ejemplo de la cuenca del Miño y el proceso de patrimonialización.

*De recurso hidroeléctrico a paisaje  
cultural mundial*

BEGOÑA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ  
*Departamento de Historia del Arte  
Universidad de Santiago de Compostela*

93

## **INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>**

Desde el punto de vista patrimonial, el mayor reconocimiento que puede obtener un bien cultural es su consideración como Patrimonio Mundial, ya que este supone, acorde a lo recogido en la “Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural”, aprobada en París el 16 de septiembre de 1972,<sup>2</sup> que el bien cuenta con un Valor Universal Excepcional, lo

---

<sup>1</sup> Este trabajo se realiza en el marco del proyecto de investigación *Nuevos paisajes olvidados. Agua, patrimonio y territorio cultural*, ref. PID2019-108932GB-I00, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN), Gobierno de España, en el de Ayuda para la consolidación y estructuración de unidades de investigación competitivas y otras acciones de fomento en las universidades del SUG. ED421B 2020/10.

<sup>2</sup> “Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural”, 17 reunión de la Conferencia General de la Organización de Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura, París, 17 de octubre-21 de noviembre de 1972. Acceso el 21



que garantiza que es depositario de “una importancia cultural y/o natural tan extraordinaria que trasciende las fronteras nacionales y cobra importancia para las generaciones presentes y venideras de toda la humanidad”.<sup>3</sup>

Es esta distinción que recae en un número reducido de bienes la que se establece como la mayor medida garantista para la tutela y conservación de los bienes así reconocidos, lo que la convierte en una actuación de gran importancia, en primer lugar, para el país en el que se encuentra el bien objeto de este reconocimiento y, en segundo, pero no menos importante, para toda la comunidad internacional.

Por ello, uno de los puntos más importantes para la conservación de los bienes culturales es su declaración como Patrimonio Mundial, reconocimiento al que aspiran todos aquellos que reúnen este valor universal excepcional y que cumplen con una serie de criterios previamente establecidos.<sup>4</sup> No obstante, no se trata de un procedimiento sencillo ni fácil, normalmente es un proceso largo, complejo y prolongado en el tiempo que supone un gran esfuerzo para los diferentes Estados y que no en todas las ocasiones cumple las expectativas que los diferentes países establecen para lograr la declaración de esos bienes por parte del Comité de Patrimonio Mundial. Un claro ejemplo de estas dificultades lo constituye la propuesta de la candidatura del Paisaje Cultural de la Ribeira Sacra (Ourense,

---

de octubre de 2021. <https://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:45d1c35c-b93e-494c-be0d-aef0c7b53835/convsobrepotecpatrimmundial-esp.pdf>.

<sup>3</sup> Art. 49. Patrimonio Mundial. *Directrices prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial, Organización de Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura, Comité intergubernamental de Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural*, Unesco, 2021. Acceso el 21 de octubre de 2021, <http://whc.unesco.org/en/guidelines/>.

<sup>4</sup> Patrimonio Mundial. *Criterios de selección de bienes*. Acceso el 21 de octubre de 2021. <https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/patrimonio/mc/patrimoniomundial/unesco-patrimoniomundial/propuesta-y-procedimiento-de-inscripcion.html>.

Lugo, España) como Patrimonio Mundial que, en 2021, ha visto frustrado su reconocimiento.

Tal y como se indicó, que un bien alcance dicha consideración se trata de un procedimiento arduo y que, normalmente, se dilata en el tiempo incluso durante más de dos décadas. Parte de esta complejidad se establece por el estricto protocolo que es necesario seguir, al tiempo que a ello también hay que sumar la dificultad que supone el múltiple número de actores que intervienen en el proceso.

Por lo que respecta al primero de los aspectos, las medidas de actuación a seguir, estas se encuentran reguladas, con carácter general, en la “Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural”, celebrada en París en 1972 y, de forma más concreta, en las resoluciones del Comité de Patrimonio Mundial, ya que son sus decisiones las que integran las “Directrices prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial”, al ser este el documento determinante para establecer una serie de cuestiones claves, como pueden ser “los criterios de selección, los trámites de procedimiento y las medidas de control de los bienes integrantes de la Lista Mundial”.<sup>5</sup>

Propiamente el procedimiento se inicia cuando un país, que debe de haber firmado la “Convención sobre la protección del patrimonio Mundial Cultural y Natural”, propone una candidatura. Para ello, de forma previa a su presentación debe de elaborar con antelación una lista en la que se recojan los bienes susceptibles de proponerse para este reconocimiento y, por lo tanto, es la base para la selección de las candidaturas que cada país puede presentar; es lo que se denomina “Lista indicativa”,<sup>6</sup> en la que figu-

---

<sup>5</sup> José Ignacio de Prada Bengoa, “La protección del Patrimonio Cultural de la humanidad”, *PH Boletín del IAPH*, n.º 17(1996): 62.

<sup>6</sup> Sobre el proceso en España, véase José Ignacio de Prada Bengoa, “La protección del Patrimonio Cultural de la humanidad”, 65; “Patrimonio Mundial”. *Proceso de Candida-*

ran los bienes culturales susceptibles de proponerse y, por ello, es la base de selección de candidaturas que un país puede presentar. Es sobre todo este hecho el que conlleva que no se trate de una lista cerrada sino todo lo contrario, ya que puede ser revisada y actualizada si el país así lo decide.

De entre todos los bienes que conforman esta lista, tras evaluar las diferentes propuestas integradas en ella por parte de los miembros de ICOMOS<sup>7</sup> España y emitir el correspondiente informe, las autoridades competentes en la gestión del patrimonio seleccionan aquel bien que estiman que reúne las mayores posibilidades para superar con éxito la evaluación del Comité.

Una vez seleccionado se formaliza la candidatura, para lo que es necesario elaborar el llamado “expediente de la candidatura”; dossier en el que se realiza su estudio completo y en el que hay que dar respuesta a los siguientes campos: Identificación del bien, Justificación de la inscripción, Descripción, Gestión, Factores condicionantes, Seguimiento y Documentación.<sup>8</sup> Expediente que, una vez concluido, se remite al Centro de Patrimonio Mundial, quien a su vez lo transfiere al Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) para su revisión y evaluación. Dicho organismo, tras evaluar y examinar la propuesta, emite un informe que puede tener un carácter favorable o desfavorable, documento que se eleva al Comité de Patrimonio Mundial, encargado de tomar la decisión final en su reunión anual.

---

*turas*. Acceso el 21 de octubre de 2021. <https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/patrimonio/mc/patrimoniomundial/proceso-de-candidaturas-en-espana.html>.

<sup>7</sup> El Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) es una organización internacional no gubernamental dependiente de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), que se centra en la promoción de la teoría, la metodología y la tecnología aplicada a la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural.

<sup>8</sup> Prada de Bengoa, “La protección del Patrimonio Cultural de la humanidad”, 65.

Este procedimiento es el que, en parte, ha sido realizado por España para conseguir que la Ribeira Sacra obtuviese este reconocimiento internacional en materia de patrimonio cultural. Este paisaje cultural estaba previsto que fuese declarado Patrimonio Mundial en la 45 sesión del Comité de Patrimonio Mundial celebrada en la ciudad china de Fuzhou; no obstante, un mes antes de celebrarse la reunión, nuestro país retiraba la citada candidatura.

Entre las razones que justifican la decisión adoptada de no presentar la candidatura destaca la necesidad de incluir en el expediente, tal y como recomendaba el informe de ICOMOS, la importancia que tienen las infraestructuras hidroeléctricas construidas a partir de los años cincuenta del siglo XX, elementos que transformarán decididamente este enclave, convirtiéndose en hitos en la configuración de este paisaje cultural.

Es por ello por lo que, a raíz de la problemática suscitada en Galicia a consecuencia de la retirada de la candidatura, en este trabajo se plantea el objetivo de remarcar el valor de estas grandes obras de ingeniería como un aspecto esencial de la Ribeira Sacra, sin cuya presencia no se entendería la configuración de este territorio en su vertiente cultural.

Para conseguir este objetivo, este trabajo se articula con un análisis del estado en el que se encuentra la candidatura para su reconocimiento como Patrimonio Mundial, seguido por el estudio de los factores que articulan la Ribeira Sacra en su vertiente cultural; entre todos ellos, se hace hincapié en los aprovechamientos hidroeléctricos, remarcando los presentes en la cuenca del Miño, ya que son los que cuentan con el reconocimiento máximo de las autoridades españolas en materia de Patrimonio Cultural.

Restaría por indicar, para poner término a esta breve introducción, que en la elaboración de este estudio se ha seguido, al tratarse de bienes con reconocidos valores culturales, la metodología de documentación y

análisis de la información de estos bienes y del contexto territorial en el que se encuentran; metodología que posibilita el estudio del conjunto de construcciones hidroeléctricas como elementos imprescindibles en la conformación de este espacio.

### **LA CANDIDATURA DE LA RIBEIRA SACRA: ESTADO ACTUAL**

Una larga aspiración de España es, desde hace más de treinta años, el reconocimiento del paisaje cultural de la Ribeira Sacra como Patrimonio Mundial. No obstante, su inclusión en la Lista indicativa se produjo hasta 1996.<sup>9</sup>

Tras incorporarse a las posibles propuestas a presentar por nuestro país, el proceso para conseguir que este paisaje se convierta en candidato al máximo reconocimiento se reactivó en los años centrales de la segunda década del siglo XXI, gracias al impulso que se le proporcionó, desde la Oficina del Valedor do Pobo de Galicia, institución que adoptó todos los medios para lograr el anhelado reconocimiento.

Desde su oficina se organizó un grupo de trabajo interdisciplinar, integrado por miembros de distintas áreas de conocimiento de la Universidad de Santiago de Compostela, pero también de otras instituciones entre las que se encontraba la Xunta de Galicia, las Diputaciones provinciales de Lugo y Ourense y la propia Oficina del Valedor. Este grupo interdisciplinar sería el encargado de la realización de un estudio que contribuyó a la identificación y reconocimiento de los valores patrimoniales presentes en este espacio, al tiempo que permitió posicionar a este territorio como un elemento importante dentro de la lista.

---

<sup>9</sup> Patrimonio Mundial. *Lista indicativa española de Patrimonio mundial*. Acceso 21 de octubre de 2021. <https://earth.google.com/web/@-17.32867784,11.51892564,-31514.0483398a,63201513.34241869d,35y,-0h,0t,0r>.

Junto con este hecho, este trabajo sirvió también de base para que la Xunta de Galicia, en el mes de diciembre de 2018,<sup>10</sup> la declarase Bien de Interés Cultural (BIC) en la categoría de Paisaje Cultural, paso previo necesario para se produjese su reconocimiento internacional. Al adscribirse a esta categoría se entendía, en clara concordancia con lo que se establecía el *Convenio europeo del Paisaje*,<sup>11</sup> este territorio como

El lugar identificable por el conjunto de cualidades culturales materiales e inmateriales singulares, obras combinadas de la naturaleza y el ser humano, que es el resultado del proceso de interacción e interpretación que una comunidad hace del medio natural que lo sustenta y constituye el soporte material de su identidad.<sup>12</sup>

Una vez reconocido su valor cultural en nuestro país, se inició el proceso para lograr su reconocimiento internacional. Para ello, desde la Xunta de Galicia se realizó el encargo de la coordinación del formulario para la candidatura a la Lista de Patrimonio Mundial, que fue asumido por un grupo de trabajo creado expresamente para ello.

Una vez conformada la candidatura y aprobada por el Consejo de Patrimonio Histórico español en 2019, se presentó ante el Centro de Patrimonio Mundial, organismo que la acepta en el mes de marzo de 2020.

Esta candidatura, compendiada bajo el título de “Hereditas”, tal y como se recoge en la publicación que la resume, *Ribeira Sacra. Gente que*

<sup>10</sup> “Decreto 166/2018, de 27 de diciembre por el que se declara bien de interés cultural el paisaje de la Ribeira Sacra” (*Diario Oficial de Galicia*, n.º 248, de 31 de diciembre de 2018), 54.786-54.939.

<sup>11</sup> Art. 1 Definiciones, a. *Convenio europeo del paisaje*, adoptado por el Consejo de Europa el 20 de octubre del año 2000. Acceso el 21 de octubre de 2021. [https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/planes-y-estrategias/desarrollo-territorial/090471228005d489\\_tcm30-421583.pdf](https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/planes-y-estrategias/desarrollo-territorial/090471228005d489_tcm30-421583.pdf).

<sup>12</sup> Art. 10. h. Ley 5/2016, de 4 de mayo, del patrimonio cultural de Galicia (*Boletín Oficial del Estado*, n.º 174, de 18 de junio de 2016).

*pinta el paisaje*,<sup>13</sup> se estructura con base en la riqueza de un paisaje cultural, vivo y evolutivo, articulado sobre dos ejes principales: la religiosidad del territorio desarrollada en el tiempo y el trabajo de las comunidades locales en el territorio en relación con su explotación. Principios que posibilitan su relación con los criterios de selección III, IV y V.<sup>14</sup>

No obstante, contra todo lo previsto, a principios del mes de junio de 2021 las autoridades españolas decidieron aplazar la presentación de la candidatura;<sup>15</sup> moratoria “estratégica”<sup>16</sup> que posibilita desarrollar, siguiendo las indicaciones del informe técnico emitido por ICOMOS, ciertos aspectos que no habían sido contemplados en expediente elaborado para la candidatura, entre los que se puede mencionar, por la relación con el tema de este trabajo, la presencia en este territorio de una “significativa infraestructura de producción de energía, cuya implantación se produce en la segunda mitad del siglo XX”.<sup>17</sup>

---

<sup>13</sup> *Ribeira Sacra. Gente que pinta el paisaje*. Acceso el 21 de octubre de 2021. <https://candidaturaribeirasacra.gal/publicacion>.

<sup>14</sup> *Ribeira Sacra. Criterios. Candidatura á Lista de Patrimonio Mundial da Unesco*. Acceso el 21 de octubre de 2021. <https://candidaturaribeirasacra.gal/criterios>.

<sup>15</sup> “La Ribeira Sacra aplaza la carrera a patrimonio de la Humanidad”. *La Voz de Galicia*, 4 de junio de 2021, acceso el 21 de octubre de 2021, [https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/cultura/2021/06/04/ribeira-sacra-aplaza-carrera-patrimonio-humanidad/0003\\_202106G4P37991.htm](https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/cultura/2021/06/04/ribeira-sacra-aplaza-carrera-patrimonio-humanidad/0003_202106G4P37991.htm); “Aplazada la candidatura de la Ribeira Sacra a Patrimonio de la Humanidad”, *Europapress*, 3 de junio de 2021, acceso el 21 de octubre de 2021, <https://www.europapress.es/galicia/noticia-aplazada-candidatura-ribeira-sacra-patrimonio-humanidad-20210603152029.html>.

<sup>16</sup> “Los embalses del franquismo frenan la candidatura de la Ribeira Sacra a patrimonio de la Unesco”, *El País*, 5 de junio de 2021, acceso el 21 de octubre de 2021, <https://elpais.com/espana/galicia/2021-06-05/los-embalses-del-franquismo-frenan-la-candidatura-de-a-ribeira-sacra-a-patrimonio-de-la-humanidad.html>.

<sup>17</sup> ICOMOS, *Evaluaciones de las propuestas de bienes culturales y mixtos. Informe de ICOMOS para el Comité del Patrimonio Mundial*. 44ª sesión ampliada, 16-31 de julio de 2021, acceso 21 de octubre de 2021, [https://nosdiario.opennemas.com/media/nosdiario/files/20s21/06/07/RibeiraSacra\(Spain\).pdf](https://nosdiario.opennemas.com/media/nosdiario/files/20s21/06/07/RibeiraSacra(Spain).pdf).

Con independencia de este contratiempo, el proceso sigue desarrollándose, por lo que se han producido ajustes en el equipo de trabajo, con la incorporación de nuevos especialistas, para poder así contemplar aquellos aspectos cuestionados en el informe de ICOMOS y, a los que ya se ha hecho referencia.

De lo que no hay duda es que la candidatura volverá a ser presentada, aunque probablemente no antes de 2024, ya que el bien sigue integrando la lista indicativa, puesto que el valor universal que este paisaje atesora es excepcional, y permitirá que este y los elementos que lo integran, entre los que se cuentan los aprovechamientos hidroeléctricos, se sumen a la lista de bienes del Patrimonio Mundial que España posee.

### **LA RIBEIRA SACRA: PAISAJE CULTURAL**

La Ribeira Sacra es un amplio territorio que se sitúa en la Galicia interior y que comprende un total de veintidós ayuntamientos que se distribuyen entre el sur de la provincia de Lugo y el norte de Ourense. Se trata de un espacio geográfico, cuya unidad y elemento definidor vienen determinados por la presencia de dos de los principales cauces que discurren por tierras gallegas: el Miño que determina el suroeste de la provincia de Lugo, y el Sil que en su último tramo se encaja entre ambas provincias formando espectaculares cañones de fuertes pendientes.

El protagonismo de tales ríos sobre este espacio se concreta en un punto más, ya que son ellos los que marcan sus límites naturales. De tal modo que sus términos territoriales vienen determinados, en el punto oriental por el encuentro del Sil con el Lor en Augasmestas (Quiroga), y en el occidental por la unión del mismo río con el Miño en Os Peares; límites



a los que habría que incorporar el que se establece en el punto septentrional, marcado por el represamiento del Miño en Belesar.<sup>18</sup>

**FIGURA 1. VISTA GENERAL DE LOS CAÑONES DEL SIL**



Fuente: Fotografía de Augusto Pérez Alberti.

Junto con estas características morfológicas, otro de los rasgos por el que el espacio mantiene un carácter unitario, al margen de las cuestiones bioclimáticas que condicionan su vegetación, es el determinado por su utilización por el hombre, ya que con su actividad, mayoritariamente agrícola,<sup>19</sup> se ha caracterizado el territorio,<sup>20</sup> organizando las fuertes pen-

<sup>18</sup> Augusto Pérez Alberti, *La Ribeira Sacra, Paisajes de terrazas* (Grupo de desenvolvemento rural da Ribeira Sacra, 2019), 4.

<sup>19</sup> Augusto Pérez Alberti, "Características ecográficas del Valle del Sil", en *La Ribeira Sacra. Esencia de espiritualidad en Galicia*, ed. por José Manuel García Iglesias (Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 2004), 31; Sobre el proceso de conformación de estas terrazas, véase también Pérez Alberti, *La Ribeira Sacra...*, 33-36.

<sup>20</sup> Pérez Alberti señala seis aspectos que resultan fundamentales para entender la conformación de estos paisajes: 1. Las formas del terreno; 2. El emplazamiento y los tipos

dientes en “socialcos”, ello es en terrazas con muros de piedra seca con las que creaba el suelo necesario para el aprovechamiento agrícola, siguiendo el sistema de “cavaturas”, actividad que sigue presente en nuestros días.

Junto con esta explotación agrícola que convierte al territorio en una importante zona de producción vinícola, hay también que reseñar que este método, el de creación de suelo por medio de terrazas, fue también el desarrollado para la disposición sobre el territorio de cualquier otro elemento que el hombre necesitaba para habitar este medio, ya que la creación de suelo fue la forma empleada para la disposición de las construcciones en el espacio, bien se trate de edificaciones, de mayor o menor singularidad,<sup>21</sup> de infraestructuras o de vías de comunicación.

Junto con la unidad conferida por las características geográficas o de aprovechamiento y modificación del espacio por el hombre, hay que tener presente, también, aquella que se establece por la impronta que los espacios religiosos imprimen en esta zona, caracterizada por una fuerte sacralidad que no solo le da nombre,<sup>22</sup> sino que también se plasma en la relevancia que estas comunidades religiosas adquirirán en las sucesivas etapas históricas. Dicha presencia religiosa hoy se ha reducido de forma sensible debido a la disminución de las comunidades en activo, pero aún

---

de los núcleos de población; 3. Los tipos de cultivo y su distribución; 4. Las vías de comunicación; 5. Las relaciones entre los diferentes elementos presentes y 6. Los cambios de colores y sonidos durante todo el año. Pérez Alberti, *La Ribeira Sacra...*,9.

<sup>21</sup> Un buen ejemplo del sistema de terrazas para crear suelo, lo constituye el hecho de que incluso los templos fueron asentados en soluciones de estas características. Tal y como indica Balsa de la Vega para el caso de la iglesia de Santa Cristina de Ribas de Miño. Rafael Balsa de la Vega, *Catálogo-inventario monumental y artístico de la provincia de Lugo* (Lugo, 1911), 100.

<sup>22</sup> Se sabe que el nombre de Ribeira Sacra empieza a emplearse en el siglo XVIII. Juan Carlos Rivas Fernández, “Monasterios prerrománicos ourensanos”, en *La Ribeira Sacra. Esencia de espiritualidad en Galicia*, ed. por José Manuel García Iglesias (Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 2004), 61.

perdura en las expresiones culturales dejadas por estos religiosos, que se manifiesta en la huella que de estas comunidades ha pervivido, indispensable para entender el legado patrimonial gallego.<sup>23</sup>

**FIGURA 2. ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS TRADICIONALES, DISPUESTOS SOBRE UNA TERRAZA. EMBALSE DE OS PEARES**



Fuente: Fotografía de Begoña Fernández Rodríguez.

Igualmente, hay que reseñar la existencia de otros elementos que tienden a remarcar este espacio, aún más si cabe, el principio de unidad; en concreto, aquellos derivados de la transformación producida en los años centrales del siglo XX, en el sistema de explotación de los recursos naturales que en España, y más en particular en este territorio, se traduce en la explotación sistemática de los cauces fluviales que convierten a este espacio en uno de los que más aprovechamientos hidroeléctricos concentra en Galicia.

---

<sup>23</sup> Enrique Fernández Castiñeiras y Juan Manuel Monterroso Montero, “Presentación”, en *Entre el agua y el cielo. El patrimonio monástico de la Ribeira Sacra*, ed. por Enrique Fernández Castiñeiras y Juan Manuel Monterroso Montero (Santiago de Compostela, Imprenta universitaria, 2012), 10.

Así, en este territorio se realizaron dos saltos en el río Miño (Peares y Belesar) y otros dos en el Sil (Pombeiro y San Estevo), estructuras que, aunque materializadas por empresas diferentes,<sup>24</sup> responden al principio de la monumentalidad. Para proceder a su inclusión en el espacio natural, estas dos compañías, cada una responsable de gestionar una cuenca fluvial, adoptaron soluciones individualizadas, diferencias que, sin embargo, no impiden que existan factores comunes que determinan su singularidad<sup>25</sup> y características.<sup>26</sup>

Estos aprovechamientos son alardes técnicos, pero también patrimoniales; aspecto que conllevará que alguna de las construcciones relacionadas con ellos, como son la Capilla del poblado de Os Peares o la Subestación del Salto de Belesar, ambas situadas en los aprovechamientos construidos por Fenosa en el cauce medio del Miño, estén reconocidas como bienes de interés cultural dentro del conjunto de la Ribeira Sacra.<sup>27</sup>

Por lo tanto, a pesar de las reticencias que se han establecido en relación con estos bienes como elementos integrantes del paisaje cultural, no hay duda de ello, ya que son formas de interacción del hombre con la naturaleza, a la que proporcionan la nueva dimensión de modernidad tecnológica que convive con el sistema tradicional de explotación de su riqueza natural.

---

<sup>24</sup> En los años centrales del siglo XX, los ríos gallegos fueron objeto de actuación de tres empresas diferentes, creadas en este momento para el aprovechamiento integral de los cursos fluviales para la producción de electricidad, pero también para realizar, desde los puntos donde se generaba su distribución a otros lugares de la península. Antonio Gómez Mendoza, Carles Sudriá y Javier Pueyo, *Electra y el Estado, La intervención pública de la industria eléctrica bajo el franquismo* (Madrid: Thomson Civitas, 2007), 119-120.

<sup>25</sup> Luciano Yordi de Carriarte, "Filosofía del emplazamiento de las presas de embalse", *Revista de Obras Públicas*, n.º 120 (1973): 581.

<sup>26</sup> Enrique Fernández Castiñeiras, "Cielo, piedra y agua. La fe sobre la que se construyó la Ribeira Sacra", en *Paisajes modelados por el agua, entre el arte y la ingeniería*, coord. por María del Mar Lozano Bartolozzi y Vicente Méndez Hernán (Mérida: Editora Regional de Extremadura, 2012), 314.

<sup>27</sup> Véase nota 8.

No obstante, la valoración de estas construcciones no es un tema exclusivamente actual, sino que se retrotrae a los primeros años del siglo XX, cuando se convirtieron en exponentes de apoteosis tecnológica,<sup>28</sup> lo que explicaría su relevancia<sup>29</sup> o, mejor, en palabras de Le Corbusier, su condición de obras dotadas de armonía.<sup>30</sup> Tal planteamiento no se explica sin tener presente su trascendencia estética,<sup>31</sup> al ser entendidas como símbolos de modernidad y progreso; características que las convierten en objetos de exposición, como la celebrada en el Museo de Arte Moderno de Nueva York en 1964, bajo el título de *Ingeniería del siglo XX*, en la que se recogieron ejemplos de todo el mundo, y entre las que figuraron las situadas en la Ribeira Sacra.<sup>32</sup>

Estas grandes macroesculturas, como las define Santiago Castro, “que se encajan en el marco de un paisaje, transformando positivamente su estética y convirtiéndose las mismas, en un acento estético del propio

---

<sup>28</sup> Joseph María Montaner Martorell, “Tony Garnier, la anticipación de la ciudad industrial”, *Annals d’Arquitectura*, n.º 4 (1987): 90.

<sup>29</sup> Básicamente la importancia que adquieren estos edificios se establece en base a las premisas del planteamiento emanado del Manifiesto de la arquitectura futurista, publicado en 1909, por el que se entendía la arquitectura como “inspirada en movimientos del novísimo mundo mecánico, y del que [...] debe de ser la expresión más hermosa, la síntesis más completa y la integración artística más eficaz”. *Manifiesto futurista*, acceso el 6 de agosto de 2022, <https://arteydisegno.files.wordpress.com/2010/02/manifiesto-futurista-1909.pdf>.

<sup>30</sup> Antonio Santiago Río Vázquez, *La recuperación de la modernidad en la arquitectura gallega*, (A Coruña: Universidad de A Coruña, 2013), 14.

<sup>31</sup> Vicente Temes González de Riancho, “Los aprovechamientos hidroeléctricos”, *Revista Nacional de Arquitectura*, n.º 147(1954), 19.

<sup>32</sup> Entre las fotografías que conformaron la exposición y que guardan relación con estos dos cursos fluviales, destacan en el río Sil: la presa de San Esteban, la presa de Chandreja y Presa de Santa Eulalia; a las que habría que añadir las construidas por Fenosa, en el Miño. Santiago Castro Cardús, “El valor artístico de las presas”, *Revista de Obras Públicas*, n.º 117 (1970), 579-580.

paisaje”,<sup>33</sup> nacían para ser utilizadas pero también contempladas; condición que permitía su interpretación como una forma de *Land Art*,<sup>34</sup> en las que tanto “el aprovechamiento como la lámina de agua, se consideraba, un paisaje completo, al tener todos los elementos fundamentales: cielo, tierra, agua y naturaleza”.<sup>35</sup>

FIGURA 3. VISTA GENERAL DE LA PRESA DE BELESAR



Fuente: Fotografía Begoña Fernández Rodríguez.

A pesar de que esta valoración hoy no es compartida y despierta recelos, está presente en estos aprovechamientos que, aunque supusieron

<sup>33</sup> Santiago Castro Cardús, “La enseñanza de la Historia del arte, en la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos”, *Revista de Obras Públicas*, n.º 116 (1969), 783-792.

<sup>34</sup> Al respecto de esta relación véase Santiago Castro Cardús, “Estética de las presas. Arte y naturaleza”, *Revista de Obras Públicas*, n.º 120 (1973), 467-476.

<sup>35</sup> Ángel del Campo y Francés, “El trasunto megalítico de las presas y su sensibilidad en el paisaje de los valles”, *Revista de Obras Públicas*, n.º 112 (1964), 513-518.

una significativa transformación del medio,<sup>36</sup> se trata de actuaciones propias de un contexto histórico determinado en un espacio que se entendía y se sigue entendiendo como vivo.

Pero, independientemente de que estas características sean comunes a todos los aprovechamientos realizados en ambos cauces, es indudable que, desde el punto de vista patrimonial, son más destacados los levantados en la cuenca media del Miño (Peares y Belesar) que en el Sil, no solo por su temprana cronología o por sus características y dimensiones, sino también por el mayor reconocimiento que han obtenido en la declaración de la Ribeira Sacra.

### **LA RIQUEZA CULTURAL DE LOS APROVECHAMIENTOS DEL MIÑO**

En la Ribeira Sacra, en el tramo medio del río Miño, se levantan los aprovechamientos de Os Peares y Belesar, ambos construidos por Fuerzas Eléctricas del Noroeste S.A., más conocida como Fenosa, obras con las que se iniciaba el aprovechamiento integral de este cauce.

La primera de las represas que la empresa construyó es la de Os Peares, situada en la estratégica población<sup>37</sup> que marca el límite occidental de la Ribeira Sacra. Esta se estableció con base en una concesión estatal de principios del siglo XX, que permitió derivar una parte del caudal para la producción de energía.<sup>38</sup> Gracias a esta concesión Fenosa construyó su

---

<sup>36</sup> Una de las características de este tipo de aprovechamiento, siguiendo a Carlos Nárdiz, es la radical transformación que su presencia supone del espacio en el que se integran, lo que implica una modificación de la “escala, el carácter y la significación del lugar, trastocado los usos habitados de la comarca”. Carlos Nárdiz Ortiz, “La Ribeira Sacra, entre el arte, la naturaleza y la ingeniería”, *Revista de Obras Públicas*, n.º 163 (2016), 34.

<sup>37</sup> Fernández Castiñeiras, “Cielo, agua y piedra. La fe sobre la que se construyó la Ribeira Sacra”, 335.

<sup>38</sup> Aguas. (*Gaceta de Madrid*, núm. 348 de 14 de diciembre de 1910: 627-628).

primer embalse,<sup>39</sup> según el proyecto del ingeniero madrileño y especialista en obras hidráulicas, Enrique Becerril y Antón Miralles;<sup>40</sup> proyecto de construcción que se aprobó definitivamente en 1948<sup>41</sup> y que fue completado tras siete años de trabajos con la inauguración oficial y la puesta en marcha de la infraestructura.<sup>42</sup>

Aunque el embalse de Os Peares está considerado hoy en día como de tamaño medio-grande, no corresponde a la visión de cuando fue realizado, ya que, en ese momento, era el más grande que la compañía poseía; monumentalidad que despertó el interés de la prensa<sup>43</sup> en la que comenzó a hacerse presente. Así, a modo de ejemplo, puede mencionarse el reportaje del *Ideal Gallego*, en el que se define como “una de las más grandes y admirables obras de arte”.<sup>44</sup>

Casi inmediatamente después de la inauguración de este primer represamiento del Miño, Fenosa inició la construcción de Belesar. Este salto, mucho más novedoso y monumental, se resolvió con una pantalla de tipo cúpula,<sup>45</sup> características formales que lo convirtieron “en el más importante de Europa, en la más alta, en la más innovadora, y en la más mo-

---

<sup>39</sup> María del Pilar Torres Luna, Alberto José Pazo Labrador y Xosé Manuel Santos Solla, *Los embalses de Fenosa y la geografía de Galicia en el centenario de Pedro Barrié de la Maza 1888-1988* (A Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza, 1988), 85.

<sup>40</sup> Juan Antonio Becerril Bustamante, “Fenosa: Las Conchas y los Peares”, en Enrique Becerril Antón Miralles, *Revista de Obras Públicas*, Monográfico, n.º 3599 (2018): 40-42.

<sup>41</sup> Begoña Fernández Rodríguez, *Las nuevas Atlántidas. La afectación de monumentos por la política hidráulica española* (Santiago de Compostela: Andavira, 2021), 129-130.

<sup>42</sup> Xoán Carmona Badia, *La Sociedad General Gallega de Electricidad y la formación del sistema eléctrico gallego (1900-1955)* (Barcelona: Fundación Gas Natural-Fenosa, 2016), 192.

<sup>43</sup> “Baluartes contra las restricciones”, *Arriba*, 12 de septiembre de 1954, 7-9.

<sup>44</sup> Pedro Vasco Conde, “O poder da pintura e a pureza do individuo do pintor”, en *Antonio Tenreiro, 1923-2006* (A Coruña: Xunta de Galicia, 2012), 68.

<sup>45</sup> Antonio Santiago Río Vázquez, “La recuperación de la modernidad en la arquitectura gallega” (tesis doctoral, Universidad A Coruña, 2013), 154.



numental”,<sup>46</sup> lo que llevó a que se le dotara de un sistema de iluminación ornamental al convertir el salto en un destacado destino turístico.

Belesar presenta además la peculiaridad, debido a las dimensiones de su represa, que su construcción acarrió la desaparición bajo las aguas de ocho municipios lucenses, de los cuales el más afectado fue el de Portomarín, enclave del Camino de Santiago, que había sido declarado conjunto histórico-artístico,<sup>47</sup> y en el que la empresa eléctrica emprendió el traslado de sus principales monumentos para evitar que quedasen sumergidos bajo las aguas de la represa,<sup>48</sup> situación que es equiparable a la que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) impulsó en el país del Nilo y que dio origen a la creación del programa de Patrimonio Mundial.

Esta infraestructura hidroeléctrica, compuesta por la presa y la montaña, en cuyo interior se alberga la central,<sup>49</sup> fue diseñada por el ingeniero Yordi de Carricarte y el arquitecto Juan de Castañón Mena, apodado “Mister Belesar”.<sup>50</sup> Será este arquitecto, quien realice una amplia labor para Fenosa:<sup>51</sup> la construcción del edificio de control de la central,<sup>52</sup> incluido como bien de interés cultural en el paisaje de la Ribeira Sacra.<sup>53</sup>

---

<sup>46</sup> Alfonso Eiré, *Belesar, o orgullo de España* (A Coruña: Hércules, 2013), 25.

<sup>47</sup> Decreto de 8 de febrero de 1946, por el que se declara conjunto histórico artístico, el poblado de Portomarín (Lugo) (*BOE*, n.º 45, 14 de febrero de 1946: 46).

<sup>48</sup> Fernández Rodríguez, *Las nuevas Atlántidas...*, 135-184.

<sup>49</sup> Carlos Nardiz, “Luciano Yordi, un ingeniero de caminos coruñés que proyectó para Galicia”, en *Luciano Yordi, 1917-1978*, (A Coruña: Colegio, Oficial de Caminos, Canales y Puertos, 2010), 12.

<sup>50</sup> Fernández Rodríguez, *Las nuevas...*, 130.

<sup>51</sup> Río Vázquez, *La recuperación...*, 154.

<sup>52</sup> José Ramón Alonso Pereira y Antonio Santiago Río Vázquez, “Juan de Castañón Mena, de Regiones devastadas a los primeros aprovechamientos hidroeléctricos”, *I Congreso de Pioneros de la arquitectura Moderna española: Vigencia de su pensamiento y obra*, coord. por Teresa Couceiro Núñez, (Madrid: Fundación A. de la Sota, 2014), 11-21.

<sup>53</sup> Véase nota 13.

Se trata de una construcción etérea, transparente y diáfana, gracias al empleo del vidrio y a las carpinterías metálicas<sup>54</sup> que se eleva sobre la lámina de agua, flotando, impregnada de modernidad.

FIGURA 4. EDIFICIO DE LA SUBESTACIÓN DE BELESAR



Fuente: Fotografía de Begoña Fernández Rodríguez.

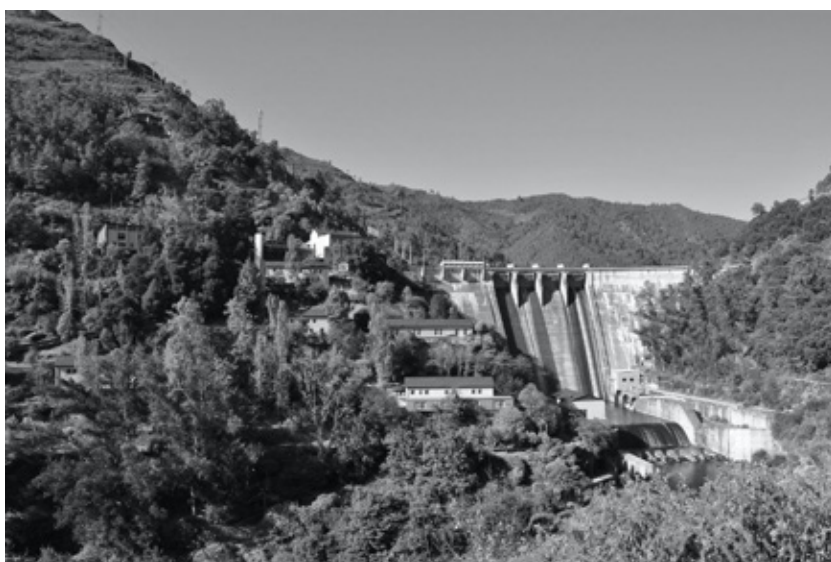
Junto a la construcción de los grandes saltos, otros elementos a destacar desde un punto de vista patrimonial, tal y como se contempla en el paisaje de la Ribeira Sacra, son las construcciones auxiliares, destinadas a espacios residenciales que se sitúan en sus inmediaciones de estas grandes infraestructuras y que sirven para albergar tanto a los trabajadores como a sus familias.

---

<sup>54</sup> Celestino García Braña, "Subestación del embalse de Belesar", *La arquitectura de la industria 1925-1965*, acceso el 21 de octubre de 2021, [http://www.docomomoiberico.com/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=166:subestacion-del-embalase-de-belesar&lang=es](http://www.docomomoiberico.com/index.php?option=com_k2&view=item&id=166:subestacion-del-embalase-de-belesar&lang=es).

Estos poblados, en ambos saltos del Miño, presentan un tamaño significativo; sus dimensiones encuentran su explicación en que ambos fueron proyectados para poder albergar a los trabajadores procedentes de puntos cada vez más lejanos, en un momento en que la mano de obra escaseaba debido al gran número de empresas de estas características que estaban construyéndose a la vez.<sup>55</sup>

**FIGURA 5. POBLADO OBRERO DEL SALTO DE OS PEARES**



Fuente: Fotografía de Begoña Fernández Rodríguez.

Junto con esta similitud, otro punto en común es que ambos son obra del arquitecto Antonio Tenreiro Brochón,<sup>56</sup> quien, además de proyectar los edificios, diseñaba para la propia central de Os Peares la decoración mural, de la que se conserva, encima del dintel de entrada a la sala

---

<sup>55</sup> Carmona Badía, *La Sociedad...*, 192.

<sup>56</sup> Río Vázquez, *La recuperación...*, 167.

de control en la que se dirige la vida de su interior, el mural *Alegoría a la hulla blanca*, donde el artista “presenta la nueva realidad del lugar, con la naturaleza dominada y sometida”.<sup>57</sup>

Relaciones comunes que no impiden, sin embargo, las singularidades; la más evidente de todas, junto con el carácter patrimonial que posee uno de los edificios que se encuentra en el poblado de Os Peares, es su situación que en este caso se halla en las proximidades del salto, mientras que en el de Belesar se ubica a las afueras de Chantada, la población más cercana, pero aun así, a varios kilómetros de distancia de la central.

Ello encuentra su explicación en el hecho de que es junto a la presa de Os Peares, en la escarpada ladera izquierda, donde se disponían una serie de construcciones destinadas a dar servicio a la propia ejecución del salto. Estas dependencias auxiliares, destinadas a talleres, oficinas o depósitos de material, una vez terminadas las obras de construcción, perdieron su función y, en consecuencia, fueron aprovechadas, a partir de 1956, para construir los equipamientos necesarios para el personal que trabaja en la central. Así, los espacios se destinaron mayoritariamente a lugares de residencia, pero también a dependencias de servicios para la comunidad, como puede ser la escuela o la propia capilla.

Desde el punto de vista arquitectónico se trata de construcciones sencillas, aisladas las unas de las otras por medio de elementos vegetales,<sup>58</sup> que Tenreiro apenas modificaría. Estas mayoritariamente responden a una solución de planta rectangular en las que gracias al desnivel del terreno se pueden organizar en dos alturas.

---

<sup>57</sup> Vasco Conde, “O poder da pintura e a pureza do individuo do pintor...”, 75.

<sup>58</sup> Río Vazquez, “Los poblados industriales gallegos en la recuperación de la modernidad...”, 69.

Son edificaciones en las que el arquitecto se limita, básicamente, a efectuar una simple adecuación de la construcción al entorno.<sup>59</sup> Entre todos los edificios en los que ahora interviene, solo dos se destinan a servicios comunes, de los que uno de ellos funcionará como escuela, que se dispondrá en el antiguo depósito de materiales, y el otro como capilla, situada en las antiguas oficinas de la empresa constructora del salto.

Es esta capilla, desde el punto de vista patrimonial, al igual que sucedía en el salto de Belesar con la subestación, la construcción más relevante; reconocimiento de valores que se pone de manifiesto en el hecho de que haya sido incluida, por parte de la Xunta de Galicia, en la declaración como Bien de Interés Cultural en la categoría de paisaje cultural de la Ribeira Sacra.<sup>60</sup>

A pesar de que Tenreiro no realizará grandes transformaciones en el conjunto, en la antigua sede de las oficinas de TERMAC<sup>61</sup> sí se hace realidad un cambio significativo al sustituir la cubierta tradicional y sencilla, de dos aguas, por una de una sola agua, lo que permite ampliar las posibilidades expresivas de la construcción con la creación del pórtico en el que descansa, directamente, la innovadora cubierta.<sup>62</sup>

De igual manera, el arquitecto coruñés modificará su interior. Para ello aprovechará el desnivel del terreno, siguiendo el principio de optimización de los recursos, para dotar a la construcción de dos alturas. Así, el

---

<sup>59</sup> Archivo Colegio de Arquitectos. *Proyecto de poblado para los trabajadores del Salto de Os Peares (Os Peares, Ourense)*, acceso el 21 de octubre de 2021, <https://atenreiro.archivosarquitectos.com/>.

<sup>60</sup> Véase nota 8.

<sup>61</sup> TERMAC Empresa Constructora S.A. fue la compañía encargada de la construcción del Salto.

<sup>62</sup> Por lo que respecta a esta cubierta de un agua, el arquitecto en el proyecto indica: "apoyará en pórticos de hormigón [...] solamente exentos para que la cubierta así no cargue en el muro y poder conseguir una gran luz rasgada alta totalmente exenta a todo lo largo del eje mayor de la capilla ...". Archivo Colegio de Arquitectos. *Proyecto de poblado para los trabajadores del Salto de Os Peares (Os Peares, Ourense)*, acceso el 21 de octubre de 2021, <https://atenreiro.archivosarquitectos.com/>.

cuerpo alto acogerá la función de capilla mientras que el dispuesto bajo el forjado del espacio destinado a oficios religiosos se destinará a vivienda del sacerdote y espacio de reuniones.<sup>63</sup>

## CONCLUSIONES

La máxima aspiración que puede tener un bien cultural es ser considerado como Patrimonio Mundial. No obstante, este reconocimiento no es sencillo, ya que supone, por un lado, seguir un procedimiento formal, largo y complicado, que no siempre da el resultado esperado, como se pone de manifiesto en la candidatura de la Ribeira Sacra.

A pesar de que todo parecía apuntar a que, en 2021, el Comité de Patrimonio Mundial, en su 45 sesión, declararía este paisaje cultural como Patrimonio Mundial, circunstancias de última hora han llevado al gobierno español y a la Xunta de Galicia a proponer un aplazamiento estratégico para la presentación de esta candidatura. Aspecto que, sin embargo, no menosprecia el valor del espacio, ni tampoco el de los elementos que lo componen y entre los que las infraestructuras hidroeléctricas, presentes en sus aguas deben de ser tenidas en cuenta.

Pero no hay duda de que la necesidad de retirar la candidatura, ante el informe emitido por ICOMOS, eclipsa, en parte, el esfuerzo que, desde todas las instituciones y desde todos los sectores de la sociedad gallega, se ha realizado en la promoción, difusión y organización para conseguir que este paisaje cultural de la Galicia interior obtuviese la citada declaración. No obstante, a pesar de la inevitable decepción, las autoridades han

---

<sup>63</sup> Docomomo Ibérico. Fernando Agrasar, "Iglesia del Poblado de Os Peares", en *Los equipamientos modernos, 1925-1965*, acceso el 21 de octubre de 2021, [http://www.docomomoiberico.com/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=912:iglesia-del-poblado-de-os-peares&lang=es](http://www.docomomoiberico.com/index.php?option=com_k2&view=item&id=912:iglesia-del-poblado-de-os-peares&lang=es).

decidido implementar un plan de mejoras para poder dar respuesta a lo expresado en el informe de ICOMOS.

Uno de los aspectos cuestionados de este informe, es la presencia de los aprovechamientos hidroeléctricos en los cauces fluviales que atraviesan el territorio. Estos saltos, en particular los que Fenosa ejecutó en el curso medio del Miño, son ejemplos de una gran importancia patrimonial, tal y como lo prueba el hecho de que hayan sido incluidos en la declaración del paisaje cultural de la Ribeira Sacra, sin los que esta no se entendería, tal y como hoy la conocemos.

Así, estos aprovechamientos hidroeléctricos que Fenosa construyó en los años centrales del siglo XX son los responsables de convertir a la cuenca hidrográfica del Miño en hidroeléctrica y de generar un eslabón más en la evolución de este paisaje cultural. Entendido este, como una actuación que se incluía dentro del contexto de creación de infraestructuras, en las que, de forma conjunta, ingenieros y arquitectos, convirtieron estas obras en importantes referentes culturales de un espacio homogéneo, fruto de los valores morfológicos, bioclimáticos e históricos, que determinan y explican el paisaje cultural que ha sido definido, siguiendo lo establecido por la *Convención europea del paisaje* como el resultado de la interacción de los factores naturales y humanos.

Partiendo de esta definición, los aprovechamientos hidroeléctricos de esta cuenca se integran en este paisaje, de fuertes pendientes, en las que los diferentes saltos articularán nuevas manifestaciones de la riqueza de un paisaje cultural vivo, para con ellas, tal y como preconizaba Luciano Yordi, uno de los ingenieros que trabajaron en el proyecto, “imaginar, siempre como posible algo diferente a lo establecido o heredado”.

# Reflexiones en torno a los procesos de patrimonialización de dos áreas naturales en México

MARÍA DOLORES ÁLVAREZ CONTRERAS  
*El Colegio de Jalisco*

## INTRODUCCIÓN

“Vivimos en una época en la que conspicuamente se valora la naturaleza (como pura, salutífera, en peligro), aun cuando esté siendo violada en una escala sin precedente”.<sup>1</sup> En efecto, en las últimas décadas, las áreas silvestres declaradas como Protegidas por organismos internacionales y gobiernos de todo el mundo han aumentado considerablemente. Esta forma de patrimonialización de la naturaleza responde a la necesidad de resguardar los ecosistemas frente a la pérdida de la biodiversidad, por cuanto este hecho representa una amenaza para los seres humanos y sus modos de vida. Sin embargo, este argumento es insuficiente para explicar la creación de reservas naturales.

117

---

<sup>1</sup> David Arnold, *La naturaleza como problema histórico. El medio, la cultura y la expansión de Europa* (México: Fondo de Cultura Económica, 2000), 10.



En este capítulo se abordan los procesos de patrimonialización de dos Áreas Naturales Protegidas (ANP) en México: el bosque de La Primavera en el estado de Jalisco y la sierra de San Juan en el estado de Nayarit. Tanto en uno como en otro caso, su protección fue motivada por su disminución y deterioro causados, particularmente, por el avance de las fronteras urbanas. En la actualidad, ambas reservas son referentes patrimoniales de mayor importancia para sus regiones. Por ello, es pertinente preguntarse cómo han llegado a ser considerados Patrimonio Natural.

La patrimonialización abarca diferentes procesos de construcción social en los que se involucran diversos actores; y entre ellos se evidencia el protagonismo del poder político. Sin embargo, a menudo las declaratorias de protección de áreas naturales son impulsadas por otros actores, como las organizaciones de la sociedad civil y las universidades. En los casos tratados en este escrito se aborda cómo se han implicado tales actores, así como los discursos que sustentan sus acciones.

Un rasgo relevante de las ANP en México es el predominio de la tenencia de la tierra bajo regímenes de propiedad privada y comunal, de manera que a los propietarios, ejidatarios y comuneros les corresponde desempeñar un papel activo en la patrimonialización de sus territorios convertidos en áreas protegidas. No obstante, apenas se ha impulsado su participación ante los conflictos que emergen tras las declaratorias y la consecuente imposición de reglamentos y prohibiciones que etiquetan prácticas y usos del territorio tradicionales como depredadoras y contrarias a la conservación. Así, tanto los ejidatarios como los propietarios de las tierras también forman parte del conjunto de actores que intervienen, desde su propia visión e intereses, en los procesos de patrimonialización de áreas naturales.

Es en el marco de tales consideraciones que en este capítulo se presenta una reflexión, a modo de ensayo, acerca de dos áreas protegidas y

sus procesos de patrimonialización. Se trata de una comparación exploratoria construida a partir de documentos institucionales y análisis bibliográfico. Ofrece una perspectiva general como punto de partida para subsiguientes estudios de profundidad, así como líneas de trabajo que serán abordadas en una siguiente etapa de la investigación. El capítulo se sustenta, además, en experiencias anteriores en el bosque, tanto en investigación como en la participación en el Comité Ciudadano del Bosque de La Primavera que, como se comenta más adelante, se integra en la estructura de un Organismo Público Descentralizado (OPD) creado para fortalecer la conservación de dicha área.

El capítulo se organiza en dos apartados. En el primero se aborda el debate acerca de la patrimonialización de la naturaleza y, en particular, de la forma que adquiere en las áreas naturales protegidas, actualmente el principal instrumento de la política ambiental mexicana. El segundo apartado se ocupa de los procesos y actores que han intervenido en los procesos de patrimonialización de las dos ANP seleccionadas, así como de las transformaciones en los usos del territorio con algunos apuntes acerca de sus consecuencias. Se finaliza con unas breves conclusiones.

## **PROCESOS DE PATRIMONIALIZACIÓN DE LA NATURALEZA**

En la actualidad es ampliamente aceptado que la naturaleza constituye un patrimonio colectivo que es preciso conservar para las generaciones presentes y futuras. Sin embargo, esta valoración es producto de un largo y discontinuo proceso que inició en el mundo occidental a partir del reconocimiento de que cultura y naturaleza conforman esferas separadas. La declaración de Áreas Protegidas está concebida en el marco de dicho esquema dual, donde el ser humano se sitúa como protector de la natura-

leza, concebida como pura y externa, y otorgándole un valor instrumental, dado que el fin último es el beneficio de los seres humanos.<sup>2</sup>

Las razones y objetivos de la protección de espacios silvestres han variado histórica y espacialmente. Los efectos del crecimiento urbano e industrial, por ejemplo, motivaron la creación de reservas que, además, han sido señaladas como emblemas nacionales y como zonas propicias para el ocio y esparcimiento debido a sus cualidades paisajísticas y de confort climático. Otra de las pretensiones ha sido la restricción y control del uso de recursos naturales estratégicos. Por otro lado, el conservacionismo ambiental internacional influyó de manera determinante para que los gobiernos nacionales implementaran la creación de reservas como estrategia de protección de la biodiversidad, de tal suerte que en la actualidad es el instrumento de patrimonialización de la naturaleza que predomina a escala global. La amenaza del cambio climático se integra ahora como uno de los argumentos con mayor peso para justificar su funcionamiento.

De acuerdo con Roigé y Frigolé, la patrimonialización se refiere a procesos de producción cultural mediante los cuales se seleccionan ciertos elementos naturales o culturales y se reelaboran para nuevos usos sociales. Estos elementos deben representar cierta identidad y ser legitimados por autoridades, por expertos y por la sociedad.<sup>3</sup> En este sentido, la

---

<sup>2</sup> La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza define un área protegida como: "Un espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y gestionado, mediante medios legales u otros tipos de medios eficaces para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza y de sus servicios ecosistémicos y sus valores culturales asociados". Nigel Dudley (ed.), *Directrices para la aplicación de las categorías de gestión de áreas protegidas* (Gland, Suiza: UICN, 2008), 10.

<sup>3</sup> Xavier Roigé y Joan Frigolé, "Introducción. La patrimonialización de la cultura y naturaleza", en *Construyendo el patrimonio cultural y natural. Parques, museos y patrimonio rural*, ed. por Xavier Roigé, Joan Frigolé y Camila del Mármol (Unión Europea: Editorial Germania y Asociación Valenciana de Antropología, 2014), 12.

creación de áreas protegidas se entiende como producto de un proceso de reinterpretación de la naturaleza a partir de valores económicos, técnicos, científicos, políticos, simbólicos e ideológicos, tales como la autenticidad, el mercado del turismo y la calidad de vida en relación con los servicios ecosistémicos, entre otros.

El poder político desempeña el papel principal en la patrimonialización, ya que el Estado constituye un agente clave para la legitimación de patrimonios mediante instituciones, leyes y otros recursos.<sup>4</sup> A pesar de ello, intervienen otros actores –los poderes económicos, las instituciones académicas y los expertos técnico-científicos, entre otros— que no siempre actúan conforme al poder político, operan en diferentes escalas —desde lo global a lo local— y se conducen a partir de sus propios intereses y de acuerdo con las circunstancias específicas de cada proceso para impulsar o no la construcción de ciertos patrimonios.

Un actor no menos importante lo constituye la sociedad. Los estudios revisados para este trabajo la mencionan como un actor complejo y plural.<sup>5</sup> Quizás por ello su definición es imprecisa. Su papel está relacionado con el poder simbólico del patrimonio, en cuanto que representa una determinada identidad mediante un sistema de símbolos legitimado por la sociedad. Este rasgo facilita la adhesión y la unanimidad social, aunque también permite la divergencia y la discrepancia.<sup>6</sup> De ahí la im-

---

<sup>4</sup> Joan Frigolé Reixach, “Patrimonialización y mercantilización de lo auténtico, dos estrategias básicas en una economía terciaria”, en *Construyendo el patrimonio cultural y natural. Parques, museos y patrimonio rural*, ed. por Xavier Roigé, Joan Frigolé y Camila del Marmol (Unión Europea: Editorial Germania y Asociación Valenciana de Antropología, 2014), 38.

<sup>5</sup> Por ejemplo: Llorenç Prats, “Concepto y gestión del patrimonio local”, *Cuadernos de Antropología Social* 21 (2005), 21, <https://www.redalyc.org/pdf/1809/180913910002.pdf>.

<sup>6</sup> Roigé y Frigolé, “Introducción. La patrimonialización de la cultura y naturaleza”, 9, 14.

portancia de considerar la actitud social para entender cómo determinados elementos definidos como naturales llegan a ser concebidos como patrimonio colectivo.

En suma, los procesos de patrimonialización trascienden el ámbito de lo técnico-científico y más bien se integran en un complejo conglomerado que considera aspectos sociales, culturales, éticos e ideológicos.<sup>7</sup> Por ende, para llegar a explicarlos, así como a las lógicas de los actores implicados, es preciso contextualizar su abordaje en un sistema que integre y relacione tales aspectos a diferentes escalas.

#### *LA PROTECCIÓN DE ÁREAS NATURALES EN MÉXICO*

Es amplia la literatura que documenta y analiza el desarrollo histórico de la patrimonialización de la naturaleza y, en particular, de la protección de superficies silvestres, tanto en el contexto internacional como en diferentes países. Un aspecto que resalta de la revisión de tales estudios es la importancia de la relación entre los contextos global, nacional y local en la patrimonialización de la naturaleza.

En México se identifica la influencia de lo que se considera la primera etapa de la conservación moderna en el mundo, desde finales del siglo XIX. Una de las primeras acciones relacionadas con la tendencia internacional tuvo lugar en 1870, cuando en el Código Civil mexicano se establecieron vedas a la cacería de algunas especies en reproducción. Seis años después se expropió, por causa de utilidad pública, la zona boscosa del Desierto de los Leones en el centro del país. A partir de esa

---

<sup>7</sup> Cfr. Iñaki Díaz Balerdi, "Pinceladas sin cuadro: residuos, museos y patrimonio industrial en el País Vasco", en *Construyendo el patrimonio cultural y natural. Parques, museos y patrimonio rural*, ed. por Xavier Roigé, Joan Frigolé y Camila del Marmol (Unión Europea: Editorial Germania y Asociación Valenciana de Antropología, 2014), 232.

época y hasta los años sesenta del siglo XX, el gobierno federal y la sociedad mexicana interpretaron la conservación de la naturaleza como la creación de parques nacionales y otras reservas. Pero las intenciones de protección no repercutieron más allá de los decretos, dado que no hubo respaldo presupuestario ni técnico que impulsara una efectiva protección de los recursos naturales.<sup>8</sup>

Posteriormente, hacia la década de los setenta, el discurso ambiental internacional promovió la búsqueda de mecanismos y políticas comunes que orientaran las economías nacionales, con el objetivo de definir alternativas que logran armonizar la relación del ser humano con la naturaleza. En ese marco, el desarrollo sustentable se asumió como el paradigma que permitiría alcanzar este objetivo.<sup>9</sup> Esta tendencia repercutió en el país de manera limitada en esa época.

Fue hacia la última década del siglo XX que se manifestó un mayor interés por la conservación de la biodiversidad debido a los compromisos adquiridos por el gobierno mexicano en la Cumbre de la Tierra de 1992. Hubo entonces un giro en la política ambiental mexicana que llevó a la creación de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (1994), en cuyo seno se formuló un programa de gobierno para las ANP donde se reconocía la importancia de proteger el patrimonio natural mediante la gestión de los territorios.<sup>10</sup> Cabe mencionar que ya en 1988 se

---

<sup>8</sup> Cfr. Carlos Melo Gallegos, *Áreas naturales protegidas de México en el siglo XX* (México: Instituto de Geografía, UNAM, 2002), 28, 33.

<sup>9</sup> Javier Villegas Sierra, *Turismo y patrimonio del área natural protegida de flora y fauna de Laguna de Términos* (México: Universidad Autónoma del Carmen-Miguel Ángel Porrúa, 2016, 29-30.

<sup>10</sup> Javier de la Maza y Roberto de la Maza, "Las áreas naturales protegidas", en *Patrimonio natural de México. Cien casos de éxito*, ed. por Julia Carabias, José Sarukhán, Javier de la Maza y Carlos Galindo, (México: Conabio, 2010), 12.

había emitido la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA) donde se establecieron, entre otros temas de política ambiental, las categorías de manejo para las áreas naturales.<sup>11</sup> Asimismo, en los años subsiguientes las entidades federativas también emitieron leyes en la materia, armonizadas con la LGEEPA.

En el presente, la creación de Áreas Naturales Protegidas constituye el principal instrumento de la política ambiental mexicana para la conservación de la biodiversidad. Además, como se mencionó, cada entidad federativa cuenta con su propia legislación y categorías de manejo. Igualmente, los municipios pueden declarar Áreas Protegidas. De tal suerte que en México existen ANP en las tres competencias, solo en lo que respecta al ámbito federal, el número de superficies con alguna categoría de protección se incrementó de 149 en 2000 (21 471 597 ha) a 184 en 2022 (90 956 124 ha).<sup>12</sup>

En términos generales, la creación de ANP en México responde a las lógicas del patrimonio ya señaladas con respecto a la reinterpretación de lo natural, con base en un discurso hegemónico que define los requisitos que ha de cumplir lo natural susceptible de ser patrimonializado.<sup>13</sup> Tal como señala Santamarina para el contexto internacional y para el caso español, en el ámbito nacional mexicano la protección de espacios naturales aún presenta rasgos de las concepciones estética y biologicista,

---

<sup>11</sup> La LGEEPA ha sufrido 46 reformas en total. Las últimas en el presente año (2022). Véase el historial de reformas en <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgeepa.htm>.

<sup>12</sup> Se debe tomar en cuenta que el incremento de superficie protegida incluye dos ANP marinas decretadas en 2016 y 2017 que, juntas, tienen una superficie de 58 422 900 ha. "Atlas Nacional de las Áreas naturales protegidas de México", Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, acceso el 25 de marzo de 2022, <http://sig.conanp.gob.mx/website/interactivo/anps/>.

<sup>13</sup> Beatriz Santamarina Campos, "La naturaleza de las naturalezas patrimonializadas. Una aproximación a las formas hegemónicas de representar lo natural", *Arxiu d'Etnografia de Catalunya* 16 (2016): 154, doi:10.17345/aec2016153-177.

deudoras de la distinción entre los sistemas sociales y biológicos de las primeras reservas.<sup>14</sup> En tanto, la valoración que el general de la sociedad mantiene acerca de la naturaleza, tiende a su idealización como pura e intocada a pesar o, más bien, a causa de que son cada vez más escasos los espacios donde los elementos naturales son predominantes.

Los conflictos y contradicciones que han emergido a partir de la restricción de prácticas y usos tradicionales del territorio evidencian que la política de conservación de la naturaleza ha de transitar hacia un enfoque más amplio e integrador en el diseño y el manejo de áreas protegidas. Es común que tras las declaratorias surjan conflictos con los pobladores locales, en la medida en que constituyen un instrumento que regula el uso del territorio, ya que impone limitaciones y modalidades al ejercicio del derecho de propiedad. De tal manera que la designación y el manejo de las ANP frecuentemente operan en contextos de conflicto e incertidumbre por la tensión que existe entre los objetivos de conservación y los intereses de los propietarios y de quienes han mantenido los derechos de uso de la tierra.<sup>15</sup>

Efectivamente, el Estado ha monopolizado la creación y la gestión de ANP y dejado un estrecho margen a la participación social. Si bien se registran logros en la conservación de la biodiversidad, también se reconoce que la exclusión de las poblaciones locales no es la forma más eficiente de gestionar las ANP.<sup>16</sup> Al respecto han surgido diferentes alternativas que

---

<sup>14</sup> Beatriz Santamarina Campos, "Patrimonialización de la naturaleza en la comunidad valenciana. Espacios, ironías y contradicciones", en *Patrimonialización de la naturaleza. El marco social de las políticas ambientales*, coord. por Oriol Beltrán, José J. Pascual e Ismael Vaccaro (Donostia: Ankulegi Antropología Elkartea, 2008), 27.

<sup>15</sup> Gabriel Quadri y Pablo Quadri, *México, un Estado sin tierra: hacia una propiedad pública de la tierra en Áreas Naturales Protegidas* (México: Miguel Ángel Porrúa, 2016), 119-120.

<sup>16</sup> Eduardo García Frapolli, "Exclusión en áreas naturales protegidas: una aproximación desde los programas de manejo", en *La naturaleza en contexto. Hacia una ecología polí-*



muestran un avance pero que no han logrado todavía la integración plena de las poblaciones locales en la gestión de los territorios protegidos.

Los debates y reflexiones en torno a las ANP abarcan otras problemáticas además de la comentada. Se pueden mencionar, entre ellas, la necesidad de considerar corredores biológicos que aseguren la conectividad entre áreas silvestres, la compleja relación con el medio urbano que ha llevado al detrimento de las superficies protegidas, problemas de contaminación del agua y del suelo, erosión, presencia de fauna feral, el intenso y, casi siempre sin control, uso turístico y recreativo, entre otros problemas cuya interrelación conduce a reconocer que las ANP, en cuanto patrimonios colectivos, refieren a procesos de reinterpretación de la naturaleza donde cada vez se diversifica y amplía el número de actores involucrados más allá del poder político, aunque sigue siendo este quien impone las reglas del juego.

En este sentido, en los siguientes apartados se abordan los procesos de patrimonialización de dos áreas naturales protegidas del occidente de México, cuya creación se orientó por una resignificación de la naturaleza en relación con las problemáticas ambientales locales y regionales. Se busca entender la lógica y los valores culturales que evidencian los motivos e intereses que sirven de sustento para su protección, pero también los conflictos y contradicciones que se presentan en la gestión de dichos territorios.

## **EL BOSQUE DE LA PRIMAVERA Y LA SIERRA DE SAN JUAN**

El interés por comparar estas reservas naturales se suscitó por su relación con entornos densamente poblados, situación que por una parte aumenta su relevancia debido a la población beneficiaria de los servicios ecosis-

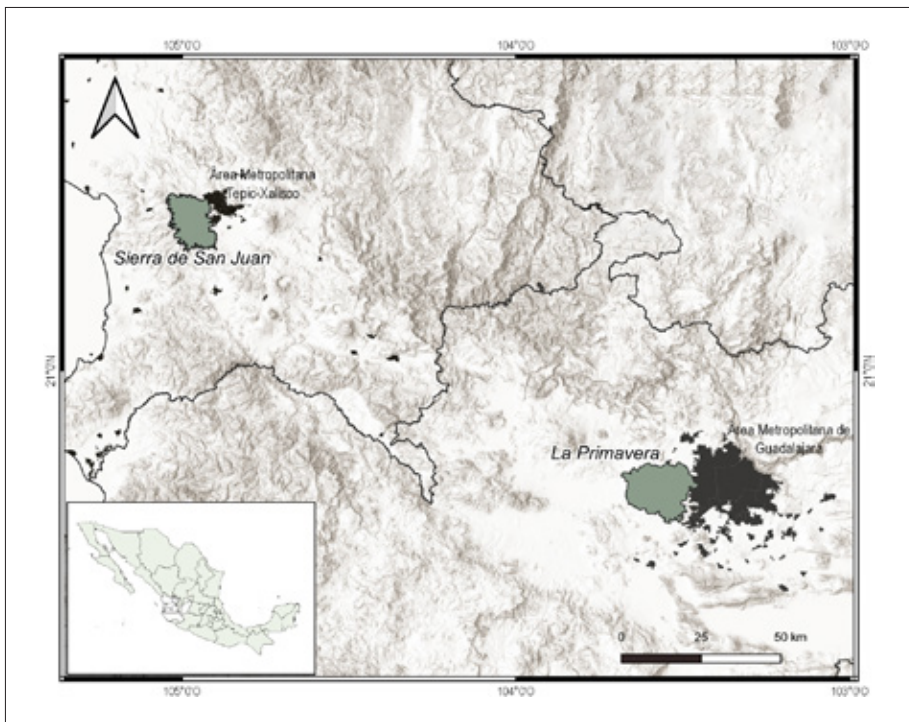
---

*tica mexicana*, ed. por Leticia Durand, Fernanda Figueroa y Mauricio Guzmán (México: Universidad Nacional Autónoma de México-El Colegio de San Luis, 2012), 221-222.

témicos que proveen y, por otra, agudiza la vulnerabilidad de estas áreas silvestres que ya son de por sí frágiles.

El bosque de La Primavera se encuentra al poniente del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), en la región centro del estado de Jalisco; en tanto que la sierra de San Juan se localiza al poniente del Área Metropolitana de Tepic-Xalisco, en el centro del estado de Nayarit.

**FIGURA 1. LOCALIZACIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS BOSQUE LA PRIMAVERA Y SIERRA DE SAN JUAN**



Fuente: INEGI, "Marco Geoestadístico Nacional" (México: INEGI, 2019); CONANP, "Estadísticas Geoelectorales" (México: CONANP, 2010); CONABIO, "Áreas Naturales Protegidas" (México: CONABIO, 2022); "Áreas Naturales Protegidas Estatales, Municipales, Ejidales y Privadas de México 2015" (Esri Topographic Map, 2017).

### BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ÁREAS DE ESTUDIO

Las reservas naturales en cuestión se localizan en la provincia fisiográfica denominada Cinturón Volcánico Mexicano. Esta se caracteriza por manifestaciones recientes de vulcanismo explosivo que dan lugar a un relieve complejo y accidentado.

Geológicamente, La Primavera es una caldera cuyos procesos evolutivos son responsables de la configuración que presenta actualmente: una depresión en forma de plato rodeada de cerros bajos.<sup>17</sup> Su rango altitudinal es de 1 400 a 2 200 msnm y sus principales elevaciones son los cerros Las Planillas y San Miguel, ubicados al sur de la reserva. En el ANP existen remanentes de actividad volcánica; se manifiestan en fumarolas y en los manantiales de agua caliente que, en algunos parajes, se explotan con fines turísticos y recreativos. Asimismo, se ha identificado potencial de generación de energía geotérmica.<sup>18</sup>

Por su parte, la orogénesis de la sierra de San Juan está relacionada con los eventos que dieron paso al volcán del mismo nombre. El rango altitudinal de esta ANP comprende de 980 a 2 240 msnm.<sup>19</sup> San Juan es un estratovolcán considerado inactivo, sin embargo, representa un peligro latente para la zona metropolitana de Tepic ya que, además de que su cono se localiza en el municipio de Xalisco, parte de la ciudad está asentada en las faldas del volcán.<sup>20</sup>

---

<sup>17</sup> Phil C. Weigand, "La Caldera de Coli y su vecina Guadalajara", *Relaciones. Revista de historia y sociedad* XXXIII, n.º 129 (2012), 293. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13723086009>.

<sup>18</sup> Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, *Programa de manejo. Área de Protección de Flora y Fauna La Primavera* (México: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2000), 15-16.

<sup>19</sup> Programa de Conservación y Manejo de Área Natural Protegida Reserva de la Biosfera Estatal "Sierra de San Juan" (*Periódico Oficial. Órgano del Gobierno del estado de Nayarit*, n.º 111, 13 de diciembre de 2008).

<sup>20</sup> Sedatu, *Atlas de riesgos del municipio de Tepic, Nayarit*, 2014, 26-28, [http://www.implantepic.gob.mx/descarga/atlas\\_de\\_riesgos/ATLAS%20DE%20RIESGOS%20-%20Tepic%20Nayarit.pdf](http://www.implantepic.gob.mx/descarga/atlas_de_riesgos/ATLAS%20DE%20RIESGOS%20-%20Tepic%20Nayarit.pdf).

En ambas áreas protegidas el relieve es de enorme relevancia debido a que de este depende la configuración y distribución de elementos ambientales y territoriales; no es gratuito señalar su origen geológico y sus características geomorfológicas que, además, conforman parte del sustento que justifica su declaración como ANP.<sup>21</sup> Junto con su situación climática, el relieve accidentado del bosque y de la sierra determinan la diversidad biológica que albergan. En el bosque de La Primavera existen cinco comunidades vegetales, en tanto que en la sierra de San Juan se presentan seis.<sup>22</sup> Además, ambas reservas son importantes eslabones en los corredores biológicos de especies cuyo hábitat se distribuye en el occidente de México.

**TABLA 1. PRINCIPALES RASGOS DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS  
BOSQUE DE LA PRIMAVERA Y SIERRA DE SAN JUAN**

CARACTERÍSTICAS	BOSQUE LA PRIMAVERA (JALISCO)	SIERRA DE SAN JUAN (NAYARIT)
<b>Categoría de protección</b>	El 7 de junio de 2000 Área de Protección de Flora y Fauna (recategorizada)	El 18 de octubre de 2003 se decretó como Reserva de la Biosfera Estatal Sierra de San Juan (recategorizada)
<b>Antecedente de protección inmediato anterior</b>	6 de marzo de 1980 Zona de Protección Forestal y Refugio de Fauna Silvestre (30 500 ha)	El 27 de octubre de 1987 se decretó como Reserva ecológica para el desarrollo integral y recuperación del ecosistema de la sierra de San Juan (30 440 ha)
<b>Competencia</b>	Federal	Estatal
<b>Otras declaratorias</b>	Reserva de la Biósfera (Unesco)	NA

<sup>21</sup> María José González Amuchastegui, Enrique Serrano Cañadas y María González García, "Lugares de interés geomorfológico, geopatrimonio y gestión de espacios naturales protegidos: el Parque Natural de Valderejo (Álava, España)", *Revista de Geografía Norte Grande* 59 (2014): 46, doi:10.4067/S0718-34022014000300004.

<sup>22</sup> CONANP, *Programa de manejo...*, 19. Programa de Conservación y Manejo de Área Natural Protegida, 7.

CARACTERÍSTICAS	BOSQUE LA PRIMAVERA (JALISCO)	SIERRA DE SAN JUAN (NAYARIT)
<b>Superficie</b>	300 500 ha Rango altitudinal de 1 400 a 2 200	19 912 ha Rango altitudinal de 980 a 2 240 msnm
<b>Provincia fisiográfica</b>	Eje neovolcánico transversal	Eje neovolcánico transversal
<b>Principales alturas</b>	C. Las Planillas y C. San Miguel	Volcán San Juan
<b>Tipos de vegetación</b>	Bosque de pino, pino-encino, encino, vegetación riparia y bosque tropical caducifolio	Bosque tropical subcaducifolio, mesófilo de montaña, pino-encino, pino, encino y matorral secundario
<b>Institución a cargo</b>	OPDBLP	Gobierno de Nayarit
<b>Tenencia de la tierra</b>	Propiedad privada Propiedad ejidal Propiedad estatal	Propiedad ejidal Propiedad comunal Propiedad privada
<b>Amenazas</b>	Visitación excesiva en temporadas, incendios, bancos de material, invasiones para asentamientos irregulares, actividades agrícolas y ganaderas	Avance de la frontera agrícola y ganadera, formas irracionales de explotación agropecuaria y forestal; la introducción de especies exóticas; el tráfico ilegal; la expansión de la mancha urbana, la contaminación de suelo, aire y agua, las prácticas cinegéticas irresponsables entre otras
<b>Atributos justificativos para conservación</b>	Servicios de regulación: Contaminación del aire, regulación de la temperatura, recarga de agua  Corredor biológico Valor paisajístico	Servicios de regulación:  Barrera ante los huracanes Recarga de agua - Es la fuente de abastecimiento de agua potable para la ciudad, regulador de la temperatura Corredor biológico Valor paisajístico

Fuente: Elaboración propia.

*LOS MOTIVOS, LOS ACTORES Y LOS CONTEXTOS  
DE SU PATRIMONIALIZACIÓN*

El antecedente más remoto respecto a la protección del bosque de La Primavera se identifica en 1934, cuando el gobierno federal emitió un acuerdo mediante el que declaró “Zona Protectora Forestal, varios montes situados en la población de Guadalajara, Jal.”.<sup>23</sup> Para ese momento, que corresponde al inicio de la presidencia de Lázaro Cárdenas (1934-1940), México ya contaba con leyes de conservación de los recursos naturales; pero fue Cárdenas quien la convirtió en una de sus prioridades. Fue una época prolífica en la creación de reservas y zonas forestales protegidas con base en la ley forestal de 1926. Se consideró a la cubierta forestal como de importancia biológica,<sup>24</sup> pero también, como se aclara en el acuerdo citado para Guadalajara, se tomó en cuenta “que la vegetación forestal es un importante factor en la climatología e influye biológicamente sobre los centros poblados”.<sup>25</sup> Sin embargo, en la práctica, la protección forestal no tuvo mucho éxito. Se reconoció como un problema complejo y difícil que requería el compromiso de todos los sectores de la sociedad.<sup>26</sup> Tres décadas después, en el contexto jalisciense de los sesenta y setenta, las autoridades estatales declararon el bosque de La Primavera como área turística y de reserva urbana.

Posteriormente, en 1980 se emitió un decreto federal que declaró 30 500 ha del bosque como ANP y le otorgó la categoría de Zona de Protección Forestal y Refugio de la Fauna Silvestre. En el mismo año se solicitó la

---

<sup>23</sup> ACUERDO de 24 de noviembre de 1934, que declara Zona Protectora Forestal, varios montes situados en la población de Guadalajara, Jal. (*Diario Oficial de la Federación*, núm. 30, del 7 de diciembre de 1934), 771.

<sup>24</sup> Simonian, *La defensa...*, 107, 109, 113.

<sup>25</sup> ACUERDO de 24 de noviembre de 1934, 771.

<sup>26</sup> Simonian, *La defensa...*, 118.

derogación de los decretos estatales mencionados; luego, en el año 2000, el ANP se recategorizó como Área de Protección de Flora y Fauna para adecuarse a las reformas de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA), manteniéndose la superficie del decreto de 1980. El bosque cuenta, además, con el reconocimiento internacional del programa El hombre y la Biósfera (MaB) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), como Reserva de la biósfera, mismo que obtuvo en 2006.<sup>27</sup>

Respecto a la protección de la sierra de San Juan, los antecedentes son más recientes. Se identifican en el año de 1978, cuando el Consejo Estatal de Desarrollo Urbano de Nayarit dictó una resolución con el fin de evitar el daño al patrimonio del estado en la región Cerro de San Juan, sin que esta hubiera surtido algún efecto, dado que las actividades de explotación continuaron.<sup>28</sup> Después de nueve años, en 1987, fue declarada por las autoridades estatales como Reserva de Conservación y Equilibrio Ecológico y Regeneración del medio ambiente del estado de Nayarit, abarcando alrededor de 26 mil hectáreas. Posteriormente se elaboró un estudio justificativo y se emitió un nuevo decreto de protección, en 2003, que derogó el anterior y redujo el área a 20 053 ha.<sup>29</sup> Con el decreto se reclasificó al área como Reserva de la Biósfera Estatal y “modificó su delimitación para ajustarlo al Plan de Desarrollo Urbano de Tepic 2000-2020 que contempla la urbanización hasta la cota 1 080 msnm, además de excluir grandes áreas

---

<sup>27</sup> Lucía González Torrerros, Luis Valdivia Ornelas y José Hildelgado Gómez Sención, “El contexto del territorio. Una forma de introducción a la sierra La Primavera”, en *Diversidad volcánica y geopatrimonio en La Sierra La Primavera* coord. por Lucía González Torrerros, Luis Valdivia Ornelas y José Hildelgado Gómez Sención (Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2018), 10-13.

<sup>28</sup> José Irán Bojórquez Serrano y José López García, “Levantamiento de suelos de la reserva ecológica Sierra de San Juan, Nayarit, México”, *Investigaciones Geográficas Boletín*, n.º 30 (1995): 10.

<sup>29</sup> Programa de Conservación y Manejo de Área Natural Protegida, 7.

de cultivos que envolvía la cota anterior”. En 2011, se redujo la superficie una vez más (a 19 912 ha), con el fin de excluir los aprovechamientos de materiales pétreos de la reserva.<sup>30</sup>

El sector científico académico y la sociedad civil organizada fueron los principales impulsores de la creación de ambas ANP en la década de los ochenta. En el contexto de las universidades estatales respectivas (la Universidad de Guadalajara y la Universidad Autónoma de Nayarit) se llevaron a cabo los estudios y análisis que formarían parte de los fundamentos de las propuestas que decantaron en la protección de estas áreas silvestres y en sus programas de manejo.

Asimismo, existieron manifestaciones públicas y periodísticas que ejercieron presión para que, finalmente, en acuerdo con las instancias de gobierno, se lograran los decretos. Otro asunto fue su operación. La Primavera tuvo un plan de manejo formulado por científicos de la Universidad de Guadalajara en 1989. En el 2000, junto con la nueva categoría de protección, se publicó su programa de manejo desde la instancia ambiental federal, entonces denominada Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca. Por su parte, en 1988 el Gobierno del Estado de Nayarit instituyó el Comité Consultivo para el Desarrollo Integral del Ecosistema Cerro de San Juan y convocó a la Universidad Autónoma de Nayarit a efectuar “las investigaciones científicas tendientes a crear bases racionales para la formulación de un plan de manejo”.<sup>31</sup> Fue hasta 2008 que las autoridades estatales emitieron el programa de manejo para la sierra de San Juan.

---

<sup>30</sup> Programa de Conservación y Manejo Sustentable de las Áreas Naturales Protegidas y Zonas con Fragilidad Ambiental 2017-2021 (*Periódico Oficial. Órgano del Gobierno del estado de Nayarit*, n.º 64, 30 de septiembre de 2019), 15-16.

<sup>31</sup> Bojórquez Serrano y López García, “Levantamiento de suelos...”, 11.



En la actual valoración patrimonial del bosque de La Primavera y de la sierra de San Juan, siguen desempeñando un papel importante las investigaciones científicas, que se han ampliado para abarcar problemáticas sociales desde enfoques tales como la antropología, la pedagogía (en términos de la educación ambiental) y de políticas públicas, entre otras. Asimismo, la sociedad civil organizada, cuyos miembros son parte o tienen vínculos con las universidades, también ha colaborado en un cambio de perspectiva acerca de estos patrimonios. Ha tenido lugar una reinterpretación de estas áreas protegidas a partir de la problemática contemporánea que se genera con el avance de las fronteras urbanas que presentan, respectivamente, las áreas metropolitanas de Guadalajara y de Tepic.

La expansión urbana hacia las áreas silvestres tiene consecuencias notables en los servicios ambientales que proveen, en particular los de regulación. En el caso de ambas ciudades, se señala la contribución de estos ecosistemas como reguladores de la temperatura y del ciclo del agua. Amortiguan la contaminación atmosférica y, en el caso de la sierra de San Juan, es una importante barrera ante los embates de los fenómenos hidrometeorológicos provenientes del océano Pacífico. Esta cualidad es aún más valorada al ser la fuente de agua potable para el área metropolitana de Tepic.

Si bien las razones para la patrimonialización de ambas reservas naturales se basaron en su valor ecológico en términos de la biodiversidad que albergan, a casi cuarenta años de su creación y con la experiencia acumulada, se reconoce que estos patrimonios no deben ser gestionados considerando la superficie silvestre de manera aislada, sino en relación con los espacios urbanos adyacentes, en cuanto que son el origen principal de su disminución y deterioro. En este reconocimiento también ha sido importante la colaboración de los científicos y de las organizaciones de la sociedad civil.

Así, dichos sectores de la sociedad han estado implicados en la creación y defensa de estos patrimonios por un largo periodo. Solo hasta fechas recientes, en 2015, se integraron legalmente en la toma de decisiones en el caso del bosque de la Primavera. Luego de un incendio que afectó una gran superficie del área (abril de 2012), se conformó el Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera (OPDBLP). El objetivo de su creación fue afirmar la autoridad en el ANP al otorgarle al organismo atribuciones legales para llevar a cabo actos en ese sentido, además de integrar a varios sectores en la toma de decisiones en un esquema de gobernanza. Según la Ley del OPD, las decisiones han de ser consensuadas por una Junta de Gobierno (máxima autoridad del OPD) integrada, además por la Dirección del bosque, representantes de organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, propietarios y ejidatarios, además de diversas instancias de los gobiernos federal, estatal y de los municipios del AMG. Es importante señalar que los aparentemente homogéneos sectores académicos y sociedad civil, manifiestan una pluralidad de perspectivas, desacuerdos y actitudes que incluyen la legitimación de ideologías, críticas exacerbadas y concepciones que aún muestran una concepción dual entre la naturaleza y la sociedad. Tampoco faltan las propuestas, desde enfoques urbanos, que consideran secundarios o irrelevantes los intereses de los propietarios y ejidatarios, actores clave que deberían ser escuchados e incorporados en las decisiones.

A este respecto, en los años recientes se han buscado los mecanismos adecuados para la participación de las poblaciones locales en la conservación. Un esquema que ha resultado exitoso en los últimos años es la integración de brigadas contra incendios, entre otros programas financiados con fondos de instancias federales.

En cuanto a la sierra de San Juan, se observa un panorama distinto. De acuerdo con la Secretaría de Desarrollo Sustentable de Nayarit, a dife-

rencia de las ANP de competencia federal, la gestión de las ANP estatales se dificulta en cuanto que carecen de elementos que fortalezcan su conservación, tales como una estructura operativa específica, con personal capacitado, y un consejo asesor para cada área natural.<sup>32</sup> La operación del ANP Sierra de San Juan está a cargo de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Nayarit, instancia que reconoce la carencia de atención y seguimiento.<sup>33</sup> Sin embargo, en su protección desempeñaron un papel relevante las expresiones de la población, de la sociedad civil organizada y del sector académico mediante manifestaciones públicas, prensa y tesis profesionales que empujaron al gobierno estatal a emitir el decreto de protección.<sup>34</sup>

En resumen, a pesar de que existe mayor diversidad de actores en la construcción del patrimonio, el poder político predomina al imponer decisiones de forma vertical respecto de las formas de manejo de las áreas protegidas mediante las instancias técnico-políticas y administrativas, ya sean federales o estatales, incluso ya instalado un esquema de gobernanza como en el caso del bosque de La Primavera. La importancia que se le da al patrimonio natural en los presupuestos destinados a su conservación es relevante. En México, el declive del presupuesto ha sido constante en los últimos sexenios, lo cual ha repercutido en la disminución de personal, no solo administrativo, sino operativo, así como en la disponibilidad de herramientas de todo tipo.<sup>35</sup>

---

<sup>32</sup> Programa de Conservación y Manejo Sustentable de las Áreas Naturales Protegidas, 6.

<sup>33</sup> Programa de Conservación de la Vida Silvestre y Diversificación Productiva en el Sector Rural 2018-2021 (*Periódico Oficial. Órgano del Gobierno del estado de Nayarit*, n.º 64, 30 de septiembre de 2019), 19, 21.

<sup>34</sup> Universidad Autónoma de Nayarit y Gobierno del estado de Nayarit. *Resumen del estudio técnico justificativo de la sierra de San Juan, Nayarit, para su declaratoria como Área Natural Protegida*, mayo de 2003, Centro Multidisciplinario de Investigación Científica UAN, 43. <https://docplayer.es/35768176-Resumen-del-estudio-tecnico-justificativo-de-la-sierra-de-san-juan-nayarit-para-su-declaratoria-como-area-natural-protegida.html>

<sup>35</sup> Véase Joel Tonatiuh Vázquez Pérez, "Presupuesto dirigido a Áreas Naturales Protegidas: Evolución 2014-2022". Centro de Investigación Económica y Presupuestaria,

Asimismo, las acciones de protección se ejecutan desde instancias técnico-políticas donde las decisiones se toman de manera vertical, incluso ya instalado un esquema de gobernanza. Así, en la construcción de estos patrimonios se afirma que el poder político tiene un lugar preponderante. Es desde las instancias de política ambiental, ya sean federales o estatales, que se dictan las formas de manejo de las áreas protegidas. Se observa que, no obstante que la opinión de los expertos, llámense investigadores o científicos, las normas que rigen la conservación se limitan a las fronteras de las reservas, mientras que todo lo que quede fuera de ellas es tarea de otras legislaciones. Esta situación, aunada a la laxitud de la aplicación de leyes y normas, por no decir, la omisión en su aplicación permite que se presenten problemáticas tales como invasiones para usos agrícolas, la construcción de fraccionamientos y asentamientos irregulares cuyos habitantes viven en una precariedad casi extrema, en un estado de vulnerabilidad ambiental y social.

Los motivos para declarar el bosque y la sierra como áreas protegidas fue limitar las actividades que estaban afectándolas y así evitar mayores daños en la cubierta forestal y en la fauna de estas zonas. Entre las amenazas que se buscaron frenar con los decretos se cuentan: la visitación excesiva en ciertas temporadas del año, incendios forestales, extracción de materiales para la construcción, invasiones por asentamientos irregulares, actividades agrícolas y ganaderas, introducción de especies exóticas, tráfico de especies y prácticas cinegéticas ilegales.

Como se observa, algunas amenazas se relacionan con la expansión de las áreas urbanas y otras son prácticas tradicionales que se han veni-

---

A.C., acceso el 25 de marzo de 2022, <https://ciep.mx/wp-content/uploads/2021/12/Areas-Naturales-Protegidas.pdf>.

do intensificando. La patrimonialización del bosque y de la sierra implica la limitación e, incluso, la prohibición de algunas de estas prácticas, así como la definición de nuevos usos para estos territorios, aspecto que repercutió de manera directa en los intereses de los propietarios.

## **LOS USOS DEL PATRIMONIO**

Los primeros efectos de la creación de estas áreas protegidas los experimentaron los dueños y poseionarios de los territorios incluidos en las superficies a conservar. Como se ha dicho, cuando el bosque de La Primavera y la sierra de San Juan se transformaron en ANP con sus primeros decretos de los años ochenta, se reconfiguraron límites, prácticas productivas y formas de vida en territorios preexistentes; se impuso una valoración de la naturaleza ajena a las poblaciones que ahí han ejercido su territorialidad.

Estos sectores sociales también han tenido un importante papel en los procesos de patrimonialización. Tanto en el bosque de La Primavera como en la sierra de San Juan, se integraron al área protegida tierras ejidales y, en el caso de la segunda, también una comunidad indígena. Aunque de manera limitada, también han sido agentes en la construcción del patrimonio mediante su resistencia, pero también con su adaptación. Un caso relevante de resistencia es el de un ejido que logró la exclusión de su territorio del decreto de protección del bosque de La Primavera. En la sierra de San Juan también hubo que ajustar el polígono para excluir ciertas zonas urbanas y de explotación de materiales pétreos que, en un principio, habían sido consideradas en el área protegida.

Los ejidatarios mantienen su postura, siempre poniendo en primer lugar sus intereses, como resulta comprensible. Pero también muestran adaptaciones a los nuevos usos impuestos por las leyes ambientales que

plantean el aprovechamiento sustentable de los recursos y el ecoturismo como alternativas a sus prácticas productivas tradicionales.

Con respecto a la propiedad privada que existe al interior de los polígonos de protección, es igualmente un universo plural, donde algunos propietarios están de acuerdo con el uso para la conservación, mientras que los hay quienes ofrecen al mercado sus terrenos para usos no permitidos.

En efecto, es en estos fenómenos que se manifiesta la lógica de la patrimonialización de la naturaleza, al crear nuevas significaciones que inciden en la imposición de nuevos usos de los territorios.

## **REFLEXIÓN FINAL**

Las áreas protegidas son producto de procesos de construcción social a partir de la reinterpretación de la naturaleza con base en valoraciones dirigidas desde un discurso hegemónico que define los elementos idóneos para ser patrimonializados. En los casos del bosque de La Primavera y la sierra de San Juan, se han construido como referentes del patrimonio local y regional con base en ese tipo de valoraciones, donde el ser humano es el protector de la naturaleza. En este proceso se manifiesta el uso simbólico de la naturaleza desde la perspectiva de los actores que han intervenido en ellos.

Las sociedades urbanas se reconocen por oposición a la naturaleza; esta característica de la modernidad se manifiesta con respecto a ambas reservas: no hay mayor evidencia de la dualidad sociedad-naturaleza (o quizás sí) que la representada entre área natural y área urbana. Por ello, la concepción de los actores acerca de por qué y para qué se protege la naturaleza forma parte de los procesos de patrimonialización. La intención de este texto ha sido dilucidar cómo sucede en dos áreas protegidas de México, con problemáticas similares.

Queda asentado el papel del poder político, así como de los sectores académicos y de la sociedad civil organizada como agentes en la construcción de los patrimonios seleccionados, pero también de quienes poseen y aprovechan el territorio al interior de las reservas. Se puede concluir que la construcción de estos patrimonios no ha estado exenta de confrontaciones. Después de todo, la concepción de los actores que han intervenido en la patrimonialización del bosque de La Primavera y de la sierra de San Juan, no ha sido siempre convergente.

# La logique patrimoniale au secours du territoire :

## *Le patrimoine comme outil d'invention d'un territoire*

VINCENT CHALLET  
*Université Paul-Valéry Montpellier*

ISABELLE HIRSCHY  
*Montpellier Méditerranée Métropole*

Mise en place en janvier 2015, la métropole de Montpellier a décroché en décembre 2019 le label « Pays d'Art et d'Histoire », préféré par ses initiateurs à celui de « Ville d'Art et d'Histoire » qui aurait concerné la seule ville de Montpellier. Or, ce choix de mettre en lumière, non seulement la ville de Montpellier elle-même mais aussi les trente autres communes qui composent la métropole révèle une ambition forte, celle de mettre l'approche patrimoniale au service de la construction d'une identité territoriale qui n'a pourtant guère d'existence historique, ni géographique à proprement parler. Résultant de vicissitudes politiques quant à ses limites, le territoire de la métropole ne correspond en effet ni à celui d'une *civitas* antique, ni à l'aire de domination médiévale de la dynastie des Guilhem, fondateurs de la ville, ni même à une unité paysagère puisqu'il décline un triptyque allant des lagunes littorales aux garrigues de l'arrière-pays en passant par un espace de plaine. Il a en outre une aire d'extension bien plus réduite que ce « pays » vécu que l'on appelle le Montpelliérais et qui s'étend au nord jusqu'à l'abbaye de Saint-Guilhem-le-Désert.



Autrement dit, et à la différence de la démarche retenue par l'autre grande métropole d'Occitanie – celle de Toulouse –, le projet montpellierain est bien celui d'un volontarisme politique qui entend faire du patrimoine, conçu dans une approche large à la fois dans ses dimensions naturelles, architecturales et immatérielles, et de sa valorisation un outil de cohésion d'un territoire en devenir. Pour y parvenir et, au-delà des différentes thématiques dégagées, l'un des axes structurants du dossier présenté a été de montrer la complémentarité nécessaire entre une ville et son territoire et la manière dont les ressources de ce territoire ont été mises au service du développement de Montpellier depuis la fondation de la ville. L'utilisation de la pierre de Castries à des fins architecturales, de la « graine d'écarlate » pour la teinture des draps ou des herbes aromatiques issues des garrigues pour la fabrication de la thériaque constituent quelques exemples parmi d'autres de cette thématique au même titre que la question de la circulation lagunaire ou portuaire par le biais de Lattes qui permit à Montpellier de devenir l'une des places marchandes les plus actives de Méditerranée occidentale et, de manière concomitante, l'un des lieux de savoir les plus recherchés en Europe en matière médicale.

En définitive, si l'obtention d'un tel label a évidemment une dimension d'attractivité touristique, l'impression qui se dégage est davantage celle d'un projet tourné vers ses habitants et ses usagers que vers l'extérieur. Il vise à la fois à leur faire prendre conscience des qualités patrimoniales de leur territoire afin qu'ils en deviennent les ambassadeurs et à fonder une identité territoriale reposant, certes, sur des éléments patrimoniaux intrinsèques mais s'appuyant, en outre, sur une complémentarité entre ville et arrière-pays. Autant d'enjeux sociaux et environnementaux que le futur Centre d'Interprétation de l'Architecture et du Patrimoine aura à faire passer auprès d'un public tant local que de passage.

Après avoir décrit dans un premier temps le processus institutionnel de labellisation territoriale, nous interrogerons ensuite, d'un point de vue plus historique, l'existence réelle du territoire considéré pour mieux mettre en évidence le caractère encore artificiel, à ce jour, d'un « pays » en devenir.

## ENJEUX ET MODALITÉS D'UNE LABELLISATION TERRITORIALE

### *LE LABEL DES VILLES ET PAYS D'ART ET HISTOIRE (VPAH)*

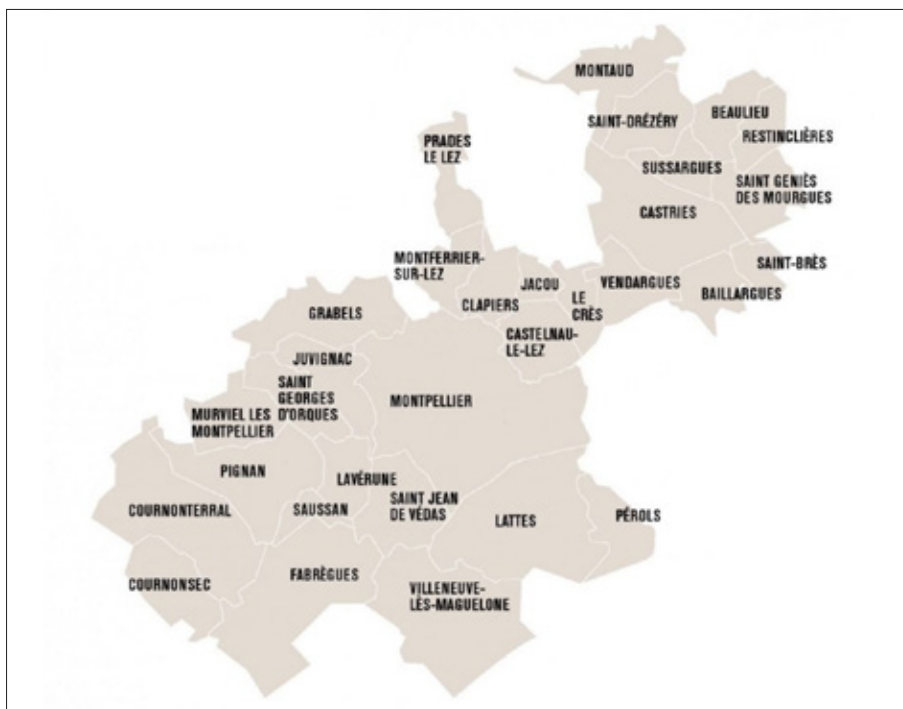
Créé en 1985 et attribué par le ministère de la Culture, le label des Villes et Pays d'art et d'histoire qualifie des territoires s'engageant dans une démarche active de connaissance, de valorisation, et de médiation de ses patrimoines. Le patrimoine prend ici une acception très large : en effet tous les patrimoines, qu'ils soient matériel ou immatériel, culturel ou naturel, historique ou contemporain, religieux, universitaire, agricole ou industriel, sont concernés. La pertinence des candidatures est ainsi évaluée au regard de quatre éléments principaux :

- L'existence d'une politique globale de mise en valeur patrimoniale et de promotion de la qualité architecturale et paysagère, illustrée en particulier par l'existence d'outils de connaissance et de gestion, et le développement d'actions de sensibilisation et de valorisation ;
- La pertinence du territoire, évaluée aussi bien du point de vue de sa cohérence géographique et historique, que de sa richesse patrimoniale ou encore de ses liens au projet culturel développé qui devra veiller à diffuser dans l'ensemble de ses zones ;
- L'inscription du projet en transversalité au sein de l'action publique locale ;
- La volonté politique qui porte notamment engagement financier dans la mise en œuvre du projet, ce dernier devant prendre appui sur des moyens pérennes.

*LA CANDIDATURE DE MONTPELLIER MÉDITERRANÉE  
MÉTROPOLE, UN PROJET DE TERRITOIRE*

La collectivité de Montpellier Méditerranée Métropole s'est engagée dans cette démarche en 2018 afin de conserver, connaître et valoriser les patrimoines dans le but de construire un territoire plus solidaire, plus ouvert et plus attractif. Montpellier Méditerranée Métropole a reçu de la part du ministre de la Culture le 11 mars 2020 le label Pays d'art et d'histoire. Cette reconnaissance nationale témoigne de l'engagement de la Métropole à conserver et valoriser les patrimoines d'aujourd'hui et de demain. Ce label permet ainsi aux patrimoines de la Métropole d'être reconnus aux niveaux national et international et de faire de ce territoire une destination prisée.

IMAGE 1. CARTE MÉTROPOLE



Crédit : Montpellier Méditerranée Métropole.

*Une histoire riche et variée*

Terre d'accueil et d'échanges, déployée entre mer Méditerranée et piémont cévenol, Montpellier Méditerranée Métropole est forte d'un patrimoine culturel, historique et naturel singulier. Du port antique de Lattara aux réalisations contemporaines des architectes, en passant par les folies classiques, des étangs de Villeneuve-lès-Maguelone aux coteaux de l'arrière-pays, sans oublier la culture occitane, les patrimoines de la métropole sont multiples, vivants et précieux. Dès le Paléolithique, la présence de l'homme est attestée sur plusieurs sites : l'Estanel, Ciprès, Frénillet, Bourgade et le Verdanson. Durant cette période, les peuplements sont de passage et les campements demeurent sommaires, ce qui explique probablement la rareté des vestiges. Des établissements plus pérennes datant du Néolithique ont été retrouvés, particulièrement au nord dans les garrigues. Ces sites souvent installés en bord de rivière ont été recouverts au fil du temps, entre autres par les inondations et la sédimentation autour des étangs. Le bâti est alors constitué des matériaux immédiatement disponibles : la pierre et le bois. Les principaux sites d'habitation datant de l'âge de fer ont été retrouvés à Lattes, Castelnau-le-Lez, Murviel-lès-Montpellier et Fabrègues. Les peuples venus d'Italie introduisent des modes de construction plus complexes. Les *oppida* attestent, quant à eux, d'une architecture autochtone. Les modes de vie romains sont ensuite adoptés rapidement.

La fondation de Lattara, vers 500 avant notre ère, est marquée par la construction d'une première enceinte, visant sans doute à protéger la ville contre les crues du Lez et les attaques. Au VI<sup>e</sup> siècle, période de prospérité et de stabilité, la fortification est renforcée, le réseau de voirie est en place, les habitats deviennent plus complexes avec la généralisation de la pierre. Aux III<sup>e</sup> et II<sup>e</sup> siècles avant notre ère, Lattara connaît une nouvelle phase d'expansion. Entre la fin du II<sup>e</sup> siècle et la fin du I<sup>er</sup> siècle avant

notre ère, l'influence romaine se perçoit par des travaux sur les remparts et la construction de nouveaux quais sur le port. À l'abandon de Lattara, Maguelone devient une place centrale du pouvoir, dont l'importance ne cesse de croître jusqu'à l'apparition de Montpellier. Sa position géographique la rend tout à la fois facile à défendre et à attaquer, notamment durant les troubles du Haut Moyen Âge. Sur le territoire où l'empreinte gallo-romaine demeure prégnante, l'habitat jusqu'alors dispersé se regroupe autour des églises, monastères et châteaux.

Véritable projet politique et urbain, Montpellier affirme la puissance de la dynastie des Guilhem. Ville nouvelle, elle naît de deux noyaux urbains : Montpellier pour le seigneur et MontPELLIÉRET pour l'évêque. Pour leur part, les villages métropolitains sont groupés et fortifiés en *castella* ou *castra*. Les premières mentions de Fabrègues, Pignan, Lavérune, Saint-Geniès-des-Mourgues, Montferrier-sur-Lez, Castries et Le Crès dans les cartulaires de Maguelone, de Gellone ou dans celui des Guilhem eux-mêmes montrent que ce phénomène accompagne la montée en puissance de Montpellier.

Les communautés religieuses édifient monastères et prieurés. Ces derniers sont d'abord implantés en milieu rural (Montaubérou, Saint-Geniès des Mourgues, Vignogoul) puis en milieu urbain dans les faubourgs montpelliérains. Le territoire compte également de nombreuses églises rurales, éparses dans la campagne, peu à peu délaissées au profit d'édifices urbains qui se multiplient. Ces églises romanes à nef unique, voûtées en berceau, marient techniques locales et formes extérieures. Les guerres de Religion sont dévastatrices : les édifices religieux sont rasés, certaines paroisses abandonnées et les centres anciens ravagés. Les reconstructions permettent l'affirmation des pouvoirs ecclésial et royal. Aux XVII<sup>e</sup> et XVIII<sup>e</sup> siècles, Montpellier confirme sa place de capitale provinciale et se transforme, avec la construction d'hôtels particuliers à la mode parisienne. À la

campagne, de belles demeures et leurs jardins à la française sont édifiés à l'emplacement d'anciennes métairies par la noblesse de robe montpelliéraine. Ces folies (qui tiennent leur nom du feuillage) présentent des éléments architecturaux typiques tels que la façade rectiligne à étage, précédée d'un avant-corps à fronton.

Le développement de la viticulture modifie la topographie de l'ensemble des communes. Les maisons vigneronnes côtoient distilleries, remises agricoles et caves coopératives. Les capitaux sont réinjectés dans les aménagements publics : les derniers remparts sont détruits, de nouvelles places sont aménagées, églises, écoles et mairies sont édifiées. À Montpellier, l'opération rue Impériale est lancée en 1861 par le maire Jules Pagézy, dans le but de relier la promenade royale du Peyrou à l'Esplanade. L'après-guerre constitue une rupture nette pour le territoire. En effet, l'explosion démographique modifie considérablement l'emprise urbaine et l'architecture. Depuis les années 1960, la Métropole accueille plus de 2 000 nouveaux habitants par an : un mouvement de nouvelles constructions sans précédent est enclenché. À partir de 1977, Montpellier amorce un développement radical sous l'impulsion du maire Georges Frêche et de son adjoint Raymond Dugrand, orienté autour du Lez en direction de la façade maritime. Dans la ville centre, le quartier Antigone marque le début de la longue marche de l'extension vers la Méditerranée, appuyée par le développement des lignes de tramway. La métropole s'ouvre aujourd'hui vers la mer avec de nouvelles architectures, autour de l'hôtel de Ville de Montpellier faisant figure de point d'ancrage dans le quartier de Port Marianne dans la continuité d'Antigone. Ce secteur, s'étendant sur 400 hectares, a fait l'objet en 1988 d'un projet de développement urbain s'appuyant sur le plan directeur établi par Ricardo Bofill : Port Marianne comprend des quartiers d'habitat, des équipements universitaires, des parcs d'activités,

de vastes parcs urbains articulés autour du bassin Jacques Cœur et de la place Pablo Picasso.

### *L'innovation pour tradition*

Dès sa naissance, Montpellier est une terre de rencontres et d'échanges entre les commerçants et les communautés religieuses. Ce contexte est propice aux transmissions de savoirs et de connaissances entre les cultures. Au XIII<sup>e</sup> siècle, la vocation universitaire du territoire s'affirme, d'abord dans le domaine médical avant de s'étendre à celui du droit. Avec ses deux piliers de l'enseignement universitaire, la médecine et le droit comme leurs disciplines sœurs et filles – botanique, biologie –, Montpellier est reconnue comme un haut lieu de savoir et de transmission depuis le Moyen Âge. Savants et étudiants s'y rencontrent et arpentent le territoire environnant à la recherche de nouveaux éléments pour parfaire et appliquer les connaissances. Les lieux de conservation renferment des collections exceptionnelles : jardin des plantes, herbier, conservatoire d'anatomie, bibliothèques, musées, droguiers... Tous incarnent et perpétuent la tradition intellectuelle du territoire. Si l'identité de la ville de Montpellier doit tout à ses consuls et rien à l'histoire de son école de médecine, celle-ci n'en demeure pas moins incontournable. La devise de l'université de Médecine « *Olim Cous nunc Monspeliensis Hippocrates* » (Jadis, Hippocrate était de Cos, maintenant il est de Montpellier) figure au-dessus du buste d'Hippocrate offert par Napoléon Ier dans la salle des actes de la faculté de Montpellier. Les professeurs de l'école de médecine innovent en matière d'enseignement. Afin que les élèves trouvent du plaisir dans l'étude du langage médical, ils utilisent le pouvoir de la poésie et de la peinture pour exposer les principes d'une science proche de ses patients et de leur environnement. Cette vision humaniste de la médecine partagée par les professeurs de l'école, permet aux étudiants de s'ouvrir à

l'art et en particulier d'étudier le dessin, technique essentielle dans leur formation et surtout moyen inégalé d'exercer leur esprit d'observation.

De la nécessité de la recherche et du besoin perpétuel de compléter les connaissances a découlé une innovation permanente. Depuis l'audace des médecins médiévaux jusqu'à la technicité de la French Tech, en passant par les avancées des agronomes du XIX<sup>e</sup> siècle, d'innombrables découvertes s'épanouissent sur le territoire. Née de la tradition universitaire, la culture scientifique place, depuis le Moyen Âge, la Métropole au cœur de l'innovation. Aujourd'hui encore, l'innovation dans le domaine de la santé est toujours présente sur le territoire, notamment à travers le projet Med Vallée dont l'objectif est de dessiner la médecine du futur en développant des projets d'envergure associant des acteurs d'horizons variés. Grâce à son dynamisme, sa diversité, ses secteurs de pointe, ses prouesses en innovation, la Métropole attire encore aujourd'hui étudiants, chercheurs et professionnels, faisant de Montpellier la septième ville de France.

### *Un triptyque paysager, singularité du territoire*

Les patrimoines qu'ils soient paysagers ou architecturaux sont notre bien commun. La compréhension de leur évolution permet de guider et d'harmoniser les transformations à venir, induites par les évolutions sociales, économiques ou environnementales. Structuré autour du Lez en son centre, de l'Hérault à l'ouest et du Vidourle à l'est, le territoire de la métropole n'est déjà plus la Provence, mais n'est pas encore totalement le cœur du Languedoc. « Le pays de Montpellier » cher à Gaston Baissette, médecin, écrivain et poète, se pense et se vit comme un territoire singulier. Placé aux portes de la Provence, du Languedoc et des Cévennes, ce territoire parcourt naturellement l'aire géographique allant des pieds du Pic Saint-Loup au nord, aux lagunes au sud, aux falaises de Corconnes à l'est, et au massif de la Gardiole à l'ouest.



**IMAGE 2. VUE DU PIC ST LOUP DEPUIS LA PRESQU'ÎLE DE MAGUELONE**



Crédit : Montpellier Méditerranée Métropole.

La métropole s'étend sur un triptyque paysager, résumant à lui seul la morphologie, dite en amphithéâtre, de cette portion de l'arc languedocien. Entre mer Méditerranée et piémont cévenol, le relief de la métropole présente une élévation progressive de 0 à 315 m. Ainsi, des garrigues et coteaux du nord au littoral et ses lagunes au sud, en passant par la plaine agricole, ces paysages, leurs fondements et leurs pratiques, se mêlent en un ensemble dont la variété génère la richesse.

Deux cours d'eau jouent les traits d'union sur l'ensemble du territoire métropolitain. Fleuve côtier long de 28 kilomètres, le Lez prend sa source à Saint-Clément-de-Rivière. Il traverse la Métropole et les étangs palavasiens, avant de se jeter dans la Méditerranée. Il compte quatre affluents principaux : la Mosson, le Lirou, la Lironde et le Verdanson. Véritable colonne vertébrale du territoire, il traverse des milieux différents, au nord un bassin intra-garrigues, au centre un espace fortement urbanisé

et au sud la plaine littorale. Ainsi, le Lez est à la fois sauvage et urbanisé, historique et contemporain. Longue de 36 kilomètres, la Mosson traverse également le territoire selon un axe nord-sud. Elle prend sa source à Montarnaud et devient pérenne à Grabels grâce à des affluents comme l'Avy. Son cours s'y encaisse jusqu'à Juvignac où elle retrouve la plaine. Elle conflue avec le Lez sur la commune de Villeneuve-lès-Maguelone. Contrairement au Lez, la Mosson est restée essentiellement à l'état sauvage. La pêche est l'une des seules activités humaines pratiquées, avec une grande diversité de poissons : sandre, brochet, black pass et perche. Sa ripisylve est dense et bordée de terres agricoles.

La période carolingienne, accompagnée de la fondation de nombreuses abbayes a permis de consolider les acquis anciens de la viticulture. Des canaux littoraux faisant communiquer les étangs pour faciliter le transport de marchandises vers les petits ports, puis plus tard vers Beaucaire et Sète sont aménagés. L'université de Montpellier va également jouer un grand rôle dans les développements futurs vinicoles. Arnaud de Villeneuve, célèbre médecin et enseignant de l'école de médecine met au point la fabrication de l'eau de vie dont il fait un médicament. Cette méthode est développée de façon quasi-industrielle et le Languedoc devient le plus grand centre d'élaboration d'eau de vie du XVII<sup>e</sup> et du XVIII<sup>e</sup> siècles.

Le paysage est partie prenante de la politique publique locale, il est au cœur même du projet de territoire, visible dans la dynamique urbaine de la ville, qui s'étend vers la lagune et la mer, mais aussi dans la dynamique politique forte de création d'une entité métropolitaine rassemblant les énergies et les ressources du territoire. Ce territoire offre une diversité de paysages qu'ils soient garrigues, plaines ou lagunes. La construction du paysage actuel à la suite de l'action de l'homme permet d'animer le territoire autour de thèmes tels que la pierre et ses carrières, les techniques

liées aux savoir-faire locaux, les effets des aménagements de l'homme sur son environnement immédiat et la manière dont il a façonné son territoire.

### *UNE POLITIQUE DE VALORISATION DU PATRIMOINE*

#### *EXIGEANTE À L'APPUI D'UN DIAGNOSTIC DE TERRITOIRE PARTAGÉ*

Le label Pays d'art et d'histoire porté par la Métropole de Montpellier est un outil permettant de pérenniser une politique patrimoniale volontariste. Il constitue un véritable projet et invite les services et les acteurs du patrimoine à travailler de façon transversale. Ce label a pour objectif de mettre en relation patrimoine, culture, urbanisme, tourisme, éducation et développement durable, garantissant la cohérence avec l'ensemble des initiatives et projets menés sur le territoire. Le montage du dossier a inauguré une mise en réseau au niveau local de toutes les ressources et de toutes les dynamiques qui interviendront ensuite pour faire en sorte que le label soit une politique partagée. Dans le cadre de la candidature, un comité scientifique, regroupant des personnalités compétentes a été constitué, embrassant de nombreuses thématiques propres au territoire des trente-et-une communes, dans un souci de partage d'informations. Ce contenu scientifique a servi de base à la démarche développée par Montpellier Méditerranée Métropole. La mise en œuvre du label a pour but de répondre à plusieurs objectifs pour fédérer toutes les communes autour de la candidature :

- Approfondir et diffuser la connaissance auprès de tous les publics que ce soient les habitants et usagers, le jeune public, les touristes et les publics empêchés en développant une offre culturelle de qualité mêlant patrimoines et interventions artistiques contemporaines ;
- Développer une culture commune au sein des services en charge de la gestion des bâtiments, maintenir une politique de restauration du patrimoine ambitieuse ;

- Développer le volet patrimonial dans les documents d'urbanisme intercommunaux en poursuivant et intensifiant le travail déjà entamé.

Les enjeux inhérents à ces constats articulent le projet patrimonial en tant que pilier de la cohésion sociale et territoriale. L'image de la métropole contemporaine, dynamique et créative, occulte inconsciemment son environnement et son histoire singulière. Le projet du Pays d'art et d'histoire a pour but de connecter la métropole historique, naturelle et moderne en reliant ces divers aspects. Révéler leur compatibilité et leur unité est l'engagement fort du label. Pour cela, il s'agit de faire émerger ce qui est caché, de montrer le grand territoire et d'affirmer leur harmonie via l'innovation.

### *LES ACTIONS À METTRE EN ŒUVRE*

#### *POUR UN PROJET CULTUREL DE TERRITOIRE*

Par le biais de visites, de conférences, d'ateliers pédagogiques, d'expositions, de publications, le label s'adresse aux habitants, au public jeune et aux visiteurs mais également aux élus et décideurs. La volonté de sensibiliser les habitants à l'histoire, à l'architecture, à l'urbanisme et au paysage doit les conduire à se considérer comme acteurs de leur cadre de vie. La richesse des thèmes de visites, la variété des itinéraires et des approches sont indissociables du souci de montrer le territoire autrement, de favoriser le sentiment d'appartenance et l'apprentissage de la citoyenneté. Différentes actions sont peu à peu mises en œuvre pour répondre aux enjeux majeurs définis dans la convention établie avec l'État. L'état d'esprit régissant ce processus poursuit une recherche d'harmonisation, de cohérence et de complémentarité avec l'existant. Elles s'articulent autour de quatre objectifs structurants :

- Révéler le patrimoine singulier de la métropole, cet objectif implique de connaître le patrimoine, l'environnement et l'architecture pour

mieux les valoriser ; de renforcer l'accessibilité aux patrimoines naturels et culturels et de s'appuyer sur la programmation événementielle pour mettre en lumière les patrimoines.

- Affirmer la place des patrimoines naturel et culturel comme vecteur d'attractivité, de cohésion sociale et territoriale. C'est-à-dire, favoriser l'itinérance et la mobilité pour découvrir le patrimoine ; partager le patrimoine pour participer à la cohésion sociale et territoriale et, enfin, affirmer le patrimoine comme partie prenante de la dynamique économique métropolitaine.
- Structurer et accompagner la mise en place d'une politique globale de médiation pour tous les publics, cela consiste à diversifier et qualifier l'offre à destination des touristes ; à encourager le développement de l'offre pour les publics éloignés du domaine culturel ; à affirmer les actions en direction du public local pour favoriser l'appropriation et la connaissance et à valoriser et affirmer les espaces d'interprétation en un dispositif d'ensemble.
- Coordonner les actions et les acteurs pour une politique équilibrée et inclusive, c'est-à-dire, mettre en place et animer un réseau pour développer les transversalités ; proposer conseil et ingénierie pour les projets de réhabilitation et de valorisation ; concevoir et mettre à disposition des outils communs et, enfin, piloter une démarche de sensibilisation et de formation.

*Mettre en œuvre les nécessaires outils  
de médiation pour renforcer le lien social*

Montpellier Méditerranée Métropole, Pays d'art et d'histoire, est un projet ambitieux s'inscrivant au sein d'une politique publique globale, regroupant l'ensemble des actions de connaissance, de conservation, de protec-

tion et de valorisation de l'architecture, du patrimoine et du paysage, au sein d'un territoire pertinent. Inciter le grand public à s'approprier son patrimoine mais également sensibiliser tous les publics aux travers de nouveaux outils de valorisation sont les enjeux à atteindre pour permettre son accès au plus grand nombre. Cette démarche est le fruit d'une volonté politique forte de valorisation culturelle et patrimoniale mais aussi une démarche touristique globale dont l'objectif est d'accroître la lisibilité et la notoriété du patrimoine local en développant une offre de qualité susceptible de générer des retombées économiques sur le territoire.

Le label structure un maillage territorial et thématique. Ce dispositif d'interprétation est global et répond aux enjeux et aux thématiques définies comme prioritaires. Il sera articulé autour d'un Centre d'interprétation de l'architecture et du patrimoine (CIAP) qui prendra appui sur des espaces répartis sur le territoire. Des sites relais complèteront l'ensemble. Espace muséographique et didactique, disposant d'outils de médiation à la fois traditionnels et numériques, l'équipement s'adresse en priorité aux habitants, notamment aux plus jeunes, mais également aux autres visiteurs. Dans le cadre de la convention Pays d'art et d'histoire, la collectivité s'engage à créer un CIAP. La réalisation de cet équipement s'effectue avec le soutien scientifique, technique et financier du ministère de la Culture. Cet équipement de proximité a pour objectif la sensibilisation de tous les publics au patrimoine, à l'architecture et à l'histoire. Il met en valeur les ressources architecturales, patrimoniales et paysagères du territoire en vue de favoriser un développement culturel profitable à tous. L'équipement permet également de former la population aux enjeux de l'évolution architecturale, urbaine et paysagère, et de l'impliquer davantage dans la réalisation de projets de mise en valeur du patrimoine. Dans ce cadre, le CIAP constitue pour la collectivité un lieu privilégié d'information et de

débat sur les projets d'urbanisme, les chantiers en cours, les bonnes pratiques pour la réhabilitation du patrimoine bâti...

Le territoire en Métropole méditerranéenne offre un climat propice aux activités en extérieur, aussi, le dispositif sera doublé de parcours transversaux permettant de relier les sites d'interprétation. En effet, la candidature au label Pays d'art et d'histoire de Montpellier Méditerranée Métropole a démontré la nécessité de décroquer, d'inviter le public à franchir les frontières physiques et psychologiques qui persistent sur le territoire. Pour cela il est essentiel de favoriser la mobilité dans toutes ses composantes. Favoriser l'itinérance et la mobilité passera par la mise en œuvre d'itinéraires thématiques et transversaux pour découvrir le patrimoine et l'architecture. Les parcours transversaux seront produits comme supports de découverte des patrimoines et du grand paysage. Chacun d'eux fera l'objet d'une valorisation spécifique pour chaque public cible. Les connexions entre chacun seront favorisées pour permettre une découverte plus complète.

### *Un label de qualité qui s'adapte au territoire*

À une époque où les modifications de notre environnement sont une préoccupation majeure, nous pouvons exploiter l'héritage que nous ont légué nos ancêtres, en l'adaptant à nos besoins actuels. Car le patrimoine a le potentiel d'offrir des solutions créatives et peut nous aider à voir notre passé comme un vecteur d'idées nouvelles pour construire un autre demain. Les trente et une communes de la Métropole forment un ensemble cohérent de culture et d'histoire qui a à cœur de concilier son dynamisme urbain et la préservation de son héritage exceptionnel. Les liens existants avec le territoire s'étendant au-delà du périmètre administratif, notamment avec les intercommunalités limitrophes, les actions du Pays d'art et

d'histoire favorisent les passerelles entre ces entités. Ainsi, la labellisation affirme la volonté de dialogue et de transversalité établie depuis plusieurs années sans se cantonner à son périmètre administratif. Bien qu'attribué à un territoire précis, les collectivités porteuses du projet peuvent être amenées à faire évoluer le contour de leurs actions. En effet, il arrive fréquemment que des villes se muent en pays en intégrant les communes périphériques constitutives d'une communauté de communes ou d'une agglomération à l'occasion notamment du renouvellement de la convention qui les lie au ministère de la Culture.

L'intérêt de la mise en œuvre du label réside également dans l'obligation de mettre en place un service au sein de la collectivité en charge de la connaissance, la préservation et la valorisation des patrimoines. Cette ressource interne est un véritable atout pour les communes des intercommunalités n'ayant pas les moyens de cette ingénierie spécifique. Sur l'ensemble du territoire national, plus de deux cents villes et territoires peuvent se prévaloir du label VPAH. Obtenir ce label de qualité, c'est obtenir la reconnaissance légitime au niveau national de la qualité des richesses locales et de sa force d'action pour faire vivre son patrimoine. Cette expérience et cette pratique française sont convoitées au niveau européen. Le concept VPAH intéresse certains pays qui souhaitent développer des actions innovantes et adapter le label à leur territoire.

## **L'HISTORIEN ET LE TERRITOIRE :**

### **REGARD RÉTROSPECTIF SUR L'ÉMERGENCE DU MONTPELLIÉRAIS**

Du point de vue de l'historien, une telle construction de type institutionnel incite à se pencher sur la plasticité même de la notion de pays et à se demander si le territoire des communes de la Métropole constitue à proprement parler un « pays ».



*AUX ORIGINES, LA NOTION DE PAGUS*

Sans vouloir remonter aux plus lointaines traces de peuplement attestées sur le territoire, il convient de se pencher sur ce que l'on considère généralement comme la période de la mise en place des premières grandes entités territoriales que connaît la région et qui vont précisément porter le nom de *pagi*. Si, au moment de la conquête romaine, la mise en place de ces *pagi* peut correspondre peu ou prou au territoire occupé par l'une des tribus celtiques présente — ainsi du *pagus* des Rutènes, des Gabales, ou des Convènes —, la situation paraît quelque peu différente en ce qui concerne l'immense territoire contrôlé par les Volques Arécomiques et qui correspond à l'implantation de plusieurs cités romaines, à savoir Nîmes qui était le chef-lieu des Volques Arécomiques, Béziers et Narbonne. Il n'est d'ailleurs pas inutile de revenir sur l'acception première du sens de *pagus* lorsqu'il apparaît pour la première fois dans les sources latines puisque cette notion est aux origines même de notre conception de « pays ». Le grand érudit Camille Jullian pensait que « le mot latin de *pagus* traduirait non pas un canton territorial, mais un groupe d'hommes : il équivaut à peu près à notre mot de tribu. Le pays serait donc, à l'origine, un ensemble de familles liées par des liens de sang, de tradition ou de voisinage ».<sup>1</sup> À suivre un tel schéma, la notion de *pagus* serait donc liée, non pas à un ancrage territorial — ce qui correspondrait plutôt à notre acception contemporaine — mais à un ensemble d'individus, si bien que ce *pagus* ne serait pas fixe mais pourrait évoluer au gré des migrations effectuées par ces populations d'origine celtique. Camille Jullian s'appuie d'ailleurs sur l'opinion du père de la géographie moderne, Paul Vidal de la

---

<sup>1</sup> Camille Jullian, « À propos des 'pagi' gaulois avant la conquête romaine », *Revue des Études Anciennes*, 3/n.° 1 (1901) : 78.

Blache, pour lequel « ces *pays* sont ce que j'appellerai les sources vivantes de la géographie. Ils expriment non pas une simple particularité, mais un ensemble de caractères, tirés à la fois du sol, des eaux, des cultures, des modes d'habitation ».<sup>2</sup>

Quoi que l'on puisse penser de telles définitions, force est de constater qu'elles ne s'adaptent qu'en partie au cas montpelliérain. Si l'on en revient en effet aux origines gauloises, le territoire que recouvre actuellement la métropole de Montpellier fait partie d'un vaste ensemble de terres occupé par la grande fédération des Volques, eux-mêmes subdivisés en deux grands ensembles, les Volques Tectosages à l'ouest et les Volques Arécomiques dans la partie orientale. S'interrogeant sur le fait paradoxal de savoir s'il était possible de parler d'un « Montpelliérain sans Montpellier », Michel Christol insistait, dans une synthèse récente, à la fois sur l'axe structurel que jouait, à compter de sa mise en place entre 125 et 120 avant notre ère, la Voie Domitienne et sur l'existence d'un peuple particulier, les *Samnagenses*, mentionnés par Pline l'Ancien et affiliés à la grande confédération des Volques Arécomiques. Ces *Samnagenses* contrôlaient, depuis leur cité dont on ignore encore le nom mais située à proximité immédiate du village actuel de Murviel-lès-Montpellier, un *territorium* aux limites mal définies mais compris entre Hérault et Vidourle, du moins jusqu'à son absorption par la cité de Nîmes dès le milieu du II<sup>e</sup> siècle de notre ère.<sup>3</sup> L'existence d'un tel territoire, relativement éphémère par ailleurs, ne suffit pourtant pas à attester de l'existence pleine et entière d'un *pagus*, lequel ne saurait correspondre, de toute manière, au territoire actuel de la Métropole couvert par le label « Pays d'Art et d'Histoire ».

---

<sup>2</sup> Paul Vidal de La Blache, *La France* (Paris : Armand Colin, 1897), XIII.

<sup>3</sup> Michel Christol, « Montpellier avant Montpellier, le Montpelliérain sans Montpellier », dans *Histoire de Montpellier*, dir. par Christian Amalvi et Rémi Pech, (Toulouse : Privat, 2015), 23-41.

Les débuts de la période médiévale — celle qui est antérieure à la première attestation dans une source écrite, en 985, d'une *villa Montepes-telario* — ne sont guère plus propices au dévoilement et au surgissement d'un *pagus Monspeliensis*. Si, en effet, la présence d'un évêque à Maguelone semble attestée au moins à partir de 589, les sources ne permettent pas de retrouver la trace d'une institution comtale avant le milieu du VIII<sup>e</sup> siècle lorsque, dans le contexte de la reconquête franque, un certain Aigulf, d'origine wisigothique et père du futur Benoît d'Aniane, aurait été installé comme comte. De même, le *pagus Magdalonense* que commencent à évoquer les sources à partir du début du IX<sup>e</sup> siècle ne peut-il être guère comparé avec un pays montpelliérain avant la lettre tant son extension qui correspond à celle du diocèse — de Poussan à l'ouest à Lunel à l'est et des rives de la Méditerranée jusqu'à Claret, Brissac ou encore Pégairolles-de-Buèges —, dépasse, et de loin, un territoire métropolitain bien plus réduit. Le glissement de pouvoir des mains de l'évêque vers celles d'un comte qui se définit d'abord comme « de Substantion » avant de prendre, en 1083, le titre de comte de Melgueil provoque un premier changement de dénomination, toute référence à un pays de Maguelone s'évanouissant dès l'aube du XI<sup>e</sup> siècle au profit d'un pays ou d'un comté de Substantion (*comitatus Substantionense*), lui-même bipolarisé entre la châteltenie de Montferrand sur sa partie septentrionale et l'ensemble castral de Mauguio pour la zone littorale. Une telle évolution fait dire à Laurent Schneider que le pouvoir du comte « est désormais celui d'un espace et d'un pays »,<sup>4</sup> lequel commencerait, en l'absence de Montpellier, à prendre forme et

---

<sup>4</sup> Laurent Schneider, « Dans l'ombre de Montpellier. Espace, pouvoirs et territoires dans le pagus de Maguelone durant le haut Moyen Âge » dans *Le Montpelliérais (Hérault [34-3])*, *Carte archéologique de la Gaule 34-2*, dir. par Julien Vial (Paris : Académie des Inscriptions et Belles Lettres, 2003), 98-112.

consistance au tournant de l'an mille. Si l'on veut donc observer un minimum de rigueur historique, ce n'est sans doute qu'à compter du début du XI<sup>e</sup> siècle que l'on devrait parler de « pays » pour qualifier cet espace qui s'étend du Vidourle jusqu'aux montagnes de la Moure au niveau de Poussan et du littoral jusqu'aux premiers contreforts cévenols au niveau de la vallée de la Buèges.

*LA NAISSANCE DE MONTPELLIER :  
UNE REDÉFINITION TERRITORIALE ?*

Or, l'émergence de Montpellier à partir de la fin du X<sup>e</sup> vient largement bouleverser cette structuration de l'espace puisqu'elle s'inscrit précisément en bousculant la hiérarchie et les limites des *pagi* traditionnels. La première attestation de cette *villa Montepistelario* dont dépend le manse donné en 985 par Bernard, comte de Substantion et son épouse Sénégonde à Guilhem la situe très précisément dans le territoire de la cité de Maguelone, aux abords du *castrum* de Substantion,<sup>5</sup> localisation tout à fait conforme au schéma structurel qui vient d'être évoqué mais dont cette nouvelle fondation va venir remettre en cause les équilibres. Au reste, le succès urbain de Montpellier s'explique précisément par une situation particulièrement complexe d'enchevêtrement de pouvoirs concurrents et par l'absence d'une polarisation unique de l'ensemble d'un territoire marqué à l'inverse par la multiplication des centres de pouvoir entre Maguelone, Substantion devenue par suite d'un glissement du site Castelnau-le-Lez et Mauguio. À compter de la fin du XI<sup>e</sup> siècle — les années

---

<sup>5</sup> Henri Vidal, « Aux origines de Montpellier : la donation de 985 », *Bulletin historique de la ville de Montpellier*, V (1985) : 11-37. De manière plus générale en ce qui concerne la dynastie des Guilhem, voir Henri Vidal, *Montpellier et les Guilhems* (Montpellier : Presses de la Faculté de Droit et Science Politique de Montpellier, 2012).

1080-1085 constituant de ce point de vue un véritable tournant dans l'équilibre des forces entre le pouvoir comtal et le lignage des Guilhems — la spectaculaire réussite de Montpellier a pour conséquence de marginaliser les autres pôles de pouvoir au profit de la seule ville nouvelle, même si le siège épiscopal n'est transféré à Montpellier qu'en 1536.<sup>6</sup> Toutefois, ce miracle urbain que constitue l'expansion montpelliéraine ne s'explique que par un certain vide structurel et par l'absence au tournant de l'an mille d'un véritable « pays » doté d'institutions qui lui seraient propres et d'un sentiment d'appartenance à un espace commun. C'est dire aussi que l'idée de valoriser sur le temps long un pays de Montpellier qui précéderait la fondation de la ville elle-même constitue une gageure d'autant que l'on se trouve confronté à un territoire dont l'organisation, des cadastrations de l'époque romaine aux *castra* de l'arrière-pays en passant par la présence de ces grandes abbayes de fondation carolingienne que constituent Gellone et Aniane, ne doit rien à la ville de Montpellier et s'est faite en son absence. L'histoire régressive de cet hypothétique pays de Montpellier ne peut donc se faire que très malaisément.

#### *MONTPELLIER ET SES CAMPAGNES :*

##### *UN PROCESSUS DE DOMINATION*

En outre, l'installation de la dynastie des Guilhems dans ce qui va devenir Montpellier ne possède pas de logique territoriale bien marquée puisque, comme l'ont bien montré les travaux de Claudie Duhamel-Amado,<sup>7</sup> l'im-

---

<sup>6</sup> Sur la naissance de Montpellier et ses premiers développements, voir Vincent Challet, « Le temps des Guilhems (985-1204) ou l'histoire d'un miracle urbain » dans *Histoire de Montpellier...*, 45-61.

<sup>7</sup> Claudie Duhamel-Amado, *Genèse des lignages méridionaux. 1. L'aristocratie languedocienne du X<sup>e</sup> au XII<sup>e</sup> siècle* (Toulouse : Presses Universitaires du Mirail, 2001).

plantation originelle des Guilhems se situe en réalité à la fois bien plus à l'ouest et dans une zone bien plus intérieure que ne l'est Montpellier elle-même, aux confins de la vicomté de Béziers et de Lodève. Ces possessions seigneuriales dans l'arrière-pays déterminent, du point de vue historique, l'établissement de relations privilégiées entre centre urbain et villages placés sous l'autorité des Guilhems si bien que l'histoire de Montpellier ne se comprend guère si l'on fait abstraction de tels territoires et notamment d'Aumelas où les Guilhems possèdent un château dont les ruines dominant encore aujourd'hui le causse environnant. Le passage des biens des Guilhems à partir de 1204 entre les mains des rois d'Aragon puis de Majorque contribue largement à fossiliser cet état de fait féodal qui se lit encore dans la constitution d'une entité juridico-spatiale connue à l'époque tardo-médiévale sous le nom de Baronnie et Rectorie de Montpellier, à savoir un ensemble de terres placées sous l'autorité directe de la ville et qui constitue son hinterland quasi-naturel.<sup>8</sup>

Cet espace constitue également une source d'approvisionnement incontournable qui accompagne l'essor de la ville et son commerce en Méditerranée : ruraux fraîchement installés en ville et qui fournissent l'indispensable force de travail, laine pour la draperie, cochenilles issues des garrigues montpelliéraines et qui fournissent cette « graine d'écarlate » grâce à laquelle la draperie de la ville exporte ses produits dans

---

<sup>8</sup> Sur les limites de cette baronnie et rectorie et son processus de constitution, voir Alexandre Germain, *Histoire de la commune de Montpellier depuis son origine jusqu'à son incorporation à la monarchie française* (Montpellier : J. Martel aîné, 3 vol., 1851). La carte de la baronnie et rectorie de Montpellier est empruntée à Laure Domont, « La seigneurie de Montpellier (1374-1375). Une administration entre France et Navarre » (mémoire de master 2, sous la direction de Vincent Challet et Véronique Lamazou-Duplan, Université Paul Valéry, 2021). Je remercie Laure Domont de m'avoir permis d'utiliser cette carte.

tout le bassin méditerranéen, bois de chauffage et de construction issu de l'important bois de Valène sur le territoire de Murles et dont le consulat montpelliérain s'assure le contrôle et la gestion à compter de 1215,<sup>9</sup> pierre enfin en provenance des carrières de Castries, Beaulieu, Sussargues ou encore Saint-Geniès-des-Mourgues. Et s'il est un pays de Montpellier, c'est sans doute celui-là : mis en place de manière concomitante au développement de la ville, il constitue l'arrière-plan territorial qui fournit à la ville les moyens logistiques, financiers et humains de se projeter dans cet autre « pays » d'au-delà les mers que constitue l'implantation de ses marchands à Chypre, Alexandrie, Tripoli sur la côte syro-libanaise et jusque dans l'éphémère royaume de la petite Arménie.<sup>10</sup> D'autres jalons resteraient bien évidemment à poser pour mieux déterminer l'emprise de Montpellier sur cet arrière-pays, en particulier la possession foncière des bourgeois montpelliérains, le recours au crédit urbain de la part des villageois situés dans cette aire d'attraction, l'organisation de l'élevage ovin et le commerce de viande et de laine<sup>11</sup> qui lui est lié ou encore le rôle des notaires et la diffusion d'un écrit normé depuis Montpellier tant en ce qui concerne la confection des premiers compoix que pour la rédaction des comptes consulaires.

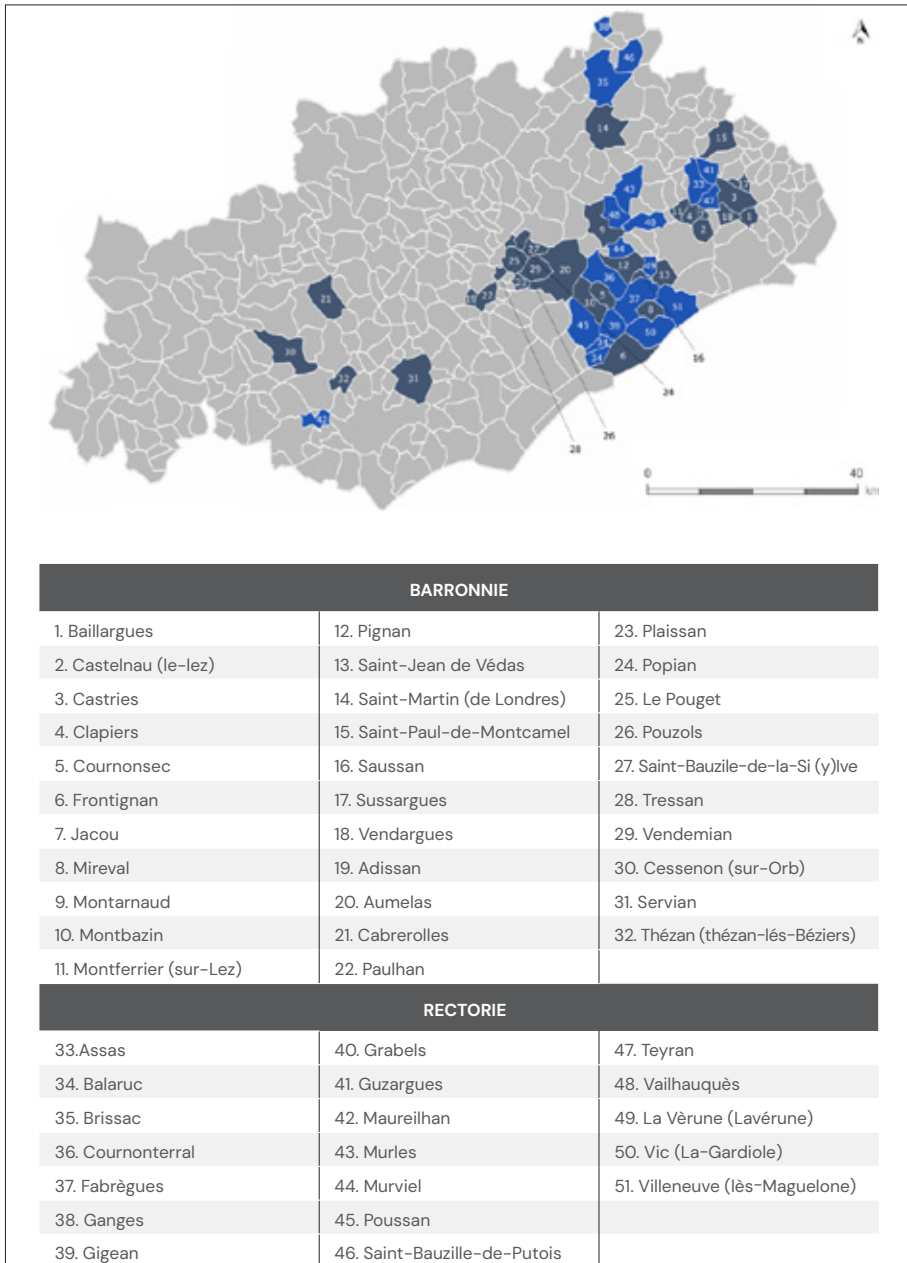
---

<sup>9</sup> Charlotte Britton *et al.*, « Approche interdisciplinaire d'un bois méditerranéen entre la fin de l'Antiquité et la fin du Moyen Âge, Saugras et Aniane, Valène et Montpellier », *Médiévales* 53 (2007) : 65-80. doi.org/10.4000/medievales.3573. Les auteurs notent que si l'on a souvent associé Montpellier à la mer et à l'espace littoral, « le dossier du Bois de Valène [...] montre combien l'arrière-pays forestier a compté lui aussi dans l'économie de la ville, notamment aux premiers temps du Consulat ».

<sup>10</sup> Sur cette présence des marchands montpelliérains en Méditerranée orientale, voir Alexandre Germain, *Histoire du commerce de Montpellier, antérieurement à l'ouverture du port de Cette* (Montpellier : J. Martel aîné, 1861).

<sup>11</sup> Voir à titre d'exemple pour le cas bordelais, Michel Bochaca, « L'aire d'influence et l'espace de relations économiques de Bordeaux vers 1475 », dans *La ville au Moyen Âge*, dir. par Noël Coulet et Olivier Guyotjeannin (Paris : Éditions du CTHS, 1998), 279-292.

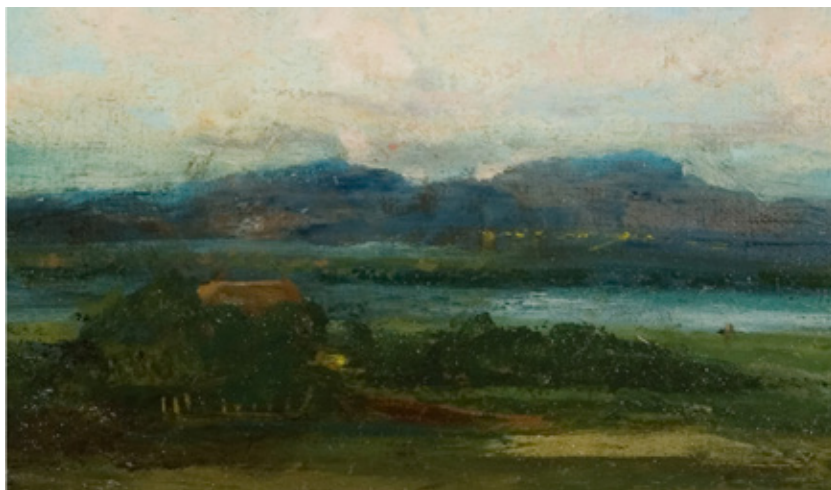
**IMAGE 3. JURIDICTIONS DE LA BARONNIE ET DE LA RECTORIE DE MONTPELLIER À LA FIN DU XIV<sup>e</sup> SIÈCLE**



Crédit : Laure Domont.



**IMAGE 4. GUSTAVE COURBET, LES ÉTANGS À PALAVAS (1857), MONTPELLIER, MUSÉE FABRE**



© Musée Fabre de Montpellier Méditerranée Métropole. Photographie Frédéric Jaulmes – Reproduction interdite sans autorisation.

Une telle démarche, toutefois, ne ferait que masquer l'essentiel, à savoir que les limites artificielles du territoire de la Métropole actuelle ne permettent ni de rendre visible et lisible l'histoire de ce « pays » si lié pourtant à l'essor de la ville, ni d'en dessiner précisément les contours. En laissant de côté à la fois la zone de Mauguio et celle d'Aumelas, la structuration du territoire de la Métropole laisse dans l'ombre des lieux et des espaces sans lesquels l'histoire même de Montpellier ne peut que difficilement s'appréhender. Même un marqueur paysager aussi important que l'est le Pic-Saint-Loup dans l'imaginaire montpelliérain est laissé en-dehors du territoire ainsi défini de même que, le long du littoral, les communes de Palavas et de Carnon. Il est d'ailleurs tentant de comparer la géographie institutionnelle actuelle à la géographie picturale entrevue et dessinée par Gustave Courbet lors de ses séjours montpelliérains au milieu du XIX<sup>e</sup> siècle : des étangs littoraux au Pic-Saint-Loup que l'on devine à l'ar-

rière-plan des Étangs à Palavas exécuté en 1857 et des pieds du massif de la Gardiole où se place *La Rencontre* jusqu'au Vidourle qui coule sous le *Pont d'Ambrussum*, les toiles de Courbet dessinent un territoire qui, pour être celui d'un peintre qui l'a arpenté, ressenti, vécu,<sup>12</sup> n'en est pas moins plus cohérent qu'un « pays » patrimonialisé aux frontières artificielles.

## CONCLUSIONS

L'ensemble de ces questions ne se pose pourtant de la même manière à l'historien et au responsable de la mise en œuvre d'une politique patrimoniale chargée de fonder une dynamique de territoire en composant avec des contraintes administratives et c'est en partie pour cela que nous souhaitons, dans cet article, confronter nos deux points de vue. Dans le dossier de synthèse rédigé à l'occasion de la candidature au label « Villes et Pays d'Art et d'Histoire », les auteurs, tout en soulignant l'important d'un patrimoine bâti antique et médiéval et son manque de visibilité, notaient également qu'ils étaient confrontés à « un ensemble territorial peu perceptible, dont le paysage est profondément marqué par l'histoire humaine ».<sup>13</sup> Or, ce caractère peu perceptible du territoire résulte précisément de son artificialité et de son manque de cohérence, avec lesquels il faut néanmoins composer en attendant que d'autres communes ne consentent à s'y inscrire, rendant ainsi plus lisibles les articulations fortes de l'espace montpelliérain. Le choix de l'axe patrimonial pour créer une identité forte au sein d'un territoire nouvellement créé et découlant de

---

<sup>12</sup> Sur cette relation entre espace construit et vécu, voir, pour un exemple médiéval Jean-Loup Abbé et Vincent Challet, « Du territoire à la viguerie : espaces construits et espaces vécus à Saint-Guilhem-le-Désert à la fin du Moyen Âge », *Annales du Midi : revue archéologique, historique et philologique de la France méridionale*, 119/260 (2007) : 509-532.

<sup>13</sup> *Montpellier Métropole d'Art et d'Histoire* (Montpellier, février 2020), 147.

choix politiques bien davantage que d'une histoire ou d'un ressenti ne relève d'ailleurs nullement d'une évidence tant les éléments patrimoniaux relevés – qu'ils soient de nature architecturale, paysagère ou immatérielle – ne dessinent pas une singularité évidente, laquelle réside moins dans un patrimoine exceptionnel ancré territorialement que dans une aventure humaine et intellectuelle qu'illustre admirablement bien l'histoire de l'université de Montpellier, si célèbre en son temps, mais dont aucun bâtiment médiéval n'est parvenu jusqu'à nous. Ce « pays d'art et d'histoire », créé par la logique de la labellisation patrimoniale, n'est donc encore à ce jour qu'un pays de papier qu'il reste encore à construire et à animer pour qu'il puisse devenir le support d'une identité encore en devenir.

# Actores locales y extralocales en la construcción del patrimonio turístico en la región del paisaje agavero y las antiguas instalaciones industriales de Tequila

LUCÍA GONZÁLEZ TORREROS  
*Universidad de Guadalajara*

JOSÉ LUIS SANTANA MEDINA  
*Universidad de Guadalajara*

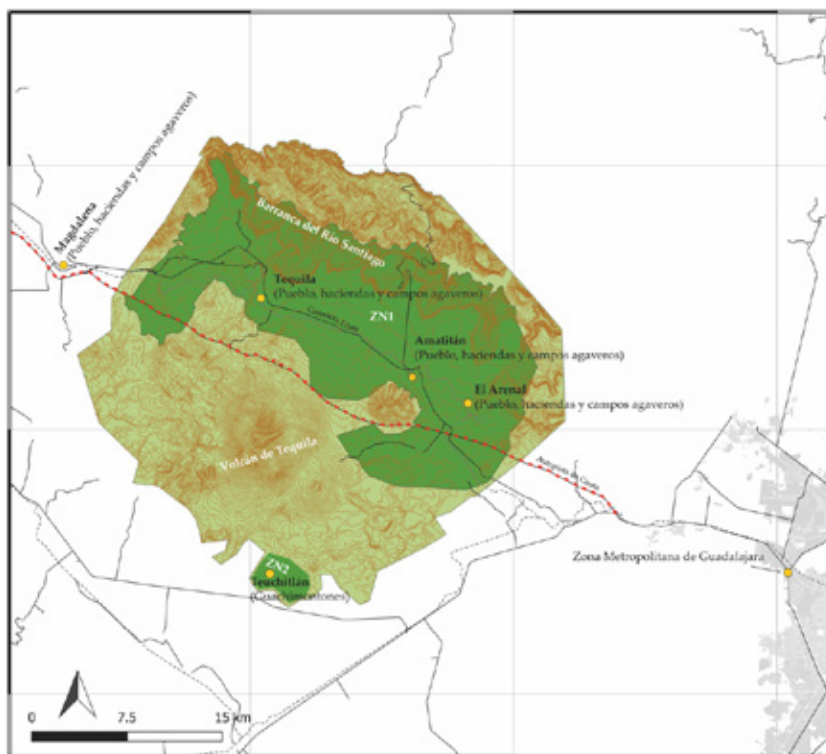
169

## **EL CONTEXTO DEL PAISAJE AGAVERO: ELEMENTOS PARA EXPLICAR SU SIGNIFICADO PATRIMONIAL**

En el sector poniente de la ciudad de Guadalajara, metrópoli que se presenta como la capital del estado de Jalisco, México, se localiza el denominado Paisaje Agavero y las Antiguas Instalaciones Industriales de Tequila (PA), el cual responde a los criterios de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco). Fue incluido en la lista de protección, el 12 de julio de año 2006, como un Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad en la categoría de Paisaje Cultural, el primero en ser inscrito en México.

Se extiende sobre una superficie de 86 280.18 ha, considerando en esta extensión 34 5658.67 ha de las zonas núcleo 1 y 2, y 51 261.334 ha de sector de amortiguamiento.<sup>1</sup> Se trata de un paisaje en el que se distinguen elementos geográficos que permiten su delimitación: hacia el norte la barranca de Achío, con orientación hacia el sur-poniente el volcán de Tequila, y en el centro las mesetas agaveras, cuyas características edafológicas derivan de la actividad volcánica.

FIGURA 1. MAPA DEL PAISAJE AGAVERO



Fuente: Elaboración Miguel A. Íñiguez M. El mapa muestra la extensión del paisaje, ubicado al poniente de la Zona Metropolitana de Guadalajara. Destaca en el relieve el volcán de Tequila (abrazado por la zona núcleo 1) y al norte la barranca de Achío, los dos elementos geográficos más distintivos.

<sup>1</sup> “World Heritage List”, Unesco, acceso el 11 de noviembre de 2021, <https://whc.unesco.org/en/list/>.

Este paisaje integra distintos tipos de ecosistemas, lo que habla de la biodiversidad regional y avala su vocación productiva, misma que, históricamente, ha combinado huertas, plantíos de caña y maíz y, por supuesto, campos de agave. De esta forma, el PA revela un territorio cuya evolución histórica y cultural se encuentra íntimamente ligada con la siembra de agave y la producción de tequila.

Con un enfoque cualitativo que incluye técnicas como la investigación documental (realizada en investigaciones y publicaciones sobre el tema turístico y patrimonial de Tequila y libros de relatos de viajeros), entrevistas a informantes, trabajo de campo realizado entre los meses de marzo y septiembre de 2021 y registro fotográfico de los bienes considerados como parte de la oferta patrimonial y turística, se intenta cumplir el objetivo de *identificar el proceso de construcción del patrimonio turístico, en un contexto espacio-temporal* y responder la pregunta: ¿Quiénes son los actores, qué elementos y hechos permiten explicar el proceso de patrimonialización de la cultura del tequila, la inclusión del turismo y sus efectos en el territorio?

## **UNA CADENA PRODUCTIVA HISTÓRICA Y BICULTURAL:**

### **MARIDAJE ENTRE LO PREHISPÁNICO Y LO ESPAÑOL**

Abisaí García señala la existencia a nivel mundial de 211 especies de agaves. De estas, 159 tienen presencia en México, lo que equivale al 75%, cifra que expresa la diversidad y muestra su importancia ambiental y cultural.<sup>2</sup> Esta diversidad se observa desde el norponiente y el centro hacia el sur, lo que ayuda a comprender por qué son los estados que se localizan en es-

---

<sup>2</sup> “México cuenta con 159 especies de agave; investigadores de la UNAM encontraron 4 nuevas”, *Boletín de la UNAM*, acceso 13 de noviembre de 2021, [https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2018\\_045.html](https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2018_045.html).

tos territorios los que culturalmente han desarrollado una mayor afinidad con las bebidas espirituosas.<sup>3</sup>

Además de las bebidas, distintos tipos de agaves se han empleado en la fabricación de otros productos: papel, jarabes, gastronomía típica o fibras para cuerdas y costales (henequén o ixtle), leña o composta. Así lo retoma Arriola de un relato de fray Francisco Ximénez del siglo 1615:

Con esta planta sola parece que se bastara a proveer de todas las cosas necesarias de la vida humana, que casi son innumerables en provechos y vitalidades que de ellas sacan, porque toda la planta junta sirve de vallado y guarda de las heredades. [...] mana de aquella con cantidad de cierto zumo o licor [...] del cual licor se hace vino, vinagre, miel y azúcar, porque destilando este zumo y cociéndolo se hace más dulce y más espeso hasta que finamente se engruesa y queda en azúcar, haciéndose vino del mismo licor [...]<sup>4</sup>

Así, el cultivo de agave para la producción del llamado vino-mezcal en la región del PA puede seguirse desde tiempos prehispánicos, encontrándose con la influencia española en tiempos de la colonia.

Estas son algunas referencias que nos permiten dibujar el contexto en el que surgió y se consolidó la posición de esta actividad productiva como patrimonio territorial, misma que se tomó como información sobre la cual comenzó a fincarse al expediente presentado ante la Unesco.

---

<sup>3</sup> Bacanora (Sonora), mezcal (que se produce en más de trece estados) y tequila (Jalisco, Guanajuato, Nayarit, Colima y Tamaulipas), las tres con denominación de origen. Sotol (Chihuahua, Durango y Coahuila), raicilla (sierra y costa de Jalisco y Nayarit) y pulque (significativo en, al menos, diez estados).

<sup>4</sup> Luis Ignacio Gómez Arriola, coord. *El Paisaje Agavero y las antiguas instalaciones industriales de Tequila*. (México: Cámara Nacional de la Industria del Tequila-Conaculta-INAH-SC Gobierno de Jalisco, 2006), edición impresa, 19.

La comercialización y exportación de la bebida fueron actividades importantes desde tiempos tempranos y, en términos generales, se han mantenido hasta la actualidad. Gracias a la llegada del ferrocarril y a las ferias de San Juan de los Lagos, Jalisco, y de San Marcos, Aguascalientes, así como a una estrategia de impulso nacionalista que predominó durante las décadas de los treinta a los cincuenta del siglo XX, la bebida ha consolidado su posición como un patrimonio cultural de la nación, ligado fuertemente con un imaginario de *lo nacional* y de *lo mexicano*.

Todo ello ha dado origen a un sistema patrimonial territorial que se reconfigura tanto en el plano ambiental como en el productivo y social. En *Las batallas en el desierto*, novela corta publicada en los primeros años de la década de los ochenta y cuya historia “ubicada en pleno despegue alemanista [1946-1952], José Emilio Pacheco subraya la urgencia de la clase media por acudir a bebidas extranjeras y ‘blanquear el gusto de los mexicanos’”; de esta forma Vicente Quirarte explica que “el tequila es barómetro de pretensiones sociales”.<sup>5</sup> Enseguida, los años noventa marcaron un renovado interés por el consumo de la bebida, llevándola incluso a su reposicionamiento social y, con ello, a la actual demanda del producto desde una perspectiva turística.

Durante la primera década del siglo XXI, los altibajos de los ciclos productivos provocaron mutaciones del paisaje. Un alza de precios de la materia prima provocó que sembrar agave se viera con optimismo, como un buen negocio. De esta manera, líneas ondulantes dominaron sobre otros tipos de cultivos pero, en poco tiempo, la sobreoferta provocó una importante caída de los precios y, en consecuencia, un paisaje que parecía

---

<sup>5</sup> Vicente Quirarte, “El agave imaginario. Poética del tequila” en *El Tequila. Artes de México*, n.º 27 (2008): 66 y 67.



dejado al olvido. Esto habla de claroscuros en el discurso paisajístico y, por ello, la sustitución de productos agrarios no se hizo esperar.<sup>6</sup>

Así inició de nuevo el ciclo. Después de una caída de precios entre los años 2013 y 2014, el ritmo de crecimiento se mantuvo al alza con un marcado ímpetu en la producción a partir del año 2018: “El precio del agave azul tequilana weber alcanzó en 2018 un precio histórico. La escasez de producción elevó el costo del kilogramo a 24 pesos mientras que hace tres años se comercializaba en tres pesos. Es decir, el aumento fue de 700 por ciento”.<sup>7</sup>

De acuerdo con datos estadísticos del Consejo Regulador del Tequila (CRT), el año con el registro más bajo del consumo (producción) de agave para la bebida fue el 2013 (756.9 mil toneladas) con un repunte ligero en el año 2016 (941.8 mil t) y más acentuado a partir de 2018, para alcanzar en el año 2021 2 018.7 t de agave.<sup>8</sup> En el tiempo actual, la Denominación de Origen del Tequila (DOT) es reconocida en 55 países y se cuenta a la fecha con 163 empresas certificadas y 1 758 marcas de tequilas. Durante 2020 se produjeron 374 millones de litros. De acuerdo con Eduardo de la Rosa y Cristina Ochoa, en 2020, el inventario de plantas ascendió a 650 millones.<sup>9</sup>

---

<sup>6</sup> Luis Felipe Cabrales Barajas y Lucía González Torreros, “Tequila: territorio y turismo”, en *Homenaje a Joaquín Bosque Maurel*, coords. Joaquín Bosque Sendra y María Asunción Martín Lou (España: Real Sociedad de Geografía, 2008), 380. Lucía González Torreros, “Modelo turístico sustentable para el municipio de Tequila, Jalisco, México. Una perspectiva del desarrollo local” (tesis doctoral, Universidad de Guadalajara, 2010), 103-104.

<sup>7</sup> Según lo reporta Raúl García, presidente del Comité Nacional del Sistema Producto Agave Tequilana a Georgina García en *El Financiero*, “Kilogramo de agave azul sube su costo 700% en tan solo 3 años”, acceso el 18 de diciembre de 2018. <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/kilogramo-de-agave-azul-sube-su-costo-700-en-tan-solo-3-anos/>.

<sup>8</sup> Consejo Regulador del Tequila (CRT), “Estadísticas”, acceso 12 de febrero de 2022, <https://www.crt.org.mx/EstadisticasCRTweb/>.

<sup>9</sup> Eduardo de la Rosa y Cristina Ochoa en *Milenio*, “México y su lucha por la denominación de origen del tequila”, acceso 28 de septiembre de 2021, <https://www.milenio.com/negocios/denominacion-origen-tequila-historia-lucha-mexico>.

Esto generó un paisaje más extendido en la superficie de la DOT, muy visible en la región denominada como Paisaje Cultural, donde se aprecia una mayor continuidad y homogeneidad de campos cultivados con agaves de distintas edades, lo que fortalece su valorización económica y turística.

Lo anterior es muestra del dinamismo del sistema productivo, empujado en gran medida por las casas tequileras de mayor presencia, tanto en el mercado nacional como en el internacional.

**FIGURA 2. EL PAISAJE AGAVERO**



Fuente: Archivo personal del autor del trabajo, junio de 2021. La imagen muestra en primer plano el campo agavero y al fondo, la pared de la barranca de Achío, límite norte de la zona delimitada.

El PA se configura con los aportes patrimoniales de cinco municipios: El Arenal, Amatitán, Tequila, Teuchitlán (Guachimontones) y Magdalena, tal como se aprecia en el mapa del PA (figura 1), en donde los tres primeros

municipios constituyen el corazón de este territorio, ya que en conjunto aportan a la declaratoria la zona núcleo 1. La zona arqueológica de Guachimontones es considerada la zona núcleo 2 y de Magdalena, solo se toma una pequeña porción, particularmente en los campos que colindan con Tequila. Hablamos de territorios municipales que, en conjunto, constituyen un sistema patrimonial complejo en el que coinciden actores extralocales con otros bien diferenciados en la escala local; pero pese a su contigüidad geográfica, en cada territorio el turismo se revela de forma muy distinta.

### **DESARROLLO LOCAL Y EL ROL DE LOS ACTORES LOCALES**

La propuesta del desarrollo local ha transitado desde hace más de cuatro décadas por una serie de acuerdos que intentan explicarlo teórica, conceptual y metodológicamente. Se trata de un proceso que tiene como objetivo provocar un cambio cualitativo de largo alcance, fundamentado a partir de movilizar los recursos disponibles y el sistema de acción local. De esta manera resulta necesario revalorar los recursos con los que se cuenta, identificar nuevas prácticas y funciones para el territorio (como el turismo) y reconocer el conjunto de actores (tradicionales y nuevos) con la capacidad para influir en un nuevo tejido social y productivo a partir de iniciativas locales que contribuyan a fincar el camino para el desarrollo.

Lo *local* se explica más allá de la contigüidad geográfica; supone el espacio que hace posible que se desarrollen relaciones sociales y económicas. Se trata de la escala geográfica *ideal*, aquella que teje la acción individual con la colectiva en torno de un proyecto conjunto para el territorio. José Arocena aclara:

Un territorio con determinados límites es entonces “sociedad local” cuando es portador de una identidad colectiva, expresada en valores y normas interiorizadas por sus miembros, y cuando conforma un sistema

de relaciones de poder constituido en torno a procesos locales de generación de riqueza. Dicho de otra forma, una sociedad local es un sistema de acción sobre un territorio limitado, capaz de producir valores comunes y bienes localmente gestionados.<sup>10</sup>

Un sistema de actores incluye la interacción de aquellos que son capaces de conducir los asuntos en el nivel local, tanto en el contexto interno como con sus vínculos extralocales/globales. Conocer la evolución espacio-temporal permite identificar las pautas evolutivas y las formas en que se han presentado los procesos de reconfiguración en todos los planos que incluye la vida social-local y cómo estos han afectado al territorio.

Es fácil aceptar que en el espacio local existen élites que en gran medida conducen el proceso de desarrollo, en numerosas ocasiones con ayuda de actores profesionales y/o técnicos; pero en todo caso, estos grupos requieren de cierto grado de legitimación que les conceda el reconocimiento de la sociedad local. Sean élites de constitución política y/o económica, su efectividad dependerá de la forma en que se interprete y manifieste el proceso de participación colectiva y se consiga aglutinar los distintos componentes y actores del sistema local, sus intereses, valores e intencionalidades.

Puede suceder que el sistema local de actores sea débil o que actúe bajo racionalidades individuales o bien, que la élite tenga el suficiente poder para decidir y actuar de forma unidireccional, pero no consigue, o no es de su interés, coordinarse con otros sectores de la sociedad local. Sus acciones se suscriben a lógicas sectoriales, olvidándose de las conexiones horizontales y acentuando su quehacer en las redes verticales de distintas escalas.

---

<sup>10</sup> José Arocena, *Desarrollo Local, un desafío contemporáneo* (Uruguay: CLAEH-Universidad Católica de Uruguay-Ed. Nueva Sociedad, 1995), 20.

De esta manera, si los actores se reconocen en este territorio, se descubren como partes del sistema local, se identifican con un patrimonio colectivo y participan en la toma de decisiones y los acuerdos resultantes se convierten en instituciones. El reto, de acuerdo con Aronena, es encontrar el potencial para actuar en conjunto (unión, sinergia y negociación) a favor de su desarrollo: innovar, experimentar, equivocarse y volver a intentar.<sup>11</sup>

## **EL PATRIMONIO TERRITORIAL Y EL PROCESO DE PATRIMONIALIZACIÓN**

Para comprender el concepto de *patrimonio territorial* habrá que pensarlo desde dos vertientes: territorio y patrimonio. Ambos como construcciones sociales resultan, primero, de una evolución conceptual y, segundo, como herencia y legado, pero también como una acción de reconocimiento, significación y referencia cultural y aceptación de una sociedad, en el marco de una perspectiva que confiere al territorio de un carácter integral, dando paso a su consideración como recurso histórico y cultural y, por supuesto, económico, con lo que se abren distintos debates sobre sus efectos: “El concepto patrimonio territorial por su naturaleza integradora permite articular diversas tipologías de patrimonios, trabajar con una visión de sistema patrimonial territorial e integrarlos en la ordenación del territorio”.<sup>12</sup>

La complejidad del territorio invita —aunque podría decirse obliga— a pensar más allá de la preocupación por la protección; a adelantarnos

---

<sup>11</sup> Arocena, *Desarrollo local...*, 20.

<sup>12</sup> Gema Florido citada por Miguel Ángel Troitño, “Patrimonio territorial”, en el *Diccionario de Geografía Aplicada y Profesional. Terminología de análisis, planificación y gestión del territorio*, dirigido por Lorenzo López Trigal (España: Universidad de León, 2011), 461.

hacia mecanismos de análisis, valorización, diagnósticos y gestión sostenible que permitan incorporar la perspectiva del patrimonio territorial en programas y proyectos de desarrollo, sobre todo cuando se trata de un patrimonio que resulta atractivo para el turismo. Esto implica la tarea, y el reto, de concebir estrategias que pongan en equilibrio la conservación y el desarrollo del turismo, sin descuido de su multifuncionalidad: evitar el *overtourism*. Cuando se hacen evidentes las relaciones transversales entre el territorio, el patrimonio y el turismo, también salen a la luz los elementos más visibles de su dimensión económica.<sup>13</sup>

Señala Llorenç Prats que los procesos de patrimonialización son el resultado principalmente de dos construcciones sociales “complementarias y sucesivas”, y supone considerar al menos dos condiciones: “sacralización de la externalidad cultural y puesta en valor o activación patrimonial”.<sup>14</sup>

Para la primera ofrece la siguiente explicación: las sociedades tienden a definir un *ideal* del mundo y todo lo que salga o no quepa en él será considerado como parte de un *más allá* que escapa de nuestra capacidad de explicar y dominar la realidad. La redefinición de aquello que desconocemos permite tomar esa experiencia cultural bajo un sistema de representación distinto, pero aclara: “Esos sistemas de representación no son mutuamente excluyentes y difieren relativamente de una cultura a otra y dentro de una misma cultura en distintos momentos de su historia”.<sup>15</sup>

Y respecto a la segunda: *puesta en valor o activación patrimonial*, se señala una diferenciación conceptual que lleva a entender que la *puesta en valor* tiene que ver con poner en relieve el valor de los elementos, valo-

---

<sup>13</sup> Troitiño, “Patrimonio territorial...”, 460.

<sup>14</sup> Llorenç Prats, “Concepto y gestión del patrimonio local” en *Cuadernos de Antropología Social* 21 (2005): 18 <https://www.redalyc.org/pdf/1809/180913910002.pdf>.

<sup>15</sup> Prats, “Concepto y gestión...”, 17-18.

rizarlos; mientras que la *activación* guarda relación con la acción, activar o actuar sobre los elementos del patrimonio. Esta última incluye un proceso de negociación en el cual intervienen los distintos poderes (políticos y económicos) y grupos sociales, quienes ya han puesto sus intereses sobre el patrimonio. De esta manera, en el proceso de activación patrimonial confluyen actores que actúan bajo su propia racionalidad: intereses, valores y percepciones específicas que derivan en un discurso que no escapa, por supuesto, del contenido político.<sup>16</sup>

Según Prats, esto conduce a la *selección* de los elementos sujetos de activación y, en este sentido, a la *ordenación* de estos elementos (como insumo discursivo) y a su *interpretación*. Esto sucede en dos sentidos específicos: primero con un objetivo instrumental en un discurso establecido, y segundo, para generar el discurso y enfatizar el rumbo de la gestión del patrimonio. Cabe subrayar que los poderes serán los que definen los objetivos, acciones y estrategias de la activación.<sup>17</sup>

Aunque Prats refiere de forma indistinta los términos *valorar* y *valorizar*, Mason realiza una distinción entre ambos.<sup>18</sup> La primera se establece con relación al valor que las personas o la sociedad otorgan a las cosas o a los bienes, mientras que la valoración

implica un proceso de apreciación de dichos bienes mediante deliberaciones públicas, proclamaciones de expertos, debates en los medios de comunicación y supone el hecho que las personas pueden aprender

<sup>16</sup> Prats, "El concepto de patrimonio cultural", *Revista Política y Sociedad* 27 (1998): 63 -76: doi: <https://doi.org/10.34096/cas.i11.4709>.

<sup>17</sup> Prats, "Concepto y gestión...", 20.

<sup>18</sup> Mason, 1998 citado por Ana L. Del Valle y Silvana Gallucci, "Aporte teórico conceptual al Turismo como disciplina académica a partir de la patrimonialización como proceso de valorización turística de los territorios", *PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural* 13 (1): 145-156, doi: <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2015-13.010>, 148.

a valorar la herencia cultural de una sociedad, lo cual puede ser luego tomado en cuenta en las propuestas y estudios económicos.<sup>19</sup>

Él mismo señala la existencia de dos formas de valoración: simbólica y económica. La simbólica está ligada con un “patrimonio efectivamente vivido, reconocido y compartido por la sociedad local que llevaba a una activación de la memoria con fines identitarios y de pertenencia”,<sup>20</sup> pero consideramos que también puede suceder en sentido inverso. Una mirada exógena, como la que proviene de declaratorias de protección, convierte al proceso en una forma institucionalizada o impuesta —en muchos casos—, con el objetivo de inducir una *valorización turística* que sitúa a la *valorización económica* sobre la *simbólica*.

En todo caso, en el proceso de patrimonialización, las estrategias de activación y negociación constituyen un “soporte de identidades e ideologías”,<sup>21</sup> en las cuales el discurso político tiene un papel preponderante. La complejidad se incrementa al sumar a este grupo de actores —que con frecuencia responden a otros intereses económicos— otro grupo igualmente complejo: la sociedad y las formas en las que perciben y se unen simbólicamente a ese patrimonio. Esto dificulta la tarea de generar acuerdos que sean fluidos, por lo que la negociación tendrá como objetivo conseguir el mayor grado de consenso posible, el que permita su legitimación.

## METODOLOGÍA

Aunque no se pierde de vista el contexto regional —pues contribuye a comprender mejor la dinámica en la que se inscribe el PA—, es inevitable un

---

<sup>19</sup> Mason, 1998 citado por Del Valle y Gallucci, “Aporte teórico conceptual...”, 149.

<sup>20</sup> Mason, 1998 citado por Del Valle y Gallucci, “Aporte teórico conceptual...”, 149.

<sup>21</sup> Prats, “Concepto y gestión...”, 21.



acercamiento más puntual a Tequila (incluido en el Programa Federal Pueblos Mágicos en el año 2003), debido a que es el que ha desempeñado la función turística con mayor intensidad, convirtiéndose en el polo de atracción.

El enfoque del desarrollo local se visualiza al poner atención en el sistema de actores locales y extralocales (privados y públicos) y el desarrollo de iniciativas que han contribuido tanto en el proceso de valorizar el patrimonio local como en el impulso a la función turística del territorio.

Para dar seguimiento a los actores y su participación, nos hemos apoyado en la “Metodología para el Mapeo de Actores” que sugiere el Banco Interamericano de Desarrollo (BID),<sup>22</sup> considerando los siguientes criterios:

- a. identificar a los actores (locales y extralocales) que han participado en el proceso patrimonialización de la cultura del tequila y turistización, agruparlos en categorías y determinar si su participación es clave en el proceso;
- b. establecer el nivel de poder que les permite influir en los procesos de toma de decisiones o su grado de influencia en el territorio;
- c. determinar si sus acciones se orientan a los objetivos de gestión local en términos colectivos o individuales, o la forma en que estas afectan al territorio.

## **LOS PRIMEROS ACTORES EN EL PROCESO DE PATRIMONIALIZACIÓN DEL PAISAJE Y LA CULTURA DEL TEQUILA**

Históricamente, se ha conformado en el PA un sistema regional de actores en el cual tiene un gran peso la élite de empresarios tequileros. Algunos de

---

<sup>22</sup> BID-INDES, “Metodología para el mapeo de actores. Gobierno subnacional y alianzas público-privadas”, en *Gestión integral del desarrollo económico territorial* (Estados Unidos, 2017), s.p.

los que mayor participación han tenido, no solo en el campo empresarial sino en el cultural y patrimonial, los encontramos en Tequila.

Para comenzar con esta narrativa nos basamos en evidencias históricas que datan del siglo XVI, cuando se habla ya de campos de magueyes y de la producción de vino-mezcal. Uno de los trabajos pioneros que ofrece una referencia histórica organizada es la documentación que realizó Luis Ignacio Arriola para ingresar el expediente ante la Unesco para este Paisaje Cultural y, acompañándolo, el primer Plan de Manejo. Él mismo continuó puntualmente esta tarea en su tesis doctoral,<sup>23</sup> donde se reproducen y analizan fragmentos de textos escritos en los primeros años de la conquista y colonización española que hablan sobre la producción prehispánica de la bebida, perfilándose un discurso descriptivo que da origen a la mirada arquitectónica patrimonialista.

Durante los siguientes siglos el PA fue consolidándose dando paso a interpretaciones sobre el perfil productivo y social, con lo que se afianzó la perspectiva cultural del tequila en este territorio. El trabajo de actualización del Plan fue liderado por José de J. Hernández,<sup>24</sup> de El Colegio de

---

<sup>23</sup> Luis Ignacio Gómez Arriola, "La arquitectura del tequila. Lectura de los espacios para la producción del vino mezcal de tequila: el impacto de la evolución de los procesos de elaboración en el espacio productivo, siglos XVI – XXI" (tesis doctoral, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2010). Capítulo I, 41-80.

<sup>24</sup> José de Jesús Hernández López - Secretaría de Cultura del estado de Jalisco. El Paisaje Agavero y las Antiguas Instalaciones Industriales de Tequila. Plan de Manejo. Adenda A 12 años de su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial. A 12 años de su inscripción en la Lista del Patrimonio (México: Secretaría de Cultural–Unesco–INAH, 2008) edición impresa. José de Jesús Hernández López, "Tequila: Centro Mágico, Pueblo Tradicional. ¿Patrimonialización O Privatización?", *Andamios, Revista de Investigación Social* 6, n.º 12 (agosto 2009): 41-67, doi: <http://dx.doi.org/10.29092/uacm.v6i12.134>. Acceso el 3 de marzo de 2022. José de Jesús Hernández López, "Paisajes vemos, de su creación no sabemos. El paisaje agavero patrimonio cultural de la humanidad". *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad* XXXIV, n.º 136 (2013):115-144. Redalyc, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13729711006>.

Michoacán (ColMich), por lo que también se posiciona en este plano como un actor académico.

Los relatos de José Longinos (1787),<sup>25</sup> Hardy Hale (ca. 1825-1829),<sup>26</sup> Beltrami (1823) y Vigneaux (1853),<sup>27</sup> y Marvin Wheat (1857),<sup>28</sup> entre otros, alimentaron la construcción paisajística de este territorio; digamos que sus narrativas contribuyeron a hacer visible el paisaje como reflejo de este sistema territorial patrimonial. Sus impresiones y descripciones constituyen una fase temprana de un imaginario que se forja en el paisaje y que hoy se promueve turísticamente. Por ejemplo:

Amatitán es un pueblo de indios que tiene sus siembras de granos y mucho plantío de mezcal, especie de agave [...] En sus campiñas no se ve más que plantíos de mezcales porque en Tequila son muchos los miles de barriles que se fabrican y salen cada año.<sup>29</sup>

Aunque es un hermoso pueblo, está rodeado de una comarca estéril para los ojos del europeo [...]; el maguey y otras plantas indígenas proporcionan a Tequila esta prosperidad que le niega a los cereales [...] el maguey de Tequila ofrece una magnífica calidad de licor, el aguardiente que se llama vino-mezcal.<sup>30</sup>

Un segundo grupo se conforma por una élite académica-política, entre los que podemos nombrar a José Menéndez, quien entre 1789 y 1793 escribió sobre la Jurisdicción de Tequila; Victoriano Roa, quien en 1821-

<sup>25</sup> Salvador Bernabéu Albert, *Diario de las expediciones a las Californias de José Longinos Primera parte del Diario: Viaje de México a San Blas (realizado entre 1790-1792)* (México: Conaculta, 1994), 101.

<sup>26</sup> José María Muriá y Angélica Peregrina, *Viajeros anglosajones por Jalisco. Siglo XIX* (México: El Colegio de Jalisco, 1992), 51.

<sup>27</sup> María Palomar, "El tequila en ojos de viajeros: el Paisaje del Agave", *Artes de México. El tequila, arte tradicional de México*, n.º 27. (2008).

<sup>28</sup> Marvin Wheat, *Cartas de Viaje por el Occidente* (México: El Colegio de Jalisco, 1994).

<sup>29</sup> Bernabéu Albert, *Diario de las expediciones...*, 102.

<sup>30</sup> Palomar, "El tequila en...", 53.

1822 realizó un censo estadístico para el estado de Jalisco, del mismo modo en que lo hizo Mariano Bárcena en 1888.

José Menéndez menciona sobre la Jurisdicción de Tequila:

El suelo llano es fecundo [...] especialmente de los mezcales gimiéndose anualmente más de 2000, cuyos vinos se consumen en Guadalajara, Tepic, Bolaños y puerto de San Blas [...]. El auxilio de mezcales rinde anualmente 810 pesos destinados por especial concesión de S.M. para la obra del palacio e introducción del agua en Guadalajara (p. 88).[...] Se halla este pueblo ubicado a las inmediaciones de un cerro con el nombre del Lugar, pero de una dominación tan grande que remata en un pequeño peñón. Su cima de vista de muchas leguas de circunferencia, por lo que le llaman la tetilla de Tequila.<sup>31</sup>

Victoriano Roa señala lo siguiente:

En todo el partido se cultiva demás, considerable número de mezcales, de que se extrae cantidad de vino con que se abastece a todo el estado [...] no hay ninguno más notable en el distrito de Tequila, que el cerro de su nombre, que tiene el adjetivo de “grande”. Los habitantes de Tequila son dedicados con generalidad al cultivo de mezcales, fabricación de vinos.<sup>32</sup>

Y Mariano Bárcena en 1888:

Sobre todo, el maguey azul, que puede considerarse como el tipo principal [...]. Hay en el Estado numerosas localidades donde existen plantíos de mezcal y fábricas de vino o tequila: se citan como las más perfec-

<sup>31</sup> José Menéndez (1789-1793), *Descripción y Censo General de Guadalajara, 1789-1793*. Colección Historia, Serie Estadísticas Básicas, n.º 1. (México: Gobierno de Jalisco, 1980), edición impresa, 89.

<sup>32</sup> Victoriano Roa, (1821-1822), *Estadística del Estado Libre y Soberano de Jalisco*. Colección Historia, Serie Estadísticas Básicas, n.º 3. (México: Gobierno de Jalisco, 1981), edición impresa, 99-101.

cionadas, las de D. Jesús Flores, y D. Cenobio Sauza en Tequila; la de D. Eliseo Madrid en Providencia; la de Labastida en Teuchitlán, y la de Corcuera en Estipac.<sup>33</sup>

La percepción del paisaje se sintetiza en el predominio de los campos de agaves (mezcales), en la elaboración de vino mezcal muy consumido y hasta de exportación, y en su gente; pilares que hoy sostienen el *marketing* turístico.

Estas descripciones dejan pistas sobre la posición y el papel de actores de gran fuerza: la élite de empresarios tequileros. Desde entonces permanecen en el sistema de actores locales (a pesar de la venta de empresas a extranjeros); aunque su participación como actor empresarial se conserva, a nivel familiar puede haber cambiado.

## **LOS EMPRESARIOS TEQUILEROS, SU PAPEL EN LA HISTORIA Y CULTURA DEL TEQUILA**

Rogelio Luna ha explicado la participación de la clase empresarial en la evolución de este territorio,<sup>34</sup> no solo en aspectos productivos, sino también sociales y ambientales. Tres etapas son las que se distinguen:

1. Del siglo XVII hasta el siglo XIX. En esta época, grandes hacendados de ascendencia española llegaron a la región. Aunque en este tiempo la producción de esta bebida no se realizaba con una fuerza comercial importante, fueron ellos los que sentaron las bases de esta indus-

---

<sup>33</sup> Mariano Bárcena, "Ensayo estadístico del Estado de Jalisco (1888)". Colección Historia, Serie Estadísticas Básicas, n.º 6. (México: Gobierno del Estado de Jalisco, 1983), edición impresa, 401.

<sup>34</sup> Rogelio Luna Zamora, *La historia del tequila, de sus regiones y sus hombres*, (México: Conaculta, 2002), edición impresa.

tria, marcando así la aparición en la escena de los primeros actores. Sus características más relevantes radican en una inversión limitada, una especialización productiva incipiente pero con un potente dominio territorial que, con el tiempo, ha sido determinante del paisaje. Entre los apellidos más relevantes pueden señalarse: Cuervo y Montañón, Cuervo, Sánchez de Tagle y Rojas.

La familia que dio origen a la actual Casa José Cuervo hizo presencia en esta época. Según distintos documentos, su contribución inicial al patrimonio fue gestionar y obtener la primera licencia para la producción de tequila, así como aportes tecnológicos que contribuyeron a su producción y manejo, sumando a la cadena productiva la fabricación de botellas de vidrio. Junto con otros tequileros promovió la DOT. Su historia familiar cuenta aportaciones importantes al poblado, a su gente y a su cultura.<sup>35</sup> En las últimas décadas, Juan Beckmann V., además de estar al frente de la empresa, impulsó la Fundación Juan Beckmann (José Cuervo), con una orientación hacia el desarrollo social, cultural y artístico. Además de ser un actor empresarial, se relaciona también como un actor fuerte en el nivel político y en el campo del turismo. Sin embargo, entre algunos pobladores locales existe una sensación de que se han apropiado del poblado y de la cultura del tequila, de un patrimonio colectivo.

2. Siglo XIX y principios del XX. Los grandes hacendados surgieron en la figura de sus descendientes y herederos. Junto a ellos, otros personajes entraron en el juego productivo y cultural. Esto contribuyó al

---

<sup>35</sup> Casa José Cuervo, acceso 29 de octubre de 2021, <https://www.cuervo.com.mx/es/the-company/history/>.

posicionamiento de una oligarquía tequilera regional que, aunque reconfigurada, permaneció hasta nuestros días. Se introdujeron innovaciones tecnológicas, se acentuó la comercialización y la exportación, se mantuvo el control y se extendió el dominio territorial, dando paso a nuevas lecturas que relacionan lo rural y lo urbano. Tales actores ahora llevan los apellidos Sauza, Labastida y Flores.

Uno de los actores más importantes de esta época es la familia Sauza,<sup>36</sup> con la apertura de la fábrica La Perseverancia en 1873. Cenobio Sauza fue pionero en la exportación de tequila hacia Estados Unidos y promovió el uso del agave azul para su producción; con él, el “mezcal de Tequila” pasó a ser solo “tequila”. Su hijo Eladio puso el nombre del tequila en ferias y eventos internacionales. A él se debe que el tequila se empareje con el brandy y el whiskey europeos. Francisco Javier también es reconocido por sus contribuciones al desarrollo local; su participación en ferias y exposiciones mundiales le hizo participar en las gestiones para la denominación de origen.

Actualmente la empresa participa en la producción turística con recorridos por la destilería y la Quinta Sauza, con la marca Tequila Express e incluso con vuelos en helicóptero. A pesar de su venta, esta continúa como actor económico local importante y, para gran parte de la población, sigue siendo un referente social. Los herederos de la familia desarrollan nuevas marcas de tequila y se involucran en el turismo a través del Museo Los Abuelos y la fábrica La Fortaleza que también recibe visitas turísticas.

---

<sup>36</sup> Casa Sauza, acceso 29 de octubre de 2021, <https://www.casasauza.com/>.

3. Finales del siglo XX y primeras décadas del siglo XXI. Durante este tiempo se reconfiguró el sistema territorial. La Revolución mexicana propició el reparto agrario y, con ello, la redistribución de la posesión de los medios de producción (cultivo de agave y producción industrial de la bebida). Esto trajo consigo el surgimiento de nuevos grupos sociales que dieron origen a relaciones productivas distintas, así como a una mayor concentración de la producción industrial.

A los actores de épocas anteriores se sumaron otros, como la familia Orendain.<sup>37</sup> Eduardo Orendain, fundador, estuvo al frente de la tradición hasta la segunda década del siglo XX. Su hijo del mismo nombre, abrió la fábrica La Mexicana y es fundador de la Cámara Regional de la Industria del Tequila y del CRT, promoviendo desde estos escenarios la denominación de origen y la NOM 006 para la producción de la bebida. Su incorporación al mercado turístico se realizó en 2014. A la fecha tienen una tradición productiva de casi cien años. Sus herederos han producido sus propias marcas independientes, asumiendo un rol propio en el sistema local.

De la misma época, la Casa Rubio (Destilería La Rienda) participa no solo en la producción de la bebida sino en alianzas formales o informales con las empresas de recorridos turísticos que impactan de forma importante la funcionalidad de este espacio turístico. Su producto se encuentra también relacionado con la hotelería. Como otros actores empresariales aparecen las familias Torres, Rosales, Hernández, Cañedo, Ruiz, Allende, Asencio, López y González Rubio, lo que ha favorecido la consolidación de la cultura del tequila.

---

<sup>37</sup> Casa Orendain, acceso 29 de octubre de 2021, <https://www.casaorendain.com/>.



Como puede seguirse, aunque el sistema de actores ha ido evolucionando, la élite tequilera ha sido un actor permanente.

## **ENTRE LA PATRIMONIALIZACIÓN Y LA TURISTIZACIÓN DE LA CULTURA DEL TEQUILA**

En tiempos recientes, digamos las dos décadas pasadas, la incursión del turismo en la región obedeció a distintas iniciativas que tuvieron su origen tanto en la acción de actores extralocales como de actores locales, principalmente los empresariales. Algunas de estas iniciativas requirieron de la coordinación y la cooperación vertical y horizontal, mientras que otras se han desarrollado de forma más o menos unidireccional, vertical y bajo esquemas individuales. Pero, además de los empresarios de origen tequilero, se sumó un conjunto de nuevos actores empresariales turísticos, administrativos y del sector público; culturales, académicos y profesionales y varias ONG que han desempeñado distintos roles y aportaciones al sistema territorial patrimonial pero también, al proceso de turistización.

Las primeras acciones para llevar el turismo a la región de forma intencional pueden documentarse desde los años cuarenta, cuando por indicaciones del gobierno estatal se solicitaba un inventario de lugares y sitios de interés, así como la invitación a participar en ferias regionales e información económica sobre las empresas del ramo turístico, hoteles principalmente.

Posteriormente, se pusieron en marcha distintas estrategias encaminadas a poner en valor el patrimonio territorial. Una de ellas es la investigación arqueológica realizada en Guachimontones por el Dr. Phil Weigand, quien desde la década de los sesenta comenzó a construir un discurso que tomó reconocimiento a nivel mundial, presentándose como

un actor académico de gran reconocimiento, esfuerzo al que se sumó El ColMich. A finales de los noventa, este lugar comenzó una dinámica turística independiente del paisaje; su inclusión en la declaratoria como la zona núcleo 2 responde bien a evidencias históricas relacionadas con el tequila, pero también, convenientemente, sujeta los argumentos de una tradición prehispánica que se enriquece con la aportación española, permite hablar de una condición evolutiva.

En el año 2006 se consiguió el reconocimiento del PA como patrimonio mundial, acción en la que tuvo un papel importante, como ya se señaló, Luis Ignacio Arriola. Desde el ámbito de la planificación, la agenda pública apuntaba al reconocimiento de un conjunto de valores culturales y naturales presentes en prácticamente toda la región de Los Valles, entidad a la que pertenece el valle de Tequila. En 2008, el proyecto de Vías Verdes, después renombrado Rutas Creativas, intentó revalorizar el patrimonio ferroviario para dinamizar tanto las funciones turístico-recreativas y deportivas, como de movilidad sustentable, activando más de 100 km de vías que habían perdido su función original.

De esta forma, encontramos principalmente actores que se involucraron bajo el esquema de administrativos, técnicos, académicos y de gestión cultural, entre ellos, el Instituto Nacional de Arqueología e Historia (INAH), las secretarías de Planeación, de Cultura y de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco y sus entidades municipales; así como los centros universitarios de Los Valles y de Estudios Históricos y Humanos, ambos de la Universidad de Guadalajara, así como la Red de Cronistas de la Región de Los Valles, como ONG.

Como resultado de la denominación como Paisaje Cultural se detonaron en la región proyectos de imagen urbana, centros de interpretación y miradores para apreciar el paisaje. El surgimiento de la Ruta

del Tequila en el Paisaje Agavero tuvo su impulso en el municipio de Tequila, tanto por las gestiones llevadas a cabo por la Fundación José Cuervo ante el BID, como por el financiamiento que realizó para impulsar el proyecto; mientras que las gestiones de la ruta quedaron desde entonces en manos del CRT, ambos actores importantes en el grupo de ONG, lo mismo en la cadena productiva agave-tequila en sentido estricto que en el proceso de turistización.

La integración de la Ruta del Tequila del Paisaje Agavero inicialmente estuvo a cargo de Martha Venegas, tarea que continuó Víctor Mijangos. Como resultado se detonó una red empresarial turística y la propuesta de un distintivo que busca dar fortaleza al binomio tequila y turismo (Distintivo TT). La llegada del reconocimiento de la Unesco trajo consigo la formalización de este territorio como patrimonio mundial y de paso, como atracción turística. Así, con la llegada del siglo XXI, se diseñó un producto turístico fincado, inicialmente, en el sistema patrimonial territorial.

Pero en el caso de Tequila, la llegada formal del turismo sucedió a finales de los años noventa. Las empresas tequileras comenzaron a abrir sus puertas a invitados interesados en conocer la producción de la bebida y se creó el producto turístico Tequila Express en una alianza empresarial local-extralocal, que en un tiempo funcionó utilizando la infraestructura ferroviaria vigente, primero hacia Tequila y luego hacia Amatitán. En la actualidad se trató de una marca recuperada en alianza con la Casa Sauza realizándose el recorrido en autobús.

Ya en pleno siglo XXI, uno de los actores de mayor presencia histórica, la Casa José Cuervo, continúa su influencia de manera significativa, tanto a nivel empresarial como a nivel personal-familiar. Constituye una figura de gran poder económico, político y cultural, que ha tenido la capacidad

de aglutinar el esfuerzo de un conjunto de actores (académicos, técnicos, administrativos, gestores culturales y artistas) con los que trabaja principalmente de manera vertical y sectorial, pero con producto turístico que se consume desde todas las escalas territoriales. Ligados con esta compañía pueden identificarse, entre otros, a Araceli Ramos, Federico Arteaga, Sonia Espíndola, Patricia Urzúa y, por supuesto, Juan Domingo Beckman, quien se desempeña como Director Ejecutivo y es uno de los herederos.

Por iniciativa de Juan Beckmann Vidal y su equipo de trabajo, se gestionó y se adquirió el distintivo como Pueblo Mágico en 2003, y en el mismo año la empresa José Cuervo formalizó Mundo Cuervo, con lo que inició un camino en el que no ha dejado de avanzar: hoteles, restaurantes, foro para eventos culturales, instalaciones para eventos sociales, feria internacional de cine, un nuevo tren turístico, un centro cultural y la búsqueda de la certificación como Destino Inteligente.

De ahí en adelante, otras casas tequileras importantes en la escena local-global han seguido un rumbo similar: Casa Sauza, con actores reconocidos por el papel protagónico en el desarrollo de la comunidad, como don Cenobio o don Francisco Sauza; La Cofradía —con Carlos Hernández al frente—, Casa Orendain —con actores que influyeron en la Denominación de Origen del Tequila—; Hacienda La Fortaleza —herederos de la familia Sauza—, Destilería La Alborada, La Rienda, Don Kiko, entre otras. Ante la dinámica de turistización, distintas empresas han extendido su producto turístico; otras se han sumado a empresas de distinto tamaño: transportes y recorridos turísticos, restaurantes y hoteles, museos, galerías y tiendas de *souvenirs*.

**FIGURA 3. VISIONES COMUNES DEL PAISAJE Y DE TEQUILA COMO PRODUCTO TURÍSTICO**



▲ PUEBLO MÁGICO Y MUNDO CUERVO. 2003



▲ EL PAISAJE AGAVERO Y RUTA DEL TEQUILA. 2006-2008



▲ ACCIONES EMPRESARIALES DE JOSÉ CUERVO Y OTRAS TEQUILERAS RELACIONADAS CON EL TURISMO. 2003-2021



▲ NUEVAS EMPRESAS TURÍSTICAS Y UN PROCESO DE TURISTIFICACIÓN Y BANALIZACIÓN: *TEQUILAND*. 2010-2021

Fuente: Archivo personal del autor del trabajo, julio-septiembre de 2021. Las imágenes muestran distintos elementos que los actores locales pusieron en valor para el turismo. Con el paso del tiempo, sus decisiones, producen un espacio distintivo que alimenta un imaginario, pero al mismo tiempo transforma el ámbito local.

Cada una de ellas se esfuerza por diversificar y distinguir su producto en el mercado turístico. Con mayor o menor compromiso con la sociedad y su cultura, todos estos actores influyen en los cambios de imagen y usos del suelo en la escala urbana, en su dinámica, funcionalidad y en el imaginario turístico. Hoy, su alcance e influencia no solo abarca la ciudad de Guadalajara, sino que se ha extendido hasta Puerto Vallarta, desde donde se ofrecen tours de forma regular.

### **EL SISTEMA DE ACCIÓN LOCAL, SUS VÍNCULOS CON EL TURISMO**

Como se ha visto, algunas de estas iniciativas han requerido de la coordinación y la cooperación vertical y horizontal, mientras que otras se han desarrollado de forma más o menos unidireccional, vertical y bajo esquemas individuales.

En la Figura 4, la fila superior del esquema muestra los actores con mayor poder e influencia en el desarrollo del turismo; como podrá intuirse, se trata de la élite tequilera. Como empresas desempeñan un papel económico, pero dentro de cada una de ellas se identifican actores individuales reconocidos socialmente, aunque con distintas jerarquías y grado de influencia en el desarrollo del turismo. Ellos han elaborado una gama de productos culturales y turísticos, algunos en colaboración con liderazgos locales y otros como parte de equipos de trabajo y especialistas de origen extralocal.

En la segunda fila, con una jerarquía menor pero importante en el desarrollo del turismo, se aglutinan otras empresas/empresarios tequileros, ahora en combinación con la función turística; incluso, algunos con tradición empresarial en otros sectores económicos.

En la tercera línea se encuentran los grupos de actores con poder político y de gestión diverso: los mejor posicionados se ubican en las distintas

dependencias del gobierno, cuyos gestores atienden las áreas de cultura, turismo, medio ambiente y desarrollo urbano. También se incluyen algunas instancias no gubernamentales, como el Consejo de Desarrollo Integral de Tequila AC (CODIT),<sup>38</sup> el Comité Pueblos Mágicos, la Fundación Juan Beckmann (José Cuervo)<sup>39</sup> y el CRT, en específico con la Ruta del Tequila.<sup>40</sup>

En el grupo de instituciones académicas y educativas participan la Universidad de Guadalajara, el Instituto Tecnológico de Monterrey y el Instituto de Estudios Superiores de Occidente con distintos roles y actividades. En este segmento también participan actores individuales (investigadores) que proporcionan conocimiento sobre tres aspectos o líneas básicas: la producción agave-tequila; los temas ambientales y las cuestiones relacionadas con la historia de Tequila y su cultura; y el patrimonio, la cultura del tequila y el turismo. Destaca, por ejemplo M. del Pilar Gutiérrez (actor extralocal), quien desarrolló el proyecto de rescate del Archivo Histórico, entidad muy reconocida por investigadores.

Entre los actores del grupo de actores culturales y sociales mejor posicionados se identifican María de Jesús Arámbula (gestora del archivo histórico), José Roberto Sánchez (historiador, escritor y poeta) y artistas locales como J. Manuel Hernández (muralista) y Ma. Gpe. Gómez, quienes han escrito algunos libros sobre los barrios y los personajes más importantes de Tequila; así como un grupo importante de artistas que han puesto en la mira de los turistas, distintas escenas culturales, costumbristas y del paisaje a través de obras de arte.

---

<sup>38</sup> CODIT, acceso 27 de febrero de 2022, <https://codit.mx/>; Tequila Inteligente, acceso 27 de febrero de 2022 <https://tequilainteligente.com/>.

<sup>39</sup> Fundación Juan Beckmann, acceso 27 de febrero de 2022, <http://www.fundacionbeckmann.org/>.

<sup>40</sup> Ruta del Tequila, acceso 27 de febrero de 2022, <https://www.rutadeltequila.mx/>.



**FIGURA 4. GRUPOS DE ACTORES LOCALES Y EXTRALOCALES:  
PODER DE DECISIÓN Y NIVEL DE INFLUENCIA**

<p><b>LA ÉLITE TEQUILERA/ TURÍSTICA. DE PODER ECONÓMICO, POLÍTICO Y AMPLIA INFLUENCIA EN EL DESARROLLO DE LA CULTURA TEQUILA Y EL TURISMO.</b></p>	<p><b>Casas Tequileras</b></p> <p>José Cuervo (La Rojeña), Sauza (La Perseverancia y La Constancia), Orendáin (La Mexicana). Como empresas, desempeñan un papel como actores económicos, pero dentro de cada una, se identifican actores reconocidos socialmente a nivel individual, aunque con distintas jerarquías y grado de influencia en el desarrollo del turismo.</p> <p>Ellos han elaborado una gama de productos culturales y turísticos, algunos en colaboración con liderazgos locales y otros como parte de equipos de trabajo y especialistas extra locales.</p>		
<p><b>OTRAS EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO E INFLUENCIA PERO IMPORTANTES EN EL DESARROLLO DE LOS PRODUCTOS TURÍSTICOS.</b></p>	<p><b>Destilerías</b></p> <p>Casa Noble-La Cofradía, La Rienda-Rubio, Fábrica Don Kiko, De Leyros, La Alborada, La Fortaleza.</p>	<p><b>Transportación y viajes</b></p> <p>Transportadoras turísticas (recorridos y tours) locales y desde Guadalajara y Puerto Vallarta.</p>	<p><b>Hostelería y comercio</b></p> <p>Restaurantes, hoteles y tiendas de <i>souvenirs</i>, galerías, museos y expendios de tequilas.</p>
<p><b>ACTORES CULTURALES, SOCIALES, ACADÉMICOS Y DE GOBIERNO Y ONG</b></p>	<p><b>Gubernamentales y No gubernamentales</b></p> <p>Estructura del gobierno municipal, Secretaría de Cultura, de Turismo, Consejo Regulador del Tequila, Comité Pueblos Mágicos, Fundación Juan Beckman, Centro Cultural JB, COCT, Comité Ciudadano Tequila Pueblo Mágico, Cámara de Comercio de Guadalajara.</p>	<p><b>Educativas y de investigación.</b></p> <p>UdeG, ITESO, TEC, Colmich. Se identifican actores individuales (investigadores) que proporcionan conocimiento sobre tres líneas básicas: producción agave/tequila, temas ambientales y cuestiones relacionadas con la historia de Tequila y su cultura: el patrimonio, la cultura del tequila y el turismo.</p>	<p><b>Culturales y sociales</b></p> <p>Entre algunos de los más conocidos se identifican: José Roberto Sánchez (historiador, escritor y poeta), María de Jesús Arámbula (conocedora del archivo histórico), y artistas locales como J. Manuel Hernández y María Guadalupe Gómez</p>

Fuente: Elaboración propia.

## CONCLUSIÓN

A lo largo de la historia han ido presentándose en la escena local y regional un conjunto de actores que, de una manera u otra, han influido en el desempeño territorial, pero también en el proceso de patrimonialización y activación. Entre los primeros, los viajeros, sin una intención claramente visible retrataron los valores fundamentales del paisaje, hoy marca turística sobre la que se asientan las estrategias y acciones de turistización.

El sistema patrimonial territorial se pone en valor conforme comienza a documentarse. Tanto la producción de agave como la producción de la bebida aparecen como una constante en la secuencia histórica, hechos sobre los cuales se finca la percepción actual sobre este territorio; los textos de Menéndez, Roa y Bárcena, dan cuenta de ello.

Con la llegada del siglo XX se identifica un conjunto de actores, principalmente económicos con alto poder e influencia en las estructuras regionales, quienes participaron en la comercialización y la exportación de la bebida. Con el tiempo, ya en pleno siglo XXI, su acción, dentro del sistema de actores regional y local permitió, primero, la selección de imágenes que se activarían para el *diseño* del Paisaje Agavero como un patrimonio mundial y, en este contexto, para el turismo, como una institución que tiene presencia importante en este territorio.

A esta dinámica se suman actores de menor poder de decisión, pero influyentes en el ámbito local. Algunos de ellos son de origen estrictamente turístico, pero otros han aplicado su *expertise* empresarial al campo del turismo.

Los actores sociales, culturales y académicos, dotados de herramientas analíticas distintas, aceptan y reconocen la actividad turística, producen conocimiento sobre sus efectos en el patrimonio, en la cultura

y en el territorio, y ofrecen respuestas diversas de aceptación, crítica y hasta rechazo.

Siendo entonces territorio, paisaje y patrimonio, entidades en proceso de construcción social permanente, los miembros del sistema de acción local depositan sus intenciones e intereses; poder y liderazgo se miden y retroalimentan en cada acción. La inclusión del turismo en la cadena productiva regional, y en particular de Tequila, ha provocado un cambiante proceso de patrimonialización que se reconstruye con cambios de imagen importantes, transformaciones en los usos del suelo, efectos en la escala urbana, redimensionado su dinámica patrimonial, cultural y turística; han abierto la oportunidad a mutaciones funcionales y gestionan el imaginario que consumen los turistas. En conjunto, provocan una dinámica importante ligada con el discurso del desarrollo local.

# **INTERACCIONES EN LA PATRIMONIALIZACIÓN**



# Patrimonialización en ciudades mexicanas

*Estudio de caso: Morelia, Michoacán, México, siglos XX-XXI*

EUGENIA MARÍA AZEVEDO SALOMAO  
*Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*

## INTRODUCCIÓN

En la presente comunicación las reflexiones van encaminadas a un análisis crítico de la situación actual que guardan las ciudades mexicanas insertas en la Lista de Patrimonio Mundial, haciendo énfasis en la ciudad de Morelia, Michoacán.

Sobre el concepto de *patrimonialización*, coincidimos con lo afirmado por Roberto Bustos acerca de que

la patrimonialización es un proceso voluntario de incorporación de valores socialmente construidos, contenidos en el espacio-tiempo de una sociedad particular y forma parte de los procesos de territorialización que están en la base entre territorio y cultura. La apropiación y valorización como acción selectiva, individual o colectiva, se expresa en acciones concretas que permiten construir referencias identitarias durables.<sup>1</sup>

De acuerdo con esta definición de patrimonialización, se reflexiona en este ensayo sobre los riesgos de la imposición de valores que no forman

---

<sup>1</sup> Roberto Bustos Cara, "Patrimonialización de valores territoriales. Turismo, sistemas productivos y desarrollo local", *Aportes y Transferencias*, año/vol. 8, n.º 2 (2004): 11.

parte de la construcción de una conciencia social, muchas veces ajenos a los sujetos y colectivos sociales de los territorios culturales.

Por otro lado, se observa también que los procedimientos de intervención llevados a cabo no han superado la gestión patrimonial-urbanística, mismos que han tenido por motor el mejoramiento de la imagen física de los espacios patrimoniales.

A pesar de los nuevos paradigmas que enmarcan la conservación y gestión patrimonial en el siglo XXI, aún no se ha incidido de manera efectiva en una gestión integral, en la cual las relaciones e interdependencias entre patrimonio, turismo y dinámicas sociofuncionales sean estudiadas de manera rigurosa y sirvan de base para planes de gestión transversales más efectivos.<sup>2</sup> En este ensayo, la mirada está puesta en el concepto de *paisaje urbano histórico*, en el cual la ciudad es entendida como “palimpsesto”, sin perder de vista lo inmaterial.

El texto se estructura en cuatro secciones. En la primera se exponen características de las ciudades mexicanas inscritas en la lista de Patrimonio Mundial por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) y las problemáticas comunes que suceden en la gestión de los centros históricos. Enseguida se presenta un panorama general acerca del concepto de *paisaje cultural* y la conservación de las ciudades patrimoniales, como una posibilidad de una gestión más incluyente del territorio cultural.

---

<sup>2</sup> Miguel Ángel Troitiño Vinuesa, “Ciudades patrimonio de la humanidad y turismo: un marco general de referencia”, en *Dinámicas funcionales del turismo y sus impactos en las Ciudades Patrimonio de la Humanidad*, coord. por Miguel Ángel Troitiño Vinuesa, Manuel de la Calle Vaquero, Agustín Lanuza y Carlos Alberto Hiriart Pardo (Guanajuato: Universidad de Guanajuato, 2010), 13.

El tercer apartado se enfoca en la discusión sobre la patrimonialización y turismo, con el objetivo de revisar cómo han sido las políticas al respecto y de qué manera puede encontrarse un equilibrio entre la conservación del patrimonio y un turismo bien direccionado. Después, en una cuarta sección se expone el caso de estudio, Morelia, como ejemplo de una ciudad media cuyo centro histórico está inscrito como Patrimonio Mundial. Por último, se formulan algunas reflexiones finales sobre el tema tratado, en las cuales reiteramos la necesidad de políticas integrales sobre la cultura y conservación del patrimonio material e inmaterial.

### **CIUDADES MEXICANAS INSCRITAS EN LA LISTA DE PATRIMONIO MUNDIAL**

Las ciudades mexicanas poseen un rico patrimonio cultural edificado cuya mayor parte se localiza en los centros históricos, los cuales son significativos ejemplos del urbanismo y la arquitectura de los siglos XVI al XX. Algunos de estos centros históricos han recibido reconocimiento internacional al ser incluidos en la Lista de Patrimonio Mundial por la Unesco, lo que ha impulsado el rescate y conservación de importantes elementos de este patrimonio.

Actualmente son diez las ciudades mexicanas que cuentan con el reconocimiento de patrimonio mundial: Centro histórico de Oaxaca (cuya declaratoria abarca la zona arqueológica de Monte Albán), Centro histórico de Puebla y Centro histórico de Ciudad de México (además de Xochimilco), insertas en la Lista de Patrimonio Mundial en 1987; Ciudad histórica de Guanajuato y minas adyacentes en 1988; Centro histórico de Morelia en 1991; Centro histórico de Zacatecas en 1993; Zona de monumentos históricos de Querétaro en 1996; Zona de monumentos histó-



ricos de Tlacotalpan en 1998; Ciudad fortificada de Campeche en 1999 y Villa Protectora de San Miguel el Grande y Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco en 2008.<sup>3</sup>

En 2010 se insertó en la Lista del Patrimonio Mundial de la Unesco el Camino Real Tierra Adentro, también conocido bajo el nombre Camino de la Plata, el cual comprende cinco sitios ya inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial, y otros 55 sitios más situados a lo largo de 1 400 km de los 2 400 km de esta larga ruta que parte del norte de México y llega hasta Texas y Nuevo México en Estados Unidos. Este camino servía para transportar la plata extraída de las minas de Zacatecas, Guanajuato y San Luis Potosí;<sup>4</sup> la ciudad de San Luis Potosí, San Juan Del Río y Durango, al estar en esta ruta fueron incorporadas a la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial AC (ANCMPM).<sup>5</sup>

Ciudad de México es la ciudad capital de la República mexicana y la más poblada del país con 9 209 944 habitantes según el censo de 2020;<sup>6</sup> mientras que las otras ciudades mencionadas tienen distintos rangos de población y muchas de ellas son los centros administrativos (capitales) de los estados a los que pertenecen.

A partir de la designación de patrimonio mundial, los núcleos fundacionales de estas ciudades han experimentado cambios debido a las acciones de rescate y mantenimiento en las zonas de monumentos, sin

---

<sup>3</sup> “Lista de ciudades mexicanas patrimonio mundial”, Unesco, acceso el 28 de febrero de 2022, <https://whc.unesco.org/es/list/?iso=mx&search=&>.

<sup>4</sup> “Camino Real Tierra Adentro”, Unesco, acceso el 28 de febrero de 2022, <https://whc.unesco.org/es/list/1351#top>.

<sup>5</sup> La ANCMPCM fue creada en 1996 y engloba a los presidentes municipales de las ciudades mexicanas patrimonio mundial. Véase <https://www.ciudadespatrimonio.mx/>. acceso el 28 de febrero de 2022.

<sup>6</sup> “Censo de Población y Vivienda 2020”, INEGI, acceso el 30 de noviembre de 2022, <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>.

embargo, se ha observado que las instancias gubernamentales aun no logran actuar de manera coordinada.

En México, y en Latinoamérica en general, el decaimiento de los centros históricos comenzó a principios del siglo XX y en algunos casos se agudizó en la segunda mitad de este, provocado sobre todo por la situación económica que pasaban los países latinoamericanos, no siendo México la excepción. Esta situación culminó con la pérdida de importantes elementos patrimoniales, máxime a partir de la década de los sesenta, en la que observó un acelerado proceso modernizador.

Durante los ochenta y noventa del siglo pasado en México, es cuando se logró inscribir el mayor número de ciudades en la Lista de Patrimonio Mundial. Derivado de lo anterior iniciaron varios proyectos de revitalización de los centros históricos, que incidieron primordialmente en los espacios públicos. En general, las intervenciones realizadas fueron en el sentido de remozamiento de fachadas, mejoramiento de calles y banquetas, cableado subterráneo de líneas eléctricas y telefónicas, señalización, entre otras acciones. Los espacios abiertos públicos, principalmente las plazas, han sido objeto de constantes intervenciones. En la década de los noventa se realizaron varios Programas Parciales de Conservación y Mejoramiento de los centros históricos insertos en la Lista de Patrimonio Mundial.

La distinción a nivel mundial de que han sido objeto las diez ciudades mexicanas mencionadas, ha provocado cambios funcionales en los centros históricos. Se ha adjudicado al turismo como el principal factor en la transformación funcional y social de los centros históricos mexicanos patrimonio mundial; sin embargo, no se han medido de forma rigurosa los verdaderos impactos del turismo en términos físicos, funcionales y sociales. Por otro lado, tal vez el cambio más importante en muchos de los centros históricos patrimonio de la humanidad, ha sido la valoración

por parte de sus usuarios y habitantes, factor con el que muchas de estas ciudades no contaban anteriormente.

No puede negarse la importancia de los centros históricos patrimonio de la humanidad; esa importancia no es solo cultural, es también y de forma relevante de índole económica. El patrimonio construido constituye un enorme capital, particularmente en países en desarrollo como el caso mexicano. Las intervenciones en estas importantes áreas de las ciudades reclaman extrapolar la visión de maquillaje urbano y considerar una revisión en los instrumentos de gestión económicos, sociales, jurídicos e institucionales.

Además de lo anteriormente expuesto, la visión sigue siendo de considerar el “centro histórico” como un área de protección aislada de la ciudad como un todo. En la actualidad, esta mirada es anacrónica y demanda redireccionar hacia la visión de paisaje cultural urbano. Los concepto de *paisaje* y, de manera puntual, el de *paisaje urbano histórico*, permiten abonar a estudios analíticos para comprender al fenómeno urbano a una mayor escala, observando el proceso de evolución física y social de la ciudad, incorporando más áreas al desarrollo económico y social en torno a la cultura.<sup>7</sup>

Es importante comentar que la categoría de *paisaje cultural y urbano histórico* no está contemplada en la legislación mexicana, pues es un concepto actual, cuya base jurídica es la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas de 1972. No obstante, el enfoque de paisaje puede coadyuvar de manera sustantiva en estudios de carácter teórico-metodológicos y facilitar la formulación de estrategias que incidan en la conservación urbana de las ciudades patrimoniales mexicanas.

---

<sup>7</sup> Se recomienda revisar a Pablo Vázquez Piombo, “El paisaje urbano de Zacatecas. Transformación de las áreas de amortiguamiento a partir de su inscripción ante la Unesco como Patrimonio Mundial en 1993” (tesis doctoral, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2020), 30.

## **PAISAJE CULTURAL Y NUEVOS ENFOQUES EN LA CONSERVACIÓN DE LAS CIUDADES PATRIMONIALES MEXICANAS**

El concepto de *paisaje* es objeto de múltiples enfoques y significados. Abarca desde visiones estrictamente morfológicas hasta estéticas, simbólicas y espirituales. En este trabajo se retoma a Martínez de Pisón, quien lo describe como el lugar de las vivencias humanas, siendo la suma de territorio y cultura: “El paisaje contribuye a crear identidad y refleja determinados tipos de actitudes identitarias”.<sup>8</sup>

Por otro lado, los lugares habitados durante largos periodos de tiempo adquieren ciertas características que son susceptibles de describirse como patrimonio cultural. El patrimonio natural y cultural en su conjunto puede ser comprendido mediante la noción de paisaje cultural; con esta denominación aceptada por la Unesco en 1992, se ha incorporado un conjunto de elementos del patrimonio en los que las “obras combinadas de la naturaleza y el hombre ilustran la evolución de la sociedad”, como lo menciona la Convención del Patrimonio.<sup>9</sup>

Una de las premisas fundamentales que guía este trabajo está relacionada con considerar el fenómeno cultural como consecuencia de la interacción humano-naturaleza en el tiempo; asimismo, al patrimonio cultural material e inmaterial como la manifestación espacio-temporal de procesos de transmisión de la herencia cultural. En este sentido, lo inmaterial pasa entonces a ser un tema importante en la definición del concepto de *paisaje cultural*.

---

<sup>8</sup> Eduardo Martínez de Pisón, “Valores e identidades” en *El paisaje: valores e identidades*, ed. Eduardo Martínez de Pisón y Nicolás Ortega Cantero (Madrid: Fundación Duque de Soria, Universidad Autónoma de Madrid, 2010), 14.

<sup>9</sup> “Reporte de la Reunión de Expertos en Paisaje Cultural, La Petite Pierre, Francia”, Unesco (1992), acceso el 19 de febrero de 2022, <http://www.unesco.org>.

Por lo tanto, en la lectura del paisaje cultural debe prevalecer una perspectiva incluyente y totalizadora, en donde se observen no solo la parte material y construida, sino también el paisaje natural y las experiencias simbólicas e imaginarias de quienes viven ahí. Así, “la intangibilidad del paisaje, lo que no se ve pero está ahí y que es el resultado de la interrelación del hombre con el espacio geográfico, igualmente, convierte al paisaje en una construcción social y un producto cultural”.<sup>10</sup>

El paisaje cultural, en este sentido, debe ser entendido como un texto de larga duración, como sostén de la memoria, de elementos que permanecen y también como sustrato en el cual se presentan cambios. Esta visión, la cual la autora ha manifestado en trabajos anteriores, constituye un fuerte argumento teórico para “orientar las investigaciones sobre las complejas formas con las que nuestros antepasados y nosotros mismos nos relacionamos con el territorio que habitamos, dando así pauta a paisajes culturales. Percibimos, comprendemos y creamos el paisaje a través del filtro de nuestra cultura”.<sup>11</sup>

Uno de los temas que más preocupa a los responsables de la conservación urbana de las ciudades históricas, ha sido afrontar los permanentes cambios de diversa índole que enfrentan los escenarios urbanos. Bandarin y Van Oers mencionan que en la mayoría de las más importantes áreas urbanas existentes en Europa, Asia, Latinoamérica y en el mundo islámico, se observa la pérdida de las funciones tradicionales y procesos

---

<sup>10</sup> Martín Checa-Artasu, “Deconstruyendo el paisaje: un bien común y un derecho de todos”, en *Sostenibilidad: ¿Un extraño a la modernidad?*, coord. por Estrellita García Fernández y Agustín Vaca García (Guadalajara: Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, 2018), 24.

<sup>11</sup> Eugenia María Azevedo Salomao y Francisco Javier Fuentes Farías, “Paisaje cultural y conservación del patrimonio: reflexiones en torno a ejemplos mexicanos”, *Relicário* 4, n.º 7 (2017): 51.

de transformaciones acelerados que amenazan destruir los valores históricos, sociales y artísticos, entre otros.<sup>12</sup>

El debate sobre el futuro de la conservación urbana en el mundo ha dado lugar al concepto de *paisaje urbano histórico*. Esta nueva visión en la gestión de las ciudades históricas engloba varios factores que afectan los valores identitarios del patrimonio urbano-arquitectónico.

Este concepto pretende asegurar modelos de conservación urbana que “respeten los valores, tradiciones y ambientes de los diferentes contextos culturales”.<sup>13</sup> Cada ciudad es única y el paisaje urbano refleja lo material e inmaterial del patrimonio heredado y también de los nuevos desarrollos urbanos.

El paisaje urbano histórico, según la Unesco, se define como “la zona urbana resultante de una estratificación histórica de valores y atributos culturales y naturales, lo que trasciende la noción de conjunto o centro histórico para abarcar el contexto urbano general y su entorno geográfico”.<sup>14</sup>

Muchos autores y especialistas en la materia han cuestionado la amplitud del concepto de paisaje urbano histórico y la dificultad inherente para su gestión. Se sugiere el estudio del paisaje a través de unidades o ámbitos de paisaje, lo que facilita entender las distintas áreas de la ciudad histórica. Las tramas históricas y los nuevos desarrollos urbanos pueden interactuar reforzando mutuamente su papel y significado en el paisaje urbano. La preservación se puede lograr a través de políticas públicas cuidadosas y la participación social.<sup>15</sup>

---

<sup>12</sup> Francesco Bandarin y Ron Van Oers, *El paisaje urbano histórico: La gestión del patrimonio en un siglo urbano* (Madrid: Abada Editores, 2014), 18.

<sup>13</sup> Bandarin y Van Oers, *El paisaje urbano...*, 20.

<sup>14</sup> “Paisaje urbano histórico”, Unesco, WHC (2011), párr. 8, acceso el 13 de febrero de 2022, <https://whc.unesco.org>.

<sup>15</sup> Bandarín, Van Oers, *El paisaje urbano...*, 13.

## PATRIMONIALIZACIÓN Y TURISMO

### ¿CÓMO LOGRAR EL EQUILIBRIO?

Se ha observado en México y en otros países latinoamericanos que el turismo hacia los sitios históricos ha aumentado significativamente en las últimas dos décadas. Los gobiernos locales de ciudades medias mexicanas que poseen patrimonio urbano-arquitectónico reconocido por sus cualidades estéticas e históricas han apostado por el turismo como la estrategia para estimular las economías urbanas que, de acuerdo con Hiernaux-Nicolas, han sido afectadas por

la crisis evidente del sector industrial o bien para impulsar centros de pequeño tamaño que no pudieron insertar en el modelo urbano industrial y que tampoco presentan muchas aristas favorables para atraer empresas innovadoras ligadas a los sectores dinámicos de la economía posindustrial.<sup>16</sup>

Esta situación ha derivado cambios funcionales importantes en los núcleos fundacionales de las ciudades mexicanas, impactando principalmente en las ciudades que forman parte de la lista de Patrimonio Mundial de la Unesco. Por otro lado, la visión economicista ha llevado al patrimonio a ser considerado un producto y a alentar la desenfrenada competitividad entre ciudades, provocando en la mayoría de las veces homogeneización de pautas culturales “en los que la ‘imitación global’ se convierte en obstáculo a la identidad e integración locales”.<sup>17</sup>

---

<sup>16</sup> Daniel Hiernaux-Nicolas, “Patrimonio y turismo en centros históricos de ciudades medias. El caso de Querétaro, México: ¿Imaginario encontrados?” (ponencia, XV Encuentro de Geógrafos de América Latina, La Habana, Cuba, abril de 2015).

<sup>17</sup> Jordi Borja, *Revolución urbana y derechos ciudadanos* (Madrid: Alianza Editorial, 2013), 34.

En un mundo globalizado que ha traído como consecuencia fuertes transformaciones en los modos y formas de vida, vemos que la calidad de vida urbana en las ciudades patrimonializadas se ha convertido “en una mercancía para los que tienen dinero”.<sup>18</sup> Se observa que las políticas urbanas privilegian a un turismo mal enfocado, favoreciendo sobremanera la economía del espectáculo y a la *disneyficación* de espacios que representan una fuerte carga simbólica para los habitantes locales.

Otro tema vinculado al turismo contemporáneo y las ciudades patrimonializadas está relacionado con las “marcas especiales de distinción”, pues las ciudades buscan constantemente “elevar su coeficiente simbólico e incrementar sus marcas de distinción para fundamentar mejor sus pretensiones de una singularidad que dé lugar a una renta de monopolio”.<sup>19</sup> Por ejemplo, en el caso de Morelia, la marca es “La ciudad de la cantera rosa”, actualmente también se ha denominado “Capital cultural de Michoacán”, por los eventos culturales y artísticos que en ella se desarrollan, al igual que por la oferta universitaria, artística e histórica, de la misma manera que por la artesanal y gastronómica.<sup>20</sup>

Se deduce de lo anteriormente expuesto que el desarrollo del turismo “cultural” está muy relacionado con una economía de mercado. Según Hiernaux, reforzar los imaginarios de “regreso al centro” en nuestras ciudades patrimonializadas, ha tenido en el turismo el “artífice de la recuperación de muchos centros de América Latina, y ha generado una nueva definición de ciudad, marcada por la segregación

---

<sup>18</sup> David Harvey, *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana* (Madrid: Ediciones Akal, 2013), 34.

<sup>19</sup> Harvey, *Ciudades rebeldes...*, 156.

<sup>20</sup> Se recomienda revisar los ejemplos citados por David Harvey y la discusión al respecto del capital simbólico colectivo, marcas de distinción y rentas de monopolio, en Harvey, *Ciudades rebeldes...*, 155-167.



entre espacios de trabajo, espacios de la reproducción mínima que es la residencia, y centros históricos como nuevos distritos de la nostalgia, el ocio y el turismo”.<sup>21</sup>

Existen coincidencias en una amplia bibliografía sobre el tema que el binomio patrimonialización-turistificación conduce a cambios de valores del patrimonio cultural urbano, y es el principal motor de la escenografía urbana y de la gentrificación de los espacios de la memoria, expulsando los habitantes locales a otras áreas de la ciudad como consecuencia de los elevados costos del suelo urbano.

También se ha observado un rechazo de los grupos locales “desplazados o rebajados al estado de figurantes de su propio territorio”.<sup>22</sup> Se puede citar como ejemplo el caso de la ciudad de Guanajuato durante el Festival Cervantino, que se ha convertido en un grave problema para los habitantes, pues la afluencia de visitantes sobrepasa la capacidad de carga de la ciudad histórica.

No se puede negar que la relación entre patrimonio y turismo es compleja; sin embargo, es un desafío que requiere de una acertada gestión al respecto. De acuerdo con Miguel Ángel Troitiño Vinuesa,

la progresiva incorporación del patrimonio territorial (natural, cultural y paisajístico) al turismo de masas explica la presión existente sobre ciertos bienes y destinos y obliga a trabajar en la búsqueda de vías de encuentro entre turismo y patrimonio, porque el turismo tiene en el patrimonio un pilar básico y el patrimonio necesita del turismo para tener visibilidad y una mayor proyección social.<sup>23</sup>

---

<sup>21</sup> Hiernaux-Nicolas, “Patrimonio y turismo en...”.

<sup>22</sup> Hiernaux-Nicolas, “Patrimonio y turismo en...”.

<sup>23</sup> Miguel Ángel Troitiño Vinuesa, “Patrimonio y turismo: una relación compleja pero necesaria”, (ponencia, Instituto del Patrimonio Cultural de España, Universidad Carlos

En el siglo XXI, según plantea Troitiño, debe manejarse con nuevas estrategias la relación entre cultura, patrimonio y turismo, para de esa manera superar las contradicciones existentes; la clave para este autor está en la acertada gestión de los recursos patrimoniales. Hoy día, el problema de conservación del patrimonio urbano-arquitectónico supera su materialidad, sus condiciones físicas, lo que avala su protección y conservación son los valores culturales y de singularidad que hacen de estos bienes culturales lugares especiales y, por lo cual, existe el interés de ser visitados por millones de personas.<sup>24</sup>

Encontrar la inserción equilibrada del turismo en sitios patrimoniales requiere construir proyectos turísticos en función del patrimonio y no al revés, aunque implique romper ciertas reglas de la lógica mercadológica. El patrimonio “es un bien colectivo que tenemos la obligación de preservar y enriquecer, utilizándolo de forma responsable”.<sup>25</sup>

La problemática ocasionada por la turistificación de los centros históricos de las ciudades mexicanas Patrimonio Mundial requiere de una planeación urbana del territorio de la ciudad como un todo; por lo tanto, una posibilidad para aminorar esta situación imperante puede ser la visión de paisaje urbano y por consiguiente ampliar la oferta cultural a otros sectores de la ciudad de manera sostenible.

Es bien sabido que la cultura es un bien común, a pesar de que se ha convertido últimamente en una especie de mercancía. Según Harvey hay algo especial que diferencia ciertos productos y acontecimientos culturales de las mercancías ordinarias. Este autor comenta que a pesar de que

---

III. Congreso: Patrimonio y Turismo. Divergencias, convergencias y propuestas, Madrid, 5 y 6 de mayo de 2015).

<sup>24</sup> Troitiño, “Patrimonio y turismo: una relación...”.

<sup>25</sup> Troitiño, “Patrimonio y turismo: una relación...”.

la frontera es porosa entre los productos ordinarios y los culturales, hay razones para mantener una distancia entre ellos, pues lo emanado de la cultura, los artefactos (entre ellos el patrimonio cultural urbano-arquitectónico), lo inmaterial y acontecimientos culturales, están situados en un plano más elevado de la sensibilidad y creatividad humana.<sup>26</sup>

De acuerdo con lo anterior y con la visión de paisaje urbano, en lugar de pensar exclusivamente en las zonas delimitadas como “centros históricos”, una posibilidad de aminorar los efectos de la concentración de las actividades culturales y de ocio en un solo espacio de la ciudad es diversificar la oferta, pensando más que todo en los habitantes locales, al considerar los barrios tradicionales, corredores culturales, rutas ecológicas, áreas industriales abandonadas, entre otros espacios de la ciudad entendida como paisaje urbano. Se está de acuerdo con Borja cuando dice:

La oferta cultural y de ocio no va destinada principalmente a una población externa a la ciudad, la masa crítica que la hace posible, es decir la demanda estable, la proporciona la misma ciudad. La integración de la ciudadanía, la cohesión social, la capacidad socializadora de la ciudad, la existencia de pautas comunes formales e informales que hacen posible la convivencia en el espacio público, son dimensiones del funcionamiento de la sociedad urbana que dependen en gran parte de la oferta cultural y de ocio.<sup>27</sup>

La ciudad entendida como paisaje urbano puede ser en su conjunto una oferta cultural y de ocio, aunque no puede negarse la fuerza de los distritos fundacionales y sus referentes físicos y simbólicos. Es importante encontrar los públicos objetivos en las estrategias de gestión, reforzando

---

<sup>26</sup> Harvey, *Ciudades rebeldes...*, 138.

<sup>27</sup> Borja, *Revolución urbana...*, 87.

do la importancia de los ciudadanos locales. Según Borja, estos públicos objetivos deben ser catalogados por ámbitos, por ejemplo, local, regional, nacional, internacional; también por categorías: niños, jóvenes, familias y usuarios no habituales. Lo anterior debe estar estratégicamente bien diseñado y planeado para que tenga éxito.<sup>28</sup>

Por último, se refuerza la idea de que la patrimonialización de valores territoriales (materiales e inmateriales) depende del entendimiento de los procesos sociales y culturales que los conducen para que sea sustentable y sostenible. Para lograr una acertada gestión que concilie conservación de los recursos patrimoniales y turismo, se requiere de una acertada lectura e interpretación en clave turística de los recursos y valores patrimoniales que poseen el territorio cultural, para que el turismo sea un vector de desarrollo responsable y que conduzca a políticas territoriales acertadas en beneficio de la sociedad local y del disfrute de los visitantes.<sup>29</sup>

### **CASO DE ESTUDIO: MORELIA**

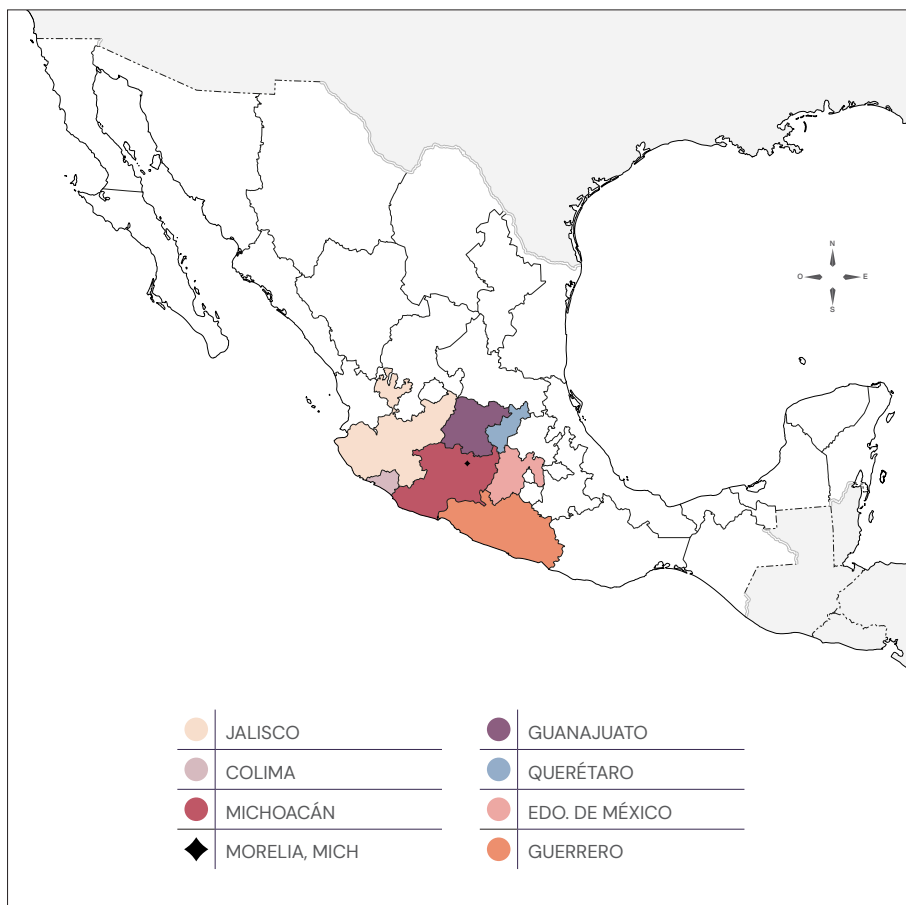
La ciudad de Morelia es capital del estado de Michoacán. Está ubicada en el Occidente de México y cuenta con una población 849 053 habitantes. Se consideró interesante la selección como caso de estudio por ser actualmente una ciudad representativa de las estrategias fundacionales en la Nueva España. En lo referente a su ubicación geográfica y morfología urbana fue una ciudad fundada como centro administrativo para españoles, con barrios indígenas periféricos.

---

<sup>28</sup> Borja, *Revolución urbana...*, 88.

<sup>29</sup> “Censo de Población y Vivienda 2020”, INEGI, acceso el 30 de noviembre de 2022, <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>.

FIGURA 1. UBICACIÓN DE MORELIA, MICHOACÁN, MÉXICO



Fuente: Elaboración propia, febrero de 2022.

Pueden observarse hasta nuestros días las interrelaciones entre el medio físico geográfico, el sistema parcelario, las edificaciones, el lenguaje urbano, los usos, el perfil histórico y el paisaje natural, aspectos que propiciaron que su centro histórico fuera inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial. Por otro lado, en este ejemplo queda de manifiesto las di-

ficultades existentes para abordar una gestión urbana eficiente, con la visión de paisaje urbano histórico.

**FIGURA 2. VISTA AÉREA DE LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN, MÉXICO**



Fuente: Proyecto Conacyt “Lecturas del espacio habitable. Memoria e historia”, núm. 60298, Cb-2006-01, 2006-2010. Fotografía de Sergio Medellín Mayoral, julio de 2009.

El centro histórico de Morelia fue inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial el 13 de diciembre de 1991, bajo los criterios II, IV y VI. La zona de monumentos históricos de Morelia constituye en América un modelo original de desarrollo urbano del siglo XVI, su trazo reticular conjuga las teorías urbanas de la España renacentista y la experiencia de Mesoamérica. El estilo barroco de sus numerosos monumentos se expresa aquí con un lenguaje diferente; su belleza está plasmada en la verticalidad y equilibrio de los inmuebles, en el volumen imponente de sus torres, en la armonía

de los conjuntos arquitectónicos y en el uso racional de los elementos ornamentales.<sup>30</sup>

Asimismo, la ciudad de Morelia posee ejemplos extraordinarios de diversas corrientes arquitectónicas; tiene conjuntos característicos de la segunda mitad del siglo XVI en el que el espíritu de fortaleza medieval armoniza con los principios y los elementos del renacimiento, con el barroco florido y el academicismo del neoclásico, creando una armoniosa unidad del conjunto. Dentro de la traza semirregular, las plazas de la ciudad están dispuestas de manera de evitar una posible rigidez. Forman reposos espaciales y constituyen fondos de perspectivas urbanas. Además, Morelia vio nacer a varios personajes importantes de México independiente y ha jugado un papel crucial en la historia del país.<sup>31</sup>

No se puede negar que Morelia es una ciudad cuya preocupación por su conservación ha sido constante por parte de la ciudadanía y por los órganos gestores; no obstante, la visión imperante ha sido de rescate puntual de edificaciones, acción que se ha venido realizando desde la primera mitad del siglo pasado, durante el periodo 1950-1980. Otros rescates puntuales fueron llevados a cabo entre 1993 y 2002, tanto por el sector público como por la iniciativa privada, incidiendo en los bienes patrimoniales públicos y privados. Este tipo de acciones distan de una visión de conjunto que sugiere el concepto de paisaje urbano histórico.<sup>32</sup>

---

<sup>30</sup> “Centro Histórico de Morelia”, Gobierno de México, Dirección de Patrimonio Mundial, acceso el 19 de febrero de 2022, [https://patrimoniomundialmexico.inah.gob.mx/publico/lista\\_detalle.php?idLista=OA==](https://patrimoniomundialmexico.inah.gob.mx/publico/lista_detalle.php?idLista=OA==).

<sup>31</sup> “Centro Histórico de Morelia”...

<sup>32</sup> Eugenia María Azevedo Salomao, “El centro histórico de Morelia en la segunda mitad del siglo XX. Patrimonio, políticas públicas y sociedad”, *La irrupción de las políticas públicas en la vida cotidiana*, Vol. 2, coord. por Beatriz Núñez Miranda (Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2021), 121.

Merece señalar el Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Morelia (PPDUCHM) de noviembre de 2001. El documento dice lo siguiente:

[...] el Programa propone el mejoramiento de la imagen de la zona, el cual será el resultado de la normatividad y del ordenamiento del desarrollo urbano, así como de su integración con la totalidad de la Ciudad. El Programa, establece, además, los criterios de reutilización y la reglamentación para el uso racional de las edificaciones patrimoniales, así mismo determina las acciones e instrumentos para el cuidado, mejoramiento y revitalización del Centro Histórico.<sup>33</sup>

Resalta en este documento normativo que

de acuerdo con la problemática, muy particular de la ciudad de Morelia, se ha considerado fundamental proponer alternativas de solución a los problemas viales y del ambulante en la zona central, así como la propuesta de nuevas instancias, que permitan el seguimiento posterior de las acciones que se derivan de este Programa Parcial.<sup>34</sup>

Este marco normativo fue resultado de las acciones de reubicación del comercio informal de la zona centro de la ciudad. Esta recuperación del centro histórico, demandada por las autoridades en turno y asociaciones civiles, tuvo respuesta por parte del gobierno y este Programa fue un intento de regular la zona central de la ciudad, principalmente en lo que respecta a la funcionalidad y materialidad del patrimonio edificado. A pesar de mencionar una visión integral de la ciudad, esto no ha sucedido a la fecha.<sup>35</sup>

---

<sup>33</sup> “Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Morelia 2001”, Ayuntamiento de Morelia, acceso el 12 de febrero de 2021, <https://implanmorelia.org/virtual/wp-content/uploads/2016/09/PROGRAMA-PARCIAL-VERSI%C3%93N-COMPLETA.-NOV.-2001.pdf>.

<sup>34</sup> “Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Morelia 2001”.

<sup>35</sup> Eugenia Azevedo Salomao, “El centro histórico de Morelia en la segunda mitad del siglo XX. Patrimonio, políticas públicas y sociedad”, 122.



**FIGURA 3. DANZA DE LOS VIEJITOS EN LA PLAZA DE ARMAS, CENTRO HISTÓRICO DE MORELIA**



Fuente: Archivo particular de la autora, tomada en octubre de 2019.

Cada periodo de gobierno municipal, con una duración de tres años, ha marcado políticas públicas que inciden en el área fundacional de la ciudad, pero las actividades se han enfocado a la gestión patrimonial urbanística, con miras principalmente a atraer al turismo internacional y nacional.

Durante el periodo municipal de 2015 a 2018 se llevó a cabo el Plan Morelia NexT (Nueva economía por el Territorio), con una propuesta de planeación territorial a largo plazo hasta 2041. Este plan, coordinado por el Instituto Municipal de Planeación de Morelia (Implan), apuesta por impulsar en Morelia la capacidad de respuesta ante los desafíos de la más diversa índole. La metodología adoptada está fundamentada en la Fundación Metrópoli (Metrópolis *Cities Lab*), organización internacional que ha

realizado propuestas en distintos contextos internacionales, la cual fue invitada a proponer un modelo de planeación a largo plazo para Morelia.

La propuesta plantea tres escalas básicas del modelo territorial: a nivel regional (región centro del país); ámbito metropolitano, ampliado con criterios de funcionalidad relacional (Morelia Plus); y municipal propiamente, atendiendo a la ciudad como ámbito particular. El objetivo fue identificar los componentes de excelencia, déficits críticos y las prioridades del futuro de Morelia y su entorno; y parte del principio de “territorios inteligentes” que requieren del empoderamiento social.<sup>36</sup>

El Plan Morelia NexT destaca la calidad monumental del centro histórico de Morelia, pero también llama la atención del municipio en su totalidad, el que engloba valiosos activos territoriales: urbanos, patrimoniales, históricos, culturales, paisajísticos y naturales que son referencia en el país y en el mundo.<sup>37</sup> Como puede observarse, este proyecto tiene una visión a largo plazo y avanza en el sentido territorial global, aunque destaca sobremedida el turismo como el recurso económico básico para el centro histórico, la ciudad y su entorno natural y cultural.

A pesar de las buenas intenciones, no se han llevado a cabo acciones concretas con una visión que extrapole el ámbito del centro histórico. Inclusive, las acciones en el centro histórico se han limitado al primer cuadro de la ciudad histórica, vinculadas a la peatonalización de algunas calles, mejora de pavimentos, inserción de elementos para una mejor accesibilidad física de personas con capacidades diferentes, entre otras acciones. Se ha observado una actitud laxa de parte de las autoridades lo-

---

<sup>36</sup> “Morelia NEXt 2041. Plan de Gran Visión 2016-2041”, Ayuntamiento de Morelia, IM-PLAN, acceso el 20 de febrero de 2022, [https://implanmorelia.org/virtual/wp-content/uploads/2017/08/Libro\\_Morelia\\_NEXt.pdf](https://implanmorelia.org/virtual/wp-content/uploads/2017/08/Libro_Morelia_NEXt.pdf).

<sup>37</sup> “Morelia NEXt 2041. Plan de Gran Visión 2016-2041...”

cales y federales en lo referente a los cambios de uso de suelo y utilización de las azoteas, como terrazas para bares, cafés y restaurantes, sin tomar en cuenta el equilibrio funcional y aspectos de homogeneidad de imagen urbana del área.

**FIGURA 4. DÍA DE MUERTOS EN MORELIA, MICHOACÁN**



Fuente: Archivo particular de la autora, tomada en noviembre de 2019.

Reconocer la importancia de conservación de los paisajes urbanos históricos como modalidad innovadora de preservación del patrimonio y ordenación de las ciudades históricas es un buen inicio y supera con creces la visión de “centros históricos”.<sup>38</sup> Se observa cómo la ciudad está

---

<sup>38</sup> Se reitera que reconocer las áreas adyacentes al centro histórico de la ciudad de Morelia más allá de la zona delimitada por el decreto federal de Zona de Monumentos Históricos de 1990, ayudará a diagnosticar el impacto que ha tenido el desarrollo de la ciudad y permitirá plantear estrategias a nivel municipal que recuperen la vinculación paisajística entre las distintas capas evolutivas de la ciudad.

experimentando un crecimiento desmedido con nuevos subcentros urbanos y fraccionamientos cerrados para la clase pudiente y también crecimientos populares en los cerros circundantes, aspecto que ha impactado notablemente en el paisaje urbano.

**FIGURA 5. ESPECTÁCULO DE LA ILUMINACIÓN DE LA CATEDRAL DE MORELIA**



Fuente: Archivo particular de la autora, tomada en marzo de 2022.

Con base en la situación imperante, se propone que, para entender a la ciudad de Morelia como paisaje, debe tomarse en cuenta que esta es producto de una estratificación histórica, que comprende valores y atributos culturales (materiales e inmateriales) y naturales en el tiempo. Por lo tanto, las políticas de conservación deben considerar esta visión de conjunto y una buena opción es el estudio a través de unidades o ámbitos de paisaje. Asimismo, las acciones de planeamiento urbano deben tomar en

cuenta la complejidad de la ciudad, en la cual el centro histórico es parte de un todo, sin descuidar las interrelaciones entre el medio físico geográfico, lo edificado, el perfil histórico, el paisaje natural y lo inmaterial.

## REFLEXIONES FINALES

El regreso al pasado en las sociedades posmodernas se ha puesto en boga. Hiernaux dice que

la mirada sobre el pasado puede ser asimilada a una forma de enfrentar la angustia profunda que se deriva de la contemplación de un mundo que pretende negar su pasado (el fin de la historia) y que transforma radicalmente la faz de la tierra, los paisajes tradicionales del mundo de la modernidad.<sup>39</sup>

En ese sentido, el imaginario patrimonialista se ha vuelto una fuerza potente que no solo marca el pensamiento actual sobre las ciudades y particularmente sobre sus centros históricos; ha devenido en un verdadero referente al cual se remiten constantemente aquellas personas o grupos que tienen alguna capacidad y poder para transformar de raíz las formas materiales de las ciudades.<sup>40</sup>

En algunos casos el imaginario patrimonialista busca revalidar un pasado con fuerte presencia para la producción actual de identidades y formas de cohesión social, mientras que en otros está sucediendo la transformación del patrimonio de bien simbólico en mercadería cultural. La consecuencia de intervenciones que tiene como objetivo el *marketing* es la proliferación de servicios y productos destinados al consumo, elitiza-

---

<sup>39</sup> Daniel Hiernaux, "Los centros históricos: ¿espacios posmodernos? (De choques de imaginarios y otros conflictos)", *Lugares e imaginarios en la Metrópolis*, coord. por Alicia Lindón, Miguel Ángel Aguilar y Daniel Hiernaux (México: Antropos, Universidad Autónoma Metropolitana, 2006), 35.

<sup>40</sup> Hiernaux, "Los centros históricos...", 35.

ción del espacio y estatización de la vida cotidiana. Estas experiencias de revitalización han dividido opiniones.

Las ciudades mexicanas inscritas en la Lista de Patrimonio Mundial de la Unesco han sido presa de una dinámica económica que resalta el protagonismo del turismo. Al respecto, Troitiño comenta que el protagonismo reforzado que está adquiriendo el turismo produce efectos de signo diverso a nivel morfológico, funcional, social y paisajístico. No se ha avanzado de manera contundente al respecto y, las actuaciones siguen siendo parciales y no han prestado atención adecuada a las cuestiones funcionales —entre ellas la turística— y las sociales. La visión deberá ser global para plantear y resolver “las relaciones e interdependencias entre conservación, arquitectura contemporánea, desarrollo urbano sostenible y paisaje”.<sup>41</sup>

En el caso del centro histórico de Morelia y de otras ciudades mexicanas patrimonio de la humanidad, no nada más se han contemplado intervenciones físicas (embellecimiento), también se ha organizado una agenda de eventos que han legitimado una imagen atractiva para el público consumidor y para los inversionistas potenciales. La pregunta es: ¿cómo encontrar el equilibrio?

De igual forma, puede observarse lo complicado que es integrar tradición y modernidad. En el caso de la ciudad histórica de Morelia, las políticas de gestión siguen viendo al “centro histórico” como un área delimitada de la ciudad, sin una perspectiva de planeamiento urbano integral; a pesar de las propuestas que se han acercado a una visión amplia del territorio cultural de la ciudad con una perspectiva territorial, las acciones siguen siendo puntuales.

Es bien sabido que, en el siglo XXI, la visión de paisaje urbano histórico implica una creciente preocupación por garantizar la sostenibilidad

---

<sup>41</sup> Troitiño, “Ciudades patrimonio de...”, 17.

de los procesos de diseño y gestión no nada más del área “patrimonializada”; es importante tomar en cuenta el entorno urbano: el construido y el no construido.<sup>42</sup>

La ciudad histórica debe integrarse a la dinámica de toda la ciudad y superar la idea de un “distrito especial”. El propio concepto de *histórico* es artificial, pues la ciudad está estratificada en una serie de capas, donde el patrimonio “se entiende como el flujo y mezcla de dichos acontecimientos y no como una selección arbitraria de algunas partes de la ciudad definidas como históricas”.<sup>43</sup>

Se concluye que la cultura es un bien común; sin embargo, se ha visto poca inclusión social en las políticas públicas, las cuales tienden a propiciar una desmedida orientación hacia aspectos económicos. Los centros históricos son el espejo de las políticas con un enfoque marcadamente economicista. Se observa cómo han proliferado invenciones de tradiciones locales, en la corrida por la competitividad entre ciudades históricas patrimonializadas, enfáticamente hacia el capital económico.

No puede dejarse de lado en estas reflexiones finales el hecho de que la pandemia del Covid-19 trajo cambios fuertes para la humanidad en su conjunto. Se observó la vulnerabilidad de las políticas que han apostado únicamente en el turismo como el motor económico. La reunión del G20 realizada en Arabia Saudita en 2020, propuso por primera vez en su agenda a la cultura como un eje importante en las discusiones actuales. Este gesto histórico dio pauta a que en el G20 se reconociera el potencial de la cultura en todo el espectro de las políticas públicas para forjar sociedades y economías más sostenibles.<sup>44</sup>

---

<sup>42</sup> Bandarín, Van Oers, *El paisaje urbano...*, 264.

<sup>43</sup> Bandarín, Van Oers, *El paisaje urbano...*, 268.

<sup>44</sup> “En un gesto histórico, el G20 pone a la cultura en su agenda por primera vez”, Cumbre del G20. Riad 2020, acceso el 19 de febrero de 2022, <https://es.unesco.org/news/gesto-historico-g20-pone-cultura-su-agenda-primera-vez>.

# Homogeneidad o heterogeneidad de espacios públicos del centro histórico de Guadalajara

*Valoración y patrimonialización  
incluyente o divergente*

JUAN CHRISTOPHER ALCARAZ PADILLA  
*Universidad de Guadalajara*

229

## INTRODUCCIÓN

El patrimonio cultural demanda por distintos medios su cuidado, difusión y preservación; y el alcance de las intervenciones varía según el caso de estudio y la realidad en la que este se encuentra. Asimismo, las intenciones finales suelen cambiar dependiendo de los resultados y la aceptación de los involucrados.

Al respecto, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) define al *patrimonio cultural* como “el legado cultural que recibimos del pasado, que vivimos en el presente y transmitiremos a las generaciones futuras”.<sup>1</sup> A simple vista puede deducir-

---

<sup>1</sup> “Patrimonio cultural”, Unesco, acceso en enero de 2022, <https://es.unesco.org/fieldoffice/santiago/cultura/patrimonio>.



se que cuando un bien o manifestación recibe la designación de Patrimonio se obtienen facilidades para su difusión y conservación. No obstante lo anterior, durante su proceso de patrimonialización puede incidirse en modificaciones que desarticulen el apego social y la valoración del mismo.

En el caso del espacio público de los centros históricos, los cambios ocurren de manera constante, ya sea por la evidente tendencia a destacar las labores de la administración gubernamental en turno al transformar el lugar físicamente, o debido a la inserción de nuevas dinámicas sociales que surgen con el paso del tiempo. De esta manera, la patrimonialización de dichos lugares da paso a la alteración de elementos compositivos edificados y ambientales sin distinción o sin una justa revisión de necesidades, actividades y manifestaciones socioculturales vigentes, en aras de conseguir una “nueva imagen”, “rehabilitación” o “recuperación” del lugar.

La mayoría de estas acciones se destinan a las zonas que cumplen con la “imagen” donde el beneficio económico sobrepasa el costo de la conservación del patrimonio tangible, intangible o medioambiental. Ello resulta en la segregación de espacios públicos destinados a otro tipo de usuarios que no necesariamente representan una derrama económica a pesar de ser arquitectónicamente de similares características, deviniendo en su posible deterioro, abandono y aparición de actividades discordantes al lugar.

En el presente trabajo se aborda la heterogeneidad de los espacios públicos insertos en centros históricos y se examinan los conceptos *patrimonialización* y *valoración* que en la búsqueda del orden u homogeneidad se han aplicado, en ocasiones, de manera divergente a las necesidades reales del territorio, es decir, sin comprender los intereses y las relaciones entre la vida local y los visitantes. La metodología empleada siguió un enfoque cualitativo y se utilizaron varias técnicas para la recolección de

datos que permitieran contextualizar el problema en un contexto específico, el centro histórico de la ciudad de Guadalajara, esto es, acercarse a conocer la realidad del lugar. En el desarrollo del trabajo se presenta información cualitativa procedente de las visitas a campo y cuantitativa a partir de fuentes estadísticas documentales.

De igual forma, en esta investigación se plantea la discusión sobre la inclusión o exclusión de actores sociales y medioambientales durante la búsqueda de homogeneidad en la valoración y patrimonialización de los espacios públicos. Se reflexiona si los resultados aportan beneficios al público local o si se encaminan a la realización de un “orden visual” o ambiente sensorial simulado, creado específicamente para el visitante. Para este trabajo se toman como referencia los espacios públicos insertos en el centro histórico de la ciudad de Guadalajara, en específico aquellos situados a un costado del Paseo Hospicio, creado en el siglo XXI.

## **EL CENTRO HISTÓRICO Y SUS ESPACIOS PÚBLICOS HETEROGÉNEOS**

Los centros históricos son un tema complejo por la diversidad de actividades, actores sociales y factores medioambientales que interactúan en él. Dicha variedad también se traduce en una manera específica de ver el lugar, a partir de las experiencias vividas o de las manifestaciones que ahí acontecen:

El centro histórico constituye una pieza fundamental en el paisaje urbano de la ciudad y su significado desborda ampliamente el papel que le correspondería en función de su superficie, entidad demográfica o actividad económica. Aunque es una parte pequeña en el actual tejido urbano, el casco antiguo constituye el espacio histórico por excelencia y, en gran medida, la memoria colectiva de la ciudad. Es un producto

histórico-social de carácter singular que contribuye a los rasgos excepcionales de un determinado paisaje urbano y a que la ciudad tenga sus propias señas de identidad.<sup>2</sup>

El entramado de actividades también conlleva conflictos que confunden la realidad de los centros históricos. Por una parte, se aprecian como lugares orientados principalmente al turismo, y por otra, al comercio, ocio o distracción de un sector de la población habitante. Todas estas dinámicas conviven entre sí, aunque no siempre de una manera armónica. En la actualidad, el uso habitacional en los centros históricos ha disminuido, mientras que se ha incrementado en el comercio y sus distintas escalas, absorbiendo la gran mayoría de los inmuebles y cambiando las actividades, usuarios y fisonomía de las propiedades:

El centro histórico, convertido muchas veces en lugar de compras, de trabajo, de espectáculos y de ocio, deja de ser patrimonio de sus residentes para serlo de todos los habitantes de la ciudad y, a diferencia de otras áreas urbanas, ni siquiera sus equipos son gestionados por sus propios vecinos.<sup>3</sup>

Desde este punto de vista, el patrimonio que pertenecía al habitante nativo de la zona ha pasado a ser propiedad de la colectividad, y el alejamiento de la población local ha traído consigo nuevas actividades que se introducen en las zonas en desuso o abandono, al igual que nuevos habitantes provenientes de otros puntos de la ciudad como parte de una activación económica. La interrogante siempre será: ¿Hasta dónde puede resultar benéfica la incorporación desmesurada del comercio?

---

<sup>2</sup> Joaquín Santamaría Camallonga, "Centros históricos: análisis y perspectivas desde la geografía", *Geographos* 4, n.º 37 (2013): 119, <https://web.ua.es/es/revista-geographos-giecryal/documentos/joaquin-santamaria.pdf>.

<sup>3</sup> Santamaría, "Centros históricos...", 119.

El turismo, al igual que el comercio, propicia una derrama económica que ayuda a la manutención de servicios públicos y privados; sin embargo, como lo menciona Troitiño Vinuesa, “la función turística, si bien impulsa procesos de recuperación urbana, también puede plantear desajustes funcionales y sociales; la proliferación de equipamientos culturales no siempre se corresponde con las demandas reales de los ciudadanos”.<sup>4</sup>

Así, una visión enfocada únicamente en las ganancias, que prioriza las actividades turísticas o comerciales y que privatiza ciertos servicios excluyendo a la población local, conlleva daños estructurales o perturba dinámicas y manifestaciones socioculturales. Incluso paseos, andadores o corredores que no se encontraban dentro de la ruta turística, llegan a sufrir el impacto en la disminución de su afluencia, convirtiéndose en puntos conflictivos por abandono y vandalismo.

El patrimonio tangible e intangible está totalmente presente en los centros históricos. Insertos en el basto compendio del conjunto se encuentran los espacios públicos que, dependiendo del lugar, pueden abarcar una generosa superficie. La yuxtaposición de personalidades que intervienen en ellos aporta gran diversidad de actividades y pensamientos sobre el lugar. Ahí, es complejo percibir el “orden”<sup>5</sup> a primera vista:

La interpretación actual de los centros históricos requiere de una cuádruple contextualización. En primer lugar, temporal, en el marco de los ciclos evolutivos de la ciudad; en segundo lugar, espacial, capaz de evidenciar la singularidad de cada núcleo y de comprender su diversidad interna; en tercer lugar, funcional, para comprender las interdependencias

---

<sup>4</sup> Miguel Ángel Troitiño Vinuesa, “La protección y revitalización funcional de los centros históricos”, *Ciudades, arquitectura y espacio urbano*, n.º 3 (2003): 135. <https://publicacionescajamar.es/publicacionescajamar/public/pdf/publicaciones-periodicas/mediterraneo-economico/3/3-24.pdf>.

<sup>5</sup> Se entiende por *orden* como la acción de generar homogéneamente actividades similares o afines al espacio público evitando discordancias con las prácticas ejercidas en el lugar o que se impone mediante alguna autoridad.

y evidenciar la multifuncionalidad de la ciudad histórica; y, en cuarto lugar, cultural, en relación con su revalorización simbólica y, en ocasiones, con su mitificación.<sup>6</sup>

En la búsqueda de un orden, los espacios públicos se ven afectados por intervenciones o interpretaciones de diversos organismos que intentan forzar una realidad sin visualizar a los actores sociales de manera integral. Líneas atrás se mencionaron tres grupos que inciden en los centros históricos: habitantes, comerciantes y turistas; no obstante, también existe un cuarto que habita pasivamente en los espacios públicos y al que se le ignora al momento de intervenir en la búsqueda del orden: la vegetación del lugar, también conocida como actor medioambiental. Tal grupo suele ser ignorado especialmente si su ubicación, tamaño o especie, no favorecen a la conceptualización propuesta. Santamaría invita a “asumir la singularidad física, simbólica y funcional de los centros históricos y no pedirles más de los que éstos pueden y deben dar, pues se trata de recursos muy frágiles y que por sus valores están bajo la tutela pública”.<sup>7</sup>

En la búsqueda del antes mencionado “orden”, una inadecuada interpretación de los espacios públicos puede afectar al patrimonio tangible e intangible, por tanto, antes de intervenirlos es preciso entender su heterogeneidad como el resultado de la interacción de factores medioambientales y actores sociales. Pues, a decir de Lynch, “una ciudad no está construida por una única persona, sino por un gran número de ellas. Estas personas, además, poseen una formación, temperamento, ocupación y clase sumamente diferentes”.<sup>8</sup>

---

<sup>6</sup> Troitiño Vinuesa, “La protección...”, 132.

<sup>7</sup> Santamaría, “Centros históricos...”, 132.

<sup>8</sup> Kevin Lynch, *La imagen de la ciudad* (Barcelona: Editorial Gustavo Gili, 2015), 126.

## **PATRIMONIALIZACIÓN Y VALORACIÓN EN LA BÚSQUEDA DEL ORDEN Y HOMOGENEIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**

Los espacios públicos engarzados en contextos históricos son comúnmente modificados por las distintas administraciones gubernamentales, pues es un hecho que su equipamiento urbano y materiales compositivos se deterioran paulatinamente al estar en constante uso por la gran cantidad de usuarios que los frecuentan y por la introducción de nuevas actividades.

En este sentido es acertado plantear intervenciones en estos contextos históricos; sin embargo, para hacerlo es necesario recurrir a estudios multidisciplinarios que consideren la mayor cantidad de involucrados posibles, comenzando por su identificación, seguido por la protección y difusión, conservación, rehabilitación o restauración. Es poco probable complacer a todos los grupos sociales cuando se proponen este tipo de trabajos; ante ello, un estudio correcto de necesidades y realidades puede aportar resultados favorables, siempre y cuando los alcances de la intervención resulten en lo esperado.

Al hablar de *patrimonio* se entiende que cada bien requiere de un grado específico de intervención y cuenta con necesidades únicas —lo mismo ocurre con el presente caso de estudio—. Por ello, antes de proponer una serie de modificaciones, es necesario llevar a cabo estudios preliminares relacionados con las dinámicas urbanas y sociales de la zona. De esta manera, las prospecciones y diagnósticos obtenidos ayudarán a los involucrados en el proyecto a establecer de manera adecuada los alcances y beneficios de la propuesta.

Si bien las declaratorias del patrimonio contribuyen a la protección de los bienes muebles, inmuebles e intangibles, también pueden provocar mayor atención sobre edificios o espacio públicos específicos favorecien-

do gradualmente lo que lo circunda y relegando aquello que no esté sobre su eje. Recordemos que se entiende como *patrimonialización* al

proceso voluntario de incorporación de valores socialmente construidos, contenido en el espacio-tiempo de una sociedad particular y forma parte de los procesos de territorialización que están en la base de la relación entre territorio y cultura. La apropiación y valoración como acción selectiva, individual o colectiva, se expresa en acciones concretas que permiten construir referencias identitarias durables.<sup>9</sup>

Un entendimiento incorrecto del concepto al momento de proteger del patrimonio del lugar ha derivado en resultados contradictorios o muy alejados del propósito original: “El patrimonio es, así, un tipo de producción cultural destinado, entre otras cosas, a proteger otras producciones culturales en su singularidad; a protegerlas de la mercantilización”.<sup>10</sup> En otras palabras, la patrimonialización debería enfocarse en mitigar, resguardar y contrarrestar los efectos de la mercantilización, la escenografía artificial y orden ficticio del lugar, buscando integrar los valores propios y las actividades cotidianas.

En este tenor, algunas acciones y planes llevados a cabo por administraciones gubernamentales recurren a términos como “revalorar”, “revaloración” o “puesta en valor”, para justificar sus modificaciones. La *valoración* de un espacio surge del uso lúdico y de los atributos asignados a

---

<sup>9</sup> Roberto Bustos Cara, “Patrimonialización de valores territoriales. Turismo, sistemas productivos y desarrollo local”, *Aportes y transferencias* 8, n.º 2 (2004): 11, <http://nulan.mdp.edu.ar/287/1/Apo2004a8v2pp11-24.pdf>.

<sup>10</sup> Mauricio Montenegro, “La patrimonialización como protección contra la mercantilización: paradojas de las sanciones culturales de lo igual y lo diferente”, *Revista Colombiana de Antropología* 46, n.º 1 (2010): 129, <https://www.redalyc.org/pdf/1050/105015237005.pdf>.

este a partir de su reconocimiento social, histórico, temporal, ambiental, formal, de uso, medioambiental o tecnológico, por mencionar algunos. Tal como lo indica Mauricio Montenegro:

Los valores a conservar para poder garantizar la autenticidad de un sitio patrimonial son el carácter histórico de la población o del área urbana y todos aquellos elementos materiales y espirituales que determinan su imagen, en especial en los siguientes aspectos: la forma urbana definida por la trama y el parcelario, la relación entre los diversos espacios urbanos, edificios, espacios verdes y libres, la forma y el aspecto de los edificios (interior y exterior), definidos a través de su estructura, volumen, estilo, escala, materiales, color y decoración, las relaciones entre población o área urbana y su entorno, sea natural o creado por el hombre, las diversas funciones adquiridas por la población o el área urbana en el curso de la historia.<sup>11</sup>

En muchas ocasiones, la *revaloración* propuesta no es más que una modificación impuesta a partir de la especulación y adaptación a la vida moderna; es el caso del cese de eventos o actividades socioculturales que han persistido a lo largo del tiempo, o incluso de la anulación de actores sociales y patrimonio medioambiental. Un espacio público dentro del centro histórico no requiere ser revalorado si su estado físico y las actividades sociales que ahí se desarrollan son favorables y han perdurado por generaciones; podrían revalorarse solo en el caso de que surgieran nuevas acciones aceptadas y adoptadas por la sociedad.

Otros conceptos comunes, derivados de la *valoración* y *patrimonialización* son *renovación*, *rehabilitación* y *puesta en valor*, que en ocasiones son concebidos como la búsqueda de una “puesta en escena”, de un

---

<sup>11</sup> Pablo Vázquez Piombo, *Arquitectura contemporánea en contextos patrimoniales. Una metodología de integración* (Guadalajara: ITESO, 2009), 45-46.



ambiente forzado o copia de otro sitio. Joaquín Santamaría los explica detalladamente:

La renovación urbana supone la destrucción de la trama urbana antigua, con la consecuente liberalización del suelo, reunión de parcelas y reordenación de usos del suelo; la edificación de inmuebles nuevos con aumento de alturas y volúmenes; la sustitución de usos poco intensivos allí existentes por otros más intensivos entre los que figuran comercios de calidad y servicios especializados; y el desplazamiento de la población tradicional por otra nueva de mayor categoría social y mayor poder económico. En definitiva, se trata de un tipo de intervención bastante radical que produce una transformación completa del entorno urbano, con cambios morfológicos, funcionales, estructurales y sociales de las zonas afectadas [...] Como la renovación la política de rehabilitación también tiene por objetivo reforzar el potencial económico del centro y favorecer su reconquista por los grupos dominantes, pero a diferencia de la renovación, intenta frenar la despoblación y la segregación residencial, al tiempo que pone énfasis en la conservación del entorno urbano y la recuperación del parque de alojamientos de los barrios antiguos, abandonados y despreciados durante muchos años. Otra diferencia con la renovación es su carácter contractual, puesto que la rehabilitación implica una estrecha colaboración entre poderes públicos, vecinos y propietarios de las zonas afectadas para hacer frente a la financiación de las obras y para armonizar intereses contrapuestos.<sup>12</sup>

Se ha vuelto una práctica común que las propuestas de intervención comiencen justificando que cierto lugar requiere un cambio y un rescate relacionado con la apariencia física, actividades o personalidades “discordantes” a la visión del centro histórico como conjunto. En este sentido, las intervenciones en los espacios públicos de los centros históricos suelen ser polémicas por la falta de vinculación entre los conceptos y los resulta-

---

<sup>12</sup> Santamaría, “Centros históricos...”, 127-128.

dos; es decir, se implanta una “cultura forzada”. Entonces, ¿el problema es la interpretación del concepto, su uso, su alcance o la realidad plasmada en la resolución?

Con el objeto de definir los centros históricos se deben considerar no sólo los viejos “centros” urbano tradicionalmente entendidos, sino (en forma más general) todos los asentamientos humanos cuyas estructuras unitarias o fragmentadas y aun parcialmente transformadas durante el tiempo, hayan sido establecidas en el pasado o, entre las más recientes, aquellas que tengan eventuales valores como testimonio histórico o destacadas cualidades urbanísticas o arquitectónicas.<sup>13</sup>

Los conceptos de *valoración* y *patrimonialización* deben buscar el fortalecimiento de las actividades cotidianas y complementarse con el comercio y turismo, tomando en cuenta la heterogeneidad del lugar y entendiendo que toda forma parte de la vida cotidiana. Al encontrar los atributos del lugar se fomenta su importancia y se articula con la realidad y dinámicas actuales:

El patrimonio debe ser tan dinámico como la vida misma. Tiene que aceptar la naturaleza elusiva de los sueños, así como la constante renovación de los recuerdos. Todos los participantes en la transmisión del patrimonio deberíamos reconocer la necesidad de mantener dicha flexibilidad.<sup>14</sup>

Tal como lo expone Joaquín Santamaría, los centros históricos y sus espacios públicos suelen presentar problemáticas basadas en las siguientes situaciones:

---

<sup>13</sup> Salvador Díaz-Berrio Fernández, *Protección y rehabilitación del patrimonio cultural urbano* (México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2007), 127.

<sup>14</sup> Ilan Vit Suzan, *La revaloración del patrimonio arquitectónico* (México: Fondo de Cultura Económica, 2014), 261.

- Físico-urbana: estado actual de los inmuebles, equipamiento urbano e infraestructura
- Económica: activación y derrama a partir del turismo y comercio
- Humana: calidad de vida de las personas que frecuentan el lugar
- Cultural y ocio: actividades que impulsan las manifestaciones socio-culturales y el esparcimiento de la vida local y visitantes
- Medioambiental: estado actual de la infraestructura verde, mejoramiento de la misma y repercusión de los trabajos durante su mantenimiento

Al ser un espacio común, la equilibrada interacción de estas cinco situaciones debería ser considerada como un aspecto primordial a cubrir durante las etapas de valoración y patrimonialización del espacio público. Los estudios preliminares a las modificaciones tendrían que enfocarse en detectar la situación real del lugar, los elementos compositivos, los actores sociales y el medioambiente: “En cuanto realidad urbana viva y dinámica, las políticas de protección y recuperación, para ser eficaces, tienen que dotarse de instrumentos capaces de regular la tensión existente entre unas realidades físicas estáticas y unas realidades socioeconómicas cambiantes”.<sup>15</sup>

Puede apreciarse a simple vista que las intervenciones de los espacios urbanos en contextos de centro histórico han sido divergentes a las necesidades reales, ya que aspiran a la homogeneidad y a cubrir las propuestas anteriores retirando gradualmente los remanentes de la vida social y atributos del lugar. Para realizar una intervención adecuada es necesario tomar en cuenta que:

el reto de las ciudades con riqueza patrimonial es conservarlo para generar renta y empleo de manera que la recuperación de bienes culturales

---

<sup>15</sup> Troitiño Vinuesa, “La protección...”, 131.

favorezca y promueva actividades y funciones urbanas que integren elementos patrimoniales, es decir, se necesita recuperar población, tejido social, sentimiento de pertenencia, cuidado de lo propio, uso residencial, pequeños comercios, seguridad ciudadana, uso de transporte público, dar prioridad al peatón, evitar la zonificación, para llenar el centro de actividades.<sup>16</sup>

Cada centro histórico tiene necesidades particulares y estas a su vez se relacionan con sus espacios públicos, de manera que las soluciones a cada una de sus problemáticas están en función de su contexto geográfico; por eso, implementar las estrategias aplicadas en otros lugares no siempre coincide con el contexto local y no arroja resultados favorables. En el caso de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, los espacios públicos ejercen un particular ejercicio respecto de su ubicación dentro o fuera del eje rector más importante poniente oriente, que se desarrolla aledaño al paramento sur de la catedral y concluye en el Hospicio Cabañas, el único bien edificado del centro histórico con declaratoria de Patrimonio de la Humanidad.

### **LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL CENTRO HISTÓRICO DE GUADALAJARA: HETEROGENEIDAD ENTRE LA VIDA LOCAL Y LA TURÍSTICA**

Guadalajara ha dejado de ser solo una capital de provincia para transformarse en un área metropolitana (AMG) que rodea los límites de su cabecera municipal. Tal expansión no ha menoscabado la importancia de su centro histórico a pesar de incluir otros más en los municipios de Tlaquepaque,

---

<sup>16</sup> Guillermo Díaz Arellano y Elizabeth Espinosa Dorantes, "Plazas del centro histórico de Guadalajara: fundación, transformación e integración del espacio urbano", en *Diversas miradas. La plaza pública en la ciudad de hoy en día*, compilado por Christof Göbel (México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 2013), 80.

Zapopan, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga y El Salto.<sup>17</sup> Cabe destacar que la afluencia de visitantes al centro de Guadalajara es en su mayoría de procedencia foránea o habitantes del AMG de estratos sociales diversos.

Hoy en día, el centro histórico es resultado de varios procesos de metamorfosis que, a reserva de quien lo vea, fueron favorables o no. Esto comenzó cuando se retiraron edificaciones patrimoniales y se modificaron drásticamente las manzanas para dar paso a plazas públicas:

Proyectos como la Plaza Tapatía exhiben la dificultad de integrar espacial, social y económicamente el espacio urbano, que en la zona central de Guadalajara aún se tienen efectos de la destrucción de edificios significativos y de tejido patrimonial que, desde su punto de vista, generaron una ruptura en el vínculo social.<sup>18</sup>

La visión actual del lugar forma parte del patrimonio tapatío remanente en la ciudad y, aunque haya sido modificado, requiere de conservación y difusión de su valor a las nuevas generaciones. La demolición de inmuebles, apertura de vialidades y ahora la clausura de algunas,<sup>19</sup> conforman el entorno vivo del centro histórico.

El paseo (andador) de mayor afluencia en el centro histórico de la ciudad de Guadalajara se encuentra sobre la calle Hospicio, el primero de su tipo. Aunque fue concebido desde 1955, cuando concluían las obras de la llamada cruz de plazas y la remodelación del Teatro Degollado, su ejecución se llevó a cabo hasta el periodo de gobierno de Flavio Romero de Velasco (1977-1983), bajo la dirección del arquitecto Juan Gil Elizondo; y finalmente fue inaugurado el 5 de febrero de 1982. Su eje comienza en

---

<sup>17</sup> El Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) se compone de diez municipios: Acatlán de Juárez, Guadalajara, Ixtlahuacán de los Membrillos, Juanacatlán, El Salto, Tlajomulco de Zúñiga, Tlaquepaque, Tonalá, Zapopan y Zapotlanejo.

<sup>18</sup> Díaz Arellano y Espinosa Dorantes, "Plazas del centro histórico...", 80.

<sup>19</sup> Es el caso de la vialidad 16 de Septiembre ahora convertida en el andador peatonal Paseo Alcalde.

la Plaza Guadalajara (frente a la catedral) y remata en el Instituto Cultural Cabañas. En ese trayecto se encuentran la Plaza Guadalajara, Plaza de Armas, Plaza de la Liberación, Plaza Fundadores y la Plaza Tapatía (figura 1). En su proyecto, este paseo

aseguraba la creación de empleos que se [establecerían] en la zona y prometía: “Esta plaza de época, dará una nueva fisonomía a la belleza tradicional de Guadalajara y rescatará el Hospicio Cabañas”. Sin embargo, en la actualidad el mencionado proyecto es sólo una gran escenografía artificial en franco deterioro y abandono; gran parte de los negocios y comercios —prometedores de empleo— tuvieron que huir dado al alto índice de asaltos y vandalismo [...]. Por medio de la plaza no se logró hacer converger a las distintas clases y grupos sociales que conforman a la sociedad tapatía que es de la misma manera que los espacios urbanos.<sup>20</sup>

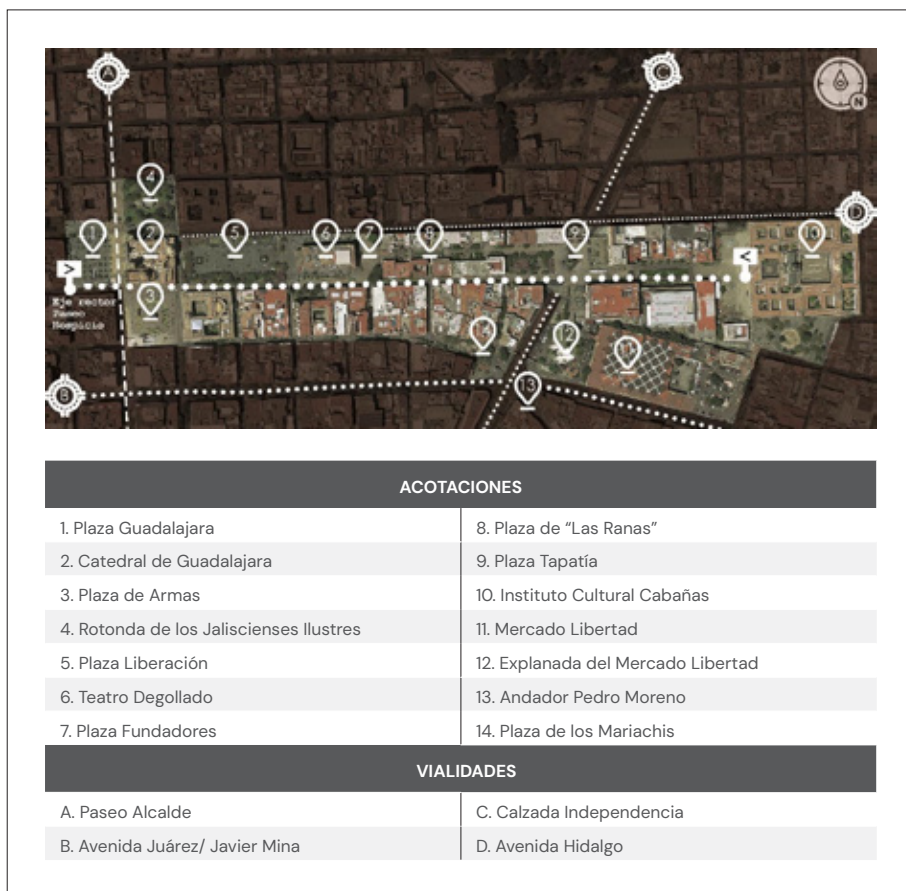
Según la Oficina de Visitantes y Convenciones de Guadalajara (OFVC), la cantidad de usuarios que recorren el paseo a diario es alta: aproximadamente doce millones de visitantes asistieron a distintos puntos durante el periodo 2019-2020, previo a la pandemia. El centro histórico no solo es una atracción turística, sino un punto de referencia para realizar compras al mayoreo, un área de tránsito para quienes utilizan el transporte público o simplemente una zona comercial en donde es posible adquirir diversos tipos de productos en comercios o corredores especializados:

La Plaza es pues el punto o el centro de la representación simbólica de la dominación que se expresa de diferentes maneras y a diferentes niveles. La población que viene a sentarse en el espacio ciudadano queda inserta en una red reticular cuyo valor se torna político-simbólico. En esa Lógica, la parte, cualquier zona de la ciudad, es consagrada al centro, a la plaza, que toma carácter de totalidad.<sup>21</sup>

<sup>20</sup> Beatriz Núñez Miranda, *Guadalajara: una visión del siglo XX* (Guadalajara: El Colegio de Jalisco, 1999), 129.

<sup>21</sup> Eduardo López Moreno, *La cuadrícula en el desarrollo de la ciudad hispanoamericana. Guadalajara, México* (Guadalajara: Universidad de Guadalajara-ITESO, 2010), 207.

**FIGURA 1. ESPACIOS PÚBLICOS, EDIFICACIONES Y VIALIDADES PRINCIPALES CIRCUNDANTES AL PASEO HOSPIICIO**



Fuente: Elaboración propia con base en imagen satelital de *Google Earth*.

Además de las vías principales, existe una gran cantidad de espacios públicos que colindan con el eje del Paseo Hospicio. De hecho, Guadalajara destaca por contar con un importante número de estos en su centro histórico. La visión generadora del proyecto comenzó en la década de los cincuenta y concebía al corredor como un importante detonador del turis-

mo y el comercio. A pesar de ello, sus beneficios se han diluido con el paso del tiempo y ahora se ofrece una realidad simulada, mayormente dirigida a los turistas o visitantes ocasionales.

La realidad de la ciudad es muy diferente y se observa en las calles vecinas. Conforme el transeúnte se aleja del eje principal, aquella escenografía turística se difumina y comienza a evidenciarse la diferencia entre el corredor y los barrios en su vida cotidiana. En algunas ocasiones, dicho cambio deriva en juicios negativos acerca de los corredores y en la estigmatización de las personas que ahí habitan y lo frecuentan, olvidando que el espacio público es un lugar para todos:

Proliferación de comportamientos incívicos: Los distintos usos que se le puede dar a estos espacios a determinadas horas del día pueden suponer inconvenientes para la población que allí reside o tiene idea de desplazarse: ocio nocturno, presencia de grupos marginales, botellón. Todo esto aumenta en ocasiones la degradación de los centros históricos y provoca que se vea a los centros históricos como unos lugares molestos y degradados.<sup>22</sup>

Si bien Guadalajara cuenta con numerosos espacios públicos en su centro histórico, también se evidencia la pretensión de simular una imagen atractiva y, al mismo tiempo, de ocultar otros aspectos. Para los habitantes de la zona, los recorridos de mayor concurrencia se encuentran en las calles anexas al Paseo Hospicio: al norte, a un costado del Instituto Cultural Cabañas, se encuentra el barrio de San Juan de Dios y el Mercado Libertad;<sup>23</sup> al poniente, el Mercado Corona y numerosos comercios especializados; y al sur está el andador Pedro Moreno, donde se localiza el ca-

---

<sup>22</sup> Santamaría, "Centros históricos...", 124.

<sup>23</sup> Punto de centralidad del Área Metropolitana de Guadalajara donde se adquieren diariamente productos al menudeo y mayoreo.



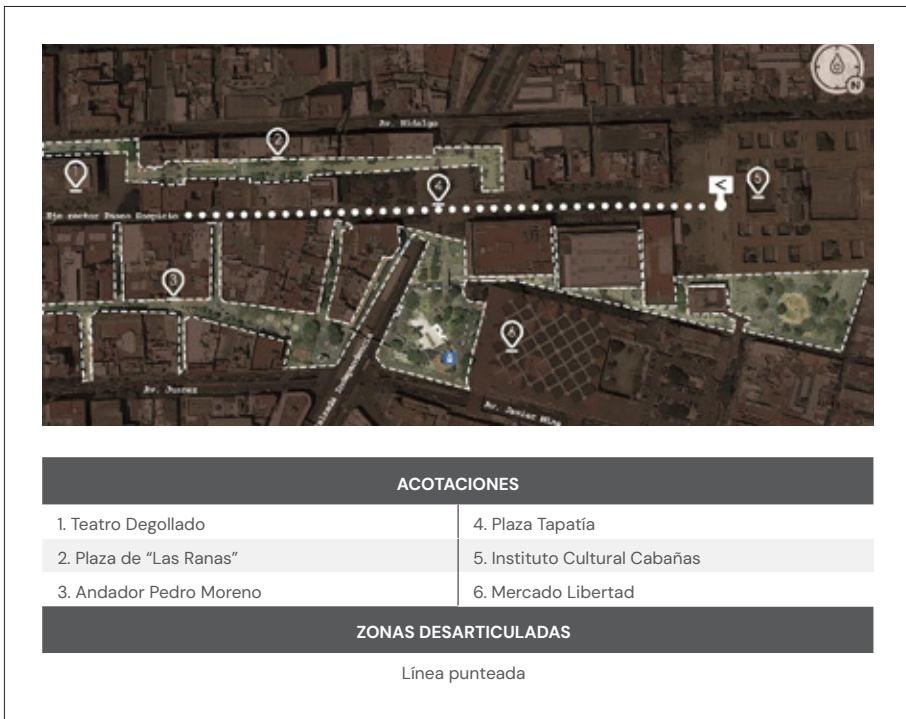
llejón conocido como la Calle de las Novias, la avenida Juárez y el templo de San Francisco, en el que se acumulan personas en espera de abordar un autobús que los llevará a otras partes del área metropolitana.

Dentro del eje rector, Paseo Hospicio, hay otro espacio público infravalorado por habitantes y turistas de la ciudad: el Paseo Degollado, donde está la fuente conocida como Las Ranas. Al observar la escasa actividad del lugar, la poca afluencia de paseantes y el abandono de comercios e inmuebles, pareciera que se trata de un lugar distinto y alejado, a pesar de encontrarse a un costado, es decir, a solo unos pocos metros del paseo. La misma situación se advierte en el andador Pedro Moreno, el cual concluye en un espacio que también se desarticula del Paseo Hospicio debido a que los comercios y servicios de la zona se orientan a otro tipo de usuarios.

Un ejemplo de intervención incierta en un espacio público adyacente al eje rector es la plaza ubicada frente al Mercado Libertad (también conocido como San Juan de Dios). Se trata de un ágora conectada a la estación del tren ligero en la que se pretendía ofrecer eventos gratuitos a los paseantes. Probablemente se pensó que la inserción de “cultura” modificaría positivamente la apariencia del lugar abarrotado por clientes y vendedores. ¿El resultado final? Un espacio en desuso, desarticulado, con caminamientos prolongados de manera innecesaria, además de inundaciones al interior de la estación. El contexto físico natural, artificial y social de ese punto no es compatible con la propuesta original que buscaba “rescatar” y “poner en valor” este espacio. Nuevamente, las decisiones tomadas en gabinete y la forzada búsqueda de crear una realidad y actividades que la zona no requiere o complementa, resultan en profundos daños al tejido social, a las dinámicas urbanas y en la modificación del patrimonio en aras de valorar o patrimonializar el lugar.

Ahora, el cuestionamiento principal se dirige hacia el enfoque del proceso de valoración y patrimonialización de los espacios públicos del centro histórico de Guadalajara. A partir de la declaratoria de Patrimonio de la Humanidad que recibió el Hospicio Cabañas por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) desde finales del siglo xx (1997), la ruta que inicia en la catedral y concluye en este recinto ha sido receptora de todos los esfuerzos por la derrama económica que deja el turismo; mientras que en otros puntos se han generado intervenciones incompletas o fallidas.

**FIGURA 2. ESPACIOS PÚBLICOS Y PASEOS DESARTICULADOS DEL PASEO HOSPICIO**



Fuente: Elaboración propia con imagen satelital adquirida de *Google Earth*.

La patrimonialización del Paseo Hospicio pareciera más una escenografía forzada en el que la venta de recuerdos turísticos, comida rápida y otros servicios se enfocan en el visitante, desplazando al resto de espacios públicos del eje principal y siendo utilizados solo por los habitantes del lugar. Es cierto que muchos inmuebles fuera del eje están deteriorados y pueden ser discordantes con la anhelada imagen, pero eso no significa que su exclusión sea la mejor respuesta (véase figura 2). Las dinámicas de la ciudad también son un atractivo de los centros de población; las manifestaciones y actividades socioculturales son parte de la cotidianidad de la ciudad y no tendrían razón de ser apartadas de la vista turística. Entonces ¿realmente la valoración y patrimonialización en los espacios públicos del centro histórico de Guadalajara han sido incluyentes?

Los espacios públicos mencionados son solo algunos de los tantos que hay en las cercanías del Paseo Hospicio. Existe una gran cantidad de lugares en estado de abandono o desuso debido a la carencia de una visión global que no se enfoque únicamente en un corredor sino en un conjunto. Todos estos espacios públicos que se encuentran en el polígono A del centro histórico denotan la falta de vinculación entre un conjunto que tiene mucho que aportar y que puede ser aprovechado por el bien del lugar y de la interacción social que ahí pudiera suceder.

## **REFLEXIONES FINALES**

La valoración y patrimonialización de los espacios públicos son, en efecto, acciones que contribuyen a su conservación y difusión, siempre y cuando se encaminen hacia el bien común de la sociedad que se apropia de estos lugares. La búsqueda de un “re” muchas veces se basa en visiones políticas o económicas que dañan las dinámicas socioculturales y el patrimonio

edificado y medioambiental. El espacio público en contextos de centros históricos puede ser utilizado tanto por las personas que esperan un medio de transporte público como por los turistas que desean conocer los atractivos de la ciudad, sin olvidar los comercios que también aportan al dinamismo y asistencia en ciertos horarios.

La inserción de nuevas actividades o elementos pueden ejecutarse siempre y cuando se lleve a cabo un estudio multidisciplinario integral, enfocado en las distintas variables; que tome en cuenta que la estructura de las ciudades es dinámica y siempre existirán estratos que se integren a lo anterior. El centro histórico no solo es edificios, también se conforma por su patrimonio medioambiental y por las actividades diarias que se realizan en los espacios públicos: desde eventos simbólicos hasta actividades cotidianas.

El centro histórico de Guadalajara aún mantiene una línea divisoria entre el escenario turístico y la vida cotidiana, tal como puede apreciarse fuera del eje rector que remata en el Hospicio Cabañas. Para integrar todos sus espacios como un conjunto real y articular todas las actividades que ahí ocurren, es necesario estudiar y complementar conexiones:

La ciudad es una gama de símbolos e identidades. Vivir en ella es reconocer barrios, casas, calles, plazas, edificios antiguos y nuevos. En su afán por solucionar las crecientes necesidades, las autoridades de Guadalajara y la sociedad en general no han tenido plena conciencia de la destrucción de su entorno, pues se han venido derrumbando sistemáticamente construcciones tradicionales y relevantes, ya sea por su historia o por su valor estético, para reordenar el centro, ampliar calles, hacer plazas para el comercio, edificios para oficinas y servicios o estacionamientos de automóviles.<sup>24</sup>

---

<sup>24</sup> Núñez, *Guadalajara: una visión...*, 135.

Trabajos de cambios de piso y poda de árboles no son la solución a los problemas de desarticulación y falta de equidad en los espacios públicos. Las acciones deben ir en función de las posibilidades y alternativas para mejorar, además de su apariencia, las dinámicas sociales que ahí se desarrollan. Debe entenderse que no se busca un orden u homogeneidad, sino mostrar la cotidianidad en las actividades que han prevalecido y las que actualmente se han incorporado:

A 30 años de su construcción, el proyecto no funcionó, esta zona, en cuanto oscurece, se vuelve tenebrosa. Nadie se atreve a transitar por ella después de las ocho de la noche, y ante este fracaso, se ha propuesto reconsiderar la zona y darle vida convirtiendo los edificios de oficinas en departamentos. No es la destrucción de edificios y casas habitaciones como logramos espacios de convivencia humana, sino en el sentido de pertenencia que sienten los habitantes de una comunidad lo que genera esa comunicación entre sus conciudadanos [...] mientras no valoremos lo que tenemos jamás nos enseñaremos a cuidarlo.<sup>25</sup>

En síntesis, gran parte de lo que se visualiza de manera posterior a las intervenciones en espacios públicos del centro histórico de la ciudad de Guadalajara, es resultado de la concepción e intereses a los que responde la propuesta materializada. Se aprecia también que las modificaciones no se planean de manera interdisciplinaria ni integran la mayoría de las realidades posibles del lugar; es decir, se ha ignorado la visión de profesionistas de los diversos rubros de las humanidades y de los actores sociales involucrados. Desafortunadamente se pasa por alto que “las personas se

---

<sup>25</sup> Adriana Ruiz Razura, Gloria Aslida Thomas Gutiérrez y José Alfredo Alcantar Gutiérrez, *Guadalajara y su devastación arquitectónica (1945-1952)* (Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2014), 128.

vinculan a los lugares gracias a procesos simbólicos y afectivos que permiten la construcción de lazos de sentimientos de pertenencia”.<sup>26</sup>

La patrimonialización debe ir más allá de mejorar las condiciones físicas de inmuebles y espacios públicos, de montar una escenografía o diseñar una imagen prefabricada; la valoración y patrimonialización debe concentrarse en favorecer las actividades socioculturales, en el respeto al medioambiente y al patrimonio histórico del lugar.

---

<sup>26</sup> Mauricio Rojas Alcayaga, *Dialéctica del patrimonio. Modernizaciones y cultura activa en disputa* (México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2015), 14.



# Patrimonialización de la naturaleza en el contexto del Área Metropolitana de Guadalajara:

*Jardín Mexicaltzingo, Arcos de Guadalupe y el Cerro El Gachupín*

IVONNE ÁLVAREZ GUTIÉRREZ  
*Investigadora por México Conacyt comisionada  
Universidad Autónoma de Chiapas*

253

## **INTRODUCCIÓN**

La revalorización de parques, áreas verdes y jardines —espacio público— en metrópolis complejas como el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) del estado de Jalisco es hoy una realidad incontrovertible; la escasez de estos espacios para el esparcimiento, deporte o, sencillamente, para la contemplación de la naturaleza, ha suscitado que desde la década pasada dieran inicio procesos de defensa y protección que tienen como discurso de fondo la “patrimonialización” de estos lugares, si entendemos como tal, no solo la apropiación simbólica sino la atribución de valores colectivos que se avivan ante su modificación, alteración o fragmentación por obras públicas o privadas.



Justamente, nos proponemos profundizar sobre el proceso de patrimonialización de los parques, áreas verdes y jardines con énfasis en las y los sujetos defensores, así como su participación en la “Red metropolitana en defensa de los parques, áreas verdes, cerros, arroyos, lagos, barrancas y bosques del Área Metropolitana de Guadalajara” (Red Metropolitana).

No es nuestra intención abarcar todos los colectivos que se integraron a esta red, por lo que nos abocaremos a analizar tres casos concretos, a partir de elementos contextuales y entrevistas semiestructuradas a representantes de los movimientos de defensa y resistencia de: Jardín Mexicaltzingo de Guadalajara, parque Arcos de Guadalupe en Zapopan y cerro El Gachupín del municipio de Tlaquepaque; esto con la intención de contrastar los procesos emprendidos en tres áreas diferenciadas —jardín, parque y cerro, respectivamente— y en tres ciudades de la misma metrópolis que comparten problemáticas ambientales —Zapopan, Guadalajara y Tlaquepaque—, movimientos que además convergen en una red como potencializadora de sus demandas.

## **PATRIMONIALIZACIÓN: DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS AL ESPACIO URBANO**

Si bien, de la literatura revisada advertimos que el análisis de los procesos de patrimonialización de la naturaleza se realizan desde los sitios naturales protegidos, en los que el Estado se erigió como protector de los bienes colectivos como estrategia de conservación, lo cierto es que en las áreas urbanas estamos siendo testigos de procesos de patrimonialización desde lo local, donde la carencia de espacios verdes para la recreación y socialización barrial o comunitaria emerge como impulsora para la defensa del patrimonio urbano natural<sup>1</sup> contra el embate gubernamental y privado.

---

<sup>1</sup> Ivonne Álvarez Gutiérrez, “La conservación del patrimonio natural para el Área Metropolitana de Guadalajara: el caso de los parques”, en *Sostenibilidad: ¿un extraño a la mo-*

Como bien lo advierten Beatriz Santamarina, Ismael Vaccaro y Oriol Beltran, el proceso de patrimonialización de los sitios naturales protegidos puede ser identificado a partir de tres grandes momentos que pautaron su institucionalización desde el Estado. El primer momento dio inicio con la visión conservacionista en Estados Unidos<sup>2</sup> y Europa<sup>3</sup> con distintas motivaciones; en el caso de Estados Unidos fue la instauración de parques nacionales como constructo de una identidad nacional y en Europa surgieron reservas naturales en razón de procesos de industrialización y degradación ambiental.<sup>4</sup>

La segunda etapa inició a mediados del siglo XX con la institucionalización de las políticas conservacionistas y la creación de la Unión In-

---

*derinidad?*, coord. por Estrellita García Fernández y Agustín Vaca (México: Universidad de Guadalajara, 2018), 86.

<sup>2</sup> A decir de Santamarina *et al.* la primera se encuentra identificada desde el reconocimiento de una “naturaleza prístina” con la instauración de los parques nacionales —Yellowstone en Estados Unidos y Jasper y Banff en Canadá— con un modelo elitista y colonial en esta primera etapa, en donde “la naturaleza se consolidó como un marco idóneo para construir la identidad nacional: frente al carácter materia y monumental del patrimonio europeo, Estados Unidos disponía de grandes monumentos naturales”, esto con la idea de conservar sitios con una excepcional belleza natural que además de cumplir con una función recreativa y pedagógica debían constituirse en grandes extensiones de territorio intocado y sin presencia humana. Beatriz Santamarina, Ismael Vaccaro y Oriol Beltran, “La patrimonialización de la naturaleza: génesis, transformaciones y estado actual”, (*Arxius*, n.º 30, junio 2014), 89.

<sup>3</sup> El caso europeo resulta particular, ya que fue efecto de la industrialización y el agotamiento de sus recursos naturales, la primera experiencia se encuentra identificada por Santamarina *et al.*, en el bosque Fontainebleau —1848— durante el segundo imperio francés, para los autores “el valor de esta iniciativa, tiene, sobre todo, un carácter simbólico al reclamar de proteger espacios naturales en el marco de una Europa crecientemente urbanizada e industrializada”; la segunda experiencia del continente la identifican en Inglaterra con la protección de Hampstead Heath —1871—, si bien advierten que fue la industrialización la que despertó pronto la conciencia ambiental, los primeros parques nacionales se produjeron hasta principios del siglo XX. Santamarina, Vaccaro y Beltran, “La patrimonialización de...”, 87.

<sup>4</sup> Santamarina, Vaccaro y Beltran, “La patrimonialización de...”, 88.

ternacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) en 1948, misma que tomó fuerza a inicios de la década de 1970 cuando comenzó el auge de los movimientos ambientalistas, así como la difusión de investigaciones científicas que detonaron una alarma climática mundial “situando a la conservación de la naturaleza como una estrategia fundamental para hacer frente a la degradación ambiental”.<sup>5</sup>

Durante la segunda mitad del siglo XX, en el ámbito internacional, existió una aceleración de la conservación y protección de la naturaleza. Se llevaron a cabo cumbres internacionales que fueron parte del discurso de crecimiento cero al ecodesarrollo y, posteriormente, al desarrollo sostenible; la UICN se erigió como “el principal interlocutor internacional en materia conservacionista [a su vez] la Unesco cuyo mayor logro sería la creación de una red internacional de Reservas de la Biosfera, apoyada por la UICN, [fue la] impuls[ora] en 1972 de la lista del Patrimonio Natural de la Humanidad...”.<sup>6</sup>

Un tercer momento se identifica con la gobernanza en las áreas naturales protegidas, a través de modalidades de integración y participación de las poblaciones locales, dejando atrás el modelo excluyente, cuya base fue el discurso de desarrollo sostenible, por lo que se pasó de un énfasis en aspectos ambientales de índole conservacionista a uno que prestó mayor atención a la “dimensión social de la conservación”.<sup>7</sup>

Sirva lo anterior para describir, a grandes rasgos, los procesos históricos de la conservación de la naturaleza y su patrimonialización a través del Estado y organizaciones internacionales, como garantes de la protección de bienes colectivos. Estos esfuerzos han sido impulsados a partir

---

<sup>5</sup> Santamarina, Vaccaro y Beltran, “La patrimonialización de...”, 90.

<sup>6</sup> Santamarina, Vaccaro y Beltran, “La patrimonialización de...”, 91-93.

<sup>7</sup> Santamarina, Vaccaro y Oiol Beltran, “La patrimonialización de...”, 94.

del reconocimiento y declaratoria legal de las áreas naturales protegidas como espacios que aglutinan valores ambientales, sociales y culturales.

Es evidente que si la patrimonialización de la naturaleza se puede discutir desde las áreas naturales protegidas como espacios ambientalmente relevantes, resulta viable identificarlos en el espacio urbano natural a partir de procesos locales de revalorización emprendidos por sujetos sociales que buscan novedosos esquemas de protección para conservarlos.

Es así que, a decir de Roigé y Frigolé, para entender la lógica del patrimonio, resulta útil explicar los principios y las argumentaciones surgidas desde los actores que intervienen en un proceso de patrimonialización,<sup>8</sup> entendiendo por tal “a los procesos de producción cultural por los que unos elementos culturales o naturales son seleccionados y reelaborados para nuevos usos sociales”.<sup>9</sup> Justamente, en el AMG observamos la configuración de procesos de patrimonialización comunitaria en espacios públicos —como parques, jardines y cerros—, a partir de una organización colectiva en defensa de lo que los sujetos sociales han identificado como “patrimonio”,<sup>10</sup> en una nueva relación hombre-naturaleza, lo que se ha revitalizado por su reducción sistemática.

---

<sup>8</sup> Xavier Roigé y Joan Frigolé, “La patrimonialización de la cultura y la naturaleza”, en *Construyendo el patrimonio cultural y natural. Parques, museos y patrimonio rural*. Eds. por Xavier Roigé y Joan Frigolé (Unión Europea: Alemania, 2014), 12.

<sup>9</sup> Roigé y Frigolé, “La patrimonialización de...”, 12.

<sup>10</sup> Entendemos como tal, “aquello que es valioso para una sociedad particular de acuerdo con su contexto político, económico, cultural y ambiental, y es apropiado por esa sociedad como parte de su identidad o de su vida cotidiana, por lo que el proceso de patrimonialización da como resultado nuevas formas de ver, reconocer y apropiarse del patrimonio, sea éste natural o cultural”. Ivonne Álvarez Gutiérrez, “La conservación del patrimonio natural para el Área Metropolitana de Guadalajara: el caso de los parques”, en *Sostenibilidad: ¿Un extraño a la modernidad?*, coord. por Estrellita García Fernández, Agustín Vaca García (México: Universidad de Guadalajara, 2018), 73. Por lo que aseveramos que en el ámbito metropolitano se configura como tal el patrimonio natural urbano, sea este un jardín, parque o cerro.

Para los autores antes citados, cuando se habla de patrimonialización es necesario estudiar la relación con el poder, tanto en la regulación y la defensa, como en los procesos de creación del patrimonio. En el contexto metropolitano son los ciudadanos quienes vigilan y denuncian actuaciones irregulares sobre el precario patrimonio natural urbano, ante un escenario de fuerte cuestionamiento de la eficacia institucional y la existencia de intereses económicos que transgreden valores comunitarios.

Por lo que, retomando a Roigé y Frigolé, son “los agentes sociales, condicionados por los imperativos y las lógicas de estos sistemas, [...] quienes impulsan, imponen o llevan a cabo acciones de patrimonialización, que dotan a ciertos objetos y elementos de nuevos significados, valores y usos”.<sup>11</sup>

Coincidimos con Ismael Vaccaro y Oriol Beltrán, en el sentido de que la “patrimonialización de la naturaleza no debe estudiarse sólo como un fenómeno estructural regulado por el estado, sino también como un aspecto fundamental de las nuevas formas que adoptan la ruralidad contemporánea”,<sup>12</sup> que en nuestro caso se relaciona con la escasez de áreas verdes para el uso y disfrute comunitario y, por lo tanto, con el patrimonio colectivo.

Justamente, en lo local, en el contexto de la metrópoli, observamos estas acciones de revalorización de un bien escaso —en parques, jardines, cerros— concernientes a la forma de reapropiación, simbólica y material, de las personas que interactúan y defienden sus valores comunitarios y ambientales. De alguna manera, esta revalorización se observa también

---

<sup>11</sup> Roigé y Frigolé, “La patrimonialización de...”, 14.

<sup>12</sup> Ismael Vaccaro y Oriol Beltrán, “La transformación de la naturaleza en patrimonio colectivo”, en *Construyendo el patrimonio cultural y natural. Parques, museos y patrimonio rural*. Eds. por Xavier Roigé, Joan Frigolé y Camila del Mármol (Unión Europea: Alemania, 2014), 77.

en las empresas inmobiliarias, pero desde la óptica de la mercantilización de espacios escasos para el desarrollo de proyectos de vivienda vertical y usos comerciales, en el que las autoridades juegan un rol fundamental para la emisión de permisos de construcción y habitabilidad, así como en la modificación de planes parciales de desarrollo que permiten nuevos niveles y modalidades de edificación y habitabilidad; es decir, en el territorio se presentan una diversidad de territorialidades, “en razón de lo cual el conflicto es inherente al mismo, reproduciendo distintas formas de poder y resistencias en ese contexto espacial y temporal particular”.<sup>13</sup>

### **PROCESOS DE PATRIMONIALIZACIÓN DE LA NATURALEZA EN CONTEXTOS METROPOLITANOS**

El AMG tiene una extensión territorial de 2 734 km<sup>2</sup> y está formalmente constituida por diez municipios entre los que destacan Zapopan, Tlaquepaque y Guadalajara como los más poblados de la entidad.<sup>14</sup> En la metrópoli se concentra una población de 5 179 874 habitantes, lo que implica que 62.04% de la población total de la entidad se encuentra asentada en 3.47% del territorio estatal.<sup>15</sup>

Esta concentración poblacional tiene como resultado la existencia de mayores presiones sobre los recursos naturales, además de padecerse en el territorio metropolitano problemas ambientales como contamina-

---

<sup>13</sup> Ivonne Alvarez Gutiérrez, *Política ambiental y Villa Panamericana: entre la formalidad e informalidad* (México, El Colegio de Jalisco, 2019), 83.

<sup>14</sup> Los otros municipios son: Acatlán de Juárez, Ixtlahuacán de los Membrillos, Juana-catlán, El Salto, Tlajomulco de Zúñiga, Tonalá y Zapotlanejo. “Área metropolitana de Guadalajara”, Gobierno de Jalisco, acceso el 25 de octubre de 2021, <https://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/guadalajara>.

<sup>15</sup> INEGI, *Censo de Población y Vivienda 2020, en Área Metropolitana de Guadalajara*, acceso el 23 de septiembre de 2021, <https://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/guadalajara>.

ción atmosférica, escasez y contaminación hídrica, contaminación visual y auditiva, así como la reducción de espacios naturales —parques, jardines, áreas verdes—, lo que ha tenido como consecuencia que existan procesos de revalorización y defensa del patrimonio natural colectivo, en razón de valores sociales y ambientales *versus* valores de mercantilización desde el ámbito inmobiliario y gubernamental.

En este escenario, en 2017 se creó —*de facto*— la Red Metropolitana integrada por poco más de treinta movimientos locales o barriales en defensa del patrimonio natural.<sup>16</sup> El objetivo de colaborar a través de la Red fue lograr una defensa y resistencia conjunta a partir de la difusión de información en lo que denominaron caravanas —suspendidas en su totalidad debido a la propagación del COVID-19—, pero además como espacio de diálogo y reflexión acerca de sus propias estrategias de defensa y resistencia, lo que les ha llevado a identificar un ataque sistemático a los pocos espacios para la recreación y el ocio por parte de desarrolladores inmobiliarios respaldados por actores gubernamentales.<sup>17</sup>

En los siguientes apartados analizamos tres casos a partir de elementos contextuales y entrevistas semiestructuradas a los representantes de los movimientos de defensa y resistencia de Jardín Mexicaltzingo en Guadalajara, Arcos de Guadalupe en Zapopan y cerro El Gachupín en Tlaquepaque, tres municipios metropolitanos y espacios con vocación natural diferenciada: jardín, parque y cerro que, como veremos, cuentan con

---

<sup>16</sup> Algunos de los movimientos incorporados en la Red son el Parque El Deán, el jardín Mexicaltzingo, el Parque San Rafael, la Barranca de Huentitán, el Parque Arboledas Sur, el Cerro de la Reina, el cerro El Gachupín, Parque Arcos de Guadalupe, Parque Villa Fantasía, Parque Ángel Zapopan Romero, el Arroyo de Los Sabinos, el cerro El Junco de Santa Cruz de la Soledad, localidad del municipio de Chapala, entre otros.

<sup>17</sup> Álvarez Gutiérrez, “La conservación del patrimonio...”, 84-85.

diferentes realidades jurídicas y sociales; espacios que forman parte de la Red Metropolitana.

*PATRIMONIO MUNICIPAL DE OCUPACIÓN COLECTIVA:*

*JARDÍN MEXICALTZINGO*

El Barrio de Mexicaltzingo se localiza en el centro-sur de Guadalajara. Es un barrio histórico fundado en febrero de 1542 por indios traídos del Valle de México y algunos tarascos para combatir la rebelión cazcana del Mixtón, a quienes, una vez cumplida su encomienda, se les permitió asentarse a las afueras de Guadalajara en el pueblo que se denominó San Juan Mexicaltzingo.<sup>18</sup>

La ciudad de Guadalajara tiene una población de 1 385 629 habitantes en una extensión territorial de 893.20 km<sup>2</sup>, lo que equivale a una densidad de 1 551 hab/km<sup>2</sup>.<sup>19</sup> Este municipio, al igual que Tlaquepaque, tiene la menor disponibilidad de áreas verdes por habitante y la mayor densidad poblacional del AMG.<sup>20</sup>

Mexicaltzingo cuenta con un jardín —único espacio público para poco más de 2 500 personas que habitan el barrio—,<sup>21</sup> mismo que formaba parte del atrio de la parroquia de San Juan Bautista. De acuerdo con Mar-

---

<sup>18</sup> Jorge Aceves, Renée de la Torre y Patricia Safa, “Fragmentos urbanos de una misma ciudad: Guadalajara”, (*Espiral*, 2004, n.º 31), 277-320.

<sup>19</sup> Instituto Estatal de Estadística y Geografía del Estado de Jalisco (IIEG), *Diagnóstico municipal de Guadalajara, marzo 2019*, acceso el 23 de septiembre de 2021, <https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2019/06/Guadalajara.pdf>.

<sup>20</sup> IIEG, “Cantidad de áreas verdes de Guadalajara y Tlaquepaque por abajo de lo recomendado, 7 de noviembre 2012”, *Boletín Informativo* 06/2012, acceso el 23 de septiembre de 2021 [https://www.iieg.gob.mx/contenido/GeografiaMedioAmbiente/Boletin\\_06\\_zonasverdes\\_06112012\\_Completo.pdf](https://www.iieg.gob.mx/contenido/GeografiaMedioAmbiente/Boletin_06_zonasverdes_06112012_Completo.pdf).

<sup>21</sup> IIEG, *Guadalajara*, acceso el 23 de septiembre de 2021, <https://www.iieg.gob.mx/contenido/PoblacionVivienda/ciudadesmedias/gdl.html>.



garita Mariscal Guereña, representante de los comerciantes y vecinos del barrio de Mexicaltzingo, “es el único espacio de vinculación social de los vecinos, además de que [...] ese jardín lo hicieron los vecinos, con árboles [que] fueron plantados aquí en el jardín, para que los niños de Mexicaltzingo tuvieran un espacio donde jugar [...] ahora todo el mundo lo usamos...”.<sup>22</sup>

**FIGURA 1. VISTA AÉREA DE JARDÍN MEXICALTZINGO**



Fuente: Google Earth, <https://earth.google.com/web/@20.66631473,103.35069902,1547.62978883a,225.22078906d,35y,50.83600101h,44.83069363t,-0r>, acceso el 5 de octubre de 2021.

La disputa por el Jardín de Mexicaltzingo se suscitó en razón de que la Universidad de Guadalajara, a través de su entonces rector, solicitó en enero de 2017 la donación y desincorporación del patrimonio municipal de la Plaza Mexicaltzingo para la construcción de un estacionamiento

<sup>22</sup> Margarita Mariscal Guereña (presidenta de la asociación civil Unión de Locatarios del Mercado Municipal número 05 de Guadalajara), entrevistada por Carlos Valentín Veyna Martínez, 2 de octubre de 2021.

subterráneo de dos pisos;<sup>23</sup> de manera inusualmente rápida, en febrero de ese mismo año se autorizó la desincorporación del dominio público y entrega bajo la figura de donación onerosa a la Universidad de Guadalajara de “una superficie de 5 128.44 metros cuadrados”.<sup>24</sup>

Margarita Mariscal fue enfática al manifestar que “los vecinos [...] estaban clamando, de que ese espacio no fuera regalado a la Universidad para hacer [...] un estacionamiento, que al final de cuentas iba a beneficiar a dos personas [...] entonces [...] fue la razón por la que informaron los jueces, que [...] aquí prevalecía más el [...] deseo de la comunidad que el privado.”<sup>25</sup>

La estrategia para la defensa del espacio fue jurídica, a través de la Asociación Civil Unión de Locatarios del Mercado Municipal número 05 de Guadalajara promovieron un juicio de amparo indirecto en contra del dictamen municipal,<sup>26</sup> en el que fue otorgada suspensión definitiva para efecto de que “no se tocará ni se hiciera una construcción dentro de él”.<sup>27</sup>

La defensa del jardín fue motivada, de acuerdo con Mariscal, por

el amor al lugar, yo creo que eso es básico, [...] te tienes que de alguna manera apropiarte de lo que tienes enfrente, [...] y parte de [...] ese sentimiento que hay en la gente, es porque le ha tocado trabajar en el jardín, sino regándolo, cortando el pasto o [...] sembrando más árboles, [...] ellos dicen que es su jardín, y lo es en realidad [...] lo hemos tratado de mantener lo mejor que se pueda, a pesar de tanta gente depredadora [...] pero no señores, seguimos en lucha.

<sup>23</sup> Oficio RG/011/2017 suscrito por Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla dirigido a Enrique Alfaro Ramírez entonces presidente municipal de Guadalajara, 9 enero 2017.

<sup>24</sup> Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, dictamen 008/2017, febrero de 2017.

<sup>25</sup> Margarita Mariscal Guereña (presidenta de la asociación...).

<sup>26</sup> Expediente 1279/2017, Juez Quinto de Distrito en Materia Administrativa, Civil y del Trabajo en el Tercer Circuito.

<sup>27</sup> Margarita Mariscal Guereña (presidenta de la asociación...).

Para Margarita Mariscal, en lo relativo al trabajo en red, señala que ha sido una lucha colectiva a través de la cual han generado alianzas entre los ciudadanos; es categórica en señalar que “son las que nos han dado la fuerza para seguir defendiendo, no solo Mexicaltzingo, sino Huentitán, [...] el Cerro de la Reina, [...] el Cerro del Cuatro [...] un montón de espacios que han sido invadidos y agredidos por inmobiliarias[...] los depredadores... y nosotros, hemos de alguna manera [...] parado un poco todo esto”.<sup>28</sup>

#### *LA TRANSGRESIÓN DE UNA COLONIA ECOLÓGICA:*

##### *ARCOS DE GUADALUPE*

Arcos de Guadalupe se encuentra en el sureste de la cabecera municipal de Zapopan. De acuerdo con Jesús Casillas Loza —presidente de la Asociación Vecinal y uno de los fundadores de la colonia— fue construida como un proyecto ecológico, en el que “cada quién tenía que pagar su tramo de la luz, de agua, de drenaje, de empedrado, de adoquín”;<sup>29</sup> la visión colectiva era justamente de una colonia ecológica. Esta colonia se asentó en terrenos del ejido de Jocotán, los cuales fueron expropiados y desincorporados para su regularización a través de Comisión de Regularización de Tenencia

---

<sup>28</sup> Durante la entrevista, Margarita Mariscal manifestó el surgimiento de una nuevo movimiento colectivo en defensa del patrimonio natural denominada “Red de lucha por la defensa del medio ambiente” en el marco de la Red de Resistencia Jalisco integrada por el Colectivo El Retiro, Red del Lago de Cajititlán, Asociación Jalisciense de Derecho Ambiental (AJDA), Únete Huentitán, Unidos por Jardines de la Paz, Defensa jardín Mexicaltzingo, Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), Cerro de la Reina, entre otros.

<sup>29</sup> Nota de campo: Es relevante señalar que se solicitó entrevista al presidente de la Asociación Civil Ecológica y Sustentable de Arcos de Guadalupe, Luis Ramón Morales Suárez, así como al actual presidente de la Asociación Vecinal, José de Jesús Casillas Loza, misma que se llevó a cabo en sus oficinas; sin embargo, por invitación de los entrevistados, se incorporaron a la misma Lourdes Oliva, Cristina Azucena Morales Carrasco y Martha Casillas, mujeres que forman parte del Comité de Damas, entrevista realizada por Carlos Valentín Veyna Martínez, 2 de octubre de 2021.

de la Tierra (CORETT),<sup>30</sup> encargada de ejecutar los decretos presidenciales de expropiación, lotificar y escriturar a los particulares, así como incorporar al patrimonio municipal los espacios de uso común como parques, escuelas e iglesias.

De acuerdo con el decreto, fueron expropiadas poco más de 67 ha para uso habitacional de tipo unifamiliar reservando un espacio común para parque, escuela e iglesia.<sup>31</sup> Actualmente la colonia Arcos de Guadalupe reporta una densidad media entre 80 y 119 hab/ha asentadas sobre 73 hectáreas.<sup>32</sup>

La colonia Arcos de Guadalupe cuenta con dos espacios verdes: uno pequeño localizado en la calle Santo Tomás de Aquino esquina Johannes Brahms, y el segundo, un poco más amplio, en el cuadrante de la avenida Rafael Sanzio, San Luis Gonzaga, calle Ecónomos y calle Johannes Brahms, este último, a decir de los vecinos, de poco más de 26 mil metros cuadrados<sup>33</sup> (véase figura 1).<sup>34</sup> Justamente la razón de su movilización fue

---

<sup>30</sup> Esta comisión surgió con posterioridad a la reforma de la Ley Agraria de 1994 origen de la mercantilización de las tierras ejidales. Es relevante recordar que previo a esta reforma, esta modalidad de propiedad social era categórica en prohibir la desincorporación de los bienes ejidales, es decir, su venta. La CORETT fue la comisión encargada de ejecutar los decretos de expropiación para la regularización de los asentamientos humanos, a través de una solicitud de regularización e incorporación de suelo libre para el desarrollo urbano y vivienda, inicia con un expediente técnico integrado por avalúos de la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales y el decreto de expropiación publicado por la extinta Secretaría de la Reforma Agraria.

<sup>31</sup> Decreto presidencial publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, 11 de mayo de 1988, acceso el 25 de septiembre de 2021, [http://dof.gob.mx/nota\\_to\\_imagen\\_fs.php?codnota=4735320&fecha=11/05/1988&cod\\_diario=204034](http://dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=4735320&fecha=11/05/1988&cod_diario=204034).

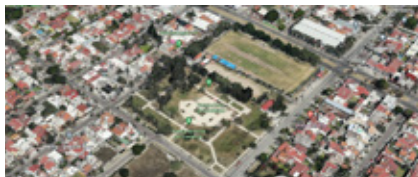
<sup>32</sup> Plan Parcial de Desarrollo Urbano Distrito Urbano ZPN-5 Vallarta-Patria, acceso el 25 de septiembre de 2021, <https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2017/09/ZPN-5-VALLARTA-PATRIA-.pdf>, 82.

<sup>33</sup> José de Jesús Casillas Loza (presidente de la asociación vecinal de Arcos de Guadalupe), entrevista realizada por Carlos Valentín Veyna Martínez, 2 de octubre de 2021.

<sup>34</sup> En relación con la situación jurídica del terreno destinado primigeniamente a uso común, es relevante mencionar que, si bien CORETT fue la encargada de regularizar y hacer

la pérdida de casi el 50 % de ese cuadrante, sin consulta y con el aval de las autoridades municipales que autorizaron la construcción de dos torres departamentales de veinte pisos y una plaza comercial (véase figura 2).

**FIGURA 2. PARQUE ARCOS DE GUADALUPE  
PREVIO A LA CONSTRUCCIÓN  
DE LAS TORRES Y LA PLAZA COMERCIAL**



Fuente: Google Earth,  
<https://earth.google.com/web/@20.66388558>,

**FIGURA 3. PARQUE ARCOS DE GUADALUPE**



Fuente: Google Earth, <https://maps.app.goo.gl/YR3WbZBTBmunamjBA>, acceso el 5 de octubre de 2021

Las estrategias emprendidas por los vecinos para la defensa de su espacio verde han sido desde movilizaciones locales, recursos legales —jurisdiccionales y no jurisdiccionales—, bloqueos a la constructora, además de la creación por parte de las mujeres de un Grupo de Damas encargadas

---

entrega formal a particulares y al municipio, en el caso de Zapopan, sus autoridades fueron omisas en la firma de las escrituras para la incorporación al patrimonio municipal; en razón de esta omisión, y de acuerdo con los términos del decreto expropiatorio, CORETT contaba con un plazo de cinco años para escriturar y pasado ese tiempo, los terrenos sobrantes, a través de un procedimiento administrativo, pasaba a manos del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FIFONAFE). En este caso el terreno no fue incorporado al patrimonio municipal pero tampoco reintegrado por el FIFONAFE quedando sin ningún tipo de protección jurídica. Esta situación fue aprovechada por la Asociación Deportiva de Carneros AC, quien estuvo haciendo uso de la propiedad para entrenamiento y demandó por la vía civil la usucapio —tenencia de mala fé por más de diez años a partir de la cual civilmente se puede adjudicar la propiedad al demandante— en contra del municipio de Zapopan, sin embargo, al no formar parte de su patrimonio fue omiso en apersonarse al juicio y una vez adjudicado a Carneros este vendió el terreno a Dalton Inmobiliara SA de CV (Dalton Inmobiliaria, acceso el 23 de septiembre de 2021, <https://daltoninmobiliara.com.mx/proyecto/espacio-galerias-residencial>).

de socializar el tema, encontrar alianzas y llevar a cabo actividades recreativas con el objeto de promover la reapropiación del espacio. A lo anterior hay que añadir la estratégica incorporación a la Red Metropolitana, en la que, a partir de las alianzas entre actores gubernamentales e inmobiliarios, se reconoce el ataque sistemático a los pocos espacios para uso recreativo y goce de la naturaleza.

Para la defensa de este espacio, adicional a la preexistencia de la asociación vecinal, se constituyó una asociación denominada Asociación Civil Ecológica y Sustentable Arcos de Guadalupe A.C. presidida por Luis Ramón Morales Suárez. Esta tuvo por objeto diversificar las acciones legales y con ello evitar que recayera en una persona la presión de la defensa legal; en función de esta figura fue promovido un juicio de amparo indirecto por incumplimiento del objeto del decreto de expropiación y la falta de observancia de las disposiciones de desarrollo urbano —contenidas en los planes parciales vigentes—<sup>35</sup> y desde la asociación vecinal se promovieron los recursos locales de nulidad por conducto de la Procuraduría de Desarrollo Urbano (Prodeur).<sup>36</sup>

A decir de los vecinos, el valor del espacio “es [...] incalculable, un valor que representa la oxigenación, la naturaleza, la socialización [...] hemos

---

<sup>35</sup> Juicio de amparo 336/2015 Juez Cuarto de Distrito en Materia Administrativa, Civil y del Trabajo del Tercer Circuito en el Estado de Jalisco.

<sup>36</sup> De acuerdo con el Código Urbano del Estado de Jalisco —art. 6 fracción IV y 14 fracción X— es la Prodeur la encargada de llevar a cabo las acciones de defensa en la aplicación de la legislación urbanística a petición de las asociaciones vecinales. En este caso interpuso juicio de nulidad 783/2015 del cual conoció la Sexta Sala del Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco. La Prodeur combatió los actos materiales (dictámenes previos) a la emisión de la Licencia de Obra y Construcción, y los vecinos se apersonaron como terceros afectados y expresaron argumentos para que se declararan nulos los actos. El expediente resultó infundado, pasó a revisión del Pleno del Tribunal de lo Administrativo y se perdió la posibilidad de llevar el caso ante el Juicio de Amparo Directo por una notificación irregular a Prodeur y su falta de comunicación a la asociación vecinal.

sido agredidos pero seguimos en pie de lucha”.<sup>37</sup> Adicionalmente señalan que el haber construido una colonia ecológica, a partir de un proyecto en común de fomento de la calidad de vida, “los inmobiliarios le dicen plusvalía [y] vienen a querer despojarnos de las áreas [...] verdes, áreas de escuela por razón de que le dimos tal valor ecológico”.<sup>38</sup>

En el caso de Arcos, a pesar de los esfuerzos desplegados, principalmente legales, primaron los intereses económicos y fueron construidas dos torres de departamentos —hoy habitadas— y un centro comercial; aún así mencionaron lo siguiente:

Nos sentimos motivados, nos sentimos en pie de lucha, nuestros juicios están vivos, se han visibilizado a nivel nacional, en el área de los tribunales, cada día los tribunales federales están poniendo atención en que los ciudadanos estamos siendo agredidos en las propie... en las, en los espacios públicos, en los espacios que pertenecen a la sociedad, sentimos el orgullo de que cada vez hay más gente organizada que está luchando, [...] no estamos atomizados ni estamos sufriendo, estamos en pié de lucha simplemente.<sup>39</sup>

Con relación a la pertenencia a la Red Metropolitana, manifestaron que son entre cuarenta y cincuenta colonias las que forman parte de la misma, y que su unión es por la defensa de ríos, arroyos y parques. En ese sentido distinguen luchas individuales y una colectiva que les da fortaleza y evidencia que no son los únicos en procesos de defensa de sus parques; manifestaron que “hoy son un referente en la defensa del espacio públi-

<sup>37</sup> Luis Ramón Morales Suárez (presidente de la asociación civil Ecológica y Sustentable de Arcos de Guadalupe), entrevista realizada por Carlos Valentín Veyna Martínez, 2 de octubre de 2021.

<sup>38</sup> José de Jesús Casillas Loza (presidente de la asociación vecinal de Arcos de Guadalupe), entrevista realizada por Carlos Valentín Veyna Martínez, 2 de octubre de 2021.

<sup>39</sup> Luis Ramón Morales Suárez (presidente de la asociación civil...).

co”.<sup>40</sup> Esta visibilidad genera que otros parques o jardines que son agredidos por los intereses privados acudan a ellos por asesoría y apoyo para emprender su propia defensa.

#### *CERRO EL GACHUPÍN: UN ESPACIO PÚBLICO DE HECHO*

El cerro El Gachupín se localiza entre los límites municipales de Guadalajara, Zapopan y Tlaquepaque, sin embargo, pertenece a este último. Si bien es cierto, aunque no existe un reconocimiento como espacio público —parque o jardín— fue utilizado libremente por los vecinos de las colonias circundantes durante décadas, prácticamente el único espacio público al que podían acceder para actividades deportivas, de esparcimiento, de recreación, etcétera.

El cerro cuenta con 136 ha en una zona altamente urbanizada (véase figura 4); pertenece al distrito Tlq-2 “Cerro del Cuatro” con una superficie de 2 923.31 ha y cuenta con una densidad de 76.70 habitantes por hectárea.<sup>41</sup> Tlaquepaque es uno de los municipios que dispone —junto con Guadalajara— del menor porcentaje de áreas verdes por habitante, al menos el 36 % de su población vive fuera del parámetro mínimo de 9 m<sup>2</sup>.<sup>42</sup>

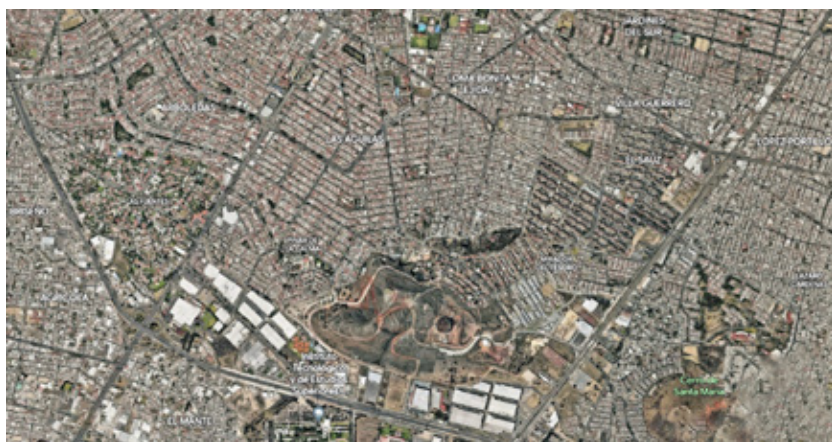
---

<sup>40</sup> Luis Ramón Morales Suárez (presidente de la asociación civil...).

<sup>41</sup> “Plan parcial de desarrollo urbano del Centro de Población, 29 de marzo de 2012, Tlaquepaque”, acceso el 25 de octubre de 2021, <https://transparencia.tlaquepaque.gob.mx/wp-content/uploads/2016/01/Documento-Plan-de-Desarrollo-Urbano-de-Centro-de-Poblaci%C3%B3n.pdf>, 93.

<sup>42</sup> Diagnóstico de capacidades municipales para el manejo del arbolado y áreas verdes, octubre de 2018, Direcciones de Ecología, Medio Ambiente, Parques y Jardines de los municipios de Tlajomulco de Zúñiga, Guadalajara, San Pedro Tlaquepaque, Juanacatlán, El Salto, Tonalá, Zapopan e IMEPLAN, 6, acceso el 25 de septiembre de 2021, [https://geoportal.fiprodefo.gob.mx/wp-content/uploads/diagnosticos\\_municipales/CAPACIDADES\\_MUN.pdf](https://geoportal.fiprodefo.gob.mx/wp-content/uploads/diagnosticos_municipales/CAPACIDADES_MUN.pdf).



**FIGURA 4. CERRO EL GACHUPÍN**

Fuente: Google Earth, <https://earth.google.com/web/@20.62062262,-103.4085953,1660.11007928a,5247.19637366d,35y,0h,0t,0r>, acceso el 5 de octubre de 2021.

Desde el año 2013 existe una disputa por la tenencia de la tierra del cerro El Gachupín emprendida por los comuneros de Santa María Tequepexpan, quienes reclaman su uso como centro ceremonial contra la escrituración irregular de ese espacio a favor de desarrolladoras inmobiliarias.<sup>43</sup>

Además de las acciones jurisdiccionales por la propiedad de ese espacio, en el año 2016, cuando las inmobiliarias comenzaron a cercar y prohibir el paso a los vecinos, estos emprendieron acciones de protestas cívicas en contra del cierre; sin embargo, ante el caso omiso de la constructora y de las mismas autoridades, los vecinos señalan: “Quisimos [...] protestar, pero la única forma que encontramos de protesta, fue a través de una [...] demanda”.<sup>44</sup>

<sup>43</sup> Expediente 208/2015 radicado ante el Juez Sexto de Distrito en Materia Administrativa y del Trabajo del Tercer Circuito.

<sup>44</sup> Milagros González Díaz (secretaria de la asociación civil Cerro Guardián del Agua A.C.), entrevista realizada por Carlos Valentín Veyna Martínez, 3 de octubre de 2021.

FIGURA 5. CERRO EL GACHUPÍN



Fuente: Google Maps Satélite, <https://maps.app.goo.gl/hgcfJga8M63YTU2MA>, acceso el 5 de octubre de 2021. Señalización propia.

Una de las primeras acciones legales emprendidas fue la interposición por la vía civil de un interdicto de obra peligrosa; para ello el Juez Civil solicitó fianza de un millón de pesos para suspender la obra, para lo que algunos de los vecinos intentaron recabar esta cantidad a efecto de recuperar su espacio público, no logrando su objetivo y quedando este recurso quedó sin materia. Otros vecinos optaron por la defensa a partir de la constitución de una asociación denominada Cerro Guardián del Agua A.C., integrada por Humberto Ortega Villaseñor y Milagros González Díaz, presidente y secretaria respectivamente, quienes se decantaron por la interposición de un juicio de amparo indirecto impugnando el Programa de Desarrollo Urbano, así como las licencias municipales; a través de este recurso actualmente cuentan con una suspensión para efecto de evitar

que se autorice la segunda fase del desarrollo inmobiliario (véase figura 5, conclusión de primera fase).<sup>45</sup>

De acuerdo con Humberto Ortega, sabían “la importancia que tenía para todos los vecinos [...] el cerro, su valor simbólico y también su valor histórico, porque era público y notorio que no solamente disfrutaban [...] nuestros vecinos próximos, sino todas las colonias de alrededor, venían [...] muchos deportistas que subían constantemente”.<sup>46</sup> Para ellos era un espacio público apropiado a partir de usos para el recreo, esparcimiento y de contacto con la naturaleza, por lo que el impedimento inpepetivo para acceder los llevó a la movilización.

Este cerro no cuenta con una figura de protección como parque o área verde.<sup>47</sup> A decir de Ortega, ellos concebían que era propiedad de la Comunidad de Santa María Tequepexpan; recuerda que en los años noventa el entonces gobernador Alberto Cárdenas mandó desalojar a los comuneros y “había habido incluso enfrentamientos”;<sup>48</sup> asimismo, indica que “el cerro era visitado cada año por los Wixarikas, y [...] daban pláticas a los profesores y a las personas que se acercaban sobre la propiedad medicinal de ciertas plantas que aquí crecían”.<sup>49</sup>

---

<sup>45</sup> Expediente 1071/2016 Juez Sexto de Distrito en Materia Administrativa, Civil y del Trabajo del Tercer Circuito.

<sup>46</sup> Humberto Ortega Villaseñor (presidente de la asociación civil denominada Cerro Guardián del Agua A.C.), entrevista realizada por Carlos Valentín Veyna Martínez, 3 de octubre de 2021.

<sup>47</sup> En el Plan de Ordenamiento de la Zona Conurbada de Guadalajara de 1982 fue declarado como área de conservación definida como “las áreas que se destinarán a mantener el equilibrio ambiental por sus características naturales o paisajísticas” (Ley que aprueba el Plan de ordenamiento de la Zona Conurbada de Guadalajara y la declaratoria de reservas, usos y destinos de sus áreas y predios, 27 de mayo de 1982, acceso el 25 de septiembre de 2021, [https://info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/leyes/Ley\\_Plan\\_Ordenamiento\\_Zona\\_Conurbada\\_Guadalajara.pdf](https://info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/leyes/Ley_Plan_Ordenamiento_Zona_Conurbada_Guadalajara.pdf).)

<sup>48</sup> Humberto Ortega Villaseñor (presidente de la asociación civil...).

<sup>49</sup> Humberto Ortega Villaseñor (presidente de la asociación civil...).

Según Ortega, existía una “gran afinidad con el espacio”<sup>50</sup> para el esparcimiento, como zona de bosque, de plantas endémicas, para la recreación y paseos familiares; y durante el proceso de defensa advirtieron que uno de los atributos ambientales más relevantes era la captación de agua de lluvia para la cuenca del valle de Atemajac en donde se encuentra asentada buena parte del AMG.

Con relación a las áreas verdes, refiere que desde hace algunos años “comenzaron a quererlas desaparecer empresas inmobiliarias”.<sup>51</sup> Es categórico al señalar que “todo lo que ven verde, lo quieren tomar para convertir los espacios públicos en privados, siempre con un interés económico”;<sup>52</sup> no obstante, advierte que hay una ciudadanía que defiende estos espacios ya que los han cuidado, protegido, sembrado, usado, es así que, indica la existencia de más de una treintena de movimientos de parques en defensa de su espacio ante el interés inmobiliario en alianzas con las autoridades principalmente municipales, para privatizar bienes colectivos que pertenecen a los ciudadanos.<sup>53</sup>

De los anteriores casos podemos advertir algunas coincidencias: primero, existe una revalorización del espacio público —patrimonio natural colectivo— con el que se identifican a partir de valores sociales, ambientales y comunitarios que tiene como base su escasez en contextos metropolitanos; segundo, que con independencia de la tenencia o propiedad del territorio, el uso, disfrute y cuidado a través del tiempo ha generado una vinculación con ese espacio; tercero, la estrategia legal ha resultado la más efectiva en contextos urbanos para la defensa del patrimonio na-

---

<sup>50</sup> Humberto Ortega Villaseñor (presidente de la asociación civil...).

<sup>51</sup> Humberto Ortega Villaseñor (presidente de la asociación civil...).

<sup>52</sup> Humberto Ortega Villaseñor (presidente de la asociación civil...).

<sup>53</sup> Humberto Ortega Villaseñor (presidente de la asociación civil...).

tural colectivo; y cuarto, la pertenencia a la Red ha servido como soporte a su movilización, pero además, ha evidenciado un ataque sistemático a los pocos espacios públicos con vocación natural y de uso colectivo desde la alianza de actores económicos y gubernamentales; y finalmente, la defensa y resistencia se legitima a partir del derecho a la calidad de vida, a la cohesión social y a un medio ambiente sano.

## **CONCLUSIONES**

El patrimonio natural se ha estudiado desde aquellos grandes espacios “intocados por el hombre”, denominados áreas naturales protegidas, de los cuales se ha erigido el Estado como protector de su conservación; si bien es cierto, actualmente, estos bienes convergen con procesos de patrimonialización desde lo local, lo comunitario, lo barrial, emprendidos por sujetos que defienden, cuidan y protegen el patrimonio natural en el espacio urbano. Asimismo, hoy observamos una defensa ciudadana a partir de la valoración comunitaria de uso y disfrute colectivo que se enfrenta con la (des)protección institucional.

Del análisis de los tres casos —Jardín Mexicaltzingo, Arcos de Guadalupe y cerro El Gachupín— observamos que existe coincidencia en cuanto a la defensa de las áreas verdes en razón de valores sociales y ambientales; hay, por tal, una apropiación colectiva que es independiente de la modalidad jurídica de tenencia de la tierra. Podemos aseverar incluso una identidad con ese espacio que ha resignificado su lucha, tanto individual como colectiva.

En los casos de Arcos de Guadalupe y cerro El Gachupín resulta evidente la materialización de los intereses inmobiliarios, ya que fueron contruidos los proyectos de urbanización —en el Gachupín únicamente

la primera fase—; a pesar de ello, sus defensores se dicen motivados y buscan la demolición de las obras que fragmentaron sus áreas verdes y dañaron su calidad de vida y su medio ambiente, ya que son espacios que pertenecen a la sociedad.

En el Jardín Mexicaltzingo la suspensión definitiva obtenida a través de la estrategia legal obstaculizó que la Universidad de Guadalajara diera inicio a la obra de estacionamiento; es el único espacio para la vinculación social y los propios vecinos y locatarios del mercado han realizado intervenciones para su mejora, por lo que manifiestan una apropiación comunitaria a partir del uso y disfrute colectivo.

En términos de estrategia de defensa, en los tres casos fue clave la vía legal, y el trabajo en red ha resultado complementario para el reforzamiento de su movimiento, ya que ha visibilizado que —en años recientes— prevalece una sistemática irrupción a los espacios verdes por grupos inmobiliarios vinculados con actores gubernamentales, por lo que la Red Metropolitana ha dotado de visibilidad, reforzado alianzas y, sobre todo, pone de manifiesto que existen más espacios afectados y movimientos motivados en la defensa de su patrimonio natural.

En este sentido, como bien lo advierte Claude Raffestin, “es admisible hablar de resistencia ahí donde hay poder”,<sup>54</sup> y hoy somos testigos de movimientos urbanos de resistencia y defensa del patrimonio natural colectivo frente a actores económicos y gubernamentales en contextos metropolitanos de alta densidad poblacional.

---

<sup>54</sup> Claude Raffestin, *Por una geografía del poder, México* (El Colegio de Michoacán-Fideicomiso Felipe Teixidor y Monserrat Alfau de Teixidor, 2013), 78.



# La patrimonialización del pasado:

## *El conjunto religioso de Amacueca*

ESTRELLITA GARCÍA FERNÁNDEZ  
*Universidad de Guadalajara*

### **PLANTEAMIENTO INICIAL**

Lejos estaban los frailes misioneros del siglo XVI de considerar que las acciones terrenales, sin contar las espirituales, que los llevaron a fundar el convento de Amacueca en el entonces llamado Reino de Nueva Galicia representarían, casi cinco siglos después, un bien material e identitario que se revitalizaría gracias a un “proyecto de conservación y nuevos usos”, promovido por el gobierno municipal entre 2007 y 2014, y apoyado por la Diócesis de Ciudad Guzmán, designada en 1972.

Las razones para realizar la conservación del conjunto religioso de Amacueca tuvieron fundamento en el diseño y gestión de la política pública del municipio —sobre todo durante los dos periodos de gobierno del maestro Enrique Rojas Díaz (2006-2009 y 2012-2015)—, en la obligación del Gobierno y de la Iglesia de salvaguardar el bien catalogado como histórico, así como en el valor de uso y patrimonial otorgado al inmueble por la misma población del lugar.



Mientras que los argumentos del gobierno local para llevar a cabo su conservación se centraron en el objeto patrimonial protegido por ley y en sus potencialidades, principalmente en aquellas relacionadas con la actividad turística, la colaboración de la Diócesis de Ciudad Guzmán y la identificación de la comunidad con el conjunto estuvieron fincadas en juicios ideológicos y afectivos que tienen sustento en el bien material y en las prácticas ahí desarrolladas. Es por ello que ampliar su presencia en la vida cotidiana ha conducido a una fuerte apropiación colectiva “de los valores considerados como propios por historia y tradición [lo que] puede definirse como proceso de patrimonialización”.<sup>1</sup>

De tal suerte, el presente trabajo indaga en los motivos que tuvieron actores, individuales y colectivos, para buscar o, en otros casos, respaldar la conservación de este bien desde tres perspectivas interrelacionadas: la del Gobierno con base en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas de 1972, en el conocimiento y la utilidad pública; la de la Iglesia, cimentada en su voluntad de permanencia; y la de la comunidad, construida desde la naturaleza afectiva y cognitiva que posibilita, además de un vínculo entre sus miembros, compartir significados y, por ende, sentido de pertenencia.<sup>2</sup>

## **EL PROCESO DE CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL BIEN**

El exconvento de Amacueca formó parte de la red de conjuntos religiosos franciscanos fundados en el territorio de Nueva Galicia entre 1531 y 1566

---

<sup>1</sup> Roberto Bustos Cara, “Patrimonialización de valores territoriales. Turismo, sistemas productivos y desarrollo local”, *Aportes y Transferencias* 8, n.º 2 (2004): 16-17.

<sup>2</sup> Carmen Gómez, “El origen de los procesos de patrimonialización: la efectividad como punto de partida”, *Educación artística: revista de investigación*, n.º 5 (2014): 74.

—los que posteriormente integraron la provincia franciscana de Santiago de Xalisco hacia 1606—,<sup>3</sup> cuyo propósito principal era el de dominar espiritualmente la región del occidente de México, incluida la llamada Provincia de Ávalos, jurisdicción a la que perteneció en los primeros tiempos el sitio de Amacueca.

La construcción del convento de Amacueca en 1547 correspondió a una fábrica apropiada: formada por “bóvedas de calicanto”<sup>4</sup> y situada, por órdenes de fray Simón Bruselas, en un lugar más elevado que el poblado.<sup>5</sup> Menos de dos décadas después de construido, el temblor de 1568 obligaría a sustituir la iglesia por una más pequeña y al convento por un inmueble de “adobe y madera, aposentos bajos con techos de paja”. Por esos años, el conjunto religioso contaba ya con una notable huerta de nogal,<sup>6</sup> uno de los cultivos tradicionales en la región.

La situación económica y demográfica del siglo XVII poco favoreció a la renovación o mejoramiento del recinto conventual, y no fue sino hasta 1718 cuando se iniciaron los trabajos de transformación del conjunto religioso,<sup>7</sup> mismos que concluyeron en 1733 y que, según Matías de la

---

<sup>3</sup> José María Muriá, dir., *Historia de Jalisco* T. I. (Guadalajara: Gobierno del Estado, 1980): 357 y ss.

<sup>4</sup> Fray Antonio Tello, *Crónica miscelánea de la sancta provincia de Jalisco*, Libro Segundo, vol. II (Guadalajara: Gobierno de Jalisco-Universidad de Guadalajara-INAH, 1973), 408.

<sup>5</sup> Práctica habitual para el asiento de los templos, que posteriormente Carlos Borromeo establecería como norma en *Instrucciones de la fábrica y del ajuar eclesiásticos*. Introd., trad. y notas por Bulmaro Reyes Coria. Nota preliminar por Elena Isabel Estrada de Gero (México: UNAM, 1985).

<sup>6</sup> Muriá, *Historia de Jalisco...*, 359.

<sup>7</sup> Estas reformas, de acuerdo con el cronista franciscano fray Luis Salinas, dieron lugar a una construcción formal de piedra y ladrillo; la piedra, procedente de diferentes canteras, se empleó para edificar el frontispicio, las columnas salomónicas y las cuatro esculturas de los frailes; en tanto que para los muros y las bóvedas de cañón fueron utilizados ladrillos. Ildefonso de León López, *Amacueca. Paraíso escondido* (Guadalajara:

Mota Padilla, resultaron en una obra “en toda perfección con magníficos claustros y dormitorios con sus oficinas, biblioteca en la parte alta junto al antecoro, un comedor y cocinas frente a las huertas, corredores amplios con sus columnas de cantera y bóvedas de cañón, [...] despensa, graneros, portería y noviciado con pertenencia”; además de una caballeriza con un amplio zaguán que permitía el paso de carretas y de los frailes “que a caballo, mula o a pie que salían a evangelizar por toda la provincia”.<sup>8</sup>

A estos recintos habría que añadir el templo, compuesto por una sola nave cubierta por bóvedas, con dos capillas “que suplen la falta de crucero; su coro alto [...] sobre la puerta mayor, y otra espaciosa puerta, que llaman de gracias”,<sup>9</sup> además de un frontispicio engalanado por columnas salomónicas, cordón franciscano y esculturas de la virgen y cuatro frailes. No es de extrañar que entonces se prestara especial atención a la ornamentación de la fachada y los retablos, si consideramos la “voluntad de formas” que distingue este tipo de arquitectura,<sup>10</sup> sobre todo aquella del siglo XVIII. Como afirma Marie Thérèse Réau, se mantiene un “contraste permanente entre una estructura severa y una decoración exterior e interior riquísima”.<sup>11</sup>

---

Secretaría de Cultura-Conaculta-Programa de Apoyo Culturas Municipales y Comunitarias de Jalisco, 2007), 33-34.

<sup>8</sup> Matías de la Mota Padilla, cit. por De León López, *Amacueca. Paraíso escondido...*, 34-35.

<sup>9</sup> De León López, *Amacueca. Paraíso escondido...*, 35.

<sup>10</sup> Damián Bayón, “El todo por la parte”, *Plural*, n.º 2 (1971): 40 y ss.

<sup>11</sup> Marie Thérèse Réau, *Portadas franciscanas. La decoración exterior de las iglesias de México en el siglo XVIII: regiones de Texcoco, Toluca, Tepacingo y Sierra Gorda* (Toluca: Gobierno del Estado de México-El Colegio Mexiquense-Centro de Estudios Mexicanos Centroamericanos, 1991), 23-24.

FIGURA 1. TEMPLO DE AMACUECA



Fuente: Fotografía de Beatriz Núñez, enero de 2008.

Hacia 1744 el convento de Amacueca llegó a albergar alrededor de treinta frailes; al parecer se trató del periodo de mayor prosperidad de la comunidad religiosa. No obstante la sólida construcción, el temblor de 1749 afectó al conjunto una vez más y del desastre solo se salvaron parte de los muros de la iglesia, incluido el frontis, las imágenes del Cristo Crucificado, conocido como el Dulce Nombre de Jesús —trasladado desde Pátzcuaro probablemente entre 1593 y 1596—,<sup>12</sup> la Virgen Dolorosa y casi

<sup>12</sup> Rosa María Valenzuela Rodríguez, “Historia del factor religioso y su influencia en el aspecto cultural de Amacueca en la actualidad” (tesis de licenciatura, Escuela Normal Superior de Jalisco, 1999), 65.

todo el retablo, “excepto el medio punto”.<sup>13</sup> Al año siguiente los frailes y vecinos del poblado se dieron a la tarea de rehabilitar el inmueble; si bien, esta intervención no dio lugar a la reconstrucción de la segunda planta del claustro.<sup>14</sup>

FIGURA 2. INTERIOR DEL TEMPLO DE AMACUECA



Fuente: Fotografía de Beatriz Núñez Miranda, febrero de 2022.

Debido al proceso de secularización, en 1796 llegó el fin de la orden franciscana en Amacueca, por lo que el conjunto religioso pasó a formar parte de la Diócesis de Guadalajara y a comienzos del siglo XIX recibió la categoría de Curato.<sup>15</sup> Durante este periodo se realizaron reparaciones en

<sup>13</sup> De León López, *Amacueca. Paraíso escondido...*, 37.

<sup>14</sup> De León López, *Amacueca. Paraíso escondido...*, 37.

<sup>15</sup> Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara (AHAG). Secc. Gobierno, serie parroquias, caja 1, núm. de exp. 18, Libro de secularización de doctrina. Noticias que el cura de Amacueca rinde al Provisor del Obispado de Guadalajara en cumplimiento de la superior circular de 3 de septiembre de 1839, ff. 78-78v.

la naciente parroquia de Santo Cristo y fue así que en 1836 se solicitó licencia al obispo Diego Aranda y Carpinteiro para mejorar las condiciones del templo que entonces amenazaba ruina.<sup>16</sup> Los trabajos se extendieron hasta 1841.<sup>17</sup>

Poco más de dos décadas después, la consolidación de los liberales en el poder y su visión de país alcanzó al territorio del sur de Jalisco y con ello se dio la modificación de la propiedad del templo y el campo santo anexo, así como el uso del vetusto claustro.

### **INSTAURACIÓN DEL BIEN COLECTIVO**

La noción del conjunto de Amacueca como un bien colectivo comenzó a tomar forma en la segunda mitad del siglo XIX debido a disposiciones de carácter político y legislativo relacionadas con la aplicación de las leyes liberales (entre 1855 y 1861); en particular, con una de las denominadas Leyes de Reforma (1859-1860): la Nacionalización de Bienes Eclesiásticos, promulgada en Veracruz el 12 de julio de 1859.

Así, en 1861 el recinto de culto pasó a manos de la nación y a mediados del año de 1866 el gobierno municipal despojó “a la Iglesia de su campo santo”.<sup>18</sup> En tanto, sabemos por el presbítero Ignacio Carrión Apodaca que la

---

<sup>16</sup> Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara (AHAG). Secc. Gobierno, serie parroquias, caja 1, núm. de exp. 18, Libro de secularización de doctrina. Licencia de construcción otorgada por el obispo Diego Aranda a Vicente Gutiérrez de San Juan, para realizar trabajos de reparación en la parroquia de Amacueca, 26 de octubre de 1836, f. 13.

<sup>17</sup> Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara (AHAG). Secc. Gobierno, serie parroquias, caja 1, núm. de exp. 18, Libro de secularización de doctrina. Mención del estado material de la torre vieja y pago recibido por los trabajos realizados para la construcción de la nueva torre, 1839-1841, ff. 15 y 20.

<sup>18</sup> AHAG. Secc. Gobierno, serie parroquias, caja 2 (1859-1900), exp. 35, carta enviada a los gobernadores de la Mitra por el párroco Jesús Gómez, 26 de junio de 1866, f. 1. A finales de 1820 quedó constituido el cabildo civil de Amacueca, habiendo cumplido el requisito de contar con más de mil habitantes, de los cuales al menos dos debían saber leer y escribir. Muriá, *Historia de Jalisco...*, t. II, 406-407. No obstante la reorganización política

“casa cural, aunque exenta denuncia según la ley, ha venido escapándose, principalmente en sus corrales, que varias veces en mi tiempo [febrero de 1868 a julio de 1873] han querido usurpar algunos individuos”.<sup>19</sup>

No obstante, al permanecer el templo y la casa parroquial habilitados para los servicios religiosos, la Iglesia se vio comprometida a mantener y mejorar los recintos de su uso exclusivo, mucho más después de que en diciembre de 1874 se promulgara el decreto del Congreso sobre la Ley Reglamentaria de las Normas Constitucionales, mediante la cual fueron elevadas a tal rango las Leyes de Reforma y se revalidó la obligación de la Iglesia de conservar los inmuebles a su cuidado.

Por ello, no es de extrañar que desde la llegada del párroco Ignacio Carrión en 1868 se emprendieran arreglos en el templo y la casa cural, y que se estableciera una escuela para niñas en parte del recinto conventual —inicialmente con la ayuda de la Conferencia de San Vicente de Paul y luego con el auxilio del clérigo—. En su mayoría, estas intervenciones se llevaron a cabo con el propio peculio del sacerdote.<sup>20</sup>

Tal proceso de mejora se refrendó décadas posteriores, pues antes de finalizar los años cincuenta del siglo XX la Iglesia acometió, con la colaboración de los habitantes, nuevas obras de reparación en el recinto de culto, afectado por la ocupación del ejército federal durante la Guerra Cristera

---

y administrativa del territorio de 1836 y 1846, Amacueca mantuvo su Ayuntamiento. Muriá, *Historia de Jalisco...*, t. III, 37-38 y 56-58. Consúltese también a Victoriano Roa, *Estadísticas del Estado Libre de Jalisco* (Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 1981), 87.

<sup>19</sup> AHAG. Secc. Gobierno, serie parroquias, caja 2 (1859-1900), exp. 54, informe enviado por el párroco Ignacio Carrión al arzobispo de Guadalajara, 22 de julio de 1873, f. 18.

<sup>20</sup> Los niños asistían a la escuela municipal costeadada por el Ayuntamiento. AHAG. Secc. Gobierno, serie parroquias, núm. de exp. 49, caja 2 (1859-1900). Informe rendido por el párroco de Amacueca al gobierno eclesiástico en 1872, ff. 1v-3.

(1926-1929)<sup>21</sup> y, más tarde, por movimientos telúricos ocurridos en 1932 y 1941.<sup>22</sup> A estas intervenciones constructivas se sumó la modificación del altar, aproximadamente unos veinte años después;<sup>23</sup> cambio que se realizó según las normas del Concilio Vaticano II, a pesar de la resistencia de los fieles.<sup>24</sup>

## PROCESO DE PATRIMONIALIZACIÓN DEL BIEN EN EL SIGLO XXI

A comienzos del siglo XXI, las condiciones socioeconómicas del municipio y la localidad de Amacueca marcaron el inicio de un proceso de revaloración de las actividades productivas tradicionales, así como de los recursos naturales y culturales. Dicha situación ha llevado a actores locales a impulsar, por un lado, la búsqueda de formas más adecuadas para producir y comercializar sus productos típicos (nuez, café y pitayas) y, por el otro, a la toma de conciencia de las autoridades y de los pobladores “de la ineludible necesidad de plantear el valor social y el uso del patrimonio”.<sup>25</sup>

Esta postura se hizo evidente a partir del primer Plan de Desarrollo Municipal de Amacueca 2001-2020,<sup>26</sup> en el que además de referir la situación socioeconómica de la entidad y sus recursos, enuncia entre sus objetivos y líneas estratégicas para el desarrollo social, fomentar la cultu-

---

<sup>21</sup> Deterioro del recinto de culto y de algunas esculturas del frontispicio, las cuales sirvieron para que la tropa ejercitara el tiro al blanco. De León López, *Amacueca. Paraíso escondido...*, 16.

<sup>22</sup> De León López, *Amacueca. Paraíso escondido...*, 40.

<sup>23</sup> Ildefonso de León López. “Álbum Amacueca en fotografía desde 1900 hasta 2005” (documento inédito, Amacueca, 2005).

<sup>24</sup> De León López, *Amacueca. Paraíso escondido...*, 40.

<sup>25</sup> Josep Ballart Hernández y Jordi Juan i Tresserras, *Gestión del patrimonio cultural* (Barcelona: Ariel, 2001), 147.

<sup>26</sup> Elaborado por el grupo de apoyo del H. Ayuntamiento de Amacueca y el Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio (Coplademun). *Plan de Desarrollo Municipal, Amacueca, Jalisco, 2001-2020* (Amacueca: Ayuntamiento de Amacueca, 2004).



ra mediante acciones que comprenden desde la “difusión de las riquezas artísticas y culturales [...] como el Templo y Ex Convento Franciscano de Amacueca [a la par que] rescatar las festividades populares, tradiciones y costumbres, tales como las fiestas patronales, enrosos, leyendas, luminarias, etc.”.<sup>27</sup> Es decir, se concibe a los bienes materiales y prácticas culturales como detonantes de la actividad turística y, por lo tanto, del desarrollo local. En consecuencia, se enlistan proyectos que abarcan desde la “rehabilitación de casas antiguas como hoteles rurales [hasta] la restauración y mantenimiento periódico de los monumentos históricos”.<sup>28</sup>

Este proceso bien pudiera catalogarse de *patrimonialización*, al ser sus bienes “valorados como patrimonio cultural y [...] empleados por un amplio espectro de actores [locales], para una gran variedad de objetivos, siempre bajo la justificación de la necesidad de proteger y conservar aquello que se patrimonializa”;<sup>29</sup> cuya singularidad, en este caso, involucró tanto a bienes considerados patrimonio y, por ende, protegidos por ley, como a otros de los que se esperaba que adquirieran dicha condición.

Los posteriores planes de desarrollo municipal, 2012-2015 y 2015-2018, así como el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población del Municipio de Amacueca 2012-2015, ratificaron la postura sobre el papel que podían desempeñar prácticas y bienes culturales en la economía del municipio. Una “visión utilitaria cuya tendencia es la de colocar los bienes [en este caso] monumentales, así como las expresiones del patrimonio inmaterial de la diversidad cultural en el sistema mundial de mercado”.<sup>30</sup>

---

<sup>27</sup> *Plan de Desarrollo...*, 73.

<sup>28</sup> *Plan de Desarrollo...*, 85 y 87.

<sup>29</sup> Mayra Lorena Pérez Ruiz y Antonio Machuca, “La patrimonialización ¿un nuevo paradigma?”, *Boletín Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales* (2017), 5.

<sup>30</sup> Pérez Ruiz y Machuca, “La patrimonialización...”, 8.

Como resultado del Plan Desarrollo Municipal de Amacueca 2001-2020, la administración encabezada por Enrique Rojas en 2007 gestionó ante el Congreso Federal los recursos que harían posible la primera etapa de intervención en el antiguo conjunto religioso de Amacueca, a la par que se iniciaron conversaciones con el obispo a cargo de la diócesis, Braulio Rafael León Villegas (2000-2017), con el propósito de llevar a cabo la conservación del templo y el proyecto de nuevos usos en parte de lo que fuera el recinto conventual.<sup>31</sup>

La asignación de los usos inéditos en el otrora convento no se decidió al azar, sino que atendió a las necesidades de equipamiento de la población —caso de la capilla de velación—,<sup>32</sup> así como al rol que se esperaba desempeñara el bien material en la actividad turística luego de “restaurado”; por lo que el proyecto abarcó el rescate del viejo huerto de nogales, el establecimiento en algunas áreas del claustro de un “museo de arte sacro, áreas de servicios de conferencias” o usos múltiples, cafetería y baños públicos, además de la edificación de un portal del peregrino junto al templo.<sup>33</sup>

La aceptación del proyecto por la Diócesis de Ciudad Guzmán no solo ocurrió en el marco de las reformas de 1992, las que modificaron “las restricciones constitucionales impuestas a las actividades eclesiásticas”,<sup>34</sup> sino que además solucionaban el problema del mantenimiento del tem-

---

<sup>31</sup> A este proyecto de conservación y nuevos usos le antecedieron obras de consolidación de elementos estructurales, restitución de aplanados, colocación de nuevas cubiertas, pisos y carpintería en la antigua huerta y caballeriza desarrolladas por la empresa “Restauración de Inmuebles Arquitectónicos e Históricos” S. A. de C. V en el año 2004; además de las de conservación y rehabilitación desarrolladas en 2007 por la misma empresa. Archivo INAH. Exp. Núm. 14/004/0001/001, convento y templo “El Dulce Nombre”, licencia núm. 025-04 y licencia núm. 028-07.

<sup>32</sup> *Plan de Desarrollo...*, 77.

<sup>33</sup> Ayuntamiento de Amacueca, “Editorial”, *Atmo-Cuetpan (Agua que vuelve)*, n.º 5 (2014): 2-3.

<sup>34</sup> Agustín Vaca, “La neutralización clerical del estado revolucionario en Jalisco”, en *Proyectos de nación en Jalisco: cien años de pugnas y pactos*, por Elisa Cárdenas Ayala, Laura Alarcón Menchaca y Agustín Vaca (Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2010), 157.

plo y los recintos habitados por los sacerdotes; a la vez que reestablecía, en cierta forma, la presencia de la Iglesia en la cotidianidad de los habitantes mediante los nuevos usos.

El proceso de intervención del conjunto se desarrolló en dos etapas no continuas. Durante la primera, ocurrida entre septiembre de 2009 y enero de 2011, de acuerdo con la licencia emitida por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en 2008,<sup>35</sup> se llevaron a cabo la mayoría de las obras (alrededor de 80 %) en el inmueble, iglesia y exconvento, y alcanzó una inversión aproximada de dieciséis millones de pesos provenientes de recursos federales —de los cuales, doce procedían de la Cámara de Diputados de la Federación—.<sup>36</sup> Mientras que en la segunda, en 2014, las acciones estuvieron dirigidas a completar el proyecto y a la restauración del retablo principal,<sup>37</sup> cuyo costo ascendió a un millón quinientos mil pesos que pudieron erogarse gracias a la participación de la Federación, el Estado, el Municipio y las aportaciones de los pobladores.<sup>38</sup>

En fechas cercanas a la finalización de las intervenciones de conservación y nuevos usos (diciembre de 2013), en el Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015 se aseguraba que el templo y exconvento franciscano disponía

de la capacidad suficiente para vender una imagen de marca turística del Municipio de Amacueca, al establecerse como un icono de desarrollo para fomentar el turismo cultural y religioso, siendo el atractivo principal sobre el cual puede girar la construcción de una infraestructura turística, y la promoción para integrarnos a la ruta Juan Rulfo.<sup>39</sup>

<sup>35</sup> El equipo de trabajo estuvo integrado, además de por los consultores Pablo Vázquez Piombo y Alfredo Varela Torres, por otros especialistas en conservación.

<sup>36</sup> Ayuntamiento de Amacueca, "Editorial...", 2. El proyecto de conservación y nuevos usos fue elaborado por la oficina de Alfredo Varela Torres.

<sup>37</sup> Los trabajos de restauración estuvieron a cargo de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente (ECRO).

<sup>38</sup> Ayuntamiento de Amacueca, "Editorial...", 2.

<sup>39</sup> Ayuntamiento de Amacueca, *Plan Municipal de Desarrollo, Amacueca, Jalisco, 2012-2015* (Amacueca: Ayuntamiento de Amacueca, 2013), 39.

En ambos periodos de intervención, los actores sociales más sobresalientes que impulsaron las obras de conservación y nuevos usos fueron los mismos: el presidente municipal Enrique Rojas Díaz y el obispo Braulio Rafael León Villegas. En tanto, la sociedad local se mantuvo a la expectativa de los avances del proyecto pese a que algunos de sus miembros participaban como obreros en la preservación del inmueble.

**FIGURA 3. LEVANTAMIENTO DE PLANTA DEL EXCONVENTO DE AMACUECA**



Fuente: Consultores Pablo Vázquez Piombo y Alfredo Varela Torres, 30 de enero de 2008.

Durante estas etapas destacó el proceso de valoración y aprendizaje que fueron desarrollando los residentes del lugar,<sup>40</sup> el cual se hizo mucho más evidente una vez concluidas las obras de conservación a mediados de 2014. La ampliación de la utilidad del bien material, además de la afectividad, trascendió en un sentimiento de pertenencia y en un elemento de conexión local; es decir, devino en un referente “de identidad y de cohesión social, razón por la que [la preservación del bien adquiere sentido para] los propios sujetos sociales”.<sup>41</sup>

**FIGURA 4. OBREROS TRABAJANDO EN LA AZOTEA DEL TEMPLO**



Fuente: Fotografía de Alfredo Varela Torres, 26 de noviembre de 2009.

<sup>40</sup> Gómez, “El origen de los procesos...”, 71.

<sup>41</sup> Pérez Ruiz y Machuca, “La patrimonialización...”, 8.

FIGURA 5. MUSEO FRANCISCANO DE ARTE SACRO AMACUECA



Fuente: Fotografía de Beatriz Núñez, febrero de 2022.

Este supuesto fue ratificado en 2021 mediante un sondeo realizado a través de redes sociales a algunos habitantes de la localidad o personas de la región, en el que los trabajos de conservación del conjunto y los nuevos usos fueron calificados por la mayoría como “adecuados”, ya que gracias a tales acciones es posible “seguir preservando inigualables joyas arquitectónicas que contamos en nuestra bella localidad”.<sup>42</sup> A la vez, manifestaron su interés por beneficiarse de las actividades culturales y religiosas que se desarrollan en el exrecinto conventual, sin las dificultades operativas impuestas por las autoridades municipales y eclesiásticas: “Me gustaría que

---

<sup>42</sup> Concepción Romero. Sondeo de opinión realizado por Héctor Joel Fabián Flores y José Eduardo González González, estudiantes de Arquitectura de la Universidad de Guadalajara, entre los meses de octubre y noviembre de 2021.

el museo de arte sacro estuviera abierto todos los días. Éste forma parte de la restauración, que funja con su objetivo y cerrado pues cómo”;<sup>43</sup> “Mantener abierto el convento para que las personas podamos entrar. ¡Cómo es posible que el cura o quién administra cierren la puerta!”<sup>44</sup>

A pesar de la opinión favorable de los habitantes del lugar respecto de la intervención llevada a cabo en el conjunto arquitectónico, el recurso patrimonial no ha operado como detonador del turismo cultural y religioso (al menos todavía) al que se ha apostado en los planes municipales y de centro de población desde 2001 hasta el presente.<sup>45</sup> Probablemente pueda explicarse por las expectativas poco fundamentadas de actores locales acerca del papel que alcanzaría a desempeñar un elemento arquitectónico aislado más allá de las fronteras municipales<sup>46</sup>, e incluso por la ausencia de vínculos con otros atributos del territorio y la Región Sur a la que pertenece Amacueca, establecida desde una visión histórica, geográfica y administrativa, que impulse el desarrollo de algunos programas sectoriales y proyectos.<sup>47</sup>

Tan es así que las actividades culturales y de culto en el inmueble patrimonial intervenido no se han vinculado con otras celebraciones re-

---

<sup>43</sup> Romero, Sondeo de opinión...

<sup>44</sup> Alejandro Barragán Ávalos, Sondeo de opinión realizado por Héctor Joel Fabián Flores y José Eduardo González González, estudiantes de Arquitectura de la Universidad de Guadalajara, entre los meses de octubre y noviembre de 2021.

<sup>45</sup> Ayuntamiento de Amacueca, *Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de Amacueca*, 2018-2021 (Amacueca: Ayuntamiento de Amacueca, 2019), 22 y 130.

<sup>46</sup> En lo que, además, deberían considerarse los atributos construidos por las sociedades de origen de los turistas. Consúltense Bustos Cara, “Patrimonialización de valores...”.

<sup>47</sup> El sur de Jalisco se ha definido tanto por razones geográficas como históricas “como el área que comprende las tierras localizadas al suroeste del lago de Chapala y al noreste del volcán de Colima”. Alejandro Macías, “La identidad colectiva en el sur de Jalisco”, *Economía, Sociedad y Territorio* VI, n° 24 (2007): 1026.

ligiosas (fiestas patronales, peregrinaciones, entre otras) ni con la producción de bienes artesanales de la región. Lo mismo ocurre con las rutas rulfiana<sup>48</sup> y franciscana, o con el Pueblo Mágico de Tapalpa; lugares que solo han merecido una mención menor en el último Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza (2018-2021).<sup>49</sup> De igual forma sucede con la escasa promoción de productos tradicionales como la nuez y el café —la excepción es la pitaya— los cuales han recibido escasa publicidad fuera de los límites del municipio.

La planeación se ha centrado más en los “fijos”, integrados por la infraestructura y equipamientos locales que, en el caso del desarrollo del turismo cultural y religioso, se sostienen en una pieza del patrimonio arquitectónico. Poco se han tomado en cuenta los “flujos” e itinerarios: peregrinaciones, prácticas tradicionales o atributos del paisaje. Dicho de otro modo, no se ha considerado la singularidad de la escala local y regional,<sup>50</sup> o si se prefiere, de los valores territoriales, lo que guiaría a concebir la actividad turística sustentada en los procesos sociales y, por ende, la pa-

---

<sup>48</sup> La Ruta Rulfiana está relacionada con el escritor Juan Rulfo y los paisajes que influyeron en su obra; comprende los municipios de Zacoalco de Torres, Amacueca, Techaluta de Montenegro, Atemajac de Brizuela, Tapalpa, Sayula, San Gabriel, Tonaya, Tolimán y Tuxcacuesco. Consúltese “Jalisco, grandes aventuras en la Ruta Rulfiana”, abcViajes, acceso en enero de 2022, [https://www.abcviajes.com/turismo/jalisco\\_grandes\\_aventuras\\_en\\_la\\_ruta\\_rulfiana.php](https://www.abcviajes.com/turismo/jalisco_grandes_aventuras_en_la_ruta_rulfiana.php).

<sup>49</sup> De acuerdo con el programa de Pueblos Mágicos de la Secretaría de Turismo de México, un pueblo mágico “es un sitio con símbolos y leyendas, poblados con historia que en muchos casos han sido escenario de hechos trascendentes para nuestro país, son lugares que muestran la identidad nacional en cada uno de sus rincones, con una magia que emana de sus atractivos; visitarlos es una oportunidad para descubrir el encanto de México. Consúltese “Pueblos mágicos”, Secretaría de Turismo, acceso en enero de 2022, <https://www.gob.mx/sectur/articulos/pueblos-magicos-206528>.

<sup>50</sup> Cristina Teresa Carballo y Fabián Claudio Flores, “Geografías de lo sagrado: ideas introductorias”, en *Geografías de lo sagrado en la contemporaneidad*, comp. por Cristina Teresa Carballo y Fabián Claudio Flores (Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2019), 13.



trimonialización de ciertos bienes como “parte de los procesos de territorialización que están en la base de la relación entre territorio y cultura”.<sup>51</sup>

Los planes municipales más recientes —Plan de Desarrollo Municipal, Amacueca, Jalisco, 2015–2018, y Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de Amacueca, 2018–2021— insisten en el papel que debe jugar el exconvento de los franciscanos en el turismo, objetivo al que han agregado la preservación de las huertas urbanas de nogal —que poco a poco han ido desapareciendo por el fraccionamiento de lotes y la construcción viviendas— y la atención al cultivo del café, lo que incluye mejorar la comercialización de ambos productos, de manera similar a la pitaya.

Empero, los nuevos objetivos y metas de dichos planes se olvidan de articular la realidad territorial, local y regional. Una realidad profusa y variada que influenció a escritores como Refugio Barragán de Toscano en la novela *La hija del Bandido o los subterráneos del Nevado*, de 1887; a Juan José Arreola para crear *La feria*, de 1963; y a Juan Rulfo para elaborar cuentos como los de *El llano en llamas*, de 1953. Una realidad que, de igual forma, ha producido devociones<sup>52</sup> en las que se veneran imágenes consideradas muy milagrosas y en las que participan tanto la “gente de razón” como “los naturales”; y aun cuando se asocian con una localidad trascienden los límites de la región: el Cristo Crucificado y la Virgen Dolorosa en Amacueca, Señor San José —protector de cosechas y contra temblores— y la Virgen del Rosario, ambas de Ciudad Guzmán; o el Señor del Perdón de Zapotiltic y la de San Francisco en Zacoalco.

A estas señas de identidad locales pueden añadirse fiestas cívicas y religiosas, elaboración de platillos —cuachala, pozole blanco, birria, ponche de granada, dulce de leche o cajeta—, conocimientos tradicionales en el

---

<sup>51</sup> Bustos Cara, “Patrimonialización de valores...”, 11.

<sup>52</sup> Algunas de ellas originadas en el siglo XVI.

empleo de la herbolaria con el propósito de curar enfermedades, manufacturas —cuchillos y equipales—, productos agrícolas exclusivos de algunas localidades de la región —como las pitayas, entre otras—, pero sin que se construya un “discurso social” regional, validado por propios y extraños.<sup>53</sup>

El discurso de identidad cultural regional, por el momento, es “más producto de un esfuerzo académico, un ejercicio intelectual [y administrativo relacionado con programas sectoriales y la planeación regional], que una realidad palpable, sea ésta simbólica o concreta”, tal como lo asegura Agustín Vaca.<sup>54</sup>

Quizá ello ocurre porque el “dominio de la identidades locales”, sobre todo en el siglo XX, ha prevalecido sobre la identidad regional, debilitada ésta por los modelos económicos, la reconfiguración de las comunicaciones internas y externas,<sup>55</sup> la ausencia de grupos de élite con intereses de carácter regional y el predominio de ciertas empresas de escala nacional e internacional, que a diferencia con otras regiones, no han contemplado la conveniencia de comercializar sus productos a partir de las particularidades de la Región Sur.

De tal suerte, la perspectiva de que las acciones de conservación o la puesta en valor de bienes, como dirían otros, redunden en el aprovechamiento del “patrimonio para el mercado” o el desarrollo local, no ha dado el resultado esperado.<sup>56</sup> Acaso la vía para lograrlo sea, por una parte, el acompañamiento del plan de desarrollo del municipio de Amacueca con

---

<sup>53</sup> Agustín Vaca, “El sur de Jalisco: identidad e historia”, *Estudios Jaliscienses*, n.º 53 (2003): 54.

<sup>54</sup> Vaca, “El sur de...”, 59.

<sup>55</sup> Macías, “La identidad colectiva...”, 1028.

<sup>56</sup> Pérez Ruiz y Machuca, “La patrimonialización...”, 6.

un plan de gestión, y por otra, la construcción efectiva, poco a poco, de articulaciones con bienes, prácticas y productos de escala regional.

Lo incuestionable del proyecto aquí descrito es que la revaloración social de un recurso cultural, como el exconvento de Amacueca, ha generado “la posibilidad de un proceso de identificación cultural y, como consecuencia, patrimonial”.<sup>57</sup> Si bien su alcance refrenda el interés local, puede llegar a convertirse en el punto de partida para pensar en la articulación con otros bienes y prácticas de localidades que integran la región y así lograr el impacto económico esperado, pero solo como resultado de la construcción consciente de la identidad cultural regional por actores con capacidad y legitimidad social para hacerlo, y que por lo tanto no se elija por encima de valores sociales de historicidad, memoria, pertenencia, cohesión, entre otros.

Expresado de otro modo, es necesario que dicha identidad cultural “nazca de las necesidades y preocupaciones comunes” de estas localidades,<sup>58</sup> relegando “rutinas locales/localistas, que en la mayoría de los casos no están interconectadas entre sí, ya que [se parte] de la esencialización cultural que da prioridad a [lo propio y] obvia todo aquello considerado ajeno” a la sociedad particular de que se trate.<sup>59</sup>

Seguramente la posibilidad de construir una identidad regional simbólica y material no ocurrirá sin confrontación y contradicciones entre actores de ámbitos diversos, cada uno con “sus propios argumentos y es-

---

<sup>57</sup> José Ortega Valcárcel, “El patrimonio territorial: el territorio como recurso cultural y económico”, *Ciudades*, n.º 4 (2018): 47.

<sup>58</sup> Vaca, “El sur de...”, 58.

<sup>59</sup> F. Javier Rosón Lorente, “Dimensiones de patrimonialización cultural: ‘intangibilidad’ local vs. transnacional”, en *Sphera Pública* (Murcia: Universidad Católica San Antonio de Murcia, 2010), 180.

trategias para legitimar sus propuestas y acciones de patrimonialización, con sus consecuentes proyectos, prácticas de protección y conservación, así como de uso y usufructo del patrimonio”.<sup>60</sup> No obstante, no es un proceso inédito, la fundación de los Estados nacionales en los siglos XIX y XX estuvo asociada con la creación de discursos y la selección de patrimonios que dotaron de sentido a las nuevas jurisdicciones políticas territoriales, proceso que hoy podría equipararse con la formación consciente de una identidad cultural de escala regional, con la particularidad de que es en ella donde en realidad ocurre la vida social.

### **DESENLACE PROVISIONAL**

Aunque el proceso de patrimonialización de este bien fue planeado desde arriba, es decir, por el gobierno municipal en alianza con ciertos grupos y la Diócesis de Ciudad Guzmán, con fundamento en razones económicas y normativas por estar obligados por ley a la salvaguarda del bien patrimonial e indudablemente ideológica, los resultados han derivado en un mayor acercamiento de la sociedad de Amacueca con el conjunto gracias a su mayor disposición en la vida cotidiana, material y simbólica. En cierto sentido también ha ocurrido lo mismo con la Iglesia: una especie de palimpsesto en el que las huellas de etapas anteriores se han revalorizado.

Lo destacable del proceso no está en la capacidad y legitimidad de los actores que echaron a andar el proyecto, ni en el valor refrendado en los planes municipales y de centro de población del bien reconocido por ley o en su posible impacto económico, sino en la validación que la sociedad local ha hecho de dicho proceso. Manifiesto ahora no solo en lo que

---

<sup>60</sup> Pérez Ruiz y Machuca, “La patrimonialización...”, 7.

opinan sobre la conservación del conjunto, sino también en los cuestionamientos que hacen a actores e instituciones acerca de las maneras de participar y beneficiarse de un patrimonio común, en el que memoria e identidad, pertenencia e historicidad se develaron primero que los potenciales beneficios económicos.

El esperado impacto económico del bien patrimonializado institucionalmente tendrá que esperar, pues antes deberán llevarse a cabo otras acciones conscientes que articulen bienes y prácticas de las localidades que integran la región con base en la geografía y la historia. Es muy probable que los vínculos que se establezcan busquen conciliar las perspectivas locales (de manera horizontal), al menos ahora que buena parte de la población de Amacueca ha comprendido la utilidad de los bienes patrimoniales en la reproducción cotidiana y simbólica.

En conclusión, la efectividad del proceso de patrimonialización echado a andar no depende únicamente de las metodologías y la agencia, sino también de las motivaciones y los vínculos establecidos en el proceso.

# Imágenes de la patrimonialización en Tequila, Jalisco

SOFÍA ANAYA WITTMAN  
*Universidad de Guadalajara*

CLAUDIA RUEDA VELÁZQUEZ  
*Universidad de Guadalajara*

## INTRODUCCIÓN

A lo largo de 47 años, la población de Tequila, Jalisco, se ha visto sumergida en un fenómeno de patrimonialización originado por los efectos del Decreto de Denominación de Origen del Tequila (1974, Sectur), de la Declaratoria de Pueblo Mágico (2004, SIC) y de la Declaratoria del Paisaje Agavero y las Antiguas Instalaciones Industriales del Tequila (2006, Unesco). En este trayecto, cada uno de los actores involucrados —instancias de gobierno, empresarios, académicos y población en general— se ha visto sometido a un proceso de entendimiento e interpretación de la transformación de la imagen de su pueblo, su arquitectura, su urbanismo y sus expresiones artísticas.

Respecto del paisaje agavero y las poblaciones que lo conforman, en especial la cabecera municipal de Tequila, ha corrido mucha tinta. Especialistas en diversas áreas —geografía, sociología, arquitectura, urbanismo, gestores culturales, entre otros— se han dedicado a analizar el efecto de las tres declaratorias desde su aprobación.

La mayoría de las reflexiones coinciden en que no se ha involucrado a los pobladores en esta situación, toda vez que los intereses económicos

han primado en las políticas aplicadas. También se han abordado otros temas de interés como el protagonismo de algunos actores en la legitimación de las declaratorias; los efectos adversos del monocultivo y sus repercusiones ecológicas como la deforestación, la erosión y la contaminación; el limitado impacto positivo del turismo en determinados sectores y nunca en los más necesitados; por citar algunos.

Con la puesta en marcha de estas tres declaratorias que impactaron Tequila se ejerció presión sobre la necesidad de generar un centro simbólico que instituyera un nuevo imaginario social, el cual fue asumido primordialmente por el sector empresarial. Cabe mencionar que dichos imaginarios sociales repercuten en diversos aspectos culturales como la conducta, el gusto, los ideales, entre otros.<sup>1</sup> En este sentido, Mundo Cuervo ha destacado como la empresa más visionaria, pues se ha dedicado a crear símbolos que contribuyen a la consolidación de las estructuras de poder. La otra cara del fenómeno corresponde a los habitantes del pueblo, quienes se han visto afectados por estas recreaciones del centro histórico y, a su vez, han creado su propio imaginario con base en su propia visión.

A partir de este estado del arte, la presente investigación pretende abonar al tema de cómo los diversos actores —empresarios y habitantes— han asumido el proceso de patrimonialización a través de las expresiones culturales, ya sea el urbanismo, la arquitectura o las expresiones artísticas.

Para lograr este objetivo se recurrirá al método comparativo confrontando las imágenes del pasado con las del presente, antes y después

---

<sup>1</sup> Estrellita García Fernández y Laura Alarcón Menchaca, coords., *Cambios sociales en construcción de imaginarios en México durante el siglo XX* (Guadalajara: El Colegio de Jalisco, 2013), 16.

de las declaratorias; objetos de análisis que se enmarcan en lo que actualmente denominamos *centro histórico* y corresponden a la morfología urbana, la arquitectura y las expresiones artísticas. La herramienta principal de dicha metodología es el análisis de imágenes pues, como dice el crítico Stephan Bann, “al situarnos frente a una imagen nos situamos frente a la historia”.<sup>2</sup>

El texto se estructura en cuatro apartados. En el primero se establece el marco teórico para asentar las bases del trabajo; el segundo hace un breve repaso por la historia de las tres declaratorias que van de 1974 a 2006; y, posteriormente, se analizan los actores de la patrimonialización: las actuaciones de los empresarios desde el caso de estudio de la compañía Casa Cuervo como primer actor, y la población y su imaginario como el segundo. Y por último se llega a las reflexiones finales.

## EL IMAGINARIO

La práctica precede siempre a la teoría y los proyectos políticos solo se sostienen si recuperan y prolongan lo que ya está germinado en la realidad efectiva.

Castoriadis

Existen distintas maneras de identificar el papel que desempeñan los actores en cada proceso de patrimonialización. En este caso, se realiza a partir de la construcción de imaginarios, ya que son los actores quienes han determinado su nivel de intervención en las declaratorias descritas,

---

<sup>2</sup> Peter Burke, *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico* (Barcelona: Crítica Letras de Humanidad, 2001), 17.



además de ser quienes se han beneficiado o padecido los efectos de las políticas económico-culturales.

Si bien el estudio del imaginario ha tenido impacto en las ciencias sociales a partir de la segunda mitad del siglo pasado, hay posturas distintas en su conceptualización. Algunos autores, como señalan García y Alarcón, lo han definido “como concepto teórico y no como instrumento para crear o modificar la realidad”.<sup>3</sup>

Olivier Fressard atribuye el término *imaginario social* a Cornelius Castoriadis, a la vez que lo utiliza para sustituir las nociones de “‘mentalidad’, ‘conciencia colectiva’ o ‘ideología’ como forma de designar ‘representaciones sociales’”.<sup>4</sup> Con este concepto se persigue una nueva visión o comprensión sobre los aspectos sociohistóricos que se evidencian en las maneras de sentir, desear y pensar, y que se encarnan en instituciones.<sup>5</sup> En el caso que nos ocupa, reflexionaremos sobre la función de algunos actores dentro del complejo entramado de las declaratorias y factores complementarios; por ejemplo, el impacto en la comunidad tequilense de la telenovela *Destilando amor* (2007), que, dicho sea de paso, no se había logrado con la declaratoria de Denominación de Origen.

De acuerdo con Fressard, el imaginario social tiene que ver con la creación de mundos propios en los que se pretende la alteridad. O sea, cómo nos vemos o construimos frente *al otro*, aquel que no tiene los mismos recursos que *yo*. El autor aclara que en este proceso se observan dos líneas: la de lo instituido y la de lo instituyente; la primera, ligada a las ins-

---

<sup>3</sup> García y Alarcón, *Cambios sociales...*, 10.

<sup>4</sup> Olivier Fressard, “El imaginario social o la potencia de inventar pueblos”, *Revista Transversales*, n.º 2 (2006): 1, [https://fido.palermo.edu/servicios\\_dyc/blog/docentes/trabajos/49492\\_200179.pdf](https://fido.palermo.edu/servicios_dyc/blog/docentes/trabajos/49492_200179.pdf).

<sup>5</sup> Fressard, “El imaginario social o la potencia de inventar pueblos”, 1.

tituciones y la segunda a las dinámicas que logran la transformación. Así, una cosa son los lineamientos que pretenden regular las acciones y otra, la manera en que estos se materializan construyendo el capital simbólico.

Es considerable la cantidad de instituciones que han participado oficialmente en el proceso, y aunque la asignación de recursos no es tema de esta investigación, sí suponemos la gran complejidad que implicó la toma acuerdos dentro de las sesiones consultivas con la intervención de los tres niveles de gobierno, los representantes para el cuidado de las declaratorias, los empresarios y los habitantes de Tequila (que al parecer de estos últimos fue mínima, por no decir que nula).

Otra propuesta que da luz a las reflexiones sobre el imaginario es el proceso de renovación, explicado por Castoriadis en su obra *La institución imaginaria de la sociedad* de 1975. Según Fressard, este se compone de tres aspectos: la institución, el imaginario y la sociedad. El primero es visto como la acción humana con intención dirigida a través del sistema simbólico; el segundo, donde interviene el espíritu y cuyos productos son inventados por los seres humanos; y, el último, la necesidad de participación del colectivo “anónimo e indivisible” que no solo trasciende, sino que se impone en todo el conglomerado.<sup>6</sup>

En este sentido nos abocaremos al segundo aspecto, el imaginario, ya que pondremos atención en las imágenes creadas con el propósito de evocar ciertos efectos en el visitante, sin dejar de lado la importancia que, en el caso de estudio, tiene la *intención* a través de sistemas simbólicos de las instituciones —que en nuestro caso no se produce por instituciones gubernamentales, sino por los empresarios—.

---

<sup>6</sup> Fressard, “El imaginario social o la potencia de inventar pueblos”, 1.

Al interpretar a Castoriadis, Fressard señala que “el imaginario es el propio elemento en el cual y por el cual se despliega lo social-histórico. No se opone a lo real, sino a lo racional”.<sup>7</sup> Comprobaremos pues, a través de imágenes, los efectos de lo irracional que en ocasiones puede llegar a ser la intervención en la creación del imaginario tequilense.

Por otra parte, también retomamos la propuesta de Rojas Mix sobre el imaginario, quien se aboca específicamente al sentido de la imagen: “El método de análisis que proponemos consiste en abordar la imagen desde el ángulo de la significación. Prioritariamente se considera el modo de producción de sentido”.<sup>8</sup> Así, se hace un acercamiento a un “mundo, una cultura y una inteligencia visual”, mediatizada por diversas instancias que generan “representaciones mentales”.<sup>9</sup> Dichas representaciones por lo general son creadas por grupos o empresas distantes al pueblo que vivirá los efectos de las propuestas; ya sean las constructoras o arquitectos contratados, los artistas que proponen su propia visión sobre el tema, entre otros. Reiteramos que, en el caso particular de Tequila, los lugareños han sido siempre los menos consultados durante el proceso y/o producto final del imaginario.

De esta manera, ambas posturas sobre el imaginario dan luz a las reflexiones expuestas en el presente texto, y con base en ellas se analizan los productos arquitectónicos y artísticos que los actores con poder de decisión y económico determinaron que debían construir la imagen simbólica de Tequila. Es el caso de los estilos constructivos y objetos ornamentales que decoran los espacios y que buscan producir añoranza por los viejos tiempos:

---

<sup>7</sup> Fressard, “El imaginario social o la potencia de inventar pueblos”, 1.

<sup>8</sup> Miguel Rojas Mix, *El imaginario. Civilización y cultura del siglo XXI* (Buenos Aires: Prometeo Libros, 2006), 18.

<sup>9</sup> Rojas Mix, *El imaginario...*, 17-18.

La imagen adquiere más y más peso en la comprensión del mundo y en el aprendizaje. Pero todavía somos analfabetos visuales y, aunque cada generación lo es menos, apenas si hemos desarrollado métodos para procesar este conocimiento. No existe ningún aparato crítico de la imagen comparable a la enorme metodología desarrollada desde hace siglos sobre la lengua.<sup>10</sup>

Nuestra aproximación, con base en la lectura de la imagen sobre la impronta de la participación de los actores que han participado en la conformación del imaginario visual de Tequila, será susceptible de nutrirse de manera permanente, pues la presente propuesta es solo una reflexión y el fenómeno estudiado es continuo.

### **TRES DECLARATORIAS EN TEQUILA, 1974-2006**

Santiago de Tequila es una de las poblaciones de México que, gracias a su ubicación geográfica y patrimonio cultural, ha estado impuesta a un intenso proceso de patrimonialización. Este fenómeno ha ocurrido a lo largo de los últimos 47 años y comenzó con el reconocimiento de la Denominación de Origen en 1974. Según el Artículo 2 del Arreglo de Lisboa de 1958, “entendemos como denominación de origen, el nombre de una región geográfica del país que sirve para designar un producto originario de la misma, y cuya calidad o característica se debe exclusivamente al medio geográfico”.<sup>11</sup> Por lo tanto, podría decirse que dicha declaratoria puso al pueblo de Tequila en la mira para impulsar su crecimiento económico a través de la producción de la bebida que lleva su nombre y del turismo.

---

<sup>10</sup> Rojas Mix, *El imaginario...*, 17-18.

<sup>11</sup> Secretaría de Economía, Gobierno de México, “Denominación de origen”, acceso el 9 de octubre de 2021, <https://www.gob.mx/se/articulos/denominaciones-de-origen-orgulldemexico>.

En 1973, por iniciativa de la empresa Tequila Herradura y la Cámara Regional de la Industria Tequilera de Guadalajara, se tramitó en la Secretaría de Patrimonio Nacional —hoy Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual— la declaratoria de Denominación de Origen del Tequila. Un año después esta distinción fue concedida.

La Denominación de Origen incluye actualmente todo el territorio del estado de Jalisco (125 municipios), 29 municipios de Michoacán, 8 de Nayarit, 11 de Tamaulipas y 7 de Guanajuato.<sup>12</sup> Con tal reconocimiento, la bebida escaló en ventas y en preferencias en los mercados internacionales, al mismo tiempo que se promovió su exportación. Hoy en día Estados Unidos es el país con mayor consumo y compra de tequila; le siguen Alemania, España, Canadá y Francia.

El impacto de esta declaratoria puede apreciarse claramente en las siguientes estadísticas: en 1995 solo existían 35 empresas certificadas y se producían 104.3 millones de litros anuales; y ya en 2020 el volumen se elevó a 374 millones de litros, alcanzando su máximo histórico con un total de 163 empresas productoras.<sup>13</sup>

El reconocimiento del patrimonio tequilero continuó con la búsqueda de su inclusión en la Lista de Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) con el título de Paisaje Agavero y las Antiguas Instalaciones de Tequila, la cual fue posible gracias a la evolución del término “patrimonio” que se dio entre finales de siglo pasado y principios del actual. Las autoridades gestoras

---

<sup>12</sup> IMPI, *Denominaciones de origen. Orgullo de México* (Ciudad de México: Instituto Mexicano de Propiedad Intelectual, 2016): 204, <https://bpo.sep.gob.mx/#/recurso/3267/document/192>.

<sup>13</sup> Consejo Regulador de Tequila, “Información estadística”, acceso el 9 de octubre de 2021, <https://www.crt.org.mx/>.

del patrimonio trataron de adaptarse a las necesidades y preocupaciones mundiales en términos de patrimonio, por lo que dejaron

de focalizar su atención solo en el monumento o la obra de arte para —ampliando su campo de acción— centrarse en la ciudad, el paisaje, el territorio, los individuos o incluso la región. Este cambio de enfoque ha generado un nuevo panorama en el que los valores y significados patrimoniales han abandonado la unicidad tradicional (lo histórico-artístico) para adquirir una dimensión mucho más amplia y compleja, pues abarca aspectos económicos, productivos, tecnológicos, ambientales, sociales, geográficos, estéticos, urbanos, simbólicos, paisajísticos.<sup>14</sup>

Así, en la década de 1990 el concepto de *patrimonio cultural* se extendió a otros, tales como *paisaje cultural*, *patrimonio industrial*, *patrimonio del siglo XX*, por mencionar algunos. De este modo, en el año 2001 comenzó a prepararse el expediente para incluir al paisaje agavero y sus antiguas fábricas en la Lista de Patrimonio Mundial en la categoría de Paisajes Culturales Productivos, definidos como “el resultado del trabajo del hombre en un territorio durante un largo periodo de tiempo”.<sup>15</sup>

Finalmente, tras varios años de trabajo entre la administración pública, gestoras del patrimonio y empresarios, en 2006 se consiguió la tan esperada inscripción. No obstante, esta declaratoria conllevaba la redacción de un Plan de Manejo del Paisaje Agavero debido a la complejidad del paisaje, la actividad agrícola, industrial, cultural y el vínculo de naturaleza y sociedad. Dicho plan, “buscaría la mejoría en la calidad de vida para la

---

<sup>14</sup> Julia Rey Pérez, “Del patrimonio como objeto arquitectónico hacia la patrimonialización del paisaje: Un recorrido por las cartas y textos internacionales del Patrimonio Cultural”, *Revista ESTOA* n.º 10 (2017): 46, doi: 10.18537/est.v006.n010.04.

<sup>15</sup> Luis Ignacio Gómez Arriola, *Experiencias y retos en el manejo de un paisaje cultural inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial. El Paisaje Agavero y las Antiguas Instalaciones Industriales de Tequila, México* (Guadalajara: INAH Jalisco, 2018), 11.

comunidad que la habita y actuar como integrador de los diversos instrumentos legales vigentes e instancias competentes en la comarca para garantizar la autenticidad y la integridad de cada uno de los componentes del paisaje agavero”.<sup>16</sup>

Dos años antes de la declaratoria de la Unesco se logró la inscripción de la población de Tequila en el programa federal de Pueblos Mágicos (creado en 2001), cuyo objetivo es “revalorar a un conjunto de poblaciones del país que siempre han estado en el imaginario colectivo de la nación en su conjunto y que representan alternativas frescas y diferentes para los visitantes nacionales y extranjeros”.<sup>17</sup> Esta distinción se tramitó en paralelo a la inclusión del paisaje agavero en la Lista de Patrimonio Mundial y fue concedida en 2004.

Si bien las tres declaratorias tienen objetivos distintos sobre el mismo paisaje cultural, la primera se enfoca en la producción del tequila, la segunda en la promoción turística y la tercera en todo lo relacionado con la interacción del hombre y la naturaleza. No obstante, los beneficios que implican, se ha tornado compleja la integración, manejo y operatividad en pos de un equilibrio y preservación de este patrimonio. Las distintas visiones sobre el mismo y el número de actores involucrados han desgastado aquello que ha buscado protegerse.

---

<sup>16</sup> Luis Ignacio Gómez Arriola, “Patrimonio mundial. El Paisaje Agavero y las Antiguas Instalaciones Industriales de Tequila”, *Patrimonio Cultural y turismo Cuadernos*, n° 15 (2006): 116, [https://patrimonioculturalyturismo.cultura.gob.mx/publi/Cuadernos\\_19\\_num/cuaderno15.pdf](https://patrimonioculturalyturismo.cultura.gob.mx/publi/Cuadernos_19_num/cuaderno15.pdf).

<sup>17</sup> Secretaría de Turismo, “Pueblos mágicos”, acceso el 10 de octubre del 2021, <http://www.sectur.gob.mx/gobmx/pueblos-magicos/>.

## LOS ACTORES DE LA PATRIMONIALIZACIÓN

### *ACTOR 1: LOS EMPRESARIOS*

Ya con las tres declaratorias en proceso, la empresa Cuervo lanzó Mundo Cuervo: “Un proyecto disruptivo, pues además de generar prosperidad para la región, busca un equilibrio entre lo económico, la naturaleza y el bienestar”.<sup>18</sup> El programa inició en 2003 con la intención de transformar a Tequila en un pueblo turístico y concluirá en el 2040 con la creación de un museo ecológico. Según Roberto Delgado, director general de Mundo Cuervo, este esfuerzo se debe a que Juan Beckmann Vidal, actual propietario de la compañía, tiene la encomienda de su padre de regresar a la gente del pueblo de Tequila algo de lo mucho que le ha dado.

Desde el siglo XVII, las actividades económicas y sociales de Tequila han estado ligadas a la industria de esta bebida; por lo tanto, su evolución a destino turístico ha implicado un dramático cambio en el uso de suelo, su arquitectura, sus expresiones artísticas y tradiciones, y a su vez, ha supuesto una tensión con la inscripción en la Lista de Patrimonio de la Unesco y la preservación del paisaje cultural de la zona.

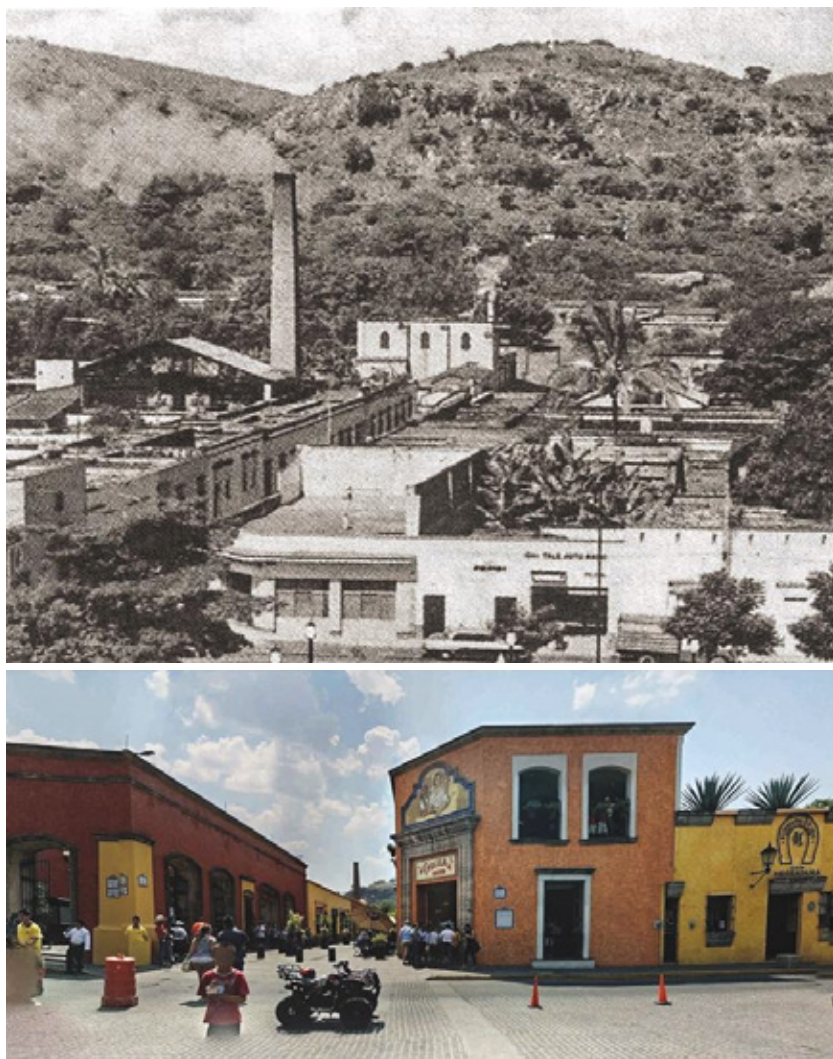
Gran parte de la imagen arquitectónica y urbana actual de su centro histórico corresponde al imaginario de patrimonio que ha proyectado Casa Cuervo desde su particular visión, la cual sintoniza con la idea de *lo mexicano* que extranjeros y nacionales identifican desde hace algunas décadas: el color, las construcciones de influencia colonial, la vegetación, los arcos y los patios; aspectos que se aprecian en la estandarización arquitectónica y urbana que ha acontecido en los pueblos turísticos tradicionales (figura 1).

---

<sup>18</sup> Ulises Navarro, “Mundo Cuervo: la transformación de Tequila en un destino turístico”, *Newsletter AltoNivel*, acceso 14 de mayo 2019, <https://www.altonivel.com.mx/empresas/mundo-cuervo-la-transformacion-de-tequila-en-un-destino-turistico/>.



FIGURA 1. COMPARACIÓN DE LA CALLE JOSÉ CUERVO: 1970 CA. Y 2021



Fuente: Postal de la población de Tequila, 1970 y Google Earth, 2021.

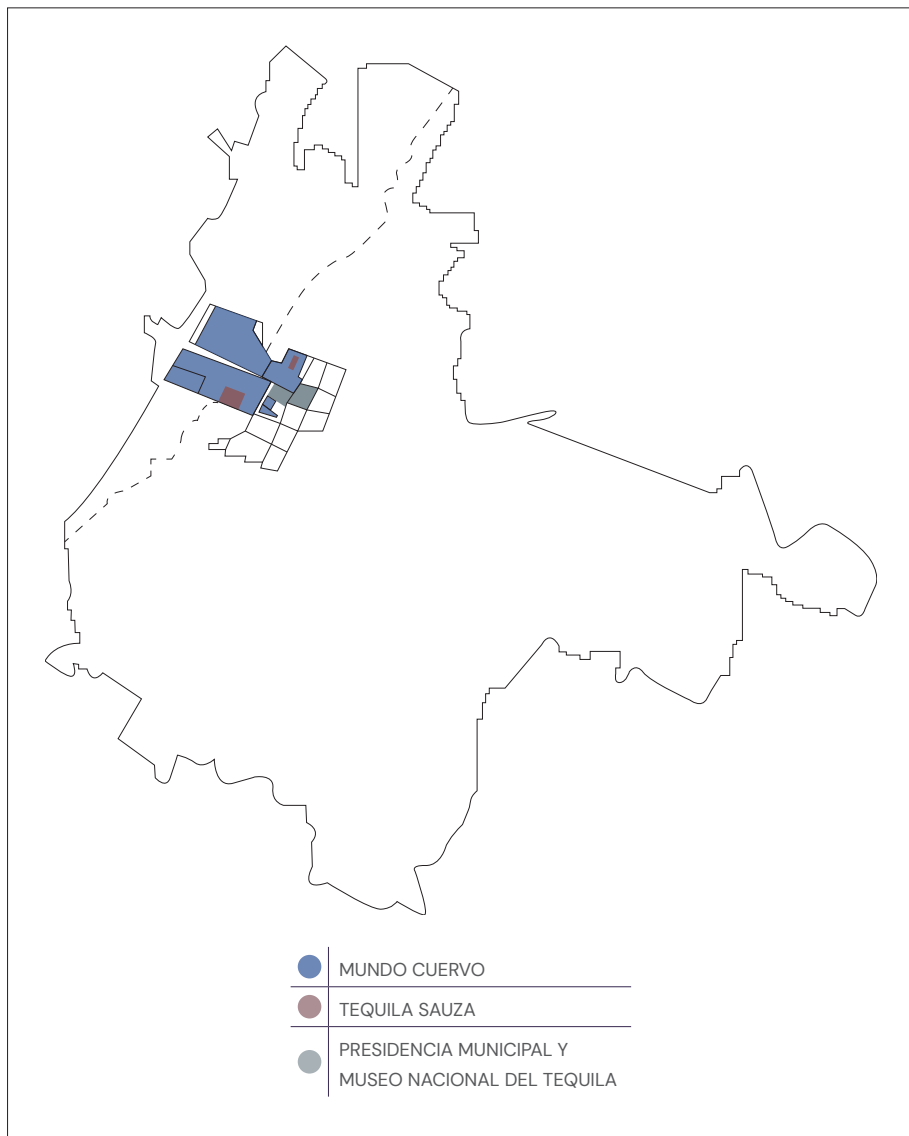
Desde sus orígenes, Tequila fue trazado bajo el modelo reticular, según las ordenanzas urbanas españolas, y se emplaza al costado del río Atzacua (al igual que ocurre con otros asentamientos). Sus manzanas están segmentadas con una parcelación entre medianeras o colindancias, formando una fisonomía urbana continua (figura 2). Producto de este tipo de parcelación, el primer cuadro de la ciudad —lo que hoy denominamos centro histórico— está integrado por casas con patio y, en torno a este se desarrolla la vida cotidiana, una distribución típica de las ciudades novohispanas.

A un costado de la plaza principal se ubica el templo parroquial y cruzando el atrio está la capilla y el hospital de indios, tal como lo establecía la norma de los antiguos hospitales franciscanos. Tanto el templo como la capilla, construidos a finales del siglo XVI, fueron sometidos a una transformación de su fisonomía en la década de 1940: se retiró el revoco y se incorporó el acabado de tezontle rojo en su fachada. Podríamos afirmar que esta primera transformación del patrimonio fungió como el primer imaginario de la arquitectura del lugar.

A lo largo del río Atzacua se establecieron las fábricas o destilerías de tequila, lo que distingue su apariencia urbana del resto de las poblaciones tradicionales mexicanas. Su aspecto es industrial pues destacan las chimeneas o chacuacos de ladrillo, propios del proceso de destilación.

Casa Cuervo es la compañía más antigua en este ramo y actualmente la mayor productora de tequila en el mundo. Se fundó en 1758 y fue la primera en obtener la licencia del rey Carlos IV de España para producir vino de mezcal, en 1795. Más adelante, ya en 1812, fundó la fábrica La Rojeña a un costado de la plaza principal —también la más antigua de América Latina—.

**FIGURA 2. CROQUIS DE TEQUILA Y DELIMITACIÓN ACTUAL DEL CENTRO HISTÓRICO EN EL QUE SE MUESTRA LA EXTENSIÓN DE LAS INSTALACIONES DE MUNDO CUERVO Y TEQUILA SAUZA**



Fuente: Redibujo Claudia Rueda Velázquez y Alfonso Alfaro Mares.

El proyecto Mundo Cuervo se ha estructurado sobre la base de esta propiedad, de ahí su impacto tan notorio en el perímetro patrimonial y centro histórico del pueblo (figura 2). Incluso la calle José Cuervo recibió ese nombre en el contexto de la declaratoria de Pueblo Mágico (figura 1), pues antes era conocida como Calle del Puente y después como 24 de Enero, de acuerdo con las investigaciones de Hernández López.<sup>19</sup> A partir de ahí se despliega todo el universo Cuervo que comprenden manzanas enteras con viejas casas tradicionales, la fábrica, obra nueva y jardines.

Dos despachos de arquitectura, Elías Estudio y Loyzaga Estudio, han sido los encargados de interpretar el empeño de la empresa Casa Cuervo por transformar el pueblo de Tequila en un destino turístico. Su intervención se ha concentrado en el primer cuadro de la ciudad con la rehabilitación y reutilización de casas tradicionales y la construcción de obras de nueva planta.

Ignasi de Solà Morales afirma que “todo problema de intervención es siempre un problema de interpretación, y esta intervención es tanto como intentar que el edificio vuelva a decir algo y lo diga en una determinada dirección”,<sup>20</sup> a lo que podemos agregar que toda interpretación está enmarcada dentro de una tradición y condicionada a la cosmovisión y posición de quien lo hace. En el caso concreto del proyecto Mundo Cuervo, está ligada y direccionada al imaginario de un pueblo mexicano “típico”; sin embargo, más que reflexionar sobre el pasado y esencia del centro histórico, se observa una ruptura en pos de su refundación.

---

<sup>19</sup> José de Jesús Hernández López, “Tequila: centro mágico, pueblo tradicional. ¿Patrimonialización o privatización?”, *Revista Andamios*, n.º 12 (2009): 53, [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-006320090003000003](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-006320090003000003).

<sup>20</sup> Ignasi de Solà-Morales i Rubio, “Teorías de la intervención arquitectónica”, *Revista PH*, n.º 37 (2001): 35, doi:10.33349/2001.37.1269.

Estudio Loyzaga fue el encargado de desarrollar los dos proyectos de la nueva planta: el hotel Solar de las Ánimas, inaugurado en 2014, y el Centro Cultural Juan Beckmann Gallardo, en 2018. Para Jorge Loyzaga, “crear diseños clásicos con una perspectiva moderna muchas veces reinterpretando elementos del pasado”<sup>21</sup> es la filosofía que guía su trabajo.

Este hotel se construyó en la fachada perimetral de la plaza, tomando como base la recuperación de antiguas casas del siglo XVII y XVIII. El inmueble rompe con la altura reguladora del lugar ya que se desplanta en varios niveles. Mientras tanto, el Centro Cultural Juan Beckmann —ubicado sobre la calle José Cuervo— no rescata ninguna de las antiguas edificaciones que fueron demolidas para construir el nuevo edificio. Ambos proyectos plantean la siguiente cuestión: ¿Qué tan válido es intentar recuperar formas del pasado en obras actuales?

El interior del hotel está ambientado con decoración y ornamentación que refiere, como se dijo, la tipificación de *lo mexicano*. En el caso de estudio se identifica una serie de obras que decoran diversos espacios, cuya intención refuerza la idealización de una temporalidad idílica;<sup>22</sup> o sea, con ellas se busca que el observador se sienta transportado a un momento histórico de corte bucólico con imágenes que lo acercan a una época romántica mediante temas costumbristas (figura 3).

Tanto las experiencias de los recorridos arquitectónicos, como las sensaciones generadas por el mobiliario y las expresiones artísticas, sugieren al visitante la idea de tradición, prestigio y añoranza. Esta acción es importante en la construcción de los imaginarios porque “la lectura de la

---

<sup>21</sup> Loyzaga, “El estudio”, acceso el 10 de octubre 2021, <http://loyzaga.mx/inicio/>.

<sup>22</sup> Agradecemos las atenciones brindadas a la artista plástica Carmen Victoria Gómez Villegas y a Sonia María de la Garza por las facilidades brindadas en el recorrido de Mundo Cuervo.

imagen requiere familiaridad cultural”,<sup>23</sup> sin duda, la creación de atmósferas es una manera de generar el anclaje en la mente del turista.

Como ejemplo de lo anterior tenemos la biblioteca del hotel, donde se observa un cuadro que representa una factoría en la que destacan un chacuaco, un maguey, el río, entre otros elementos naturales. La obra nos remite a los lienzos del reconocido paisajista José María Velasco (1840-1912). No es solo la pintura que decora el espacio lo que evoca un sentido de pasado histórico; también lo aportan las cenefas con motivos vegetales, ubicadas en las partes baja y alta de los muros, y por supuesto, el mobiliario.

**FIGURA 3. CUADROS DE TEMÁTICA COSTUMBRISTA DISTRIBUIDOS EN DISTINTOS ESPACIOS DEL HOTEL SOLAR DE LAS ÁNIMAS**



Fuente: Fotografía de las autoras, octubre 2021.

El mismo efecto producen las obras que ambientan el restaurante del hotel, conocido como La Antigua Casona. Ahí se aprecian dos cuadros de gran formato con temática costumbrista y un mural de azulejos que representa una naturaleza muerta. En el salón privado se encuentra otro

<sup>23</sup> Rojas Mix, *El imaginario...*, 42.

más que evoca el tema de *El descubrimiento del pulque* de José Obregón, de 1870, en el que se retrata un hombre que llega a una casa y entrega con orgullo la planta de agave a una pareja; este también produce el efecto descrito con anterioridad (figura 3).

El bar del hotel es otro ejemplo sobre la manera en que los elementos de ambientación constituyen un fuerte cimiento de anclaje para detonar sentimientos de tradición. Denominado Chucho Reyes, está decorado con obras del pintor y una reproducción de la misma temática. Dicha selección de obras, sumada al retablo original restaurado que hace de remate visual a la barra del bar, transportan a los comensales a un momento de convivencia entre el pasado y la modernidad.

Sobre el Centro Cultural Juan Beckmann, Loyzaga comenta que para el diseño “se inspiró en el Colegio de las Vizcaínas ubicado en la Ciudad de México, y una de las joyas barrocas que existe en el país”.<sup>24</sup> En este caso, su intención fue “crear un espacio que transmita la magnificencia del arte, la cultura y la historia de México”.<sup>25</sup> Resulta innegable un intenso y permanente interés por la cultura y las artes, aspecto que se hace evidente en las colecciones expuestas en la fundación, cuyas temáticas rondan la charretería, los grandes maestros del arte popular mexicano, carruajes antiguos y las esculturas de José Luis Cuevas.

Por su parte, el Estudio Elías ha sido el encargado de intervenir gran parte de los proyectos que se desarrollan sobre la calle José Cuervo, como la remodelación y fusión de La Rojeña (la antigua fábrica de tequila) con algunas otras casas señoriales para formar un circuito y complejo para eventos: el Foro Cuervo y el diseño de 2 ha de jardines (figura 5).

---

<sup>24</sup> Navarro, “Mundo Cuervo...”.

<sup>25</sup> Navarro, “Mundo Cuervo...”.

FIGURA 4. INTERIOR DE LA ROJEÑA



Fuente: Fotografías de las autoras, octubre 2021. En estas imágenes se puede apreciar elementos arquitectónicos de distintas regiones y decoración de los espacios con pequeños murales de temática costumbrista

Las intervenciones realizadas por este despacho en tales propiedades se distinguen por la utilización de algunas técnicas constructivas tradicionales y elementos arquitectónicos representativos hipercharacterizados, como corredores, arcadas y cubiertas inclinadas. Sin embargo, muchos de esos estilos que ambientan las instalaciones no son propios de la arquitectura de la zona, sino importados de otras regiones como Michoacán o Oaxaca, lo que origina un entendimiento erróneo de lo típico y lo transforma en un nuevo concepto de la arquitectura tradicional local (figura 4).

Otro elemento a considerar en la Destilería La Rojeña es una importante cantidad de obras artísticas que ambientan los espacios por donde se realizan los recorridos turísticos. En este caso hablamos de pinturas de caballete, pequeños murales y esculturas, cuya temática siempre exalta momentos idílicos y costumbristas de otra época (figura 4).

En ese espacio también se construyeron diversas áreas para eventos, las cuales presentan variadas características que se amoldan al gusto y



necesidades de los consumidores: desde salones accesibles para congresos o simposios, hasta festejos VIP con suntuosos salones y espectaculares jardines (figura 5). Como muestras del detallado nivel de ambientación se encuentran La Tienda de Raya y los jardines decorados con la mayor colección de esculturas de Leonora Carrington (figura 5).

FIGURA 5. MUNDO CUERVO



De derecha a izquierda: Salón de eventos La Capilla, jardines con esculturas de Leonora Carrington, Hacienda el Centenario

Fuente: Fotografías de las autoras, octubre 2021.

Estos inmuebles han sido ambientados con decoraciones que refuerzan la tipificación de *lo mexicano*; se apoyan sobre todo en expresiones artísticas pictóricas que con el paso del tiempo han sido testigos del comportamiento social y de las transformaciones espaciales dando testi-

monio de costumbres, tradiciones, vestimenta, modas, paisajes, arquitectura, espacios urbanos, entre otros elementos. De ahí la trascendencia de este tipo de actividades realizadas en Casa Cuervo en el proceso de instituir significaciones, en el que los elementos simbólicos plasmados provocan sentimientos de pertenencia. Al respecto Rojas Mix señala:

Es innegable que las imágenes hacen cosas, y las cosas que hacen dependen de la fuerza mental que pueden proyectar en el público. Así funcionan los símbolos religiosos y nacionales, como los animales alegóricos o totémicos. El águila en los escudos de los Estados Unidos y México, el cóndor en los de Chile y Colombia, son aves que proyectan un sentimiento de identidad.<sup>26</sup>

En este sentido, algunos especialistas en el estudio de la imagen, como Rojas Mix, hablan del papel de la inteligencia visual en contraste con la inteligencia alfabética. La primera busca convencer, es decir, no se basa en el razonamiento y solo es verosímil; mientras que la segunda sí persigue la verdad.<sup>27</sup> Así, el artista cuenta con un gran espectro de posibilidades que incidirán en el observador dependiendo de su capacidad creativa para hacerlas creíbles.

Otro elemento a destacar consiste en lo abrumador que en ocasiones resulta el entorno actual, al estar invadido por “enunciados icónicos”. Si bien han existido desde tiempos remotos, ahora es mucho más intensa su presencia:

Por otra parte, es falso que sólo ahora nos encontremos en la llamada “civilización de la imagen”. La cultura visual es anterior al saber escrito. Sólo que ahora se generaliza la utilización de enunciados icónicos. El

---

<sup>26</sup> Rojas Mix, *El imaginario...*, 46.

<sup>27</sup> Rojas Mix, *El imaginario...*, 34.

peligro es que mientras más imágenes vemos, más corremos el riesgo de ser manipulados por ellas.<sup>28</sup>

Así como la cultura visual según Rojas es anterior al saber escrito, la relación entre la arquitectura y las artes plásticas ha sido estrecha desde siempre, pues se complementan y evidencian los hábitos y costumbres sociales. En nuestro caso de estudio sucede lo mismo: la unión de ambas disciplinas forja una nueva imagen simbólica del territorio y establece los cimientos de una identidad, una identidad que formará parte del patrimonio de la ciudad.

A tal efecto, Tugores y Planas afirman: “La delimitación de lo que forma parte del legado patrimonial se encuentra en continua valoración, sobre todo en lo referente a aquellos tipos de bienes que han sido incluidos en él recientemente”.<sup>29</sup> En el caso de Tequila, está conformándose un entramado de bienes a partir de muy diversos elementos materiales:

El patrimonio, por tanto, exige del Estado una protección continuada. La forma de llevar a cabo este cometido variará según la riqueza, la cultura y la voluntad política de los pueblos. Sin embargo, en una interpretación maximalista del término, debemos entender que más allá de las instancias inmediatas (nos referimos a las entidades políticas directamente implicadas en la gestión) cabe interpretar que el patrimonio cultural de un pueblo pertenece a todos y cada uno de los ciudadanos.<sup>30</sup>

Por tanto, a lo largo de nuestra revisión se reconoce que las actividades de selección, creación y protección, han recaído más en los empresarios que en el Estado y los habitantes. Al tratarse de procesos complejos debe

---

<sup>28</sup> Rojas Mix, *El imaginario...*, 25.

<sup>29</sup> Francesca Tugores y Rosa Planas, *Introducción al patrimonio cultural* (Gijón: Ediciones Trea, 2006), 15.

<sup>30</sup> Tugores y Planas, *Introducción al patrimonio...*, 19.

tenerse en cuenta que los objetos transmiten mensajes culturales que serán testigos de la civilización; porque, como señalan Tugores y Planas al retomar a Kubler, los momentos se extinguen, pero los objetos permanecen.<sup>31</sup>

Resulta necesario agregar que al ser el *patrimonio* una construcción cultural, en cada contexto o momento histórico se considerarán los objetos que merecen sobrevivir al paso del tiempo. Así, “el proceso de patrimonialización es un proceso de construcción de memoria colectiva”.<sup>32</sup> Algunos objetos van a sobrevivir, otros no.

### *ACTOR 2: LA POBLACIÓN*

Ellos nada más escuchan hablar del paisaje agavero, del patrimonio mundial, pero no saben a fondo qué es.<sup>33</sup>

Alfonso Suárez Pecero

Una de las encomiendas de la Unesco al emitir una declaratoria es que los habitantes del lugar se apropien de su identidad y se vean beneficiados por ella. La realidad es que, si se cuestionara al azar a los habitantes de Tequila sobre su patrimonio, la respuesta sería imprecisa y demostraría su falta de claridad sobre el término. Se obtendría que la mayoría asocian más el paisaje agavero con la actividad turística que con su cultura e identidad.

Las oficinas de la Secretaría de Turismo y Secretaría de Cultura han ejecutado múltiples actividades —talleres, simposios, pláticas y/o cursos— para difundir los beneficios del proceso de patrimonialización, así

---

<sup>31</sup> Tugores y Planas, *Introducción al patrimonio...*, 19; Kubler, G., *La configuración del tiempo: observaciones sobre la historia de las cosas* (Madrid: Nerea, 1988).

<sup>32</sup> Tugores y Planas, *Introducción al patrimonio cultural...*, 19.

<sup>33</sup> Alfonso Suárez Pecero, *Percepciones y discursos culturales en torno al paisaje agavero* (Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2014), 109.

como las responsabilidades que conlleva la declaratoria y el Plan de Manejo y Gestión del Paisaje Agavero, cuya principal línea de acción era la promoción del turismo cultural. No obstante, como anticipamos, lo que permitió a los habitantes reconocer el valor del paisaje fue un programa televisivo de entretenimiento incrustado en la cultura popular mexicana, una telenovela.

Desde 1950 diversas producciones audiovisuales han expuesto los valores paisajísticos de la zona agavera. Pueden mencionarse la película *De Tequila, su mezcal*, de 1950; de 1998, la telenovela *Azul Tequila*, producción de TV Azteca; del año 2000, la película *Tequila y mezcal*; y finalmente, de 2007, *Destilando Amor*, la que dio a conocer a nivel masivo la zona de Tequila.

El 22 de enero de 2007, ocho meses después de la declaratoria, se transmitió el primer capítulo de este programa producido por la empresa Televisa: una historia protagonizada por Angélica Rivera y Eduardo Yáñez que registró altos índices de audiencia y cuyas locaciones se localizaron en el paisaje agavero. Sin lugar a dudas, este hecho detonó el turismo nacional y extranjero hacia Tequila.<sup>34</sup>

A pesar de que este programa se concibió con un propósito recreativo, posee gran peso cultural entre los mexicanos. Incluso hoy en día ejerce una profunda influencia en la sociedad, al grado de trastocar la cultura de *lo mexicano*: “Las telenovelas han marcado un modelo de influencia en nuestra sociedad y es factible pensar que esto ha ido más allá de la mera influencia hasta el punto de marcar un bagaje cultural mexicano”.<sup>35</sup>

---

<sup>34</sup> Alicia Rodríguez Pérez, directora del Museo Nacional del Tequila. Entrevista por las autoras, 14 de octubre del 2021.

<sup>35</sup> Comunicólogo Godín, 10 de octubre 2021, “Reflexiones acerca de los medios y la sociedad. ¿Qué fue primero, las telenovelas o la cultura mexicana?”, *Blog Mediósfera*, 13

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), 43.9% de los mexicanos disfrutaban de las telenovelas, lo cual indica el arraigo y trascendencia que tienen dichas producciones en la cultura nacional. *Destilando amor* fue un elemento determinante para detonar el turismo en Tequila, con mayor empuje que las propias declaratorias. Esto nos lleva a reflexionar si la telenovela representa o transforma la cultura nacional, así como cuál es su grado de influencia sobre el imaginario de la cultura popular y la patrimonialización.

Juan Francisco López,<sup>36</sup> director de Fomento Turístico de Tequila, afirma que la afluencia de visitantes aumentó en 83 % durante la temporada vacacional entre 2006 y 2007. Por su parte, el director Alberto Pérez asienta que “se ha visto un incremento importante en lo que es el flujo de turismo y llama la atención el hecho de que los turistas vienen preguntando por las locaciones de la telenovela”.<sup>37</sup>

Además de la vida cotidiana que se desarrolla en esta zona, en la telenovela de corte costumbrista pudieron verse aspectos tradicionales como el cultivo, la cosecha y la jima del agave, así como la imagen urbana de una población típica. Los espacios arquitectónicos, el modo de vida en las haciendas, las viviendas de los obreros y la vida diaria de sus habitantes quedaron plasmadas en el imaginario de los espectadores. El hotel Plaza Jardín y la cafetería El Palomar fueron algunos de los lugares que se utilizaron como locaciones (figura 6); ambas construcciones representan lo que la mayoría de la población nacional y extranjera entienden por *mexicano*.

---

de septiembre de 2012, <https://mediosfera.wordpress.com/2012/09/13/que-fue-primero-las-telenovelas-o-la-cultura-mexicana/>.

<sup>36</sup> Vlex información jurídica inteligente, “Impulsa al turismo destilando amor”, acceso el 20 de octubre 2021, <https://vlex.com.mx/vid/impulsa-turismo-destilando-amor-357206458>.

<sup>37</sup> Excélsior, “Tequilas, agaves y telenovelas”, acceso 20 de octubre 2021, <https://www.excelsiorcalifornia.com/2007/09/28/reportaje-tequila-agaves-y-tele>.

Con la difusión y distribución de fenómenos culturales masivos — como las telenovelas— termina conformándose parte del imaginario de lo que es “verdaderamente mexicano”: pintorescas construcciones o escenografías donde priman el colorido, la cantera, los arcos y el azulejo, son los protagonistas de la arquitectura nacional.

FIGURA 6. CENTRO HISTÓRICO DE TEQUILA



Arriba: Izq. manzanas del centro histórico donde se muestra la arquitectura popular. Der. la cafetería El Palomar. Abajo: Izq. Palacio Municipal con el mural *Las siete virtudes del tequila*. Der. quiosco con mural titulado *Festejo Popular*.

Fuente: Fotografías de las autoras, octubre 2021.

La Presidencia municipal es otro ejemplo de esa interpretación del patrimonio sobre *lo nuestro*, en cuanto a la arquitectura y expresiones artísticas. Las representaciones de lo viejo o lo antiguo se reflejan en una serie de estructuras de arquerías que rematan al fondo con un mural, cuyo contenido vuelve a evocar la idea de la historia y lo tradicional de la población. El mural es obra de Martín de la Torre y lleva por título Las siete virtudes del tequila (figura 6). La historia que narra visualmente proporciona información tanto a los fuereños como a los locales sobre los orígenes del cultivo del agave, desde la época prehispánica con la presencia de Mayahuel (diosa mexicana del maguey), los procesos de elaboración de la bebida, otras tradiciones que distinguen a nuestro país en el ámbito internacional como el mariachi y la charrería, hasta aspectos locales como sus dos iglesias más representativas y un paseo popular a la cascada Los azules (figura 6).

El manejo de escenografías y tipismos lo vemos también en el quiosco ubicado a un costado de la Presidencia municipal, cuya arquitectura no es más que el producto de un *revival* de las construcciones de antaño. En la parte posterior se localiza el mural realizado por Adán Martínez durante el gobierno municipal de 2010-2012, el cual retrata un festejo popular (figura 6). Ambas obras trascienden en los visitantes ya que en el proceso de conformación de imaginarios intervienen diversos factores como el peso de ciertos símbolos en el momento de “imaginar” su existencia social y también cuando se da el proceso de legitimación colectiva.

Para algunos autores, como Charles Taylor, la transformación del imaginario social tiene que ver con las imágenes que se producen al establecerse las relaciones sociales y las ideas normativas más profundas, es decir, algo más intenso que los constructos intelectuales.<sup>38</sup> Un ejemplo de

---

<sup>38</sup> Charles Taylor, *Imaginarios sociales modernos* (Barcelona: Paidós, 2004), 37.



lo anterior es el tema de Mayahuel, la diosa del agave, cuya versión original se relaciona con el origen del pulque; sin embargo, en la actualidad, por lo menos para el imaginario fabricado de Tequila, las historias y representaciones artísticas la identifican con el del tequila. De esta manera va conformándose un nuevo imaginario histórico.

Estas imágenes de acceso popular se constituyen en el centro simbólico del imaginario que gradualmente se legitima al dejar una impronta en propios y extraños, como señalan García y Alarcón: “Los imaginarios son esenciales para la construcción de las identidades colectivas. Para ello es necesario un “centro simbólico” que permita la cohesión del grupo y que de esta manera responda a las interrogantes de quiénes somos, hacia dónde vamos y de dónde venimos”.<sup>39</sup>

La suma de estos elementos es la que da sentido al “centro simbólico”, que en este caso se cimienta en el paisaje agavero y en las artes plásticas, la arquitectura y otras actividades que conforman la imagen que representa a la comunidad.

## **REFLEXIONES FINALES: LOS ACTORES Y SU IMAGINARIO**

En el proceso de patrimonialización de Tequila, el sector empresarial ha creado un “centro simbólico” a través de la construcción de escenografías arquitectónicas y artísticas de supuesto origen tradicional para forjar un imaginario que evoque algo que hay que proteger, como si tuviera valor patrimonial. En otras palabras, están implantando un patrimonio ficticio donde la gran cantidad de visitantes no cuenta con los filtros para determinar la temporalidad de las edificaciones ni de las obras, quedándose

---

<sup>39</sup> García y Alarcón, *Cambios sociales...*, 12.

con la idea de que todo es original y que posee una antigüedad digna de preservarse. El modo de producción de sentido del patrimonio diseñado por los empresarios, definitivamente ha dejado una impronta en propios y extraños.

Los habitantes se han mantenido al margen de la construcción y preservación de su patrimonio, sin embargo, han legitimado lo creado por los empresarios como la nueva imagen de *lo mexicano* en su propio pueblo; un “patrimonio” que está en consonancia con programas federales (como Pueblos Mágicos), donde se pierde la identidad de un pueblo, uniformándola con el resto de las localidades que pertenecen a éstos y estableciendo una idea única de imaginario nacional.

El ansiado turismo “cultural”, como efecto de la revalorización de la zona y promovido por el Manual del Paisaje Agavero, se ha manifestado como un turismo de masas que busca identificar la identidad nacional con la bebida, la charrería y el mariachi. Además, ha dejado de lado la esencia tradicional del pueblo y ha globalizado la idea *lo mexicano*, derivando en lo contrario de lo que se espera obtener con una declaratoria de paisaje cultural: resaltar lo que lo identifica y caracteriza como un lugar único e irrepetible.



**DISCURSOS Y TENSIONES  
EN LAS DINÁMICAS  
PATRIMONIALES**



# La cerámica: un artilugio del proceso de patrimonialización institucional y del coleccionismo

BEATRIZ NÚÑEZ MIRANDA  
*El Colegio de Jalisco*

La conmemoración de una fecha de trascendencia nacional, como la celebración de los doscientos años del inicio de la Independencia y el centenario de la Revolución mexicana, se convirtió en un motivo pertinente para que el Gobierno de la República refrendara el valor patrimonial del arte popular mexicano, a la vez que contribuyó a la revalorización de una de las colecciones privadas más importantes de este tipo: la de Fomento Cultural Banamex.

De tal suerte, no es casual que uno de los siete pabellones temáticos construidos como parte de la Expo Guanajuato Bicentenario 2010,<sup>1</sup> denominado Identidad, haya sido dedicado a la exhibición de muestras artesanales o de arte popular, elaboradas bajo diversas técnicas y soportes materiales, entre las cuales destacó la cerámica.

---

<sup>1</sup> Emplazada en un área de 14 000 m<sup>2</sup>, esta exposición se desarrolló en el año 2010, en la ciudad de Silao, perteneciente a la Zona Metropolitana de León, Guanajuato. Véase Carlos García, "Guanajuato espera 4 millones de visitantes en la Expo Bicentenario", *La Jornada*, 16 de julio de 2010, A14, <https://www.jornada.com.mx/2010/07/16/espectaculos/a14n1esp>.

FIGURA 1. ALFARERÍA TONALTECA. EXPO GUANAJUATO BICENTENARIO 2010



Fuente: Fotografía de Beatriz Nuñez Miranda, octubre 2010.

Si bien desde los años veinte del siglo pasado, la cerámica producida en México ha sido reconocida como una de las manifestaciones culturales que dan cuenta del largo devenir sociohistórico de los territorios que hoy integran la nación (incluido el proceso de mestizaje), no deja de llamar la atención la manera en que se legitima la patrimonialización de este tipo de bienes: ya sea mediante la circulación de discursos en los que interviene el Estado y sus políticas públicas, o a través de instituciones privadas y prácticas sociales que hacen de la cerámica un referente simbólico y material complejo y en constante resignificación.

Con esta premisa, en el presente trabajo abordamos los diversos dispositivos con los que se construye la memoria en términos de lo que podríamos llamar *patrimonialización del arte popular* desde la perspectiva de una colección privada, avalada por instituciones nacionales que han

respaldado en gran medida la distinción de ciertas piezas de cerámica producidas en algunos lugares del país y que han influido en la construcción de políticas culturales, incluso a escala local. Nos enfocamos en el caso de Tonalá y su alfarería, una localidad del estado de Jalisco cuya cerámica es un referente internacional del arte popular mexicano.

Por consiguiente, en este estudio hacemos referencia a la influencia que ejercen ciertos criterios estéticos provenientes de una colección como Fomento Cultural Banamex en la formación del Museo Nacional de la Cerámica. De la misma manera, tratamos de argumentar por qué en el reconocimiento de bienes culturales no solo debe considerarse la calidad de las representaciones de acuerdo con perspectivas formales y de comercialización contemporáneas, sino también, sobre todo, la relación de estos con los territorios, es decir, con quienes los han generado y generan, “al tratarse de una construcción social histórica y contextualmente situada [cuyos] valores pueden ser de diversa índole y variar de un lugar a otro, y de una época a otra”.<sup>2</sup>

### **COLECCIÓN FOMENTO CULTURAL BANAMEX**

Las piezas de arte popular mexicano exhibidas en el pabellón Identidad procedían, en su mayoría, de un acervo privado: el ya mencionado Fomento Cultural Banamex; un organismo no lucrativo fundado en noviembre de 1971 por el Banco Nacional de México (hoy Citibanamex),<sup>3</sup> cuya misión “consiste impulsar la inversión en desarrollo cultural, así como

---

<sup>2</sup> Mayra Lorena Pérez Ruiz y Antonio Machuca, “La patrimonialización ¿un nuevo paradigma?”, en *Boletín Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales* (México: CEAS, 2017), 6.

<sup>3</sup> Asociación Mexicana de Archivos y Bibliotecas Privados, “Fomento Cultural Banamex, A.C. Biblioteca de Arte”, acceso en septiembre de 2021, <https://www.amabpac.org.mx/wp/miembros/fomento-cultural-banamex/>.



promover, preservar y difundir la cultura mexicana”, según se informa en su sitio web oficial.<sup>4</sup> En particular, dicho organismo cuenta desde 1996 con el programa Apoyo al Arte Popular, mediante el cual ha reunido una “importante colección [y ha gestionado] la presentación de exposiciones [y] la comercialización de la producción artesanal”,<sup>5</sup> entre otras acciones.

La colección de Fomento Cultural Banamex comenzó en 1996 y abarcó en un inicio ciento cincuenta artesanos. Hoy, con más de veinte años de existencia, posee un acervo que reúne obras de seiscientos diez maestros artesanos.<sup>6</sup> No obstante la trascendencia de la labor realizada por esta organización, la composición de la colección ha seguido varios criterios, por mencionar algunos: el conocimiento previo de artesanos y/o lugares que tradicionalmente han producido cierto tipo de obras; la apreciación estética de los trabajos y conservación de técnicas, diseños y formas en la elaboración de las creaciones; y “la adaptación, el aprendizaje y la recreación de materiales, la combinación de elementos nuevos en piezas únicas”.<sup>7</sup>

En el caso de la cerámica, el reconocimiento de lugares destacados por su producción se remonta a siglos anteriores al periodo virreinal. Si bien fue a partir de entonces que fueron referidos en documentos novohispanos y pinturas tanto europeas como americanas, también habríamos

---

<sup>4</sup> Fomento Cultural Banamex. “Quiénes somos”, acceso en octubre de 2021, <https://fomentoculturalbanamex.org/quienes-somos/>.

<sup>5</sup> Fomento Cultural Banamex, “Quiénes somos”, acceso en octubre de 2021, <https://fomentoculturalbanamex.org/quienes-somos/>.

<sup>6</sup> Fomento Cultural Banamex, “Grandes maestros del arte popular mexicano”, acceso en octubre de 2021, <https://fomentoculturalbanamex.org/catalogo/grandes-maestros-del-arte-popular-mexicano-20-anos/>.

<sup>7</sup> Fomento Cultural Banamex, “La importancia de incluir el arte popular en los museos”, acceso en octubre de 2021, <https://fomentoculturalbanamex.org/noticias/la-importancia-de-incluir-el-arte-popular-en-los-museos/>.

de agregar algunos trabajos arqueológicos posteriores. Con base en esto, el prestigio de la cerámica tradicional y contemporánea, y por ende del patrimonio cultural en este ámbito, ha privilegiado en su mayoría obras producidas en territorios oaxaqueños, poblanos, guerrerenses, guanajuatenses, michoacanos, jaliscienses y chihuahuenses.

En consecuencia, el reconocimiento de maestros y pueblos alfareros ha vinculado este “patrimonio con otras redes conceptuales: turismo, desarrollo urbano, mercantilización [y] comunicación masiva”, que si bien, tal como lo afirma Néstor García Canclini, hacen posible la ubicación del patrimonio en “el marco de las relaciones sociales que efectivamente lo condicionan”,<sup>8</sup> también encauza *desde arriba* lo que debe patrimonializarse, con el consecuente menoscabo de otros pueblos y alfareros productores de cerámicas —sobre todo de aquellos maestros que ven relegados sus trabajos a una categoría secundaria, aun cuando sean representativos de la historia y la experiencia local—. Sin duda, este proceso de patrimonialización de alcance nacional también ha influido en el establecimiento y curaduría de museos especializados, locales y exposiciones, y ha favorecido su comercialización.

El constante trabajo desarrollado por Fomento Cultural Banamex junto con la Secretaría de Cultura, el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (Fonart) y otras instituciones nacionales y estatales, ha servido para legitimar y afirmar la patrimonialización de bienes producidos por cientos de ceramistas, quienes de manera reiterada participan en exposiciones, ferias, publicaciones monográficas y catálogos. No obstante, aunque sabemos que en la práctica resulta imposible abarcar todos los

---

<sup>8</sup> Néstor García Canclini, “Los usos sociales del Patrimonio Cultural”, en *Patrimonio etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*, coord. por Encarnación Aguilar Criado (Sevilla: Junta de Andalucía, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 1999), 16.

grupos, esta selección funge como una suerte de archivo de la memoria de la producción cultural que dificulta los procesos de patrimonialización locales al recurrir siempre a los mismos procedimientos de distinción.

## **ENTRE EL MUSEO NACIONAL DE LA CERÁMICA Y EL PROYECTO YOLKAN EN TONALÁ**

A lo largo de los últimos veinte años, algunos gobiernos locales han incluido programas y proyectos en el diseño de las políticas públicas que buscan visibilizar la producción de cerámica tradicional y contemporánea. Estas políticas se han concebido, en buena medida, con base en la manera en que instituciones y organizaciones de escala nacional han privilegiado este patrimonio, es decir, siguiendo los mismos paradigmas de conservación y preservación: valor intrínseco, valor comercial, “capacidad simbólica de legitimación”, y poco o nada alentado por el paradigma “participacionista”.<sup>9</sup> Es el caso del Ayuntamiento de Tonalá.

La creación del Museo Nacional de la Cerámica Jorge Wilmot en Tonalá (inaugurado en 1985, remodelado en 1998 y rehabilitado en 2014),<sup>10</sup> y el cancelado proyecto del Centro Internacional de las Artesanías Yolkan (2014-2016) en el Cerro de la Reina del mismo municipio,<sup>11</sup> fueron dos proyectos que se gestaron a partir de los precedentes tradicionales de conservación y preservación, y el segundo en particular con una clara vocación de negocio.<sup>12</sup>

---

<sup>9</sup> García Canclini, “Los usos sociales...”, 22-25.

<sup>10</sup> Alejandra Zea, “Museo Nacional de la Cerámica Jorge Wilmot”, Gobierno de Jalisco, acceso en octubre de 2021, <https://sc.jalisco.gob.mx/patrimonio/museos/museo-nacional-de-la-ceramica-jorge-wilmot>.

<sup>11</sup> La participación activa del colectivo Salvemos al Cerro de la Reina, entre otros actores, logró que en mayo de 2016 se cancelara el proyecto, el cual, además de no haberse socializado con la población tonalteca, afectaba el uso público y cotidiano del área.

<sup>12</sup> Oswaldo Bañales, “#EsTiempoDeTonalá”, Youtube, acceso en octubre de 2021, <https://www.youtube.com/watch?v=OaDEL5hjCdE>.

Aun cuando el Instituto Nacional Indigenista (INI) participó en el establecimiento del Museo Nacional de la Cerámica, proporcionándole algunas piezas mediante comodato para apoyar en la conformación de su acervo inicial,<sup>13</sup> los criterios —o la falta de ellos según algunos artesanos— que han guiado el incremento del acervo en las siguientes etapas de crecimiento del catálogo están relacionados con piezas o artesanos ganadores de concursos. Aunque en su concepción se pensó idealmente como un lugar de aprendizaje que rescataría “la tradición exponiendo las distintas técnicas que estaban por desaparecer, así como conocer los materiales y procesos de un arte que fue fundamental para la identidad de México”,<sup>14</sup> en la realidad, la administración del museo no ha logrado instituir de manera permanente talleres o escuelas que contribuyan a la difusión de dicho conocimiento.

Un proceso similar ocurrió con el malogrado Centro Internacional de las Artesanías Yolkan, en el que a pesar de participar el gobierno federal y estatal, no llegó a ser un proyecto concreto, sino uno

abstracto que la población no conocimos [...] en su totalidad. Se hablaba en los discursos de un edificio que tenía habitaciones, entonces imaginamos un hotel; se hablaba de un edificio que contenía espacios de para la promoción de la artesanía, entonces podríamos imaginar una plaza comercial para la venta de artesanías; y hablaban también de algún o algunos restaurantes [...]. Ante esa serie de dudas [hubo personas que se movilizaron,] ellos sí creo que fueron muy precisos, refiriéndose a las pocas áreas verdes que se tienen en el municipio y al valor patrimonial del Cerro de la Reina.<sup>15</sup>

<sup>13</sup> Ángel Santos Juárez, entrevista realizada por Beatriz Núñez, 30 de enero de 2022.

<sup>14</sup> “Museo Nacional de la Cerámica ‘Jorge Wilmot’”, Visit México. <https://www.visitmexico.com/jalisco/tonala/museo-nacional-de-la-ceramica-jorge-wilmot>.

<sup>15</sup> Santos Juárez, entrevista realizada por Beatriz Núñez, 12 de febrero de 2022.

El Yolkan, como lo refieren otros entrevistados, “se fincó más en intereses particulares que comunales”.<sup>16</sup> Al respecto, los tonaltecas adoptaron dos posturas: aquellos que se manifestaron a favor argumentaban la necesidad de contar con hoteles que alojaran a los turistas;<sup>17</sup> mientras que algunos artesanos y ambientalistas que se declararon en contra, fundamentaban su inconformidad en la posibilidad de que el proyecto borrara sus tradiciones: “El Cerro de la Reina es sagrado, es un lugar mítico que debe ser nombrado patrimonio natural”.<sup>18</sup>; “El cerro es un lugar mítico y emblemático para la gente de Tonalá, pues narra uno de los pasajes representativos de la historia del municipio. Diríamos que desde antes de 1532 se le dio uso a este lugar, pues era todo un aposento y mirador del reino de Tonalá”.<sup>19</sup>

Además, los artesanos tonaltecas consideran que para exponer sus obras “ya tenemos nuestras propias galerías y nuestro museo”.<sup>20</sup> Desde hace algunos años, muchos de ellos han habilitado recintos para exponer o exhibir sus productos en su misma vivienda-taller: en la entrada, en el interior, en alguna habitación acondicionada como sala de exhibición o galería, o en el mismo lugar de trabajo. Esta estrategia comercial y turística ha contado con el apoyo del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanía.

---

<sup>16</sup> Margarita Navarro, entrevista realizada por Beatriz Núñez Miranda, 17 de febrero de 2022.

<sup>17</sup> Sergio Pérez Arana, entrevista realizada por Beatriz Núñez Miranda, 17 de febrero de 2022.

<sup>18</sup> Nery López, entrevista realizada por Beatriz Núñez Miranda, 17 de febrero de 2022.

<sup>19</sup> Opinión de Refugio Benítez, del área de Culturas Populares de Tonalá. Véase Daniela Rodríguez, “Cerro de la Reina, un mirador con historia”, *Diario NTR*, 17 de junio de 2018, [https://www.ntrguadalajara.com/post.php?id\\_notas=101325#:~:text=%E2%80%99CEI%20cerro%20es%20un%20lugar,reino%20de%20Tonal%C3%A1%20explic%C3%B3](https://www.ntrguadalajara.com/post.php?id_notas=101325#:~:text=%E2%80%99CEI%20cerro%20es%20un%20lugar,reino%20de%20Tonal%C3%A1%20explic%C3%B3).

<sup>20</sup> Nery López, entrevista..., 17 de febrero de 2022.

Finalmente la oposición al Yolkan fue mayor. El Colectivo Defendamos el Cerro de la Reina promovió un amparo el 5 de febrero de 2016 y, tres meses después, el gobierno municipal canceló el proyecto definitivamente.<sup>21</sup>

En la práctica, acciones como la creación del museo o gestiones para llevar a cabo el Yolkan, poco se vinculan con las expectativas de los alfareros y habitantes de las localidades concernientes a la exhibición. Mucho menos se ha previsto una periódica valoración en la que intervengan “los interesados y se consideren sus hábitos y opiniones”.<sup>22</sup> A lo más que se ha llegado durante los años transcurridos desde la fundación del museo hasta la fecha, es a la rotación de las piezas que valoran al objeto como soporte de la memoria, pero que no facilitan la comprensión de la diversidad de discursos, prácticas y experiencias. Tampoco se ha logrado una adaptación eficaz entre el proceso de creación artesanal y las estrategias de su comercialización que hacen posible la subsistencia del gremio de los alfareros.

La exhibición de piezas contemporáneas en el museo, a decir de varios artesanos, probablemente tiene que ver con reconocimientos previos, por ejemplo, el que se debe a Fomento Cultural Banamex, con el que algunos alfareros tonaltecas han sido reconocidos como Maestros. Ángel Santos Juárez, maestro alfarero especialista del barro bruñido, nos habla de su experiencia al respecto: “Ese reconocimiento a nosotros nos cambió la vida, nos cambió la vida... una porque nos comprometió..., a lo mejor otros no lo vieron así, pero nos comprometió..., pues si nos están tomando en cuenta quiere decir que tienes que hacer lo mejor”.<sup>23</sup> Otros

---

<sup>21</sup> Alina Judith Cacho Robledo Vega, “Los significados y alcances del derecho al patrimonio cultural desde tres causas en Jalisco” (tesis de maestría, El Colegio de Jalisco, 2019), 31-32.

<sup>22</sup> García Canclini. “Los usos sociales...”, 24.

<sup>23</sup> Santos Juárez, entrevista..., 30 de enero de 2022.

aceptan con algo de resistencia, y en algunos casos con resignación, la explicación dada; es el caso del artesano Martín López: “Mis piezas de alfarería no son de concurso, son de uso cotidiano, solo son aceptadas y reconocidas en el mercado, por los turistas, los comerciantes, los restaurantes y la gente común”.<sup>24</sup>

En definitiva, cabría preguntarnos para quién fue creado el Museo Nacional de la Cerámica Jorge Wilmot. Por un lado, sus seis salas de exposición permanente “exhiben cuatro importantes colecciones de cerámica del Occidente de México, desde el 500 a.C. hasta nuestros días”, y a estas hay que sumar la sala destinada a exposiciones temporales de artes plásticas y visuales;<sup>25</sup> pero por otro, carece de las condiciones adecuadas para presentar hallazgos arqueológicos recientes que explican el desarrollo de la cerámica en el municipio y otras entidades país.

A esto último hay que agregarle que la selección de las piezas contemporáneas se basa en juicios de valor que tienen su génesis en instituciones externas, pues privilegia en su exposición prácticamente los mismos territorios reconocidos por el Fondo Cultural Banamex:

A lo largo de sus salas permanentes se exhiben unas mil 300 piezas de alfarería en cerámica que muestran la evolución de la técnica y manejo de este material desde la época prehispánica de artesanos locales y de Guerrero, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Veracruz, Guanajuato, Chihuahua y Yucatán.<sup>26</sup>

---

<sup>24</sup> Martín López, entrevista realizada por Beatriz Núñez, 22 de agosto de 2019.

<sup>25</sup> Museo Nacional de la Cerámica Jorge Wilmot, [http://sic.gob.mx/ficha.php?table=museo&table\\_id=270](http://sic.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=270).

<sup>26</sup> “Museo Nacional de la Cerámica ‘Jorge Wilmot’”, Visit México, acceso el 2 de febrero de 2022, <https://www.visitmexico.com/jalisco/tonala/museo-nacional-de-la-ceramica-jorge-wilmot>.

Las expectativas de los alfareros rebasan por mucho las posibilidades del museo y las de la política pública del municipio. No obstante, no les han faltado ideas para aprovechar algunos programas como el de los corredores turísticos de Fonart; incluso algunos ya planean convertir sus talleres en espacios de creación, difusión y conservación de tradiciones vivas. Tal como lo explica el artesano Sergio Pérez Arana:

La idea del taller es que sea un espacio abierto a la creación [...] para empezar, es nuestro lugar de producción, donde hacemos lo nuestro, y dentro de la intención, es recibir a cualquier artesano, a cualquier persona, cualquier gente que quiera [...] lo que decíamos hace rato... que quiera conocer la técnica, que se interese por descubrir lo que se siente manejar la pasta, manejar los pinceles y crear una obra, a partir de sus diseños particulares, que el taller sea el acompañante de las personas para lograr algún proyecto, que se realice un proyecto, eso es el taller. Y, además, no nomás es dejarlos que vengan y hagan lo que quieran: es enseñarlos, es que vean como se trabaja y aparte, es enseñarlos a trabajar, a partir de talleres y cursos, que son, que van a ser, o que están pensados, porque ya lo hemos hecho, en cerámica y en diseño de joyería. Estamos abiertos a eso, y además es parte del corredor [turístico de FONART]; estamos inscritos en ese corredor como un espacio donde la gente viene y tiene una experiencia vivencial... Queremos que venga y que se vaya gratamente sorprendido por lo que vivió aquí, por lo que vio y lo que vivió [...]

[...] Y eso es ponerle a la gente a disposición todo ese tipo de cosas. Primero que nada, que su visita sea placentera, y que, a partir de ahí, que nos recomiende...

[...] Es turismo vivencial: algún día también pensamos hacer una habitación para que alguien venga y se quede a vivir, a vivir como artesano... el proyecto pensamos que da para mucho... y la Paty [su hija] que está estudiando turismo, pensamos que puede ser como un lugar donde pueda desarrollar sus proyectos...<sup>27</sup>

<sup>27</sup> Pérez Arana, entrevista..., 17 de febrero de 2022.



En cualquier caso, es necesario que se den a conocer las intenciones y las relaciones que se establecen en el proceso de patrimonialización: “Qué cuidar, qué proteger, y sobre todo, [...] qué significan el patrimonio y las piezas, para qué sujetos”, tal como lo sostiene Mario Rúfer;<sup>28</sup> en otras palabras, el sistema de valores y la utilidad en cada contexto.

## **LA ACTIVIDAD ALFARERA EN LA MEMORIA SOCIAL Y CULTURAL DE SUS ARTESANOS**

Desde muy chiquito mi padre me ponía a figurar las piezas, pero fue hasta que tuve 20 años cuando comencé a pintar la loza, mi padre fue mi maestro sin darse cuenta, pues de puro verlo decorar, aprendí. Y a él lo enseñó mi abuelo, una herencia de la cual nos sentimos orgullosos.

Rubén Páez Kano  
*Las manos y la memoria*

Simeón Galván, oriundo de Tonalá, es un artesano dedicado a la alfarería. Su historia de vida es similar a la de otros alfareros y ceramistas tonaltecas, como Nicasio Pajarito González, José Bernabé Campechano, José Antonio Mateos Nuño, Pablo Jimón, Gregoria Mera,<sup>29</sup> entre otros. Todos ellos gozan de reconocimiento nacional e internacional y se ubican a medio camino entre el oficio y el arte.<sup>30</sup> Todos comparten un inicio similar: una infancia

<sup>28</sup> Mario Rúfer, “Herencia, profanación y pérdida: sobre memoria y patrimonio en contextos poscoloniales”, en *Patrimonio cultural: intertextos y paralelismos*, coord. por Estrellita García Fernández y Agustín Vaca (Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2017), 224.

<sup>29</sup> “A la edad de ocho años, mientras jugaba, mi padre me ponía a machucar el barro, y después me enseñó a hacer las figuras y a pintar. Cuando me casé trabajábamos juntos mi esposo Pablo Jimón y yo. El hacía la figura y yo me dedicaba a la pintada, porque él no pintaba pero era muy bueno para sacar las formas, cosa que aprendió muy bien de su padre”. Véase Páez Kano, “Las manos y...”, 71.

<sup>30</sup> Véase Claudi Esteva Fabregat, “Significados antropológicos del arte”, en *Artes y civilizaciones. Orígenes. África, América, Asia, Oceanía*, ed. por Joan Sureda (Barcelona: Lunweg, 2006), 15-45.

que transcurrió entre juegos y aprendizajes serios en los aprendieron el manejo del barro reproduciendo loza de uso doméstico. Al respecto, Daniel Bernabé nos comenta que se trata de “un oficio que aprendimos y heredamos de nuestros ancestros, un patrimonio transmitido y atesorado generación tras generación”.<sup>31</sup>

Como bien señala Enrique Florescano, “el Patrimonio cultural no es un hecho dado ni una realidad que exista por sí misma, *sino una construcción histórica*”.<sup>32</sup> Al igual que la historia social y cultural de Tonalá, sus pobladores se caracterizan por una sorprendente persistencia y por la gran vitalidad de su actividad alfarera, una de sus míticas actividades económicas y culturales dentro de la multiplicidad de manifestaciones artesanales, practicadas en la vida cotidiana desde tiempos milenarios, pues este oficio se remonta a la época prehispánica.

FIGURA 2. CERÁMICA PREHISPÁNICA DE TONALÁ



Fuente: Fotografías de Beatriz Núñez Miranda, Museo Nacional de la Cerámica, Tonalá, septiembre de 2015.

<sup>31</sup> Daniel Bernabé Campechano, entrevista por Beatriz Núñez, 2 de febrero de 2022.

<sup>32</sup> Enrique Florescano, comp., *El patrimonio cultural de México* (México: FCE, 1993), 10.

Muestra de lo anterior son algunas vasijas prehispánicas encontradas en el territorio tonalteca y actualmente exhibidas en una de las seis salas del Museo Nacional de la Cerámica de Tonalá. Tales piezas datan de los años 400 y 600 de nuestra era y están elaboradas con la técnica del barro bruñido o encebado, caracterizado por ser una alfarería muy frágil de una sola cochura; decorada con líneas, puntos, grecas, plantas, flores y animales que se encontraban en el paisaje tonalteca.

A pesar de lo extraordinario de su origen y características, esa reducida muestra, como lo advierte Ángel Santos, uno de los ceramistas más reconocidos a nivel nacional, no permite comprender las bases sociohistóricas sobre las que se desarrolla la tradición tonalteca contemporánea. Los últimos hallazgos arqueológicos ayudarían a llenar los vacíos, pero la falta de condiciones adecuadas del museo han impedido su exhibición, relegándolos a bodegas del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH):

Como muchos otros museos tiene más obra en almacén que en espacios exhibidos. Tiene un área limitada en espacios de exhibición, también es eso, y tiene, casi me atrevo a decirlo, poco o nulo mobiliario apropiado, una de las mayores debilidades de nuestros museos en México. De hecho aquí en Tonalá... ¿qué sería?, ya tiene rato, se hizo un descubrimiento cuando se hacía la obra del nuevo periférico [en 2008 comenzó la construcción y concluyó en 2013], se encontraron unos vestigios y se extrajeron. Hay piezas importantes, hay piezas que tienen alrededor de ocho engobes y eso ahorita nos costaría mucho trabajo, no se logra tan fácil; eso nos habla del nivel que ellos tenían en cuanto al conocimiento de la cerámica, en cuanto al conocimiento técnico. Se tiene en el INAH, guardado, resguardado, ¡qué bueno! ¿Por qué no se pudo traer a Tonalá como se solicitó? Había un patronato, había la intención de parte del Ayuntamiento, porque no hay un inmueble con las condiciones propias, clima, seguridad...<sup>33</sup>

---

<sup>33</sup> Santos Juárez, entrevista..., 30 de enero de 2022.

Claro está que con el paso tiempo este legado ha experimentado modificaciones en su técnica y forma de producción y, en ocasiones, en los elementos ornamentales que la distinguen, al incorporar formas decorativas ajenas a las tradicionales, debido al intercambio cultural con otros pueblos.<sup>34</sup>

Esta interacción ha propiciado, de cierto modo, que algunos alfareros tonaltecas tengan acceso y conocimiento de técnicas y materiales de producción novedosos o diferentes a las nativas, como la milenaria técnica del barro bruñido. Asimismo, ha permitido la incorporación de nuevos elementos e innovaciones técnicas en su producción, como el barro betus, barro bandera, barro petatillo y la cerámica de alta temperatura, denominada *gless* o *stoneware*. También ha favorecido la introducción de decoraciones novedosas con motivos diferentes a los tradicionales de la cerámica tonalteca, o bien mezclados; siguiendo tendencias nacionales e internacionales, o algunas empleadas solo en ciertas temporadas (tal es el caso de la influencia ejercida por el proyecto nacionalista de 1921). De igual modo, se han tomado directrices emanadas de instituciones de gobierno, de la oferta y la demanda del mercado, o del propio gusto del comprador, pero siempre conservando técnicas y motivos plasmados en la alfarería tonalteca tradicional.

Por lo general, el oficio de alfarero se ha transmitido de generación en generación; ha continuado gracias a las familias que realizaban y siguen realizando esta actividad al interior de sus viviendas. Como bien se destaca en la Cátedra Unesco de 2004 —al igual que otras prácticas artesanales que emergen o se desarrollan en contextos históricos concretos—, la alfarería expresa su continuidad mediante el uso de patrones estéticos,

---

<sup>34</sup> Antonio Manuel Clausa Sáez, “El poblamiento de Las Canarias en época romana: aportación de una hipótesis”, *El Museo Canario*, n.º 62 (2007), 131.

definidos por formas, colores y técnicas que se transmiten de padres a hijos, y cuyas estructuras originales pueden mantenerse a través del tiempo e incluso resignificarse, pero conservando aquellos elementos distintivos que le otorgan identidad, y por lo tanto, sentido de pertenencia.<sup>35</sup>

**FIGURAS 3 Y 4. PIEZAS ELABORADAS EN BARRO PETATILLO POR JOSÉ BERNABÉ (IZQ.) Y CERÁMICA DE ALTA TEMPERATURA DE SERGIO PÉREZ ARANA (DER.)<sup>36</sup>**



Fuente: Fotografías de Beatriz Núñez Miranda, Galería José Bernabé y Museo Nacional de la Cerámica, Tonalá, septiembre de 2019 y abril de 2022.

Esta identidad tiene como soporte la alfarería y en ella prevalecen las raíces indígenas. En ese sentido, podemos decir que la alfarería, here-

<sup>35</sup> Unesco, “Elaboración y gestión de planes de manejo para paisajes culturales, estudio de caso Paisaje Cultural Cafetero”, Normas sobre la protección y manejo del patrimonio cultural. Cátedra Unesco. Gestión Integral del Patrimonio en el marco del II Curso Taller Internacional (Manizales: Universidad Nacional de Colombia-Unesco, 2013), acceso el 28 de noviembre de 2013, <http://intranet.manizales.unal.edu.co/modules/ununesco/admin/archivos/normassobreproteccionymanejodelpatrimoniocultural.pdf>.

<sup>36</sup> Pieza de cerámica de alta temperatura, de Sergio Pérez, ganadora en el XVI Concurso de la Cerámica Tonallan en 2021, Organizado por el Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco, México.

dada del pasado y amalgamada durante siglos, ha llegado a formar parte del patrimonio cultural material e inmaterial de Tonalá. Es ahora motivo de orgullo de sus habitantes y de sus artesanos nativos, como bien lo han manifestado en distintos momentos; tal como lo enfatizó Nicasio Pajarito, oriundo del pueblo del Rosario en Tonalá y dedicado a este oficio por más de setenta años: “Me siento orgulloso de esas raíces alfareras que me fueron heredadas tres generaciones atrás”.<sup>37</sup>

El sentido de identidad y pertenencia también se manifiesta en los alfareros vecindados o adoptados por el lugar: llegaron desde otros estados o localidades al territorio tonalteca siendo aún niños, adolescentes o adultos, y aprendieron las diferentes técnicas del oficio bajo la tutela de algún maestro nativo. En algunos casos también han compartido experiencias y conocimientos previos con los maestros originarios.

Es el caso de Ángel Santos Juárez, nacido en Zacatecas en 1964, quien llegó a Tonalá cuando tenía 7 años de edad y casi de inmediato comenzó su aprendizaje con el maestro Manuel Silva y su esposa Clisceria Palomino. Ángel inició su taller con apenas 17 años, mismo que mantiene en la actualidad con su esposa, Alicia Jáuregui Muñoz, y algunos otros colaboradores. Está comprometido con la impartición de talleres que permitan dar a conocer el oficio y las técnicas tradicionales tonaltecas; desde 1996 forma parte del programa Grandes Maestros del Arte Popular Mexicano del Fomento Cultural Banamex, y hace más de quince años fundó el Grupo Herencia Milenaria de Tonalá junto con otros alfareros (como Sergio Pérez Arana), cuya sede justamente se encuentra en la parte baja del Cerro de la Reina.<sup>38</sup> Este grupo se mantiene sólido y productivo, contrario

---

<sup>37</sup> Nicasio Pajarito González, *Barro Canelo*, (Guadalajara: Instituto Mexicano del Seguro Social, Delegación Jalisco, 2016), 11.

<sup>38</sup> Santos Juárez, entrevista..., 30 de enero de 2022.

a lo que afirmaba Jorge Wilmot: “En Tonalá es muy difícil que los artesanos se junten. ¿Por qué? Porque hay diferencias de pensamiento, puntos de vista, hay mucho ego, hay muchas envidias, hay muchos enojos”.<sup>39</sup>

FIGURA 5. PIEZAS ELABORADAS EN BARRO BRUÑIDO POR ÁNGEL SANTOS



Fuente: Fotografías de Beatriz Núñez Miranda. Taller de Barro Bruñido de Ángel Santos. Tonalá, abril de 2022.

Es precisamente este oficio con el que se identifican numerosos artesanos, el que han pretendido mostrar y encontrar en los museos, pero al que no todos tienen acceso: “¿Cuántos de estos artesanos murieron adoleciendo de esto y de aquello? Seguridad social, de un patrimonio, viven al día... Eran más que excelentes en su oficio, y esa aportación no es solamente a su comunidad, es aportación ¡al país!”<sup>40</sup>

<sup>39</sup> Pérez Arana, entrevista..., 17 de febrero de 2022.

<sup>40</sup> Santos Juárez, entrevista..., 30 de enero de 2022.

Frente a la imposibilidad real de estar en museos y galerías públicas, Santos, como otros artesanos, sabe que aunque las colecciones privadas no buscan comprender los objetos desde el sistema de valores —porque los coleccionistas tiene sus propios intereses—, sí son una forma de darse conocer y una vía para la subsistencia cotidiana. Nos explica: “Cuando hay alguien que colecciona la obra de determinado autor, hay una emoción distinta y sí creo que en cuanto a la parte social, a la parte cultural, todos esos aspectos, sí tiene otra valía, sí tiene otra función histórica”.<sup>41</sup>

### **A MANERA DE CONCLUSIÓN**

La distinción que se ha otorgado a ciertos patrimonios *desde arriba* por parte de entidades públicas y/o privadas ha resultado en el menoscabo de la originalidad, adaptación y diversidad de la alfarería en su entorno cultural. En el caso de Tonalá, esta “ha sido mejorada y rediseñada en talleres de alta temperatura de Tlaquepaque, [al igual que] la alfarería verde de Patamban es hecha ahora también en Tzintzuntzan [con el propósito de] usufructuar su éxito en el mercado”.<sup>42</sup>

No se trata de satanizar la comercialización y el uso social del patrimonio, sino de comprender cómo los participantes, especialistas, instituciones públicas y privadas, construyen ese patrimonio en cada ámbito. Dicho de otro modo, es necesario buscar y comprender las razones para la patrimonialización y, por ende, para la construcción de significados.

Visto así, lo que se requiere en los procesos de patrimonialización de escala local es dejar de replicar los motivos que son hasta cierto punto válidos para otros ámbitos; por ejemplo, los de la exhibición que el Esta-

---

<sup>41</sup> Santos Juárez, entrevista..., 30 de enero de 2022.

<sup>42</sup> García Canclini, “Los usos sociales...”, 30-31.



do-nación compuso en la Expo Guanajuato Bicentenario 2010, o lo que puede apreciarse en el Palacio de Cultura Banamex en la Ciudad de México. Asimismo, es preciso generar políticas culturales desde los mismos territorios donde este se genera, tomando en cuenta que es más importante la “producción de sentido”,<sup>43</sup> la conexión de lo producido con la experiencia y, por ende, con narrativas colectivas —no exentas de conflicto—, que centrarse en el objeto como una reliquia de comprobada autenticidad. Así lo explica García Canclini: “El museo y cualquier política patrimonial deben tratar los objetos, los edificios y las costumbres de modo tal que, más que exhibirlos hagan inteligibles las relaciones entre ellos, propongan hipótesis sobre lo que significan para quienes hoy los vemos o evocamos”.<sup>44</sup>

En el establecimiento del Museo Nacional de la Cerámica, pero sobre todo en su consolidación, se han aplicado criterios semejantes a los de la formación de la colección de arte popular que se exhibe en el Palacio de Cultura Citibanamex. De acuerdo con lo promocionado en uno de los sitios web de la Secretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco, el Museo de la Cerámica poco tendría que ver con lo que ha significado —y aún significa— la alfarería para sus productores (sobre todo aquellos del Occidente de México) y para quienes entramos en contacto con ella. Se le ha concebido más como un objeto de la memoria que

busca rescatar la belleza de la cerámica y la labor de sus maestros creadores en México, con énfasis en el Occidente del país. Ambiciona rescatar sus técnicas en peligro de extinción, fomentar el conocimiento de sus materiales, procesos y tradiciones y reflexionar sobre la importancia de la cerámica en la historia y en la identidad nacional.<sup>45</sup>

---

<sup>43</sup> Rufer, “Herencia, profanación y pérdida...”, 231.

<sup>44</sup> García Canclini, “Los usos sociales...”, 33.

<sup>45</sup> Zea, “Museo Nacional de...”.

Lo deseable entonces será atender no solo la circulación de discursos oficiales que se han construido con fundamento en una selección de bienes que privilegian “el prestigio histórico y simbólico” del pasado,<sup>46</sup> lo venerable; sino incorporar también los discursos y prácticas que tienen sentido local, que en cierta forma han pervivido frente al control institucional del patrimonio y que no necesariamente tienen que acoplarse o avenirse con la seductora unicidad de la historia y la identidad nacional. Aunque es cierto que desde los años setenta del siglo pasado, dicha visión es cada vez menos aceptada, todavía pervive en los discursos y en la selección del patrimonio.

Hemos tratado de abordar aquí los dispositivos mediante los cuales se han llevado a cabo procesos de patrimonialización de ciertos bienes (particularmente los correspondientes a la cerámica), mismos que han servido para imponer o cuando menos influir en la consideración de “una sola temporalidad de la nación múltiple”.<sup>47</sup> Concluyo con una frase del maestro platero Juan Carlos Pallarols: “Cada obra que iniciamos tiene el don de acercarnos a la gente [...] y en ese contacto se enriquece la pieza y, lo más importante, nos enriquecemos nosotros con los afectos cultivados”.<sup>48</sup>

---

<sup>46</sup> García Canclini, “Los usos sociales...”, 17.

<sup>47</sup> Rufer, “Herencia, profanación y pérdida...”, 230.

<sup>48</sup> Amigos de los Grandes Maestros del Arte Popular, “En la opinión de...”, Fomento Cultural Banamex, acceso en octubre de 2021, <https://amigosgrandesmaestros.org/>.



# De “mascarada popular” a “Patrimonio Cultural Inmaterial”:

*El Carnaval de Oruro, un éxito de doble filo*

BAPTISTE LAVAT  
*Laboratoire IMAGER*  
*Université Paris-Est Créteil*

## INTRODUCCIÓN

353

En su obra *Theatrum Mundi*,<sup>1</sup> la historiadora boliviana Eugenia Bridikhina subraya que “la fiesta tiene como objetivo realzar la idea de *nación* en tanto política; es el intermedio en el cual se plasman significados proyectados hacia la sociedad”. Nada más acertado en lo que concierne el Carnaval de Oruro, cuya historia y evolución ilustran perfectamente esta afirmación, plasmada en la creciente dimensión mediática, económica y política de esta fiesta.

Considerado como un acontecimiento marginal hasta los años cuarenta del siglo xx, la Entrada de Peregrinación del Carnaval de Oruro terminó convirtiéndose en la más renombrada y concurrida de las fiestas bolivianas, así como en la primera en integrar el listado del Patrimonio

---

<sup>1</sup> Eugenia Bridikhina, *Theatrum Mundi: entramados del poder en Charcas colonial* (La Paz: IFEA/PLURAL, 2007), 80.

Oral e Intangible de la Humanidad inaugurado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) en 2001. Nacida en los suburbios de la ciudad de Oruro como expresión popular y espontánea de homenaje a la Virgen del Socavón, patrona de la ciudad, la procesión danzada de los mineros conoció un largo y complejo proceso de evolución tanto artística como social, económica y política. En menos de cinco décadas pasó del estatuto de festividad marginal, reservada a las clases sociales más deprimidas de la ciudad, al de festejo de primera importancia para la nación y patrimonio cultural nacional, objeto de múltiples disputas y tensiones, interpretaciones y recuperaciones. Este artículo pretende poner de relieve algunas de las facetas de este proceso de transformación del Carnaval de Oruro, presentando de manera sintética las diferentes formas de reinterpretación y recuperación económica y política por las que pasó, hasta convertirse en un espacio privilegiado de puesta en escena de la política nacional y de sus principales actores.<sup>2</sup>

### **TRAYECTORIA HISTÓRICA DEL CARNAVAL**

Las primeras huellas del carnaval las encontramos entre los sectores populares campesinos y mineros del departamento de Oruro, en una Bolivia de profundo atraso socioeconómico y cultural que muchos historiadores llegaron a calificar de semifeudal hasta que la llamada Revolución Nacional del 1952 cambiara el país de manera radical y espectacular. Se hablaba

---

<sup>2</sup> Como complemento de las fuentes bibliográficas y periodísticas mencionadas en este artículo, cabe subrayar que diferentes observaciones, comentarios y análisis son el resultado de nuestras estadias de trabajo de campo en Bolivia, entre 2011 y 2015, en el marco de las investigaciones de doctorado que dieron como resultado la defensa de la tesis titulada: "*Le Carnaval d'Oruro: Enjeux, interactions, conflits (1920-2015)*", en noviembre del 2016 (inérita).

entonces de la Entrada de las Comparsas Populares o de los Danzantes del Bajo Pueblo, en oposición a los grandes y elegantes bailes de carnaval de los salones y clubs selectos de la ciudad cuyo acceso se reservaba a las élites urbanas, de manera que estas dos categorías resultaban impermeables y al parecer irreconciliables.

Fue a raíz de la traumática derrota de Bolivia en la Guerra del Chaco,<sup>3</sup> última de una serie de capitulaciones militares que le restaron al país más de la mitad de su territorio en menos de ciento cincuenta años, cuando empezó una tímida inflexión en la percepción de los festejos nacionales. A medida que se incrementaba la conciencia de la necesidad de afirmar o consolidar una identidad nacional,<sup>4</sup> las fiestas del carnaval fueron consolidándose como eficientes herramientas para fortalecer los lazos establecidos durante el esfuerzo de una guerra que unió por primera vez a todos los bolivianos, más allá de sus diferencias étnicas, sociales, culturales o económicas. En 1944, menos de diez años después de la Guerra del Chaco, se fundó un *conjunto*<sup>5</sup> nuevo de danzantes integrado por miembros de las familias acomodadas de Oruro, bajo el nombre de

---

<sup>3</sup> La Guerra del Chaco fue un conflicto armado entre Bolivia y Paraguay, que tuvo lugar entre 1932 y 1935. Considerado como uno de los conflictos más importantes y sangrientos de Sudamérica en el siglo XX, tuvo importantes consecuencias a nivel humano y económico para ambos países. Sobre la guerra del Chaco, se puede consultar: Ferrán Gallego, *La Posguerra del Chaco en Bolivia (1935-1939). Crisis del Estado liberal y experiencias de reformismo militar* (Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona, 1985); Éric Fisbach, *La Bolivie. L'histoire d'un pays en quête de son histoire* (Paris: Éditions du Temps, 2001).

<sup>4</sup> "El peligro de la guerra del Chaco, cuando Bolivia sufrió el riesgo de desaparecer como nación independiente, produjo nuevos planteamientos políticos y culturales, incentivando el sentimiento de identidad nacional", Bridikhina, *Theatrum Mundi...*, 63.

<sup>5</sup> En Oruro, los grupos de danzarines que participan en el Carnaval se denominan "conjuntos", mientras que en otras fiestas del país o del continente suelen ser designados como "comparsas". Usaremos mayúscula para identificar esta palabra en el sentido específico que cobra en el contexto del Carnaval.

Fraternidad Artística y Cultural La Diablada, que resultó ser el impulsor de los mayores cambios en la historia del carnaval. La popular Entrada, antaño objeto de menosprecio, ya se había convertido en una actividad preciada por las clases medias y altas de la ciudad. Traviesa ironía de la historia que los hombres que más habían condenado las prácticas festivas populares de indígenas y mineros, se pusieran a bailar unas décadas después, disfrazados de diablos como ellos. La máscara adquiría en este caso un carácter tan significativo como útil, ya que le permitía al burgués de la urbe mezclarse con el pópulo y bailar al compás de sus ritmos, aunque sus disfraces mucho más elaborados y refinados no dejaban de recordar su condición social.

Este conjunto nuevo, a veces designado como Diablada de los Pijes debido tanto a la juventud como a la cómoda condición socioeconómica de sus integrantes, se convirtió pronto en el emblema del carnaval al tiempo que su notoriedad crecía, provocando que la fiesta gozara de una nueva acogida por parte de un público cada vez más amplio. El entusiasmo provocado por esta nueva diablada fue también un incentivo a la creación de nuevos conjuntos y danzas: de las apenas diez comparsas que existían en los años cuarenta, pasaron a ser veinte en los años sesenta, más de cuarenta en los ochenta, y unos cincuenta en la actualidad. La creciente popularidad de la fiesta y su originalidad no fue la única razón de este nuevo esplendor de la fiesta, también relacionado con el contexto político de los años cincuenta-sesenta. Efectivamente, los movimientos nacionalistas resultantes de la Revolución de 1952<sup>6</sup> participaron sin duda alguna de la

---

<sup>6</sup> La Revolución Nacional de 1952, liderada por el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) que había ganado las elecciones de 1951 y se vio negado el acceso al poder por una junta militar. El 9 de abril de 1952, el MNR encabezó un golpe de estado que triunfaría pocos días después, abriendo un periodo de 12 años de gobiernos del MNR,

popularización del carnaval, ya que la exaltación de la riqueza patrimonial boliviana y de sus costumbres locales encerraba un apreciable capital de afirmación nacional, al mismo tiempo que un espacio de representación tan dinámico como estratégico, como lo recuerda la historiadora boliviana Beatriz Rossells:

La política cultural del régimen, a cargo de un notable equipo de intelectuales, intenta construir una "cultura nacional" enfrentándose a la cultura oligárquica, y en este afán acumula símbolos que pudieran representar lo mestizo. [...] Promueve la arqueología y el folklore como sustento de una nueva identidad nacional de raigambre nativa. Como fruto de esta politización de lo indígena, paralela a la creación de lo mestizo boliviano y sus representaciones folklóricas, el régimen favorece a los grupos de diablos y de pepinos. [...] Aunque en el régimen anterior ya había sido reconocida la importancia de la música folklórica, durante el gobierno del MNR se puede hablar de un período de auge en su difusión y popularización.<sup>7</sup>

El masivo éxodo rural que supuso el periodo posrevolucionario también implicó que llegaran a la ciudad miles de individuos recién integrados a la vida política nacional. En este contexto de búsqueda de la(s) identidad(es), la preservación y la promoción de un acervo cultural nacional, en parte representado por el carnaval, fue lógicamente percibida como una potente herramienta política, además de económica.

---

que reformó profundamente el país (reforma agraria, sufragio universal, nacionalización de las minas, etc.) hasta su derrocamiento por un golpe de estado militar en 1964. Sobre la Revolución del 52, se puede consultar: Verushka Alvizuri, *Le savant, le militant et l'aymara. Histoire d'une construction identitaire en Bolivie, 1952-2006* (París: Armand Colin), 2012.

<sup>7</sup> Beatriz Rossells, "100 años del Carnaval de La Paz. Las identidades del siglo XX", en *Carnaval paceño y Jisk'a anata* (La Paz: IEB, 2009), 66.



## **INSTITUCIONALIZACIÓN Y MEDIDAS**

### **ORGANIZATIVAS DE LA FIESTA**

Si bien los años cuarenta vieron los albores de la aceptación y del desarrollo del carnaval entre las diferentes categorías socioeconómicas de la ciudad y, muy pronto, de la nación, los años sesenta fueron indudablemente el comienzo de la institucionalización de la fiesta. La activa implicación de diversos actores políticos y empresariales que iban tomando conciencia del sustancial capital político y económico de los festejos le dio el empujón necesario a la población orureña para que se empezara a gestionar el carnaval de manera mucho más estricta y centralizada. En 1963, la necesidad de ir organizando el desfile de los dieciocho conjuntos de danzantes de la Entrada se plasmó en la creación de la Asociación de Conjuntos Folklóricos de Oruro (ACFO), principal entidad a cargo de las festividades, junto con la Municipalidad y el Comité Departamental de Etnografía y Folklore. Ante el creciente e imparable éxito del carnaval, no solo en el departamento de Oruro sino también a nivel nacional, el Estado boliviano proclamó la ciudad de Oruro capital del folklore nacional en 1970, reconociendo explícitamente su importancia en el Decreto Supremo 09088:

La ciudad de Oruro se ha constituido, desde hace varios años, en el centro más importante de la actividad folklórica del país. Las manifestaciones artísticas de contenido folklórico atraen la atención nacional e internacional por su riqueza expresiva, especialmente el Carnaval de Oruro, caracterizando a esa ciudad como el centro de atracción turística más importante del país.<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> *Decreto Supremo N° 09088, del 05 de febrero de 1970*, acceso el 10 de marzo de 2022, <https://www.derechoteca.com/gacetabolivia/decreto-supremo-9088-del-05-febrero-1970>.

A partir de los años setenta, la cantidad de público que atrajo cada año el carnaval fue cada vez más importante; también puso de realce los límites de la capacidad organizativa de la ciudad, pronto desbordada por la llegada masiva de turistas y la falta de infraestructuras adaptadas para tal tipo de evento. Por otra parte, los gastos generados por la gestión de la procesión crecieron de tal manera, tanto para la ACFO, responsable de la coordinación de los diferentes grupos de danza, como para la alcaldía, confrontada con la llegada masiva de participantes y visitantes, que ambas acordaron implementar un mecanismo de venta de asientos a lo largo del recorrido. Empezó entonces a desaparecer paulatinamente la costumbre que tenían los orureños de traer una silla para asistir al desfile en las aceras que bordean el recorrido, estrechamente relacionada con la dimensión popular de los festejos. La municipalidad argumentó que los espectadores podrían ver la procesión en mejores condiciones gracias al desarrollo de graderías accesibles a un precio módico, implementando así la primera de una serie de medidas que se multiplicaron a lo largo de los años, transformando poquito a poco el formato de la Entrada de Peregrinación hasta convertirlo en el evento más concurrido (¡y lucrativo!) del calendario festivo boliviano.

En un primer tiempo, muchos orureños recibieron esta medida de regulación de los asientos con entusiasmo, ya que la municipalidad promulgó un decreto que les permitía a los particulares y pequeñas empresas de la ciudad alquilar metros lineales de graderías a lo largo del recorrido para asumir la posterior renta de asientos. Cada vecino de la ciudad, con prioridad para los propietarios de casas o tiendas ubicadas en las calles del recorrido, podía así aprovechar las fiestas para generar unos ingresos extras. Este sistema también le permitió a la municipalidad asumir parte de los gastos excepcionales que implicaba el carnaval, tales como los re-

fuerzas de policía y de personal de salud, el mantenimiento de las calles y la recogida de basura, entre otros. Sin embargo, la falta de control en este sistema de compra-venta generó inevitablemente una serie de tensiones, tanto entre los vecinos como con los clientes, víctimas del éxito del carnaval y de la especulación en el precio de venta de los asientos. Para impedir o al menos intentar limitar este fenómeno, la alcaldía empezó desde 1976 a reglamentar dichas ventas en las Ordenanzas Municipales de Carnavales, procurando regular el precio de venta al público.<sup>9</sup> No obstante, esta iniciativa nunca pudo resistir la presión del mercado de asientos,<sup>10</sup> menos aún desde el momento en que las grandes empresas locales y nacionales empezaron a armar “palcos VIP” con servicios adicionales para sus clientes (paquete de comidas y bebidas, playeras y gorras, *goodies*, entre otros).

A lo largo de los años, y a pesar de las múltiples tentativas de diferentes actores políticos y culturales de la ciudad, fue creciendo la especulación en la venta de billetes, cuya tarifa llega hoy a ascender a más de cien dólares en algunas zonas del recorrido, en un país cuyo salario mínimo se sitúa actualmente en torno a los trescientos dólares (y menos de cien a principios del 2010).

La necesidad de generar más ingresos para asumir la organización del carnaval también llevó la alcaldía a implementar impuestos especiales para los diferentes sectores que se beneficiaban de las fiestas, como los transportistas, comerciantes y profesionales del sector hotelero, prime-

---

<sup>9</sup> “Aquellas personas que sean sorprendidas negociando dichos puestos y asientos cobrando sumas superiores a las fijadas, serán sancionadas con una multa de 5 000 pesos. Las personas que denuncien estos casos se harán acreedoras al 50 % de la multa a cobrarse”, Ordenanza Municipal relativa a las fiestas de Carnaval publicada en *La Patria*, 25 de febrero de 1976.

<sup>10</sup> El precio mediano de un asiento en 1976 oscilaba entre 20 y 80 pesos bolivianos según las zonas. En 1982 no bajaba de los 200 pesos.

ros actores en contacto con un turismo cada vez más numeroso y dispuesto a gastar importantes sumas de dinero para poder disfrutar de las fiestas.<sup>11</sup> A principios de los años 2000, unos treinta años después de las primeras medidas de regulación de venta de asientos, el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) terminó estableciendo un impuesto global para cualquier actividad lucrativa relacionada con el carnaval, arguyendo que “todos están en la obligación de tributar sobre una actividad que genere ingresos económicos.”<sup>12</sup>

### **CAMINO HACIA EL RECONOCIMIENTO POR LA UNESCO**

Mientras el Comité Organizador del Carnaval procuraba gestionar las fiestas y la afluencia turística, otros actores de la sociedad orureña empezaron a preocuparse por la evolución de las fiestas y su descontrol. El Centro de Acción Orureña, integrado por personalidades importantes de la ciudad, consideró que la municipalidad no podía asumir esta tarea a solas y decidió escribirle una carta al director general de la Unesco para señalarle las dificultades a las que se enfrentaba el Comité Organizador del Carnaval, subrayando la necesidad de salvaguardarlo. El año siguiente, la Unesco designó una comisión para evaluar dicha necesidad con el apoyo del Estado que le dio un respaldo a la iniciativa orureña, declarando, en voz del ministro de Comunicación Social, que el carnaval constituía “una demostración para la exportación [...] y la máxima representación de nuestro país”.<sup>13</sup>

---

<sup>11</sup> Durante los años ochenta, los periodistas y fotógrafos también tuvieron que pagar para poder filmar o fotografiar el Carnaval. Este impuesto fue abrogado en los noventas.

<sup>12</sup> *La Patria*, 1 de febrero de 2003.

<sup>13</sup> *La Patria*, 13 de febrero de 1994.

En 1995, el presidente de la república, Gonzalo Sánchez de Lozada, proclamó la Entrada de Carnaval como Patrimonio Cultural Artístico, Tradicional y Folklórico de la Nación,<sup>14</sup> argumentando que “con esto vamos a estimular una declaración de la Unesco que reconozca a la ‘Entrada’ del Carnaval de Oruro como Patrimonio de la Humanidad, y para ello teníamos que comenzar nosotros con la declaratoria de patrimonio nacional”.<sup>15</sup> Unos meses después, la Unesco mandó a Oruro a su delegada Noriko Aikawa para un encuentro con los miembros del Comité Organizador del Carnaval, dando lugar a la primera etapa del informe de candidatura a Patrimonio Cultural. Mientras la Unesco iba trabajando en los estatutos de la nueva categoría de Patrimonio Oral e Intangible<sup>16</sup> y en la evaluación de unas treinta candidaturas en el mundo, los orureños y sus instituciones municipales desarrollaron una importante labor de investigación, repertorización y difusión del carnaval. Organizaron encuentros, conferencias y ferias, publicaron revistas y libros sobre la fiesta, dirigieron documentales, construyeron bases de datos y estadísticas, crearon concursos de fotografía y entregaron premios a los mejores artesanos y creadores de máscaras y trajes.

---

<sup>14</sup> Decreto Supremo N° 23966 del 23 de febrero de 1995, acceso el 10 de marzo de 2022, <https://www.derechoteca.com/gacetabolivia/decreto-supremo-23966-del-23-febrero-1995>.

<sup>15</sup> *La Patria*, 26 de febrero de 1995.

<sup>16</sup> Las manifestaciones culturales inscritas en el primer listado de las “Obras Maestras del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad” en el 2001 fueron integradas posteriormente a la “Lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad” (LRPCI) en el 2006, pero los organizadores del Carnaval de Oruro prefieren mantener el antiguo término (Obra maestra del Patrimonio Oral e intangible de la Humanidad) para distinguirse de las demás manifestaciones y subrayar el hecho de que su Carnaval formó parte del primer listado. Sobre este punto, consultar el sitio web de la Unesco: “Proclamación de las Obras Maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad” (2001-2005), *Unesco.org*, consultado el 10 de marzo de 2022, <https://ich.unesco.org/es/proclamacion-de-obras-maestras-00103>.

En 1998, la Asamblea General de la Unesco aprobó los estatutos del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad poniendo oficialmente en marcha su programa destinado a “inventariar, salvaguardar, revitalizar y promover el patrimonio inmaterial de los estados miembros, poniendo de relieve la diversidad cultural popular”.<sup>17</sup> Esta nueva etapa en un largo proceso, iniciado en parte gracias a la iniciativa de Oruro, incentivó fuertemente la labor en torno al carnaval, de modo que los últimos años de la década de los noventa fueron de mucho dinamismo y de continua mejora de las infraestructuras locales. La municipalidad dedicó importantes fondos públicos a la formación de los profesionales de turismo y a los periodistas para cubrir mejor el evento, implementó campañas de prevención del consumo de drogas y de alcohol o de sensibilización a las enfermedades de transmisión sexual y a la violencia vial. Se invirtieron importantes sumas en la renovación de las calles del casco histórico, así como en su seguridad, con la formación de nuevos efectivos policiales turísticos y de personal de salud movilizados durante los festejos. Todos estos esfuerzos culminaron con la suprema recompensa para el Carnaval de Oruro de formar parte del primer listado de manifestaciones culturales inscritas en el listado de las Obras Maestras del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad en el 2001, después de un largo proceso de valorización de sus festejos y tradiciones.

Sin embargo, esta proclamación también generó un sinfín de apasionados debates, tensiones e incluso de conflictos, tanto entre los propios orureños y sus representantes locales y nacionales, como con los bolivianos de otros departamentos, acusados de envidiar el éxito de su carnaval. Una de las primeras consecuencias de doble filo de este triunfo

---

<sup>17</sup> *La Patria*, 20 de febrero de 1998.

tuvo lógicamente que ver con el crecimiento sin freno de los participantes de la fiesta así como del público, que en más de una ocasión, por no decir de manera sistemática, puso en jaque las capacidades de acogida de la ciudad. La llegada masiva de turistas a una ciudad cuya población llegó con frecuencia a duplicarse durante las fiestas, tuvo y sigue teniendo importantes consecuencias sobre la higiene, la seguridad pública y el tráfico durante la fiesta. De la misma manera, el hecho de que la capacidad hotelera no permitiera recibir de manera conveniente a todos los visitantes generó un sistema paralelo de hospedaje privado y descontrolado, así como una fuerte especulación en las tarifas de los establecimientos turísticos de la ciudad: el precio de una habitación durante los principales días del carnaval puede costar hasta diez veces más que un par de semanas antes.

El prestigio del carnaval también tuvo efectos negativos para los propios danzantes, ya que provocó un aumento significativo de los costos de participación, generando paulatinamente una suerte de distinción entre conjuntos modestos y conjuntos reservados a las personas de mayor estatus socioeconómico. Este proceso de selección tuvo importantes consecuencias en la evolución de la fiesta y la cada vez más innegable pérdida de su carácter popular. Por una parte, varios danzarines terminaron en la incapacidad de integrar algunos conjuntos de danzas muy de moda, cuyo reglamento interno implicaba una serie de gastos muy importantes que no puede asumir cualquiera: cambio anual del traje y de los accesorios, ensayos semanales en la ciudad de Oruro, contribución a la renta del local, etc.

Por otra parte, la elaboración de los trajes sufrió un doble efecto de pérdida de calidad, debido tanto a la llegada en el mercado boliviano de textiles producidos en Asia, como al traslado de lo esencial de la producción a La Paz, donde se multiplicaron los talleres que trabajan con estos textiles de baja calidad. Esta implacable y desleal competencia paceña

para con los artesanos orureños, que pretendían mantener la calidad de los atuendos con textiles oriundos de la región y labrados a mano, tuvo importantes consecuencias económicas para el gremio de bordadores en Oruro, y le echó leña al fuego de la profunda y a veces violenta conflictividad entre los habitantes de ambas ciudades, eternos rivales en el tema de las fiestas y del patrimonio. En el 2004, el renombrado sastre orureño Martín Llave se comunicó con el principal periódico local *La Patria* para denunciar esta injusticia y expresar su profunda preocupación por los artesanos de su gremio: "Una vez más hemos comprobado que los trajes son adquiridos de La Paz en un 60 %. Esperemos que las autoridades hagan algo, ya que allá ni siquiera pagan un solo centavo en impuestos y ganan mucho dinero con el Carnaval por el alquiler de vestimenta".<sup>18</sup>

La diferencia de calidad de los trajes usados por los diversos conjuntos también acentuó la rivalidad y la competencia que ya se venía observando entre ellos, subrayando la total inadecuación entre esta voluntad de lucirse y el propósito inicial de la fiesta. Cabe pues recordar que la Entrada del Carnaval gira en torno a la devoción hacia la santa patrona local, la Virgen del Socavón, a quienes los danzarines dedican su recorrido en la ciudad como una peregrinación danzada rumbo a su santuario.

## MERCANTILIZACIÓN Y PROPAGANDA

La gallina de los huevos de oro en la que iba convirtiéndose el carnaval tampoco dejó insensibles a las grandes empresas bolivianas, que pelearon por patrocinar el evento y convertirlo en un fantástico espacio de propa-

---

<sup>18</sup> *La Patria*, 27 de febrero de 2004. Los artículos de prensa mencionados en este trabajo fueron consultados en la sede del periódico *La Patria* de Oruro, durante el año 2012. Forman parte de las fuentes periodísticas utilizadas en el marco de mis investigaciones de tesis doctoral.



ganda para la venta de sus productos y la difusión de su imagen. A partir de los años noventa, la cobertura televisiva de la fiesta fue uno de los temas de constantes tensiones entre las autoridades y diferentes canales, que firmaron contratos muy polémicos con la ACFO en detrimento de la municipalidad. Empresas de telefonía como Tigo o Viva empezaron a rentar y gestionar espacios estratégicos del recorrido para armar graderías VIP de precio más elevado, acentuando el problema de la especulación y contribuyendo a limitar el acceso a las personas de mayor condición económica. Entre los actores que participaron de esta prolongada y creciente “infiltración” de los festejos, destacó muy pronto la poderosa Cervecería Boliviana Nacional (CBN), que se convirtió en pocos años en el primer socio del carnaval, para gran disgusto de muchos participantes y espectadores que consideran este patrocinio en parte responsable de los excesos en el consumo de alcohol, dañinos para la imagen y el buen desarrollo de la fiesta. La prevención de dicho consumo en la Entrada del Sábado de Peregrinación es, de hecho, poco menos que incompatible con la omnipresencia de los puestos de venta de la famosa cerveza Paceña, marca estrella de la CBN. El consumo de alcohol entre los danzarines llegó a tal extremo, debido en gran parte a los regalos y bajos precios propuestos por la CBN, que la ACFO tuvo que prohibir el consumo a sus afiliados antes del final la procesión, so pena de diferentes tipos de sanciones. El fracaso de este reglamento interno, por la imposibilidad de aplicar sanciones a centenares de danzarines enmascarados y alentados por el ambiente festivo, llevó a la municipalidad a decretar la Ley Seca<sup>19</sup> en la ruta del carnaval a partir de 2015, con resultados más o menos convincentes.

---

<sup>19</sup> “Art.1. - La presente Ley Municipal Autónoma tiene por objeto declarar a partir de la presente gestión, Ley Seca en la ruta oficial de la Entrada del Sábado de Peregrinación

Las tensiones y los conflictos entre la CBN y el Comité Organizador también se debieron a la agresividad de las campañas publicitarias de la empresa, que en más de una ocasión fueron denunciadas por los orureños. En 2004, las pancartas y banderas rojas emblemáticas de la empresa invadieron la ciudad de tal forma que la Dirección de Patrimonio y Turismo de la prefectura declaró que “la cervecería tiñó de rojo la ruta del Carnaval”<sup>20</sup> y lo convirtió en un “festival de la Cervecería Boliviana Nacional”.<sup>21</sup> En 2005, el cartel oficial del carnaval elaborado por la CNB también generó una oleada de protestas en Oruro debido a la preponderancia del logotipo de Paceña en detrimento del título del carnaval. Para colmo, las banderolas y los carteles desplegados por Paceña para el carnaval de 2007 contenían un error en el título otorgado por la Unesco, lo cual provocó la ira de los organizadores y de la población orureña, impotente ante la difusión televisiva de un lema equivocado: “La mala inscripción del título del carnaval provocó que los locutores de Televisión Boliviana repitan dicho mensaje erróneo, confundiendo por completo a la ciudadanía que veía pasar el majestuoso Carnaval por las pantallas del televisor”.<sup>22</sup>

Paceña multiplicó este tipo de torpezas año tras año, hasta que muchos de los orureños la consideraron simplemente contraria al buen desarrollo del carnaval, pero los responsables de la Asociación de Conjuntos

---

del Carnaval de Oruro, declarada Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad. [...] Art.3. - Queda terminantemente prohibida la venta y consumo de bebidas alcohólicas a todas las personas naturales y/o jurídicas, locales de venta y expendio de bebidas alcohólicas y otros que se encuentren dentro de la franja de seguridad del recorrido del sábado de peregrinación, el incumplimiento de la presente disposición será sancionada conforme establecen los artículos 27, 28, 30 y 31 de la Ley 259, sin perjuicio de remitir las denuncias ante el Ministerio Público”, Ley Municipal Autónoma 017/2015.

<sup>20</sup> *La Patria*, 23 de febrero de 2004.

<sup>21</sup> *La Patria*, 27 de febrero de 2004.

<sup>22</sup> *La Patria*, 23 de febrero de 2007.

Folclóricos de Oruro, únicos organizadores de la fiesta habilitados para cobrar las importantes sumas de dinero de los contratos firmados con la cervecería, se negaron a modificar los contratos.

Fue solo a partir de 2015 cuando la cerveza Paceña logró mejorar un poco su imagen en Oruro, gracias a una idea de marketing que promocionó el Carnaval de Oruro como nunca antes: dado que la fiesta necesitaba un embajador internacional que la pusiera en el punto de mira, la CBN invitó para ello al actor británico Jude Law a asistir al carnaval, quien aceptó con curiosidad y entusiasmo. La estrella de cine fue recibida con júbilo en Oruro y por el propio presidente Evo Morales, mientras sus entusiastas comentarios y publicaciones en Twitter le dieron al carnaval una visibilidad internacional de la que nunca se había beneficiado antes. Obviamente, no faltaron orureños para considerar que se distorsionaba una vez más la esencia de la fiesta y que la presencia de la estrella de cine ocultaba a la única reina de la fiesta, la Virgen del Socavón. No obstante, la idea tuvo tal éxito a nivel promocional que logró reparar parte de la imagen de Paceña en Oruro, de modo que la empresa invitó a otro actor al año siguiente, el norteamericano Edward Norton. Desde entonces, ninguna estrella de cine ha vuelto a ser invitado por Paceña, pero la empresa conserva su férreo papel de primer patrocinador de la fiesta.

## **CARNAVAL Y POLÍTICA**

Como bien recuerda Eugenia Bridikhina, “los ritos y ceremonias deben ser comprendidos como partes integrantes del sistema político y de la estructura de poder”.<sup>23</sup> Beatriz Rossells afirma que “los rituales, las fiestas y las estéticas andinas constituyen verdaderas acciones políticas que, partien-

---

<sup>23</sup> Bridikhina, *Theatrum...*, 21.

do de la afirmación de identidad, establecen estrategias para conquistar y negociar espacios dentro de discursos más amplios".<sup>24</sup>

El Carnaval de Oruro no es una excepción, y el prestigio que adquirió en poco menos de dos décadas no solo llamó la atención de las empresas y de los inversores, sino que restauró esta histórica relación entre fiestas y poder, ya presente en la época colonial. En efecto, la propia designación de la procesión del Carnaval como Entrada de Peregrinación proviene de la época en la que los virreyes, obispos y demás autoridades peninsulares entraban en la ciudad con un deslumbrante y dispendioso alarde de poder, a manera de recordatorio para las poblaciones locales de su potestad poco menos que ilimitada. Las entradas orureñas también movilizaron pronto a las autoridades políticas no solo locales sino también de la nación y del extranjero. A partir de finales de los años sesenta, diplomáticos de ambos hemisferios asistieron a la fiesta: los embajadores de la mayor parte de los países latinoamericanos y europeos, así como del Vaticano y de Estados Unidos, el príncipe Felipe de Inglaterra y los delegados del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), de la Comunidad Andina de Naciones, de la Organización mundial de la Salud y de Naciones Unidas (ONU).

En 1966, el alcalde de Oruro encabezó por primera vez la procesión, seguido un año después por el vicepresidente de Bolivia, y fue en 1968 cuando el propio presidente René Barrientos asistió por primera vez al carnaval, aprovechando la ocasión para inaugurar la nueva Plaza del Socavón, restaurada con fondos del Estado central. A partir de entonces, no pasó un año sin presencia oficial del Estado, a tal punto que el carnaval pareció convertirse en una etapa ineludible de toda carrera política, más aún en tiempos de campaña electoral.

---

<sup>24</sup> Rossells, "100 años del Carnaval...", 66.

En 1983, un año después de la vuelta a la democracia,<sup>25</sup> el vicepresidente Jaime Paz Zamora dio un paso más en la recuperación del espacio festivo y completó los tres kilómetros de la procesión con los danzarines, mientras el presidente Siles Zuazo declaraba con énfasis desde el palco presidencial: “A esta altura, el espectáculo es como un desprendimiento rutilante del firmamento. Veo esta entrada después de varios años, pero después de esta tarde, he decidido reincidir todavía por muchos años más”. Después de dieciocho años de gobiernos militares, la dañada figura presidencial encontró en el carnaval orureño, con su doble dimensión festiva y votiva, un espacio de peculiar eficacia para reconectar con el pueblo y ponerse en escena fuera de la capital, en un decorado de folklore y exaltación de bolivianidad.

Sin embargo, los orureños no se dejaron engañar por este repentino y desbordante interés de los políticos con el Carnaval, y no dudaron en denunciar la actitud oportunista de algunos, empezando por los candidatos presidenciales. En 1989, el presidente de la ACFO declaró rotundamente que se rehusaba la presencia de los políticos en la Entrada:

La Asociación de Conjuntos Folklóricos, a través de sus dirigentes, rechaza de plano la presencia de políticos en el desarrollo de la “Entrada”, especialmente de los candidatos que intentan aprovechar esta situación y buscan ganar el aprecio del pueblo. La “Entrada” es esencialmente folklórica, religiosa y de devoción a la Virgen, por tanto, no se justifica presencia política alguna.<sup>26</sup>

El periódico *La Patria* reiteró la crítica en 1993, año de disputadas elecciones presidenciales, en los siguientes términos: “En el plano político, en este año de elecciones, se considera a la fastuosa ‘Entrada’ como óptimo escenario para el proselitismo”.

---

<sup>25</sup> Bolivia fue dirigida por gobiernos autoritarios entre 1964 y 1982.

<sup>26</sup> *La Patria*, 2 de febrero de 1989.

Unos meses después, el electo presidente Gonzalo Sánchez de Lozada destacó no solo por participar en el carnaval, como lo hizo cada año, sino también por asociarlo de manera mucho más personal a su devoción hacia la virgen. En su primera participación en 1994 declaró para sorpresa de los bolivianos: “Gracias a la virgen, soy el presidente de los bolivianos, y he venido a agradecerle”.<sup>27</sup> Dos años después, mientras Bolivia sufría un grave episodio de sequía, aprovechó la tribuna que le proporcionaba el carnaval para rezar por el bienestar nacional en los siguientes términos: “Hoy día aquí, ante nuestra Mamita pediremos y rezaremos por la lluvia para el campo, paz y buenaventura entre todos los hombres de esta tierra”.<sup>28</sup> Reelecto en 2002, se arrodilló nuevamente a los pies de la Patrona del Folklore y declaró: “Si algo soy, se lo debo a la virgen”. Parece ser, sin embargo, que su privilegiada relación con la Virgen del Socavón no fue suficiente para permitirle al presidente terminar su segundo mandato. Efectivamente, apenas un año después de su reelección tuvo que abandonar el país para exiliarse en Estados Unidos como consecuencia, entre otros factores, de la llamada Guerra del Gas,<sup>29</sup> estallido social cuya represión por

---

<sup>27</sup> *La Patria*, 13 de febrero de 1994.

<sup>28</sup> *La Patria*, 17 de febrero de 1996.

<sup>29</sup> Se conoce como “Guerra del Gas” o “Masacre de Octubre” el conflicto que se armó en Bolivia entre septiembre y octubre de 2003, tras la decisión del presidente Sánchez de Lozada de exportar gas boliviano a los Estados Unidos, a través de puertos chilenos. Las dificultades de abastecimiento del mercado interno, el precio del gas y el amargo recuerdo de la pérdida del litoral boliviano contra Chile en la Guerra del Pacífico (1879-1883) fueron algunos de los puntos de tensión que desencadenaron este histórico movimiento de protesta, que se venía gestando desde 2002. Acusado de crimen contra la humanidad y objeto de una orden de detención en su país, Sánchez de Lozada sigue bajo protección de Estados Unidos que rechazó cada una de las peticiones de extradición emitidas por el Estado Plurinacional de Bolivia desde 2008. Sobre la guerra del gas, se puede consultar: Raúl Ornelas, “La guerra del gas: cuarenta y cinco días de resistencia y un triunfo popular”, en *Revista Chiapas*, n.º 16 (México: Ediciones ERA, 2004), 185-194. También Silvia Escobar de Pabón et al., “La Guerra del Gas en Bolivia. Análisis de casos”, en *Observatorio social de América Latina*, año IV, n.º 12 (Buenos Aires: CLACSO, 2003).

el gobierno dejó un saldo de más de sesenta muertos y centenares de heridos. Tras su huida, el vicepresidente Carlos de Mesa, que heredó una Bolivia en pleno caos, hizo lo posible para apaciguar el país y también le rezó a la virgen cuando presencié la Entrada, apenas tres meses después de la masacre: “Que nos acompañe la Virgen y que su manto esté siempre sobre Bolivia, sobre todos nosotros, que interceda ante Jesús para que el país pueda ir en el camino de la paz como está ahora”. No obstante, nunca pudo volver a Oruro como presidente ya que no logró retomar las riendas del país y tuvo que renunciar a la presidencia y convocar elecciones anticipadas que llevaron al poder a Evo Morales a finales del año 2005.

### **EVO MORALES Y EL CARNAVAL**

Oriundo de Oruro y muy consciente de la importancia del carnaval, el presidente Morales también supo aprovechar el extraordinario espacio público que le proporcionaba la fiesta, aunque lo hizo de manera distinta y tal vez aún más eficiente. En efecto, convirtió cada una de sus apariciones, no solo en la Entrada de Peregrinación sino también en las demás fechas del calendario de los festejos, en una tribuna política, incluso antes de acceder al poder. En el 2005, cuando aún era diputado nacional, se sentó en zonas populares lejos de los palcos de oficiales, como para subrayar su origen humilde y su voluntad de seguir representando ante todo al pueblo y sus tradiciones. A los periodistas que le preguntaron lo que significa este carnaval para él, declaró que “el Carnaval de Oruro es la representación de la unidad de los bolivianos, porque aquí están los hermanos de La Paz, Cochabamba, Oruro y todo el país. Las fiestas de carnaval deben servir para reflexionar y asumir conductas correctas, tanto gobernantes como gobernados”.<sup>30</sup>

---

<sup>30</sup> *La Patria*, 8 de febrero de 2005.

Consciente de la importancia estratégica del carnaval en la construcción de su imagen como hombre político que encarnaba un “proceso de cambio” en Bolivia, Morales decidió marcar una distancia con sus predecesores. Lo hizo de manera tan simbólica como eficiente, al optar por no evocar nunca a la Virgen del Socavón sino que prefirió, en cada una de sus declaraciones relacionadas con el Carnaval, evocar a la Pachamama: “El Carnaval no solo es fiesta, sino que es una celebración de agradecimiento a la Pachamama, por las cosechas en el área rural”.<sup>31</sup> Resaltar las raíces agrícolas y precolombinas del Carnaval formaba indudablemente parte de la estrategia discursiva del jefe de Estado, basada en la voluntad de reafirmar la dignidad y soberanía de los pueblos indígenas ante el legado colonial: “el Carnaval es un canto a la tierra y a la producción, no hay que perder las expresiones culturales del Carnaval porque también representan cantos contra la injusticia, y son músicas de resistencia contra la opresión”.<sup>32</sup>

### **CARNAVAL Y ANATA ANDINA**

Durante la extensa presidencia de Morales, la fiesta conoció nuevos e importantes cambios que siguieron modificando tanto su imagen como su agenda. Con el motivo de exaltar la riqueza cultural y artística de Bolivia y de su carnaval se creó el Festival de Bandas en 2002, como muestra multitudinaria de los músicos orureños que logró reunir cada año a miles de personas en la avenida Cívica de Oruro. Una década antes, la fiesta de la Anata Andina, carnaval rural e indígena, también había entrado a formar parte del calendario festivo oficial en Oruro. Si bien ambos eventos tenían

---

<sup>31</sup> *La Patria*, 8 de febrero de 2005.

<sup>32</sup> “Oruro abrió su Carnaval con derroche de ritmo y color y presencia de Morales”, *El Confidencial*, 21 de febrero de 2009, acceso el 10 de marzo de 2022, [https://www.elconfidencial.com/archivo/2009/02/21/3\\_oruro\\_abrio\\_carnaval\\_derroche\\_ritmo\\_color.html](https://www.elconfidencial.com/archivo/2009/02/21/3_oruro_abrio_carnaval_derroche_ritmo_color.html).



poca visibilidad cuando Morales llegó al poder, pasaron pronto a integrar el programa de las fiestas, en gran parte debido al interés que suscitaron en el presidente, quien se dedicó a darles más importancia y visibilidad. La Anata Andina, por sus raíces indígenas y rurales, estuvo pronto en el centro de la atención del jefe de Estado, que supo poner de relieve su dimensión contestataria del modelo europeo, muy bien estudiada por el antropólogo Hans van den Berg:

La fiesta cristiana no litúrgica del carnaval ha sido vinculada por los aymaras con la antigua fiesta de la precosecha y de los juegos Anata. Actualmente se habla, en forma general, más de carnaval que de Anata, pero de ninguna manera esta fiesta ha llegado a ser un momento de jolgorio y de alegría en función de la época de seriedad y austeridad de la Cuaresma, ya que ésta no tiene mucho significado en el mundo aymara.<sup>33</sup>

El presidente incluso dejó progresivamente de asistir a la Entrada de Peregrinación para concentrarse en la Anata, que puso de realce de manera sistemática en sus intervenciones televisivas, a la vez que la incentivó a nivel económico como nunca antes lo había hecho el gobierno central. En el 2007, bajo el impulso del gobierno central y con el apoyo de las confederaciones campesinas locales, la Anata Andina fue reconocida como Patrimonio Cultural Nacional por el Estado boliviano, que se comprometía en apoyarla a nivel económico:

Art. 1º.-Declárase a la “Anata Andina” de Oruro como Patrimonio Viviente, Natural, Material e Intangible de Bolivia, misma que se realiza en la ciudad de Oruro una semana anterior a la entrada del Carnaval.

---

<sup>33</sup> Hans van den Berg, “Calendario ritual/litúrgico aymara: muestra de una identidad conservada”, en *Reunión Anual de Etnología, Tomo IV* (La Paz: MUSEF, 1987), 35.

Art. 2°.-El Gobierno Central, la Prefectura y la Honorable Alcaldía Municipal de Oruro dispondrán de los recursos necesarios para preservar y promocionar la Anata Andina en la ciudad de Oruro, bajo la reglamentación adecuada.<sup>34</sup>

A lo largo de los años, Morales acentuó la politización del espacio festivo de manera nunca antes vista, de tal manera que Oruro se confirmó como un espacio ineludible para todos los aspirantes a altas funciones políticas, lo cual percibieron claramente los orureños:

La improvisada y hasta forzada presencia de algunas autoridades en la "Entrada" del Carnaval de Oruro le pone el ingrediente político a esta festividad religiosa que si bien resulta ser la más grande expresión folklórica, cultural, social, coreográfica y musical, es el escenario mayor donde todos los "líderes" quieren participar.<sup>35</sup>

Si bien el Carnaval de Oruro siempre fue un evento de singular importancia política, cabe subrayar que Evo Morales fue probablemente la ilustración más característica de esta dinámica. Mientras iba avanzando en su proyecto de construcción del Estado Plurinacional de Bolivia, basado en una política de cambio radical para el país y en una permanente búsqueda de descolonización cultural, lingüística, económica y política, Morales usó el carnaval en más de una ocasión como un escenario para lanzar proyectos. En el 2007, apenas un año después de acceder al poder, declaró lo siguiente: "Tengo un sueño: si recuperamos el mar para Bolivia, con seguridad me voy a ir a bailar al Carnaval de Oruro en cualquier

---

<sup>34</sup> Ley N° 3607 del 28 de febrero de 2007, acceso el 10 de marzo de 2022, <https://www.derechoteca.com/gacetabolivia/ley-3607-del-28-febrero-2007/>.

<sup>35</sup> *La Patria*, 24 de febrero de 2014.

momento”.<sup>36</sup> Pocos años después, en 2013, Bolivia formalizó su demanda ante la Corte Internacional de Justicia para recuperar la salida soberana al océano Pacífico que le fue arrebatada por Chile en la Guerra del Pacífico.<sup>37</sup> Durante los años que siguieron, el carnaval fue uno de los principales espacios de puesta en escena de esta voluntad de revancha sobre el vecino chileno: el Festival de Bandas integró el *Himno al mar* en su repertorio, los músicos se vistieron de azul en señal de apoyo a las demandas nacionales contra Chile y se organizaron diferentes eventos relacionados con este tema. Sin embargo, y muy a pesar de los esfuerzos del presidente Morales y de la delegación boliviana en La Haya, la Corte Internacional de Justicia desestimó los argumentos de Bolivia a finales de 2018 y rechazó su petición en una sentencia “inapelable, obligatoria e inmediata”. Tal vez el carnaval no sea, al fin y al cabo, el mejor aliado de los políticos...

### **CONCLUSIONES: ¿SALVAGUARDAR O TRANSFORMAR?**

La evolución histórica del Carnaval de Oruro y sus múltiples transformaciones, tanto socioeconómicas como artísticas e incluso políticas, son una relevante ilustración de la profunda y antigua relación entre fiesta y sociedad, temática de creciente interés por parte de investigadores, intelectuales y artistas de diferentes disciplinas.

---

<sup>36</sup> *La Patria*, 9 de febrero de 2007.

<sup>37</sup> La Guerra del Pacífico tuvo lugar entre 1879 y 1883, enfrentando a Chile contra Bolivia y Perú, reunidos por un “Tratado de Alianza Defensiva” secreto. Relacionada con el control de la zona del litoral boliviano, rica en recursos y explotada por una empresa chilena. Sobre el tema, se puede consultar: Óscar Bermúdez Miral, *Historia del salitre: desde sus orígenes hasta la Guerra del Pacífico* (Santiago: Eds. de la Universidad de Chile, 1963), 456. También Eduardo Arze Quiroga, *Las relaciones internacionales de Bolivia 1825-1990* (La Paz: Los Amigos del Libro, 1991).

Obviamente, la importancia de la dimensión patrimonial de la fiesta es crucial para entender su transformación, ya que el carnaval estuvo en el centro de un creciente interés en Bolivia, el cual acompañó su evolución hasta el reconocimiento supremo que fue el título de Obra maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad otorgado por la Unesco. Sin embargo, su metamorfosis no se puede explicar con este único factor ya que los festejos fueron cambiando a lo largo de varias décadas, pasando del estatuto de evento local de poca relevancia al de símbolo patrio y crisol de múltiples significados y alcances. Después de décadas de progresiva institucionalización que le permitieron definirse de manera más precisa pero que también generaron tensiones y modificaron parte de su esencia popular, el carnaval terminó siendo un espacio y un objeto de proyección del orgullo nacional, así como de las dificultades y tensiones del país. Al confrontar los desafíos inherentes a su renombre y los riesgos de alteraciones y conflictos que acarrea su importancia económica y simbólica, los festejos fueron cambiando de formato al compás del contexto en que se desplegaban: época de gobiernos autoritarios, restauración de la democracia y "proceso de cambio" de los gobiernos de Morales.

Por otra parte, siendo un acontecimiento a la vez regional y nacional, católica e indígena, elitista y popular, la fiesta se encontró pronto en el punto de mira de muchos actores y sectores que voluntaria o involuntariamente tendieron a usarlo, cuando no apropiárselo, para promover intereses propios.

Como pudimos apreciar, la primera ilustración de esta evolución de la fiesta tuvo que ver con su dimensión social, ya que después de ser desconsiderada por parte de la élite urbana durante décadas, terminó llamando su atención. Los cambios significativos de la Entrada a nivel artístico y visual también terminaron modificando su percepción por parte de los

orureños, a la vez que diversificaban la cantidad de grupos y estilo de danza que participaban de la fiesta.

Una de las primeras consecuencias de su éxito fue sin duda la transformación y organización del propio espacio festivo, debido a la afluencia cada vez más importante de público y participantes que acentuó la voluntad de institucionalizar los festejos. Se trataba tanto de mejorar su desarrollo y funcionamiento como de centralizar y gestionar los importantes ingresos que generaban. Los cambios en la dimensión económica y comercial de la fiesta fueron probablemente los que más consecuencias tuvieron, particularmente desde el momento en que grandes empresas y patrocinadores se hicieron cargo de su promoción, acentuando asimismo la dimensión turística y mercantil de los festejos, muchas veces en detrimento de su significado inicial.

Otros actores clave del desarrollo de la fiesta y de su difusión fueron los políticos, quienes pronto se dieron cuenta del alcance y consecuente capital propagandístico que conllevaba el desarrollo exponencial del carnaval. Si bien supieron aprovechar el espacio que les proporcionaba la fiesta, también suscitaron diferentes oleadas de descontento y rechazo entre los orureños, conscientes del riesgo de instrumentalización de la fiesta. Y a pesar de que la patrimonialización de la misma por parte de gobiernos o organismos internacionales como la Unesco, se origina muchas veces en la voluntad de salvaguardar y promover expresiones culturales genuinas, también puede resultar ser un arma de doble filo. Efectivamente, pretender salvaguardar la autenticidad de un acontecimiento tradicional, cultural y artístico en un mundo en constante movimiento nunca dejará de ser un desafío, más aún a la hora de una globalización que parece difícil de parar o controlar. Será pues importante mantener un espíritu crítico a la hora de analizar, estudiar e interrogarse sobre las

fiestas y los patrimonios culturales —sobre todo inmateriales— para no correr el doble riesgo de deformarlos o de encerrarlos en un inmovilismo que tampoco corresponde a su génesis, íntimamente vinculado con la evolución de las propias sociedades que las vieron nacer.



# « Régénérer » les espaces pour « régénérer » les populations ?

## *Patrimonialiser et contrôler à Guayaquil*

DAVID MACÍAS BARRÉS  
Université de Lyon (UJML3)  
Centre d'études linguistiques (UR CEL)

EMMANUELLE SINARDET  
Université Paris Nanterre  
Centre d'études équatoriennes-CRIIA (UR Études romanes)

Dans les années 1990, alors que l'Équateur un tournant néolibéral dans le sillage de la « décennie perdue », la Municipalité de Guayaquil lançait une ambitieuse politique de « régénération » urbaine — selon le terme retenu alors et qui s'est imposé depuis — de plusieurs espaces du centre-ville. Le choix du terme de *regeneración* par les acteurs de cette politique patrimoniale n'est pas anodin. Le *Diccionario de la lengua* propose une définition qui concerne deux domaines distincts : le matériel et l'humain. De fait, la dégradation préalable que suppose la régénérescence n'implique pas seulement l'état délabré des constructions et des infrastructures : ces espaces sont aussi qualifiés de dégradés, car occupés par une population présentée comme sale, sans éducation et menaçante pour l'ordre social. Le sauvetage patrimonial du cœur historique de l'auto-dénommée *Perla del Pacífico* s'accompagne alors et trouve même sa légitimité dans un discours sur la nécessité de récupérer des espaces publics dont les fonc-



tions auraient été dévirtualisées. Il est simultanément présenté comme un moteur de cohésion et de sentiment d'appartenance à la ville. Il s'agit ici de revenir sur l'ambitieux projet de « régénération » d'espaces considérés comme emblématiques de Guayaquil, et tout particulièrement sur la transformation de la promenade le long du fleuve Guayas, le *Malecón*, pour cerner les enjeux sous-jacents à la dynamique patrimonialisante *guayaquileña*. Nous tenterons de cerner les discours et les représentations mobilisés par les acteurs pilotant cette « régénération » urbaine – les autorités municipales et les fondations créées pour conduire les réalisations qui regroupent, aux côtés des représentants de l'équipe municipale, des urbanistes et des entrepreneurs privés. Nous tenterons alors de montrer dans quelle mesure un récit qui se veut inclusif autour d'un patrimoine commun à préserver manifeste une violence symbolique à l'encontre de populations jugées indignes de le pratiquer, et comment il s'accompagne de la mise en place de mécanismes de contrôle des usages des espaces patrimoniaux. En effet, comme nous le montrerons, « régénérer » les espaces patrimoniaux implique également de modeler les comportements de façon extrêmement normative, comme si « régénérer » les espaces patrimoniaux, c'était aussi « régénérer » les populations elles-mêmes.

## **« RÉGÉNÉRER » LES ESPACES À GUAYAQUIL :**

### **ESSAI DE CARACTÉRISATION DE LA POLITIQUE PATRIMONIALE**

La ville de Guayaquil, située entre l'Estero Salado (un bras d'eaux salées) et l'estuaire du fleuve Guayas, à 20 km du Pacifique, accueille le premier port industriel et commercial de l'Équateur. Avec une population d'environ 2,7 millions d'habitants en 2020 (d'après des projections réalisées par l'INEC en 2015) pour un total de 17,2 millions d'Équatoriens (en 2019

d'après l'INEC),<sup>1</sup> d'une superficie de 345 km<sup>2</sup> environ, cette métropole a été la ville la plus peuplée devant Quito, la capitale politique, jusqu'en 2018. Son développement et sa densification au XIX<sup>e</sup> siècle sont liées aux activités agro-exportatrices. Au XX<sup>e</sup> siècle, le dynamisme économique de Guayaquil attire massivement une population démunie, installée de façon anarchique – ce dont rend compte le phénomène des *invasiones* – dans une périphérie absorbée aujourd'hui par la ville. L'urbanisation se poursuit toujours de façon rapide, dans une agglomération qui n'a pas le statut administratif de Distrito Metropolitano comme Quito, mais qui existe comme tel dans la pratique en tant que Gran Guayaquil.<sup>2</sup> À partir de 1992, avec l'élection à la Mairie du conservateur León Febres Cordero, représentant du Parti social-chrétien, ancien président de la République et promoteur de réformes néolibérales dans le pays, un vaste projet de « régénération urbaine », selon l'expression consacrée, est conduit par la Municipalité. Il s'accompagne de programmes d'éducation civique – en réalité des campagnes d'éducation à l'urbanité à l'attention des secteurs populaires –, à l'instar du programme télévisé *Aprendamos, una oportunidad para superarnos* (dorénavant *Aprendamos*), qui invite les habitants à

---

<sup>1</sup> « Proyecciones poblacionales », INEC Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, consulté le 28 septembre 2021, <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/proyecciones-poblacionales/>.

<sup>2</sup> Le discours journalistique utilise fréquemment cette expression, ainsi que la *Superintendencia de Compañías* et les entreprises. Celles-ci s'installent dans des villes voisines de Guayaquil en raison du coût moins élevé du foncier : Jorge Villón Reyes, « La zona del Gran Guayaquil concentra el 37 % de las empresas del país, con ventas cercanas a \$40 000 millones », *El Universo*, 26 juillet 2021, consulté le 31 juillet 2021, <https://www.eluniverso.com/noticias/economia/la-zona-del-gran-guayaquil-concentra-el-37-de-las-empresas-del-pais-con-ventas-cercanas-a-40000-millones-nota/>; Blanca Moncada, « El Gran Guayaquil, mucho más que puentes y aerovías », *Expreso*, 22 octobre 2020, consulté le 31 juillet 2021, <https://www.expreso.ec/guayaquil/gran-puentes-aerovias-92225.html>.

*superarse*. Le discours légitimant ces grands projets urbains insiste sur l'état de dégradation des quartiers historiques, ceux-là mêmes qui, dans la mémoire collective, sont associés au prestige de la ville. Cette dégradation n'y est pas seulement la résultante de l'abandon des bâtiments anciens, somme toute peu nombreux en raison des destructions répétées liées aux incendies, notamment au grand incendie de 1896. Elle est associée systématiquement à des espaces livrés aux délinquants et trafiquants en raison de l'incurie des équipes au pouvoir avant 1992, à des espaces délaissés par les citoyens respectables en raison de leur dangerosité.

Régénérer commencerait par sécuriser, et il n'est donc pas surprenant que le successeur de Febres Cordero en 2000 à la Municipalité, Jaime Nebot, adopte le slogan *Más ciudad, más seguridad* pour décrire son action.<sup>3</sup> La question de l'ordre et de la sécurité est au cœur du programme éducatif *Aprendamos*, un programme télévisuel produit par la Dirección de Acción Social y Educación (DASE) de la Mairie, en 2003. *Aprendamos* s'adresse aux secteurs populaires de la ville, présentés euphémiquement comme « les plus vulnérables ».<sup>4</sup> Les secteurs *intervenidos* par la Mairie sont décrits comme des endroits sales, où les riverains risquent leur vie à tout moment, en raison d'infrastructures dégradées, de bâtiments délabrés, d'absence d'éclairage public qui attirent les délinquants et les marginaux, lesquels auraient finalement pris possession des espaces publics. La « récupération » de ces espaces publics – autre terme fréquemment

---

<sup>3</sup> Blanca Susana Rivera Lucín, « Seguridad ciudadana e iniciativas culturales en Guayaquil en el período 2000-2014 » (Tesina de Maestría en Seguridad y Defensa, Quito, Instituto de Altos Estudios Nacionales INAE, 2016), consulté le 31 juillet 2021, <https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/1069441>.

<sup>4</sup> Municipalidad de Guayaquil (Dirección de Acción Social y Educación), « Regeneración urbana », Youtube, 4 mars 2016, consulté le 29 juillet 2021, <https://youtu.be/x5W-JAKob0yo>.

utilisé par les discours sur la « régénération » urbaine – consiste donc à les rendre à leurs usagers légitimes, à savoir les habitants des quartiers – comme si ces délinquants n'étaient pas issus de ces mêmes quartiers –, citoyens respectueux de la loi et de l'ordre. La réponse sécuritaire repose alors autant sur les travaux d'aménagement et de préservation effectués sur les bâtiments et les infrastructures, que sur la lutte contre les activités troublant l'ordre public. Une coopération doit être établie entre la population locale et les forces de l'ordre. Ces zones *vuelven a la vida*; on trouve d'ailleurs parfois, dans d'autres discours, le terme de *revitalización* pour rendre compte de cette dynamique de récupération d'espaces patrimoniaux jugés en déshérence. Qu'il s'agisse de « revitalisation », « récupération » ou de « régénération », les termes employés construisent la représentation de ces espaces étroitement associés à l'histoire de la ville comme des espaces moribonds, sans vie, là où, pourtant, habite, travaille, commerce une population dense issue de milieux populaires.

La politique de « régénération » concerne principalement l'extrême centre de la ville, porteur de l'identité guayaquilénienne dans la mémoire collective : tout d'abord la transformation des bords du Guayas par le projet *Malecón 2000*, sur lequel nous reviendrons plus particulièrement ; puis la restauration des maisons du centre historique du quartier de *Las Peñas* et du *Cerro Santa Ana*, dans le prolongement du *Malecón*, ainsi que la construction d'une zone résidentielle et commerciale nommée *Puerto Santa Ana* au pied du *Cerro*, avec quelques gratte-ciels de Prestige ; la restauration des parcs et des jardins autour de la principale artère de la ville, la *Avenida 9 de Octubre*, elle-même réaménagée, embellie et sécurisée ; enfin, la création de promenades le long de l'*Estero Salado*, projet appelé *Malecón del Salado*, réalisé sur le modèle des réaménagements des bords du Guayas du projet *Malecón 2000*, et dotée de plusieurs lieux d'ac-

tivités culturelles et festives (La Bota et Plaza Guayarte)<sup>5</sup> accueillant des concerts et des spectacles de café-théâtre. Ces différents espaces, avant leur « régénération », étaient non seulement jugés mal famés, mais mal interconnectés pour le piéton. Le promeneur peut désormais les traverser sans discontinuité et surtout sans danger, car ils sont protégés (entendons surveillés) par des caméras omniprésentes et une sécurité privée. La « récupération » de ces espaces s'accompagne du développement d'activités commerciales et de loisirs, cafés, restaurants, galeries d'exposition artistiques, théâtres, aires de jeux, boutiques, centres culturels, qui invitent à la flânerie dans un but toujours présenté comme récréatif. On le voit, ces espaces seraient ainsi rendus au public – les habitants comme les touristes – pour qu'il en jouisse pleinement.

L'équipe municipale met en place des campagnes civiques à visée pédagogique pour former les riverains au bon usage de l'espace public « régénéré », où elle cherche à renforcer le sentiment d'identification à la ville. La dynamique patrimonialisante est, en effet, légitimée par un degré élevé de participation citoyenne devant aller de pair avec un sentiment d'appartenance. La chanson *Guayaquil vive por ti*, composée par Luis Padilla en 1996 à la demande de la Municipalité est éclairante<sup>6</sup> : elle s'adresse aux habitants pour leur rappeler que les espaces patrimoniaux

---

<sup>5</sup> La Place Guayarte relie deux parques lineales, c'est-à-dire des promenades de part et d'autre de l'Estero Salado, par un pont (Puente Zig-Zag) permettant la connexion entre les deux universités emblématiques de la ville, la Universidad Estatal de Guayaquil et l'Université Catholique Santiago de Guayaquil. Les commerces de ces deux promenades, l'une plus soignée et aux aménagements plus élaborés pour l'université privée, l'autre plus simple et populaire pour l'université publique d'État, mériterait d'être étudié également.

<sup>6</sup> Redacción Cultura, « Luis Padilla le pone letra a la 'identidad' », *El Telegrafo*, 27 septembre 2019, consulté le 28 septembre 2021, <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/cultura/10/luis-padilla-identidad-municipio-canciones>.

sont aussi *las calles de tu barrio*.<sup>7</sup> L'adjointe au maire Doménica Tabacchi, lors de la présentation du programme éducatif *Aprendamos*, déclare pour sa part en 2016 : « El municipio hace obras buenas pero, gracias a la ciudadanía, se convierten en excelentes porque trabajamos de la mano con los ciudadanos. [D]e ellos depende justamente salvar a la ciudad de Guayaquil como se lo hizo años atrás y se lo seguirá haciendo ».<sup>8</sup> Il s'agit de susciter l'adhésion des habitants aux chantiers réalisés, condition nécessaire au succès des programmes de « récupération des espaces publics ».<sup>9</sup>

Les discours de la Municipalité associent les projets de « régénération » à un récit qui illustre bien ces « désirs d'identité à l'origine du patrimoine »,<sup>10</sup> une identité valorisante et source d'orgueil. Comme d'autres discours patrimoniaux en Équateur, notamment s'agissant du centre historique de Quito, la dynamique de « régénération » est présentée comme la récupération des traces d'un passé prestigieux. Le récit patrimonial repose en réalité sur un jeu habile et bien compris de sélections, entre monstration et invisibilisation,<sup>11</sup> qui réélabore des éléments du passé pour façonner,

<sup>7</sup> Christian Andrade, « Canción 'Guayaquil vive por ti' (letra) », *Noticias Ecuador*, 7 juillet 2017, consulté le 3 août 2021, <https://noticiasec.com/cancion-guayaquil-vive-por-ti-letra/>.

<sup>8</sup> Municipalidad de Guayaquil (Dirección de Acción Social y Educación), « Regeneración urbana ». Mise en ligne sur Youtube le 4 mars 2016. Consulté le 29 juillet 2021, <https://youtu.be/x5WJAKob0yo>.

<sup>9</sup> Nuria Benach et Fernanda Sánchez García, « Políticas urbanas y producción de imágenes de la ciudad contemporánea : un análisis comparativo entre Barcelona y Curitiba », dans *La ciudad, escenario de comunicación*, éd. par F. Carrion et W. Dörte (Quito : Flasco Ecuador, Fundación Friedrich Ebert Stiftung Ed., 1999), 41.

<sup>10</sup> Catherine Bernie-Boissard et al., éd., *Patrimoine et désirs d'identité* (Paris : L'Harmattan, 2012), 10.

<sup>11</sup> Emmanuelle SinarDET, « Un inventaire entre monstration et invisibilisation : Patrimonialisation et identité nationale dans l'Équateur en cien años de independencia, 1830-1930 », *Patrimoine(s) en Équateur : Politiques culturelles et politiques de conservation, HISAL - HISTOIRE(S) de l'Amérique latine*, n.° 10 (2014), consulté le 29 septembre 2021, <http://www.hisal.org/revue/article/SinarDET2014>.

dans le présent, un bien culturel porteur d'une identité à même de faire communauté. Il s'agit de créer « ce lien identificatoire, émotionnel et intellectuel à la fois, constitutif de la conscience que l'on a de soi-même, qui fait inclure tant ceux-ci que ceux-là dans un ' nous ' élargi composé, d'une part, de contemporains avec lesquels on partage un nom, une langue, un territoire, un patrimoine, un ensemble de symboles, un passé, un avenir, et, d'autre part, des générations passées et futures ». <sup>12</sup> Le récit patrimonial guayaquilénien s'efforce de faire communauté autour d'une vision du passé entretenant le mythe de la ville comme « la Perle du Pacifique ».

### **LE RÉCIT PATRIMONIAL GUAYAQUILÉNIEN :**

#### **LA « PERLE DU PACIFIQUE » DE L'ÂGE D'OR CACAOYER**

Le choix des espaces à « régénérer » répond à l'urgence, selon l'équipe municipale, de sauver un patrimoine menacé se trouvant au fondement de l'identité guayaquilénienne : ces espaces constituent à notre sens ces géosymboles théorisés par Bonnemaïson, des marqueurs spatiaux qui forgent l'identité du groupe et, présentement, de la ville. <sup>13</sup> Le discours patrimonial guayaquilénien s'emploie à reformuler les géosymboles de la ville pour élaborer un récit identitaire le plus consensuel possible. Il cherche à construire une image valorisante pour une ville longtemps associée à la délinquance et à l'insalubrité, une image identifiable partout qui fonctionnerait comme une marque, élaborée dans le cadre des stratégies de marketing des villes. Dès la fin des années 1990, autour du projet *Malecón 2000* – la pierre angulaire de la « régénération » urbaine

---

<sup>12</sup> Krzysztof Pomian, « Patrimoine et identité nationale », *Le Débat*, n.° 159 (mars-avril 2010), consulté le 2 novembre 2021, doi:10.3917/deba.159.0045.

<sup>13</sup> Joël Bonnemaïson, « Voyage autour du territoire », *L'Espace géographique*, n.° 4 (1981), 249-262.

guayaquilénienne –, se met en place un récit urbain qui s'appuie sur une histoire liée au port, confortant l'identité de Guayaquil comme ville espace d'échanges mondiaux. Ces discours procèdent d'une (re)construction identitaire, entre monstration d'éléments consensuels et occultation d'aspects qui mineraient ce qui est aujourd'hui devenu un récit hégémonique.

Le Malecón est historiquement l'ancien port (déplacé plus au sud depuis), le poumon économique de la ville mais aussi du pays dans l'imaginaire collectif guayaquilénien : il était le lieu d'embarquement et débarquement de produits et d'hommes en provenance et à destination du monde entier, et ce, dès la fondation de la ville, en 1537. Symboliquement, le *Malecón*, le port, signifie l'ouverture au monde d'une population dynamique et commerçante ; il fonctionne comme la métonymie d'une Guayaquil, la ville, dépeinte comme industrielle, méritante et innovante, devenue riche et prospère par son seul travail, ne devant son succès qu'à ses propres efforts et ne dépendant guère des décisions de l'État central et de Quito, sa capitale. Dans la reformulation du topique de la « Perle du Pacifique », il ne faut pas oublier la rivalité entre les deux grandes villes du pays, Quito, la capitale politique, et Guayaquil, la capitale économique, dans un contexte de régionalismes exacerbés depuis la naissance de la République de l'Équateur en 1830. Guayaquil aurait ainsi été une ville moderne, acquise aux valeurs du progrès et de la civilisation, bien avant Quito. Les espaces retenus par la politique de « régénération » mettent en valeur un patrimoine qui renvoie l'image d'une ville cosmopolite, dotée d'un port d'importance mondiale. Ainsi, le quartier de *Las Peñas* et le Cerro Santa Ana sont les géosymboles d'une ville vivant de l'activité des célèbres chantiers navals de l'époque coloniale (les *reales astilleros*), qui ont établi la renommée de Guayaquil aux XVII<sup>e</sup> et XVIII<sup>e</sup> siècles, en butte aux attaques des corsaires et des pirates, restés présents dans la mémoire collective.



Cette image d'une « Perle du Pacifique » active, ouverte sur la mer et le monde, se construit aussi et surtout par la monstration des éléments associés à l'époque la plus prospère de son histoire, idéalisée dans les discours de l'équipe municipale comme un âge d'or : le cycle cacaoyer des années 1875-1915. À partir des années 1870 s'est produit ce qu'il est aujourd'hui convenu d'appeler le « boum du cacao », cultivé dans l'interland de Guayaquil, qui a eu pour effet d'orienter le modèle économique de développement national vers l'agro-exportation et d'accélérer l'intégration de l'Équateur dans le marché mondial. Le cacao est alors surnommé *la pepa de oro* : il représente 80 % du total des valeurs des exportations du pays en 1900,<sup>14</sup> tandis qu'en 1899, Guayaquil exporte le cinquième de la production mondiale.<sup>15</sup> Guayaquil, plus que jamais le poumon économique du pays, voit émerger une puissante oligarchie formée de ces *gran cacao* – comme on les désigne alors – producteurs et exportateurs, mais aussi importateurs et banquiers.<sup>16</sup> Ce sont les signes de cette prospérité inédite que met en valeur le discours patrimonial guayaquilénien, en l'associant étroitement aux actions modernisatrices de cette élite cacaoyère qui entendait alors faire de la ville – sa ville – une capitale conforme à l'idéal de civilisation et de progrès alors dominant,<sup>17</sup> visible dans les bâtiments publics élégants, les nombreux parcs et jardins, les demeures luxueuses.

---

<sup>14</sup> Gonzalo Ortiz Crespo, *La incorporación del Ecuador al mercado mundial, 1875-1895* (Quito, Banco Central del Ecuador, 1982), 188.

<sup>15</sup> Manuel Chiriboga et Renato Piccino, *La producción campesina cacaotera : problemas y perspectivas* (Quito : CAAP/ CECC, 1982), 15.

<sup>16</sup> Emmanuelle Sinardet, « El mito de París y la oligarquía cacaotera en Ecuador (1895-1925) », *Revista del Instituto de Historia Marítima*, XIII, n.º 23 (1998), 147-158.

<sup>17</sup> Emmanuelle Sinardet, « La oligarquía liberal ecuatoriana y su representación : la Exposición Universal de 1900 », dans *Image et transmission des savoirs dans le monde ibérique et ibéro-américain*, éd. par Jean-Louis Guerena (Tours : Presses Universitaires François Rabelais, 2007), 521-533.

Conformément à la représentation de cet âge d'or largement réinventé par les discours contemporains, qui « oublie » ou plus précisément occultent la domination implacable du système de la plantation, les effroyables conditions de vie des secteurs populaires et la misère omniprésente, Guayaquil n'aurait alors eu rien à envier aux grandes capitales européennes. C'est évidemment dans le sillage de cette élite cacaoyère, présentée comme éclairée et au service des habitants de la ville, que s'inscrit en creux l'équipe municipale, elle-même issue des élites guayaquiléniennes.

Un exemple de la patrimonialisation de cette Guayaquil des *gran cacao* est la rénovation du *Mercado Sur* (Marché sud). Emblème par excellence des valeurs alors dominantes de la civilisation et du progrès, ce marché couvert, inauguré en 1908, s'inspire des pavillons de Victor Baltard et applique les impératifs d'hygiène les plus avancés de l'époque ; les éléments métalliques nécessaires à sa construction ont été importés directement de Bruxelles. Le bâtiment rend compte de l'intervention des architectes européens dans l'essor de la ville durant les années 1880-1920, et les Guayaquiléniens affirment d'ailleurs qu'il aurait été conçu par Eiffel lui-même, ce qu'aucun document fiable ne peut confirmer. Cette légende urbaine ajoute toutefois au prestige d'une « Perle du Pacifique » partie prenante de la modernité et historiquement insérée dans les échanges mondialisés. Or, l'aura de ce bâtiment aurait été terni durant la seconde moitié du XX<sup>e</sup> siècle, selon les discours de l'équipe municipale : le *Mercado Sur* abritait, avant sa « récupération », un marché populaire et peuplé, dont les alentours immédiats se prêtaient à la délinquance. Le *Mercado Sur* a fait l'objet d'une « régénération » qui l'a transformé en un espace d'exposition artistique sous le nom de Palais de cristal<sup>18</sup> : vidé de ses an-

---

<sup>18</sup> Il est possible de comparer le marché d'antan et de nos jours dans cet article : Redacción, « El Palacio de Cristal pasó de ser un centro de abastos en el sur a escenario de eventos culturales », *El Universo*, 13 octobre 2020, consulté le 31 juillet 2021, ht-

ciens usagers, rebaptisé, il serait ainsi redevenu ce qu'il avait représenté en 1908, le prestigieux géosymbole d'une modernité cosmopolite.

Aujourd'hui encore, le récit patrimonial de la ville est associé à la *pepa de oro* d'un âge d'or mythifié, qui rétablit Guayaquil en tant que « Perle du Pacifique », comme le montre la création du Musée du Cacao, inauguré le 28 juillet 2021 et géré par la Fundación municipal Guayaquil Siglo 21.<sup>19</sup> L'identité guayaquilénienne serait intrinsèquement cacaoyère, à en croire la Présidente de la Empresa Pública Municipal de Turismo, Promoción Cívica y Relaciones Internacionales (EPMPyRI), Gloria Gallardo, qui soutient, dans son discours d'inauguration, que « Guayaquil, podemos decirlo, hoy ya tiene aroma de cacao, ya recupera su característica, su identidad, como en la época antigua [...] ». <sup>20</sup> Elle affirme également que la fonction du musée est de « inspirar a los porteños a reconectarse con este majestuoso pasado y presente agrícola, y para explicarles a los visitantes que la pepa de oro es parte de nuestra identidad ». <sup>21</sup> Le musée est lui-même abrité par une *casa patrimonial*,<sup>22</sup> la Casa Guzmán Aspiazu, dont l'ancien propriétaire était le fils de Lisímaco Guzmán Garrido, un de ces

---

[tps://www.eluniverso.com/guayaquil/2020/10/12/nota/8011885/palacio-cristal-antiguo-mercado-sur-guayaquil-cultura-patrimonio/](https://www.eluniverso.com/guayaquil/2020/10/12/nota/8011885/palacio-cristal-antiguo-mercado-sur-guayaquil-cultura-patrimonio/).

<sup>19</sup> El Universo, « La Casa Patrimonial Guzmán de Guayaquil es ahora el Museo Nacional del Cacao », vidéo sur Youtube, 29 juillet 2021, consulté le 2 août, <https://youtu.be/Ux7gg4zFG7M>.

<sup>20</sup> Empresa Pública Municipal de Turismo, Promoción Cívica y Relaciones Internacionales (EPMPyRI), « Inauguración del Museo del Cacao en Guayaquil », Guayaquil es mi destino, Facebook, 28 juillet 2021, consulté le 2 août 2021, <https://fb.watch/79rvFPJ4n/>.

<sup>21</sup> Moisés Pinchevsky, « El Museo del Cacao se inaugurará este miércoles en una casa patrimonial de la regenerada calle Panamá », *El Universo*, 25 juillet 2021, consulté le 31 juillet 2021, <https://www.eluniverso.com/larevista/sociedad/el-museo-del-cacao-se-inaugurara-este-miercoles-como-homenaje-al-producto-insignia-de-guayaquil-nota/>

<sup>22</sup> Redacción, « El aroma a cacao regresa a la calle Panamá con la inauguración de museo que celebra la identidad guayaquileña », *El Universo*, 28 juillet 2021, consulté le 26 décembre 2021, <https://www.eluniverso.com/entretenimiento/cultura/el-aroma-a-cacao-regresa-a-la-calle-panama-con-la-inauguracion-de-museo-que-celebra-la-identidad-guayaquilena-nota/>.

*gran cacao* qui ont fait la richesse de la ville. Il se trouve dans la rue Panama, une de ces rues « récupérées » du centre-ville, et se présente comme l'aboutissement de la « régénération » du quartier.

La figure du *gran cacao* est aussi visible dans un autre projet présenté comme patrimonial, alors qu'il est en réalité une création *ex nihilo* : le *Parque Histórico*, projet mené parallèlement au projet *Malecón 2000*.<sup>23</sup> Il s'agit d'un parc thématique construit en 1997, plus excentré, situé à Samborondón, une ville voisine faisant partie du *Gran Guayaquil*. Même s'il ne s'agit pas d'un espace « récupéré » et « régénéré », il convient de l'évoquer, car il se présente comme une déclinaison du *story telling* identitaire que construit le récit patrimonial. Cette construction nouvelle, dans ses principes et son esthétique, rappelle les parcs d'attraction de type Disney, où les espaces de vente (boutiques, lieux de restauration) occupent une place importante. Un Boutique-Hôtel Relais et Château y a même été ouvert.<sup>24</sup> Lors de son inauguration, le complexe de loisirs a été présenté comme un parc patrimonial, composé de trois espaces distincts. Le premier, le *parque ecológico*, présente la richesse et la beauté de la faune et de la flore locales, dans un cadre balisé, borné et sécurisé, avec des enclos où le visiteur peut prendre en photo les différentes espèces représentées. Le second, la zone dite *urbano arquitectónica*, reconstitue le Guayaquil des *gran cacao* à travers de magnifiques bâtiments dotés du luxe de l'époque. Il y a été reconstruit l'immeuble du Banco Territorial, monstration du dynamisme financier de la ville, ainsi

---

<sup>23</sup> Le Parque Histórico, désormais propriété de l'État, est géré conjointement avec la ville de Samborondón depuis le 20 juillet 2020 : « Qué hacer en Guayaquil – El Parque Histórico », Hotel del Parque, 3 mars 2020, consulté le 31 juillet 2021, <https://www.hoteldel-parquehistorico.com/es/blog/qu-hacer-en-guayaquil--el-parque-hist/>.

<sup>24</sup> *La Revista*, « Conoce el nuevo Hotel del Parque », Youtube, 14 janvier 2017, consulté le 31 juillet 2021, [https://youtu.be/Y2IJLoH\\_aBQ](https://youtu.be/Y2IJLoH_aBQ).

que le tramway qui traversait Guayaquil à la fin du XIX<sup>e</sup> siècle, signe de modernité. Enfin, une zone dite des traditions reconstitue une hacienda cacaoyère, comprenant la demeure élégante du patron de la plantation.<sup>25</sup> Cette monstration participe à réduire la tradition rurale à la plantation cacaoyère et à des activités agro-exportatrices, occultant ce faisant les univers culturels populaires des *montubios*<sup>26</sup> par exemple, ou bien des pêcheurs *cholos*.<sup>27</sup> Force est de le constater, le patrimoine de la ville repose sur la mise en scène d'un âge d'or cacaoyer par le biais de multiples sémiophores,<sup>28</sup> ces signes matériels étayant les discours conformes à la mémoire dominante, celle promue par les élites de la ville. Cette mémoire exclut d'autres, par exemple celle pourtant vivace des mouvements sociaux du début du XX<sup>e</sup> siècle, réprimés dans le sang lors de la grande grève de novembre 1922.<sup>29</sup> De même, elle invisibilise les populations migrantes, rurales le plus souvent, qui ont contribué à l'essor urbain de la seconde moitié du XX<sup>e</sup> siècle et ont donné à la ville son caractère hétérogène et populaire.

Ces espaces historiques « régénérés » sont appelés à devenir une vitrine nationale et internationale devant attirer des touristes qui, il est vrai,

---

<sup>25</sup> Il est possible de visualiser le village rural à la fin de la vidéo « Parque Histórico de Guayaquil », Youtube, 30 septembre 2012, consulté le 31 juillet 2021, <https://youtu.be/Bz2QNI-Cxeg>.

<sup>26</sup> David Macías Barrés, « Patrimonio cultural y lingüístico : el montubio y el amorfino », *HISAL - HISTOIRE(S) de l'Amérique latine*, n.° 10 (2014), 1-15, consulté le 26 décembre 2021, <https://hisal.org/revue/article/view/Macias2014/211>.

<sup>27</sup> David Macías Barrés et Emmanuelle SinarDET, « Patrimoine culturel et territoire : le cas de *Cholos* en Équateur », *Norois - Environnement, aménagement, société*, numéro thématique *Patrimoine immatériel et enjeux territoriaux*, n.° 256 (2020), 105-118.

<sup>28</sup> Krzysztof Pomian, « Patrimoine et identité nationale ».

<sup>29</sup> Emmanuelle SinarDET, « Los acontecimientos de noviembre de 1922 y la reacción de los dirigentes liberales : ¿Qué representación de las masas y del 'pueblo'? », *Revista del Instituto de Historia Marítima*, n.° 24 (Année XIII, décembre 1998), 219-231.

évitait Guayaquil avant les années 2000. D'ailleurs, en même temps qu'elle appuie le projet *Malecón 2000*, la Municipalité prend en charge la politique touristique dès 2001. En 2014, elle crée une entreprise publique, la Empresa Pública Municipal de Turismo, Promoción Cívica y Relaciones Internacionales (EPMPyRI), dédiée à la promotion nationale et internationale de la ville, qui lance une ambitieuse campagne devant positionner la ville comme une marque, *Guayaquil es mi destino*.<sup>30</sup> Elle cherche ainsi à vendre internationalement Guayaquil comme une destination touristique de congrès, foires, conventions et événements culturels.<sup>31</sup> Un des objectifs de cet outil marketing est également local : « La Empresa tendrá también por objeto desarrollar el sentido cívico y de pertenencia de los habitantes de Guayaquil hacia su ciudad y el cantón ». <sup>32</sup>

À cet égard, la préservation de ces espaces définis comme publics – ce qui est discutable, nous allons le voir – suppose la modification des populations les occupant : elle pose alors la question du droit aux espaces patrimoniaux.

---

<sup>30</sup> Municipalidad de Guayaquil (Dirección de Turismo), « Guayaquil es mi destino », YouTube, 1er octobre 2014, consulté le 31 juillet 2021, <https://youtu.be/gS40fdW2B1E>.

<sup>31</sup> La EPMPyR propose des visites culturelles autour de thématiques patrimoniales sous la forme de routes qui sillonnent les espaces « régénérés », destinées à les mettre en valeur et à les animer : la route des sept églises depuis le Malecón et autour de l'artère de l'avenue *9 de Octubre*, la route de la gastronomie qui invite à s'asseoir dans les restaurants des espaces « récupérés », une route des musées et des monuments qui inclut le magnifique Cimetière Général, un des derniers lieux à être objet d'une « régénération ». Quoique d'un succès limité auprès des touristes, ces routes participent de la construction d'un sentiment d'orgueil chez les Guayaquiléniens, tout en attirant des consommateurs pour les activités commerciales au cœur des dispositifs de « régénération ».

<sup>32</sup> « Guayaquil es mi destino », Empresa Pública Municipal de Turismo - Promoción Cívica y Relaciones Internacionales (EPMPyRI), consulté le 14 décembre 2021, <https://guayaquilturismoep.gob.ec>.

## **CONTRÔLER AU NOM DE LA PRÉSERVATION PATRIMONIALE : QUEL DROIT AUX ESPACES « RÉGÉNÉRÉS » ?**

Les différents intérêts en présence dans ces projets de transformation urbaine et la multiplicité des acteurs impliqués font des lieux patrimonialisés des « espaces contestés ». <sup>33</sup> La réalisation des projets de « régénération » pose ainsi la question du « droit à la ville » selon l'expression de Lefebvre. Ces espaces « récupérés » pour être rendus aux citoyens sont destinés en réalité à un public bien compris, qui doit avoir accepté les conditions d'accès et les normes de comportement définis d'en haut. Ils excluent de fait les populations marginalisées, vivant dans des conditions précaires. Il nous semble éclairant de revenir au projet *Malecón 2000* pour cerner les caractéristiques d'un modèle que l'on peut qualifier de néolibéral, en ce sens que les espaces sont privatisés et marchandisés par une gestion entrepreneuriale qui en conditionne l'accès et la jouissance.

Les travaux comparatistes de Navas Perrone <sup>34</sup> ont mis en évidence des traits relevant d'une gestion urbaine de type entrepreneurial, avec un phénomène de privatisation du sol et de la gestion municipale, d'une part, et avec la mise en place de dispositifs de contrôle de la sociabilité urbaine à travers la régulation de l'espace dit public, d'autre part. Ainsi, le projet *Malecón 2000* est piloté par une entité de droit privé, la Fundación Malecón 2000, créée en 1997, dont sont partie prenante les autorités politiques, des architectes et des promoteurs. Dans un premier temps, c'est une entité financière, la Banque La Previsora, qui a présenté au maire León

---

<sup>33</sup> Cécile Gintrac et Matthieu Giroud, éd., *Villes contestées. Pour une géographie critique de l'urbain* (Paris : Ed. Les Prairies Ordinaires, 2014).

<sup>34</sup> María Gabriela Navas-Perrone, « La regeneración urbana implementada en Guayaquil y Barcelona. Desvelando la retórica proyectual del espacio público », *Bitácora Urbano Territorial*, vol. 29, n.º 3 (2019), 91-100, consulté le 15 décembre 2020, <https://doi.org/10.15446/bitacora.v29n3.70047>.

Febres-Cordero (1992-2000) une proposition pour mettre en valeur et embellir le Malecón Simón Bolívar. Après l'approbation du projet en 1996, la Fundación Malecón 2000 voit le jour, destinée à recevoir des investissements privés. Dirigée par le maire mais bénéficiant d'une totale autonomie, elle se déclare sans but lucratif et à visée sociale. Dans le contrat établi en 1997, il est stipulé que les espaces publics du Malecón, terrains comme immeubles, sont cédés à la Fondation pour une durée de 99 ans renouvelable jusqu'en 2195, une cession du reste dûment enregistrée au Registro de la Propiedad. En outre, aucun impôt ou taxe municipale ne pourra être exigé durant cette durée, si bien que tous les bénéfices de la gestion des espaces reviendront à la Fondation, laquelle s'engage à les investir dans l'entretien des infrastructures et l'amélioration des services offerts au public. Ces bénéfices sont alléchants : le Malecón est devenu le lieu le plus visité de la ville, un passage obligé avec 1,6 million de visiteurs par mois recensés à partir de 2014.<sup>35</sup>

En effet, les activités de récréation s'y succèdent sur 2,5 km : promenade entre les monuments emblématiques de Guayaquil – la tour de l'horloge, le monument La Rotonda qui commémore la rencontre de Bolívar et de San Martín en 1822 –, jardins, parcours de santé et aires de jeux, manèges et grande roue, mais aussi bars, cafés et restaurants, un *patio de comidas*, le premier cinéma IMAX d'Amérique du Sud, des boutiques de souvenirs et d'artisanat équatorien, les boutiques du Malecón Shopping Center. Ces activités de loisirs et commerciales représentent des sources de revenus importantes, auxquelles s'ajoutent celles générées par les parkings, non négligeables. La marchandisation est certainement

---

<sup>35</sup> Juan Mestanza, « 1,6 millones de visitas al mes al Malecón 2000 », *El Comercio*, 27 août 2014, consulté le 14 décembre 2020, <https://www.elcomercio.com/actualidad/guayaquil-ecuador-visitas-malecon-2000.html>.



un des traits frappants de la mutation du Malecón pour ceux qui le fréquentaient autrefois. La nouvelle promenade, bien plus large, surélevée pour surplomber le fleuve, ne permet plus au passant de toucher l'imposant fleuve Guayas : celui-ci est transformé en un décor pour la promenade-consommation.<sup>36</sup> Les défenseurs du modèle économique porté par la Fundación Malecón 2000 avancent qu'il a rempli sa mission de sauvetage patrimonial : non seulement il aurait permis de préserver le Malecón sur le long terme en assurant la viabilité économique de son entretien, mais il aurait contribué au financement de la « régénération » du Malecón de l'Estero Salado, inauguré en 2009.

L'autre trait marquant de la transformation du Malecón, autrefois totalement ouvert, est son accès désormais limité. Le contrat de la Fundación Malecón 2000 indiquait déjà que l'espace du Malecón serait clos et surveillé par des caméras, que l'accès se ferait par certaines entrées contrôlées par des agents de sécurité employés par la Fondation, et selon des horaires restreints – fermé entre minuit et 7h00. Cette restriction de l'accès est justifiée par un discours sécuritaire au nom duquel d'autres aménagements ont depuis été effectués. Les grilles qui clôturent l'espace du Malecón ont été surélevées en 2017, puis renforcées par des installations électriques en juillet 2018, au nom d'un *plan estratégico de seguridad* [...] *debido a la notable ola de delincuencia* [...] *para resguardar la integridad de los ciudadanos que nos visitan*.<sup>37</sup> L'espace « régénéré » est un espace distinguant les bons usagers, à savoir les « citoyens » respectueux de l'ordre

---

<sup>36</sup> Faute d'espace, nous laissons de côté la question de la normalisation esthétique, de l'imposition de canons définissant ce qui est supposé être élégant, beau, et ce qui serait laid, même si cet aspect pourrait faire l'objet d'une présentation à lui seul.

<sup>37</sup> Redacción, « Cerco eléctrico en zona del Malecón 2000, por inseguridad », *El Universo*, 5 juillet 2018, consulté le 15 septembre 2021, <https://www.eluniverso.com/guayaquil/2018/07/05/nota/6844736/cerco-electrico-zona-malecon-2000-inseguridad/>.

public, des mauvais usagers, les « délinquants », exclus de l'usage des lieux patrimoniaux.

Le Malecón « régénéré » est désormais un espace éminemment normatif. Si un droit d'admission n'est pas exigé, les usagers sont tenus de respecter un règlement,<sup>38</sup> sous peine d'être expulsés par les agents de la sécurité privée. Ce règlement signifie l'exclusion des populations aux activités, aux comportements et aux codes jugés indignes de pratiquer ces espaces. Dans son article 8, le règlement proscrit les activités commerciales autres que celles admises par la Fundación Malecón 2000 ; la privatisation du Malecón s'accompagne donc de l'exclusion de la population vivant de la vente informelle de fruits, jus, cigarettes, chewing-gums. Certains métiers considérés comme « traditionnels », tels que les portraitistes et les photographes, sont acceptés à la condition qu'ils aient reçu l'autorisation de la Fondation (art. 10). La Fundación Malecón 2000 contrôle d'autres activités lucratives qu'elle autorise contre rémunération, telles que la réalisation de produits audio-visuels (art. 2), la tenue de salons ou d'expositions (art. 4), l'organisation de spectacles (art. 5) ou le lancement de produits (art. 6). Toute manifestation d'ordre politique ou religieux est proscrite par l'article 7, alors que traditionnellement, le Malecón était un espace de réunion, de protestation et de manifestation, la Municipalité et la Préfecture se trouvant face à la promenade. Tout ce qui pourrait altérer l'ordre public est interdit, par exemple la consommation de drogues et d'alcool (sauf dans les bars installés sur le Malecón avec l'accord de la Fondation) dans l'article 14. De même, le règlement proscrit les comportements jugés *impúdicos* (art. 13) : les travaux de Xavier Andrade montrent que certaines catégories de population sont particulièrement visées, en

---

<sup>38</sup> « Normas para visitantes », Fundación Malecón 2000, consulté le 15 décembre 2021, <http://malecon.org.ec/normas-para-visitantes>.

l'occurrence les homosexuels et les travestis qui se rencontraient auparavant sur le Malecón. Enfin, c'est l'administration du *Malecón 2000* qui, seule, juge des cas enfreignant ou non le règlement et qui prend la décision de mettre fin aux désordres éventuels (art. 13), la sécurité étant privatisée. Nous l'aurons compris, ces espaces « récupérés », dits « publics », sont rendus à la population mais, pour en profiter, celle-ci doit accepter de limiter ses pratiques à des activités encadrées de loisir et de consommation.

La dimension normative des espaces « régénérés » est néanmoins assumée et présentée comme une nécessité par les défenseurs du projet. Elle restaurerait un ordre là où, auparavant, existait le chaos, comme l'assume l'architecte Daniel Wong Chauvet dans un article au titre éclairant, « *Del caos al orden. Guayaquil y su desarrollo urbano actual* », en 2005 :

El ordenamiento del espacio físico siempre fue un grave problema en Guayaquil : la informalidad se había tomado los parques, las plazas, las avenidas, las aceras, casi siempre con la complicidad corrupta de los agentes del orden. Junto al comerciante informal, el delincuente de menor cuantía y los mal vivientes, llegó el proveedor de drogas que hizo centro de tal tráfico el malecón de la ciudad.<sup>39</sup>

Le programme *Aprendamos. Una oportunidad para superarnos* vise précisément à rendre pérenne cet ordre restauré, en éduquant les habitants à devenir de bons usagers de ville. Jessica Quintana, directrice de la responsabilité sociale au sein du programme, ne cache pas l'ambition de « récupérer » la population autant que les espaces : « Teníamos la regeneración urbana que había transformado la ciudad y nosotros tratábamos de

---

<sup>39</sup> Daniel Wong Chauvet, «Del caos al orden. Guayaquil y su desarrollo urbano actual», *Ciudades*, n.° 9 (2005), 185.

llegar a una transformación humana ».<sup>40</sup> Cette « transformation humaine » s'adresse à la population pauvre, marginalisée, sans emploi et vivant d'activités informelles,<sup>41</sup> dont l'accès à l'éducation est limité et qui souffrirait d'un déficit de civisme et d'urbanité. Le programme, à cet égard, insiste sur l'hygiène, la propreté, la santé, les comportements policés à adopter dans les transports :<sup>42</sup> il renvoie à ces populations une image négative d'elles-mêmes, en leur signifiant qu'elles ne sont pas suffisamment éduquées, que leur comportement est inadéquat, qu'elles ne sont pleinement citoyennes d'une ville qui est pourtant la leur. Ce programme, qui tient du manuel d'urbanité, prétend améliorer la qualité de vie, garantir un meilleur accès à la formation et favoriser l'inclusion sociale ;<sup>43</sup> il relève en réalité d'un processus de *domesticación de los urbanitas*,<sup>44</sup> selon l'expression d'Andrade, réduits à leur subalternité. On peut dire que la politique patrimoniale a atteint ses objectifs. L'image de la ville a fortement changé en quelques années et les Guayaquiléniens se sont approprié les réalisations.<sup>45</sup> Bien sûr, cette vitrine s'inscrit dans une stratégie politique locale, pour montrer l'ambition, l'efficacité et la bonne gestion d'une équipe municipale dévouée aux seuls intérêts d'une ville qui aurait été auparavant

---

<sup>40</sup> Redacción, « Más de 1,5 millones tomaron los 23 cursos de Aprendamos en Guayaquil », *El Universo*, 14 octobre 2018, consulté le 2 août 2021, <https://www.eluniverso.com/guayaquil/2018/10/14/nota/6998342/mas-15-millones-tomaron-23-cursos-aprendamos/>.

<sup>41</sup> « Aprendamos. Educación al alcance de todos », Alcaldía de Guayaquil, consulté le 2 août 2021, <https://www.guayaquil.gob.ec/aprendamos/>.

<sup>42</sup> « Aprendamos. Educación para superarnos », chaîne Youtube, consulté le 2 août 2021, <https://www.youtube.com/c/ProgramaAprendamos/videos>.

<sup>43</sup> Redacción, « Más de 1,5 millones tomaron los 23 cursos de Aprendamos en Guayaquil ».

<sup>44</sup> Xavier Andrade, « La domesticación de los urbanitas en el Guayaquil contemporáneo », *Íconos*, n.° 26 (2007), 51-64, consulté le 15 décembre 2020, <https://doi.org/10.17141/iconos.27.2007.201>.

<sup>45</sup> Juan Mestanza, « 1,6 millones de visitas al mes al Malecón 2000 ».

livrée à l'incurie et vendue aux intérêts partisans.<sup>46</sup> D'ailleurs, l'équipe municipale a été réélue de façon ininterrompue depuis 1992, puisqu'à Febres Cordero (1992-2000) et à Jaime Nebot (2000-2019), a succédé Cynthia Viteri, du parti conservateur guayaquilénien Movimiento Cívico Madera de Guerrero (MDG), allié du Partido Social Cristiano dont Febres Cordero était le chef de file. Les ambitions sont aussi nationales : le MDG a envoyé 7 députés à l'Assemblée nationale en 2017. C'est aussi dans ces stratégies politiques que s'inscrivent les enjeux patrimoniaux à Guayaquil : la « régénération » d'espaces-géosymboles constituent des réalisations spectaculaires supposées prouver les compétences, l'énergie et le sens du Bien commun d'une équipe d'envergure nationale.

## CONCLUSION

Le récit patrimonial émanant de l'équipe municipale entend diffuser un récit consensuel et séduisant, notamment pour le touriste, bien éloigné d'une réalité urbaine marquée par la pauvreté, les inégalités et par un « droit à la ville » réservé à certains usagers, jugés acceptables et désirables par les élites. La politique patrimoniale guayaquilénienne présente son modèle comme *bottom-up*, alors qu'en réalité il est *top-down*, car il renforce, dans l'espace urbain, un discours hégémonique sur ce dernier (la ville façonnée par une élite éclairée, en particulier durant le cycle caooyer) et les normes dominantes de son usage (un comportement civique et policé). Le discours inclusif légitime en réalité des formes d'exclusion et

---

<sup>46</sup> Il suffit de regarder cette vidéo, réalisée par la Municipalité, pour constater l'ampleur de la transformation : Alcaldía de Guayaquil, « Reseña. Transformación de la ciudad de Guayaquil. Versión corta », Youtube, 26 avril 2013, consulté le 31 juillet 2021, <https://youtu.be/KGhNdO97rto>.

des violences symboliques, rappelant aux populations subalternisées que leur présence n'est pas souhaitée et que leur comportement s'avère non conforme, voire déviant.

La politique patrimoniale guayaquilénienne a suscité peu de critiques négatives parmi les habitants. Des voix dissonantes ont bien émergé, qui ont concerné principalement les milieux académiques, intellectuels et artistiques, mais elles sont restées peu audibles. C'est surtout la crise de la Covid, qui a durement frappé la ville, qui tend à changer la donne. Elle a mis en évidence l'impréparation des autorités locales à la gestion des risques sanitaires et les limites de l'administration entrepreneuriale des services dits « publics ». Nous avons tous en tête les images de ces corps déposés dans la rue, parce que les familles ne pouvaient plus les conserver chez elles et que les services funéraires, débordés, et les hôpitaux, dépassés, ne pouvaient les recevoir.<sup>47</sup> Elles remettent en question le modèle porté par la Municipalité, dont la *regeneración urbana* était la vitrine, et qui prétendait tourner la page de la mauvaise gouvernance et de la corruption. Le récit de l'équipe municipale au pouvoir, soigneusement construit depuis plus de 25 ans, semble se fissurer.

---

<sup>47</sup> Euronews, « Guayaquil, la zona cero de la pandemia del COVID-19 en Ecuador », Youtube, 3 avril 2020, consulté le 31 juillet 2021, <https://youtu.be/soSvMvgQpzU>; Euronews, « El coronavirus colapsa las funerarias en Guayaquil », Youtube, 13 avril 2021, consulté le 31 juillet 2021, <https://youtu.be/RvQaYMrjmgc>.



# Patrimonialización de escultura urbana en Jalisco:

*Una lectura desde el derecho*

ALINA JUDITH CACHO ROBLEDO  
*Escuela de Conservación y Restauración de Occidente*

## INTRODUCCIÓN

En el ámbito académico, el concepto de *patrimonio cultural* no deja de construirse, pues los hallazgos, las epistemologías y los debates entre especialistas reinventan las maneras de comprender este fenómeno; no obstante, dentro de las instituciones públicas, la idea de lo que es o debe ser el patrimonio cultural no suele someterse a una crítica formal. Las autoridades actúan mediante una estructura de conceptos, categorías y criterios definidos históricamente en nuestras leyes que se asumen como válidos y estables.

405

El derecho contribuye a la construcción y a la difusión de ideas sobre la identidad y la cultura controladas por el Estado; así, las leyes definen el ámbito de acción de las autoridades, pero también determinan la forma en que nos relacionamos con el patrimonio, marcan los límites de lo permitido y lo prohibido con respecto de los usos de los bienes. Sin embargo, las distintas reacciones de la sociedad civil frente al dinamismo del patrimonio cultural ponen a prueba el discurso respaldado jurídicamente: exhiben sus



contradicciones, sus desaciertos y confrontan nuestras preconcepciones sobre qué debe ser o cómo debe tratarse el patrimonio cultural y por qué.

Estas líneas persiguen dos objetivos: por un lado, exponer las características principales de un discurso sobre el patrimonio que se ha configurado en el derecho mexicano y, por el otro, contrastar sus presupuestos con una experiencia de movilización de la sociedad civil que ha resignificado un lugar considerado oficialmente como patrimonio cultural de Jalisco y cómo este suceso puede considerarse en sí mismo como un acto de patrimonialización, en la medida en que imprime significados distintos a los promovidos por el discurso oficial.

Para abordar este fenómeno se toma el caso de la glorietta de la Madre Patria y los Niños Héroe ubicada en Guadalajara, Jalisco, México y que fue renombrada por organizaciones de la sociedad civil como la glorietta “De las y los Desaparecidos”. La complejidad de esta experiencia merece y ha recibido aproximaciones mucho más profundas y enriquecedoras, por lo que en este estudio se reflexiona desde una perspectiva jurídica que no aspira a brindar explicaciones sobre el movimiento ni sobre sus demandas, pues ello correspondería en mayor medida a las personas directamente involucradas.

En la primera parte de este texto se identifican las características principales del discurso patrimonial promovido por el derecho mexicano y su delimitación histórica en el marco jurídico; posteriormente, se describe el caso de la glorietta “De las y los Desaparecidos” en Jalisco, con la recuperación de fuentes periodísticas y documentales que muestran el proceso de resignificación del lugar. Finalmente se formulan algunas conclusiones sobre la confrontación entre el discurso patrimonial autorizado con los procesos de patrimonialización de escultura urbana y las interrogantes que generan.

## UNA FORMA AUTORIZADA DE PENSAR AL PATRIMONIO CULTURAL

Las definiciones sobre patrimonio cultural que aparecen en las leyes mexicanas son resultado de los esfuerzos por comprender el fenómeno de valorización y preservación de objetos o prácticas, fuertemente influenciado por el pensamiento y las tradiciones jurídicas occidentales. La propia palabra “patrimonio” entraña una idea de propiedad y de riqueza personal. En la antigüedad, las primeras formas de valorización de bienes culturales poco tienen que ver con la identidad; están asociadas a un disfrute privado, al prestigio, el lujo y el poder, en tanto que estos “tesoros” provenían de conquistas y botines de guerra.<sup>1</sup> Asimismo, el término proviene de *pater* que en el derecho romano remite a la herencia del padre, origen de los asuntos públicos y de la patria.<sup>2</sup>

Para Lorenç Prats, la construcción del concepto contemporáneo de *patrimonio cultural* se asemeja a los procesos de representación simbólica de las ideologías; es decir, la legitimación de referentes simbólicos a partir de fuentes de autoridad o de sacralidad. El proceso de constitución del patrimonio cultural como lo concebimos actualmente inició con el Romanticismo; en este contexto surgieron los criterios de legitimación para identificar lo que debe considerarse patrimonio: naturaleza, historia y genialidad como producto de la inspiración y la creatividad. Estos atributos están fuera del control del orden social, son extraculturales y en ello radica su fuerza:

La naturaleza (idealmente la naturaleza salvaje, no maleada por el hombre, sus fuerzas desatadas, sus peligros y misterios) escapa al control humano y revela la existencia de unos poderes que no se pliegan al orden

<sup>1</sup> Josué Llull Peñalba, “Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural”, *Arte, Individuo y Sociedad* 17 (2005): 177-206, <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=513551273009>.

<sup>2</sup> Mariano Marcos Andrade Butzonitch, “Poder, patrimonio y democracia”, *Andamios* 6 (2009): 11, <http://www.scielo.org.mx/pdf/anda/v6n12/v6n12a2.pdf>.

social. La historia, el pasado (incluso el futuro) en tanto que tiempo fuera del tiempo, escapa también a nuestro control, está también más allá de nuestro presente cotidiano (el único tiempo que dominamos) poblado de hechos y personajes, magnificados en la oscuridad, que encarnan el bien y el mal, nuestras esperanzas y nuestros temores [...] la genialidad representa la excepcionalidad cultural, la individualidad que trasciende y, por tanto, transgrede las reglas y capacidades culturales que rigen para el común de los mortales.<sup>3</sup>

Naturaleza, historia y genialidad, apunta Prats, son los criterios constituyentes del patrimonio cultural, pero su aplicación en cada caso depende de valores hegemónicos cambiantes, de la legitimidad de quien los identifica y de la ratificación social o el nivel de consenso; es decir, el patrimonio se determina en función de estos atributos pero es “activado” como representación simbólica de alguna versión de identidad.<sup>4</sup> Los objetos o prácticas que reconocemos como patrimonio cultural se activan mediante un ejercicio de poder, sus significados legitiman los intereses de actores específicos y su dominación en ciertos contextos. Este proceso se complementa con la generalización del discurso que justifica el reconocimiento de determinados bienes y se perpetúa mediante su articulación en las leyes.

Por su parte, Laurajane Smith ha estudiado los rasgos de la narrativa más extendida sobre el patrimonio cultural, o lo que ella denomina “discurso patrimonial autorizado”: una serie de criterios y argumentos ampliamente aceptados que validan algo como patrimonio cultural y lo institucionalizan. Construido con los valores de la élite europea del siglo XIX, este discurso también refleja las grandes narrativas de la nación y la

---

<sup>3</sup> Llorenç Prats, “El concepto de patrimonio cultural”, *Cuadernos de antropología social* 11 (2000): 117-118, <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/CAS/article/view/4709>.

<sup>4</sup> Prats, “El concepto de patrimonio cultural”, 120-121.

estética, bajo el juicio de expertos en la administración del pasado.<sup>5</sup> La suscripción de cartas y tratados ha naturalizado internacionalmente esta mentalidad en su forma de “sentido común” sobre el patrimonio como:

objetos materiales, sitios, lugares y/o paisajes estéticamente placenteros que no son renovables. Su fragilidad requiere que las generaciones actuales deban preocuparse por proteger y venerar estas cosas para que puedan ser heredadas en el futuro [...] el patrimonio es algo que se “encuentra”, que su valor innato, su esencia es algo que “hablará” a las generaciones presentes y futuras y asegurará su comprensión de su “lugar” en el mundo.<sup>6</sup>

La capacidad de este discurso para unificar la historia y articularla a una idea de progreso sirvió para legitimar a los Estados nación mediante la puesta en valor de bienes, prácticas, personajes y relatos que apoyaron su versión histórica y orientaron la identidad colectiva difundida por su proyecto político. De esta forma, el patrimonio cultural adquiere la importancia de un correlato simbólico que dota de sentido a las instituciones pues “lo que se hace por el patrimonio contribuye al mismo tiempo a pulir la imagen del estado”.<sup>7</sup>

El papel del derecho es brindar un andamiaje oficial a este discurso, validarlo, difundirlo, volverlo obligatorio y construir otras narrativas jurídicas a partir de él, por ejemplo, sobre soberanía, derechos humanos y justicia. Los decretos, las leyes, sus reformas, las sentencias o la interpre-

---

<sup>5</sup> Laurajane Smith, *Uses of Heritage* (Londres: Routledge, 2006), 34.

<sup>6</sup> Laurajane Smith, “El “espejo patrimonial” ¿ilusión narcisista o reflexiones múltiples?”, *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología* 12, (2011): 43, <https://doi.org/10.7440/antipoda12.2011.04>.

<sup>7</sup> Jesús Antonio Machuca, «Reconfiguración del Estado-Nación y cambio de la conciencia patrimonial en México», en *La identidad nacional mexicana como problema político y cultural. Nuevas Miradas*, coord. por Raúl Béjar y Héctor Rosales (Cuernavaca: UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, 2005), 145.

tación judicial dan cuenta de la experiencia de este discurso en México y cómo ha conseguido adaptarse a las exigencias contemporáneas del estado y a una dinámica global del mercado cada vez más protagonista.

### *EL DISCURSO PATRIMONIAL*

#### *EN LAS LEYES MEXICANAS*

Inventamos al derecho mediante procesos legislativos y políticos, pero el derecho también nos inventa: expresa los miedos, las aspiraciones, los estereotipos y las creencias de un lugar y una época, al tiempo que nos presenta las nociones que hemos heredado sobre lo justo y lo razonable. Con esta idea en mente, las leyes, las decisiones judiciales, los instrumentos y archivos públicos —ya sea en su forma de discurso o de andamiaje de un poder político— nos brindan una mirada de cómo una sociedad se imagina a sí misma.

Para estudiar la conformación y las implicaciones de una idea jurídica del patrimonio cultural, la visión positivista centrada en la validez de las normas sería insuficiente; como alternativa, el análisis cultural del derecho formula una perspectiva jurídica y filosófica que muestra cómo el derecho se manifiesta a través de la cultura y viceversa, asimismo, que las leyes no son la única representación del derecho, por el contrario, hay múltiples fuentes: la religión, la literatura, el cine, los objetos. Para Paul Kahn, uno de sus principales exponentes, las condiciones conceptuales construidas históricamente se articulan entre sí para crear el imaginario jurídico sobre el cual interactuamos; por ello, propone indagar en el origen de los conceptos (genealogía) y trazar un mapa de la estructura actual de las creencias (arquitectura),<sup>8</sup> pues el derecho se legitima en el presente

---

<sup>8</sup> Paul Kahn, *El análisis cultural del derecho. Una reconstrucción de los estudios jurídicos*. Trad. por Daniel Bonilla (Barcelona: Gedisa, 2001), 60.

precisamente por sus conexiones con un pasado en el que el pueblo (o la nación, si se prefiere) aparece como el sujeto histórico.<sup>9</sup>

Uno de los rasgos fundamentales de esta perspectiva es que no pretende “mejorar” el derecho pues, como forma cultural, no es algo distinto a lo que debería ser. En la práctica intentamos hacer visibles las aberraciones en las normas y buscar su adecuación a nuestro contexto; sin embargo, Paul Kahn invita a resistir la tentación de la reforma para, en su lugar, “hacer conscientes aquellas estructuras de significado que están siempre presentes en el trasfondo y que hacen posible los esquemas regulatorios particulares sobre los cuales discutimos”.<sup>10</sup>

Con este enfoque podemos analizar la conformación en el imaginario jurídico mexicano de lo que para Laurajane Smith correspondería con el discurso patrimonial autorizado. Sus orígenes se rastrean en el siglo XIX con los primeros esfuerzos por legislar en torno a los bienes arqueológicos, considerados la herencia de una comunidad nacional originaria, cuya historia constituía la primera etapa de la nueva nación conformada por indígenas y criollos.<sup>11</sup> Las leyes de esta época tuvieron como fin afianzar este discurso y reconocer al Estado como el propietario legítimo de los bienes representativos de su historia y que hasta entonces habían sido propiedad de la corona española.

Durante el siglo XX el discurso en torno a la valorización de los objetos y lugares arqueológicos poco a poco se transformó hacia la noción jurídica de patrimonio cultural que rige en la actualidad. Las leyes fede-

---

<sup>9</sup> Kahn, *El análisis cultural...*, 60.

<sup>10</sup> Kahn, *El análisis cultural...*, 125.

<sup>11</sup> Boly Cottom, “Patrimonio cultural nacional: el marco jurídico y conceptual”, *Derecho y Cultura* 4 (2001): 85-86, <http://historico.juridicas.unam.mx/publica/rev/indice.htm?r=derycul&n=4>.

rales comenzaron a ampliar sus categorías hacia los bienes históricos, artísticos y las bellezas naturales, con lo cual inició una tradición jurídica sobre patrimonio cultural en las entidades federativas.<sup>12</sup> En esta época se mantuvo el argumento de una cultura común que hunde sus raíces en las civilizaciones anteriores a la colonia, pero incorporada a la narrativa del mestizaje, a la grandeza que resultó de la unión de lo indígena y lo español; de ahí la exaltación de las tradiciones, de los “paisajes pintorescos” y las expresiones de la cultura popular; una idea impulsada por José Vasconcelos en aras de unificar y modernizar al país a través de un proyecto pedagógico que implicó a la producción artística de la época, particularmente al muralismo.

En este periodo, el Estado ya no solo protegía los bienes vinculados a su pasado más remoto, también seleccionó los que consideraba más representativos del ideal de una identidad nacional capaz de integrar a su población y de desdibujar los conflictos sobre el sometimiento indígena arrastrados desde la colonia; al mismo tiempo, simbolizó y legitimó su proyecto político a través de la producción de objetos, lugares y mitos que a su vez configuran el patrimonio cultural de las generaciones futuras.<sup>13</sup>

Con la Ley de 1968 pareció haberse superado el concepto de monumento para, en su lugar, esbozar la noción contemporánea de patrimonio

---

<sup>12</sup> En específico la Ley sobre Conservación de Monumentos Históricos y Artísticos y Bellezas Naturales promulgada por Victoriano Huerta en abril de 1914 y la Ley sobre Conservación de Monumentos, Edificios, Templos y Objetos Históricos o Artísticos en enero de 1916 por Venustiano Carranza. Estas leyes guardan gran similitud entre sí y no llegaron a aplicarse por completo debido, en parte, a la crisis política de su tiempo.

<sup>13</sup> La Ley Federal del Patrimonio Cultural de la Nación promulgada en 1968 muestra cómo la temporalidad deja de ser el criterio jurídico por excelencia para identificar al patrimonio cultural. En su artículo 2º establece que “el patrimonio cultural de la Nación está constituido por todos los bienes que tengan valor para la cultura desde el punto de vista del arte, la historia, la tradición, la ciencia o la técnica” y entre los “bienes de valor cultural” contempla, por ejemplo, a los museos y colecciones de armas, los archivos oficiales o los archivos musicales.

cultural; sin embargo, la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, vigente desde 1972, retomó las nociones tradicionales. Este ordenamiento fue publicado en el mismo año que se firmó en París la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, mediante el cual los países firmantes se comprometieron al cuidado de aquellos bienes ubicados en su territorio que revistan un “valor universal excepcional”. Situar al patrimonio cultural en el derecho internacional también amplió la escala de la valorización fuera de las fronteras e introdujo nuevos criterios y formas de entenderlo y utilizarlo que, desde luego, se han reflejado en el derecho interno, particularmente en las leyes de las entidades federativas y los municipios, cuyas competencias se extienden a las categorías que no están reservadas a la federación.<sup>14</sup>

La tendencia jurídica en el siglo XIX y parte del XX se desarrolló en torno al reconocimiento de la propiedad pública de los bienes arqueológicos, la competencia de la federación y la creación de instituciones especializadas en la materia que, al establecerse en las leyes y en la propia Constitución, legitimaron los significados atribuidos por el Estado a los bienes conforme a su proyecto político de consolidación nacional. Los ordenamientos actuales conservan la narrativa de una cultura homogénea vinculada con la historia oficial, exaltan la diversidad y la idea de un México pluricultural orgulloso de sus raíces indígenas, sin embargo, contrastan con otro discurso que, en paralelo, promueve la modernización, el aprovechamiento y la explotación turística de los bienes.

---

<sup>14</sup> Por ejemplo, la Ley de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural de la Ciudad de México publicada en el año 2020 reconoce entre sus categorías a los juegos tradicionales, la medicina tradicional, los paisajes bioculturales, los recursos genéticos, las tecnologías y tradiciones orales.



## EL CASO PARTICULAR DE LA ESCULTURA URBANA

De las categorías de patrimonio cultural, los bienes muebles y en especial la escultura urbana, han fungido como una de las herramientas discursivas más utilizadas por el Estado. La producción e instalación de estos bienes constituye una estrategia de los poderes públicos para ordenar el espacio común, para definir cuáles personajes y acontecimientos son dignos de conmemorarse, así como su forma de representación:

Históricamente, la escultura monumental en Iberoamérica, al igual que en Europa, sirvió para cubrir necesidades políticas de legitimación de los gobiernos y los nuevos países. Ayudó a la urbanización, fue símbolo de adelanto cultural, promovió a los próceres a quienes había que imitar y expresó emblemáticamente la obra pública del gobierno. Debe tenerse en cuenta asimismo la importancia de la visión higienista del XIX en cuanto a la necesidad de que las ciudades poseyeran espacios públicos verdes y se crearan parques y plazas; así la naturaleza se domesticaba con trazados y plantas exóticas, ámbitos en los que los monumentos habrían de cobrar notoria importancia.<sup>15</sup>

Las leyes mexicanas no ofrecen una definición puntual de “escultura urbana” y tampoco se ha regulado a profundidad su disposición en el espacio público, es decir, los procedimientos para su selección, instalación, mantenimiento y usos. Estos aspectos se abordan dentro de las normas sobre imagen de las poblaciones, como un elemento ornamental del espacio público y su equipamiento, de acuerdo con la propia Constitución, corresponden al orden municipal.<sup>16</sup>

---

<sup>15</sup> Rodrigo Gutiérrez Viñuales, *Monumento conmemorativo y espacio público en Iberoamérica* (Madrid: Ediciones Cátedra, 2004), 27.

<sup>16</sup> De acuerdo con el artículo 115 constitucional, fracción II, incisos *d*) y *g*) relativos a la facultad de los municipios para expedir ordenamientos, entre ellos para autorizar,

La Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano establece algunas bases sobre la adecuación de destinos para parques, plazas, áreas verdes o equipamientos, pero la creación de normas en cada municipio varía en función de las características de su población y territorio, así como de las prioridades y compromisos del gobierno en turno. Las administraciones municipales difícilmente dejan pasar la oportunidad de perpetuarse mediante la intervención al espacio público, ya sea con la instalación de elementos o con modificaciones a la infraestructura de lugares emblemáticos.<sup>17</sup> En todo caso, se trata de decisiones unilaterales en las que la ciudadanía es considerada un agente pasivo que debe aceptar estas políticas y reconocer como patrimonio los bienes que el Estado determine con base en sus leyes.

Tampoco existen normas que condicionen a las autoridades a consultar a la sociedad civil sobre los destinos del espacio público y los bienes ubicados en él. Si bien las leyes en materia de participación ciudadana contienen mecanismos para que la ciudadanía presente opiniones, propuestas o manifieste su oposición a las políticas públicas, no son obligatorios para las autoridades. La falta de disposiciones vinculantes que involucren a las personas en la selección de los bienes que el Estado introduce como patrimonio cultural, así como en el destino de los espacios públicos,

---

controlar y vigilar la utilización del suelo y en materia de parques, jardines y su equipamiento, si bien con apego a la normativa estatal.

<sup>17</sup> Un ejemplo de este fenómeno es la instalación de las esculturas en el marco del programa Arte Público, impulsado por el Ayuntamiento de Guadalajara desde el año 2016, controversial en cuanto a la estética, calidad y ubicación de las obras, así como por el presupuesto invertido. Daniel Ramírez, “¿Arte público para todos? El gobierno municipal destinó 42 millones de pesos para el programa ‘Arte Público’, duramente criticado por su opacidad en la selección de artistas y presupuestos”, *El Descafeinado. Magazine de música y cultura emergente*, 21 de agosto de 2017, acceso el 18 de septiembre de 2021, <https://eldescafeinado.com/2017/08/21/arte-publico-todos/>.

trae como consecuencia que la ciudadanía no se implique en su cuidado ni en su valorización.

A través de los mecanismos legales —decretos, declaratorias, registros— el Estado selecciona los bienes con base en su proyecto político y vuelve oficiales las versiones de identidad con las que los articula. Del mismo modo, puede eliminar bienes o sustituirlos por otros que coincidan con su agenda o que legitimen su autoridad ante los contextos sociales en continua transformación. Así, por su íntima vinculación con la historia oficial, la escultura urbana es el mejor ejemplo del poder persuasivo del discurso patrimonial autorizado.

### **RESIGNIFICACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL:**

#### **LA GLORIETA “DE LAS Y LOS DESPARECIDOS” EN JALISCO**

El contexto de violencia y debilitamiento de las instituciones que se vive en México desde hace más de una década ha transformado la relación de la ciudadanía con el espacio público en muchos sentidos; entre ellos, destaca el surgimiento de referentes y la producción de símbolos que visibilizan la lucha por la justicia para miles de víctimas. Una de las experiencias que ilustra este fenómeno es el del Monumento a la Madre Patria y a los Niños Héroe en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, que fue renombrada por diversas organizaciones de la sociedad civil como glorieta “De las y los Desaparecidos”.

Este lugar se encuentra en la intersección de las avenidas Niños Héroe, Mariano Otero y Chapultepec, y une a las colonias Moderna, Jalisciense, Obrera y Lafayette, desarrolladas al poniente del centro de la ciudad a partir de 1898 con los modelos de Haussman y Cerdá, impul-

sores del urbanismo moderno en Francia y España.<sup>18</sup> La glorieta contiene al centro un obelisco de cincuenta metros de alto, en la parte baja se conforma por un relieve escultórico en metal que representa un homenaje a la historia de los Niños Héroes, coronado con una representación femenina tallada en cantera rosa, que simboliza a la Madre Patria posada sobre un águila devorando una serpiente, en alusión al emblema nacional. Esta obra es de autoría de Juan Fernando Olaguíbel Rosensweig y fue inaugurada en septiembre de 1951.<sup>19</sup>

El culto a los Niños Héroes surgió con la conmemoración de la Batalla de Chapultepec frente a la intervención de Estados Unidos en 1847. En este relato, seis jóvenes cadetes defendieron el Colegio Militar de la ciudad de México ante el asalto y bombardeo del ejército estadounidense. La leyenda más difundida y que mejor ejemplifica el sacrificio por la patria de estos personajes es la del cadete Juan Escutia, quien ante el avance del enemigo se envolvió en la bandera mexicana y se lanzó al precipicio.<sup>20</sup> La difusión de este mito como parte de la historia oficial impartida en las aulas comenzó en 1870 para introducir la educación cívica a la niñez y a la juventud<sup>21</sup> y, pese al cuestionamiento de los hechos y sus interpretaciones, se ha perpetuado mediante esculturas y diversos elementos conmemorativos a lo largo y ancho del país.

---

<sup>18</sup> Alejandra Robles Delgado Romero, *Conceptos de arquitectura regionalista en las colonias Americana y Reforma en Guadalajara* (Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2020), 26.

<sup>19</sup> Arabella González Huezo, ed., *Escultura urbana en Guadalajara y sus protagonistas: la segunda mitad del siglo XX*, (Guadalajara: Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, 2006), 137.

<sup>20</sup> Enrique Plasencia de la Parra, "Conmemoración de la hazaña épica de los niños héroes: su origen, desarrollo y simbolismos", *Historia Mexicana* 45 (1995): 247, <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2311>.

<sup>21</sup> Plasencia de la Parra, "Conmemoración de la...", 252.

En el estado de Jalisco, el monumento a la Madre Patria y a los Niños Héroes es considerado patrimonio cultural de los jaliscienses, tanto por la representación artística del mito, como por su emplazamiento en un entorno urbano inmediato al primer cuadro de la ciudad y que contiene la arquitectura característica del siglo XX en Guadalajara. Este reconocimiento se hizo oficial mediante la inscripción del monumento en el Inventario Estatal del Patrimonio Cultural de Jalisco y su publicación en el *Periódico Oficial "El Estado de Jalisco"* el 12 de noviembre de 2016.<sup>22</sup>

La glorieta es un lugar emblemático en Guadalajara, un punto de referencia y el escenario de diversos eventos, festividades y movilizaciones de la sociedad civil. Las notas periodísticas han registrado protestas celebradas en la glorieta en torno a diversas problemáticas públicas, sin embargo, el 22 de marzo de 2018, ante la desaparición de Javier Salomón Aceves, Daniel Díaz y Marco García, estudiantes de la Universidad de Medios Audiovisuales (CAAV) —ubicada en esta misma zona—, se realizó una marcha que culminó con el nombramiento de este lugar como la glorieta “De las y los Desaparecidos”.<sup>23</sup>

El renombramiento se realizó mediante la colocación de una manta blanca con letras negras, pero lo que inició como un acto simbólico tomó fuerza y consolidó a la glorieta en el lugar al que las personas familiares

---

<sup>22</sup> Hasta antes de la publicación de la Ley de patrimonio cultural del estado de Jalisco y sus municipios, en agosto de 2014, el único mecanismo oficial para el reconocimiento de un bien como patrimonio era la emisión de una declaratoria por parte del Gobernador del Estado. Actualmente opera un sistema de identificación que parte de la inscripción de bienes en el Inventario Estatal del Patrimonio Cultural de Jalisco y su protección con el control de intervenciones a través del procedimiento de dictaminación previsto en la misma Ley y su Reglamento.

<sup>23</sup> Jaime Barrera, “Ciudad crispada; autoridades erráticas”, *El Informador*, martes 27 de marzo de 2018, acceso el 20 de septiembre de 2021, <https://www.informador.mx/ideas/Ciudad-crispada-autoridades-erraticas-20180327-0042.html>.

de víctimas de desaparición en Jalisco visibilizan sus denuncias y crean redes de apoyo. La base del monumento comenzó a ser intervenida con carteles de las víctimas y se colocaron elementos como veladoras, flores, fotografías, dibujos. En marzo de 2019, a un año de la desaparición de los tres jóvenes estudiantes del CAAV se llevó a cabo una marcha y la instalación de *El jardín de la memoria*, que constaba de tres jardineras de madera con los nombres los estudiantes y de otras personas desaparecidas y que “forman parte del espacio que la sociedad jalisciense le arrebató al Estado para recordar a las y los desaparecidos que no han logrado volver a casa”.<sup>24</sup>

La glorieta “De las y los Desaparecidos” también ha sido el punto de llegada de las marchas del 8 de marzo en Guadalajara, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer. La de 2020 fue considerada la marcha más grande en Guadalajara, con una afluencia de alrededor de 35 000 mujeres.<sup>25</sup> La protesta también se diferenció de otras por la gran cantidad de pintas en inmuebles, mobiliario y esculturas. Para Selma Rodal Linares, estos actos dan lugar a “otro ritmo en todas las áreas de la vida pública y privada, abriendo agenciamientos que inscriben la duda y la desterritorialización de diferentes espacios sociales”.<sup>26</sup> Las afectaciones a los monumentos y a algunos bienes de propiedad privada generaron gran polémica y dividieron opiniones entre la ciudadanía, las autoridades y las personas

---

<sup>24</sup> Dalia Sousa, “Un jardín de la memoria para los tres cineastas desaparecidos”, *Pie de página*, 20 de marzo de 2019, acceso el 20 de septiembre de 2021, <https://piedepagina.mx/un-jardin-de-la-memoria-para-los-tres-cineastas-desaparecidos/>.

<sup>25</sup> Alitzel García Mayorga y Andrés de la Peña Subacius, “Marcha del 8M 2020 en Guadalajara”, *Cronistas latinoamericanos*, 24 de marzo de 2020, acceso el 20 de septiembre de 2021, <https://cronistaslatinoamericanos.com/marcha-del-8m-2020-en-guadalajara/>.

<sup>26</sup> Selma Rodal Linares, “Tatuar la ira sobre el cuerpo de la ciudad: Las pintas feministas como práctica estética”, *Plataforma abierta de libros y memorias académicas. Fundación Universitaria San Mateo* (2021): 249, <http://190.60.89.187/ojs/index.php/libros/article/view/364>.

especialistas en patrimonio cultural. La Universidad de Guadalajara decidió no remover las pintas que correspondían a sus edificios; a pesar de ello, en el mes de abril de ese mismo año, el Ayuntamiento ordenó la limpieza de algunos lugares, entre ellos la glorieta “De las y los Desaparecidos”.

La limpieza de las pintas motivó mayores controversias pues muestra cómo el discurso oficial contenido en las leyes sobre patrimonio —centrado en la conservación del objeto como símbolo estatal— justifica que se lleven a cabo acciones de salvaguardia de los bienes, aunque con ello se invisibilicen las demandas sociales. Esta postura, completamente sustentada por el derecho, nos lleva a cuestionar cómo el Estado es capaz de movilizarse y destinar recursos para proteger los soportes de su discurso con mayor agilidad y compromiso que cuando se trata de proteger a sus propios habitantes, de manera que los derechos de los monumentos parecieran ser más importantes que los de las personas.

Las tareas de limpieza de las pintas en la glorieta incluyeron la remoción de algunas pancartas colocadas por las familias; a cambio, el colectivo Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos Jalisco (FUNDEJ) instaló una lona de mayor tamaño con las fotografías juntas. En una nota periodística se documenta el descontento de algunos familiares pues la nueva lona mostraba las fotos de las personas, pero no sus datos; en este reportaje la madre de una de las víctimas comentó lo siguiente: “La lona de mi hijo se quedó porque yo no quise que la quitaran, porque ya viendo el *collage* supe que la gente no lo vería ahí, no lo identificaría... yo quería que se quedará ahí con su nombre y los datos que yo puse para que si alguien lo vio, me pueda contactar”.<sup>27</sup>

---

<sup>27</sup> “Piden familiares que se restituyan todas las lonas que se quitaron de la Glorieta de las y los Desaparecidos” *ZonaDocs*, 7 de mayo de 2019, acceso el 20 de septiembre de

Este hecho muestra que la apropiación de la glorieta, además de la carga simbólica, tiene el fin de auxiliar a las personas en su búsqueda, de ahí que se aporte el nombre, fotografía, señas particulares, los teléfonos de contacto y las circunstancias en que sucedió cada desaparición:

Este rasgo característico de la glorieta “De las y los Desaparecidos” se consolidó con la sustitución de las lonas por losetas con la ficha de descripción de cada víctima, directamente sobre la piedra de la base del monumento. En marzo de 2021, a tres años de la desaparición de los tres jóvenes estudiantes, se colocaron las primeras losetas con sus nombres y los de cuarenta y cinco personas más, en el homenaje, un profesor de las víctimas se pronunció sobre este acto:

Queríamos que este lugar se convirtiera en un lugar digno de la memoria, de que los seguimos buscando y que van a estar aquí hasta que sean encontrados y que nadie los pueda quitar ya, que se quede permanente y que esta sea tal cual la glorieta de los Desaparecidos, para que toda la sociedad vea y los vea todos los días y también aquellos que se los llevaron aquí los vean y vean sus rostros y no puedan escaparse de ellos.<sup>28</sup>

Desde entonces la base del monumento continúa cubriéndose con lonetas; cada quince días se añaden veinte y la cifra de desapariciones en Jalisco también aumenta. Esta intervención exhibe la incapacidad de las instituciones para dar cauce legal a las denuncias de las familias que no tendrían que recurrir a la protesta. Con todo, la glorieta se ha convertido en el lugar en el que las personas encuentran consuelo y apoyo en otras

---

2021, <https://www.zonadocs.mx/2019/05/07/piden-familiares-que-se-restituyan-todas-las-lonas-que-se-quitaron-de-la-glorieta-de-las-y-los-desaparecidos/>.

<sup>28</sup> Darwin Franco, “#NoSonTresSomosTodxs: colocan losetas de búsqueda en Glorieta de las y los desaparecidos de Jalisco”, *ZonaDocs*, 20 de marzo de 2021, acceso el 20 de septiembre de 2021, <https://www.zonadocs.mx/2021/03/20/nosontressomostodxs%e2%80%8b-colocan-losetas-de-busqueda-en-glorieta-de-las-y-los-desaparecidos-de-jalisco/>.



familias que atraviesan por la misma tragedia, tal como relata en un reportaje una de las madres de las víctimas: “Las madres que estamos aquí no tienen [sic] ese lugar donde llorar a sus hijos. Desde La Barca corro a la Glorieta y yo sé que aquí no está mi hijo, que aquí no lo voy a encontrar aquí, pero es tan emblemática que tan solo el hecho de ver a una o dos de mis compañeras, yo me siento tan cobijada”.<sup>29</sup>

El caso de la glorieta “De las y los Desaparecidos” propicia la reflexión sobre los usos del patrimonio cultural que desafían las perspectivas tradicionales sobre la valorización del objeto y su conservación como soporte de la historia oficial. Esta experiencia muestra que el patrimonio cultural y, particularmente la escultura urbana, tiene el potencial de convertirse en un dispositivo político para la reivindicación de derechos y para la disputa del espacio público en cuanto a las diversas formas de representación de los acontecimientos que configuran la historia.

## **ACCIONES DE PATRIMONIALIZACIÓN FRENTE AL DISCURSO AUTORIZADO**

Los procesos de resignificación no están previstos en el derecho, más bien, el patrimonio cultural se define como un elemento estable, acabado, y es esta cualidad la que se busca salvaguardar para el disfrute de las futuras generaciones. El derecho también insiste en la existencia de una cultura homogénea que encuentra sus símbolos en los bienes con valor patrimonial; la propia Constitución en su artículo 4º menciona que “toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios

---

<sup>29</sup> Dalia Souza, “#10de Mayo en Jalisco: Abrazadas a la esperanza de verles volver, madres realizan acción de memoria por sus hijos e hijas desaparecidas”, *ZonaDocs*, 11 de mayo de 2021, acceso el 20 de septiembre de 2021, <https://www.zonadocs.mx/2021/05/11/10demayo-en-jalisco-abrazadas-a-la-esperanza-de-verles-volver-madres-realizan-accion-de-memoria-por-sus-hijos-e-hijas-desaparecidas/>.

que presta el Estado en la materia”, como si la cultura fuera algo externo que el Estado proporciona.

Por el contrario, y en un sentido más amplio, el derecho a la cultura contempla las distintas expresiones de identidad, que incluirían las acciones de patrimonialización comunitarias y la significación del espacio público.<sup>30</sup> El renombramiento de la glorieta reivindica este derecho aunado al ejercicio de otros tantos, pues las intervenciones son motivadas por la exigencia de justicia, de un proceso judicial correcto y de la eliminación de la violencia, que conforman también derechos humanos.

El discurso oficial contenido en las leyes sobre patrimonio cultural determina la postura de las autoridades ante los actos de apropiación. La falta de categorías y las limitantes propias del lenguaje legal conducen fácilmente a la criminalización, lo cual significa ser indiferente ante la problemática de fondo. Afirmar que estos actos afectan el patrimonio porque dañan sus materiales o atentan contra lo que se supone deberían representar, deja la discusión en la superficie y, peor aún, puede legitimar acciones autoritarias que invisibilicen a las víctimas y sus luchas desde el poderoso argumento de la defensa del patrimonio cultural.

Las acciones de intervención en la glorieta “De las y los Desaparecidos” desde luego no fueron dictaminadas ni autorizadas expresamente por ninguna dependencia pública, pues en efecto se encuentran al margen de las interacciones que permite el discurso autorizado; no obstante, pueden considerarse acciones de patrimonialización en la medida en que sustituyen la narrativa que conmemoraba el mito de los Niños Héroe por un relato distinto y actual de la juventud que muere por la patria. Visto

---

<sup>30</sup> Javier de Lucas, “¿Qué quiere decir tener derecho a la cultura?”, en *Derechos sociales: instrucciones de uso*, comp. por Víctor Abramovich y Christian Curtis (Ciudad de México: Fontamara, 2006), 311.

como proceso, el patrimonio cultural se conformaría con capas de significados atribuidos históricamente y que no siempre coinciden entre sí, pero que en todo caso revelan los conflictos entre identidades y valores simbólicos a los que se le asocia históricamente.

El reconocimiento del patrimonio cultural en el marco de los derechos humanos puede fortalecer las luchas de las víctimas y a la vez mediar entre los procesos de apropiación y las formas de conservar los bienes. Los lugares como la glorieta “De las y los Desaparecidos” pueden influir en el impulso y resolución de acciones nacionales o internacionales sobre reparación del daño y garantías de no repetición. La sociedad civil también puede ejercitar los mecanismos de participación ciudadana y de consulta e incluso respaldarse por medio del amparo para el respeto de sus derechos: a la memoria, a la identidad, a la libre expresión, a la verdad.

Desde una lectura jurídica, la glorieta “De las y los Desaparecidos” se aprecia como un fenómeno que pone en evidencia la insuficiencia del discurso patrimonial autorizado para comprender cómo las personas pueden relacionarse con los bienes e imprimirles significados de acuerdo con su contexto, pero, al mismo tiempo, muestra que el patrimonio cultural no es algo “bueno”, bello o imparcial: sus contradicciones y cambios —no siempre pacíficos— construyen sus múltiples significados.

## **CONCLUSIONES**

Los conceptos jurídicos determinan nuestra percepción de lo que es válido, justo y las ideas o valores que defendemos. Como las prácticas culturales, los conceptos contenidos en el derecho se transmiten por generaciones en un proceso de asimilación y cambio continuos, así podemos detectar normas o conductas que en su momento fueron perfectamente legales pero que a la luz de lo que hoy consideramos correcto nos parecen inaceptables.

El derecho, como forma cultural, establece y difunde un discurso sobre el patrimonio que conserva las nociones de los siglos XIX y XX, centradas en el cuidado y apreciación museística de los objetos, como testimonios de un pasado glorioso y vinculado con la historia oficial. El problema con el discurso patrimonial autorizado es que, al considerar al patrimonio como una cosa y no como un proceso se centra en el cuidado del objeto e impone modelos de interacción que difuminan los conflictos inherentes a la selección y exclusión de identidades.

No obstante, para que el patrimonio se configure como tal no basta con la emisión de un acto legal, las autoridades pueden hacer oficial la determinación de ciertos bienes como patrimonio cultural con base en la materialidad, la datación o la autoría y argumentar sus vínculos con la “cultura nacional” en un relato que corresponda con su ideología, pero no pueden obligar a las personas a reconocerse en ellos. De igual manera, el hecho de que las leyes consideren al patrimonio cultural como un asunto de interés público no necesariamente significa que las personas se impliquen en él. En realidad, lo que el derecho considera como “público” es percibido como algo que pertenece a las autoridades o que es controlado por ellas. Así, la escultura urbana, además de cargar con un discurso impuesto por el Estado, se dispone ante la sociedad con cierta distancia, con un carácter contemplativo y ajeno.

Aun cuando han sido emplazados para representar acontecimientos, personajes, valores o aspiraciones de un discurso oficial, los bienes ubicados en el espacio público están sujetos a interacciones que salen del control del Estado y que les imprimen nuevos significados. El caso de la glorieta “De las y los Desaparecidos” refleja cómo las acciones de patrimonialización constituyen actos de soberanía y de ejercicio de derechos que encuentran su soporte en los bienes asociados con nuestra herencia

cultural. Los objetos permanecen como elementos emblemáticos e identitarios; lo que cambia es su función simbólica.

Las acciones de la sociedad civil que cuestionan y desafían el discurso patrimonial impuesto en y mediante la escultura en espacios públicos también da paso a la creación de nuevas reglas y al reforzamiento de las existentes; es decir, la acción colectiva moviliza al sistema jurídico, lo obliga a adaptarse y a encontrar nuevas formas de legitimar los actos de las autoridades. Desde luego, estos cambios más que resolver el conflicto lo ponen de manifiesto y lo vinculan con otros fenómenos jurídicos, culturales e históricos.

# Política cultural, actores y procesos en la preservación de la modernidad arquitectónica en el noreste brasileño

*El caso de la ciudad de Recife*

ALCILIA AFONSO DE ALBUQUERQUE E MELO  
*Universidade Federal de Campina Grande*

427

## **INTRODUCCIÓN**

Este artículo elabora un estado del arte de la política de preservación cultural, enfocándose en la colección del patrimonio arquitectónico moderno en el noreste de Brasil, específicamente, en los bienes arquitectónicos existentes en la ciudad de Recife, capital de la provincia de Pernambuco, Brasil.

El objetivo es analizar los procesos de conservación desarrollados por los diferentes actores individuales, públicos, privados, entre otros — además de la participación de la sociedad en general—, observando el tratamiento dado a la documentación, protección, conservación y reutilización de dichos inmuebles.

Nos proponemos interrogar la documentación y conservación del acervo de la modernidad, ya que no está preservándose adecuadamente en el país, al ser demolido o modificado diariamente sin criterios, pues

no es una prioridad en la agenda política cultural, ya sea a nivel federal, estatal o municipal.

Los resultados que se expondrán son fruto de trabajos de investigación desarrollados a lo largo de más de tres décadas actuando en el área de la preservación cultural, ya sea como docente e investigadora, en el área académica (docencia, investigación, extensión), o como profesional en el área de la arquitectura y el urbanismo, con proyectos de intervención en el patrimonio construido.

En efecto, la necesidad de dialogar con otros profesionales, interactuando con prácticas, vivencias, caminos y tendencias, es fundamental en el trabajo de activismo patrimonial a favor de la preservación cultural de nuestra identidad, como individuos y como sociedad.

## **RECIFE: EL PAISAJE Y SUS CONDICIONANTES DURANTE LOS AÑOS CINCUENTA**

Inicialmente, es necesario introducir algunos datos sobre la ciudad de Recife y su escenario urbano durante el periodo de la modernidad, el cual tuvo su apogeo de los años cincuenta a sesenta del siglo XX.

Recife posee una historia vinculada con la cultura azucarera, siendo una de las principales capitanías hereditarias del Brasil en la época de la colonización portuguesa. La ciudad siempre se caracterizó por ser un centro dinámico para la realización de negocios, condicionado por su aspecto geográfico, ubicada al borde del mar, con arrecifes de corales que contribuyeron para la construcción del puerto, convirtiéndose en un espacio concentrador de variadas actividades económicas regionales que atrajo a las más distintas clases sociales debido a diversos factores. Sin embargo, fue el factor de las refinerías de azúcar lo que creó más problemas a la cuestión urbana a comienzos del siglo XX, conforme analizó Marques: “El

factor de las refinerías de azúcar fue el factor determinante para el desarrollo de la ciudad debido a la concentración de operaciones financieras, creando industrias de bienes de consumo, además de aumentar la población debido al éxodo rural”.<sup>1</sup>

Este éxodo orientó a la población al polo más atractivo de la región, la ciudad de Recife, pues además de ejercer una dominación regional concentraba en su espacio gran parte del comercio, servicios, industrias e instituciones. De esta manera, la ciudad experimentó un gran crecimiento urbano durante el inicio del siglo XX, compuesto por descendientes de la élite azucarera, por masas pobres de la región de la “zona de la mata” donde estaban ubicados anteriormente los *engenhos de açúcar* ahora fallidos, y también por fugitivos de las sequías del *sertão*, la región seca de la provincia de Pernambuco y del noreste brasileño.

Recife está localizada en la costa del océano Atlántico, en una planicie baja y húmeda, situada en torno a los 8° de latitud sur en una zona de altos índices pluviométricos anuales, con un clima constante y dividido sumariamente en dos estaciones: la de lluvias y la de estiaje. Escribió Baltar sobre el clima local:

El clima no está caracterizado tanto por la baja altitud y proximidad con el ecuador, sino principalmente por la acción de los vientos alisios de sureste y de nordeste permanentemente. Sin las brisas del océano, la temperatura ambiente resultaría insoportable, agravada por la humedad atmosférica proveniente de la naturaleza de la planicie donde está ubicada la ciudad, cortada por ríos y alagada periódicamente por el flujo de las mareas.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Sonia Marques, “Maestro sem orquestra: um estudo da ideologia do arquiteto no Brasil. 1820- 1950” (monografía de máster. Universidade Federal de Pernambuco, 1983), 160.

<sup>2</sup> Antônio Baltar, “Diretrizes de um plano regional para o Recife” (Tese de concurso para o provimento da cadeira de urbanismo e arquitetura paisagística. Escola de Belas Artes da Universidade do Recife, 1951), 71.



De su situación geotopográfica resulta una temperatura media de máximas anuales un poco inferiores a 32 °C y de mínimas poco superiores a los 19 °C. La región tiene un índice pluviométrico anual de casi 2 000 mm, y las precipitaciones están concentradas entre los meses de abril a septiembre, siendo los meses más secos los de diciembre a marzo.

La insolación superior es de 2 800 horas con evaporación de poco menos de 1 000 mm anuales. Lo que mejora bastante el clima de Recife es la brisa oceánica constante que disminuye la temperatura. Los vientos dominantes de enero a julio son los de sureste, y en agosto los del suroeste; en octubre, noviembre y diciembre, los de noreste y sureste. La mayor velocidad de los vientos se produce en septiembre con 5,5 m/seg.

En grandes áreas de la planicie, el suelo tiende a una vegetación de gran porte con copas frondosas y tropicales, que constituye un importante factor para la mejoría climática; a pesar de ello, durante los años cincuenta el proceso de deforestación fue cambiando el paisaje debido a las nuevas urbanizaciones.

La ciudad se divide por dos ríos: el Capibaribe y el Beberibe, que no fueron tomados en consideración en la configuración urbana, y sí despreciados, conforme explica Baltar:

Toda la interferencia de estos cursos de agua en la vida de la ciudad está prácticamente extinta, a no ser cuando transbordan en inundaciones destructivas, a pesar de ser lo más típico existente en el paisaje de Recife [...] las márgenes de estos ríos no recibieron ninguno tratamiento y se encuentran abandonadas, sirviendo de depósito para basuras.<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> Baltar Antônio, "Diretrizes...", 75.

En el transcurso de los años cincuenta, el municipio de Recife modificó su área territorial, donde el lugar urbano se sobrepuso al rural, abarcando los barrios de Recife, Santo Antonio, São José y Boa Vista, como parte de los barrios de Santo Amaro, Graças, Encruzilhada, Afogados y Madalena. El área suburbana incluía los remanecientes de los últimos cinco barrios y parte de Tejipló, Boa Viagem, Várzea, Poço y Beberibe.

La capital presentaba en la década de cincuenta una situación de paralización económica por la cual pasaba la región noreste, con elevadas tasas de crecimiento demográfico, el fenómeno de las sequías, las deficiencias de distribución de energía eléctrica y de transportes, los males de los latifundios improductivos, el analfabetismo, la mortalidad infantil y la carencia alimentaria, ya que recibía en su área territorial a la población que venía del campo, que no estaba incorporada a las actividades económicas urbanas.

Incluso en el caso de que los hechos económicos indicaran obstáculos de superación difícil y compleja, los hechos políticos unidos a la propagación de las ideas nacionalistas y socialistas reforzaron el fundamento al proyecto de industrialización del nordeste —en especial de Recife— como contraposición a la miseria y al atraso regional.

Al final de los años cincuenta, el núcleo primitivo formado por los tres barrios de Recife, Santo Antonio y São José, concentraba apenas 4.4 % de la población de la ciudad, siendo evidente su descenso. En el barrio de la Boa Vista estaban concentradas las residencias de las familias de clase alta, y a partir de la segunda mitad de la década el barrio vino a ser ocupado por actividades de negocios.

En los barrios de las Graças, Derby y Espinheiro, estaban ubicadas las edificaciones de mejor padrón constructivo de la ciudad, mientras en

el barrio de Boa Viagem, la ocupación de la franja de playa fue iniciada con la construcción de las avenidas Cabanga, Herculano Bandeira y Beira Mar.

A pesar de todas las dificultades socioeconómicas existentes en la ciudad, fueron realizadas obras públicas importantes, observándose también la contribución de la iniciativa privada, que a través de la construcción de residencias unifamiliares y multifamiliares empezó a transformar el paisaje urbano local, gracias a una serie de medidas políticas urbanas, como la reglamentación constructiva.

### **CULTURA Y ARQUITECTURA EN LA CIUDAD DURANTE EL PERIODO DE MODERNIDAD**

La ciudad de Recife siempre se caracterizó en el escenario nacional por su efervescencia cultural, siendo palco desde la década de veinte de movimientos que marcaron la cultura local y nacional, tales como el movimiento regionalista coordinado por Gilberto Freyre, la modernidad de Joaquim Inojosa, la formación de la *Revista del Norte* por José María de Albuquerque e Melo, el movimiento cinematográfico del Ciclo de Recife y el inicio de la diversificación de la enseñanza superior.<sup>4</sup>

Resulta imprescindible en este artículo la comprensión de una discusión polémica existente entre lo moderno y lo regional en este periodo, pues fue esta la que influenció la base de la producción arquitectónica moderna local. Los intelectuales Gilberto Freyre y Joaquim Inojosa representaban respectivamente tales corrientes opuestas; preocupados por los necesarios y acelerados procesos de modernización urbana desarrollados por el poder público, se adherían a determinados puntos de vista.

---

<sup>4</sup> Neroaldo Azevedo, *Modernismo e Regionalismo. Os anos 20 em Pernambuco* (Recife: Editora Universitária/UFPE, 1996), 21.

Es sabido que el discurso y la producción moderna, una vez que empezaron a ser puestos en práctica, negaban el pasado, clamando por lo nuevo, por la novedad, por el “progreso”, lo que causaba preocupaciones en aquellos más atentos a las cuestiones culturales y regionales, que preservaban la identidad cultural.

De esta manera, el sociólogo Gilberto Freyre lideró el llamado movimiento regionalista que alertaba sobre los peligros de la modernidad, sobre la incorporación de lo nuevo y la pérdida de la tradición, buscando en el tradicionalismo una especie de resistencia a lo moderno.<sup>5</sup>

El grupo regionalista procuraba una valorización de los elementos regionales nordestinos, y estaba formado por intelectuales, artistas, periodistas y escritores como José Lins do Rego; los poetas Ascenso Ferreira y Manoel Bandeira; los pintores Lula Cardoso Ayres, Cícero Dias, Luis Jardim; el psiquiatra Ulises Pernambucano; el psicólogo Olívio Montenegro; el historiador Estevão Pinto; entre tantos otros nombres de gran influencia y capacidad en sus respectivas áreas profesionales.<sup>6</sup>

En los años cincuenta, el proceso cultural iniciado en la década de veinte ya estaba más consolidado y las contribuciones se habían multiplicado; lo nuevo, marcado por la tónica de la cultura popular, al lado del regionalismo defendido por Gilberto Freyre, que se mantenía desde los años veinte, contribuyeron a un escenario dinámico cultural que contaba con la reanimación y surgimiento de varios grupos artísticos, donde lo “regional y lo popular serían de esta manera, dos perspectivas presentes en el contexto intelectual de la época”, como escribió Pontual.<sup>7</sup>

---

<sup>5</sup> Fátima Quintas (ed.), *Manifesto Regionalista. Gilberto Freyre* (Recife: FUNDAJ/Ed. Massangana, 1996), 47.

<sup>6</sup> Manuel Diegues Júnior, “O movimento regionalista de 1926”, en *Manifesto Regionalista. Gilberto Freyre...*, 103-108.

<sup>7</sup> Virginia Pontual, “O Saber Urbanístico no Governo da Cidade. Uma narrativa do Recife das décadas de 1930 a 1950” (tesis doctoral, FAUUSP, 1998), 75.

Se crearon varios movimientos artísticos e intelectuales o, incluso, se consolidaron más aún, como por ejemplo la Sociedad de Arte Moderna del Recife (SAMR), fundada en 1946 por Abelardo da Hora, Hélio Feijó, Ladjane Bandeira, Augusto Reynaldo, Reinaldo Fonseca, Nelson Lima, entre otros, cuyas directrices de trabajo eran el pueblo y las manifestaciones de la cultura popular.<sup>8</sup>

La pretensión de reunir grupos de intelectuales existentes para formar un amplio movimiento cultural en 1952 a través del taller colectivo del SAMR, fue retomada en 1956 con la adhesión de diversos grupos culturales, entre ellos la orquesta sinfónica estudiantil; grupos teatrales Ariano Suassuna, Hermilo Borba Filho, Luiz Mendonça; el coral Bach del Recife; el Teatro de marionetas; entre otros.<sup>9</sup>

Otra importante contribución en el escenario cultural urbano fueron las bibliotecas populares que tenían como objetivo la democratización de la cultura y del saber, la valoración de las nociones de *pueblo* y de *lo popular* en el ambiente cultural de la ciudad, que fueron defendidas por un grupo de intelectuales que, desde una perspectiva política, comprendía a la gente como sujeto de la historia, no excluido. De hecho, fueron realizados concursos públicos para los proyectos arquitectónicos de las bibliotecas construidas en los barrios, entre ellos, el ganado por Heitor Maia Neto para la biblioteca pública de Casa Amarela.

El cine también fue otra manifestación que tuvo bastante actividad en la ciudad, con la creación de varias salas; entre ellas la que más destacó fue el Cine Club de Recife, fundado en 1951, con el que se buscaba la

---

<sup>8</sup> Josefa Silva, "Entre enquadramentos e rupturas: Um olhar sobre o Campo artístico em Pernambuco (1948-1959)" (tesina de Máster. Universidade Federal de Pernambuco, 2017), 82-87.

<sup>9</sup> Silva Josefa, "Entre enquadramentos e rupturas...", 82-87.

formación de un ambiente propicio al estudio del arte cinematográfico, de modo que se hiciera posible en el futuro, la producción y realización de películas en Pernambuco. La crónica cinematográfica también fue bastante activa en la época, contribuyendo a la divulgación y animación en el área, gracias a la publicación en columnas diarias y suplementos dominicales.<sup>10</sup> Además, era grande el número de cines existentes en la ciudad; los más grandes se ubicaban en los barrios centrales: el Cine São Luis, Art Palácio, Trianon y Moderno. También estaban los cines de los barrios, como el cine Boa Vista, Albatroz, entre otros, que garantizaban un rico intercambio cultural.

La producción de la cultura de masas también inició en esta época a través de la radio y las producciones musicales. La fábrica de discos Rozemblit fue la responsable de la divulgación de géneros brasileños y regionales, dando especial apoyo a los músicos locales, quienes tuvieron allí la oportunidad de difundir su trabajo con ritmos que variaban entre el *frevo*, la *ciranda*, el *maracatu* y el *coco de roda*.

La prensa también se desarrolló bastante en los años cincuenta. Se contó con varios periódicos, tales como el *Diário de Pernambuco*, el *Jornal do Comercio*, *Folha da Manhã*, *Jornal Pequeno*, *Diário da Noite*, *Folha do Povo* y *Correio do Povo*. No solo el debate cultural sino también el político estaban presentes en los periódicos de la época.

Se puede concluir que, sin duda, en la década de los años cincuenta reinó un ambiente propicio en la ciudad de Recife para fomentar la arquitectura moderna, una vez que la base existente de discusiones e informaciones trabajadas en el curso de arquitectura de la Escuela de Bellas Artes de Pernambuco (EBAP) —añadidas a las discusiones culturales del

---

<sup>10</sup> Silva Josefa, "Entre enquadramentos e rupturas...", 27-32.

medio intelectual local, como también al factor de incremento urbano que buscaba la construcción de una ciudad moderna— crearon el escenario necesario para tal proceso.

## **EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO DE LA MODERNIDAD**

La arquitectura moderna de Recife fue producida inicialmente por arquitectos oriundos de otras provincias o países que fueron a trabajar en la ciudad, como arquitectos o profesores en el curso de arquitectura la EBAP durante finales de los años cuarenta e inicio de los cincuenta del siglo XX.

Entre ellos, los nombres de Luiz Nunes, Mario Russo, Acacio Gil Borsoi y Delfim Amorim serán aquí tratados, por sus contribuciones fundamentales a la producción de una modernidad arquitectónica que consolidó tal lenguaje, conforme constató Afonso<sup>11</sup> en su tesis doctoral. El conjunto de estas producciones formaría el patrimonio moderno que debería ser preservado, como manera de salvaguardar este importante periodo histórico de la memoria urbana y arquitectónica de la ciudad de Recife.

### *LUIZ NUNES*

Se puede decir que el comienzo de ideas modernas en la ciudad se dio desde los años de 1934, cuando ocurría una efervescencia arquitectónica causada por la llegada del arquitecto Luiz Nunes, quien, a través del trabajo desarrollado en el Departamento de Arquitectura y Construcción (DAC) y posteriormente en el Departamento de Arquitectura y Urbanismo (DAU), introdujo en el escenario local la arquitectura moderna producida para el Estado, conforme escribió Afonso:

---

<sup>11</sup> Alcilia Afonso, “La consolidación de la arquitectura moderna en Recife en los años 50” (tesis doctoral, ETSAB/UPC. 2006. Volume 1), 143. <https://upcommons.upc.edu/handle/2117/94125>.

Es imprescindible para la comprensión del proceso de consolidación de la modernidad arquitectónica en el nordeste brasileño durante los años 50, particularmente en el caso de la ciudad de Recife, principal polo generador regional, que sea visto de qué manera este proceso fue iniciado en la década de 30.<sup>12</sup>

El proceso se originó gracias a la llegada del arquitecto carioca Luiz Nunes que, atendiendo una invitación del gobernador Carlos de Lima Cavalcanti<sup>13</sup> en el año de 1934, pudo desarrollar junto con un brillante equipo, una serie de proyectos considerados precursores de un lenguaje moderno en la región, además de contribuir con importantes aportaciones técnicas, constructivas y plásticas que se quedaron incorporadas a la práctica profesional local.

Según Afonso,<sup>14</sup> por medio de la ideología bauhausiana de un método de trabajo, de las propuestas plásticas de Le Corbusier, del discurso de adaptación de lo moderno a lo nacional propuesto por Lucio Costa, el equipo coordinado por Nunes pudo desarrollar una importante producción, como las edificaciones Usina de Leche en 1934 (figura 1); el hospital de la brigada militar en 1934; comisarías de policías en los barrios de la ciudad en 1934; Escuela para Enfermos Mentales en 1934; restaurantes populares desmontables en 1935; Entrepuesto y Mercado de Pescados en 1935; Escuela Rural Alberto Torres en 1935; antiguo reformatorio de menores y actual Universidad Federal Rural de Pernambuco en 1935; y el pabellón de Pernambuco para la exposición Conmemorativa del Centenario de la Revolución Farroupilha en 1935.

---

<sup>12</sup> Afonso Alcilia, "La consolidación...", 143.

<sup>13</sup> Afonso Alcilia, *Revolução na Arquitetura: Recife, década de Trinta*. (Teresina: EDUFPI. 2001), 54.

<sup>14</sup> Afonso Alcilia, "La consolidación...", 161.



FIGURA 1. ANTIGUA USINA DE LECHE (CELPE)



Fuente: Reconstrucción virtual de Pereira, I. 2021.

Durante la existencia de la Directoria de Arquitectura y Urbanismo (DAU), entre diciembre de 1936 y noviembre de 1937, se desarrollaron menos proyectos pero con una calidad arquitectónica superior, pues ya trabajaban en el equipo algunos arquitectos colaboradores de renombre, como Fernando Saturnino de Brito y João Correia Lima, pudiendo así tales proyectos ser más discutidos y elaborados, como, por ejemplo, el Pabellón de Verificación de Óbitos en 1936; la torre de agua de Olinda en 1936; y el leprosoario de Minueira en 1937.

Las realizaciones de Nunes y su equipo no dejaron de influenciar el curso de arquitectura local, llegando incluso a ser sugerida su contratación como profesor, misma que fue evitada debido a su imagen vinculada con el gobernador Carlos de Lima Cavalcanti, quien era calificado de “comunista” por el gobierno federal gracias a sus ideas avanzadas y modernas.

La introducción de las ideas modernas en la Escuela de Bellas Artes (EBAP) de Pernambuco, a diferencia de lo que ocurría, por ejemplo, en Rio

de Janeiro, fue un proceso más fácil, debido a que los pintores y escultores de formación académica, que eran profesores de la escuela, no tenían el control académico del curso de arquitectura y por lo tanto tenían una participación escasa en las decisiones.

Gracias a dos de los fundadores y profesores de la EBAP, José María C. de Albuquerque e Melo y Evaldo Coutinho —ambos amigos del ingeniero, calculista, poeta y activo defensor de la modernidad, Joaquim Cardozo—, las ideas modernas fueron aceptadas desde el principio, siendo incluso analizada constantemente la contratación de arquitectos con formación racionalista para participar en el cuerpo docente del curso.

En 1947, con la muerte de Heitor Maia Filho, profesor de Composiciones Arquitectónicas, tal idea recibió un refuerzo y fueron invitados profesores de otras provincias brasileñas del Sureste, y al no obtener respuestas por parte de los docentes nacionales se efectuó una consulta en las escuelas de arquitectura del exterior, cuyo resultado fue la llegada del arquitecto italiano Mario Russo en febrero de 1949.

### *MARIO RUSSO*

Mario Russo<sup>15</sup> nació en Nápoles en 1917. De 1936 hasta 1942 estudió Arquitectura en la Escuela Superior de Arquitectura de Nápoles, creada en 1930 y que seguía las normativas de la Escuela de Roma, fundada en 1921, que buscaba formar un arquitecto-artista capacitado para concebir edificaciones e intervenciones urbanas adecuadas a las condiciones de vida y de la producción.

En 1949 fue a Brasil invitado por la Universidad de Recife para ser profesor de la asignatura de Composiciones Arquitectónicas del curso de

---

<sup>15</sup> Renata Campelo Cabral, “Mario Russo. Um arquiteto racionalista em Recife” (monografía de máster, Escola de Engenharia de USP, 2003).

Arquitectura de la EBAP, donde asumió la dirección del Escritorio Técnico de la Ciudad Universitaria de Recife (ETCUR) —departamento vinculado a la Rectoría— y donde trabajó durante seis años. Paralelamente a estos trabajos, llevó a cabo también algunos proyectos para clientes particulares.

Los edificios proyectados y construidos por Russo en el ETCUR durante el periodo de 1949 a 1955 fueron la Facultad de Medicina, el Hospital de las Clínicas, el Instituto de Antibióticos, el Instituto de Biología Marítima (fuera del campus universitario); mientras que los proyectados y no construidos fueron la Escuela de Ingeniería, la Escuela de Química, las casas mínimas para funcionarios y el edificio para profesores.

La producción de Russo para clientes particulares en los años que pasó en Recife estuvo más dirigida hacia proyectos de residencias unifamiliares, como los de la casa Milton Medeiros, John Wechgelaar y Antonio Couceiro. Esta producción fue reducida, pero la calidad despertó interés debido a la atención dispensada por el arquitecto para solucionar todos los elementos componentes del proceso arquitectónico.

Sus proyectos reflejan todo su pensamiento teórico, observándose un cuidado en la solución del programa, el cálculo de las estructuras, los detalles y la tecnología constructiva. Sus primeras obras realizadas en Recife denotan aún una fuerte influencia europea, principalmente la forma plástica empleada por los racionalistas italianos, a su vez influenciados por Le Corbusier, relacionando volumen y retícula estructural ortogonal, como puede observarse en el proyecto de la casa Milton Medeiros.<sup>16</sup>

El proceso de contratación de profesores graduados en arquitectura con tendencias a la producción de una arquitectura moderna continuó en la década de los cincuenta, con la llegada del carioca Acacio Gil Borsoi en

---

<sup>16</sup> Afonso Alcilia, “La consolidación...”, 528-533.

1951 y del portugués Delfim Amorim, quien a partir de 1953 empezó a dar clases en el curso.

### *ACACIO GIL BORSOI*

Borsoi<sup>17</sup> nació en la ciudad de Rio de Janeiro en 1924, en el barrio de Engenho Velho, y se graduó en arquitectura en 1949, en la Escuela Nacional de Bellas Artes de Rio de Janeiro (ENBA). A finales de 1951, después de dos años de haberse graduado y estar realizando algunos pequeños proyectos en la ciudad de Rio de Janeiro, decidió aceptar la invitación de su exmaestro Lucas Mayerhofer para ir a trabajar como profesor en la ciudad de Recife, en la asignatura de Pequeñas Composiciones del curso de Arquitectura de la Escuela de Bellas Artes.

Borsoi llegó a trabajar en Recife, fuertemente influenciado por la arquitectura producida en Rio de Janeiro, la ciudad donde había vivido hasta entonces y donde recibió su formación profesional, hecho que puede observarse al analizar sus proyectos desarrollados en la ciudad. En un principio, estos proyectos denotan una influencia del trabajo de Oscar Niemeyer, Jorge Moreira y Reidy, como escribió Bruand sobre la arquitectura de Borsoi:

Su arquitectura estuvo más influenciada por Reidy y Niemeyer que por Lúcio Costa, pero destaca por su particular cuidado en la elección de materiales, donde se atribuye un papel importante al uso de ladrillos y madera, como complementos de estructuras de hormigón armado y vidrio.<sup>18</sup>

---

<sup>17</sup> Borsoi, Marco Antônio y Wolf, José. "Documento: Acácio Gil Borsoi". *Revista Arquitetura e Urbanismo*, n.º 84 (1999): 35-41.

<sup>18</sup> Bruand, *Arquitetura Contemporânea no Brasil* (São Paulo: Ed. Perspective, 1981), 145-149.

En la década de 1950, mientras trabajaba en Recife, diseñó decenas de viviendas unifamiliares que fueron sus primeros proyectos en la ciudad, especialmente las casas Lisanel de Melo Mota y Luciano Costa, ambas de 1953; de 1954, la Casa del Arquitecto y el complejo residencial del Banco Hipotecario Lar Brasileiro —conocido como el complejo Plaza Fleming—; las casas José Almeida de 1955, Francisco Claudino de 1956; de 1958 las casas Dulce Mota y Anelise Poluzzi (1958); entre otros.<sup>19</sup>

Paralelamente al trabajo realizado en la ciudad de Recife, Borsoi llevó a cabo proyectos en otras ciudades del noreste brasileño: en 1956, las residencias Cassiano Coutinho; Pompeu Maroja en 1955-1957; en 1958 la casas Austregésilo Freitas, Joaquim Silva y algunas residencias construidas en João Pessoa; a estas hay que agregar la casa de José Macedo en 1957, en Fortaleza.

En esta misma década, el arquitecto fue uno de los pioneros en la ciudad en proyectos correspondientes no solo a edificios residenciales, sino también a edificios multifamiliares (Edificio União, 1953), y edificios de uso mixto, como los de California en 1953 y Caetés en 1955.

Además de las obras privadas, diseñó algunos edificios públicos en el periodo de estudio, como el Hospital de las Urgencias en 1951 y el proyecto del Museo de Arte Moderno en 1955, que nunca se construyó. Según Dantas “[...] el maestro Acacio Gil Borsoi desarrolló su propio repertorio único, cuyos conceptos centrales se basan en la excelencia técnica y la experimentación formal”.<sup>20</sup> En sus diversas obras en el noreste y otras regiones brasileñas, “llevó al límite las posibilidades constructivas de los ma-

---

<sup>19</sup> Afonso, “La consolidación...”, 269.

<sup>20</sup> Ney Dantas, “Apresentação”, en *Arquitetura como manifesto*, ed. por Acácio Borsoi (Recife: Funcultura, 2006), 7.

teriales locales, transformando el programa arquitectónico más simple en logros apasionantes”, como escribió el arquitecto y profesor Ney Dantas.<sup>21</sup>

### *DELFIN AMORIM*

Delfim Amorim (1917-972) nació en el pueblo de Amorim, Consejo de Póvoa de Varzim, distrito de Porto, Portugal, en abril de 1917. Estudió Arquitectura en la Escuela de Bellas Artes del Porto, graduándose en 1947, y cuando estudiante, hizo prácticas con Antonio Fortunato de Matos Cabral. Afonso<sup>22</sup> investigó que Amorim durante cuatro años, de 1947 a 1951, trabajó en Portugal ejerciendo la profesión de arquitecto y dedicándose a la tarea de difundir los principios de la arquitectura racionalista a través de sus proyectos, conferencias, exposiciones y artículos en revistas y periódicos especializados en arquitectura.

En diciembre de 1951, después de desarrollar un importante trabajo en Portugal como intelectual y arquitecto, huyendo de la dictadura de Salazar, a los 34 años de edad, casado y con tres hijos, decidió ir a Brasil, concretamente para Recife, donde poseía familiares y amigos que lo apoyaron en este momento de transición.

Amorim llegó a Recife en diciembre de 1951 ya con una pequeña experiencia en la enseñanza, pues había sido profesor, como hemos señalado anteriormente, del curso de arquitectura en la Escuela de Bellas Artes de la ciudad de Porto.

Según Afonso,<sup>23</sup> cinco años después de su llegada y ya con la nacionalidad brasileña, en 1956, con la salida del profesor italiano Mario Russo

---

<sup>21</sup> Dantas Ney, “Apresentação”, 7.

<sup>22</sup> Alcilia Afonso, “Delfim Amorim: de Portugal al Brasil. El proceso migratorio y la permanencia de criterios proyectuales residenciales modernos en la contemporaneidad”, *Revista RUA* 25 (2011), 22-31 doi: doi.org/10.25009/rua.v13i25.114.

<sup>23</sup> Afonso, “La consolidación...”, 273.

del curso de arquitectura de la EBAP, Amorim fue contratado como profesor catedrático de la asignatura de Pequeñas Composiciones, sustituyendo a Acacio Gil Borsoi, que asumió entonces la asignatura de Grandes Composiciones, antes bajo la responsabilidad de Mario Russo.

Se trató de un nuevo desafío para Delfim, pues estaba sustituyendo al arquitecto y profesor Borsoi —quien ya poseía una formación arquitectónica oriunda de la Escuela Crioca—, conocedor de la realidad climática, social, tecnológica brasileña e influenciado por los arquitectos como Lucio Costa, Oscar Niemeyer y Affonso Reidy.

La necesidad de observar atentamente los condicionantes geográficos del nuevo país, en una región de clima cálido-húmedo, con altas temperaturas y lluvias tropicales, lo hizo estudiar de manera ardua para producir una acertada arquitectura moderna para Recife, procurando integrar esto en sus clases y en su práctica profesional como arquitecto.

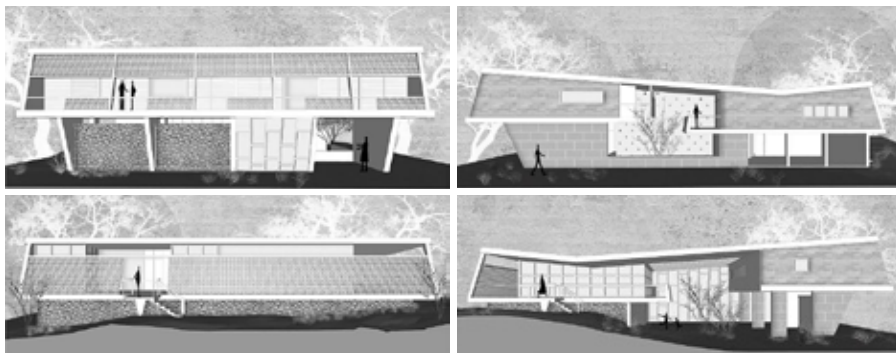
Amorim sufría una enfermedad grave, degenerativa, que poco a poco redujo sus movimientos. Sin embargo, jamás abandonó su trabajo, sea en la universidad, sea en su despacho, que, atendiendo la petición de la dirección de la escuela, instaló en un espacio particular en una de las salas del edificio que estaba muy cerca de su casa, trabajando hasta sus últimos días de vida, en 1972.

Su producción arquitectónica en la ciudad de Recife, debido a los veinte años en los que ejerció la profesión, fue intensa, pues antes de ser reconocido por sus méritos profesionales, contó con el apoyo de la próspera comunidad portuguesa residente en la ciudad y propietaria de varios negocios comerciales locales. No obstante, la producción residencial fue la más significativa en calidad y en cantidad, y por eso, será el objeto de las contribuciones del arquitecto.

En total, fueron más de sesenta casas proyectadas (figura 2), donde se observa que el ambiente brasileño modificó el estilo que el Amorim trajo consigo de Portugal, haciendo que él mismo comprendiera el peligro de posiciones teóricas abstractas muy absolutas. El cambio de soluciones preocupadas en resolver los problemas climáticos, tecnológicos, culturales, económicos del nuevo lugar fue necesario en su trabajo como arquitecto y profesor.

Entre sus proyectos residenciales se destacan las casas Antonio Lages de 1954; la Casa Miguel Vita de 1958; la Casa Serafim Amorim de 1960; y finalmente, las casas Brennand en 1968, Miguel Doherty y Alfredo Pereira Correia en 1969, y la Casa Luiz Vilar en 1970.

FIGURA 2. CASA MIGUEL VITA, 1958



Fuente: Reconstrucción virtual de Pereira, I. 2020.

Proyectó también importantes obras residenciales multifamiliares:<sup>24</sup> de 1958, los edificios Acaiaca y Acapulco (1958); Araguaia en 1961 y Pirapama de 1956, de uso mixto.

<sup>24</sup> Afonso, "La consolidación...", 312.



## **CONTRIBUCIONES ARQUITECTÓNICAS DE LOS PRECURSORES DE LA MODERNIDAD EN RECIFE**

Sin duda, la gran contribución de estos arquitectos fueron las soluciones climáticas empleadas para proponer una arquitectura para los trópicos,<sup>25</sup> con propuestas que empleaban grandes aleros, terrazas, patios internos, *brises-soleils*, planos de celosías cerámicas (combogós) para grandes superficies en las fachadas, como por ejemplo, los utilizados en los proyectos en los proyectos del arquitecto Luiz Nunes y su equipo en Recife durante los años treinta, como la torre de agua de Olinda, el Pabellón de Verificación de Óbitos y otros tantos.

Mario Russo, en todos sus proyectos desarrollados en la ciudad, ya demostraba su atención a los problemas climáticos, discutiendo soluciones constructivas con su grupo de trabajo para los problemas de cubierta y cerramientos, que, sin duda, eran los aspectos que más merecían su atención. Borsoi también, al empezar a actuar en la ciudad tomó conciencia de la realidad local, empezando a buscar alternativas en cerramientos detallados en madera para sustituir los grandes paneles de cristal. Delfim Amorim procuró asimismo detallar siempre soluciones constructivas que colaboraran con la mejoría climática de los edificios, proponiendo inclusive el uso de los azulejos para revestir fachadas como protección contra las intemperies.

## **LOS PROCESOS DE CONSERVACIÓN DESARROLLADOS POR LOS DIFERENTES ACTORES**

No obstante lo anterior, ¿podemos preguntarnos aquí sobre lo que quedó de esta producción hasta los días actuales? ¿Una producción de tanta impor-

---

<sup>25</sup> Alcilia Afonso, "Arquiteturas do sol. Resgate da modernidade no nordeste brasileiro" (Tesina: EDUFPI, 2020), 15-38.

tancia fue debidamente protegida por las instituciones públicas responsables? ¿Qué ejemplares quedaron del periodo de la modernidad de la ciudad?

A continuación veremos cómo están siendo desarrollados los procesos de preservación realizados por los distintos actores públicos —además de la participación de la sociedad en general—, observando el tratamiento dado a la documentación, protección, conservación y reutilización de los bienes de la modernidad.

Hay que aclarar inicialmente que en el Brasil, la protección legal del patrimonio cultural, incluyéndose el patrimonio arquitectónico, puede ocurrir en tres niveles: federal o nacional, realizado por el Instituto Nacional del Patrimonio Histórico y Artístico (IPHAN); estatal, pllelado a cabo por instituciones culturales de cada provincia; o municipal, a cargo de los departamentos de planeamiento.

El IPHAN<sup>26</sup> es una agencia federal vinculada al Ministerio de Turismo, responsable de la preservación del Patrimonio Cultural Brasileño y encargada de proteger y promover los bienes culturales del país, asegurando su permanencia y disfrute para las generaciones presentes y futuras.

El IPHAN tiene veintisiete superintendencias (una en cada unidad federativa); treinta y siete oficinas técnicas, la mayoría de ellas ubicadas en ciudades que se encuentran catalogadas como conjuntos urbanos, las denominadas Ciudades Históricas; y también, seis Unidades Especiales, cuatro de ellas en Rio de Janeiro: Centro Lucio Costa, Sitio Roberto Burle Marx, Palacio Imperial y Centro Nacional de Folclore y Cultura Popular; y, dos en Brasilia: Centro Nacional de Arqueología y Centro de Documentación Patrimonial. El instituto también es responsable de la conservación,

---

<sup>26</sup> “Instituto Nacional del Patrimonio Histórico y Artístico (Iphan)”, acceso el 10 de agosto de 2021, <http://portal.iphan.gov.br/>.

salvaguardia y monitoreo de los bienes culturales brasileños inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial y la Lista del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, de acuerdo con las convenciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), respectivamente, la Convención del Patrimonio Mundial de 1972 y la Convención sobre el Patrimonio Cultural Inmaterial, desde 2003. Como patrimonio arquitectónico moderno protegido por el IPHAN, en Recife, apenas dos edificaciones proyectadas por Luiz Nunes son protegidas (véanse figuras 3 y 4): el Pabellón Luiz Nunes de 1984 y la Escuela Rural Alberto Torres de 1986.

**FIGURA 3. PABELLÓN LUIZ NUNES**



Fuente: Fotografía de la autora, junio de 2021.

La provincia de Pernambuco cuenta con un sistema de protección compuesto por una Secretaría de Cultura, como organismo gestor; el Consejo Estatal para la Conservación del Patrimonio Cultural de Pernambuco (CPPC-PE), como organismo ejecutor; y la Fundación del Patrimonio Histórico y Artístico de Pernambuco (Fundarpe),<sup>27</sup> como organismo técnico. La apertura del proceso de cotización de un bien cultural o natural puede ser solicitada por cualquier ciudadano, el titular, una organización no gubernamental, un representante de una agencia pública o privada, un grupo de personas a través del abajo firmante y por iniciativa de la entidad cultural direccionada a la gestión de la conservación Fundarpe.

**FIGURA 4. ESCUELA RURAL ALBERTO TORRES**



Fuente: Fotografía de la autora, junio de 2021.

---

<sup>27</sup> “Fundarpe/ Fundación del Patrimonio Histórico y Artístico de Pernambuco”, acceso el 11 de agosto de 2021, <http://www.cultura.pe.gov.br/patrimonio/>.

Si observamos el listado de obras protegidas por la Fundarpe, vemos que las mismas edificaciones protegidas por el IPHAN también poseen la protección del Estado: el Pabellón Luiz Nunes de 1984 y la Escuela Rural Alberto Torres de 1986. O sea, ninguna otra obra de importancia referente a la modernidad está protegida por ley, pudiendo ser demolida en cualquier momento. Obsérvase también que están siendo analizadas ya hace algunos años, desde 2012, para recibir la protección legal, las pinturas murales del artista plástico Lula Cardoso Ayres; y el mural cerámico *Batalha dos Guararapes* del artista plástico Francisco Brennand, desde 2013. Aún están siendo examinados desde 2017, los bienes modernos del siglo XX que componen el Campus Anísio Teixeira de la Fundación Joaquim Nabuco (FUNDAJ): Edificio Renato Carneiro Campos, Edificio Dirceu Pessoa y Edificio Antiógenes Chaves; y las antiguas casas Apipucos del siglo XIX: Casarão Delmiro Gouveia, antes Villa Annunciada, y la mansión que hoy se llama Edificio Jorge Tasso.

A través del municipio, el Departamento de Preservación do Patrimônio Cultural (DPPC)<sup>28</sup> realiza el trabajo de protección legal. El DPPC es una parte integral de la Secretaría de Urbanismo (SEPLAN) que es responsable de preservar el patrimonio cultural material e inmaterial de Recife. El patronato es responsable de analizar los proyectos y orientar sobre la legislación vigente, informando sobre los usos permitidos y la forma adecuada de intervenir en los bienes de las Zonas Especiales para la Conservación del Patrimonio Histórico-Cultural-ZEPH y en los Inmuebles Especiales de Preservación-IEP. El sector sigue las recomendaciones e instrumentos legales de organismos como la Unesco e IPHAN, además de la Constitución

---

<sup>28</sup> "DPPC/ Departamento de Preservação do Patrimônio Cultural", acceso el 12 de agosto de 2021, <https://dppc.recife.pe.gov.br/dppc>.

brasileña, que establece que el gobierno, con la cooperación de la comunidad, debe promover y proteger el patrimonio cultural brasileño. La Junta también permite a los ciudadanos conocer un poco más sobre la memoria urbana de la ciudad de Recife a través de su colección. Hay planos, fotografías, documentos manuscritos, entre otros soportes documentales, que acompañan el proceso de permanencia y cambios en las áreas de preservación existentes en la capital de Pernambuco.

La preservación a nivel municipal en la ciudad de Recife fue inaugurada en 1979, mediante la Ley 13.957,<sup>29</sup> que creó las actuales Zonas Especiales para la Preservación del Patrimonio Histórico-Cultural (ZEPH). Tras la creación de la ZEPH, escasamente distribuida en el territorio de la ciudad, el territorio no conservado en sus polígonos podría entenderse como apto para recibir nuevas edificaciones y patrones de ocupación. Al investigar sobre las ZEPH<sup>30</sup> se observó que en Recife apenas tres son destinadas a preservar el patrimonio moderno:

1. ZEPH - 11: Arquitectura purista de Visconde de Suassuna. Av. Visconde de Suassuna, Boa Vista. Casas construídas hacia 1940, con características de la arquitectura europea de los años veinte y treinta del siglo XX / Ley N° 16.176 / 96.
2. ZEPH - 16: Escuela Rural Alberto Torres ubicada en la Av. Dr. José Rufino, s / N°, Barro / Obra de gran significación para el movimiento

---

<sup>29</sup> Ley 13957/79 | Ley n° 13957 del 26 de septiembre de 1979, que crea reglas generales de protección para los sitios, espacios antiguos, ruinas y edificios aislados, cuyas expresiones arquitectónicas o históricas tengan real significación para el patrimonio cultural de la ciudad de Recife; disciplina la conservación de estos bienes, autoriza al alcalde a declarar zonas especiales de interés en esta conservación cultural y dice otras disposiciones.

<sup>30</sup> "Zonas Especiales para la Conservación del Patrimonio Histórico-Cultural – ZEPH", acceso el día 20 de agosto de 2021, [http://www2.recife.pe.gov.br/sites/default/files/lista\\_de\\_zephs.pdf](http://www2.recife.pe.gov.br/sites/default/files/lista_de_zephs.pdf).

Fundador de la Arquitectura Moderna Brasileña entre 1931 y 1937 por su sencillez de programación, combinada con gran diversidad de elementos. Ley N° 16176/96.

3. ZEPH - 26: Pabellón Luiz Nunes/ Calle Jenner de Souza, N.º 130, Derby. Data de 1937 y es un ejemplo de arquitectura moderna, caracterizada por las fachadas rectas y el uso de cobogós y contraventanas / Ley N° 16.719 / 01.

Sobre los Inmuebles Especiales de Preservación (IEP),<sup>31</sup> a partir de 1994, el Departamento de Preservación de Sitios Históricos (DPSH) inició un estudio con el objetivo de ampliar la lista de edificios aislados que son significativos para la ciudad, identificando una colección que relaciona material, calidad estilística y valores simbólicos al mismo tiempo y elementos que permiten comprender el proceso de ocupación de la ciudad.

Así, se catalogaron propiedades distribuidas en diferentes áreas de Recife, donde se superpusieron los acelerados procesos de renovación urbana y el deseo de preservar los registros materiales de periodos pasados.

El reconocimiento de su importancia llevó a la clasificación de 154 inmuebles para la preservación de la memoria de la ciudad y la Dirección de Preservación del Patrimonio Cultural (DPPC), que sucedió a la ex DPSH y continuó la política anterior. Entre 2012 y 2019 se conservaron más de 105 propiedades, ampliando los registros en términos de tiempo, espacio y tendencias estilísticas. Actualmente, la ciudad de Recife cuenta con 259 IEP distribuidos en seis Regiones Político-Administrativas (RPA).

---

<sup>31</sup> "Inmuebles Especiales de Preservación – IEP", acceso el día 21 de agosto de 2021, <https://dppc.recife.pe.gov.br/lista-iep>.

También están realizándose estudios para la preservación de otras propiedades de relevancia para Recife. Desde la creación de la Ley en 1997, la agencia municipal de preservación ha realizado estudios para clasificar nuevos IEP.

A pesar de que los estudios están respaldados por documentos técnicos que dan fe de la relevancia de los inmuebles para la memoria de la ciudad, el camino para la clasificación de un IEP pasa por una votación en el Consejo de Desarrollo Urbano (CDU). Si analizamos el listado de los IEP, identificamos solamente trece inmuebles modernos, entre ellos: Instituto de Educación de Pernambuco, Escuela Sizenando Silveira, Escuela Sylvio Rabêlo, Escuela Waldemar de Oliveira, Escuela Rachael de Medeiros, Cmei Ana Rosa Falcão de Carvalho, Biblioteca Pública del Estado; la sede de la Cilpe, Compañía Energética de Pernambuco (Neoenergia); Instituto de Medicina Integral Profesor Fernando Figueira del Hospital General de Pediatría (IMIP); Antigua Casa do Estudante da UFPE de la Universidad Federal de Pernambuco (figura 5); Centro Médico Hospitalar da PM-Hospital da Polícia Militar; Club Náutico Capibaribe; edificio Villa Marianna; Universidad Federal Rural de Pernambuco (UFRPE); Biblioteca Popular de Casa Amarela, Periodista Alcides Lopes; Edificio California; Eificio Acaiaca; sede del Sport Club do Recife; y la Antigua Cilpe, Empresa de Industrialización Láctea de Pernambuco.

Entre estas obras, se identifica la autoría de tres proyectadas por Luiz Nunes y equipo (UFRPE, Hospital da Polícia Militar y Cilpe), una de Borsoi (edificio California), dos de Delfim Amorim (edificio Acaiaca y el IMIP). Las demás son de arquitectos contemporáneos a los maestros aquí tratados, y algunos de ellos en lenguaje brutalista, como por ejemplo el Edificio Villa Mariana, la antigua sede de la Cilpe, la sede del Sport Club do Recife.



**FIGURA 5. UNIVERSIDAD FEDERAL RURAL DE PERNAMBUCO**



Fuente: Fotografía de la autora, septiembre de 2021.

## **CONSIDERACIONES FINALES**

Lo que puede observarse al analizar el estado del arte de la preservación de la modernidad en Recife, considerando la vasta producción que tuvo lugar entre los años cincuenta y sesenta, es que aún queda mucho por hacer por las agencias de preservación.

La cantidad de obras modernas protegidas a nivel federal es muy pequeña: solo dos, y ambas, proyectadas por el arquitecto Luiz Nunes; a nivel estatal, estas mismas edificaciones aparecen protegidas nuevamente, una redundancia si se considera que podrían protegerse otras propiedades.

A nivel municipal, se observa una acción más contundente al proponer no solo inmuebles protegidos aislados, sino también zonas urbanas protegidas. Los trece inmuebles son todavía pocos en comparación con

la riqueza de la producción moderna, alcanzando solo el 5 % del número total de obras protegidas en la ciudad.

Es necesario trabajar en la educación y la concienciación patrimonial sobre el valor de la producción de la modernidad, que, como puede verse en las ciudades brasileñas, específicamente en Recife, está siendo demolida y desfigurada diariamente, según noticias publicadas en los medios.

Las agencias brasileñas de preservación son lentas, los procesos de protección toman años y la especulación inmobiliaria es ágil, eficiente y apresurada; por lo tanto, no hay una verdadera preocupación por preservar esta arquitectura moderna que ocupaba grandes lotes para usos residenciales y que, en la contemporaneidad, está siendo sustituida por grandes proyectos, destruyendo por eso gran parte de la colección moderna.

Lamentablemente, se aprecia que no existe un diálogo entre la investigación académica que se realiza en el área patrimonial y las agencias de preservación locales. La academia cuenta con inventarios de arquitectura moderna que no son utilizados como base documental por los órganos técnicos de patrimonio, y estos, a su vez, no cuentan con un personal técnico suficientemente preparado para atender las demandas de preservación.

Vinculado a todo esto, Brasil ha atravesado por periodos difíciles en el área cultural, debido a un mal gobierno federal, que sin una agenda política cultural fuerte no valora la preservación y la memoria de los ciudadanos brasileños, contribuyendo al desguace de organismos públicos que no cuentan con equipos preparados, instalaciones, equipamientos y recursos adecuados, en general, para poder desarrollar un trabajo serio y comprometido con la salvaguarda no solo de la memoria moderna, sino también de todos los demás periodos.



# Dinámicas de patrimonialización:

## *Nuevos ámbitos en los bienes culturales de Gran Canaria, Canarias, España*

JUAN SEBASTIÁN LÓPEZ GARCÍA  
*Dirección Insular de Patrimonio Histórico*  
*Consejería de Presidencia, Cabildo de Gran Canaria*

### **INTRODUCCIÓN**

457

La amplitud cada vez mayor del concepto de *patrimonio histórico* y los cambios legislativos han marcado unas pautas en las dinámicas y acciones referentes a los bienes culturales. La ley española de Patrimonio Histórico de 1985 dio paso en la comunidad autónoma de Canarias a una legislación isleña propia en 1999, sustituida por la Ley 11/2019 de Patrimonio Cultural de Canarias, actualmente vigente.<sup>1</sup>

El proceso de descentralización tras la restauración de la democracia supuso que desde el Ministerio de Cultura del Gobierno de España las competencias en distintas materias hayan pasado al Gobierno de Canarias y este traspasó las de patrimonio cultural, entre otros tantos, a los siete cabildos que constituyen el gobierno de cada isla. Los bienes culturales

---

<sup>1</sup> *Boletín Oficial de Canarias (BOC)*, n.º 90, 13 de mayo de 2019; n.º 140, 12 de junio de 2019.

que están en el ámbito de Gran Canaria son competencia de su Cabildo Insular desde hace tres décadas. Las categorías que establece la Ley 11/2019 ofrecen perspectivas nuevas que son un importante reto para el Servicio de Patrimonio Histórico de la institución cabildicia grancanaria, ya que el análisis actual de los bienes de interés cultural declarados detecta desigualdad en categorías tales como Sitios Etnográficos e Industriales, Paisaje Cultural, Bienes Muebles e Inmateriales, en comparación con las de Monumentos, Conjuntos Históricos y Zonas Arqueológicas. La subsanación de esta situación marcará las dinámicas de patrimonialización desde el ámbito institucional con el aporte participativo de los distintos agentes sociales, culturales, universitarios, etc.

## **EL MARCO LEGISLATIVO ESPAÑOL Y CANARIO**

En el marco competencial de las autonomías, tal como España quedó establecida por la Constitución de 1978, el Gobierno de España transfirió diferentes competencias a la Comunidad Autónoma de Canarias; entre otras, la de cultura, materia que integra la de patrimonio cultural, lo que se concretó en el “Real Decreto 3355/1983, de 28 de diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de cultura”.<sup>2</sup>

En distintos apartados fue determinándose que se transfería “a.1) Todas las funciones sobre patrimonio histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico, paleontológico y etnológico, y sobre el tesoro documental y bibliográfico, de interés de la Comunidad Autónoma” y que:

---

<sup>2</sup> *Boletín Oficial del Estado* (BOE), n.º 23, 27 de enero de 1984.

a.2) Se considerará que forman parte de dicho patrimonio de interés de la Comunidad Autónoma los bienes muebles e inmuebles de valores históricos, artísticos, monumentales, arquitectónicos, arqueológicos, paleontológicos y etnológicos, así como los bienes muebles de valor literario, documental o científico que se encuentren en territorio de la Comunidad Autónoma.

Sin embargo, a pesar de que Canarias en la estructura administrativa española está oficialmente dividida en dos provincias (Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife), la existencia funcional del archipiélago se sustenta en ocho islas con siete cabildos, que constituyen su realidad geográfica. En consonancia se produjo una segunda descentralización a favor de la administración insular en virtud del “Decreto 60/1988, de 12 de abril, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración Pública de la Autónoma de Canarias a los Cabildos Insulares en materia de cultura, deportes y patrimonio histórico artístico insular”.<sup>3</sup>

En este ámbito competencial se desarrolló el marco legislativo. Como punto de partida estaban las leyes españolas propias del gobierno centralizado anterior a las autonomías, con la “Ley de 13 de mayo de 1933 relativa al Patrimonio Artístico Nacional”,<sup>4</sup> aprobada en la II República que estuvo vigente durante más de cincuenta años hasta la aprobación de la “Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español”.<sup>5</sup> El Consejo de Ministros del Gobierno de España aprobó el 22 de junio de 2021 el anteproyecto de ley de la nueva norma que sustituirá la “Ley de

---

<sup>3</sup> BOC, n.º 71, 6 de julio de 1988. Años más tarde se publicó el Decreto 152/1994, de 21 de julio, de transferencias de funciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma Canaria a los Cabildos Insulares en materia de Cultura, Deportes y Patrimonio Histórico-Artístico.

<sup>4</sup> *Gazeta de Madrid*, n.º 145, 25 de mayo de 1933.

<sup>5</sup> BOE, n.º 155, 29 junio de 1985.

Patrimonio Histórico Español de 1985” y la “Ley 10/2015, de 26 de mayo, para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial”, lo que implicó el cambio de la normativa en esta materia en el ámbito nacional y en el marco de las legislaciones de patrimonio en las autonomías. Por su parte, la primera norma que aprobó el Parlamento de Canarias fue la “Ley 4/1999 de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias (Boletín Oficial de Canarias”,<sup>6</sup> que veinte años después fue sustituida por la “Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias”.<sup>7</sup>

### **LA LEY CANARIA DE 2019 Y LOS CABILDOS INSULARES**

La importancia de los cabildos es mayor de lo que pareciera en el texto legal, ya que las políticas insulares son las que marcan la gestión y la valoración del patrimonio cultural de cada isla, con escasa presencia del Gobierno de Canarias. Sin embargo, la ley reconoce con claridad el papel que les corresponde y que se fundamenta en las competencias otorgadas en el Decreto de 1988 ya referido. En el preámbulo II de la Ley de 2019, el capítulo I contempla que

a los cabildos insulares se les encomienda la aprobación de los catálogos insulares y la decisión sobre la inclusión de un determinado bien en dicho catálogo, correspondiéndoles, asimismo, la autorización de intervenciones y usos en bienes de interés cultural y en bienes incluidos en el catálogo insular. En el caso de conjuntos históricos sin plan especial de protección en vigor, el cabildo asume, igualmente, la competencia autorizadora, pues, una vez aprobado y en vigor el respectivo plan especial, corresponde ejercerla al ayuntamiento.<sup>8</sup>

<sup>6</sup> BOC, n.º 36, 24 de marzo de 1999; BOE, n.º 85, 9 de abril de 1999.

<sup>7</sup> BOC, n.º 90, 13 de mayo de 2019; BOE, n.º 140, 12 de junio de 2019.

<sup>8</sup> “Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias” (Las Palmas de Gran Canaria: Consejería de Turismo, Cultura y Deportes; Dirección General de Patrimonio Cultural; Gobierno de Canarias, 2019), 37.

La redacción de los catálogos insulares de bienes patrimoniales culturales y la constitución de las comisiones insulares de patrimonio son otros de los aspectos relativos a los cabildos.<sup>9</sup> La comisión insular de patrimonio cultural está constituida por decreto presidencial del cabildo y “se conciben como órganos colegiados, de carácter técnico, más que político, en las que participará el Gobierno de Canarias, en aras de la consecución del principio de coordinación administrativa”.<sup>10</sup>

En el capítulo II, se estipula que los ayuntamientos pueden crear sus unidades de patrimonio, así como los consejos municipales de patrimonio, en un marco de asistencia técnica a los municipios, sin la potestad de las comisiones insulares de patrimonio correspondientes a los cabildos, ni al Consejo de Patrimonio Cultural de Canarias, órgano supremo asesor y consultivo de las administraciones en las islas.<sup>11</sup>

Un aspecto interesante son los catálogos insulares y municipales que contendrán los bienes con valor, pero que no alcanzan la significación suficiente para ser declarados Bien de Interés Cultural (BIC), pues la tramitación corresponde a los cabildos y ayuntamientos correspondientes. Los mismos incluirán siempre los que estén catalogados en un ámbito superior, es decir, los BIC en los insulares y los del cabildo tienen que estar integrados en el catálogo del municipio correspondiente.<sup>12</sup>

El título VII trata el patrimonio específico, mientras que el resto del texto contiene los demás aspectos legales de régimen de protección y conservación, intervenciones en los conjuntos históricos, museos y coleccio-

---

<sup>9</sup> “Ley 11/2019...”, 35 y 38.

<sup>10</sup> “Ley 11/2019...”, 38.

<sup>11</sup> “Ley 11/2019...” 37-39.

<sup>12</sup> “Ley 11/2019...” 40-41.



nes museográficas, medidas de fomento, inspección, régimen sancionador, cartas arqueológicas y etnográficas, etcétera.<sup>13</sup>

### **CATEGORÍAS EN LOS BIENES CULTURALES**

La primera ley propia de Patrimonio Histórico de Canarias fue la de 1999, en la cual se establecieron siete categorías para los bienes de carácter inmueble, sumando dos —Zona Paleontológica y Sitio Etnológico— a los que ya estaban en la anterior Ley española de 1985 —Monumento, Conjunto Histórico, Jardín Histórico, Sitio Histórico y Zona Arqueológica—, mientras los Bienes Muebles se reconocerían como Bienes Muebles Vinculados, Colección de Bienes Muebles y Bien Mueble (Art. 18). Por su parte, “los conocimientos y actividades tradicionales declarados de interés cultural” se podían acoger a uno de los tres ámbitos establecidos, que eran el de Canarias, insular o local (Art. 18).

Dicha clasificación fue modificada en la actual Ley 11/2019, pues se le añadieron las categorías de Paisaje Cultural y Sitio Industrial. Las novedades afectan a tres: la anterior de Sitio Etnológico modificó su denominación por Sitio Etnográfico; desapareció la categoría de Zona Paleontológica al pasar al ámbito de la normativa de los espacios naturales protegidos de Canarias; también, como ya mencionamos, se incorporaron dos totalmente nuevas: Paisaje Cultural y Sitio Industrial. Por su parte, los Bienes Muebles no ofrecen modificación (art. 24) y supone más novedad la clasificación de los BIC inmateriales que se recogen en el artículo 25. En cuanto a estos bienes intangibles, el repertorio es muy amplio y se detallan en once categorías, pudiéndose elegir entre una o varias a la hora de la incoación.

---

<sup>13</sup> “Ley 11/2019...”, 41-48.

## **ANÁLISIS GENERAL DE LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE GRAN CANARIA**

Gran Canaria cuenta con un centenar de bienes culturales declarados (111 en octubre de 2020),<sup>14</sup> lo que daría una media de 5.2 por municipio, ya que la isla cuenta con veintiuno. Sin embargo, la distribución no es tan equitativa y más bien hay una gran diferencia: un municipio (Las Palmas de Gran Canaria) cuenta con más de 30 bienes; dos con más de 10 (Telde 13 y Gáldar 12); y tres (las tres cabeceras históricas de la isla: la primera capital, las dos capitales compartidas y la nueva capital) concentran 56 bienes, es decir, poco más del 50 %.

El resto —dieciocho municipios— suma 55 bienes, que de forma equitativa les daría 3 a cada uno y lo que tampoco se cumple, ya que uno carece de ellos (Valleseco), seis tienen entre 5 y 7 (Agüimes, Mogán, San Bartolomé de Tirajana, Santa Brígida, Santa Lucía de Tirajana y Santa María de Guía), mientras once —que son poco más de la mitad de los municipios— poseen entre 1 y 4 (Agaete, Artenara, Arucas, Firgas, Ingenio, La Aldea de San Nicolás, Moya, Tejeda, Teror, Valsequillo de Gran Canaria y Vega de San Mateo).

El panorama es variado si nos referimos al reparto geográfico, pero la situación también es desigual en cuanto a las categorías. Lo Arqueológico destaca sobremedida pues está presente en quince de los municipios, con un total de 38 bienes; muy apreciable si además se le compara con las demás islas. Sin embargo, la categoría más numerosa es la de Monumentos con 47 inmuebles, en la que se engloban tipologías muy diferentes. Los conjuntos históricos son 11 —aunque algunos deberían estar en otra ca-

---

<sup>14</sup> La cifra es 113 si se suman por municipios, ya que dos son compartidos por sendas jurisdicciones. Esta consideración puede variar, según se estime o no, los porcentajes.

tegoría—, repartidos en siete municipios (Las Palmas con 4; Gáldar con 2; 1 en Arucas; Santa Brígida; Santa María de Guía; Telde y Teror).<sup>15</sup>

Menor presencia tiene el Patrimonio Inmaterial con 3 (Santa María de Guía, Las Palmas de Gran Canaria y Agaete); Sitio Etnológico con 9 en siete municipios donde predominan los molinos seguidos por las salinas (Agiüimes, Firgas, La Aldea de San Nicolás, Mogán, Santa Lucía de Tirajana, Telde y Vega de San Mateo); Sitio Histórico con 3, en igual número de municipios (Arucas, Telde y Las Palmas de Gran Canaria, el último de ellos no encaja bien en la categoría); y finalmente 2 del apartado Bien Mueble en dos municipios (Las Palmas de Gran Canaria y Valsequillo de Gran Canaria).

En cuanto a la antigüedad —por declaraciones específicas que no incluyen los de declaración genérica—, los más representativos de Gran Canaria son el Castillo de La Luz (Las Palmas de Gran Canaria, 1941) y la zona arqueológica de El Agujero, La Guancha y Bocabarranco (Gáldar, 1949). A mediados del siglo XX contaban con declaraciones específicas Las Palmas de Gran Canaria y Gáldar, y con carácter genérico Santa Lucía de Tirajana y Telde; y en los años setenta se integraron ocho municipios: Agaete, Agüimes, Arucas, San Bartolomé de Tirajana (con un bien genérico de 1966), Santa Brígida, Santa María de Guía, Telde (tenía uno genérico de 1949) y Teror; en los años ochenta, La Aldea de San Nicolás; y finalmente, Ingenio en los noventa.

Seis municipios contaron con su primer BIC en el siglo XXI, de tal manera que entre 2000 y 2010 aparecieron Artenara, Firgas, Moya, Valsequillo de Gran Canaria y Vega de San Mateo, mientras Tejeda es del año 2018. Hay que resaltar que los más tardíos en poseer bienes culturales son Arte-

---

<sup>15</sup> Juan Sebastián López García, “Centros/conjuntos históricos de Canarias: identidad en un territorio isleño. Trayectorias 1973-2018”, *Revista de Historia Canaria*, n.º 201 (2019): 71-93.

nara (2010) y Tejeda (2018) —declarado Patrimonio Mundial desde 2019—; sin embargo, como en la categoría de Paisaje Cultural de las Montañas Sagradas reconocido por la Unesco también están Agaete y Gáldar, este último municipio aporta antigüedad declaratoria desde 1993 con el Conjunto Histórico de Barranco Hondo de Abajo.<sup>16</sup>

Las categorías presentes son siete y ningún municipio las contiene todas, de tal manera que Las Palmas de Gran Canaria posee seis distintas: Telde 5, Santa María de Guía 4, otros seis municipios con 3, cinco términos con 2 y finalmente seis con una sola. Estas siete categorías reflejan que de las establecidas por las leyes anteriores y por la actual vigente, no se han utilizado para el patrimonio cultural de Gran Canaria las de Zona Paleontológica (desaparecida de la actual ley), Jardín Histórico (presente en las leyes nacional de 1985 y autonómicas de 1999 y 2019), Paisaje Cultural y Sitio Industrial, novedades de la Ley de 2019.<sup>17</sup>

## APUNTES SOBRE ALGUNAS CATEGORÍAS

### *PATRIMONIO INMATERIAL*

La ley establece once ítems orientativos de patrimonio cultural inmaterial.<sup>18</sup> La situación actual de los bienes de interés cultural de carácter intangible declarados en Canarias, ya sean de ámbito local o insular, presen-

---

<sup>16</sup> Juan Sebastián López García, “El paisaje cultural de la casacueva. Un itinerario patrimonial como oportunidad: Barranco Hondo de Abajo (Gáldar, Canarias)”, en *Actas y Memorias del 5º Seminario Internacional de Patrimonio Agroindustrial. Argentina, Brasil, España, México, Perú, Portugal y Uruguay* (Lima: Editorial Universitaria, Universidad Ricardo Palma, Instituto de Investigación del Patrimonio Cultural y CICOP, 2016), 488-506.

<sup>17</sup> Servicio de Patrimonio Histórico, Consejería de Presidencia, Cabildo de Gran Canaria.

<sup>18</sup> “Ley 11/2019...”; *BOC*, n.º 90, lunes 13 de mayo de 2019. Capítulo V. Patrimonio Inmaterial.

tan un panorama diverso según las islas. En agosto de 2019 había un total de 17 bienes, distribuidos en cinco islas: Tenerife con 6; La Palma con 5; Gran Canaria 3; Fuerteventura 2 y Lanzarote 1; La Gomera, 1; ninguno en El Hierro y La Graciosa.<sup>19</sup>

En contraste con el reducido y disperso número de declaraciones de Bienes Inmateriales que posee Canarias, y en particular Gran Canaria, está la apreciable relación de los que se han considerado de interés turístico, en lugar de interés cultural; entre ellos se encuentra la fiesta patronal insular de Nuestra Señora del Pino, que forma parte del patrimonio intangible (sin declarar BIC) y uno de los ya declarados como es la fiesta en honor de Nuestra Señora de las Nieves, Agaete (1980).<sup>20</sup>

Gran Canaria es la tercera isla canaria en cuanto a la declaración de BIC con la categoría de Patrimonio Inmaterial, con solo dos muestras: la rama (con dos declaraciones) y la vela latina.<sup>21</sup> Destacar el baile de la rama, representado por la fiesta de las Marías (Santa María de Guía) y Las Nieves

---

<sup>19</sup> Juan Sebastián López García, "El patrimonio inmaterial de Canarias como bien cultural y algunos cotejos americanos (La Antigua Guatemala y Guadalajara, México)", *Revista de Historia Canaria*, n.º 202 (2020): 347-374. La Gomera cuenta con el Silbo Gomero que es Patrimonio Oral, Cultural e Inmaterial de la Humanidad por la Unesco en 2009 (Abu Dhabi, Emiratos Árabes, 30 de septiembre de 2009).

<sup>20</sup> Fiestas de interés turístico nacional y de Canarias: Fiestas de Santa Lucía, Santa Lucía de Tirajana, 1980; Fiestas en honor de Nuestra Señora de las Nieves, Agaete, 1980; Fiestas de Nuestra Señora del Pino, Teror, 1980; Fiestas de Nuestra Señora del Rosario, Agüimes, 2002; Fiesta de la Manzana, Valleseco, 2012; Carnaval de Las Palmas de Gran Canaria, 2012, 2017; Fiestas del Almendro en Flor, Tejeda, 2014 y 2021; Festival Internacional de Folklore Muestra Solidaria de los Pueblos, Ingenio, 2014; y Fiestas del Pino, Teror, 2017. Fuente: Gobierno de Canarias.

<sup>21</sup> Bienes de Interés Cultural de carácter inmaterial, de ámbito local o insular, pertenecientes a Gran Canaria: Fiesta de la Rama de las Marías, Santa María de Guía, D. 152/2009, de 1 de diciembre; La Vela Latina de Las Palmas de Gran Canaria, D. 43/2016, de 25 de abril; y La Rama de Agaete, Agaete, D. 43/2018, de 2 de abril. Fuente: Gobierno de Canarias.

(Agaete). Estas muestras se han mantenido en varias celebraciones centenarias del norte de Gran Canaria —aparte de las dos citadas—, y han experimentado una expansión por toda isla. Sus orígenes no están muy claros pero se han relacionado con las rogativas de las antiguas harimaguadas, quienes transportaban ramas hasta el mar en un ritual para pedir la lluvia al dios Alcorac, con anterioridad a la conquista.

**FIGURA 1. PATRIMONIO INMATERIAL: RAMA DE SANTO DOMINGO, JUNCALILLO**



Fuente: Fotografía del autor, septiembre de 2021.

Con este antecedente, tras su incorporación a la Corona de Castilla, el baile pudo cristianizarse y pasar a formar parte de solicitudes de gracias o agradecimiento de dones divinos concedidos por intercesión de la virgen o de los santos. Aunque las manifestaciones más antiguas ofrendan la rama a la imagen en cuyo honor se celebra la fiesta, las modernas se han

desprendido de esta parte del ritual, desviando su significado hacia un carácter meramente festivo con una carga de reivindicación de la identidad canaria en la mayoría de los casos. Este fenómeno de raíz intelectual empezó a vislumbrarse en los años setenta del siglo XX con el importante renacer nacionalista en Canarias, lo que se puso en evidencia con la proliferación de banderas y las nuevas consignas que se intercalaban con la música habitual.

La rama de las Marías se celebra en Santa María de Guía, como dice López García:

Se celebra anualmente el tercer sábado de septiembre en esta ciudad desde el siglo XIX, en relación a la fiesta de las Marías que instituyeron los campesinos por interceder la Virgen en una plaga de langostas. Se baila con ramas en las manos, caracolas, cajas de guerra, tambor y papagüevos, terminando con la ofrenda ante la imagen de la Virgen, que al día siguiente (tercer domingo de septiembre) tendrá la romería y procesión de esa festividad (su celebración patronal es el 15 de agosto), dentro del perímetro de la ciudad.<sup>22</sup>

Aunque el tema de las antigüedades de las ramas todavía no está resuelto —la disputa más ajustada es entre la de Guía y la que se celebra cada 4 de agosto en honor de la Virgen de las Nieves en Agaete—, fueron declaradas Fiesta de Interés Turístico nacional en 1972 y BIC en 2018. En palabras de López García:

Al igual que la anterior [Las Marías en Guía] tiene origen religioso, pero ha experimentado cambios notables por la masificación a la que se ha visto sometida en las últimas décadas, tanto que es uno de los actos

---

<sup>22</sup> López García, “El patrimonio inmaterial...”, 358. Véase Sergio Aguiar Castellano, *Fiesta de las Marías en Guía de Gran Canaria. 200 años de historia de una promesa a la Virgen de Guía (1811-2011)* (Guía de Gran Canaria: Mayordomos de las Marías, 2011).

festivos más concurridos de Canarias. Las ramas se traen desde el monte Tamadaba y partiendo del casco urbano se baila con música de banda y papagüevos hasta el Puerto de las Nieves donde se venera la tabla flamenca de la Virgen homónima, final del recorrido.<sup>23</sup>

Además de las dos declaraciones a favor de la rama, la tercera tiene otro carácter y es la vela latina, manifestación deportiva que se desarrolla en Las Palmas de Gran Canaria. Como deporte ya había sido protegido de forma genérica en la Ley de Patrimonio Histórico de 1999, pero en 2016 obtuvo su declaración individual al tratarse de una tradición marinera muy arraigada en los barrios costeros de la capital grancanaria, mientras que en el resto de Canarias solo aparece con menor importancia en Arrecife (Lanzarote).

Estos tres bienes declarados son muy pocos a todas luces, pero se trata de bienes que tuvieron en sus ayuntamientos concretos una buena defensa para su reconocimiento, aparte de su indudable valor. Con respecto de las ramas hay que señalar la conveniencia de declaración de bic de la Rama de Santo Domingo de Juncalillo, en Gáldar, que se celebra el segundo sábado de agosto desde hace más de un siglo; es la “única de este tipo que está localizada dentro del perímetro del paisaje cultural de las montañas sagradas de Gran Canaria, declarado Patrimonio de la Humanidad (Bakú, Azerbaiyán, 7 de julio de 2019)”.<sup>24</sup>

Una fiesta muy conocida y popular en Canarias es El Charco: “original ‘concurso’ de pescar lisas el 11 de septiembre en un charco junto a la playa

---

<sup>23</sup> López García, “El patrimonio inmaterial...”, 358. Véase José Antonio Godoy Rodríguez, *A la sombra del flamboyán* (Las Palmas de Gran Canaria: Biblioteca Radio Ecce de Verano, 2010).

<sup>24</sup> López García, “El patrimonio inmaterial...”, 359.



de la Aldea de San Nicolás con motivo de las fiestas patronales de San Nicolás de Tolentino, que también cuentan con una ‘rama’ tradicional”.<sup>25</sup>

Sin salir del ámbito de las fiestas, en la isla se llevan a cabo una serie de celebraciones relativamente recientes —con cincuenta años más o menos— que han adquirido cierta carta de identidad insular, de tal manera que aparecen ya como “tradicionales”, posiblemente abusando de ese calificativo. En la mayoría subyace la idea de las ramas del norte de la isla y posiblemente la más conocida sea la traída de agua que se celebra en el pago de Lomo Magullo (Telde) en las fiestas de la Virgen de las Nieves, una celebración que consiste en traer agua desde las acequias con acompañamiento musical y baile.

Este tipo de celebración se repite con variables de otros elementos, como el gofio en Agüimes (fiestas de la Virgen del Rosario) o del barro en La Atalaya de Santa Brígida (que fuera centro locero); todos los citados se relacionan con un producto más o menos identificativo del lugar, aunque nunca exclusivo. Estos ejemplos gozan de gran popularidad, pero existen muchos más en los que siempre subyace un acto festivo que sea más o menos singular. Otra cosa muy diferente son las recuperaciones de actos documentados o cuyo recuerdo todavía persiste, de los que hay algunos casos interesantes en la isla.<sup>26</sup>

En otro orden de celebraciones y de distinta antigüedad, se encuentran las alfombras del Corpus Christi en Arucas, el carnaval tradicional de Agüimes, las lluvias de flores de la Ascensión en la Catedral de Santa Ana de Las Palmas y templo santuario de Santiago de Gáldar, etc. De los

---

<sup>25</sup> López García, “El patrimonio inmaterial...”, 359.

<sup>26</sup> En la isla un ejemplo a citar puede ser Gáldar, que en las últimas décadas ha recuperado fiestas y actos que habían desaparecido o que se habían dejado de celebrar durante años con peligro de pérdida: caballitos de fuego, rama y enramada de Santiago, la Virgen de la Vega, lluvia de pétalos de la Ascensión, San Miguel y San Juan Marinero.

citados, merece especial atención la festividad de La Ascensión, manifestación muy interesante de arte efímero.

Mención aparte merece la fiesta en honor a Nuestra Señora del Pino, conocida como El Pino, con su célebre romería (7 de septiembre) y llegada de fieles caminando desde todos los puntos de la isla; tiene su día principal el 8 de septiembre (fiesta patronal de la isla y de la diócesis, también fiesta insular de Gran Canaria). La imagen tiene bajadas hasta la catedral de Santa Ana en la ciudad de Las Palmas, pero no son periódicas y no cuentan con el acervo de las que se celebran en La Palma (lustrales, en honor de Nuestra Señora de la Nieves) y El Hierro (cada cuatro años en honor de Nuestra Señora de los Reyes). Fuera del marco festivo podrían citarse otros ejemplos, como la elaboración artesanal del queso de flor en Guía, Gáldar y Moya, potenciado desde otros ámbitos.

Entre las propuestas que en este momento están planteándose destacan varias. Una de ellas es el Juego del Garrote Canario, que según la Fundación para la Etnografía y Desarrollo de la Artesanía Canaria (FEDAC), y la Consejería de Desarrollo Económico, Industria, Comercio y Artesanía-Cabildo de Gran Canaria, es una manifestación de la cultura pastoril que “se diferencia de otras formas de juego con palos, presente en otras islas del Archipiélago”, acreditando “el interés patrimonial de la manifestación etnográfica del ‘Juego del Garrote Canario’, y considera que, reúne las características suficientes para ser incluido en el Catálogo Insular de Bienes Patrimoniales Culturales”, aconsejando que por “las peculiaridades y significación de esta actividad” sea incoado como Bien de Interés Cultural.<sup>27</sup>

---

<sup>27</sup> Breve informe firmado por el técnico Francisco Mireles Betancor, 4 de mayo de 2021.

Al respecto existen en la isla escuelas de garrote tradicional. Las fuentes etnohistóricas evidencian un origen prehispánico de esta práctica, en relación con otras pervivencias que quedaron en el contexto de la cultura pastoril de Gran Canaria.<sup>28</sup> La recuperación del juego del garrote comenzó en la década de los ochenta del siglo XX, con personas que lo practicaban de forma tradicional en distintas localizaciones de la isla (Firgas, Gáldar, Telde, Valsequillo de Gran Canaria, etc.). Como sucede con otras manifestaciones de carácter inmaterial, el Juego del Garrote es conocido por un número reducido de personas y con poca gente joven, lo que le hace vulnerable y necesitado de todo tipo de promoción y apoyo.

El Salto de Garrote es la modalidad grancanaria de lo que en Canarias se denomina Salto del Pastor, práctica pastoril que surgió de la necesidad de facilitar el tránsito por los tremendos escarpes de la isla. En la actualidad ha perdido su funcionalidad, pero gracias al empeño de algunas personas se conserva en diferentes puntos de la isla, a través de las jurrias, agrupaciones de practicantes que además sirven de enseñantes de la práctica que actualmente tanto es masculina como femenina. Existe una amplia documentación de sus antecedentes históricos que evidencian la adecuación al medio que fueron logrando los grancanarios a través de milenios.<sup>29</sup>

Otra manifestación que ha cobrado mucho interés últimamente es el silbo, especialmente en la isla de El Hierro donde ha comenzado su re-

---

<sup>28</sup> Caridad Rodríguez Pérez Galdós, "Estructura territorial y condiciones. Marco del pastoralismo de subsistencia en la isla de Gran Canaria", en *Homenaje a José Pérez Vidal* (Santa Cruz de Tenerife, Litografía Romero, 1993), 715-727.

<sup>29</sup> Véase la película *Jurria: guardianes del garrote*, directores: Pedro Cubiles e Isidoro Falcón, Nómadas Producciones, Cima Gran Canaria, 2020.

cuperación y el inicio del expediente de declaración de BIC,<sup>30</sup> mientras la documentación avanza en Lanzarote, Tenerife y Gran Canaria. Como es sabido, esta manifestación ha sido declarada como Patrimonio Mundial por la Unesco (Abu Dhabi, Emiratos Árabes, 2020) como Silbo Gomero, en consonancia a que es la isla de La Gomera donde se conservó su práctica y se produjo una recuperación con fuerza a partir de los años noventa del siglo XX como una manifestación viva. Sin embargo, el avance de las investigaciones ha permitido conocer que su uso fue más generalizado en el archipiélago y que incluso se ha mantenido vivo en las otras islas citadas.<sup>31</sup>

En el caso de Gran Canaria, desde 2010 se han localizado más de una treintena de personas de edad avanzada (entre 70 y 90 años) que han utilizado el silbo como un vehículo de comunicación en diferentes zonas, especialmente en la cumbre (Artenara, Gáldar, La Aldea de San Nicolás, Santa Lucía de Tirajana y Tejeda), lo que hace muy vulnerable su pervivencia.

Uno de los practicantes del silbo es Moisés Medina, de Juncalillo de Gáldar, con 93 años, quien afirma: “Mi padre silbaba que daba gusto, y mi abuelo. Antes la gente eran silbones porque no había teléfono, había que silbar de aquí a donde alcanzara el silbido”. En su interesante testimonio se constata la comunicación de un lado a otro del barranco, que en ocasiones pertenecían a municipios distintos: “El barranco era hondo y yo estaba en la raya de Artenara y ellos estaban por frente en la raya de Gáldar, y nos llamábamos y nos decíamos con el silbo muchas cosas”. Esto lo recuerda de cuando era niño y añade: “Los mayores que silbaban eran los

---

<sup>30</sup> Anuncio de 1 de septiembre de 2020, por que se hace público acuerdo relativo a la incoación para la declaración del Silbo Herreño como Bien de Interés Cultural, con categoría de particularidad lingüística del español hablado en Canarias. *BOC*, n.º 190, 16 de septiembre de 2020.

<sup>31</sup> Al frente de estos estudios está el investigador y etnomusicólogo David Díaz Reyes (Asociación Cultural y de Investigación de Lenguajes Silbados Yo Silbo).

pastores. Esos eran silbones, para el perro, para las cabras, para el ganado, para llamar”.<sup>32</sup>

El tema no ha dejado de ser polémico, sobre todo entre las islas de La Gomera y El Hierro, discusión que es positiva si incentiva la conservación de esta modalidad de lenguaje en otras islas que lo hayan conservado con el objetivo que se logre su salvaguarda como ha sido en la isla colombina, objetivo conseguido que honra de sobremanera a los gomeros.

El Rancho de Ánimas es otra manifestación inmaterial que, si bien estuvo generalizada en distintos lugares de Gran Canaria, solo permanece vivo en tres municipios: La Aldea de San Nicolás, Teror (pago de Arbejales) y Valsequillo de Gran Canaria, curiosamente en puntos cardinales diferentes. En el inicio de incoación de BIC surgieron diferentes puntos de vista entre el Cabildo de Gran Canaria (competente en la incoación en su ámbito insular) y el Gobierno de Canarias (competente si afecta a varias islas), ya que el órgano autonómico propuso la modificación del expediente insular para incluir los ranchos de ánimas de Lanzarote y Fuerteventura.

Los ranchos de ánimas de Gran Canaria, aunque participan en celebraciones navideñas, tienen su actividad principal en el rezo por las almas del purgatorio que se realiza incluso fuera de los recintos religiosos públicos, ya que una de sus características es la reunión en viviendas con familiares y amigos donde se recuerdan a seres queridos de forma personal.

Otra actividad de enorme importancia es la trashumancia, que todavía está viva en Gran Canaria. El mundo de los pastores aporta manifestaciones de gran interés que actualmente están dispersas por la isla, como los referidos juegos del garrote, el silbo, el salto del garrote, marcas de ganado, etc. La trashumancia por su valor cultural ha sido declara-

---

<sup>32</sup> Yuri Millares, “El silbo en Gran Canaria, un lenguaje que se extingue”, *Pellagofio*, edición especial para La Provincia/DLP, segunda época. n.º 100 (octubre de 2021): 2.

da Patrimonio Cultural Inmaterial por la Unesco a partir de la iniciativa transnacional de Italia, Austria y Grecia (Bogotá, 11 de diciembre de 2019), coincidiendo con el Día Internacional de la Montaña. Una segunda propuesta está en curso y amplía su ámbito de acción; liderada por Francia y España, también integra a Albania, Andorra, Croacia, Eslovenia, Luxemburgo y Rumanía.

En este momento, las comunidades portadoras y transmisoras de la práctica (los actores del pastoreo y las instituciones-organizaciones que los apoyan) realizan el trabajo de difusión y apoyo a la propuesta, que cuenta con la adhesión del Cabildo de Gran Canaria a solicitud del Gobierno de Canarias, quien a su vez la recibió del Ministerio de Cultura del Gobierno de España.

De cualquier manera, la trashumancia en nuestro ámbito insular se considera un elemento destacado del patrimonio grancanario y por eso es conveniente la propuesta de su declaración como BIC, dada su importancia y sus correlaciones con tantos ámbitos del legado pastoril que hunde sus raíces desde el periodo prehispánico y ha participado en la formación de los paisajes actuales en la interacción de las actividades humanas con la naturaleza.

Parece interesante también la recuperación de la territorialidad histórica y cultural de las dos antiguas capitales de Gran Canaria, por lo que se

propone considerar además la territorialidad como bien intangible, al ser el origen del proceso que ha derivado en la situación administrativa actual, donde incluso se manifiesta a partir de un legado diverso, enriquecido a lo largo de los siglos, en el ámbito de lo simbólico y emblemático en virtud de una relectura que ofrezca una nueva visión de los elementos culturales tangibles.<sup>33</sup>

---

<sup>33</sup> López García, "El patrimonio inmaterial...", 369.

*JARDÍN HISTÓRICO*

La categoría Jardín Histórico está definida en la Ley 11/2019 de la siguiente forma: “Espacio delimitado, producto de la ordenación por el ser humano de elementos naturales, complementado o no con estructuras de fábrica y caracterizado por sus valores históricos, artísticos, estéticos, sensoriales o botánicos”.<sup>34</sup> Aunque no es una categoría nueva, todavía no figura en la nómina de los bienes culturales de la isla, contándose con el antecedente tinerfeño del jardín de aclimatación de La Orotava, en Puerto de la Cruz, que fue declarado Jardín Histórico en 1994.<sup>35</sup>

La isla de Gran Canaria cuenta con posibilidades en esta categoría, con algunas concomitancias con los ejemplos referidos para las islas de Tenerife, en el sentido de la importancia del autor del jardín y el valor de la vegetación plantada, unido a la calidad de algunas obras de arte.<sup>36</sup> Un buen ejemplo es el Huerto de las Flores, en la villa de Agaete, en cuyo origen fue un jardín privado de la familia De Armas pero actualmente es público. Si bien es notable por las especies que allí crecen (más de cien, en su mayoría tropicales), su notoriedad se enriquece por las tertulias literarias que allí se realizaron lideradas por el poeta modernista Tomás Morales Castellano (1884-1921) —médico de Agaete—, a las que concurrían los más importantes literatos grancanarios del momento, como Alonso Que-

---

<sup>34</sup> La categoría Jardín Histórico en la anterior “Ley 4/1999” estaba expresada de la siguiente manera: “Espacio delimitado, producto de la ordenación por el hombre de elementos naturales, caracterizados por sus valores estéticos, sensoriales o botánicos sobresalientes”.

<sup>35</sup> Decreto 161/1994, 29 de julio; BOC, n.º 104, 24 de agosto de 1994. Por su parte, el Cabildo de Lanzarote ha realizado distintos intentos de declarar el Jardín de Cactus (Guatiza, Teguisse), obra del artista César Manrique (1919-1992), propuesto en los años 1994, 1998, 2003 y 2014.

<sup>36</sup> Flora Pescador Monagas, *Jardines de Canarias. Provincia de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria: Real Academia Canaria de Bellas Artes San Miguel Arcángel, Cabildo de Gran Canaria, 2020).

sada (1886-1925) —cuyo verdadero nombre es Rafael Romero Quesada— y Saulo Torón Navarro (1885-1974).

En Arucas destaca el Jardín Gourié, actualmente Parque Municipal de Arucas, donde quedaron integradas las cantoneras de reparto de aguas y acequias. En cuanto a autoría destacada habría que citar al parque Doramas que prolonga los Jardines Rubió, situado en Las Palmas de Gran Canaria; en este se encuentran las firmas del arquitecto racionalista gran-canario Miguel Martín Fernández de la Torre (1894-1980) y del paisajista menorquín Nicolau Maria Rubió y Tudurí (1891-1981), cuyos proyectos recibieron la aportación de elementos artísticos como el monumento a Fernando de León y Castillo, obra del escultor Mariano Benlliure y Gil (1862-1947) y el Atis Tirma, grupo escultórico inaugurado en 1981, realizado por el artista cubano-canario Manuel Bethencourt Santana (1931-2012).

### *SITIO HISTÓRICO*

La categoría de Sitio Histórico está definida en la Ley de 2019 como un “lugar vinculado a acontecimientos relevantes o recuerdos del pasado, tradiciones populares o creaciones culturales singulares de interés histórico, incluidos aquellos elementos naturales que hayan tenido significación histórica”.

Cabe mencionar que esta categoría ya estaba presente en las leyes anteriores de 1985 y 1999.<sup>37</sup> No obstante, se ha utilizado poco y Gran Canaria fue pionera en su uso al posibilitar la declaración de Sima de Jinámar (Telde), en 1996.<sup>38</sup>

---

<sup>37</sup> “La Ley 4/1999” lo definía así: “Lugar o paraje natural vinculado a acontecimientos o recuerdos del pasado de destacado valor histórico, etnológico, paleontológico o antropológico”.

<sup>38</sup> Sitio Histórico Sima de Jinámar, en Jinámar, Telde, R.D. 75/1996, 30 de abril; *BOC*, n.º 71, 12 de junio de 1996.



Este tipo de bien cuenta con tres representantes en la isla, sumándose otro relacionado con la Memoria Histórica de la Guerra Civil, emplazado en Arucas, y un tercero de características diferentes, etnográficas, en Las Palmas de Gran Canaria.<sup>39</sup> Por su contenido en la ley, y debido a su amplitud, se presta a interpretaciones diversas, lo cual puede suponer su solape con otras categorías como el Sitio Etnológico o Patrimonio Inmaterial.

### *SITIO ETNOGRÁFICO*

La Ley 11/2019 define el Sitio Etnográfico como un “lugar que contiene bienes vinculados a formas de vida, cultura y actividades tradicionales”. En la ley anterior (Ley 4/1999) se denominaba Sitio Etnológico,<sup>40</sup> así que no se trata de una categoría nueva, sino de un cambio de nombre con un contenido muy similar en su redacción.<sup>41</sup>

Esta categoría permanece activa —aunque se haya declarado como Sitio Etnológico— y actualmente está representada por nueve bienes distribuidos en siete municipios, predominando los molinos en número de cinco<sup>42</sup> y las salinas con dos.<sup>43</sup>

---

<sup>39</sup> Pozos de los Desaparecidos en la Guerra Civil Española, Tenoya, Arucas, D. 177/2008, de 29 de julio, y Patio de los Siete Lagares, Las Palmas de Gran Canaria, D. 70/2009, 2 de junio.

<sup>40</sup> “Sitio Etnológico: lugar que contiene bienes, muebles o inmuebles, representativos de los valores propios de la cultura tradicional o popular”.

<sup>41</sup> Para la documentación de esta categoría véase Francisco Suárez Moreno y Amanhuy Suárez Pérez, *Guía del Patrimonio Etnográfico de Gran Canaria* (Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria, 2005).

<sup>42</sup> Para este caso véase Juan M. Díaz Rodríguez, *Molinos de agua en Gran Canaria (Hereditamientos)* (Las Palmas de Gran Canaria: Caja Insular de Ahorros de Canarias, 2004).

<sup>43</sup> La relación completa es Salinas de Tenefé, Santa Lucía de Tirajana, D. 67/2005, 26 de abril; Molino de los Barber, Vega de San Mateo, D. 379/2007, 23 de octubre; Molino de Agua, Fargas, D. 133/2007, 24 de mayo; Molino de Aceite del Valle, Santa Lucía de Tirajana, D. 159/2007, 12 de junio; El Molino Quemado (molino de viento), Mogán, D. 51/2008, 25 de marzo; Salinas de Arinaga, Agüimes, D. 131/2008, 10 de junio; El Charco de La

FIGURA 2. PATRIMONIO ETNOGRÁFICO. SALINAS BOCACANGREJO, AGÜIMES



Fuente: Servicio de Patrimonio Histórico, Cabildo de Gran Canaria.

También hay que considerar como etnográficos algunos sitios que en su momento fueron declarados bajo otras categorías —como Monumento o Sitio Histórico—.<sup>44</sup> Entre los bienes a tener en cuenta en fechas inmediatas, ajustados a la nueva categoría, tendríamos el ingenio azucarero de Los Picachos en Telde,<sup>45</sup> las salinas del Bufadero en Arucas, los restos del ingenio azucarero de Las Candelarias en Agaete, entre otros.

### *PAISAJE CULTURAL*

El Paisaje Cultural es definido en la Ley 11/2019 como el

lugar en el que confluyen bienes patrimoniales materiales e inmateriales, representativos de la evolución histórica-cultural, cuyo carácter sea resultado de la acción e interacción de factores naturales y humanos y, en su caso, con valores paisajísticos y ambientales, para convertirse en soporte de la identidad de una comunidad.

---

Aldea, La Aldea de San Nicolás, D. 205/2008, 7 de octubre; Noria de Jinámar, Telde, D. 21/2018, 19 de febrero; Molino del Conde, Telde, D. 53/2018, 25 de abril.

<sup>44</sup> Horno de ladrillos y tejas, El Madroñal, Santa Brígida, D. 64/2014, 12 de junio, categoría monumento; y Patio de los Siete Lagares, Las Palmas de Gran Canaria, D. 70/2009, 2 de junio.

<sup>45</sup> Estuvo incoado en 2014, pero el expediente se dio por caducado a instancias del Gobierno de Canarias.

Esta categoría es de las nuevas en la ley, motivo por el cual todavía no existe ninguna declaración con la misma; no obstante, se corresponde con la de Patrimonio Mundial Unesco de las Montañas Sagradas de Gran Canaria. Este Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad contiene en su perímetro cuatro declaraciones de BIC que no se corresponden con esta categoría: un conjunto histórico (Barranco Hondo de Abajo, Gáldar, 1993) y tres zonas arqueológicas (Mesa de Acusa, Artenara, 2010); delimitación del BIC Risco Caído (Artenara, 2017); y Roque Bentayga, Roque Cuevas del Rey y Roque Narices (Tejeda, 2018).

**FIGURA 3. PAISAJE CULTURAL. BARRANCO HONDO DE ARRIBA**



Fuente: Fotografía del autor, noviembre de 2021.

Esta categoría tiene muchas posibilidades. Un buen ejemplo para iniciar las propuestas es el paisaje vinculado con la trashumancia, el ganado, los cortijos, los pastores y, por ende, la lana y al queso, del que existe

una pervivencia secular en un entorno paisajístico de gran belleza en la zona de Fagajesto, Gáldar.

El Paisaje Cultural de Facarcas, según la denominación antigua de esa zona, es altamente representativo de esta cultura, por lo que podría ser una propuesta a estudiar. Ya en la práctica integra todos los aspectos del mundo pastoril en un entorno de medianía alta situado en un paisaje de una enorme belleza, donde los humanos han interactuado con el medio ambiente desde la época prehispanica modelando un paisaje particular agropastoril que es cruce de caminos de distintas rutas. La zona todavía mantiene esta cultura viva y es uno de los lugares emblemáticos de Gran Canaria en la elaboración del queso artesanal, especialmente el denominado Queso de Flor.<sup>46</sup>

De cualquier manera, la isla ofrece muchas oportunidades en esta categoría, contando con la magnífica representación de Risco Caído y las Montañas Sagradas que integran cuatro municipios, con lo cual ya es un referente incluso a nivel mundial.

### *SITIO INDUSTRIAL*

El Sitio Industrial es una nueva categoría que ofrece la Ley de Patrimonio Cultural de Canarias. Queda definida en el texto legal de la siguiente forma: “Lugar que contiene bienes vinculados con los modos de extracción, producción, comercialización, transporte o equipamiento relacionados con la cultura industrial, técnica o científica”.

Si volvemos la vista atrás, puede apreciarse que en el pasado se ha entendido que los contenidos de lo industrial, en una sociedad históricamente poco “industrializada”, se confunden con lo etnográfico, lo que en

---

<sup>46</sup> Es conocido también como Queso de Guía y así es su denominación de origen, por la razón que se vendía antaño en su afamado mercadillo, pero en su mayoría están elaborados en los municipios de Gáldar y Moya, mientras en Guía es en menor medida.

parte puede justificarse porque no existía el Sitio Industrial como categoría propia. Para su consideración se entiende que hay una maquinaria de por medio: las panaderías, herrerías, los molinos de gofio, los pozos, las salinas, etc.; es decir, industrias o algunos casos etnográficos-industriales.<sup>47</sup>

Entre los bienes que el Cabildo de Gran Canaria había incoado décadas atrás para la declaración de BIC estaba la Cantera de Santiago, expediente que caducó y fue anulado por el Gobierno de Canarias. Es un interesante ejemplo del modo de extracción y producción de materiales de construcción, catalogado en la tipología de industria extractiva.<sup>48</sup> Allí se elaboraban los denominados “cantos” (sillares) que eran utilizados de forma generalizada para la construcción hasta los años sesenta del siglo XX, incluidos los muros de fincas agrícolas.

El ejemplo más destacado de este material en Gáldar es el templo Santuario de Santiago de los Caballeros, iniciado en 1778, con su monumental fachada construida en este material, denominada cantería o piedra dorada de Gáldar.<sup>49</sup>

Otros dos buenos ejemplos se localizan en Telde. Uno de ellos es la azucarera de San Juan, cuyos orígenes datan de 1890 y poseía una maquinaria procedente de Inglaterra y un alambique de Francia. Con relación a su contexto histórico, Amara Florido menciona: “La industria de destilación de alcohol en Canarias alcanzó un cierto protagonismo a finales del siglo XIX, gracias a la implantación del llamado ‘modelo cubano’, basado en el cultivo industrial de la caña de azúcar, y del tabaco”. En sus inicios

---

<sup>47</sup> Agradecemos estas apreciaciones a la doctora Amara Florido Castro.

<sup>48</sup> La Cantera de Santiago es un ejemplo interesante, pero posiblemente sean más sorprendentes por sus dimensiones las Tres Pedreras de Cañada Honda, en la ladera de la Montaña de Gáldar.

<sup>49</sup> Francisco Suárez Moreno y Amanhuy Suárez Pérez, *Guía del Patrimonio Etnográfico de Gran Canaria* (Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria, 2005), 206.

se dedicó a la obtención de azúcar y miel de caña, actividades que diversificaron con otras entre las que se cuenta la fabricación del reconocido ron de Telde.

**FIGURA 4. PATRIMONIO INDUSTRIAL. CANTERA DE SANTIAGO, GÁLDAR**



Fuente: Fotografía del autor, noviembre de 2021.

El segundo ejemplo es más tardío, de 1962-1963, y se trata del inmueble de la Compañía Insular de Nitrógeno S.A. (CINSA), cerrada desde 1985 —actualmente está integrado en el polígono industrial de Salinetas—. Según Florido Castro, “ofrece la particularidad de ser el primer edificio de hormigón armado de Canarias, lo que es argumento más que suficiente para reivindicar su valor como pieza única del patrimonio industrial de Gran Canaria”. Ambos edificios poseen un gran potencial de nuevo uso, ya que es imposible devolverles los originales.<sup>50</sup>

<sup>50</sup> Amara M. Florido Castro, “El patrimonio industrial azucarero en Gran Canaria. Recuperación de la Azucarera de San Juan de Telde como Museo etnoagrario”, en *XIV Coloquio de Historia Canario-Americana* (Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria, 2002), 1575-1585. Amara M. Florido Castro, *Patrimonio histórico industrial de Gran Canaria* (Las Palmas de Gran Canaria: Investigaciones y Patrimonio Histórico, SCP, 2013), 50-52 (Azucarera de San Juan) y 110-111 (CINSA).

### *BIENES MUEBLES*

El artículo 24 clasifica los bienes de interés cultural muebles en tres categorías: *a)* Bien Mueble, *b)* Bien Mueble Vinculado, y *c)* Colección de Bienes Muebles. De los tres, el ítem *b* es el que más se ha desarrollado, ya que los bienes inmuebles que se declararon con las últimas leyes fueron integrados en las mismas categorías a las que se vinculan en la declaración de sus bienes muebles. Sin embargo, los BIC declarados con anterioridad carecen de este catálogo, lo que supone que no estén los pertenecientes a los principales edificios religiosos que en la mayoría de los casos fueron los primeros en ser declarados y que, además, por su trayectoria artística y antigüedad suelen ser los edificios que cuentan con mayor número de piezas de alto valor.

De lo declarado se cuenta con una parte de los edificios que ya son BIC, con lo cual habría que completarse con la incoación correspondiente de los bienes muebles pertenecientes a los inmuebles declarados en la primera fase. De aquellos con carácter singular hay muy pocos ejemplos, pero desde una primera observación se aprecia que no están los más importantes.

En tercer lugar, estarían las colecciones o conjuntos de obras muebles. Aquí hay que señalar que para ser BIC necesariamente deben ser bienes muebles altamente significativos culturalmente para la isla, incluso más allá de su valor artístico, ya que en caso contrario deberán integrarse en los catálogos establecidos por la ley.

De carácter singular se cuenta con dos declaraciones: el balandro El Tirma, ubicado en Las Palmas de Gran Canaria, y las tallas flamencas conservadas en Valsequillo y procedentes de Telde.<sup>51</sup> Por tratarse de una escultura, aunque no movable, también citamos a *El Atlante* en Las Palmas

---

<sup>51</sup> El Balandro Tirma, Las Palmas de Gran Canaria, Decreto 189/2005, 20 de septiembre; Tallas flamencas que representan a Santa Lucía, Santa Catalina de Alejandría, Santa

de Gran Canaria, de autoría de Tony Gallardo; es la única obra que no es estrictamente inmueble de las declaradas con la categoría monumento.<sup>52</sup>

FIGURA 5. BIENES MUEBLES. NUESTRA SEÑORA DEL PINO, TEROR



Fuente: Servicio de Patrimonio Histórico, Cabildo de Gran Canaria.

---

Clara de Asís, San Bernardo y Santiago el Mayor, Valsequillo de Gran Canaria, Decreto 60/2007, 26 de marzo.

<sup>52</sup> Decreto 92/2018, 18 de junio.



Sin negar el valor de estas obras declaradas, la lista de bienes muebles de Gran Canaria pudo haber iniciado con la talla de Nuestra Señora del Pino de Teror, posiblemente el bien mueble más importante de la isla, no tanto por su valor artístico sino por el otorgado por la misma sociedad.

Otros ejemplos que, si bien no son tan conocidos como la escultura de Teror, también son de profunda significación histórica para la isla. Entre estos se encuentran la Pila Verde de Gáldar, el Cristo de Telde, el Ídolo de Tara (registrada en el Museo Canario como figura de cerámica 2899) o el Libro Rojo de Las Palmas, por sus valores altamente significativos en la historia de la isla, más allá de ser inequívocas obras de interés cultural y artístico. A partir de aquí podrían considerarse algunas piezas más, pero se entiende que la mayoría de las obras importantes deben integrarse en los catálogos insulares o municipales, y/o quedar vinculadas a sus edificios si estos son BIC.

Con respecto de los Conjuntos de Bienes Muebles, una declaración de carácter genérico podría beneficiar a las obras más destacadas de arte flamenco, la imaginería de Luján Pérez, lo más notable del legado del arte americano, etc. Estos bienes están dispersos en distintos edificios y por tanto, están sujetos a diferentes condiciones y tratamientos que precisan de un control para su conservación, representando los fuertes vínculos históricos de Canarias con otros territorios en virtud de ciclos económicos o relaciones humanas.

## **CONCLUSIÓN**

Gran Canaria cuenta con 111 bienes culturales.<sup>53</sup> Las declaraciones que reconocen el patrimonio histórico de la isla comenzaron en 1941 en vir-

---

<sup>53</sup> Si se suman por municipios resultarían 113, pero hay dos que son el mismo bien compartido por dos jurisdicciones municipales diferentes.

tud de la ley española de 1933, aunque fueron muy pocas. Esto cambió a inicios de los años setenta del siglo XX, cuando el listado se nutrió especialmente de declaraciones genéricas como las que directamente protegían todos los castillos, sin que fuera necesario un expediente específico. Los cambios políticos de los años setenta del siglo XX y la España de las autonomías marcaron un nuevo proceso con las transferencias de las competencias en materia de patrimonio histórico a las comunidades autónomas, que en el caso de Canarias supuso además el segundo proceso de su traspaso a los siete cabildos insulares.

Desde 1933 se han sucedido cuatro leyes (1933, 1985, 1999 y 2019) que han establecido distintas categorías en los bienes culturales y cuyo número ha ido variando, pasando en cuanto a los inmuebles de cinco a siete y actualmente a ocho. La novedad más destacada de la ley vigente es la presencia de dos categorías totalmente nuevas, lo que implica más posibilidades en la clasificación del legado cultural canario.

La situación de los bienes declarados de la isla ha sido estudiada someramente. En este trabajo el análisis se ha centrado en los que poseen pocos ejemplos o son categorías nuevas. En este sentido se han obviado las que tradicionalmente han merecido una mayor atención, ya que cuentan con antecedentes desde los años cuarenta del siglo pasado, de tal manera que no hemos analizado los monumentos, los conjuntos históricos, ni las zonas arqueológicas.

Este estudio, al contrario, ha dedicado un apartado a las siguientes categorías: Patrimonio Inmaterial, Jardín Histórico, Sitio Histórico, Sitio Etnográfico, Paisaje Cultural, Sitio Industrial y los Bienes Muebles. Se han aportado los descriptores de cada uno, tal como lo recoge la ley con la situación actual de las declaraciones de interés cultural. Considerando que todo el patrimonio es vulnerable, se ha estimado que el inmaterial es el

que está más expuesto a un peligro de desaparición, sobre todo en aquellas manifestaciones que son conocidas por pocas personas y además de avanzada edad. Por lo tanto, no solo se trata de conservar lo material, sino lo intangible, que conlleva primeramente una fase de investigación y estudio, a la que no siempre se llega a tiempo.

En algunos aspectos, el análisis de los procesos y los resultados a pesar de considerarlos positivos, pone en evidencia una cierta trayectoria errática, con desigualdades que incluso han quedado reflejadas en este texto. Con todo lo planteado es evidente la potencialidad del patrimonio de Gran Canaria, el cual ofrece unas fortalezas muy claras como legado recibido y como recurso de alto valor cultural y social. Desde el propio territorio que precisa ser restaurado en la fractura producida en el último tercio del siglo xv hasta los aspectos inmateriales, inmuebles y muebles que evidencian la variedad patrimonial de la isla, nutrida con distintos aportes de tres continentes que se reflejan en su arquitectura, arqueología, arte, etnografía, etc. En suma, el diagnóstico nos permite conocer los procesos anteriores y la situación actual, esencial para establecer las dinámicas inmediatas y futuras de patrimonialización desde el Servicio de Patrimonio Histórico, Consejería de Presidencia, del Cabildo de Gran Canaria, en la consideración prioritaria de los ámbitos de los bienes culturales de Gran Canaria que son nuevos en la Ley de Patrimonio Cultural de Canarias de 2019.

# Bibliografía general

489

Abbé, Jean-Loup et Vincent Challet. « Du territoire à la viguerie : espaces construits et espaces vécus à Saint-Guilhem-le-Désert à la fin du Moyen Âge », *Annales du Midi : revue archéologique, historique et philologique de la France méridionale*, 119/260 (2007), 509-532.

abcViajes. “Jalisco, grandes aventuras en la Ruta Rulfiana”. Acceso en enero de 2022 [https://www.abcviajes.com/turismo/jalisco\\_grandes\\_aventuras\\_en\\_la\\_ruta\\_rulfiana.php](https://www.abcviajes.com/turismo/jalisco_grandes_aventuras_en_la_ruta_rulfiana.php).

Aceves, Jorge, de la Torre, Renée y Safa, Patricia. “Fragmentos urbanos de una misma ciudad: Guadalajara”. *Espiral*, 2004, n.º XI(31): 277-320.

“Acuerdo de 24 de noviembre de 1934, que declara Zona Protectora Forestal, varios montes situados en la población de Guadalajara, Ja1”. *Diario Oficial de la Federación* 30 (1934).

Afonso, Alcilia. *Arquiteturas do sol. Resgate da modernidade no nordeste brasileiro*. Teresina: EDUFPI, 2020.

- Afonso, Alcilia. “La consolidación de la arquitectura moderna en Recife en los años 50”. Tesis doctoral, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona/Universidad Politécnica de Cataluña, 2006. Volume 1. <https://upcommons.upc.edu/handle/2117/94125>.
- Afonso, Alcilia. “Delfim Amorim: de Portugal al Brasil. El proceso migratorio y la permanencia de criterios proyectuales residenciales modernos en la contemporaneidad”. *Revista RUA* 25 (2011). <https://doi.org/10.25009/rua.v13i25.114>.
- Afonso, Alcilia. *Revolução na Arquitetura: Recife, década de Trinta*. Teresina: EDUFPI, 2001.
- Aguas. *Gaceta de Madrid* 348 (1910): 627-628.
- Agudo Torrico, Juan. “Cultura, patrimonio etnológico e identidad”. *PH Boletín* 29 (1999): 36-45.
- Aguiar Castellano, Sergio. *Fiesta de las Marías en Guía de Gran Canaria. 200 años de historia de una promesa a la Virgen de Guía (1811-2011)*. Gran Canaria: Mayordomos de las Marías, 2011.
- Agulhon Maurice. « La statuomanie et l’histoire », *Ethnologie française*, n.º 2/3 (1978) : 143-172.
- Alcaldía de Guayaquil. “Aprendamos. Educación al alcance de todos”. Consultado le 2 août 2021. <https://www.guayaquil.gob.ec/aprendamos/>.
- Alcaldía de Guayaquil. “Reseña. Transformación de la ciudad de Guayaquil. Versión corta”. Mis en ligne sur Youtube le 26 avril 2013. Consultado le 31 juillet 2021, <https://youtu.be/KGhNdO97rto>.
- Allan Alegria, Henry. *Regeneración urbana y exclusión social en Guayaquil*. Quito: FLACSO, 2010.
- Alonso Pereira, José Ramón y Río Vázquez, Antonio Santiago. “Juan de Castañón Mena, de Regiones devastadas a los primeros aprovechamientos hidroeléctricos”, *I Congreso de Pioneros de la arquitectura Moderna*

- española: Vigencia de su pensamiento y obra*. Coordinado por Teresa Couceiro Nuñez, 11-21. Madrid: Fundación A. de la Sota, 2014.
- Alonso Ponga, José Luis. “La gestión del patrimonio etnográfico”. En *El patrimonio cultural como factor de desarrollo: estudios multidisciplinares*, editado por L. Abad González, 343-358. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, 2006.
- Álvarez Gutiérrez, Ivonne. “La conservación natural para el Área Metropolitana de Guadalajara: el caso de los parques”. En *Sostenibilidad: ¿un extraño a la modernidad?*, coord. por Estrellita García y Agustín Vaca, 72-86. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2018.
- Álvarez Gutiérrez, Ivonne. *Política ambiental y Villa Panamericana: entre la formalidad e informalidad*. Guadalajara: El Colegio de Jalisco, 2019.
- Alvizuri, Verushka. *Le savant, le militant et l'aymara. Histoire d'une construction identitaire en Bolivie (1952-2006)*. Paris: Armand Colin, 2012.
- Ambroise-Rendu Anne-Claude, Olivesi Stéphane (dir.). *Patrimoine et patrimonialisation. Les inventions du capital historique XIX<sup>e</sup>-XXI<sup>e</sup> siècles*. Grenoble : PUG, 2021.
- Amigos de los Grandes Maestros del Arte Popular. “En la opinión de...”. Fomento Cultural Banamex. Acceso en octubre de 2021. <https://amigosgrandesmaestros.org>.
- ANCMPCM (Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial AC). Acceso el 28 de febrero de 2022. <https://www.ciudades-patrimonio.mx>.
- Andrade Butzonitch, Mariano Marcos. “Poder, patrimonio y democracia”. *Andamios* 6 (2009): 11-40. <http://www.scielo.org.mx/pdf/anda/v6n12/v6n12a2.pdf>.
- Andrade, Xavier. “La domesticación de los urbanitas en el Guayaquil contemporáneo”. *Íconos* n.º 26 (2007): 51-64. Consulté le 15 décembre 2021. <https://doi.org/10.17141/iconos.27.2007.201>.

- Andrade, Xavier. “Guayaquil: miradas críticas sobre el espacio urbano y la esfera pública”. *Íconos*, n.º 26 (2007): 49-50. Consulté le 15 décembre 2021. <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/iconos/article/view/197/193>.
- Andrade, Xavier. “Guayaquil: renovación urbana y aniquilación del espacio público”. *Dans Regeneración urbana en las Américas: hacia un Estado estable*, édité par F. Carrión F. et Lisa Hanley, 147-167. Quito: FLACSO, WWICS, USAID, 2005.
- “Aplazada la candidatura de la Ribeira Sacra a Patrimonio de la Humanidad”. *Europapress*, 3 de junio de 2021, acceso 21 de octubre de 2021. <https://www.europapress.es/galicia/noticia-aplazada-candidatura-ribeira-sacra-patrimonio-humanidad-20210603152029.html>.
- “Aprendamos. Educación para superarnos”. Youtube. Consulté le 2 août 2021. <https://www.youtube.com/c/ProgramaAprendamos/videos>.
- Archivo Colegio de Arquitectos. *Proyecto de poblado para los trabajadores del Salto de Belesar* (Chantada Lugo). Acceso el 21 de octubre de 2021. <https://atenreiro.archivosarquitectos.com>.
- Archivo Colegio de Arquitectos. *Proyecto de poblado para los trabajadores del Salto de Os Peares (Os Peares, Ourense)*. Acceso el 21 de octubre de 2021. <https://atenreiro.archivosarquitectos.com/>.
- Arjona, Marta. *Patrimonio cultural e identidad*. La Habana: Editorial Letras Cubanas, 1986.
- Arnold, David. *La naturaleza como problema histórico. El medio, la cultura y la expansión de Europa*. México: Fondo de Cultura Económica, 2000.
- Arocena, José. *Desarrollo Local, un desafío contemporáneo*. Uruguay: CLAEH-Universidad Católica de Uruguay-Ed. Nueva Sociedad, 1995.
- Arze Quiroga, Eduardo. *Las relaciones internacionales de Bolivia 1825–1990*. La Paz: Los Amigos del Libro, 1991.

- Asociación Mexicana de Archivos y Bibliotecas Privados. “Fomento Cultural Banamex, A.C. Biblioteca de Arte”. Acceso el septiembre de 2021. <https://www.amabpac.org.mx/wp/miembros/fomento-cultural-banamex/>.
- Augé, Marc. *L’Impossible voyage: le tourisme et ses images*. Paris, New York: Payot & Rivages, 1997.
- Ayuntamiento de Amacueca. “Editorial”. *Atmo-Cuetpan (Agua que vuelve)*, n.º 5 (2014): 2-4.
- Ayuntamiento de Amacueca. *Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población del Municipio de Amacueca, 2012-2015*. Amacueca: Ayuntamiento de Amacueca, 2013.
- Ayuntamiento de Amacueca. *Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de Amacueca, 2018-2021*. Amacueca: Ayuntamiento de Amacueca, 2019.
- Ayuntamiento de Amacueca. *Plan Municipal de Desarrollo, Amacueca, Jalisco, 2012-2015*. Amacueca: Ayuntamiento de Amacueca, 2013.
- Ayuntamiento de Amacueca y Coplademun. *Plan de Desarrollo Municipal, Amacueca, Jalisco, 2001-2020*. Amacueca: Ayuntamiento de Amacueca, 2004.
- Ayuntamiento de Morelia. “Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Morelia 2001”. Acceso el 12 de febrero de 2021. <https://implanmorelia.org/virtual/wp-content/uploads/2016/09/PROGRAMA-PARCIAL-VERSI%C3%93N-COMPLETA.-NOV.-2001.pdf>.
- Ayuntamiento de Morelia - IMPLAN. “Morelia NExT 2041. Plan de Gran Visión 2016-2041”. Acceso el 20 de febrero de 2022, [https://implanmorelia.org/virtual/wp-content/uploads/2017/08/Libro\\_Morelia\\_NExT.pdf](https://implanmorelia.org/virtual/wp-content/uploads/2017/08/Libro_Morelia_NExT.pdf).
- Azevedo, Neroaldo. *Modernismo e Regionalismo. Os anos 20 em Pernambuco*. Recife: Editora Universitária-UFPE, 1996.



- Azevedo Salomao, Eugenia María. “El centro histórico de Morelia en la segunda mitad del siglo XX. Patrimonio, políticas públicas y sociedad”. En *La irrupción de las políticas públicas en la vida cotidiana*, vol. 2, coord. por Beatriz Núñez Miranda, 103-126. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2021.
- Azevedo Salomao, Eugenia María y Francisco Javier Fuentes Farías. “Paisaje cultural y conservación del patrimonio: reflexiones en torno a ejemplos mexicanos”. *Relicario* 4, n.º 7 (2017): 43-67.
- Babelon Jean-Pierre et Chastel André. *La notion de patrimoine*. Paris : Lia-na Lévi, 1994.
- Ballart Hernández, Josep y Jordi Juan i Tresserras. *Gestión del patrimonio cultural*. Barcelona: Ariel, 2001.
- Balsa de la Vega, Rafael. *Catálogo-inventario monumental y artístico de la provincia de Lugo*. Lugo: Provincia e Lugo, 1911.
- Baltar, Antônio. “Diretrizes de um plano regional para o Recife”. Tese de concurso para o provimento da cadeira de urbanismo e arquitetura paisagística. Escola de Belas Artes da Universidade do Recife, 1951.
- “Baluartes contra las restricciones”. *Arriba*, 12 de septiembre de 1954: 7-9.
- Bañales, Oswaldo. “#EsTiempoDeTonalá”. Youtube. Acceso en octubre de 2021. <https://www.youtube.com/watch?v=OaDEL5hjCdE>.
- Bandarin, Francesco y Ron Van Oers. *El paisaje urbano histórico: La gestión del patrimonio en un siglo urbano*. Madrid: Abada Editores, 2014.
- Bárcena, Mariano. “Ensayo estadístico del Estado de Jalisco (1888)”. Colección Historia, Serie Estadísticas Básicas, n.º 6. México: Gobierno del Estado de Jalisco, 1983.
- Barrera, Jaime. “Ciudad crispada; autoridades erráticas”. *El Informador*, 27 de marzo de 2018. Acceso el 20 de septiembre de 2021. <https://>

- [www.informador.mx/ideas/Ciudad-crispada-utoridades-erraticas-20180327-0042.html](http://www.informador.mx/ideas/Ciudad-crispada-utoridades-erraticas-20180327-0042.html).
- Basdevant-Gaudemet Brigitte, Fromageau Jérôme, Cornu Marie. *Le patrimoine culturel et religieux - Enjeux juridiques et pratiques culturelles*, Paris : L'Harmattan, 2006.
- Bayón, Damián. "El todo por la parte". *Plural*, n.º 2 (1971).
- Becerril Bustamante, Juan Antonio. "Fenosa: Las Conchas y los Peares". En *Enrique Becerril Antón Miralles, Revista de Obras Públicas*, Monográfico, 3599, 2018, pp. 40-42.
- Beltrán Heredia, Augusto [1956]. *El Carnaval de Oruro*. Oruro: Latinas Editores, 2004.
- Beltrán Heredia, Augusto. *El Carnaval de Oruro, proceso ideológico e historia de los grupos folklóricos*. Oruro: Universidad Técnica de Oruro, 1962.
- Benach, Nuria et Fernanda Sánchez García. "Políticas urbanas y producción de imágenes de la ciudad contemporánea: un análisis comparativo entre Barcelona y Curitiba". Dans *La ciudad, escenario de comunicación*, édité par F. Carrion et W. Dörte, 23-66. Quito: Flacso Ecuador, Fundación Friedrich Ebert Stiftung Ed., 1999.
- Bermúdez Miral, Óscar. *Historia del salitre: desde sus orígenes hasta la Guerra del Pacífico*. Santiago: Eds. de la Universidad de Chile, 1963.
- Bernabé Campechano, Daniel. Entrevista por Beatriz Núñez, 2 de febrero de 2022.
- Bernabéu, Salvador. *Diario de las expediciones a las Californias de José Longinos. Primera parte del Diario: Viaje de México a San Blas*. México: Conaculta, 1994.
- Bernie-Boissard, Catherine, Claude Chastagner, Dominique Crozat et Laurent Sébastien Fournier, éd. *Patrimoine et désirs d'identité*. Paris : L'Harmattan, 2012.

- BID-INDES. “Metodología para el mapeo de actores”. Gobierno subnacional y alianzas público-privadas”. En *Gestión integral del desarrollo económico territorial*. Estados Unidos, 2017.
- Blog Mediosfera*. <https://mediosfera.wordpress.com/2012/09/13/que-fue-primero-las-telenovelas-o-la-cultura-mexicana/>.
- Bochaca, Michel. « L'aire d'influence et l'espace de relations économiques de Bordeaux vers 1475 », dans *La ville au Moyen Âge*, dir. par Noël Coulet et Olivier Guyotjeannin. Paris : Éditions du CTHS, 1998, 279-292.
- Bojórquez Serrano, José Irán y José López García. “Levantamiento de suelos de la reserva ecológica Sierra de San Juan, Nayarit, México”. *Investigaciones Geográficas Boletín*, n.º 30 (1995): 9-35.
- Boletín de la UNAM*. “México cuenta con 159 especies de agave; investigadores de la unam encontraron 4 nuevas”. Acceso 13 de noviembre de 2021. [https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2018\\_045.html](https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2018_045.html).
- Boletín Oficial de Canarias*.
- Boletín Oficial del Estado Español*.
- Bonnemaison, Joël. « Voyage autour du territoire ». *L'Espace Géographique*, n.º 4 (1981): 249-262.
- Borja, Jordi. *Revolución urbana y derechos ciudadanos*. Madrid: Alianza Editorial, 2013.
- Borromeo, Carlos. *Instrucciones de la fábrica y del ajuar eclesiásticos*. Introd., trad. y notas por Bulmaro Reyes Coria. Nota preliminar por Elena Isabel Estrada de Gerlero. México: UNAM, 1985.
- Borsoi, Marco Antônio e Wolf, José. “Documento: Acácio Gil Borsoi”. *Revista Arquitetura e Urbanismo* n.º 84, (1999): 35-41.
- Bouisset Christine et Degrémont Isabelle. « Patrimonialiser la nature : le regard des sciences humaines ». *VertigO. La revue électronique en sciences de l'environnement*. Hors-série 16 (2013) : [doi.org/10.4000/vertigo.13539](https://doi.org/10.4000/vertigo.13539).

- Bouysse-Cassagne, Thérèse. “El carnaval de Oruro: la Virgen del socavón, el diablo y el otorongo de la mina”. En *El mundo festivo en España y América*, editado por Antonio Garrido Arranda, 405-425. Córdoba: Universidad de Córdoba, 2000.
- Bridikhina, Eugenia. *Theatrum Mundi: entramados del poder en Charcas colonial*. La Paz: IFEA-PLURAL, 2007.
- Britton, Lucie Chabal, Gaspard Pagès et Laurent Schneider. « Approche interdisciplinaire d’un bois méditerranéen entre la fin de l’Antiquité et la fin du Moyen Âge, Saugras et Aniane, Valène et Montpellier », *Médiévales* 53 (2007) : 65-80. doi.org/10.4000/medievales.3573.
- Bruand, Yves. *Arquitetura Contemporânea no Brasil*. São Paulo: Ed. Perspective, 1981.
- Burke, Peter. *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*. Barcelona: Crítica Letras de Humanidad, 2001.
- Busquet Durán, Jordi. *Lo sublime y lo vulgar: la cultura de masas o la pervivencia de un mito*. Barcelona: OUC, 2008.
- Bustos Cara, Roberto. “Patrimonialización de valores territoriales. Turismo sistemas productivos y desarrollo local”. *Aportes y transferencias* 8, n.º. 2 (2004): 11-24. <http://nulan.mdp.edu.ar/287/1/Apo2004a8v-2pp11-24.pdf>.
- Cabral, Renata Campelo. “Mario Russo. Um arquiteto racionalista em Recife”. Monografía de máster. Escola de Engenharia de USP, 2003.
- Cabrales Barajas, Luis Felipe y Lucía González Torreros. “Tequila: territorio y turismo”. En *Homenaje a Joaquín Bosque Maurel*, coordinado por Joaquín Bosque Sendra y María Asunción Martín Lou, 375-401. España: Real Sociedad de Geografía, 2008.
- Cacho Robledo Vega, Alina Judith. “Los significados y alcances del derecho al patrimonio cultural desde tres causas en Jalisco”. Tesis de maestría, El Colegio de Jalisco, 2019.

- Cámara de Diputados. “Historial de reformas a la LGEEPA”. Acceso el 17 de diciembre de 2022. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgeepa.htm>.
- Campillo Garrigós, Rosa. *La gestión y el gestor del patrimonio cultural*. Madrid: Ediciones Pirámide, 2004.
- Campo y Francés, Ángel del. “El trasunto megalítico de las presas y su sensibilidad en el paisaje de los valles”. *Revista de Obras Públicas*, n.º 112 (1964): 513-518.
- Caravaca Barroso, Inmaculada, David Colorado Campos, Víctor Fernández Salinas. “Patrimonio cultural, territorio y políticas públicas. El caso de Andalucía”. *Estudios regionales* 47 (1997): 143-160.
- Carballo, Cristina Teresa y Fabián Claudio Flores. “Geografías de lo sagrado: ideas introductorias”. En *Geografías de lo sagrado en la contemporaneidad*, compilado por Cristina Teresa Carballo y Fabián Claudio Flores, 13-20. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2019.
- Carmona Badía, Xoan. *La Sociedad General Gallega de Electricidad y la formación del sistema eléctrico gallego (1900-1955)*. Barcelona: Fundación Gas Natural-Fenosa, 2016.
- Casillas Loza José de Jesús (presidente de la asociación vecinal de Arcos de Guadalupe). Entrevista realizada por Carlos Valentín Veyna Martínez, 2 de octubre de 2021.
- Castro Cardús, Santiago. “La enseñanza de la Historia del arte, en la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos”. *Revista de Obras Públicas*, n.º 116 (1969): 783-792.
- Castro Cardús, Santiago. “Estética de las presas. Arte y naturaleza”. *Revista de Obras Públicas*, n.º 120 (1973): 467-476.
- Castro Cardús, Santiago. “El valor artístico de las presas”. *Revista de Obras Públicas*, n.º 117 (1970): 579-580.

- Chabaneau, Luis Enrique. "Gestion cultural, una profesión emergente". *Prisma* 8 (1997): 22-27.
- Challet, Vincent. « Le temps des Guilhems (985-1204) ou l'histoire d'un miracle urbain » dans *Histoire de Montpellier*, dir. par Christian Amalvi et Remi Pech. Toulouse : Privat, 2015, 45-61.
- Checa-Artasu, Martín. "Deconstruyendo el paisaje: un bien común y un derecho de todos". En *Sostenibilidad: ¿Un extraño a la modernidad?*, coordinado por Estrellita García Fernández y Agustín Vaca García, 21-39. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2018.
- Chiriboga, Manuel y Renato Piccino. *La producción campesina cacaotera: problemas y perspectivas*. Quito: CAAP-CECC, 1982.
- Christol, Michel. « Montpellier avant Montpellier, le Montpelliérais sans Montpellier », dans *Histoire de Montpellier*, dir. par Christian Amalvi et Remi Pech. Toulouse : Privat, 2015, 23-41.
- Clausa Sáez, Antonio Manuel. "El poblamiento de Las Canarias en época romana: aportación de una hipótesis". *El Museo Canario*, n.º 62 (2007).
- Colberg, François y Cuadrado García, Manuel. *Marketing de las artes y la cultural*. Barcelona: Ariel, 2003.
- CONANP. "Atlas Nacional de las Áreas naturales protegidas de México". Acceso el 25 de marzo de 2022. <http://sig.conanp.gob.mx/website/interactivo/anps/>.
- CONANP. *Programa de manejo. Área de Protección de Flora y Fauna La Primavera*. México: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2000.
- Condarco Santillán, Carlos. *El Carnaval de Oruro. Aproximaciones, Volúmenes I, II, III, IV*. Oruro: Latinas Editores, 2002-2005.
- Conejo Pablos, Fernando J. "La gestión y los gestores del patrimonio histórico desde la Asociación Española para la Gestión del Patrimonio

- Cultural”. *Restaurar: Revista Internacional del Patrimonio Histórico* 1 (2008): 124-125.
- Consejo Regulador del Tequila. Acceso 12 de febrero de 2022. <https://www.crt.org.mx/EstadisticasCRTweb/>.
- Consejo Regulador de Tequila. “Información estadística”. Acceso el 9 de octubre de 2021. <https://www.crt.org.mx/>.
- Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural*, 17 reunión de la Conferencia General de la Unesco, París, 17 de octubre-21 de noviembre de 1972. Acceso el 21 de octubre de 2021. <https://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:45d1c35c-b93e-494c-be0d-aef0c7b53835/convsobrepotecpatrimmundial-esp.pdf>.
- Convenio europeo del paisaje, adoptado por el Consejo de Europa el 20 de octubre del año 2000. Acceso el 21 de octubre de 2021. [https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/planes-y-estrategias/desarrollo-territorial/090471228005d489\\_tcm30-421583.pdf](https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/planes-y-estrategias/desarrollo-territorial/090471228005d489_tcm30-421583.pdf).
- Correa José y Hayakawa José C. “Patrimonio + territorio: (des)encuentros con lo local”. En *Actas del X Congreso Internacional CICOP 2010. Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico y Edificación. Perspectivas contemporáneas y nuevas dimensiones del patrimonio*, 1-8. Santiago de Chile: CICOP-Todo patrimonio, 2010.
- Cottom, Boly. “Patrimonio cultural nacional: el marco jurídico y conceptual”. *Derecho y Cultura* 4 (2001): 79-107. <http://historico.juridicas.unam.mx/publica/rev/indice.htm?r=derycul&n=4>.
- Cumbre del G20. Riad 2020. “En un gesto histórico, el G20 pone a la cultura en su agenda por primera vez”. Acceso el 19 de febrero de 2022. <https://es.unesco.org/news/gesto-historico-g20-pone-cultura-su-agenda-primera-vez>.
- Dantas, Ney. “Apresentação”. En *Arquitetura como manifesto* editado por Acácio Borsoi. Recife: Funcultura, 2006.

Decreto 60/1988, de 12 de abril, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración Pública de la Autónoma de Canarias a los Cabildos Insulares en materia de cultura, deportes y patrimonio histórico artístico insular.

Decreto 166/2018, de 27 de diciembre por el que se declara bien de interés cultural el paisaje de la Ribeira Sacra”. *DOGA* n.º 248 de 31 de diciembre de 2018: 54.786-54.939.

Decreto de 8 de febrero de 1946, por el que se declara conjunto histórico artístico, el poblado de Portomarín (Lugo). *BOE* n.º 45 de 14 de febrero de 1946: 46.

Decreto presidencial publicado en el *Diario Oficial de la Federación* 11 de mayo de 1988. Consultado el 25 de septiembre de 2021. [http://dof.gob.mx/nota\\_to\\_imagen\\_fs.php?codnota=4735320&fecha=11/05/1988&cod\\_diario=204034](http://dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=4735320&fecha=11/05/1988&cod_diario=204034).

Deotte, Jean Louis. *Catástrofe y olvido. Las ruinas, Europa, en el museo*. Santiago de Chile: Cuarto propio, 1998.

De la Maza, Javier y Roberto de la Maza, “Las áreas naturales protegidas”, en *Patrimonio natural de México. Cien casos de éxito*, editado por Julia Carabias, José Sarukhán, Javier de la Maza y Carlos Galindo, 12-13. México: Conabio, 2010.

Diagnóstico de capacidades municipales para el manejo del arbolado y áreas verdes, octubre de 2018, Direcciones de Ecología, Medio Ambiente, Parques y Jardines de los municipios de Tlajomulco de Zúñiga, Guadalajara, San Pedro Tlaquepaque, Juanacatlán, El Salto, Tonalá, Zapopan e IMEPLAN, acceso el 25 de septiembre de 2021. [https://geoportal.fiprodefo.gob.mx/wp-content/uploads/diagnosticos\\_municipales/CAPACIDADES\\_MUN.pdf](https://geoportal.fiprodefo.gob.mx/wp-content/uploads/diagnosticos_municipales/CAPACIDADES_MUN.pdf).



- Diagnóstico municipal de Guadalajara. IIEG, marzo 2019, acceso el 23 de septiembre de 2021. <https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2019/06/Guadalajara.pdf>.
- Díaz Arellano, Guillermo, y Elizabeth Espinosa Dorantes. "Plazas del centro histórico de Guadalajara: fundación, transformación e integración del espacio urbano". En *Diversas miradas. La plaza pública en la ciudad de hoy en día*, compilado por Christof Göbel, 79-89. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 2013.
- Díaz Balerdi, Iñaki. "Pinceladas sin cuadro: residuos, museos y patrimonio industrial en el País Vasco". En *Construyendo el patrimonio cultural y natural. Parques, museos y patrimonio rural*, editado por Xavier Roigé, Joan Frigolé y Camila del Mármol, 223-234. Unión Europea: Editorial Germania y Asociación Valenciana de Antropología, 2014.
- Díaz Rodríguez, Juan M. *Molinos de agua en Gran Canaria (Hereditarios)*. Las Palmas de Gran Canaria: Caja Insular de Ahorros de Canarias, 2004.
- Díaz-Berrio Fernández, Salvador. *Protección y rehabilitación del patrimonio cultural urbano*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2007.
- Diegues Júnior, Manuel. "O movimento regionalista de 1926". En *Manifesto Regionalista. Gilberto Freyre*, editado por Fátima Quintas, 103-108. Recife: FUNDAJ-Ed. Massangana, 1996.
- Docomomo Ibérico. Agrasar, Fernando. "Iglesia del Poblado de Os Peares". En *Los equipamiento modernos, 1925-1965*. Acceso el 21 de octubre de 2021. [http://www.docomomoiberico.com/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=912:iglesia-del-poblado-de-os-peares&lang=es](http://www.docomomoiberico.com/index.php?option=com_k2&view=item&id=912:iglesia-del-poblado-de-os-peares&lang=es).
- Docomomo Ibérico. García Braña, Celestino. "Subestación del embalse de Belesar". *La arquitectura de la industria 1925-1965*. Acceso el 21 de octubre de 2021. <https://www.docomomoiberico.com/index.php?op->

tion=com\_k2&view=item&id=166:subestacion-del-embalase-de-belesar&lang=es.

Domont, Laure. « La seigneurie de Montpellier (1374-1375). Une administration entre France et Navarre », mémoire de master 2, sous la direction de Vincent Challet et Véronique Lamazou-Duplan. Montpellier : Université Paul Valéry, 2021.

Departamento de Preservação do Patrimônio Cultural, acceso el 12 de agosto de 2021. <https://dppc.recife.pe.gov.br/dppc>.

Dudley, Nigel (Ed.). *Directrices para la aplicación de las categorías de gestión de áreas protegidas*. Gland, Suiza: UICN, 2008.

Duhamel-Amado, Claudie. *Genèse des lignages méridionaux. 1. L'aristocratie languedocienne du X<sup>e</sup> au XII<sup>e</sup> siècle*. Toulouse : Presses Universitaires du Mirail, 2001.

Eiré, Alfonso. *Belesar, o orgullo de España*. A Coruña: Hércules, 2013. “Los embalses del franquismo frenan la candidatura de la Ribeira Sacra a patrimonio Mundial de la Unesco”. *El País*, 5 de junio de 2021. Acceso el 21 de octubre de 2021. <https://elpais.com/espana/galicia/2021-06-05/los-embalses-del-franquismo-frenan-la-candidatura-de-a-ribeira-sacra-a-patrimonio-de-la-humanidad.html>.

Empresa Pública Municipal de Turismo, Promoción Cívica y Relaciones Internacionales (EPMTPyRI). “Guayaquil es mi destino”. Consulté le 14 décembre 2021. <https://guayaquilturismoep.gob.ec>.

Empresa Pública Municipal de Turismo, Promoción Cívica y Relaciones Internacionales (EPMTPyRI). “Inauguración del Museo del Cacao en Guayaquil”. Mis en ligne sur Facebook le 28 juillet 2021. Consulté le 2 août 2021. <https://fb.watch/79rjvFPJ4n/>.

Escobar de Pabón, Silvia, Pablo Mamani Ramírez y Pablo Stefanoni. “La Guerra del Gas en Bolivia. Análisis de casos”. *Observatorio social de América Latina*, año IV, n° 12. Buenos Aires: CLACSO, 2003.

- Esteva Fabregat, Claudi. “Significados antropológicos del arte”. *Artes y civilizaciones. Orígenes. África, América, Asia, Oceanía*. Editado por Joan Sureda. Barcelona: Lunweg, 2006.
- Euronews*. “El coronavirus colapsa las funerarias en Guayaquil”. Mis en ligne sur Youtube le 13 avril 2021. Consulté le 31 juillet 2021. <https://youtu.be/RvQaYMrjmgc>.
- Euronews*. “Guayaquil, la zona cero de la pandemia del COVID-19 en Ecuador”. Mis en ligne sur Youtube le 3 avril 2020. Consulté le 31 juillet 2021. <https://youtu.be/soSvMvgQpzU>.
- Excelsior*. “Tequilas, agaves y telenovelas”. Acceso 20 de octubre 2021. <https://www.excelsiorcalifornia.com/2007/09/28/reportaje-tequila-agaves-y-tele>.
- Feilden, Bernard M. Y Jokilehto, Jukka. *Manual para el manejo de los sitios culturales del patrimonio mundial*. Roma: ICCROM, 2003.
- Fernández, Víctor. “Patrimonio y Desarrollo: ¿Realidad o Deseo?”. En *Jornadas de Patrimonio y territorio* editado por V. Fernández Salinas, V., I. Caravaca Barroso, ed., 29-62. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, 2005.
- Fernández Castiñeiras, Enrique. “Cielo, piedra y agua. La fe sobre la que se construyó la Ribeira Sacra (Ourense)”. En *Paisajes modelados por el agua, entre el arte y la ingeniería*, editado por María del Mar Lozano Bartolozzi y Vicente Méndez Hernan, 313-336. Mérida: Editora Regional de Extremadura, 2012.
- Fernández Castiñeiras, Enrique y Juan Manuel Monterroso Montero. “Presentación”. En *Entre el agua y el cielo. El patrimonio monástico de la Ribeira Sacra*, coordinado por Enrique Fernández Castiñeiras y Juan Manuel Monterroso Montero, 8-12. Santiago de Compostela: Imprenta Universitaria, 2012.

- Fernández Martínez, Carla. "Patrimonio sumergido y turismo de sequía. Los ejemplos de Portomarín y Aceredo en Galicia". En *CIHUM. I Macrocongreso Internacional de Ciencias y Humanidades. Horizonte 2030*. Editado por B. Garrido-Ramos, J.A. Méndez-Martínez, 797-816. Madrid: Dykinson, 2022.
- Fernández Rodríguez, Begoña. *Las nuevas Atlántidas. La afectación de monumentos por la política hidráulica española*. Santiago de Compostela: Andavira, 2021.
- El Financiero*. "Kilogramo de agave azul sube su costo 700% en tan solo 3 años". Acceso el 18 de diciembre de 2018. <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/kilogramo-de-agave-azul-sube-su-costo-700-en-tan-solo-3-anos/>.
- Fisbach, Éric. *La Bolivie. L'histoire d'un pays en quête de son histoire*. Paris : Éditions du Temps, 2001.
- Florescano, Enrique, comp. *El patrimonio cultural de México*. México: FCE, 1993.
- Florido Castro, Amara M. *Patrimonio histórico industrial de Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: Investigaciones y Patrimonio Histórico-SCP, 2013.
- Florido Castro, Amara M. "El patrimonio industrial azucarero en Gran Canaria. Recuperación de la Azucarera de San Juan de Telde como Museo etnoagrario". En *XIV Coloquio de Historia Canario-Americana, 1575-1585*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria, 2002.
- Fomento Cultural Banamex. "Grandes maestros del arte popular mexicano". Acceso en octubre de 2021. <https://fomentoculturalbanamex.org/catalogo/grandes-maestros-del-arte-popular-mexicano-20-anos/>.

- Fomento Cultural Banamex. “La importancia de incluir el arte popular en los museos”. Acceso en octubre de 2021. <https://fomentoculturalbanamex.org/noticias/la-importancia-de-incluir-el-arte-popular-en-los-museos/>.
- Fomento Cultural Banamex. “Quiénes somos”. Acceso en octubre de 2021. <https://fomentoculturalbanamex.org/quienes-somos/>.
- Franco, Darwin. “#NoSonTresSomosTodxs: colocan losetas de búsqueda en Glorieta de las y los desaparecidos de Jalisco”. *ZonaDocs*, 20 de marzo de 2021. Acceso el 20 de septiembre de 2021. <https://www.zonadocs.mx/2021/03/20/nosontressomostodxs%e2%80%8b-colocan-losetas-de-busqueda-en-glorieta-de-las-y-losdesaparecidos-de-jalisco/>.
- Fressard, Olivier. “El imaginario social o la potencia de inventar pueblos”. *Revista Transversales*, n.º 2 (2006): 1-4. [https://fido.palermo.edu/servicios\\_dyc/blog/docentes/trabajos/49492\\_200179.pdf](https://fido.palermo.edu/servicios_dyc/blog/docentes/trabajos/49492_200179.pdf).
- Frigolé Reixach, Joan. “Patrimonialización y mercantilización de lo auténtico, dos estrategias básicas en una economía terciaria”. En *Construyendo el patrimonio cultural y natural. Parques, museos y patrimonio rural*, editado por Xavier Roigé, Joan Frigolé y Camila del Mármol, 31-45. Unión Europea: Editorial Germania y Asociación Valenciana de Antropología, 2014.
- Fundación Malecón 2000. “Normas para visitantes”. Consulté le 15 décembre 2020. <http://malecon.org.ec/normas-para-visitantes>.
- Fundarpe. “Fundación del Patrimonio Histórico y Artístico de Pernambuco”. Acceso el 11 de agosto de 2021. <http://www.cultura.pe.gov.br/patrimonio/>.
- Gallego, Ferrán. *La Posguerra del Chaco en Bolivia (1935-1939). Crisis del Estado liberal y experiencias de reformismo militar*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona, 1985.

- García, Carlos. “Guanajuato espera 4 millones de visitantes en la Expo Bicentenario”. *La Jornada*, 16 de julio de 2010, A14. <https://www.jornada.com.mx/2010/07/16/espectaculos/a14n1esp>.
- García Canclini, Néstor. *Culturas híbridas, estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México: Grijalbo, 1989.
- García Canclini, Néstor. “Los usos sociales del Patrimonio Cultural”. En *Patrimonio etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*. Coordinado por Encarnación Aguilar Criado. Sevilla: Junta de Andalucía-Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 1999.
- García Fernández Estrellita y Laura Alarcón Menchaca, coords. *Cambios sociales en construcción de imaginarios en México durante el siglo XX*. Guadalajara: El Colegio de Jalisco, 2013.
- García Fernández, Francisco J. “La conciencia patrimonial como construcción social”. En *Compartiendo el patrimonio. Paisajes culturales y modelos de gestión en Andalucía y Piura*, editado por J. Hernandez-Ramírez y E. García Vargas, ed., 105-126. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2013.
- García Mayorga, Alitzel y Andrés de la Peña Subacius. “Marcha del 8M 2020 en Guadalajara”. *Cronistas latinoamericanos*, 24 de marzo de 2020. Acceso el 20 de septiembre de 2021. <https://cronistaslatinoamericanos.com/marcha-del-8m-2020-en-guadalajara/>.
- García-Frapolli, Eduardo. “Exclusión en áreas naturales protegidas: una aproximación desde los programas de manejo”. En *La naturaleza en contexto. Hacia una ecología política mexicana*, editado por Leticia Durand, Fernanda Figueroa y Mauricio Guzmán, 221-236. México: Universidad Nacional Autónoma de México-El Colegio de San Luis, 2012.
- Gazeta de Madrid*, n.º. 145, 25 de mayo de 1933.
- Germain, Alexandre. *Histoire du commerce de Montpellier, antérieurement à l'ouverture du port de Cette*. Montpellier : J. Martel aîné, 1861.

- Germain, Alexandre. *Histoire de la commune de Montpellier depuis son origine jusqu'à son incorporation à la monarchie française*. Montpellier : J. Martel aîné, 3 vol., 1851.
- Gintrac, Cécile et Matthieu Giroud, éd. *Villes contestées. Pour une géographie critique de l'urbain*. Paris : Ed. Les Prairies Ordinaires, 2014.
- Gobierno de México, Dirección de Patrimonio Mundial. "Centro Histórico de Morelia". Acceso el 19 de febrero de 2022. [https://patrimoniomundialmexico.inah.gob.mx/publico/lista\\_detalle.php?idLista=OA==](https://patrimoniomundialmexico.inah.gob.mx/publico/lista_detalle.php?idLista=OA==).
- Godoy Rodríguez, José Antonio. *A la sombra del flamboyán*. Las Palmas de Gran Canaria: Biblioteca Radio Eccla de Verano, 2010.
- Gómez, Carmen. "El origen de los procesos de patrimonialización: la efectividad como punto de partida". *Educación artística: revista de investigación*, n.º 5 (2014): 66-80.
- Gómez Arriola, Luis Ignacio. "La arquitectura del tequila. Lectura de los espacios para la producción del vino mezcal de tequila: el impacto de la evolución de los procesos de elaboración en el espacio productivo, siglos XVI–XXI". Tesis doctoral. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2010.
- Gómez Arriola, Luis Ignacio. *Experiencias y retos en el manejo de un paisaje cultural inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial. El Paisaje Agavero y las Antiguas Instalaciones Industriales de Tequila, México*. Guadalajara: INAH Jalisco, 2018.
- Gómez Arriola, Luis Ignacio. "Patrimonio mundial. El Paisaje Agavero y las Antiguas Instalaciones Industriales de Tequila". *Patrimonio Cultural y turismo Cuadernos*, n.º 15 (2006): 103-118. [https://patrimonioculturalyturismo.cultura.gob.mx/publi/Cuadernos\\_19\\_num/cuaderno15.pdf](https://patrimonioculturalyturismo.cultura.gob.mx/publi/Cuadernos_19_num/cuaderno15.pdf).

- Gómez Arriola, Luis Ignacio, coord. *El paisaje agavero y las antiguas instalaciones industriales de Tequila*. México: Cámara Nacional de la Industria del Tequila-Conaculta-INAH-SC Gobierno de Jalisco, 2006.
- Gómez Mendoza, Antonio, Carles Sudriá y Javier Pueyo. *Electra y el Estado. La intervención pública de la industria eléctrica bajo el franquismo*. Madrid: Thomson Civitas, 2007.
- Gómez Pellón, Eloy. “Desarrollo sostenible, patrimonio cultural y turismo. Concepciones teóricas y modelos de aplicación”. En *El encuentro del turismo con el patrimonio cultural: concepciones teóricas y modelos de aplicación*, editado por Agustín Santana Talavera, Llorenç Prats Canals, X Congreso de Antropología, 71-93. Sevilla: Fundación El Monte, 2005.
- González Amuchastegui, María José, Enrique Serrano Cañadas y María González García. “Lugares de interés geomorfológico, geopatrimonio y gestión de espacios naturales protegidos: el Parque Natural de Valderejo (Álava, España)”. *Revista de Geografía Norte Grande* n.º 59 (2014): 45-64, doi:10.4067/S0718-34022014000300004.
- González Díaz, Milagros (Secretaría de la asociación civil denominada Cerro Guardián del Agua A.C.), entrevista realizada por Carlos Valentín Veyna Martínez, 3 de octubre de 2021.
- González Huevo, Arabella, ed. *Escultura urbana en Guadalajara y sus protagonistas: la segunda mitad del siglo XX*. Guadalajara: Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, 2006.
- González Torreros, Lucía. “Modelo turístico sustentable para el municipio de Tequila, Jalisco, México. Una perspectiva del desarrollo local”. Tesis doctoral. Universidad de Guadalajara, 2010.
- González Torreros, Lucía, Luis Valdivia Ornelas y José Hildelgardo Gómez Sención. “El contexto del territorio. Una forma de introducción a la



- sierra La Primavera”. En *Diversidad volcánica y geopatrimonio en La Sierra La Primavera*, coordinado por Lucía González Torrerros, Luis Valdivia Ornelas y José Hildelgado Gómez Sención, 9-42. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2018.
- Grange Daniel et Poulot Dominique. *l'Esprit des lieux. Le patrimoine et la cité*. Grenoble : Presses Universitaires de Grenoble, 1997.
- Guías de buenas prácticas de la gestión cultural*. Barcelona: Associació de Professionals de la Gestió Cultural de Catalunya, 2011.
- Gutiérrez Viñuales, Rodrigo. *Monumento conmemorativo y espacio público en Iberoamérica*. Madrid: Ediciones Cátedra, 2004.
- Gutiérrez-Cortines Corral, Cristina, ed. *Desarrollo sostenible y patrimonio histórico y natural: una nueva mirada hacia la renovación del pasado*. Santander: Fundación Marcelino Botín, 2002.
- Harvey, David. *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Madrid: Ediciones Akal, 2013.
- Heritier Stéphane, Guichard-Anguis Sylvie. *Le patrimoine naturel : entre culture et ressource*. Paris : l'Harmattan, 2009.
- Hernández López, José de Jesús-Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco. “El paisaje agavero y las antiguas instalaciones industriales de Tequila. Plan de Manejo. Adenda A 12 años de su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial”. México: Secretaría de Cultura–Unesco-INAH, 2008. Edición impresa
- Hernández López, José de Jesús. “Paisajes vemos, de su creación no sabemos. El paisaje agavero patrimonio cultural de la humanidad”. *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad* XXXIV, n.º 136 (2013): 115-144. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13729711006>.
- Hernández López, José de Jesús. “Tequila: Centro Mágico, Pueblo Tradicional. ¿Patrimonialización O Privatización?”. *Andamios, Revista de*

- Investigación Social* 6, n.º 12 (agosto 2009). Acceso 03 de marzo de 2022. doi:<http://dx.doi.org/10.29092/uacm.v6i12.134>.
- Hiernaux, Daniel. “Los centros históricos: ¿espacios posmodernos? (De choques de imaginarios y otros conflictos)”. En *Lugares e imaginarios en la Metrópolis*, coordinado por Alicia Lindón, Miguel Ángel Aguilar, Daniel Hiernaux. México: Antropos, Universidad Autónoma Metropolitana, 2006.
- Hiernaux-Nicolas, Daniel. “Patrimonio y turismo en centros históricos de ciudades medias. El caso de Querétaro, México: ¿Imaginarios encontrados?”. Ponencia pronunciada en XV Encuentro de Geógrafos de América Latina, La Habana, Cuba, abril de 2015.
- Hotel del Parque. “Qué hacer en Guayaquil – El Parque Histórico”. Mis en ligne le 3 mars 2020. Consulté le 31 juillet 2021. <https://www.hotel-del-parque-historico.com/es/blog/qu-hacer-en-guayaquil---el-parque-hist/>.
- ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios). Evaluaciones de las propuestas de bienes culturales y mixtos. Informe de ICOMOS para el Comité del Patrimonio Mundial. 44ª sesión ampliada, 16-31 de julio de 2021.
- IMPI (Instituto Mexicano de Propiedad Intelectual). Denominaciones de origen. Orgullo de México. Ciudad de México: Instituto Mexicano de Propiedad Intelectual, 2016. <https://bpo.sep.gob.mx/#/recurso/3267/document/192>.
- Indicadores para la evaluación del estado de conservación de Ciudades Históricas. Sevilla: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 1999.
- INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos). “Proyecciones poblacionales”. Consulté le 28 septembre 2021. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/proyecciones-poblacionales/>.

- INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática) Censo de Población y Vivienda 2020, en Área Metropolitana de Guadalajara, 2020. Acceso el 23 de septiembre de 2021, <https://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/guadalajara>.
- INEGI. Acceso el 30 de noviembre de 2022. <https://www.inegi.org.mx> > ResultCenso2020\_Nal.
- Informe Mundial de Cultura y Desarrollo: Nuestra Diversidad Creativa, Unesco. Acceso el 5 de diciembre de 2022. [https://oibc.oei.es/uploads/attachments/125/nuestra\\_diversidad.pdf](https://oibc.oei.es/uploads/attachments/125/nuestra_diversidad.pdf).
- IEP (Inmuebles Especiales de Preservación). Acceso el día 21 de agosto de 2021. <https://dppc.recife.pe.gov.br/lista-iep>.
- IIEG (Instituto estatal de estadística y geografía del Estado de Jalisco). <https://www.iiég.gob.mx/contenido/PoblacionVivienda/ciudadesmedias/gdl.html>.
- Iphan (Instituto del Patrimonio Histórico y Artístico Nacional). Acceso el 10 de agosto de 2021. <http://portal.iphan.gov.br/>.
- Jullian, Camille. « À propos des « pagi » gaulois avant la conquête romaine », *Revue des Études Anciennes*, 3/1 (1901) : 77-97.
- Kadt, Emmanuel de. «The Issues Addressed». En *Tourism-Passport to Development?: Perspectives on the Social and Cultural Effects of Tourism on Developing Countries*, editado por Emmanuel de Kadt, 3-67. Oxford: University Press. 1979.
- Kahn, Paul. *El análisis cultural del derecho. Una reconstrucción de los estudios jurídicos*. Traducido por Daniel Bonilla. Barcelona: Gedisa, 2001.
- Kubler, G. *La configuración del tiempo: observaciones sobre la historia de las cosas*. Madrid: Nerea, 1988.
- Lara Barrientos, Marcelo. *Carnaval de Oruro: Visiones oficiales y alternativas*. Oruro: Latinas Editoras, 2007.

- Laurent Martin, « Les politiques du patrimoine en France depuis 1959 », *Carnet de recherches du Comité d'histoire du ministère de la Culture sur les politiques, les institutions et les pratiques culturelles*, publié 29 juin 2015. doi://chmcc.hypotheses.org/1367https://chmcc.hypotheses.org/1367.
- Lefebvre, Henri. « Le droit à la ville ». *L'Homme et la société*, n.º 6 (1967): 29-35.
- Leniaud Jean-Michel. *Les Archipels du passé : le patrimoine et son histoire*. Paris : Fayard, 2002.
- León López, Ildefonso de. “Álbum Amacueca en fotografía desde 1900 hasta 2005”. Documento inédito. Amacueca, 2005.
- León López, Ildefonso de. *Amacueca. Paraíso escondido*. Guadalajara: Secretaría de Cultura-Conaculta-Programa de Apoyo Culturas Municipales y Comunitarias de Jalisco, 2007.
- Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.
- Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias (Las Palmas de Gran Canaria: Consejería de Turismo, Cultura y Deportes; Dirección General de Patrimonio Cultural; Gobierno de Canarias, 2019.
- Ley 13.957. Acceso el día 12 de agosto de 2021. <https://leismunicipais.com.br/a1/pe/r/recife/leiordinaria/1979/1396/13957/lei-ordinaria-n-13957-1979->.
- Ley española de 1985. Monumento, Conjunto Histórico, Jardín Histórico, Sitio Histórico y Zona Arqueológica.
- Ley que aprueba el plan de ordenamiento de la zona conurbada de Guadalajara y la declaratoria de reservas, usos y destinos de sus áreas y predios, 27 de mayo de 1982. [https://info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/leyes/Ley\\_Plan\\_Ordenamiento\\_Zona\\_Conurbada\\_Guadalajara.pdf](https://info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/leyes/Ley_Plan_Ordenamiento_Zona_Conurbada_Guadalajara.pdf).

- Llanque Ferrufino, Ricardo Jorge. *Carnaval de Oruro: entre mitos y realidades de un “desarrollo”*. Oruro: Latinas Editores, 2002.
- Llull Peñalba, Josué. “Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural”. *Arte, Individuo y Sociedad* 17 (2005): 182-183. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=513551273009>.
- López Díaz, Jesús. “De las palabras a los hechos o como transitar desde la ambigua formación en gestión cultural a la imprecisa actividad como gestor cultural”. *Abaco. Revista de cultura y ciencias sociales* 70 (2011): 129-136.
- López García, Juan Sebastián. “Centros/conjuntos históricos de Canarias: identidad en un territorio isleño. Trayectorias 1973-2018”. *Revista de Historia Canaria*, n.º 201 (2019): 71-93.
- López García, Juan Sebastián. *Centros Históricos de Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria: Anroart Ediciones, Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias, 2010.
- López García, Juan Sebastián. “El paisaje cultural de la casacueva. Un itinerario patrimonial como oportunidad: Barranco Hondo de Abajo (Gáldar, Canarias)”. En *Actas y Memorias del 5º Seminario Internacional de Patrimonio Agroindustrial*, 488-506. Lima: Editorial Universitaria, Universidad Ricardo Palma, Instituto de Investigación del Patrimonio Cultural y CICOP.
- López García, Juan Sebastián. “El patrimonio inmaterial de Canarias como bien cultural y algunos cotejos americanos (La Antigua Guatemala y Guadalajara, México)”. *Revista de Historia Canaria*, n.º 202 (2020): 347-374.
- López Moreno, Eduardo. *La cuadrícula en el desarrollo de la ciudad hispanoamericana. Guadalajara, México*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara-ITESO, 2010.

- López Trigal Lorenzo. *Diccionario de Geografía Aplicada y Profesional. Terminología de análisis, planificación y gestión del territorio*. España: Universidad de León, 2011.
- López, Martín. Entrevista por Beatriz Núñez, 22 de agosto de 2019.
- López, Nery. Entrevista realizada por Beatriz Núñez Miranda, 17 de febrero de 2022.
- Loyzaga. “El estudio”. Acceso el 10 de octubre 2021. <http://loyzaga.mx/inicio/>.
- Lucas, Javier de. “¿Qué quiere decir tener derecho a la cultura?”, en *Derechos sociales: instrucciones de uso*. Compilado por Víctor Abramovich y Christian Courtis. Ciudad de México: Fontamara, 2006, 297-314.
- Luna Zamora, Rogelio. *La historia del tequila, de sus regiones y sus hombres*. México: Conaculta, 2002. Edición impresa.
- Lynch, Kevin. *La imagen de la ciudad*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili, 2015.
- Macedo Beatriz. *El concepto de sostenibilidad*. París: Unesco, 2005.
- Machuca, Jesús Antonio. “Reconfiguración del Estado-Nación y cambio de la conciencia patrimonial en México”. En *La identidad nacional mexicana como problema político y cultural. Nuevas Miradas*, coordinado por Raúl Béjar y Héctor Rosales, 135-175. Cuernavaca: UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, 2005.
- Macías Barrés, David. “Patrimonio cultural y lingüístico : el montubio y el amorfino”. *HISAL - HISTOIRE(S) de l'Amérique latine*, n.º 10 (2014): 1-15. <https://hisal.org/revue/article/view/Macias2014/211>.
- Macías Barrés, David et Emmanuelle Sinardet. « Patrimoine culturel et territoire : le cas de Cholos en Équateur ». *Norois - Environnement, aménagement, société*, numéro thématique. *Patrimoine immatériel et enjeux territoriaux*, n.º 256 (2020) : 105-118.
- Macías, Alejandro. “La identidad colectiva en el sur de Jalisco”. *Economía, Sociedad y Territorio* VI, n.º 24 (2007): 1025-1069.

- Manual de Referencia. Gestión del Patrimonio Mundial*. París: Unesco-ICCROM-ICMOS-UICN, 2014.
- Marca Francés, Guillén. “Marcas y patrimonio cultural: Tangibilización de la comunicación”. En *La comunicación global del patrimonio cultural. Del marco teórico al estudio de casos* editado por S.M. Mateos Rusillo, 156-174. Oviedo: Trea Ediciones, 2008.
- Mariscal Guereña Margarita (presidenta de la asociación civil Unión de Locatarios del Mercado Municipal número 05 de Guadalajara), entrevista realizada por Carlos Valentín Veyna Martínez el 2 de octubre de 2021.
- Marques, Sonia. “Maestro sem orquestra: um estudo da ideologia do arquiteto no Brasil. 1820- 1950”. Monografía de máster. UFPE, 1983.
- Martín Hernández, Manuel, Rosario Alemán Hernández, Juan Sebastián López García y Fernando Gabriel Martín Rodríguez. *Guía del Patrimonio arquitectónico de Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria, 2005.
- Martinell Sempere, Alfons. “La gestión cultural: singularidad profesional y perspectivas de futuro”. En *Seminario internacional: la formación en gestión y políticas culturales para la diversidad cultural y el desarrollo*, editado por A. Martinell Sempere, T. Vilà, E. Belda 23-46. Girona: Documenta Universitaria, 2007.
- Martínez de Pisón, Eduardo. “Valores e identidades”. En *El paisaje: valores e identidades*, editado por Eduardo Martínez de Pisón y Nicolás Ortega Cantero, 11-45. Madrid: Fundación Duque de Soria, Universidad Autónoma de Madrid, 2010.
- Mateos Rusillo, Santos M. “El papel de la difusión en la creación de los productos patrimoniales”. *E-rph. Revista electrónica del patrimonio histórico* 10 (2012): 69-89.

- Mathis Charles-François. *In Nature we Trust, Les paysages anglais à l'ère industrielle*. Paris : Presses de l'Université Paris-Sorbonne, 2010.
- Melo Gallegos, Carlos. Áreas naturales protegidas de México en el siglo XX. México: Instituto de Geografía, UNAM, 2002.
- Menéndez, José (1989-1793). *Descripción y Censo General de Guadalajara, 1789-1793*. Colección Historia, Serie Estadísticas Básicas, n.º 1. México: Gobierno de Jalisco, 1980. Edición impresa.
- Mestanza, Juan. “1,6 millones de visitas al mes al Malecón 2000”. *El Comercio*, 27 août 2014. Consulté le 14 décembre 2020. <https://www.elcomercio.com/actualidad/guayaquil-ecuador-visitas-malecon-2000.html>.
- Michaud, Yves. “Més enllà del Turisme Cultural”. *Nexus*. Fundació Caixa de Catalunya. Revista semestral de cultura 35 (2006): 8-15.
- Milenio*. “México y su lucha por la denominación de origen del tequila”. Acceso 28 de septiembre de 2021. <https://www.milenio.com/negocios/denominacion-origen-tequila-historia-lucha-mexico>.
- Moncada, Blanca. “El Gran Guayaquil, mucho más que puentes y aerovías”. *Expreso*, 22 octubre 2020. Consulté le 31 juillet 2021. <https://www.expreso.ec/guayaquil/gran-puentes-aerovias-92225.html>.
- Montaner Martorell, Joseph María. “Tony Garnier, la anticipación de la ciudad industrial”. *Annals d'Arquitectura* n.º 4 (1987): 82-92.
- Montenegro, Mauricio. “La patrimonialización como protección contra la mercantilización: paradojas de las sanciones culturales de lo igual y lo diferente”. *Revista Colombiana de Antropología* 46, n.º 1 (2010): 115-131. <https://www.redalyc.org/pdf/1050/105015237005.pdf>.
- Montpellier Métropole d'Art et d'Histoire. Montpellier, février 2020.



- Morales Suárez Luis Ramón (presidente de la asociación civil Ecológica y Sustentable de Arcos de Guadalupe). Entrevista realizada por Carlos Valentín Veyna Martínez, 2 de octubre de 2021.
- Municipalidad de Guayaquil, Dirección de Acción Social y Educación. “Regeneración urbana”. Mise en ligne sur Youtube le 4 mars 2016. Consulté le 29 juillet 2021. <https://youtu.be/x5WJAKob0yo>.
- Municipalidad de Guayaquil, Dirección de Turismo. “Guayaquil es mi destino”. Mis en ligne sur Youtube le 1er octobre 2014. Consulté le 31 juillet 2021. <https://youtu.be/gS40fdW2B1E>.
- Muñoz, Blanca. *Theodor W. Adorno: Teoría crítica y cultura de masas*. Madrid: Fundamentos, 2000.
- Muriá, José María, dir. *Historia de Jalisco* T. I, II y III. Guadalajara: Gobierno del Estado, 1980.
- Muriá, José María y Angélica Peregrina. *Viajeros anglosajones por Jalisco. Siglo XIX*. México: El Colegio de Jalisco, 1992.
- “Museo Nacional de la Cerámica ‘Jorge Wilmot’”. *Visit México*. <https://www.visitmexico.com/jalisco/tonala/museo-nacional-de-la-ceramica-jorge-wilmot>.
- Nárdiz Ortiz, Carlos. “La Ribeira Sacra, entre el arte, la naturaleza y la ingeniería”. *Revista de Obras Públicas* n.º 163 (2016): 19-40.
- Nárdiz Ortiz, Carlos. “Luciano Yordi, un ingeniero de caminos coruñés que proyectó para Galicia”. En Luciano Yordi, 1917-1978, 12. A Coruña: Colegio Oficial de Caminos, Canales y Puertos, 2010.
- Nava Rodríguez, Ascanio. *Referencias sobre el Carnaval de Oruro*. Oruro: Latinas Editores, 2004.
- Navarro, Margarita. Entrevista por Beatriz Núñez Miranda, 17 de febrero de 2022.

- Navarro, Ulises. "Mundo Cuervo: la transformación de Tequila en un destino turístico". Newsletter AltoNivel. Acceso el 14 de mayo 2019. <https://www.altonivel.com.mx/empresas/mundo-cuervo-la-transformacion-de-tequila-en-un-destino-turistico/>.
- Navas-Perrone, María Gabriela. "La regeneración urbana implementada en Guayaquil y Barcelona. Desvelando la retórica proyectual del espacio público". *Bitácora Urbano Territorial*, vol. 29, n.º 3 (2019): 91-100. Consulté le 15 décembre 2020. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v29n3.70047>.
- NosDiario. "Ribeira Sacra (Spain) No 1639". [https://www.nosdiario.opennemas.com/media/nosdiario/files/2021/06/07/RibeiraSacra\(Spain\).pdf](https://www.nosdiario.opennemas.com/media/nosdiario/files/2021/06/07/RibeiraSacra(Spain).pdf).
- Nora Pierre, « Les trois âges historiques du patrimoine ». En *Cinquante ans après. Culture, politique et politiques culturelles*, édité par Elie Barnavi et Maryvonne de Saint-Pulgent, 119-123. Paris : La Documentation française, 2010.
- Núñez Miranda, Beatriz. *Guadalajara: una visión del siglo XX*. Guadalajara: El Colegio de Jalisco, 1999.
- Oliva Lourdes (integrante del Comité de Damas y de la asociación vecinal Arcos de Guadalupe), entrevista realizada por Carlos Valentín Veyna Martínez, 2 de octubre de 2021.
- Olivé, León, ed. *Ética y diversidad cultural*. México: Fondo de Cultura Económica, 2004.
- Oriol Beltran, Jose J. Pascual, Vaccaro Ismael, coords. *Patrimonialización de la naturaleza. El marco social de las políticas ambientales*. España: Eusko-Ikaskuntza, 2008.
- Ornelas, Raúl. "La guerra del gas: cuarenta y cinco días de resistencia y un triunfo popular". *Revista Chiapas* n.º16. México: Ediciones ERA, 2004, 185-194.

- Ortega Valcárcel, José. “El patrimonio territorial: el territorio como recurso cultural y económico”. *Ciudades: Revista del Instituto de Urbanística de la Universidad de Valladolid* n.º 4 (1998): 31-48.
- Ortega Villaseñor Humberto (presidente de la asociación civil denominada Cerro Guardián del Agua A.C.). Entrevista realizada por Carlos Valentín Veyna Martínez, 3 de octubre de 2021.
- Ortiz Crespo, Gonzalo. *La incorporación del Ecuador al mercado mundial, 1875-1895*. Quito: Banco Central del Ecuador, 1982.
- Páez Kano, Rubén. “Las manos y la memoria”. *Artes de México. Cerámica de Tonalá*, n.º 14 (1991).
- Pajarito González, Nicasio. *Barro Canelo*. Guadalajara: Instituto Mexicano del Seguro Social, Delegación Jalisco, 2016.
- Palomar, María. “El tequila en ojos de viajeros: el Paisaje del Agave”. *Artes de México. El tequila, arte tradicional de México*, n.º 27. (2008): 50-55.
- Parque Histórico de Guayaquil. “Parque Histórico de Guayaquil”. Mis en ligne Youtube le 30 septembre 2012. Consulté le 31 juillet 2021. <https://youtu.be/Bz2QNI-Cxeg>.
- Patrimonio Mundial. Criterios de selección de bienes. Acceso el 21 de octubre de 2021. <https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/patrimonio/mc/patrimoniomundial/unesco-patrimoniomundial/propuesta-y-procedimiento-de-inscripcion.html>.
- Patrimonio Mundial. Directrices prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial, Organización de Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura, Comité intergubernamental de Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, Unesco, 2021. Acceso el 21 de octubre de 2021. <http://whc.unesco.org/en/guidelines>.
- Patrimonio Mundial. Lista indicativa española de Patrimonio mundial. Acceso el 21 de octubre de 2021. <https://earth.google.com/>

- web/@-17.32867784,11.51892564,-31514.0483398a,63201513.34241869d,35y,-0h,0t,0r.
- Patrimonio Mundial. Proceso de Candidaturas. Acceso el 21 de octubre de 2021. <https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/patrimonio/mc/patrimoniomundial/proceso-de-candidaturas-en-espana.html>.
- Pérez Alberti, Augusto. “Características ecográficas del Valle del Sil”. En García Iglesias, J.M. *La Ribeira Sacra. Esencia de espiritualidad en Galicia*, editado por José Manuel García Iglesias, 55-78. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 2004.
- Pérez Alberti, Augusto. *La Ribeira Sacra, Paisajes de terrazas, Grupo de desenvolvimiento rural da Ribeira Sacra*, s.l.e., 2019.
- Pérez Arana, Sergio. Entrevista realizada por Beatriz Núñez Miranda, 17 de febrero de 2022.
- Pérez Ruiz, Mayra Lorena y Antonio Machuca. “La patrimonialización ¿un nuevo paradigma?”. *Boletín Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales*. México: CEAS, 2017.
- Pescador Monagas, Flora. *Jardines de Canaria. Provincia de Las Palmas*. Las Palmas de Gran Canaria: Real Academia Canaria de Bellas Artes San Miguel Arcángel, Cabildo de Gran Canaria, 2020.
- “Piden familiares que se restituyan todas las lonas que se quitaron de la Glorieta de las y los Desaparecidos”. *ZonaDocs*, 7 de mayo de 2019. Acceso el 20 de septiembre de 2021. <https://www.zonadocs.mx/2019/05/07/piden-familiares-que-se-restituyan-todas-las-lonas-que-se-quitaron-de-la-glorieta-de-las-y-los-desaparecidos/>.
- Pinchevsky, Moisés. “El Museo del Cacao se inaugurará este miércoles en una casa patrimonial de la regenerada calle Panamá”. *El Universo*, 25 juillet 2021. Consulté le 31 juillet 2021. <https://www.eluniverso.com/larevista/sociedad/el-museo-del-cacao-se-inaugurara-este-miercoles-como-homenaje-al-producto-insignia-de-guayaquil-nota/>.

- Plan Nacional de Paisaje Cultural. Aprobado en la sesión del Consejo de Patrimonio Histórico celebrada en Madrid. Residencia de Estudiantes el 4 de octubre de 2012, Instituto del Patrimonio cultural de España. Acceso el 6 de julio de 2022. <https://www.culturaydeporte.gob.es/planes-nacionales/planes-nacionales/paisaje-cultural.html>.
- Plan Parcial de desarrollo urbano del Centro de Población. 29 de marzo de 2012, acceso el 25 de octubre de 2021. <https://transparencia.tlaquepaque.gob.mx/wp-content/uploads/2016/01/Documento-Plan-de-Desarrollo-Urbano-de-Centro-de-Poblaci%C3%B3n.pdf>.
- Plan Parcial de Desarrollo Urbano Distrito Urbano ZPN-5 Vallarta - Patria, Zapopan, acceso el 25 de septiembre de 2021. <https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2017/09/ZPN-5-VALLARTA-PATRIA-.pdf>.
- Plasencia de la Parra, Enrique. “Conmemoración de la hazaña épica de los niños héroes: su origen, desarrollo y simbolismos”. *Historia Mexicana* 45 (1995): 241-279. <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2311>.
- Pomian, Krzysztof. « Patrimoine et identité nationale ». *Le Débat*, n.º 159 (mars-avril 2010). doi : 10.3917/deba.159.0045.
- Pontual, Virginia. “O Saber Urbanístico no Governo da Cidade. Uma narrativa do Recife das décadas de 1930 a 1950”. Tesis doctoral. FAUUSP, 1998.
- Prada Bengoa, José Ignacio de. “La protección del Patrimonio Cultural de la humanidad”. *PH Boletín del IAPH*, n.º 17 (1996): 62-71.
- Prats i Caros, Joan. *Las ciencias sociales en España. Historia inmediata, crítica y perspectivas. 2 Antropología y Etnología*. Madrid: Ed. Complutense, 1992.
- Prats, Llorenç. “El concepto de patrimonio cultural”. *Revista Política y Sociedad* 27 (1998): 63-76: doi: <https://doi.org/10.34096/cas.i11.4709>.

- Prats, Llorenç. “El concepto de patrimonio cultural”. *Cuadernos de Antropología Social* 11 (2000): 115-136. <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/CAS/article/view/4709>.
- Prats, Llorenç. “Concepto y gestión del patrimonio local”. *Cuadernos de Antropología Social* 21 (2005): 17-35. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180913910002>.
- Programa de Conservación y Manejo de Área Natural Protegida Reserva de la Biosfera Estatal “Sierra de San Juan”. *Periódico Oficial. Órgano del Gobierno del estado de Nayarit*, n.º 111 de 13 de diciembre de 2008.
- Programa de Conservación y Manejo Sustentable de las Áreas Naturales Protegidas y Zonas con Fragilidad Ambiental 2017-2021. *Periódico Oficial. Órgano del Gobierno del estado de Nayarit*, n.º 64, de 30 de septiembre de 2019.
- Programa de Conservación de la Vida Silvestre y Diversificación Productiva en el Sector Rural 2018-2021. *Periódico Oficial. Órgano del Gobierno del estado de Nayarit*, n.º 64, 30 de septiembre de 2019.
- Quadri, Gabriel y Pablo Quadri. *México, un Estado sin tierra: hacia una propiedad pública de la tierra en Áreas Naturales Protegidas*. México: Miguel Ángel Porrúa, 2016.
- Quintas, Fátima, ed. *Manifiesto Regionalista*. Gilberto Freyre. Recife: FUNDAJ-Ed. Massangana, 1996, 103-108.
- Quirarte, Vicente. “El agave imaginario. Poética del tequila”. *El Tequila. Artes de México*, n.º 27 (2008): 58-67.
- Raffestin, Claude. *Por una geografía del poder*. México: El Colegio de Michoacán-Fideicomiso Felipe Teixidor y Monserrat Alfau de Teixidor, 2013.
- Raichvarg, Daniel. “La vulgarización de las ciencias, espacio de crítica del cientificismo”. *Tecnologías* 20 (julio de 2008): 179-203.

Ramírez, Daniel. “¿Arte público para todos? El gobierno municipal destinó 42 millones de pesos para el programa “Arte Público”, duramente criticado por su opacidad en la selección de artistas y presupuestos”. *El Descafeinado. Magazine de música y cultura emergente*, 21 de agosto de 2017. Acceso el 18 de septiembre de 2021. <https://eldescafeinado.com/2017/08/21/arte-publico-todos/>.

Réau, Marie Thérèse. *Portadas franciscanas. La decoración exterior de las iglesias de México en el siglo XVIII: regiones de Texcoco, Toluca, Tepacingo y Sierra Gorda*. Toluca: Gobierno del Estado de México-El Colegio Mexiquense-Centro de Estudios Mexicanos Centroamericanos, 1991.

Redacción. “El aroma a cacao regresa a la calle Panamá con la inauguración de museo que celebra la identidad guayaquileña”. *El Universo*, 28 juillet 2021. Consulté le 31 juillet 2021. <https://www.eluniverso.com/entretenimiento/cultura/el-aroma-a-cacao-regresa-a-la-calle-panama-con-la-inauguracion-de-museo-que-celebra-la-identidad-guayaquilena-nota/>.

Redacción. “Cercos eléctricos en zona del Malecón 2000, por inseguridad”. *El Universo*, 5 juillet 2018. Consulté le 15 septembre 2021. <https://www.eluniverso.com/guayaquil/2018/07/05/nota/6844736/cercos-electricos-zona-malecon-2000-inseguridad/>.

Redacción. “Más de 1,5 millones tomaron los 23 cursos de Aprendamos en Guayaquil”. *El Universo*, 14 octubre 2018. Consulté le 2 août 2021. <https://www.eluniverso.com/guayaquil/2018/10/14/nota/6998342/mas-15-millones-tomaron-23-cursos-aprendamos/>.

Redacción. “El Palacio de Cristal pasó de ser un centro de abastos en el sur a escenario de eventos culturales”. *El Universo*, 13 octubre 2020. Consulté le 31 juillet 2021. <https://www.eluniverso.com/gua->

yaquil/2020/10/12/nota/8011885/palacio-cristal-antiguo-mercado-sur-guayaquil-cultura-patrimonio/.

Redacción Cultura. “Luis Padilla le pone letra a la ‘identidad’”. *El Telégrafo*, 27 septembre 2019. Consulté le 28 septembre 2021. <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/cultura/10/luis-padilla-identidad-municipio-canciones>.

*La Revista*. “Conoce el nuevo Hotel del Parque”. Mis en ligne sur Youtube le 14 janvier 2017. Consulté le 31 juillet 2021. [https://youtu.be/Y2I-JLoH\\_aBQ](https://youtu.be/Y2I-JLoH_aBQ).

Rey Pérez, Julia. “Del patrimonio como objeto arquitectónico hacia la patrimonialización del paisaje: Un recorrido por las cartas y textos internacionales del Patrimonio Cultural”. *Revista ESTOA* n.º 10 (2017):35-48. doi: 10.18537/est.v006.n010.04.

“La Ribeira Sacra aplaza la carrera a patrimonio de la Humanidad”. *La Voz de Galicia*, 4 de junio de 2021. Acceso el 21 de octubre de 2021. [https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/cultura/2021/06/04/ribeira-sacra-aplaza-carrera-patrimonio-humanidad/0003\\_202106G4P37991.htm](https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/cultura/2021/06/04/ribeira-sacra-aplaza-carrera-patrimonio-humanidad/0003_202106G4P37991.htm).

*Ribeira Sacra. Gente que pinta el paisaje*. <https://candidaturaribeirasacra.gal/publicacion>.

Río Vázquez, Antonio Santiago. “Los poblados industriales gallegos en la recuperación de la modernidad”. En *Vivienda obrera en la ciudad industrial del siglo XX*, editado por Miguel Ángel Álvarez Areces, 67-70. Gijón: TICCIH, España, 2015.

Río Vázquez, Antonio Santiago. *La recuperación de la modernidad en la arquitectura gallega*. Tesis doctoral. Universidad de A Coruña, 2013.

Rivas Fernández, Juan Carlos. “Monasterios prerrománicos ourensanos”. En *La Ribeira Sacra. Esencia de espiritualidad en Galicia*, editado por



- José Manuel García Iglesias, 55-78. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 2004.
- Rivera Lucín, Blanca Susana. “Seguridad ciudadana e iniciativas culturales en Guayaquil, en el período 2000-2014”. Tesina de Maestría en Seguridad y Defensa. Quito, Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN), 2016. Consulté le 28 juillet 2021. <https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/1069441>.
- Roa, Victoriano (1821-1822). *Estadística del Estado Libre y Soberano de Jalisco*. Colección Historia, Serie: Estadísticas Básicas n.º 3. México: Gobierno de Jalisco, 1981. Edición impresa.
- Roa, Victoriano. *Estadísticas del Estado Libre de Jalisco*. Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 1981.
- Robles Delgado Romero, Alejandra. *Conceptos de arquitectura regionalista en las colonias Americana y Reforma en Guadalajara*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2020.
- Rodal Linares, Selma. “Tatuar la ira sobre el cuerpo de la ciudad: Las pintas feministas como práctica estética”. *PALMA Express* (2021): 209–262. <http://190.60.89.187/ojs/index.php/libros/articulo/view/364>.
- Rodríguez Pérez Galdós, Caridad. “Estructura territorial y condiciones. Marco del pastoralismo de subsistencia en la isla de Gran Canaria”. En *Homenaje a José Pérez Vidal*, 715-727. Santa Cruz de Tenerife: Litografía Romero, 1993.
- Rodríguez, Daniela. “Cerro de la Reina, un mirador con historia”. *Diario NTR*, 17 de junio de 2018. [https://www.ntrguadalajara.com/post.php?id\\_notas=101325#:~:text=%E2%80%9CEl%20cerro%20es%20un%20lugar,reino%20de%20Tonal%C3%A1%20explic%C3%B3](https://www.ntrguadalajara.com/post.php?id_notas=101325#:~:text=%E2%80%9CEl%20cerro%20es%20un%20lugar,reino%20de%20Tonal%C3%A1%20explic%C3%B3).
- Roigé, Xavier, Joan Frigolé y Camila del Mármol. “Introducción. La patrimonialización de la cultura y naturaleza”. En *Construyendo el patri-*

- monio cultural y natural. Parques, museos y patrimonio rural*, editado por Xavier Roigé, Joan Frigolé y Camila del Mármol, 9-28. Unión Europea: Editorial Germania y Asociación Valenciana de Antropología, 2014.
- Rojas Alcayaga, Mauricio. *Dialéctica del patrimonio. Modernizaciones y cultura activa en disputa*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2015.
- Rojas Mix, Miguel. *El imaginario. Civilización y cultura del siglo XXI*. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2006.
- Rosón Lorente, F. Javier. “Dimensiones de patrimonialización cultural: ‘intangibilidad’ local vs. transnacional”. En *Sphera Pública*. Murcia: Universidad Católica San Antonio de Murcia, 2010.
- Rossells, Beatriz. *Carnaval paceño y Jisk’a anata. Fiesta Popular Paceña, Tomo I*. La Paz: Instituto de Estudios Bolivianos, 2009.
- Rúfer, Mario. “Herencia, profanación y pérdida: sobre memoria y patrimonio en contextos poscoloniales”. En *Patrimonio cultural: intertextos y paralelismos*. Coordinado por Estrellita García Fernández y Agustín Vaca. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2017.
- Ruiz Razura, Adriana, Gloria Aslida Thomas Gutiérrez y José Alfredo Alcantar Gutiérrez. *Guadalajara y su devastación arquitectónica (1945-1952)*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2014.
- Sanjuán Ballano, Beatriz. “Patrimonio cultural y medios de comunicación. De la difusión a la mediación”. En *Acceso, comprensión y apreciación del patrimonio histórico-artístico*, editado por N. Rodríguez Ortega, 55-77. Málaga: Ayuntamiento de Málaga, 2008.
- Santamaría Camallonga, Joaquín. “Centros históricos: análisis y perspectivas desde la geografía”. *Geographos* 4, n.º 37 (2013): 117-139.

<https://web.ua.es/es/revista-geographos-giecryal/documentos/joaquin-santamaria.pdf>.

Santamarina Campos, Beatriz. “La naturaleza de las naturalezas patrimonializadas. Una aproximación a las formas hegemónicas de representar lo natural”. *Arxiu d’Etnografia de Catalunya* 16 (2016): 153-177. doi: 10.17345/aec2016153-177.

Santamarina Campos, Beatriz. “Patrimonialización de la naturaleza en la comunidad valenciana. Espacios, ironías y contradicciones”. En *Patrimonialización de la naturaleza. El marco social de las políticas ambientales*, coordinado por Oriol Beltran, José J. Pascual e Ismael Vaccaro, 27-44. Donostia, España: Ankulegi Antropología Elkartea, 2008.

Santamarina Campos, Beatriz, Ismael Vaccaro y Oriol Beltrán. “La patrimonialización de la naturaleza. Génesis, transformaciones y estado actual”. *Arxiu* n.º 30 (2014): 87-98.

Santos Juárez, Ángel. Entrevista por Beatriz Núñez, 30 de enero de 2022.

Santos Juárez, Ángel. Entrevista por Beatriz Núñez, 12 de febrero de 2022.

Sarrade Cobos, Diana. « Le Projet Guayaquil Écologique : Les enjeux économiques, sociaux et environnementaux de la réhabilitation de l’Estero Salado ». *HISAL - HISTOIRE(S) de l’Amérique latine*, n.º10 (2014). Consulté le 29 septembre 2021. <https://hisal.org/revue/article/view/Sarrade2014>.

Schneider, Laurent. « Dans l’ombre de Montpellier. Espace, pouvoirs et territoires dans le *pagus* de Maguelone durant le haut Moyen Âge » dans *Le Montpelliérais (Hérault [34-3]), Carte archéologique de la Gaule 34-2*, dir. par Julien Vial. Paris : Académie des Inscriptions et Belles Lettres, 2003, 98-112.

- Sedeco (Secretaría de Economía), Gobierno de México. “Denominación de origen”. Acceso el 9 de octubre de 2021, <https://www.gob.mx/se/articulos/denominaciones-de-origen-orgullo-demexico>.
- Sectur (Secretaría de Turismo). “Pueblos mágicos”. Acceso el 10 de octubre del 2021. <http://www.sectur.gob.mx/gobmx/pueblos-magicos/>.
- Sedatu (Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano). *Atlas de riesgos del municipio de Tepic, Nayarit*, 2014. [http://www.implan-tepic.gob.mx/descarga/atlas\\_de\\_riesgos/ATLAS%20DE%20RIESGOS%20-%20Tepic%20Nayarit.pdf](http://www.implan-tepic.gob.mx/descarga/atlas_de_riesgos/ATLAS%20DE%20RIESGOS%20-%20Tepic%20Nayarit.pdf).
- Silva Pérez, Rocío y Fernández Salinas, Víctor. “El patrimonio y el territorio como activos para el desarrollo desde la perspectiva del ocio y del turismo”. *Investigaciones Geográficas* 46 (2008), 69-88.
- Silva, Josefa. “Entre encuadramentos e rupturas: Um olhar sobre o Campo artístico em Pernambuco (1948-1959)”. Tesis de Máster. Universidade Federal de Pernambuco, 2017.
- Simonian, Lane. *La defensa de la tierra del jaguar. Una historia de la conservación en México*. México: Semarnat-Conabio-Imernar, 1999.
- Sinardet, Emmanuelle. “Los acontecimientos de noviembre de 1922 y la reacción de los dirigentes liberales: ¿Qué representación de las masas y del ‘pueblo’?”. *Revista del Instituto de Historia Marítima*, n.º 24 (Année XIII, décembre 1998): 219-231.
- Sinardet, Emmanuelle. « Un inventaire entre monstration et invisibilisation : Patrimonialisation et identité nationale dans *El Ecuador en cien años de independencia, 1830-1930* ». *HISAL - HISTOIRE(S) de l'Amérique latine*, n.º 10 (2014). Consulté le 29 septembre 2021. <http://www.hisal.org/revue/article/Sinardet2014>.
- Sinardet, Emmanuelle. “El mito de París y la oligarquía cacaoera en Ecuador (1895-1925)”. *Revista del Instituto de Historia Marítima*, n.º 23 (Année XIII, décembre 1998): 147-158.

- Sinardet, Emmanuelle. « La oligarquía liberal ecuatoriana y su representación : la Exposición Universal de 1900 ». Dans *Image et transmission des savoirs dans le monde ibérique et ibéro-américain*, édité par Jean-Louis Guereña, 521-533. Tours : Presses Universitaires François Rabelais, 2007.
- Sivan, Renée. “El futuro del pasado: el producto turístico y la conservación de los Bienes Culturales”. En *Difusión del patrimonio histórico*, editado por M. Martín, Fr. J. Rodríguez Barberán, Fr. J., ed., 38-43. Sevilla: Junta de Andalucí, 1996.
- Smith, Laurajane. “El ‘espejo patrimonial’ ¿ilusión narcisista o reflexiones múltiples?”. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología* 12, (2011): 39-63. <https://doi.org/10.7440/antipoda12> .2011.04.
- Smith, Laurajane. *Uses of Heritage*. Londres: Routledge, 2006.
- Solá-Morales i Rubio, Ignasi de. “Teorías de la intervención arquitectónica”. *Revista PH*, n.º 37 (2001): 30-37. doi:10.33349/2001.37.1269.
- Sousa, Dalia. “Un jardín de la memoria para los tres cineastas desaparecidos”. *Pie de página*, 20 de marzo de 2019. Acceso el 20 de septiembre de 2021. <https://piedepagina.mx/un-jardin-de-la-memoria-para-los-tres-cineastas-desaparecidos/>.
- Souza, Dalia. “#10de Mayo en Jalisco: Abrazadas a la esperanza de verles volver, madres realizan acción de memoria por sus hijos e hijas desaparecidas”. *ZonaDocs*, 11 de mayo de 2021. Acceso el 20 de septiembre de 2021. <https://www.zonadocs.mx/2021/05/11/10demayo-en-jalisco-abrazadas-a-la-esperanza-de-verles-volver-madres-realizan-accion-de-memoria-por-sus-hijos-e-hijas-desaparecidas/>.
- Suárez Moreno, Francisco y Amanhuy Suárez Pérez. *Guía del Patrimonio Etnográfico de Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria, 2005.

- Suárez Pecero, Alfonso. *Percepciones y discursos culturales en torno al paisaje agavero*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2014.
- Taylor, Charles. *Imaginario social moderno*. Barcelona: Paidós, 2004.
- Tello, Antonio. *Crónica miscelánea de la sancta provincia de Jalisco*. Libro Segundo, vol. II. Guadalajara: Gobierno de Jalisco-Universidad de Guadalajara-INAH, 1973.
- Temes González de Riancho, Vicente. “Los aprovechamientos hidroeléctricos”. *Revista Nacional de Arquitectura*, n.º 147 (1954): 19.
- Torres Luna, Pilar de, Alberto Pazo Labrador y José Manuel Santos Solla. *Los embalses de Fenosa y la Geografía de Galicia en el centenario de don Pedro Barrie de la Maza*. A Coruña: Fundación Pedro Barrie de la Maza, 1988.
- Troitiño Vinuesa, Miguel Ángel. “Ciudades patrimonio de la humanidad y turismo: un marco general de referencia”. En *Dinámicas funcionales del turismo y sus impactos en las Ciudades Patrimonio de la Humanidad*, coordinado por Miguel Ángel Troitiño Vinuesa, Manuel de la Calle Vaquero, Agustín Lanuza y Carlos Alberto Hiriart Pardo, 13-36. Guanajuato: Universidad de Guanajuato, 2010.
- Troitiño Vinuesa, Miguel Ángel. “Patrimonio y Turismo: una relación compleja pero necesaria”. Ponencia pronunciada en Instituto del Patrimonio Cultural de España, Universidad Carlos III. Congreso: Patrimonio y Turismo. Divergencias, convergencias y propuestas, 5 y 6 de mayo de 2015.
- Troitiño Vinuesa, Miguel Ángel. “La protección y revitalización funcional de los centros históricos”. *Ciudades, arquitectura y espacio urbano* n.º 3 (2003): 131-160. <https://publicacionescajamar.es/publicacionescajamar/public/pdf/publicaciones-periodicas/mediterraneo-economico/3/3-24.pdf>.

Tugores Francesca y Rosa Planas. *Introducción al patrimonio cultural*. Gijón: Ediciones Trea, 2006.

Unesco. "Camino Real Tierra Adentro". Acceso el 28 de febrero de 2022. <https://whc.unesco.org/es/list/1351#top>.

Unesco. "Elaboración y gestión de planes de manejo para paisajes culturales, estudio de caso Paisaje Cultural Cafetero". *Normas sobre la protección y manejo del patrimonio cultural. Cátedra Unesco. Gestión Integral del Patrimonio en el marco del II Curso Taller Internacional*. Manizales: Universidad Nacional de Colombia-Unesco, 2013. Acceso el 28 de noviembre de 2013. <http://intranet.manizales.unal.edu.co/modules/ununesco/admin/archivos/normassobreproteccionymanejodelpatrimoniocultural.pdf>.

Unesco. "Lista de ciudades mexicanas patrimonio mundial". Acceso el 28 de febrero de 2022. <https://whc.unesco.org/es/list/?iso=mx&search=&>.

Unesco. "Patrimonio cultural". Acceso en enero de 2022. <https://es.unesco.org/fieldoffice/santiago/cultura/patrimonio>.

Unesco. "Reporte de la Reunión de Expertos en Paisaje Cultural, La Petite Pierre, Francia". Acceso el 19 de febrero de 2022. <http://www.unesco.org>.

Unesco, WHC. "Paisaje urbano histórico". Acceso el 13 de febrero de 2022. <https://whc.unesco.org>.

Unesco. "World Heritage List". Acceso el 11 de noviembre de 2021. <https://whc.unesco.org/en/list/>.

Universidad Autónoma de Nayarit y Gobierno del Estado de Nayarit. *Resumen del estudio técnico justificativo de la sierra de San Juan, Nayarit, para su declaratoria como Área Natural Protegida*, Centro Multidisciplinario de Investigación Científica UAN, mayo de 2003, 43.

<https://docplayer.es/35768176-Resumen-del-estudio-tecnico-justificativo-de-la-sierra-de-san-juan-nayarit-para-su-declaratoria-como-area-natural-protegida.html>.

*El Universo*. “La Casa Patrimonial Guzmán de Guayaquil es ahora el Museo Nacional del Cacao”. Mis en ligne sur Youtube le 29 juillet 2021. Consulté le 2 août. <https://youtu.be/Ux7gg4zFG7M>.

*El Universo*. “Tradiciones y costumbres de la Costa en show gratuito”. Mis en ligne sur Youtube le 14 septembre 2015. Consulté le 31 juillet 2021. <https://youtu.be/LRyEPEV-d5I>.

Vaca, Agustín. “La neutralización clerical del estado revolucionario en Jalisco”. En *Proyectos de nación en Jalisco: cien años de pugnas y pactos*, por Elisa Cárdenas Ayala, Laura Alarcón Menchaca y Agustín Vaca, 121-169. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2010.

Vaca, Agustín. “El sur de Jalisco: identidad e historia”. *Estudios Jaliscienses* n.º 53 (2003): 51-59.

Vaccaro, Ismael y Oriol Beltrán. “La transformación de la naturaleza en patrimonio colectivo”. En *Construyendo el patrimonio cultural y natural. Parques, museos y patrimonio rural*, editado por Xavier Roigé, Joan Frigolé y Camila del Mármol, 77-92. Unión Europea: Editorial Germania y Asociación Valenciana de Antropología, 2014.

Valenzuela Rodríguez, Rosa María. “Historia del factor religioso y su influencia en el aspecto cultural de Amacueca en la actualidad”. Tesis de licenciatura. Escuela Normal Superior de Jalisco, 1999.

Van den Berg, Hans. “La tierra no da así nomás”. *Ciencia y cultura* n.º 21. La Paz: Revista de la Universidad Católica Boliviana San Pablo, 2008.

Vasco Conde, Pedro. “O poder da pintura e a pureza do individuo do pintor”. En *Antonio Tenreiro, 1923-2006*. A Coruña: Xunta de Galicia, 2012.



- Vázquez Pérez, Joel Tonatiuh. "Presupuesto dirigido a Áreas Naturales Protegidas: Evolución 2014-2022". *Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, A.C.*, acceso el 25 de marzo de 2022. <https://ciep.mx/wp-content/uploads/2021/12/Areas-Naturales-Protegidas.pdf>.
- Vázquez Piombo, Pablo. *Arquitectura contemporánea en contextos patrimoniales. Una metodología de integración*. Guadalajara: ITESO, 2009.
- Vázquez Piombo, Pablo. "El paisaje urbano de Zacatecas. Transformación de las áreas de amortiguamiento a partir de su inscripción ante la Unesco como Patrimonio Mundial en 1993" Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2020.
- Velasco Vázquez, Javier, Ernesto Martín Rodríguez, Verónica Alberto Barroso, Juan Carlos Domínguez Gutiérrez y José de León Hernández. *Guía del Patrimonio Arqueológico de Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria, 2012.
- Vidal de La Blache, Paul. *La France*. Paris : Armand Colin, 1897.
- Vidal, Henri. « Aux origines de Montpellier : la donation de 985 », *Bulletin historique de la ville de Montpellier*, V (1985) : 11-37.
- Vidal, Henri. *Montpellier et les Guilhems*. Montpellier : Presses de la Faculté de Droit et Science Politique de Montpellier, 2012.
- Villavicencio, Gaitán. "Políticas públicas y renovación urbana en Guayaquil: las administraciones social cristianas (1992-2000), *Universitas*, vol. 10, n.º 17 (2012): 69-88.
- Villegas Sierra, Javier. *Turismo y patrimonio del área natural protegida de flora y fauna de Laguna de Términos*. México: Universidad Autónoma del Carmen-Miguel Ángel Porrúa, 2016.
- Villón Reyes, Jorge. "La zona del Gran Guayaquil concentra el 37% de las empresas del país, con ventas cercanas a \$ 40.000 millones". *El Universo*, 26 juillet 2021. Consulté le 31 juillet 2021. <https://www.eluniverso.com/noticias/economia/la-zona-del-gran-guayaquil->

- concentra-el-37-de-las-empresas-del-pais-con-ventas-cercanas-a-40000-millones-nota/.
- Visit México. “Museo Nacional de la Cerámica ‘Jorge Wilmot’”. Acceso el 2 de febrero de 2022. <https://www.visitmexico.com/jalisco/tonala/museo-nacional-de-la-ceramica-jorge-wilmot>.
- Vit Suzan, Ilan. *La revaloración del patrimonio arquitectónico*. México: Fondo de Cultura Económica, 2014.
- Vlex Información Jurídica Inteligente. “Impulsa al turismo destilando amor”. Acceso 20 de octubre 2021. <https://vlex.com.mx/vid/impulsa-turismo-destilando-amor-357206458>.
- Weigand, Phil C. “La Caldera de Coli y su vecina Guadalajara”. *Relaciones. Revista de historia y sociedad* XXXIII, n.º 129 (2012): 291-318. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13723086009>.
- Wheat, Marvin. *Cartas de Viaje por el Occidente*. México: El Colegio de Jalisco, 1994.
- Wong Chauvet, Daniel. “Del caos al orden. Guayaquil y su desarrollo urbano actual”. *Ciudades*, n.º9 (2005): 179-191.
- Yordi de Carricarte, Luciano. “Filosofía del emplazamiento de las presas de embalse”. *Revista de Obras Públicas*, n.º 120 (1973): 581-592.
- Zea, Alejandra. “Museo Nacional de la Cerámica Jorge Wilmot”. Gobierno de Jalisco. Acceso en octubre de 2021. <https://sc.jalisco.gob.mx/patrimonio/museos/museo-nacional-de-la-ceramica-jorge-wilmot>.
- Zerega, Tina. “La imagen postal de Guayaquil. De las imágenes regeneradas a las microintenciones de control estético”. *Íconos*, n.º 26 (2007): 91-105. Consulté le 15 décembre 2020. <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/iconos/article/view/202/198>.
- Zonas Especiales para la Conservación del Patrimonio Histórico-Cultural – ZEPH*. Acceso el día 20 de agosto de 2021. [http://www2.recife.pe.gov.br/sites/default/files/lista\\_de\\_zephs.pdf](http://www2.recife.pe.gov.br/sites/default/files/lista_de_zephs.pdf).

Zouain, George. "El patrimonio cultural en la construcción de indicadores del desarrollo". En *VI Jornadas sobre Gestión del Patrimonio Sostenible. El patrimonio cultural en a construcción de indicadores de desarrollo* editado por J. Tresserras. Madrid: Fundación Abertis, 2006. [http://www.fundacioa-bertis.org/rcs\\_jor/zouain.pdf](http://www.fundacioa-bertis.org/rcs_jor/zouain.pdf).

*La patrimonialización: Sus dinámicas, discursos y tensiones  
en las Américas y Europa, en los siglos XX y XXI*

Se terminó de editar en noviembre de 2023

en Editoteka\*,

Justo Sierra #2776 Int.6, Col. Vallarta Norte,

44690, Guadalajara, Jalisco.

+52 33 3647 2242

[editoteka.com](http://editoteka.com)

La patrimonialización es un fenómeno que ha venido desarrollándose desde el siglo XIX con el fin de valorar, proteger e, incluso, promover bienes materiales y, más recientemente, naturales y culturales.

Este volumen, coordinado por Estrellita García Fernández y Alba Lara-Alengrín, reúne diecisiete propositivos trabajos que reflexionan sobre la patrimonialización y la búsqueda por resignificar la relación entre el pasado y el presente; conservar creaciones humanas, territorios, áreas naturales; y reforzar la identidad colectiva.

Por medio de casos de estudio específicos, los lectores cuentan con una guía para comprender este fenómeno desde perspectivas diversas: ¿qué se patrimonializa y cuáles son las razones para hacerlo?, ¿quiénes son los actores involucrados y cómo participan?, ¿cuáles discursos y tensiones permean en las dinámicas patrimoniales?

Ciudades, regiones, territorios, infraestructuras y prácticas culturales de Bolivia, Brasil, Ecuador, España, Francia y México, son objeto de estudio de especialistas en el tema, quienes proponen, desde distintas disciplinas y escalas, un examen contrastado de los procesos de patrimonialización de distintos países americanos y europeos en los siglos XX y XXI.

Sin duda, *La patrimonialización: Sus dinámicas, discursos y tensiones en las Américas y Europa, en los siglos XX y XXI* constituye un documento que trascenderá como un recurso obligado para aquellos estudiosos de la materia quienes encontrarán en su riqueza documental una excelente referencia y una valiosa invitación a profundizar en el tema.

Obra publicada con el apoyo  
de la Université Paul-Valéry  
Montpellier 3.



EL COLEGIO  
de  
JALISCO

